Colina
LO MEJOR DE LO NUESTRO

Colina

CUENTA PÚBLICA
2019 - 2020









SGS

Lo mejor de lo Nuestro

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

Colina
LO MEJOR
DE LO NUESTRO

Colina DEPORTES

Colina CULTURA

Colina POR LA SALUD

Colina EDUCACIÓN

Lo mejor de lo Nuestro

Estimados vecinos,

Desde el comienzo de mi administración, cuando asumí como alcalde de Colina, el objetivo principal que me planteé como autoridad ha sido ir mejorando de manera constante el bienestar y calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos de la comuna. Esa es la guía que ha llevado cada uno de mis actos como autoridad comunal, y la que he buscado dejar como impronta en el municipio, basado en los valores de la honestidad, la eficiencia y la vocación de servicio.

Durante el tiempo que me ha tocado encabezar la municipalidad, han sido muchas las áreas que he visto mejorar con los años: hoy Colina cuenta con un sistema educacional municipal que es la envidia del país completo e incluso compite codo a codo con los mejores, una significativa infraestructura para el apoyo al emprendimiento, organizaciones sociales empoderadas, un amplio programa de apoyo a la seguridad pública; así como tenemos más áreas verdes que nunca y que se siguen multiplicando; además, un importante plan de manejo de residuos domiciliarios apoyado por programas de reciclaje y reutilización de desechos, y un sistema de salud primaria de la más alta calidad.

En este último punto quisiera detenerme un momento, pues todos los esfuerzos que como municipalidad hemos dedicado a la mejora de la salud primaria y preventiva, que se refleja en los Centros de Salud Familiar, en las postas rurales, servicios de urgencia y Salud Mental, en la Clínica Dental Escolar, y en el amplio alcance del programa Mis Mejores Años para mejorar el bienestar de los adultos mayores de la comuna, tuvo un espaldarazo enorme de parte del gobierno central en 2019, al concretar uno de los anhelos más esperados por los habitantes de la comuna: la elección de Colina como el lugar que albergará el nuevo Hospital de la Zona Norte de la Región Metropolitana, la noticia más importante que hemos recibido en al menos 50 años.

Es cierto que el año pasado tuvo un cambio de dirección significativo, con una sociedad a nivel nacional que salió a las calles a manifestarse. Para bien o para mal, el estallido social significó también cambiar algunas prioridades, pero no por ello se dejó quitó mi vista y la del municipio de las tareas de largo plazo que nos corresponde ejecutar. A pesar de las necesidades nuevas surgidas desde octubre de 2019, que nos llevó a apoyar de manera distinta a vecinos, entregándole alternativas de transporte o ayuda a sus emprendimientos, por ejemplo, seguimos realizando labores de largo aliento, como llevando ayuda a familias con situaciones vulnerables en todos los rincones de la comuna, así como también a nuestros esforzados agricultores y ganaderos que por una década se ha batido contra una implacable sequía. Igualmente, hemos impulsado la educación municipal en la comuna hasta fronteras insospechadas, introduciendo tecnologías y técnicas de enseñanza inéditas a las aulas, para que la formación de nuestros niños y jóvenes les dé las herramientas necesarias para el mundo del futuro. A ellos mismos va dirigido uno de los esfuerzos más importantes que se lleva a cabo día a día en la comuna, la implementación del programa Planet Youth, basado en la exitosa experiencia islandesa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Antes de despedirme quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos nuestros vecinos y contribuyentes; y especialmente a nuestros colaboradores y funcionarios del Municipio, la Corporación Municipal de Desarrollo Social, la Corporación de Artes y Cultura de Colina, y la Corporación de Deportes de Colina; veo en cada uno de ellos el compromiso de mejorar día a día la calidad de vida de todos los habitantes de Colina, para hacer de esta comuna, más que nunca, lo mejor de lo nuestro.

Muchas gracias.

Mario Olavarría Rodríguez

Alcalde de Colina

ÍNDICE

CAPÍTULO	1	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	13
	1.1	Unidad de Recursos Humanos	14
	1.2	Relaciones Públicas y Comunicaciones	19
CAPÍTULO	2	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	39
	2.1	Área de Proyectos	40
	2.2	Área de Licitaciones	56
	2.3	Área de Gestión Presupuesto	69
	2.4	Asesoría Urbana	75
	2.5	Oficina Agrícola	80
	2.6	Unidad de Tecnología de Información y Comunicación	100
CAPÍTULO	3	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	107
	3.1	Derechos de Construcción	108
	3.2	Oficina de Convenio Municipal SII	108
	3.3	Área de Inspección de Obras	109
	3.4	Área de Atención de Público y Archivo	128
	3.5	Área de Catastro	128
	3.6	Área de Urbanización y Edificación	129
	3.7	Área de Fiscalización de Obras	130
CAPÍTULO	4	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	133
	4.1	Departamento Social	134
	4.2	Departamento Estratificación	140
	4.3	Organizaciones Comunitarias	142
	4.4	OMIL	162
	4.5	Programa Discapacidad	166
	4.6	Programa Familias, Seguridades y Oportunidades	167
	4.7	Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo	171
	4.8	Programa Habitabilidad	173
	4.9	Programa Abriendo Caminos	178
	4.10	Programa Familias Unidas del Sistema Lazos	183
	4.11	Programa Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	193
	4.12	Unidad de Subsidios Monetarios	199
	4.13	Unidad de Vivienda	214

CAPÍTULO	5	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	247
	5.1	Unidad de Prevención Social y Atención a Víctimas	249
	5.2	Unidad de Operaciones Preventivas y Movilización	280
CAPÍTULO	6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	295
	6.1	Presupuesto Municipal	296
	6.2	Anexos	303
CAPÍTULO	7	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	331
	7.1	Unidad de Parques, Paisajismo y Ornato	331
	7.2	Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis	343
	7.3	Unidad de Aseo	352
	7.4	Unidad de Gestión Ambiental Local	360
	7.5	Cementerio Municipal	385
CAPÍTULO	8	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	389
	8.1	Gestión Operativa	391
CAPÍTULO	9	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	415
	9.1	Licencias de Conducir	415
	9.2	Permisos de Circulación	416
	9.3	Área de Ingeniería	420
CAPÍTULO	10	ASESORÍA JURÍDICA	429
	10.1	Contratos	429
	10.2	Revisión de Bases Administrativas	432
	10.3	Sumarios Administrativos	435
	10.4	Prescripción de Basura	436
	10.5	Denuncias Realizadas en el Ministerio Público	440
	10.6	Posesiones Efectivas	440
	10.7	Regularizaciones de Títulos de Dominio	441
CAPÍTULO	11	SECRETARÍA MUNICIPAL	453
	11.1	Honorable Concejo Municipal	454
	11.2	Consejo Comunal Organizaciones de la Sociedad Civil	454
	11.3	Consejo de Seguridad Pública	454
	11.4	Gestión	455
	11.5	Solicitudes Acceso a la Información Pública	455
	11.6	Contraloría General de la República	458

CAPÍTULO	12	DIRECCIÓN DE CONTROL	461
	12.1	Área Administrativa y de Apoyo	462
	12.2	Control Legal	463
	12.3	Auditorías Internas y CGR	463
	12.4	Informes Varios	463
CAPÍTULO	13	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	467
	13.1	Departamento de Educación	467
	13.2	Departamento de Salud	509
CAPÍTULO	14	CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA	547
	14.1	Centro Cultural	547
	14.2	Actividades	548
CAPÍTULO	15	CORPORACIÓN DEL DEPORTE	561
	15.1	Infraestructura	562
	15.2	Comunidad	564
	15.3	Unidad Deportistas Destacados	567
	15.4	Talleres	569
	15.5	Eventos	571
CAPÍTULO	16	CENTRO DEL EMPRENDEDOR	577
	16.1	Capacitaciones	578
	16.2	Programas de Apoyo y Proyectos	581
	16.3	Ferias Comerciales	583
CAPÍTULO	17	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	587

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Lo mejor de lo Nuestro

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Administrador Municipal es el colaborador director del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

El Administrador Municipal tiene las siguientes funciones generales:

- Colaborar directamente con el Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal.
- Elaborar y controlar la ejecución de los planes y programas de prevención de riesgos en conjunto con la Unidad de Recursos Humanos.

De las funciones generales definidas en el artículo anterior, se desprenden las siguientes funciones específicas para la Administración Municipal:

- Programar, ejecutar y controlar los programas, proyectos y acciones que el Alcalde le encomiende directamente.
- Realizar labores de coordinación de comisiones y comités de trabajo.
- Planificar, coordinar y organizar todos los eventos públicos municipales o en que tenga participación la Municipalidad.
- Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades culturales de la Municipalidad o patrocinadas por éste.
- Velar por el cumplimiento de las funciones establecidas en este Reglamento y proponer los cambios que requiera.
- Estudiar y proponer el uso de nuevas técnicas operativas y administrativas, para el mejoramiento de la organización cuando corresponda.
- Formular proposiciones en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas en relación a los aportes o subvenciones a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.
- Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la ley asigne a otras unidades.

1.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN LA MUNICIPALIDAD DE COLINA

El presente informe tiene por objetivo dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67, letra h), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Como cuestión previa cabe señalar que la Ley 20.922, que Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, su artículo 4° modificó el artículo 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introduciendo como nuevo instrumento de gestión la política de recursos humanos.

En nuestro municipio esta política fue escriturada en el año 2016, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal, el año 2016, por acuerdo N°180, tomado en sesión ordinaria N°34, promulgado por Decreto Alcaldicio N° E-2711, todos de fecha 01 de Diciembre de 2016, y el año 2017, por acuerdo N°128, tomado en sesión ordinaria N°32, promulgado por Decreto Alcaldicio N°E-2504, todos de fecha 23 de Noviembre de 2017, la que se encuentra plenamente vigente.

La política de recursos humanos se aplica a todos los/as funcionarios/as y/o prestadores de servicio de la Municipalidad Colina con independencia de su naturaleza, calidad contractual y del lugar físico donde desempeñe sus funciones.

El objetivo general de esta política es orientar a las personas y al municipio al logro de sus metas dentro de un quehacer ético y socialmente responsable con la comunidad.

Los Objetivos específicos de la política de recursos humanos son:

- Contribuir al cumplimiento de la estrategia, a partir de lineamientos que favorezcan la toma de decisiones en gestión de personas en el Municipio.

- Alinear el desempeño y desarrollo de las personas que trabajan en la institución, en torno a la estrategia y valores institucionales para contribuir al logro de los objetivos de la organización.

- Generar las acciones necesarias para establecer canales de comunicación interna que fomenten las buenas relaciones entre las jefaturas y sus equipos de trabajo, permitan fortalecer confianza, credibilidad y estilos de liderazgo adecuados.

- Desarrollar acciones para el adecuado funcionamiento y mejora de los mecanismos y procesos de los diferentes subsistemas de desarrollo de personas, de modo que existan prácticas en el ámbito del desarrollo de personas adecuadas al desafío de un empleo público decente y de calidad.

- Planificar las prácticas y acciones en el ámbito del desarrollo de las personas de manera integrada, considerando los distintos subsistemas que conforman el ciclo laboral, de modo de cautelar la coherencia de sus diversos componentes.

La Institución desarrollará acciones para generar ambientes laborales que, basados en el respeto y buen trato, favorezcan el compromiso, motivación, desarrollo y mejora de desempeño de las personas.

Los puntos que abarca esta política de recursos humanos son:

- Gestión por competencias
- Descripción de cargos
- Política de ingreso
- Contratación
- Inducción
- Capacitación
- Política de Beneficios y calidad laboral
- Gestión del desempeño
- Remuneraciones
- Clima laboral
- Política de prevención de riesgos
- Política de comunicaciones internas
- Política de relaciones laborales
- Estrategia de egreso
- Política de contratación a honorarios y prestación de servicios

GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS

En este aspecto nuestra política de recursos humanos definió tres competencias transversales para los/as funcionarios/as, es decir, tres competencias que aún en distinto nivel de desarrollo, deberán presentar a todos/as los/as funcionarios/as quienes trabajen para este municipio, ***Orientación al Usuario, Orientación a la Eficiencia y Orientación a la Calidad.***

Para el cumplimiento de este punto, nuestra municipalidad ha implementado dentro de sus procesos internos la certificación bajo la norma ISO 9001-2015, que abarca las tres competencias transversales que deben tener los trabajadores municipales, esta norma de calidad obliga a definir procesos que puedan desarrollar todos los trabajadores con experiencia como los nuevos que se sumen a los equipos de trabajo, en ese orden, año tras año hemos ido incorporando más unidades y direcciones municipales bajo esta certificación y el objetivo es seguir certificando hasta certificar el 100% de los procesos municipales.

Uno de los requisitos para la implementación de esta norma al interior del municipio, dice relación con la obligación de contar con descripción de cargos para quienes participan en los distintos procesos ya certificados, situación que es verificada por una empresa acreditada para certificar este tipo de norma, que para el caso de la última auditoria de certificación fue realizada por la empresa Aenor Chile.

POLÍTICA DE INGRESO Y CONTRATACIÓN

Las municipalidades contamos con diferentes tipos de contratación, personal de planta, personal a contrata, personal contratado bajo las normas del código del trabajo y personal a honorarios.

El ingreso del personal de planta se efectúa por medio de un llamado a concurso público, situación que está claramente establecida en nuestra política de recursos humanos, que entre otras cosas nos obligó a formular bases para los distintos llamados a concurso público, situación que se cumple a cabalidad, además la Ley 20.922, que modificó entre otras, la Ley 18.883, estatuto administrativa para funcionarios municipales, obligando a las municipalidades a contar con un reglamento de llamados a concurso público, reglamento que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° E-2914/2016, de fecha 26 de Diciembre de 2016, el que se encuentra plenamente vigente y en aplicación.

Para la provisión de los cargos a contrata y contratado bajo las normas del código del trabajo no es necesario llamar a concurso público, nuestra política contempla que esta provisión se realice con personal a honorarios de la misma municipalidad y ante la eventualidad de que ningún funcionario cumpla con los requisitos y competencias, contrate a un funcionario que no forma parte de la dotación municipal, situación que se cumple a cabalidad.

La contratación de personal a honorarios se realiza por tres tipos de contrato, con cargo al subtitulo 21, honorarios contratados con personas naturales, y se utiliza cuando deban realizarse labores accidentales y que no sean las habituales de la municipalidad, son pagados con fondos propios de la municipalidad.

Honorarios para programas sociales, considera la ejecución de diferentes programas sociales, son pagados con fondos propios de la municipalidad.

Honorarios por administración de fondos, estos corresponden a convenios que realiza la municipalidad con diferentes servicios públicos, son cancelados con los fondos que remiten las instituciones con el fin de llevar a cabo un programa o proyecto específico.

El ciclo de este tipo de contratos esta detallado y establecido en la política de recursos humanos al que se da cumplimiento en tanto se cuente con los recursos económicos correspondientes.

INDUCCIÓN

La administración municipal, dirección de la cual depende la unidad de recursos humanos de la municipalidad, realiza la inducción de nuevos funcionarios que ingresen a la planta municipal, en este proceso se informa a los nuevos funcionarios sobre aspectos generales de la municipalidad, su organigrama, instrumentos de gestión, objetivos estratégicos, visión – misión, valores, creencias y compromisos de la municipalidad hacia nuestros vecinos, como también aspectos normativos, derechos y obligaciones.

CAPACITACIÓN

Respecto de la capacitación del personal este proceso esta claramente definido en la política, la unidad de recursos humanos dependiente de la administración municipal en conjunto con las direcciones municipales confeccionó un plan anual de capacitación, el que es aprobado por el H. Concejo Municipal, actualmente contamos con una unidad de capacitación a cargo de un profesional competente en esta materia, lo que ha significado primeramente cumplir con el Plan Anual de Capacitación, la optimización de los recursos económicos asignados a este ítem, como también la gestión de cursos y capacitaciones que no generan costo para el municipio.

POLÍTICA DE BENEFICIOS Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

La instancia encargada de aplicar este punto de la política de recursos humanos, abarcando al personal de planta, a contrata, médicos psicotécnicos y del código del trabajo, es el comité de bienestar, este comité realiza convenios con instituciones públicas y privadas, con el fin de ofrecer a sus asociados descuentos y trato preferencial a lo hora de obtener un producto o servicio.

Además, los funcionarios asociados cuentan con seguro de vida y seguro complementario de salud, este último abarca también al personal a honorarios.

En cuanto a calidad de vida laboral ha generado instancias para todo el personal municipal tales como celebración de navidad para los hijos de todos los trabajadores municipales, entre otras iniciativas.

Además, la unidad de capacitación a generado jornadas de autocuidado y cursos que además de ser útiles en el trabajo, se puedan aplicar en el diario vivir de los funcionarios, como por ejemplo curso de RCP y primeros auxilios, entre otros

REMUNERACIONES

La política de recursos humanos coincide en que los funcionarios tienen derecho a impetrar sólo los beneficios pecuniarios que han sido concedidos por un texto legal. En este mismo sentido, las remuneraciones de los empleados municipales se fijan en relación con los cargos que estos ocupan, los cuales deben encontrarse establecidos en la respectiva planta de personal, guardando relación con el orden jerárquico asignado a esos puestos de trabajo.

Lo anterior se cumple para todo el personal municipal de las distintas calidades jurídicas, planta, contrata y código del trabajo, a excepción del personal a honorarios que sus remuneraciones y demás beneficios están fijados en su contrato, respetándose plenamente en tiempo y forma lo establecido en estos.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La unidad de prevención de riesgos se encarga de dar cumplimiento a este punto de la política de recursos humanos, esta unidad cuenta con un técnico de dedicación exclusiva y a jornada completa para el cumplimiento de la función y la política señalada, dicha unidad está constantemente capacitando al personal en prevenir riesgos en el trabajo, autocuidado personal y como reaccionar en caso de emergencias, prevención de enfermedades profesionales.

OTROS ANTECEDENTES

Durante el presente año 2020, el municipio llamara a concurso publico para proveer los cargos vacantes en la planta municipal, así lograr tener una mayor cantidad de funcionarios competentes y con responsabilidad administrativa, lo que permitirá efectuar una mejor rendición de cuentas a la comunidad.

1.2 RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

El departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Municipalidad de Colina es una unidad de apoyo al trabajo municipal, dependiente jerárquicamente de la Administración Municipal. Tiene como función principal generar nexos comunicacionales entre la comunidad y el municipio, ya sea directamente con la comunidad, en eventos o actividades; o a través de distintos canales de comunicación presentes en la comuna, como los medios de comunicación social que posee el municipio u otros agentes externos. El departamento está conformado por dos áreas, Comunicaciones y Relaciones Públicas.

RELACIONES PÚBLICAS

El área de Relaciones Públicas se encarga de coordinar y organizar el protocolo de las diversas actividades públicas que realiza o patrocina la Municipalidad de Colina; asimismo, apoya cuando se requiere en la misma tarea a las Corporaciones Municipales de Desarrollo Social de Colina, de Artes y Cultura, y de Deportes; todo esto con el objetivo de mantener un contacto estrecho de la institución con la comunidad.

Durante el año 2019 se llevó a cabo un trabajo constante para proyectar una imagen positiva de la comuna y de las diferentes obras que se han realizado, de manera de promover el quehacer municipal bajo la consigna Lo Mejor de Lo Nuestro.

Siguiendo la línea presentada anteriormente, se realizaron eventos tanto de gran masividad como enfocados en necesidades específicas que presentaran en su momento sectores de la sociedad de la comuna. Esto se vio reflejado en la importante cantidad de eventos y actividades realizadas, algunas de las cuales que se detallarán a continuación.

ENERO

Verano en Colina 2019

El Verano en Colina 2019 contempló diversas actividades artísticas, recreativas y culturales, donde el área de Relaciones Públicas cumplió un rol fundamental en la difusión y organización, con la consiguiente amplia participación de los habitantes de la comuna.



Colonias de Verano

Entre las actividades realizadas durante el Verano en Colina 2019 corresponde mencionar:

- Colonias de Verano 2019 en el balneario de El Tabo
- Festival de Teatro El Teatro se Vive en Colina 2019
- Tour Tardes Acuáticas en Tu Barrio
- Trilla a Yegua Suelta 2019
- Campeonato Nacional de Rayuela 2019



Tardes Acuáticas en tu Barrio

Es importante notar que el tour Tardes Acuáticas en Tu Barrio se extendió hasta fines de febrero, mientras que las Colonias de Verano siguieron su curso hasta marzo.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante enero de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Lanzamiento de Fuegos Artificiales de Año Nuevo
- Cicletada nocturna de Colina
- Operativos de esterilización e implantación de chips para mascotas
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría
- Certificaciones de cursos y talleres
- Otras actividades públicas



Trilla a Yegua Suelta



Campeonato Nacional de Rayuela



El Teatro se Vive en Colina

FEBRERO

Aniversario Batalla de Chacabuco

El 12 de febrero es la efeméride que conmemora la victoria de las tropas patriotas frente a las realistas en la Batalla de Chacabuco, en el valle norte de la comuna, dando término al período de reconquista española y abriendo el paso para la plena independencia de Chile.



Como forma de recordar esta fecha tan importante a nivel nacional, Colina rinde homenaje al Ejército de Los Andes en el monumento a la Victoria de Chacabuco, en una ceremonia que cuenta con la presencia de autoridades civiles y militares, en la que se recuerda a los soldados chilenos y argentinos que participaron en la citada gesta heroica.

La ceremonia involucra alocuciones patrióticas, colocación de ofrendas florales y un vino de honor para las autoridades y civiles presentes.

Cabalgata a la Cordillera

Como una manera de fomentar el turismo rural en la comuna, el municipio llevó a cabo una cabalgata tradicional hacia el sector de Laguna Verde, en la cordillera de Colina. La cabalgata estuvo encabezada por el alcalde Mario Olavarría y estuvo compuesta por cerca de 60 jinetes, entre invitados y arrieros del sector, quienes son los mayores beneficiados al fomentar el turismo rural.



En esta ocasión, el invitado de honor fue el gobernador del departamento de Tarija, Bolivia, Adrián Oliva. De esta manera la actividad también permitió seguir estrechando lazos de amistad y cooperación internacionales.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante febrero de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Continuación de tour Tardes Acuáticas en Tu Barrio
- Colonias de Verano 2019
- Operativos de esterilización e implantación de chips para mascotas
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría
- Inicio del proceso de Permisos de Circulación
- Otras actividades públicas

MARZO

Conmemoración del Día de la Mujer

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que la Municipalidad de Colina envía un saludo muy especial a las mujeres de la comuna. En 2019 se realizaron dos actividades masivas: sendos conciertos masivos de los grupos GIT y Mekano. Además, en el centro comercial Puertas de Chicureo se llevó a cabo una once conmemorativa con presencia del alcalde Mario Olavarría.



Inicio del Año Escolar

Uno de los ejes del trabajo municipal ha sido, desde el comienzo de esta administración, entregar educación de calidad en los establecimientos dependientes de la Corporación de Desarrollo de Colina. Así se reafirmó en las inauguraciones de los años escolares para la educación básica y media, respectivamente, realizadas en el colegio Algarrobal y Liceo Bicentenario.



Como se ha hecho en años anteriores, el municipio además hizo entrega, de manera simbólica en ambas ceremonias, de uniformes y útiles escolares para ayudar económicamente a las familias de los niños y jóvenes que estudian en los establecimientos bajo el alero de la Corporación de Desarrollo.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante marzo de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Colonias de Verano 2019
- Campaña de Permisos de Circulación 2019
- Entrega de vivienda del programa Habitabilidad del Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Feria Laboral de la Mujer
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas
- Otras actividades públicas

ABRIL

Cuasimodo en Colina 2019



La Fiesta de Cuasimodo es considerada una expresión de religiosidad popular característica de la Zona Central de Chile, y desde sus orígenes, en la época de la Colonia, se celebra el domingo siguiente a la Pascua de Resurrección.

La participación del municipio en esta importante Fiesta Religiosa de Cuasimodo pasa por difundir y promover que los vecinos de Colina y sus familias disfruten y conozcan el verdadero significado de esta procesión, que conserva las tradiciones de la época colonial. Hoy el Cuasimodo en Colina es el más grande de Chile, y se sigue corriendo de manera tradicional, a caballo y sin la presencia de vehículos motorizados.

Esta celebración se realiza por 3 domingos consecutivos en la zona centro, norte y sur de la comuna, con la participación de alrededor de 2.500 cuasimodistas, que corren al lado de la carroza que lleva al sacerdote con el Santísimo Sacramento.

Conmemoración del Día del Carabinero



Como una forma de homenajear la permanente labor de orden y servicio que presta Carabineros de Chile a la comunidad, el alcalde Mario Olavarría encabezó el saludo que realizó el municipio a la Octava Comisaría de Colina, reafirmando además los vínculos de trabajo y camaradería existentes entre ambas instituciones y que trae significativos beneficios para la comunidad.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante abril de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Lanzamiento del Sistema Lazos en la comuna junto a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Conmemoración de Semana Santa.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

MAYO

Conmemoración de las Glorias Navales de Chile

Como todos los años, Colina realizó un sentido homenaje a las Glorias Navales, a la Armada de Chile y los 137 años del Combate Naval de Iquique, con una ceremonia de ofrendas florales, la cual fue la antesala del masivo desfile en el que participan autoridades de la comuna y de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.

Primera Feria de la Salud

Con el propósito de mostrar a los vecinos los distintos beneficios y programas sociales que ofrece la Municipalidad de Colina en pos de una mejor calidad de vida se desarrolló la Primera Feria de la Salud en la Plaza de Armas de la comuna.



La iniciativa, que tuvo la presencia de la directora de Salud, Jessica Pradenas, y el alcalde, Mario Olavarría, dispuso una serie de stands informativos y de atención inmediata para todos los interesados. Entre estos últimos, por ejemplo, destacó el área de vacunación contra el virus de la influenza y los módulos explicativos de los Spa Esmeralda y San Miguel.

Se sumaron también profesionales de los CESFAM de Colina y Esmeralda, la Farmacia Comunal y una hermosa exposición de la Agrupación de Abuelitas, Tejiendo Vidas.

Feria del Vino

En el centro comercial Boulevard Los Ingleses se llevó a cabo una inédita Feria del Vino, evento en el cual los asistentes pudieron degustar los más exclusivos vinos de autor, teniendo la opción de comprarlos a convenientes precios. Fueron en total 12 viñas, 2 cervecerías y una destilería las convocadas para el evento, entre las que destacaron algunas del Valle del Itata, Valle de Aconcagua, Casablanca, además de la cervecería local Chacabuco.



Apoyo a Actividades Municipales

Durante mayo de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Desayuno por el Día de la Madre.
- Seminario de capacitación para dirigentes sociales.
- Día del Patrimonio.

- Misa de acción de gracias por aniversario de la comuna.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

JUNIO

Ceremonia de Rendición de Cuenta Pública Municipal

La ceremonia de rendición de la Cuenta Pública Municipal tiene como objetivo informar a la comunidad la labor municipal durante el periodo correspondiente al año inmediatamente anterior, describiendo las actividades realizadas por las distintas unidades y departamentos de la municipalidad.



La actividad cuenta con la participación de autoridades civiles, militares, eclesiásticas, organizaciones comunales y vecinos en general, que pueden conocer de la gestión anual y las marchas generales del municipio, de los diversos proyectos, programas sociales, obras de infraestructura, hermoseamiento comunal, los avances en el área de educación y salud, los ingresos municipales y las inversiones a futuro; todo en voz de la máxima autoridad comunal, el alcalde de Colina.

Limpieza del Río Colina Trash Challenge

El respeto y amor por el medioambiente fue la gran motivación para los más de 450 estudiantes de liceos y colegios de comuna, que llegaron en masa al sector de Las Compuertas de Colina para realizar un Trash Challenge, desafío que consiste en limpiar un lugar y mostrar, a través de Redes Sociales, un antes y un después de la acción.



La idea surgió gracias a la iniciativa de la Agrupación Juvenil “Altavoces”, quien solicitó apoyo logístico directamente al alcalde Mario Olavarría para que el resultado fuese todo un éxito. Así, los jóvenes salieron de sus establecimientos en buses municipales en dirección al conocido balneario popular, y allí se dividieron el trabajo en cuadrillas que descendieron al río con palas, guantes y mascarillas, para hacer un verdadero barrido por toda a ribera del sector.

Consulta Ciudadana sobre Horario Límite para Niños y Jóvenes



Con múltiples puntos de votación en la comuna y una altísima participación de los vecinos se realizó la primera Consulta por el Límite de Horario a Menores.

La iniciativa, inédita en el país, va en la línea de la implementación del modelo islandés de prevención de consumo de drogas en Colina, el cual busca detectar oportunidades y acciones para prevenir el consumo de drogas y alcohol en los niños y jóvenes. Así, las preguntas buscan conocer la opinión de los vecinos respecto a si se debe o no aplicar un límite de horario para la circulación de los menores de 16 años en las calles, sin la compañía de un adulto.

Fueron ocho las comunas del país que se sumaron a la consulta ciudadana: Las Condes, Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, La Florida, Quilpué, Antofagasta y Colina.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante junio de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Bazar Día del Padre.
- Presentación de nueva flota de camiones de Aseo y Ornato.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Audiencias Públicas del alcalde y el municipio.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

JULIO

Feria Cuidado con el Perro 2.0



En la Plaza de Armas de Colina y con la asistencia multitudinaria de vecinos y sus mascotas, se hizo el lanzamiento oficial del programa nacional Cuidado con el Perro 2.0, iniciativa que busca resolver el problema que generan los perros en las calles, por medio de esterilizaciones e identificación con microchip, además de organizar encuentros de adopción con fundaciones animalistas.

En el encuentro se llevaron a cabo entretenidas actividades para los dueños y sus mascotas, las que incluyeron fotografías, presentación de la patrulla canina de la PDI y la implantación de chip y vacunas para las mascotas de los vecinos.

Certificación a Dirigentes Vecinales



La Universidad del Desarrollo (UDD) y la Municipalidad de Colina certificaron a 144 dirigentes vecinales que participaron del Curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo para Dirigentes Sociales, desarrollado por tercer año consecutivo bajo el convenio marco de Desarrollo de Capacidades de Trabajo en Equipo.

Las autoridades destacaron en la ceremonia que los representantes de las Juntas de Vecinos participaron de la actividad durante los meses de mayo y junio, aprendiendo técnicas y habilidades para fortalecer su trabajo en conjunto con sus agrupaciones, en beneficio de la comunidad.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante julio de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Ceremonia de Juramento a la Bandera.
- Firma convenio de cooperación con la Mesa Técnica de Turismo de la Región Metropolitana.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Audiencias Públicas del alcalde y el municipio.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

AGOSTO

Presentación de nuevo Hospital para la Zona Norte de la Región Metropolitana

En una concurrida ceremonia en Santiago, el Presidente de la República realizó el anuncio de la noticia más importante que ha recibido la comuna en al menos medio siglo: la llegada del nuevo hospital de la Zona Norte a Colina; este importante centro de salud tendrá capacidad para 350 camas y atenderá a una población de más de un millón de personas.



Tan importante noticia significó una celebración en la plaza de armas de la comuna, con cientos de vecinos llenando el centro de Colina con música, colorido y mucha alegría para recibir al alcalde Mario Olavarría y brindarle un reconocimiento a su valiosa gestión por conseguir la instalación del hospital, que mejorará ostensiblemente la atención de salud para los vecinos de las comunas de la zona norte.

Día del Niño

Los niños de la comuna tuvieron una gran celebración en su día, los cuales llegaron en masa junto a sus familias hasta el Parque San Miguel para disfrutar de las diferentes actividades organizadas por el municipio para conmemorar su día. Payasos, sorpresas, pinta caritas, circo itinerante, juegos inflables, mecánicos y 3D, fueron algunas de las actividades que pudieron disfrutar los niños y niñas en un día hecho especialmente para ellos por la Municipalidad de Colina. Esta celebración se repitió también en el sector sur de la comuna, a cargo del Centro del Emprendedor y de la Corporación de Artes y Cultura.



Apoyo a Actividades Municipales

Durante agosto de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Muestra Cultural y Gastronómica de Pueblos Originarios.
- Ceremonia de natalicio de Bernardo O'Higgins.
- Visita del ministro de Justicia al Liceo Bicentenario por el Día del Niño.
- Encuentros por el Plan de Desarrollo Comunal.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Audiencias Públicas del alcalde y el municipio.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

SEPTIEMBRE

Fiesta Costumbrista en Chicureo



El sábado 7 y domingo 8 de septiembre en el Centro Ecuestre de Chicureo, ubicado en el sector de Piedra Roja, se realizó con gran éxito la Fiesta Costumbrista, que dio el puntapié inicial a las celebraciones dieciocheras en la comuna.

Las jornadas, organizada por el municipio y el Centro Ecuestre, congregó a cientos de vecinos, quienes disfrutaron de las diferentes actividades planeadas para pasar un entretenido día en familia. Los asistentes tuvieron la oportunidad de observar la presentación del Cuadro Verde de Carabineros, el Cuadro Negro del Ejército y la escuadra Amazonas de la Tradición Chilena, quienes mostraron diferentes acrobacias a caballo, que dejaron al público sorprendido.

La Fiesta Costumbrista contó también con juegos inflables, mini granja, juegos tradicionales, pinta caritas y una feria artesanal, que estuvo a cargo del Centro del Emprendedor de Colina.

Segundo Encuentro Inmobiliario de Colina



El Segundo Encuentro Inmobiliario de Colina, realizado en el Club House del Club de Golf de Chicureo, fue un espacio para conversar y establecer los lineamientos que deberán cumplir todas las empresas constructoras interesadas en desarrollar proyectos inmobiliarios en la zona norte de la Región Metropolitana.

Al encuentro asistieron como expositores el entonces subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios, y la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Pilar Giménez, además de empresarios del rubro y expertos en la materia.

Las Fiestas Patrias se Viven en Colina 2019

Una celebración que se extendió por seis días fue la que se vivió en las inmediaciones del Fundo Santa Filomena para celebrar las Fiestas Patrias en la comuna.

Al igual que todos los años, la celebración de Fiestas Patrias comenzó con la Misa Criolla de Acción de Gracias, oficiada por el padre José Tomás Salinas y realizada en la Parroquia Inmaculada Concepción. Durante la ceremonia se agradeció a Dios por los avances de la comuna.

Luego autoridades y vecinos se trasladaron hasta la carpa instalada en Fundo Santa Filomena para ser parte de un almuerzo en honor a las Glorias del Ejercito, en donde se realizó la inauguración oficial de Las Fiestas Patrias se Viven en Colina.



Durante las cuatro jornadas los visitantes del recinto pudieron disfrutar de:

- Feria Costumbrista.
- Patio de Comidas Típicas.
- Casino – Restaurant.
- Sector de juegos infantiles (juegos inflables).
- Rodeo.
- Concurso de cueca para niños, adultos y adultos mayores.
- Campeonatos de Rayuela.
- Feria artesanal.

Entre los artistas que se presentaron en la carpa principal y que se repletó de visitantes durante los días se puede contar a la Combo Tortuga, Amar Azul, Camila Gallardo, La Sagrada, Mocedades, Los Vásquez, Chico Trujillo y Guachupé, entre otros destacados artistas; además del humor de Rodrigo González, Piare con P y Arturo Ruiz Tagle.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante septiembre de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Entrega de forraje a agricultores y ganaderos por parte de la Federación de Criadores de Caballos de Chile y la Confederación del Rodeo de Chile.
- Lanzamiento de la Oficina de Defensa Jurídica Vecinal.
- Fiesta de la Primavera 2019.
- Vuelos Familiares.
- Encuentros por el Plan de Desarrollo Comunal.
- Actividades deportivas masivas.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Audiencias Públicas del alcalde y el municipio.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

OCTUBRE

Festival Santiago Es de Todos



Con la masiva concurrencia de vecinos y un show de artistas de primer nivel se realizó el Festival Santiago Es de Todos en la Plaza de Armas de Colina. La actividad fue organizada por el Ministerio de las Culturas y la Municipalidad de Colina, con el propósito de acercar la cultura a cada comuna de la capital.

El evento contó con la asistencia de la seremi Cultura de la Región Metropolitana, Alejandra Novoa; el alcalde de Colina, Mario Olavarría; el Consejero Regional de la Provincia de Chacabuco, José Agustín Olavarría, y la presencia de representantes de agrupaciones vecinales de la comuna. El espectáculo principal se desarrolló con la presentación de las bandas nacionales La Culebrera y Juana Fe, los cuales fueron ovacionados por el público quien, en una atmósfera colmada de canto, baile y entusiasmo, coreó las canciones y participó de las actividades.

Entrega de Fondos Concursables FONDEVE y FONDECOM



En une concurrida ceremonia en el Gimnasio Municipal, el municipio y el alcalde Mario Olavarría hicieron entrega de los fondos de Desarrollo Vecinal y Desarrollo Comunitario a cientos de agrupaciones sociales que existen en Colina y que postularon a estos recursos. De esta manera, la municipalidad fomenta el desarrollo de las organizaciones civiles de la comuna, estimulándolas a ser parte integral de sus comunidades.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante octubre de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Limpieza del Río Colina.
- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

NOVIEMBRE

Misa de Todos los Santos

La comunidad católica celebra todos los años el Día de Todos los Santos con una misa especial a los seres queridos que ya no están, en el cementerio municipal, donde participan autoridades y vecinos de la comuna. Esta actividad es apoyada por la Municipalidad, otorgando los implementos necesarios para su desarrollo.



Apoyo a Actividades Municipales

Durante noviembre de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

DICIEMBRE

Entrega de Juguetes

Durante una semana el Parque San Miguel se llenó de magia y alegría con la tradicional entrega de juguetes que benefició a más de diecinueve mil niños de todos los sectores de Colina, quienes recibieron la visita del mismísimo "Viejito Pascuero", el cual dijo presente arriba de su camión trineo. Además de la tradicional entrega de juguetes, los niños y sus familias pudieron disfrutar de juegos, espectáculos artísticos y colaciones saludables, todo en un seguro y agradable ambiente.



Onces de Navidad

La alegría y la paz que ofrece la época de Navidad es una gran motivación para los funcionarios que trabajan en la Municipalidad de Colina. Por eso, año tras año se esfuerzan en organizar una de las actividades más tradicionales de la comuna: las Onces de Navidad, en la que participan todas las organizaciones funcionales.

En su última versión, más de tres mil vecinos integrantes de clubes de adulto mayor, organizaciones de mujeres, organizaciones de pueblos originarios y de discapacidad, disfrutaron de tres días de un espectáculo artístico, karaokes, comida y muchísimas sonrisas. Durante la celebración de las Onces Navideñas hubo espacio para compartir con artistas de la Nueva Ola como Wildo, Larry Wilson y Germán Casas, el histórico cantante de Los Ramblers.



Rifa de Navidad

Más de tres mil vecinos de la comuna participaron de la Rifa Solidaria Navideña que se realizó en el Gimnasio Municipal. La actividad se diseñó en reemplazo del bingo solidario que por motivos de seguridad no pudo realizarse durante octubre y noviembre.



De esta manera, fueron 150 premios divididos en 90 lotes, algunos de ellos de electrodomésticos, muebles, artículos deportivos, un flamante automóvil cero kilómetros y un cuatrimoto, regalos en su mayoría se obtuvieron como donaciones de empresas y personas de Colina. Así, durante toda la tarde, en una jornada muy entretenida, los ganadores se llevaron cocinas, parlantes, pantallas LED, refrigeradores, comedores, entre otros magníficos productos.

Apoyo a Actividades Municipales

Durante diciembre de 2019, el área de Relaciones Públicas participó en la organización y difusión de las siguientes actividades:

- Talleres deportivos y culturales en distintos sectores de la comuna.
- Actividades públicas del alcalde Mario Olavarría.
- Inauguraciones de espacios públicos y nuevas iniciativas.
- Otras actividades públicas.

COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones tiene por objetivo lograr una comunicación social y estrecha con los vecinos, a través de la cual se pueda dar a conocer y se analizan los hechos de interés público, velando por la veracidad, rapidez y objetividad, de manera de difundir las noticias de la municipalidad y de la propia comuna.

Durante 2019 el plan de trabajo consistió en dar a conocer a la opinión pública, local y nacional, la realidad de Colina y las acciones realizadas por el municipio a los medios de comunicación y otros canales de información, ya sean propios o externos.

Los instrumentos de información que contribuyeron a mantener el interés de las personas, por las actividades realizadas son:

Diario Colina Hoy

El Diario Municipal Colina Hoy es un periódico de tiraje mensual, que reúne en su interior las noticias más relevantes acontecidas en nuestra comuna: actividades municipales, culturales, espectáculos, educación, salud, eventos, deportes y otras novedades, con un lenguaje sencillo que permita rápidamente enterarse del acontecer comunal relacionado con el trabajo del municipio.

Sitio Web

A través de la página web municipal www.colina.cl se puede acceder a importante información, datos y servicios que ofrece la municipalidad, además de las noticias de salud, educación, actividades recreativas, deportivas y culturales de último minuto.

Esta página incluye una completa guía de trámites de todos los departamentos municipales, que permite ahorrar tiempo. Además de la sección de contactos para comunicarse en pocos minutos con la alcaldía u otras unidades, para resolver inquietudes o dudas de los vecinos.

Redes Sociales

Las cuentas oficiales del municipio en las principales plataformas de redes sociales existentes son uno de los mecanismos más eficientes y de mayor alcance en la actualidad. Estos canales permiten dar a conocer rápida y sencillamente información relevante, además de servir como un espacio para que los vecinos den a conocer su parecer sobre el acontecer de la comuna. En la actualidad, las plataformas utilizadas por el municipio son:

- Facebook
- Instagram
- Twitter

Boletín Interno Infogestión

Con el propósito de mejorar la comunicación entre los funcionarios, y mantenerlos informados del acontecer municipal, disponemos del Boletín "Infogestión", cuyo objetivo es entregar datos de interés relacionados con los beneficios y área laboral, además de incentivarlos a participar en distintas secciones del mismo.

Campañas Publicitarias

En el marco de cada gran campaña en la que participa o que se origina desde la municipalidad, parte importante de su difusión recae en la exhibición de grandes afiches y paletas fijas en distintos puntos de la comuna. A esto, en la actualidad se suma la difusión de las mismas campañas en las plataformas de redes sociales mencionada anteriormente.

Estas campañas publicitarias se originan desde el departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones, donde se diseñan los afiches, se determinan los puntos adecuados para su difusión y se evalúa su impacto.

Tarjeta Vecino (proveedores)

La Municipalidad de Colina está siempre buscando formas de mejorar la calidad de vida de los vecinos, en todo ámbito. Una de las iniciativas que busca mejorar significativamente el día a día de las personas que habitan nuestra comuna y que mejora la relación con distintas empresas: Tarjeta Colina Vecino.

Lanzada el 23 de mayo del 2018, a la fecha cuenta ya con más de 170 convenios en distintos puntos, no sólo de la comuna, sino que también en toda la Región Metropolitana. Más aún, este plan de beneficios seguirá creciendo en convenios hacia todo el país.

Nota final

Se debe hacer una consideración importante con respecto al trabajo del departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones: debido al convulsionado ambiente social presente en el país desde el 18 de octubre de 2019, las posibilidades de realizar actividades públicas se vieron dificultadas a partir de esa fecha.

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

SECPLAN

CAPÍTULO

2



Lo mejor de lo Nuestro

2. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN constituye un departamento de asesoría para el Alcalde y el Concejo, en materias de estudios, evaluación y ejecución de proyectos y otros intereses propios de la planificación y el desarrollo de la comuna.

Funciones:

a) Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Honorable Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.
b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos comunales de desarrollo y de presupuesto municipal.
c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos de inversión tanto Municipal como de otros organismos Gubernamentales e informar la gestión al Concejo.
d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad está la Asesoría Urbana con las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en promoción del desarrollo urbano.
b) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado.
c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al Municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Esta Dirección desarrolla una serie de tareas que propenden al crecimiento sustentable de la comuna, a continuación, se detalla la gestión realizada el año 2019, en cada una de sus tareas:

2.1 ÁREA DE PROYECTOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional es un programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Regional transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Estos fondos permiten financiar todo tipo de iniciativas de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos en la legislación vigente, que permitan solucionar necesidades de carácter general.

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	0	2.594.054
Proyectos en Ejecución	2.594.054	1.850.716
Proyectos por Ejecutar	1.850.716	5.212.926
Proyectos Postulados	2.192.669	1.851.493

PROYECTOS EJECUTADOS

Construcción Centro del Emprendedor M$2.194.400
Reposición y Localización Posta Rural El Colorado M$ 399.654



Centro del Emprendedor



Posta Rural El Colorado

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Mejoramiento Calzadas y Veredas Avenida Esmeralda M$1.850.716





PROYECTOS POR EJECUTAR (EN LICITACIÓN / ELEGIBLES)

Construcción CESFAM La Reina M$5.212.926





PROYECTOS POSTULADOS

Mejoramiento Parque Claudio Arrau M$1.708.886
Construcción Sistema Agua Caliente Sanitaria Establecimientos M$ 142.607

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR
CIRCULAR 33

La Circular N°33 se enfoca en proyectos de adquisición de activos no financieros, estudios básicos y conservación de infraestructura pública.

A través de esta circular el año 2009, el Ministerio de Hacienda actualizó la Circular 36 del 2007. Se refiere a los proyectos mencionados anteriormente, que no deberán contar con informe del Ministerio de Desarrollo Social para poder ser contratados. Vale decir solo serán analizados por el Gobierno Regional, esta tarea está encomendada al Departamento de Preinversión y Proyectos.

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	80.992	819.325
Proyectos en Ejecución	866.369	0
Proyectos por Ejecutar	0	3.451.361
Proyectos Postulados	337.575	497.569

PROYECTOS EJECUTADOS

Conservación de Calzada Avenida Aconcagua	M$	120.223
Conservación Veredas Sector Centro Norte	M$	174.103
Conservación Veredas Diversos Sectores	M$	524.999

PROYECTOS EN LICITACIÓN

Conservación Vial Avda. Concepción, Aconcagua y Los Copihues	M$	47.044

PROYECTOS ADMISIBLES

Adquisición Contenedores Intradomiciliarios de Residuos Sólidos	M$	2.545.995
Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	M$	71.400
Adquisición de 3 Buses Eléctricos	M$	786.922

PROYECTOS POSTULADOS

Adquisición Camión Multipropósito	M$	319.515
Adquisición Camión Lavador y Sanitizador de Contenedores	M$	178.054

FONDO NACIONAL DE INICIATIVA LOCAL – FRIL
ARTÍCULO 4° TRANSITORIO

Desde el año 2008 existe el Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, el cual corresponde a una modalidad de inversión que surge del Fondo Nacional de Desarrollo regional.

Particularmente la Ley N°20.981 de Presupuestos del sector público, establece en la partida 05, capítulo 74, programa 02 de los Gobiernos Regionales, en el subtítulo 33 Transferencia de Capital, ítem 03.125 Municipalidades, el Fondo Nacional de Iniciativa Local. El objetivo de este fondo es financiar principalmente la ejecución de proyectos de infraestructura menor, que permitan mejorar la calidad de vida de la población de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	458.831	314.092
Proyectos en Ejecución	391.304	0
Proyectos por Ejecutar	0	1.035.467
Proyectos Postulados	1.200.000	0

PROYECTOS EJECUTADOS TRANSANTIAGO VIII

Mejoramiento Calle Santa María	M$	89.903
Reposición Veredas Colina Centro	M$	16.794
Construcción Veredas San Miguel	M$	62.233
Mejoramiento Calle Freddy Maturana	M$	80.011
Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Diversos Sectores	M$	65.161

PROYECTOS APROBADOS TRANSANTIAGO X

Construcción Ciclovía San Martín entre Lo Seco y Terminal	M$	96.706
Construcción Ciclovía Caletera General San Martín	M$	96.706
Construcción Ciclovía Calle Aconcagua Tramo Norte	M$	96.706
Construcción Ciclovía Avenida Concepción	M$	96.706
Construcción Ciclovía Calle Alpatacal	M$	88.079
Construcción Ciclovía y Veredas San Francisco de Asís	M$	59.998
Construcción Senda Multipropósito Camino San José	M$	96.706
Construcción Veredas Camino Los Ingleses	M$	58.000
Mejoramiento Veredas Rotonda San Luis	M$	48.150
Mejoramiento Calle Budi	M$	74.000
Mejoramiento Calle Fontt	M$	96.706
Mejoramiento Calle Óscar Bagioli	M$	50.222
Mejoramiento Calle Francisco Flores del Campo	M$	76.782
Instalación Alumbrado Público en Ciclovía y Calzada Oriente San Martín	M$	71.668

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SUBDERE

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO PMU

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

PMU

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	102.164	0
Proyectos por Ejecutar	0	97.058
Proyectos Postulados	0	412.510

PROYECTOS APROBADOS

Mejoramiento Vial Mediante Bacheos en Sector 1 Oriente Los Robles, O´Higgins y Los Gobernadores	M$	58.624
Mejoramiento Vial Mediante Bacheos en Sector 2 Poniente Oro Olímpico, José Fuentes Guerrea y Cordillera	M$	38.434

PROYECTOS POSTULADOS

EMO2019 – Reparación de Calzadas en Diversos Sectores	M$	40.397
EMO2019 – Recuperación Plaza de Armas y Mobiliario Avda. Concepción	M$	58.748
Abovedamiento Canal Gimnasio Municipal	M$	58.957
Solución Aguas Lluvias Calle Vista Hermosa	M$	40.259
Solución Aguas Lluvias Avenida Santa María	M$	59.970
Reparación Iluminación de Multicanchas Sector 1	M$	55.064
Reparación Iluminación de Multicanchas Sector 2	M$	44.051
Reparación Iluminación de Multicanchas Sector 3	M$	55.064

PMU TRADICIONAL

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	0	87.990
Proyectos en Ejecución	0	64.554
Proyectos por Ejecutar	87.990	0

PROYECTOS EJECUTADOS

Reposición Juego Infantil Edificio Consistorial	M$	7.601
Mejoramiento Sede Social Villa Héroes de Chacabuco II	M$	42.388
Ampliación Sede Social Raúl Silva Henríquez	M$	38.000



Sede Social Villa Héroes de Chacabuco II



Sede Social Villa Raúl Silva Henríquez

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Reposición Veredas Calle Chacabuco	M$	59.999
Mejoramiento Sector Juegos Edificio Consistorial	M$	4.555

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB

Mejoramiento de Barrios es un programa social, administrado por la SUBDERE y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) ya través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, su objetivo específico es reducir el déficit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles.

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos en Ejecución	0	189.482
Proyectos por Ejecutar	122.678	314.149

PMB

PROYECTOS EN LICITACIÓN

Proyecto Alcantarillado Sector Reina Sur	M$	239.871

PROYECTOS APROBADOS

Proyecto Alcantarillado Sector Manuel Rodríguez	M$	74.278

PMB TRADICIONAL

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Mejoramiento Servicio APR Reina Norte	M$	122.678
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Quilapilún	M$	14.516
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Las Canteras	M$	9.340
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Ejemplo Campesino	M$	9.340
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Santa Marta de Liray	M$	10.048
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Reina Norte	M$	13.541
Construcción Sistema Respaldo de Energía APR Santa Luisa	M$	10.019

PMB ACCIONES CONCURRENTES ASISTENCIA TÉCNICA

PROYECTOS EJECUTADOS

Catastro para Beneficiarios de Títulos de Dominio, Ley del Mono y con Déficit Sanitario, Diversos Sectores	M$	50.000

PMB ACCIONES CONCURRENTES SANEAMIENTO DE TÍTULOS

PROYECTOS APROBADOS

Saneamiento Títulos de Dominio, Diversos Sectores	M$	111.100

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA PTRAC

Es un programa con alcance nacional creado el año 2014, que continúa en constante desarrollo acorde al programa presidencial 2018 – 2022 sobre protección animal. El programa de tenencia responsable está a cargo de la División de Municipalidades de la SUBDERE en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Se trabaja directamente con el financiamiento de proyectos municipales asociados a la Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	0	24.413
Proyectos en Ejecución	25.413	34.795
Proyectos por Ejecutar	0	6.399

PROYECTOS EJECUTADOS

Plan Médico Veterinario en tu Municipio PVET 2018	M$	7.517
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018	M$	11.496
Plan Registro Mascotas 2018	M$	6.400

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Plan Registro Mascotas 2019	M$	7.295
Plan Médico Veterinario en tu Municipio PVET 2019	M$	7.500
Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2019	M$	20.000

PROYECTOS APROBADOS

Plan DE Mascota Protegida 2019	M$	6.399

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS PRB – SERVIU

QUIERO MI BARRIO, LOS ROBLES – CENTENARIO II

El programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tiene como objetivo la recuperación física y social a escala barrial, facilitando el vínculo del barrio con la ciudad.

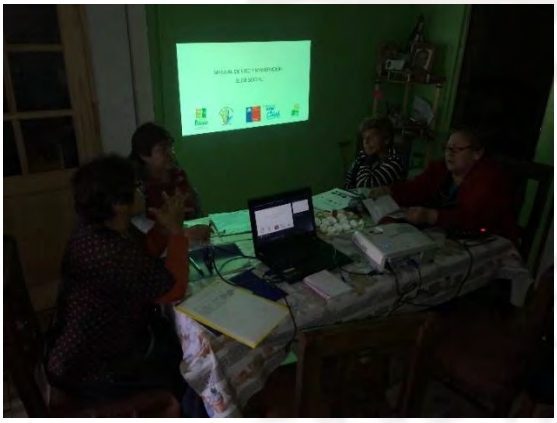
El trabajo se desarrolla junto a los vecinos y el municipio local, a través de un proceso participativo que facilita el encuentro, la participación y la vida en comunidad.

BARRIO LOS ROBLES – 2015

Durante el periodo 2019 se ha se ha ejecutado la Fase III y cierre del Programa en el Barrio Los Robles, en el cual se da cumplimiento al Plan de Gestión Social y al Plan de Gestión de Obras. Siendo estos los dos ejes principales del Programa.

Plan de Gestión Social (PGS)

El PGS es el eje del Programa encargado de reactivar el componente social del Barrio, motivando a la comunidad a trabajar en conjunto, establecer relaciones entre los vecinos y a apropiarse de los espacios públicos. En esta línea de trabajo durante la Fase III del Programa se trabajó en conjunto con los vecinos el desarrollo de los Manuales de Administración, Uso y Mantención de las obras ejecutadas.





Historia de Barrio: En esta etapa del programa se finalizó la reconstrucción de la Historia de Barrio, lo cual consistió en un video de la historia Barrial creado a partir de la investigación que realizo un equipo externo. La construcción de este producto partió en la primera Fase del Programa y finalizo con la presentación del video a los vecinos en la Fase III.




Por otro lado, se realizó la inauguración del proyecto "Reconstrucción Sede Social y Mejoramiento Multicancha" y el "Hito de Cierre" para el Barrio Los Robles.




Plan de Gestión de Obras (PGO)

El PGO es el eje del programa con el cual se trabaja en la recuperación de los espacios públicos que por diferentes motivos se han deteriorado y que se encuentran dentro del polígono de intervención en el barrio.

Proyectos Ejecutados

PGO Reconstrucción Sede Social Los Robles	M$	193.605
PGO Mejoramiento Multicancha y Cierro Los Robles	M$	46.890

BARRIO CENTENARIO II – 2019

Durante el periodo 2019 se ha dado inicio al programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio – Centenario II" ejecutándose la Fase I del Programa, lo cual corresponde a la Instalación del programa en el Barrio Centenario II, además de realizar el diagnostico físico y social del Barrio.

Inauguración de Barrios 2019





Plan de Gestión Social (PGS)

Durante la primera fase del programa en el Barrio Centenario II, se han desarrollado diferentes actividades para generar un diagnostico físico y social del barrio, que dé cuenta de las problemáticas y oportunidades y de los posibles proyectos que se desarrollarán.

La primera fase del programa dura 8 meses, siendo el día 1 el 01 de septiembre del 2019. Durante los meses de Fase I desarrollados en el año 2019, se realizaron actividades con la comunidad, tales como Instalación del Programa en el Barrio, Recorridos Barriales y la conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo.

Recorridos Barriales: Estos recorridos Barriales, se realizan con el objeto de poder conocer el Barrio desde la mirada de los distintos grupos etarios que lo conforman, de esta manera conocemos las problemáticas y oportunidades que el barrio posee, considerando la visión de los vecinos.








Conformación de Mapa de Actores Estratégicos del Barrio




Conformación Consejo Vecinal de Desarrollo: El Consejo Vecinal de Desarrollo es la organización conformada por vecinos del barrio, con la cual el Programa trabaja durante todo el periodo que este dura.

Conformación Consejo Vecinal de Desarrollo




Plan de Gestión de Obras (PGO)

El PGO es el eje del programa con el cual se trabaja en la recuperación de los espacios públicos que por diferentes motivos se han deteriorado y que se encuentran dentro del polígono de intervención en el barrio.

Durante la Fase I del Programa se desarrolla el primer proyecto urbano en el Barrio (Obra de Confianza) , el cual consiste en el mejoramiento de una de las áreas verdes del Barrio. Cabe mencionar que este proyecto es el único que no se diseña en conjunto con los vecinos del Barrio, ya que es una obra menor y que debe ser de rápida ejecución.

PGO Proyecto Obra de Confianza	M$ 47.500

BARRIO LAS CANTERAS

Durante el año 2019 se inició la ejecución del proyecto “Reconstrucción Sede Multiuso Las Canteras”, la empresa que se adjudicó el proyecto es “Constructora Bórquez y Bórquez Limitada”.

PGO Reconstrucción Sede Social Las Canteras	M$ 205.368

BARRIO CENTENARIO I

El Barrio Centenario I, ha sido seleccionado para el programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, comenzando su ejecución en el año 2020.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS – SERVIU

N° LLAMADO	28
AÑO	2018
ESTADO	EN EJECUCIÓN

N°	POBLACIÓN	CALLE O PASAJE	TRAMO	LARGO (ML)	ÁREA (M²)	ACERA (M²)	APORTE COMITÉ (M$)	APORTE MUNICIPAL (M$)	APORTE SERVIU (M$)	COSTO TOTAL EJECUCIÓN (M$)
1	Raúl Silva Henríquez	Los Huilles	Fredy Maturana - Domingo Campos	121	363	-	-	2.086	16.189	18.275
2	Oro Olímpico Ii	Arturo Godoy	Nicolás Massú - Alberto Larraguibel	105	389	-	-	2.937	16.638	19.575
3	Corvi	San Guillermo	2 Oriente - Pasaje Peatonal 1 Oriente	115	460	-	1.000	2.450	19.549	22.999
4	Población II	Exequiel Moraga	Exequiel Moraga (Calle) - Costa Azul	72	216	-	-	1.622	9.191	10.813
5	Cordillera I-II	Los Valles	Santa María - Las Nieves	121	363	-	1.000	1.723	15.432	18.155
6		Farellones	Los Lagos - Fontt	77	231	-	956	778	9.828	11.562
7		La Quebrada	Los Lagos - Fontt	44	132	-	62	580	5.976	6.618
8		Los Lagos	Santa María - Las Nieves	135	405	-	1.000	1.503	17.775	20.278
9		Las Nieves	Fontt - Fondo Calle (Poniente)	168	1176	-	1.000	6.274	53.342	60.616
10	Cordillera IV E2	Cantautor Víctor Jara	Lo Seco - Fray Camilo Henríquez	280	1680	-	2.000	8.422	76.424	86.846
11		Diputada Laura Allende	Víctor Jara - Fontt	160	480	643	1.000	2.600	20.398	23.998
12		Rector Eugenio González	Víctor Jara - Fontt	160	480	-	1.000	2.600	20.398	23.998
16	Ignacio Carrera Pinto	Pasaje 11	Pasaje 10 - Pasaje 13	110	330	-	-	2.477	14.030	16.507
17		Pasaje 27	Ignacio Carrera Pinto (Calle A) - Fondo Pasaje (Norte)	77	462	-	-	2.835	34.873	37.708
20	QMB Los Robles	Los Totorales	Tamarindo - Las Araucarias	165	1155	179	-	-	64.059	64.059
21		Avellano	Calle Nogales - Calle Totorales	121	847	242	-	-	48.171	49.018
22		Ligustros	Calle El Tranque - Calle Nogales	102	305	-	-	-	15.334	15.639
23		Naranjos	Calle El Tranque - Calle Nogales	103	308	-	-	-	15.458	15.766
24		Romeros	Calle El Tranque - Calle Nogales	102	311	-	-	-	15.308	15.619
25		Rosales	Calle El Tranque - Calle Nogales	98	295	-	-	-	14.884	15.179
26		Alerce	Pasaje Belloto - Calle Nogales	34	103	-	-	-	5.244	5.347
27		Álamo	Pasaje Rosales - Pasaje Las Palmas	49	147	-	-	-	7.367	7.514
28		Los Copihues	Calle Ulmos - Pasaje Los Alerces	51	357	102	-	-	20.297	20.654
29		Copihues	Calle Ulmos - Pasaje Avellanos	244	735	-	-	-	36.811	37.546
30		Ulmos	Calle Nogales - Calle Las Encinas	125	875	250	-	-	49.761	50.636
31		Las Encinas	Calle Los Robles - Calle Los Ulmos	86	602	86	-	-	32.638	33.240
34		Tamarindos	Pasaje Coligues - Calle Totorales	77	231	-	-	-	11.536	11.767
				3.101	**13.437**	**1.502**	**9.018**	**38.887**	**666.911**	**719.931**

N° LLAMADO	29
AÑO	2019
ESTADO	SELECCIONADOS PARA EJECUCIÓN

N°	BARRIO	NOMBRE CALLE O PASAJE	REFERENCIA	LARGO (M)	SUPERFICIE CALZADA (M^2)	ACERA (M^2)	APORTE COMITÉ ($M)	APORTE MUNICIPAL ($M)	APORTE SERVIU ($M)	COSTO TOTAL EJECUCIÓN ($M)
1	Los Álamos	Las Riendas	Las Carretas - Las Espuelas	80,0	240,0	-	-	734	13.951	14.685
2		Las Espuelas	Medialuna - Los Robles	132,0	396,0	-	-	1.212	23.041	24.253
3	Raúl Silva Henríquez	Los Jacintos	Fredy Maturana - Domingo Campos	126,0	378,0	-	-	1.157	21.983	23.140
4	Cordillera III	Enriqueta Larraín De Ruiz Tagle	Santa Teresa De Los Andes - Lo Seco	111,0	333,0	-	-	1.021	19.393	20.414
5		Matrona Ana González	Santa Teresa De Los Andes - Lo Seco	58,0	174,0	-	1.000	602	9.078	10.680
6	Oro Olímpico II	Marlene Arens	Jaime Fillol - Manuel Plaza	105,0	315,0	-	-	965	18.337	19.302
7		Beijing 2008	Manuel Plaza - Nicolás Massú	208,0	748,8	-	-	2.292	43.543	45.835
8		Manuel Plaza	Iván Zamorano - Marlene Arens	73,0	262,8	-	-	807	15.325	16.132
9		Óscar Cristi	Jaime Fillol - Nicolás Massú	278,0	1.000,8	-	-	3.062	58.181	61.243
10	Las Américas	Rodrigo De Triana	Lo Seco - El Retiro	304,0	2.128,0	608,0	-	5.303	131.916	137.219
11		Isabel La Católica	Cristóbal Colón - Rodrigo De Triana	104,0	728,0	208,0	-	2.273	43.190	45.463
12		Pasaje Isabel La Católica	Rodrigo De Triana - Límite Claudio Arrau Oriente	51,0	153,0	-	-	470	8.931	9.401
13		Cruz Del Sur	Cristóbal Colón - Rodrigo De Triana	101,0	303,0	-	-	929	17.650	18.579
14		Las Carabelas	Cristóbal Colón - Rodrigo De Triana	101,0	303,0	-	-	929	17.650	18.579
15	El Estero	Farellones	Manantiales - La Quebrada	72,0	216,0	-	-	662	12.577	13.239
16		El Cerro	La Cañada - El Nevado	89,0	267,0	-	-	817	15.537	16.354
17		Acantilados	La Cañada - El Nevado	84,0	252,0	-	-	773	14.691	15.464
18	Corvi	San Guillermo	Pasaje Peatonal 1 Oriente - General San Martín	40,0	120,0	-	-	704	6.629	7.333
19	Claudio Arrau I	Chito Faró	Violeta Parra - Puerto De Palos	78,0	234,0	-	-	717	13.634	14.351
20		Arturo Pacheco Altamirano	Pintor Pedro Lira - Violeta Parra	77,0	231,0	-	-	709	13.475	14.184
21		Pintor Pedro Lira	Nemesio Antúnez - Arturo Pacheco Altamirano	52,0	156,0	-	-	358	9.209	9.567
22	Población O´Higgins	Javiera Carrera	Central - Pasaje 8	360,0	1.080,0	-	-	3.305	62.778	66.083
23		Manuel Rodríguez	Calle 9 - Padre Soto	314,0	942,0	-	-	2.350	55.334	57.684
24		21 De Mayo	Calle 8 Norte - Pasaje 8	211,0	633,0	-	-	1.392	37.379	38.771
25		Pasaje 9	Javiera Carrera - Manuel Rodríguez	23,0	69,0	-	-	211	4.011	4.222
26		Pasaje 7	Javiera Carrera - Manuel Rodríguez	38,0	114,0	-	-	350	6.650	7.000
27	QMB Centenario II	Batalla De Quechereguas	Domingo Campos - Batalla De Lircay	138,2	414,6	-	-	-	25.532	25.532
28		Batalla De Lircay	Batalla De Quechereguas - Fredy Maturana	75,0	225,0	-	-	-	13.796	13.796
29		Presidente Carlos Ibáñez Del Campo	Presidente José Manuel Balmaceda - Reina Norte	66,7	473,6	133,4	-	-	30.338	30.338
30		Historiador Francisco Encina	Presidente Eduardo Frei Montalva - Presidente Salvador Allende G.	135,0	405,0	-	-	-	24.809	24.809
31		Veredas Freddy Maturana	Presidente José Manuel Balmaceda - Limite Portal Andino Sur			376,0	-	-	9.112	9.112
				3.685	**13.296**	**1.325**	**1.000**	**34.104**	**797.660**	**832.764**

FONDOS MUNICIPALES

Resumen de la Situación	Año 2018 (M$)	Año 2019 (M$)
Proyectos Ejecutados	1.643.930	1.368.458
Proyectos en Ejecución	705.971	555.796
Proyectos por Ejecutar	0	539.054

PROYECTOS EJECUTADOS

Diseño Construcción CESFAM La Reina	M$	98.800
Habilitación Caminos Rurales 2018 – 2019	M$	567.000
Construcción Medialuna Peldehue Etapa II	M$	652.658
Construcción Parque del Río Etapa IV	M$	190.000
Diseño Ampliación Edificio Consistorial	M$	50.000



Medialuna Peldehue



Parque del Río

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Diseño Construcción Parque Peldehue	M$	37.500
Diseño Construcción Cuartel BICRIM	M$	85.300
Construcción Plaza Canina	M$	38.000
Mejoramiento Acceso Sur Parque San Miguel	M$	37.996
Construcción Parque del Río, Etapa IV	M$	192.000
Mantención Edificio de Seguridad Pública	M$	150.000
Construcción Medialuna Peldehue Etapa III	M$	15.000

PROYECTOS EN LICITACIÓN

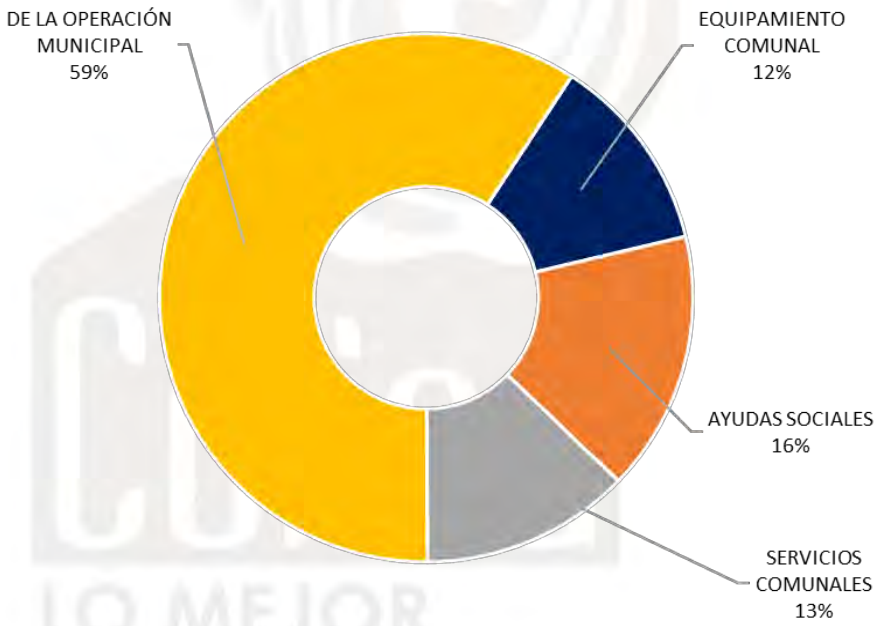
Mejoramiento Vialidad Urbana Avenida General San Martín	M$	539.054

2.2 ÁREA DE LICITACIONES

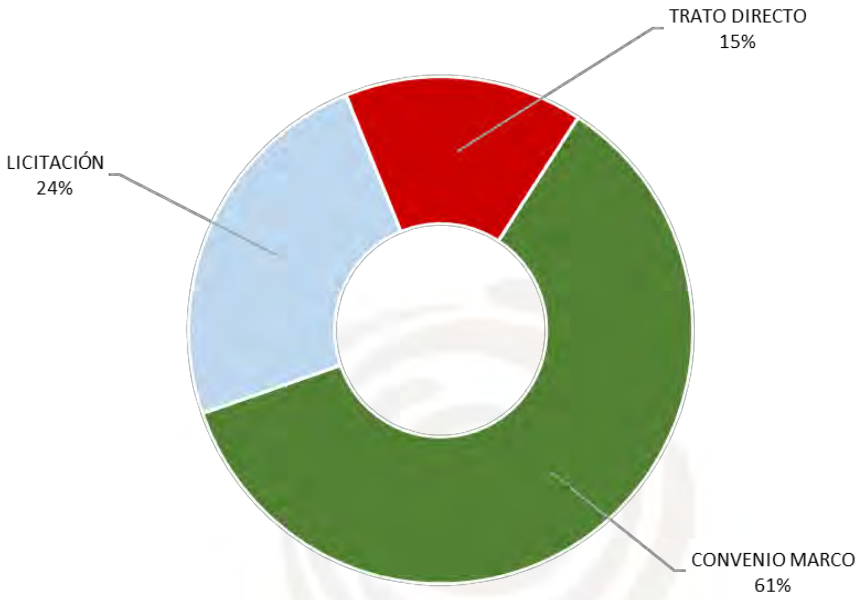
Durante el año 2019, múltiples fueron los procesos licitatorios y de compras ejecutados, en función a las distintas solicitudes de adquisiciones y compras, requerimientos de servicios y ejecución de obras, requeridos por las direcciones municipales. Dentro de éstas, se consideran aquellas relacionadas con ayudas sociales, equipamientos e infraestructura comunal, ejecución de servicios comunales y las que tienen relación con el quehacer municipal, propiamente tal.

Proceso de Adquisiciones Año 2019

Durante el 2019 se realizaron un total de 157 procesos de compra; de los cuales, el 59% correspondieron a procesos propios del normal funcionamiento municipal, un 16% en ayudas sociales, un 13% en ayudas a la comunidad y un 12% a equipamiento comunal.



De este universo de procesos un 61% correspondió a compras a través de Catálogo Electrónico (Convenio Marco), un 24% a través de procesos licitatorios y un 15% vía contratación directa.



Equipamiento Comunal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
1	2686-42-CM19	Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicio, para la Comuna de Colina	Comercial Felp Spa	$21.176.217
2	2686-49-CM19	Reposición Juego Infantil Edificio Consistorial, Municipalidad de Colina	Aguilar y Compañía Limitada	$11.899.896
3	2686-2-LQ19	Conservación Veredas Centro Norte, Comuna de Colina	Constructora Crea S.A.	$169.013.915
4	2686-79-CM19	Habilitación Juegos Infantiles Diversos Sectores	Comercial Felp Spa	$20.478.245
5	2686-21-LP19	Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Colina, Sede Social Héroes de Chacabuco	Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina Spa	$41.179,.017
6	2686-21-LP19	Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Colina, Sede Social Raúl Silva Henríquez	Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina Spa	$36.343.803
7	2686-4-LR19	Mejora Calzada y Veredas Av. Esmeralda, Colina	Ingeniería y Construcción Santa Sofia Limitada	$1.819.941.275
8	2686-27-LQ19	Reconstrucción Sede Multiuso Barrio Las Canteras	Constructora Bórquez y Bórquez Limitada	$205.368.636
9	2686-24-LP19	Servicio Arriendo de Motocicletas para Seguridad Pública	Sociedad Comercial Ossa Limitada	$79.682.400
10	2686-31-LE19	Adquisición de Equipos y Equipamiento Posta Rural, Línea Equipos	Servicios Industriales Integra Ltda.	$14.718.991
11	2686-31-LE19	Adquisición de equipos y equipamiento Posta Rural, Línea Equipamiento	Servicios Industriales Integra Ltda.	$26.399.555
12	2686-125-CM19	Adquisición de Equipamiento Urbano, Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios	Comercial Felp Spa	$17.876.763
13	2686-41-B219	Ejecución Diversas Obras de Infraestructura, Veredas Colina Centro	Constructora Crea S.A.	$16.159.336
14	2686-41-B219	Ejecución Diversas Obras de Infraestructura, Veredas San Miguel	Constructora Crea S.A.	$62.224.945
15	2686-144-CM19	Equipamiento Centro del Emprendedor	Rocha S A	$13.480.339
16	2686-43-LQ19	Construcción Parque del Río, Etapa V	Productora de Flores La Clemencia Ltda	$195.787.457
17	2686-46-LE19	Plaza Canina Comuna de Colina	Constructora Sanar Spa	$37.609.236
18	2686-200-CM19	Equipamiento Urbano Plaza Pública San Antonio de Comaico	Comercial Felp Spa	$6.494.663
19	2686-203-SE19	Servicio de Reemplazo de Reja Principal	Construcciones Ivan Carrasco Median E.I.R.L	$6.440.999

Ayudas Sociales				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
1	2686-44-CM19	Cajas Mercadería Club de Adultos Mayores 2019	Dimerc S A	$14.651.560
2	2686-45-CM19	Cajas de Alimentos Departamento Social, Municipalidad de Colina	Dimerc S A	$17.423.700
3	2686-47-CM19	Pañales Adultos Mayores, Depto. Social 2019	Dimerc S A	$16.616.903
4	2686-51-CM19	Adquisición Pañales de Niños, para Programa Discapacidad y Social 2019	Distribuidora As Y C Spa	$2.398.058
5	2686-54-CM19	Adquisición Frazadas y Plumones para Depto. Social, Comuna de Colina	Heraldo Castro Palma	$4.601.816
6	2686-63-CM19	Cajas Mercadería Depto Social 2019/ Mayo a Julio	Dimerc S A	$22.344.600
7	2686-26-B219	Servicio de Arriendo camión de aljibe	Isabel Cabello Casanova	$64.800.000
8	2686-28-LE19	Adquisición de Ajuares e Insumos Recién Nacidos	Sociedad Comercial Nacional Spa	$16.754.536
9	2686-115-CM19	Adquisición de Cajas de Mercadería para Depto. Social, Comuna de Colina	Dimerc S A	$22.344.481
10	2686-40-LE19	Materiales Habitabilidad 2019	Lia Raquel Grant Cortes	$9.981.167
11	2686-148-CM19	Adquisición Pañales Adulto Mayor, Departamento Social Municipalidad de Colina	Dimerc S A	$13.666.237
12	2686-152-CM19	Adquisición cajas de mercadería Depto. Social, Comuna de Colina	Dimerc S A	$22.344.432
13	2686-155-CM19	Cajas de Mercadería, Emergencia.	Dimerc S A	$9.930.582
14	2686-159-CM19	Adquisición de Pañales de Adultos Mayores, Comuna de Colina	Dimerc S A	$9.317.889
15	2686-51-LE19	Adquisición de Juguetes para Celebración Navidad 2019	Importadora y Distribuidora Kuprem Spa	$34.986.000

Ayudas Sociales				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
16	2686-172-CM19	Servicio de Producción del Concurso "Pinta la tarjeta de Navidad", Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$7.735.000
17	2686-175-CM19	Adquisición de Set multipropósito para Agrupaciones de Adultos Mayores, mujeres y discapacitados	Comercializadora e Importadora Pro-Gift Limitada.	$23.557.716
18	2686-176-CM19	Servicio de Producción Aventura Laser para entrega de juguetes, comuna de colina	Sono Producciones Limitada	$23.800.000
19	2686-179-CM19	Producción del Show artístico para las tradiciones navideñas, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$16.660.000
20	2686-180-CM19	Arriendo de generadores para juegos inflables y virtuales en la Entrega de Juguetes, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$7.735.000
21	2686-181-CM19	Servicio de Arriendo de vallas papales, sanitarios y Pantalla Led, Entrega de juguetes Navidad Comuna de Colina	Producciones Claudio Gutierrez Fuenzalida Eirl	$12.003.530
22	2686-190-CM19	Celebración Navidad 2019, socios de Bienestar en el Parque de Entretenciones Fantasilandia	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$5.640.600
23	2686-193-CM19	Adquisición de cajas de mercadería para adultos mayores	Dimerc S A	$23.740.412
24	2686-194-CM19	Adquisición cajas de mercadería para Depto. Social	Dimerc S A	$7.568.374
25	2686-195-CM19	Adquisición de Regalos Navideños, casos sociales Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$13.000.000

Servicios Comunales				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
1	2686-12-SE19	Servicio de Arriendo de motocicletas	Soc de Servicios Automotrices F & C Limitada	$13.518.400
2	2686-6-LQ19	Concesión estacionamientos controlados, Colina.	Chile Parking	$3.900.000
3	2686-5-LR19	Servicio barrido calles y microbasurales, Colina.	Soc de Transporte Cts Limitada	$3.596.846.400
4	2686-8-LE19	Servicio de Suministro de Arreglos Florales	Doreny Henriquez Belloni	$19.772.000
5	2686-72-SE19	Cámara de Lectura de Patentes, Seguridad Pública	Safecard Access Technologies	$14.987.699
6	2686-25-LE19	Programa de Control Prevención y Reubicación	Andres Hernan Soto Parraguez	$44.000.000
7	2686-30-LE19	Adquisición de Medicamentos e Insumos Veterinarios	Comercial Aliagro Limitada	$9.378.033
8	2686-104-SE19	Contratación de Monitoreo por Medio de Cámaras	Safecard Access Technologies	$13.786.500
9	2686-117-SE19	Reemplazo de 200 metros de Fibra Óptica	Ahk Spa	$6.307.000
10	2686-142-SE19	Ampliación Servicio de Arriendo de Camión Aljibe	Isabel Cabello Casanova	$600.000
11	2686-154-SE19	Instalación de Nueva Antena en Central Cámara	Central Beta Trocomsa Chile Spa	$15.005.900
12	2686-157-SE19	Sistema de Abastecimiento Agua Potable	Cimientos y Construcción Eduardo Alejandro Cortes Almarza Empresa Indi	$22.967.000
13	2686-160-CM19	Producción Pesebre de Navidad, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$3.999.999
14	2686-161-CM19	Producción Arriendo Tren Navideño, para entrega de Juguetes, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$10.710.000
15	2686-162-CM19	Implementación de Árboles de Navidad y Accesorios Navideños, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$22.000.000

Servicios Comunales				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
16	2686-163-CM19	Servicio de Producción Tradicional entrega de Juguetes, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$23.800.000
17	2686-47-LQ19	Servicio para la Operación de Puntos Limpios	Rembre Spa	$247.810.128
18	2686-182-CM19	Producción Carnaval navideño y obras de teatro de navidad, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$24.000.000
19	2686-45-LE19	Plan Nacional de Esterilizaciones de Responsabilidad	Isabel Señoret Vargas	$20.000.000
20	2686-198-SE19	Servicio de Arriendo de Buses y Taxi-buses	It Transportes S.A.	$24.353.679

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
1	2686-1-CM19	Servicio de impresión ejemplares Diario Comunal	Empresa El Mercurio Spa	$5.474.000
2	2686-3-CM19	Suministro de combustible	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$17.500.000
3	2686-7-CM19	Capacitación de Directores Municipales y Directores de Corporación Colina"	Termas de Jahuel S A	$6.129.490
4	2686-8-CM19	Diario Comunal mes de enero 2019, Colina	Empresa El Mercurio S A	$5.474.000
5	2686-9-CM19	Difusión y Plataforma Comunicacional, Comuna de Colina	Predictable Media Spa	$17.932.524
6	2686-13-SE19	Folios Permisos de Circulación Vehicular Año 2019	Casa de Moneda de Chile S.A.	$6.842.500
7	2686-14-CM19	Capacitación "Escuela de Gestión Municipal Excelente" Pasajes Aéreos Internacionales / Comisión	Agencia de Viajes Mundo Tour Ltda.	$89.480
8	2686-15-CM19	Pasajes Aéreos Internacionales Capacitación "Escuela de Gestión Municipal Excelente" Pasajes Aéreos Internacionales	Agencia de Viajes Mundo Tour Ltda.	$2.466.103
9	2686-16-CM19	Impresión Diario Comunal febrero 2019	Empresa El Mercurio S A P	$5.474.000
10	2686-19-SE19	Licencias de Conducir	Casa de Moneda de Chile S.A.	$20.253.800
11	2686-21-SE19	Servicio Software de Gestión y multas TAG	Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Limitada	$15.737.959
12	2686-24-CM19	Adquisición resmas papel	Dimerc S A	$6.125.011
13	2686-25-CM19	Arriendo de Licencias, Municipalidad de Colina	Espex Ingeniería Limitada	$6.169.824
14	2686-26-CM19	Servicios de Impresión, Ploteo y Fotocopias Blanco y Negro	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	$62.832
15	2686-27-CM19	Suministro de combustible	Compañía de Petróleos De Chile Copec S A	$18.500.000
16	2686-28-CM19	Arriendo impresoras térmicas	Identicard Spa	$7.053.340

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
17	2686-29-CM19	Adquisiciones impresoras térmicas	Identicard Spa	$2.910.935
18	2686-1-LE19	Sistema de Interconexión Cableado e Inalámbrico	Lanproject Spa	$24.264.576
19	2686-33-CM19	Impresión Diario Comunal Marzo 2019	Empresa El Mercurio S A P	$5.474.000
20	2686-34-SE19	Evaluación ambiental estratégica Camino Chicureo	Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda.	$24.000.000
21	2686-36-CM19	Servicios de Impresión, fotocopiado y artículos corporativos	Cecilia Del Carmen Bruna Tapia	$6.806.876
22	2686-38-CM19	Venta, Arriendo, Acceso Suministros de Impresoras	Identicard Spa	$9.211.585
23	2686-39-CM19	Suministro de combustible	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$17.500.000
24	2686-40-SE19	Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y en Litigación	Phillippi Prietocarrizosa & Uria Spa	$43.517.700
25	2686-41-CM19	Hardware, licencias de software y RED	Datco Chile S A	$30.566.419
26	2686-52-CM19	Adquisición Materiales Talleres de Manualidades 2019	Igestec Comercializadora Spa	$17.399.940
27	2686-53-CM19	Impresión Diario Comunal abril 2019	Empresa El Mercurio S A P	$5.474.000
28	2686-55-CM19	Suministro de combustible abril 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$19.138.700
29	2686-57-SE19	Jornada de Capacitación para inspectores Municipal	Consultorías, Asesorías, Capacitación y Producciones Iter Limitada	$5.550.000
30	2686-58-CM19	Hardware, licencias de software y RED	Intergrade S A	$6.247.323
31	2686-59-CM19	Impresión Diario Comunal mayo 2019	Empresa El Mercurio S A P	$5.474.000
32	2686-62-CM19	Servicios de Impresión, Ploteo	Copia de Planos Ángel Gaspar Ruiz Limitada	$24.871
33	2686-64-CM19	Suministro de combustible mayo 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$18.417.312

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
34	2686-66-CM19	Producción Celebración Día de la Madre 2019	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$12.852.000
35	2686-67-SE19	Implementación Botón de Búsqueda Oficina Transparencia	Ingeniería de Sistemas Del Rio & Cerda Limitada	$10.000.000
36	2686-12-LE19	Adquisición Productos Diversos para mantención de áreas verdes	Solange Alexandra Montero Suarez	$20.541.126
37	2686-11-LE19	Adquisición de Áridos y diversos materiales	Corvalán Villarroel Limitada	$10.459.624
38	2686-13-LE19	Adquisición de máquinas para la mantención de área	Agro Y Jardin Chicureo Limitada	$6.147.550
39	2686-71-CM19	Impresión Diario Comunal Junio	Empresa El Mercurio S A P	$5.474.000
40	2686-74-SE19	Sistema Gestión de Cementerio	Pedro Andrés Tobar León	$5,783.400
41	2686-75-CM19	Jornada de Capacitación Liderazgo y trabajo en equipo para dirigentes sociales	Conference S A	$34.220.058
42	2686-76-CM19	Curso de Liderazgo y Trabajo en Equipo	Universidad Del Desarrollo	$16.199.970
43	2686-77-CM19	Tótem Gestor de fila, Departamento de Tránsito	Tic Services Spa	$25.025.236
44	2686-80-CM19	Software SmartDOM Periodo 2019-2020	Solnet Spa	$314.539.953
45	2686-81-CM19	Suministro de Combustible mayo 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$20.331.760
46	2686-84-CM19	Seminario Liderazgo y Trabajo en equipo para Dirigentes	Conference S A	$1.276.600
47	2686-85-CM19	Adquisición de Tintas y Tóner	Dimerc S A	$16.968.524
48	2686-23-LE19	Servicio Arriendo de Vehículos para Depto. de Estratificación	Rosa Pamela Arancibia Viran	$5.600.000
49	2686-88-CM19	Firma electrónica avanzada de documentos, Municipalidad de Colina	E Sign S A	$8.107.525

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
50	2686-18-LP19	Actualización Plan de Desarrollo Comunal Pladeco	Pontificia Universidad Católica de Chile	$74.990.000
51	2686-93-CM19	Suministro de Combustibles	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$17.943.634
52	2686-94-CM19	Pasajes Aéreos Internacionales- COMISIÓN "Gira Técnica de Agricultores que visitará la Expo Rural de Palermo"	Agencia De Viajes Mundo Tour Ltda.	$250.377
53	2686-95-CM19	Pasajes Aéreos Internacionales "Gira Técnica de Agricultores Expo Rural de Palermo"	Agencia de Viajes Mundo Tour Ltda.	$2.049.982
54	2686-97-CM19	Impresiones Formularios de Infracciones, para el Juzgado de Policía Local de Colina.	Cecilia del Carmen Bruna Tapia	$7.021.000
55	2686-99-SE19	Servicio de Asesoría Jurídica Especializada	María Liliana Espinoza Godoy	$6.666.667
56	2686-107-CM19	Adquisición Mobiliario Centro del Emprendedor	Intergroupe S.A.	$36.308.559
57	2686-108-CM19	Mobiliario Gral., Oficina. Centro del Emprendedor 2019	Rocha S A	$23.394.810
58	2686-109-CM19	Suministro de Combustible agosto 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$19.693.372
59	2686-110-CM19	Producción Actividad Recreativa Familiar, Comuna de Colina	Producciones Claudio Gutierrez Fuenzalida Eirl	$9.480.800
60	2686-111-CM19	Producción Actividad Festival Mágico, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$10.710.000
61	2686-112-CM19	Servicio de Producción Evento Día del Dirigente Social, Comuna de Colina.	C & C Servicios Eventos Y Arriendo De Equipos Ltda.	$22.588.283
62	2686-116-CM19	Celebración por la niñez, Comuna de Colina	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$6.902.000
63	2686-36-LE19	Servicio de Publicidad, Publicaciones, Difusión,	Chicureo Hoy Spa	$1.178.100

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
64	2686-120-CM19	Participación Seminario The International Institute of leadership	American Travel Tour Limitada	$5.011.009
65	2686-37-LE19	Servicio de Publicación de avisos comunales	Comunicando Ltda.	$9.000.000
66	2686-123-CM19	Adquisición de Tarjetas de identificación PVC, para la Comuna de Colina	Identicard Spa	$8.507.662
67	2686-126-SE19	Investigación y Análisis Sociales (ICSRA)	Agencia de Viajes Mundo Tour Ltda	$9.735.070
68	2686-127-CM19	Suministro de combustible septiembre 2019	Compania de Petroleos De Chile Copec S A	$19.337.433
69	2686-128-SE19	Elaboración Plan Maestro Parque Peldehue	Arquitectos Jorge Heitmann Eirl	$37.500.000
70	2686-129-CM19	Producción Actividad Bienvenida Primavera	3d Producciones Dannya Espinoza Gaete E.I.R.L.	$8.746.500
71	2686-130-SE19	Servicios de Vigilancia para Recintos Municipales	Empresa de Servicios Generales Macro Limitada	$388.421.688
72	2686-33-LQ19	Servicio de mantención de dependencias municipales	Casamar Spa	$100.000.000
73	2686-38-LP19	Servicio Impresión Publicitaria, Gráfica y Difusión	Mario Fernando Campos Urbina	$79.500.000
74	2686-42-LE19	Adquisición e Instalación de Cortinas tipo Roller	Comercial Top Roller Spa	$2.247.464
75	2686-134-CM19	Servicio de Producción Actividades Municipales, Comuna de Colina	Producciones Mundo Limitada	$23.602.163
76	2686-135-CM19	Servicio de Producción Actividades Municipales, Comuna de Colina	Producciones Mundo Limitada	$22.731.871
77	2686-136-CM19	Adquisición de Tótem de Autoatención	Vigatec S A	$16.456.118
78	2686-137-CM19	Suministro de Combustible octubre 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$17.372.473
79	2686-141-SE19	Servicio de Asesoría Jurídica Especializada y Litigios	Phillippi Prietocarrizosa & Uria Spa	$24.122.210

Relacionadas con el Quehacer Municipal				
N°	ID Portal	Nombre Licitación	Oferente Adjudicado	Monto
80	2686-44-LE19	Pólizas de Seguros para Vehículos Municipales	Hdi Seguros S.A.	$5,712,982
81	2686-164-CM19	Programas Computacionales, Licencias WinPro 10	Datco Chile S A	$11,445,993
82	2686-166-CM19	Suministro de Combustible noviembre 2019	Compañía de Petróleos de Chile Copec S A	$18,486,841
83	2686-169-CM19	Enlaces de datos para Data Center Municipal, Comuna de Colina	Gtd Telesat S A	$23,664,466
84	2686-170-CM19	Enlace Provisorio de Datos de internet Dirección de Seguridad Pública	Gtd Teleductos S A	$11,323,847
85	2686-171-CM19	Adquisición de Switch para Seguridad Pública y Juzgado de Policía Local, Comuna de Colina	Cciexpress S.P.A.	$6,086,754
86	2686-50-LE19	Servicio de Espacios Radiales, Comuna de Colina	Sociedad Avaria e Hijo Compañía Limitada	$20,930,000
87	2686-183-CM19	Adquisición de servicio Data Center Municipal, Municipalidad de Colina	Gtd Telesat S A	$16,888,956
88	2686-53-LE19	Servicio de suministro Agua Envasada	Alma Cordillerana Spa	$11,929,226
89	2686-186-SE19	Servicio de Asistencia en la formulación e implementación de un Modelo de Prevención del Delito	Pkf Chile Finanzas Corporativas Ltda.	$12,190,000
90	2686-189-CM19	Suministro de Combustible diciembre 2019, Comuna de Colina	Compañía de Petróleos De Chile Copec S A	$18,770,378
91	2686-204-CM19	Servicio de Arriendo de Impresoras de Tarjetas, para el Periodo de Permisos de Circulación 2020	Identicard Spa	$6,113,709
92	2686-57-LP19	Adquisición de Equipos Centro del Emprendedor de Colina	Servicios Industriales Integra Ltda.	$52,706,528
93	2686-206-SE19	Servicio de Implementación y Mantención de Programas Computacionales	Cas Chile S A De I	$19,469,632

2.3 ÁREA DE GESTIÓN DE PRESUPUESTO

Durante el año 2019, se asesoró al Alcalde en el área presupuesto municipal, realizando gestión municipal, enfocada al cumplimiento y mejoramiento de las expectativas presupuestarias con el fin de cumplir con los lineamientos en esta materia.

Para esto se realizaron las modificaciones presupuestarias, en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, con el señor Alcalde y la aprobación del Concejo Municipal, para cumplir con las necesidades de los vecinos de la comuna.

Se asesoró al Alcalde, en la elaboración del presupuesto municipal para el año 2020.

El área mantuvo constante coordinación con las distintas Unidades de la Municipalidad, con el fin de realizar seguimiento físico y financiero de proyectos de inversión, de ingresos y gastos; para cumplir con la ejecución presupuestaria.

En cuanto a los estudios, necesidad previa a los proyectos de inversión municipal y con fondos externos, se mantuvo reuniones, en conjunto con el área de proyectos de SECPLAN, para la buena ejecución de éstos, en avance financiero.

RESULTADOS PRESUPUESTARIOS 2019

Gestión de Ingresos Presupuestarios

El presupuesto es uno de los cinco ejes estratégicos municipales. Durante el año 2019 la gestión presupuestaria logró cumplir con los objetivos planteados dentro de esta estrategia con una ejecución robusta y saludable. Teniendo un saldo final en caja de un poco más de 1.400.000.000 millones de pesos a favor.

El presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 ascendió a M$55.751.617.000.- correspondiente a un 9% de aumento sobre el inicial.

Los Ingresos Percibidos M$ 52.193.224, alcanzaron un 94% de cumplimiento si se comparan con el presupuesto vigente 2019.

Así mismo, se experimentó un crecimiento de los ingresos de un 13% si se compara con el resultado 2018.

	DISTRIBUCION DE INGRESOS	PPTO VIGENTE 2019	CIERRE 2019		CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO EN INGRESOS PERCIBIDOS	GESTIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS
			INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS		INGRESOS 2019 PERCIBIDOS VERSUS INGRESOS PERCIBIDOS 2018
1	IMPUESTO TERRITORIAL	13,600,000	13,095,289	13,095,289	96%	14%
2	DEL SERVICIO DE SALUD	11,507,862	11,507,862	11,507,862	100%	12%
3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	7,900,933	7,679,443	7,679,443	97%	17%
4	PATENTES MUNICIPALES	6,019,960	4,968,023	4,968,023	83%	1%
5	TRANSFERENCIAS	755,796	548,322	548,322	73%	5%
6	PERMISOS, DERECHOS Y CONCESIONES	825,500	682,354	682,354	83%	10%
7	OTROS INGRESOS	5,135,316	4,524,760	4,524,760	88%	57%
8	FONDO COMUN MUNICIPAL	4,066,250	3,931,533	3,931,533	97%	9%
9	DERECHOS DE ASEO	2,200,000	1,962,560	1,962,560	89%	1%
10	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	1,830,000	1,483,576	1,483,576	81%	-10%
11	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	810,000	784,475	784,475	97%	-5%
12	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	1,100,000	1,025,028	1,025,028	93%	13%
	TOTAL	55,751,617	52,193,224	52,193,224	94%	13%

Gestión de Gastos Presupuestarios

El presupuesto de gastos se ejecutó de acuerdo con los objetivos planteados para poder llevar a cabo la inversión, los diversos programas y los servicios a la comunidad.

Por lo anterior, existió un control permanente y periódico presupuestario de gastos, realizando ajustes necesarios para dar cumplimiento a los requerimientos de la Comuna.

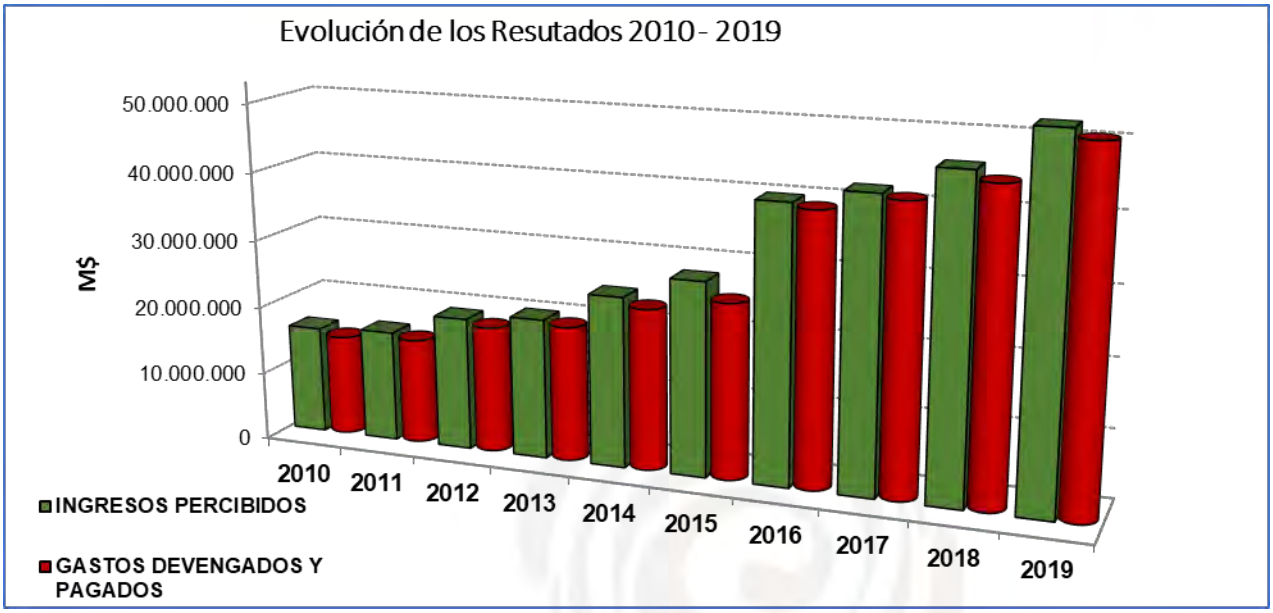
Al igual que los ingresos municipales, se alcanzó un presupuesto vigente correspondiente a un 9% de aumento sobre el inicial y su ejecución se ajustó rigurosamente a los fundamentos con que se justificó dicha proyección.

Dicho presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos, fue variando durante el transcurso del año 2019, alcanzando una obligación devengada de M$50.785.490.- que correspondió a un 91% de cumplimiento.

	DISTRIBUCION DE EGRESOS (M$)	PRESUPUESTO 2019 VIGENTE	CIERRE 2019		CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO SOBRE EL PAGADO	GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
			OBLIGACIÓN DEVENGADA	OBLIGACIÓN PAGADA		OBLIG. PAGADA 2019 VERSUS OBLIG. PAGADA 2018
1	SUBVENCIÓN SALUD	13,551,983	13,548,235	13,548,235	100%	13%
2	GASTOS EN PERSONAL	7,920,905	7,696,362	7,696,362	97%	12%
3	SERVICIO DE ASEO	4,275,620	3,590,044	3,590,044	84%	-7%
4	MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	4,789,709	3,977,388	3,977,388	83%	12%
5	OBRAS CIVILES	2,774,356	1,753,519	1,753,519	63%	1%
6	SERVICIOS BÁSICOS	2,059,572	1,968,771	1,968,771	96%	10%
7	CORPORACIÓN DE DEPORTE	2,058,800	2,058,800	2,058,800	100%	10%
8	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO DE OBRAS DES. COMUNAL Y	112,000	112,000	112,000	100%	0%
9	CORPORACIÓN CULTURAL	2,460,419	2,460,419	2,460,419	100%	17%
10	SUBVENCIÓN EDUCACIÓN	946,683	946,164	946,164	100%	-5%
11	VOLUNTARIADO	218,090	204,076	204,076	94%	31%
12	TRANSFERENCIAS	6,776,083	6,184,073	6,184,073	91%	19%
13	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	5,762,894	4,532,248	4,532,248	79%	24%
14	OTROS	2,044,503	1,753,393	1,753,393	86%	126%
	TOTAL	55,751,617	50,785,490	50,785,490	91%	14%

Resultados

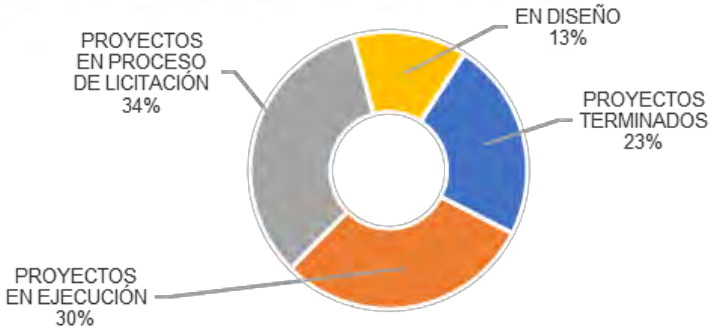
Los resultados del trabajo municipal durante el período comprendido entre el año 2010 y el 2019 demuestran el buen uso de los recursos disponibles y la correcta aplicación de distintos instrumentos de gestión para el cumplimiento de los planes en áreas tan importantes para el desarrollo de la comuna como inversión en obras civiles, seguridad, cuidado del medio ambiente, entre otros.



Año	INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS DEVENGADOS Y PAGADOS	RESULTADO	
2010	15,760,578	14,715,646	1,044,932	7%
2011	16,287,922	15,435,027	852,895	5%
2012	19,484,374	18,493,116	991,258	5%
2013	20,518,886	19,733,040	785,846	4%
2014	24,951,543	23,492,437	1,459,106	6%
2015	28,275,386	25,479,480	2,795,906	10%
2016	40,150,551	39,353,900	796,651	2%
2017	42,216,207	41,448,954	767,253	2%
2018	46,135,670	44,573,295	1,562,375	3%
2019	52,193,224	50,785,480	1,407,744	3%

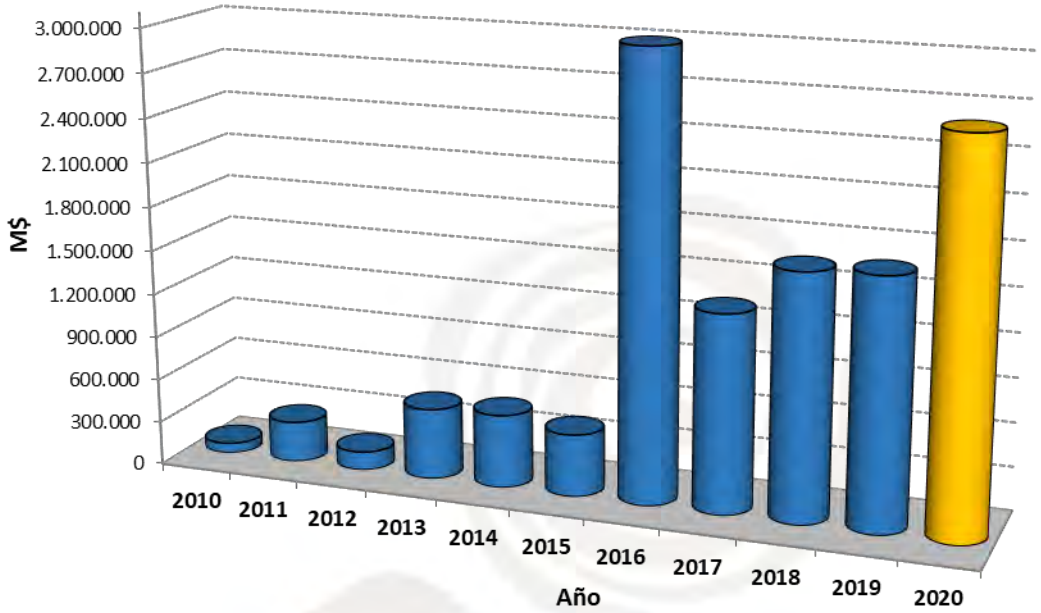
Gestión de la Inversión

PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES					
PROYECTO		PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO	MONTO GASTADO	ESTADO
2019	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEL RÍO ETAPA IV	$ 181,500,000	$ 181,068,020	$ 181,068,020	TERMINADO
	MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTO SPA SAN MIGUEL	$ 40,000,000	$ 37,996,700		EN EJECUCIÓN
	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE BACHES EN LA COMUNA	$ 208,382,547	$ 208,382,547	$ 208,382,547	TERMINADO
	APORTE MUNICIPAL RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL MULTIUSO DEL BARRIO LAS CANTERAS	$ 67,000,000	$ 60,368,636		EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEL RÍO ETAPA V	$ 195,787,457	$ 195,787,457		EN EJECUCIÓN
	HABILITACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	$ 60,000,000	$ 59,531,225	$ 59,531,225	TERMINADO
	HABILITACIÓN CAMINOS RURALES	$ 850,000,000	$ 850,000,000	$ 670,244,868	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN MEDIALUNA COTECO AGUIRE PELDEHUE ETAPA II	$ 689,000,000	$ 688,920,788	$ 688,920,788	TERMINADO
	PARQUE MASCOTAS	$ 38,000,000	$ 37,609,236		EN EJECUCIÓN
	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ (PMU)	$ 38,000,000	$ 36,343,803	$ 36,343,803	TERMINADO
	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA HEROES DE CHACABUCO II (PMU)	$ 42,389,000	$ 41,179,017	$ 41,179,017	TERMINADO
	REPOSICIÓN JUEGOS INFANTIL EDIFICIO CONSISTORIAL	$ 11,900,000	$ 11,899,896	$ 11,899,896	TERMINADO
	SOMBREADERO SECTOR JUEGOS EDIFICIO CONSISTORIAL (PMU)	$ 4,555,000	$ 4,554,868		EN EJECUCIÓN
	MEJORAMIENTO SERVICIOS APR REINA NORTE (PMB)	$ 122,678,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	REPARACIÓN VEREDAS CHACABUCO (PMU)	$ 56,593,900	$ 56,593,900		EN EJECUCIÓN
2020	CONSTRUCCIÓN ESPACIOS Y CANCHAS ALEDAÑAS MEDIALUNA	$ 500,000,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	MEJORAMIENTO DE ACERAS Y PÉRGOLA PLAZA DE ARMAS DE COLINA	$ 300,000,000			EN DISEÑO
	REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE BACHES EN LA COMUNA	$ 238,990,000	$ 238,990,000	$ 19,175,220	EN EJECUCIÓN
	APORTE MUNICIPAL ABOBEDAMIENTO CANAL GIMNASIO MUNICIPAL	$ 30,000,000			EN DISEÑO
	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE EDIFICIO CONSISTORIAL	$ 40,000,000			EN DISEÑO
	MEJORAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EX CAMINOS RURALES	$ 959,756,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	HABILITACIÓN JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	$ 70,000,000		$ 6,494,663	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR REINA NORTE (PMB)	$ 13,542,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR SANTA MARTA LIRAY (PMB)	$ 10,049,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR EJEMPLO CAMPESINO (PMB)	$ 9,341,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR LAS CANTERAS (PMB)	$ 9,341,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR QUILAPILUN (PMB)	$ 14,517,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	PROYECTO ALCANTARILLADO SECTOR REINA SUR (PMB)	$ 239,871,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS, APR SANTA LUISA (PMB)	$ 10,019,000			EN PROCESO DE LICITACIÓN
	APORTE MUNICIPAL SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS CALLE SANTA MARÍA	$ 30,000,000			EN DISEÑO
		$ 5,081,211,904	**$ 2,709,226,093**	**$ 1,923,240,047**	



Tomando el año 2010 como año cero, se puede observar en los períodos posteriores, un incremento sustancial del monto de proyectos con fondos municipales como fuente principal de financiamiento.

Evolución de la Inversión con Fondos Municipales en M$



	Año	Inversión Con Fondos Municipales
Fondos Devengados y Pagados	2010	67,836
	2011	278,615
	2012	125,704
	2013	485,044
	2014	501,184
	2015	426,017
	2016	3,013,050
	2017	1,347,095
	2018	1,666,627
	2019	1,687,931
Presupuesto Vigente	2020	2,608,387

2.4 ASESORÍA URBANA

ADMINISTRACIÓN

- Se han realizado reuniones con particulares, empresas y organizaciones no gubernamentales referentes al Plan Regulador Comunal, PRMS, afectaciones y mitigaciones entre otras.
- Se ha dado respuesta a las consultas técnicas sobre la aplicación del Plan regulador Comunal, PRMS afectaciones, mitigaciones y otros.
- Se han realizado varias reuniones con organismos gubernamentales (para la revisión de entre otros los siguientes proyectos: modificaciones PRMS N° 104, N° 109 y N° 124 (MINVU), estudios viales (Seremitt).
- Participación en varios seminarios y talleres:
 - Seminario Latinoamericano de Intervenciones Urbanas, organizado por UDD – 18.06.2019
 - Taller 'Política Nacional de Parques Urbanos' organizado por la Seremi MINVU – 22.08.2019
 - 'Seminario Inmobiliario Colina' organizado por la Municipalidad de Colina – 13.09.2029
 - Taller ´Normativa y Planificación Urbana' organizado por la Seremi MINVU – 24.09.2019
- Participación en Seminarios Ambientales de la Municipalidad, en el marco de la gestión ambiental.
- Participación reuniones MOP en el marco de proyectos de conexiones viales, infraestructura y gestión hídrica.
- Participación en la Corporación de Desarrollo Urbano.
- Contraparte y apoyo administrativo para Consejo de Monumentos Nacionales, sobre el estudio 'Elaboración de normas de intervención para la zona típica o pintoresca del Pueblo de Las Canteras'.
- Se han emitido 43 Memos y 10 Oficios.

PLAN REGULADOR COMUNAL

Actualización Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal actual fue aprobado en el año 2010, y en los últimos 9 años la comuna creció considerablemente, por lo que se requiere una actualización del PRC.

Se inició la preparación del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, con el objetivo de reformular el Plan Regulador Comunal de Colina, con un horizonte de tiempo a largo plazo, contemplando el crecimiento de población, los nuevos referentes de la infraestructura vial y el rol de la comuna en la Región Metropolitana, para potenciar su desarrollo urbano privilegiando una relación armónica entre las diferentes actividades para el bienestar e incremento del nivel de vida de los habitantes de la comuna.

En una primera etapa se comenzó a realizar una evaluación del desarrollo de proyectos condicionados (ZDUC y AUDP).

Modificación PRMS N°109

Continuación del proceso de incorporación del Camino Chicureo a la regulación comunal, mediante la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS N°109 y la incorporación al Plan Regulador Comunal de Colina.

El equipo técnico Seremi MINVU está a cargo del desarrollo de la modificación al PRMS N°109 (Colina), con el apoyo de la Asesoría Urbana.

Se inició la Evaluación Ambiental Estratégico, y se ejecutaron los procesos de participación ciudadana.

Modificación PRMS N°104

El equipo técnico Seremi MINVU está a cargo del desarrollo de la modificación al PRMS N° 104 (Vialidad Región Metropolitano).

Como apoyo Asesoría Urbana hizo un registro de los cambios necesarios para la comuna de Colina en el marco de esta modificación.

Modificación PRMS N°124

Proceso de incorporación de los terrenos en Calle Coquimbo destinados al Nuevo Hospital Zona Norte a la regulación comunal, mediante la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago MPRMS N°124 y la incorporación al Plan Regulador Comunal de Colina.

El equipo técnico Seremi MINVU está a cargo del desarrollo de la modificación al PRMS N°124 (Colina), con el apoyo de la Asesoría Urbana.

SE REVISARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano:

- Condominio Industrial I-Center (Lampa)
- Palo Alto
- Copropiedad Industrial Norte (Lampa)
- Jardines de Esmeralda
- Megaflex, 2da etapa
- El Cacique Sur
- Jardines de Aconcagua
- ZUEM Vale Alegre, etapa 2
- Colegio Chicureo Country School
- Condominio Las Brisas Oriente

- Centro Comercial Chicureo
- Master Plan Piedra Roja
- Fundo San Miguel
- Centro Comercial Piedra Roja
- Ampliación Colegio Cabo de Hornos
- Edificio Chamisero
- Valle Nogales 2
- Centro de Bodegaje para Arriendo Rentas Buenaventura
- Rentas Inmobiliarias La Montaña
- Condominio Kaiken

Informe Vial Básico:
- Porsche Chile
- CESFAM Colina (Reina Norte)
- Condominios Conavicoop

Cumplimiento de Mitigaciones Viales:
- Ayres de Chicureo
- En el marco de las medidas de mitigación de los proyectos, las obras realizadas o en ejecución más significantes son:
- Ensanche Guay Guay (varios sectores)
- Expropiación Avenida Colina
- Apertura Viaducto Santa Elena y Rediseño Geométrico Intersección Ruta 57 y Camino Lo Pinto
- Camino Chicureo (sector cerca de la Autopista Los Libertadores)
- Apertura Avenida del Valle hacia Las Brisas

Certificados de Informaciones Previos/Certificados de Afectación a Utilidad Pública
Apoyo a la Dirección de Obras en la emisión y control de los Certificados de Informaciones Previos y Certificados de Afectación a Utilidad Pública.

Declaración de Impacto Ambiental
- Parque Fotovoltaico Chacabuco

PLAN COMUNAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIEP)

EL PIEP es un instrumento de Planificación de inversiones, que se enmarca dentro de la Ley N°20.958 que considera la expresión espacial, en el ámbito comunal, de obras e infraestructuras de movilidad y espacio público.

Se inició la primera etapa de este Plan, el cual considera los aspectos mínimos para la elaboración y formulación final de este instrumento. Para su posterior licitación.

MASTERPLAN DE CICLOVÍAS

Con la idea de mejorar la movilidad urbana e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte barato, amigable con el medio – ambiente y sana se desarrolló el masterplan de ciclovías de la comuna, y se incorporó la ciclovía en los perfiles viales municipales.

PLADECO

El PLADECO anterior correspondía a los años 2015 – 2019. Después de una licitación, se contrató a la Pontifica Universidad Católica para la elaboración del PLADECO 2020-2024.

El PLADECO **(Plan de Desarrollo Comunal**) es un instrumento de gestión contemplado en la legislación vigente (al igual que el Plan Regulador y el Presupuesto Municipal), el cual tiene por objetivo:

- Contribuir a ordenar, sistematizar y orientar el proceso de desarrollo de la comuna
- Enfrentar las demandas de la comunidad
- Priorizar los temas más importantes en el mediano plazo

La elaboración contempla 7 Etapas:

Etapa 1: Ajuste Metodológico

Objetivo: *Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.*

- Reuniones de presentación con el Alcalde, la contraparte técnica y los directores y subdirectores.

Etapa 2: Diagnostico

Objetivo: *Efectuar un diagnóstico que permita distinguir la situación general comunal y sectorial, considerando demografía; desarrollo urbano; ordenamiento territorial; medioambiente; educación y salud; y el área social y de participación ciudadana.*

- Evaluación de PLADECO 2015-2019, evaluación Planificación Estratégica, caracterización general y sectorial de la comuna, procesamiento de toda la información.
- Proceso de participación: talleres con la comunidad, talleres con funcionarios municipales, entrevistas con actores claves.

Etapa 3: Imagen Objetivo

Objetivo: *Derivado de los procesos participativos y sus resultados, se procederá a hacer la conceptualización de la imagen deseada comunal, que orientará el plan y el rumbo de la actividad municipal.*

- Determinación de escenarios, imagen objetivo y lineamientos estratégicos, desarrollo y definición de objetivos generales y específicos por áreas estratégicas de desarrollo.

Etapa 4: Iniciativas, Planes e Inversiones

Objetivo: *En base a etapas anteriores, se realizan propuestas de inversiones.*

- Proposición de Estudios, Programas y Proyectos; proposición de Planes Especiales o Específicos; formulación del Plan de Acción y Plan de inversión.

Etapa 5: Implementación

Abril – Mayo 2020

Etapa 6: Consolidación

Mayo – junio 2020

Etapa 7: Difusión

Junio – julio 2020



Cabildo Quilapilún – Agosto 2019



Taller Funcionarios Municipales – Septiembre 2019



2.5 OFICINA AGRÍCOLA

SEQUÍA

El año 2019 fue un año triste para la agricultura en toda nuestra comuna, y en general para toda la zona central de Chile, ya que el invierno pasado fue el más seco de las últimas décadas y ha dejado un saldo complejo. 6 de las 16 regiones de Chile están sufriendo los graves efectos del déficit de precipitaciones, que en el caso de las Regiones de Valparaíso y Metropolitana (Santiago) llegó al 77%.



Es importante destacar y recordar que en la zona central de Chile llueve solamente en invierno, y la agricultura necesita que en la cordillera de Los Andes se pueda acumular abundante nieve en la época invernal, y que al llegar la primavera comiencen los deshielos, para regar durante los meses donde no hay lluvia (primavera, verano, y otoño). Por esta razón la zona central de Chile (las 6 regiones del país) es reconocida con un clima Mediterráneo Seco (inviernos templados y lluviosos; Veranos muy secos y calurosos).

Según el Ministerio de Agricultura de Chile (MINAGRI), y de acuerdo a los registros oficiales del último Censo Nacional Agropecuario del año 2007 (INE), que incorpora a todas las explotaciones agrícolas y pecuarias por sobre 0,1 hectáreas y las forestales mayores de 5 hectáreas, tendríamos un universo total en el país de alrededor de 300.000 agricultores.

En Chile los predios se destacan por el pequeño tamaño de la superficie. Poco menos de tres cuartos de las explotaciones (73,4%) son de un tamaño inferior a 20 hectáreas, mientras que el 19% se ubica entre 20 y 100 hectáreas, y el 7,6% presenta tamaños superiores a 100 hectáreas.

Asimismo, entre las regiones de Atacama (norte) y Maule (sur) se contabilizan a la fecha (noviembre 2019) alrededor de 100.000 cabezas de ganado (vacunos, caballares, ovejas, caprinos) que han muerto por falta de agua y forraje.

En Colina la situación hídrica debido a la fuerte sequía es muy grave, y lamentablemente “hay que ser realistas, el cambio climático llegó para quedarse”. Por esta razón es importante y necesario cuidar el recurso hídrico, a la falta de agua para riego se suma el mal manejo de los recursos hídricos principalmente en los pequeños productores agrícolas (principalmente falta de tecnología de riego).

En la zona central de Chile, la agricultura es la gran consumidora de agua, con más del 70% de la utilización del recurso (Fuente Universidad de Chile), seguida por la industria manufacturera (12%), la minería (10%) y, por último, el consumo humano (8%).

El Estado de Chile debe potenciar buenas políticas públicas sobre el agua e invertir en soluciones estructurales de largo plazo, combinando la construcción de embalses, carreteras hídricas, recarga de acuíferos y, sobre todo, desalación. Además, el Estado de Chile debe forestar todas las zonas altas de las cuencas hídricas ubicadas en la zona central del país, con el objetivo de incrementar en forma natural la recarga de los acuíferos locales.

La agricultura de nuestra comuna (Principalmente Frutales y Hortalizas) debe avanzar más hacia prácticas eficientes, lo que se alcanza no sólo con riego tecnificado, sino también mediante el uso de geles, control de evaporación, mejoramiento genético y, lo más importante, saber qué cultivar y dónde. En otras palabras, el Ministerio de Agricultura debería realizar una planificación territorial en cada comuna y considerar los recursos hídricos, con el fin de asegurar la disponibilidad de agua para todos los agricultores de cada cuenca.

“Un ejemplo importante de conocer e imitar sería el Estado de Israel, un volumen importante del agua se obtiene a través de la desalación de agua de mar; el 100% del agua potable proviene del mar, la cual se distribuye dentro del país a través de una carretera hídrica, solucionando así el problema de abastecimiento, pese a ser una zona desértica. El 100% del riego agrícola y ornamental proviene de aguas tratadas, las que se liberan con nutrientes para así poder incrementar la productividad de los cultivos en el infértil desierto”.

En la cordillera de Los Andes ubicada en la zona central de Chile la nieve acumulada presenta un déficit del 65% frente al promedio histórico (datos oficiales). Es importante señalar y recordar que la cordillera de Los Andes es principal reservorio de agua dulce en las regiones ubicadas en el centro del país.

“La zona central de Chile es muy dependiente de los derretimientos estivales tanto de la nieve como de los glaciares. Eso significa que, si la cobertura de nieve se reduce, también se reduce la disponibilidad de recursos hídricos”, lamentablemente “Chile vivía como si fuera un país que tenía abundancia de agua, pero probablemente el cambio climático y el calentamiento global cambió esa situación para siempre”.

Esperemos que el próximo año tengamos un invierno muy lluvioso y con nieve, para comenzar a disminuir los serios efectos que está dejando la sequía en la zona central de Chile y especialmente en la comuna de Colina.



ENTREGA DE FORRAJE PARA PEQUEÑOS GANADEROS DE COLINA

El equipo de la Oficina Agrícola estuvo coordinando la entrega de ayuda forrajera a pequeños ganaderos de la comuna. Esta medida favorece a ganaderos de distintas localidades rurales y que tienen los mayores problemas ante el déficit hídrico.

Las personas favorecidas con forraje para el ganado afectado por la sequía recibieron ayuda de distintas organizaciones, tales como el mismo Municipio de Colina; el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap); la empresa minera Anglo American; la Asociación Gremial jóvenes rurales de Los Ríos; y finalmente una Campaña a nivel nacional denominada "Los Huasos van por Chile" donde la comuna de Colina fue seleccionada entre las más afectadas por la sequía a nivel nacional.

Adicionalmente tuvimos la ayuda de vecinos del sector sur de la comuna (Chicureo), donde se está entregando el pasto de los jardines de casas particulares, y también se está entregando ayuda de las plazas y parques de los municipios de Vitacura y Las Condes.

Finalmente, el municipio de Las Condes tiene alrededor de 250 ovejas de vecinos de Colina en el Parque Alberto Hurtado, para que estos animales puedan tener pasto y agua durante la época de sequía.







OPERATIVOS VETERINARIOS MUNICIPALES

Los Operativos Veterinarios Municipales para Ganado (Mayor y Menor) son realizados durante todo el año por el equipo de funcionarios de la Oficina Agrícola de la Municipalidad de Colina, quienes entregan el apoyo técnico y asesorías a los vecinos de distintas localidades rurales de nuestra comuna. Durante el año se realizan más de 100 visitas a diferentes predios y casas de pequeños agricultores, con el fin de atender enfermedades y emergencias para el ganado (equinos; vacunos; caprinos; ovinos) y los principales problemas serían los siguientes:

- Hipocalcemia
- Retención de placenta
- Cojeras y traumas
- Enfermedades respiratorias
- Cólicos
- Cetosis

Los Operativos Veterinarios Municipales son realizados a solicitud de los propios vecinos y ganaderos residentes de los sectores rurales de la comuna como Santa Filomena, Peldehue, Quilapilún Alto, Quilapilún Bajo, Santa Elena, El Colorado. Guay – Guay. Los Canelos. Durante los últimos meses estuvimos trabajando con los vecinos del sector de Chacabuco para incluir a esta localidad en forma permanente en los operativos que realiza la Oficina Agrícola. Por otra parte, estamos apoyando y trabajando durante la época de las “veranadas” que se realizan todos los años en la cordillera de los Andes, al inicio y al término de la temporada veraniega Está iniciativa tiene como principal objetivo el poder prestar un servicio de atención primaria y desparasitación para el ganado mayor y menor de nuestra comuna.

Es necesario mencionar que una adecuada desparasitación crea un equilibrio entre el animal y su parasitismo a un nivel que no pueda inducir problemas patológicos o de disminución del rendimiento. Además, hay datos que señalan que el ahorro en alimentación de los animales que están adecuadamente desparasitados es del 10% al 20%, lo que es fundamental para el grave período de sequía que afecta nuestra comuna.






QUEMAS AGRÍCOLAS CONTROLADAS

La Oficina Agrícola Municipal ha trabajado en forma seria y coordinada con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el único objetivo de evitar los terribles incendios forestales y quemas clandestinas en afectan y dañan las localidades de nuestra comuna. Por esta razón y con altos estándares de exigencia estamos entregando las autorizaciones de quemas en los predios agrícolas de la comuna, como una herramienta eficiente para eliminar residuos vegetales que quedan después de las faenas agrícolas en los predios.

Debido a los múltiples impactos negativos que se podrían generar con las quemas agrícolas, por ejemplo, los riesgos de incendios en viviendas particulares, tenemos regulada esta práctica para minimizar y evitar al máximo los riesgos. La legislación vigente faculta a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y está entrega facultades a través de la Oficina Agrícola del Municipio para establecer las medidas que sean seguras para nuestros vecinos.

Por esta razón, y antes realizar una quema controlada será necesario que los interesados se acerquen a las dependencias de la Oficina Agrícola Municipal y puedan informar su intención de hacer una quema controlada y además deben llevar todos los antecedentes del predio, con esta información recepcionada podremos entregar un comprobante de aviso de quema, el que señalará días, horas y medidas imprescindibles para ejecutar una quema controlada en la comuna de Colina.

Una vez que el vecino tenga el comprobante en su poder e implemente las medidas, el interesado podrá realizar las quemas en las fechas y horas que el documento señale. Cada comprobante de quema tiene 4 copias, una para el Municipio y CONAF; Carabineros de Chile; Bomberos; y finalmente para el vecino.

Constantemente el equipo del municipio está entregando Información sobre Quemas Controladas a nuestros agricultores y vecinos e indicando las alternativas de Uso del fuego. Además, estamos recibiendo las solicitudes de Inscripción de predios y de personas. También aclaramos todas las dudas relacionadas con las quemas, Preguntas Frecuentes y procedimientos generales e indicamos las fechas establecidas por la CONAF en el Calendario oficial de Quemas Agrícolas.

TÉCNICAS DE RIEGO PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES

Corresponde a mejoramientos y construcciones de distintas obras para riego en la comuna, con el objeto de mitigar y disminuir los efectos de la falta de agua que afecta desde hace algunos años a los agricultores de Colina.

Durante el año estuvimos coordinando con vecinos y agrupaciones de diversas localidades rurales de la comuna, en conjunto a consultores y especialistas de riego para evaluar la factibilidad técnica de presentación de Proyectos para Riego Intrapredial y Riegos Asociativos.













MESAS DE TRABAJO CON EMPRESAS MINERAS

Las mesas de trabajo son instancias de reunión que están representadas por dirigentes de las distintas localidades rurales y Organizaciones Sociales de nuestra comuna, ya sean a través de cada organización social como juntas de vecinos (JJVV); comités de agua potable (APR); comités de vivienda; clubes deportivos; centros de padres y apoderados, Etc., además participa la municipalidad y las dos grandes empresas mineras que hay en la comuna (Anglo American y Codelco Chile – División Andina).

Este proceso de intervención territorial a nivel local tiene como objetivo la participación organizada de la comunidad, así como el conjunto de entidades públicas y privadas que de una u otra forma están incidiendo en la comuna, logrando establecer un programa de acción que permita avanzar en el desarrollo de los habitantes de la comuna, teniendo un especial énfasis en las localidades rurales de Chacabuco, Los Canelos, Quilapilún, Peldehue, y El Colorado.

Reunión de Trabajo con Regantes Villa Peldehue



COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL (APR)

Hemos continuado consolidando una efectiva colaboración y coordinación entre la Oficina Agrícola del Municipio y los 12 Comités de Agua Potable (APR) que existen en la comuna, y además hemos trabajado para consolidar la Asociación provincial de comités de Agua Potable en las tres comunas de la provincia de Chacabuco.

Esperamos poder concretar para finales del presente año la apertura del Nuevo Comité de Agua Potable ubicado en la localidad de Santa Elena Sur.

Los Comités de Agua (APR) son las organizaciones responsables de entregar el agua potable a los sectores rurales de la comuna, y de acuerdo con la normativa entregada por el Ministerio de Salud.

Se han continuado en forma regular con las reuniones mensuales entre los distintos comités y el equipo municipal. Además, se ha continuado trabajando permanentemente con las distintas directivas de cada comité y la Unión Comunal para apoyar su gestión, así como con los distintos Organismos Gubernamentales, ya sea el Ministerio de Obras Públicas; La Dirección de Obras Hidráulicas; La Dirección General de Aguas; y la Seremia de Salud, y que están directamente relacionados con este servicio básico y tan relevante para nuestra población.

También continuamos con el Programa de Apoyo, Ampliaciones y Mejoramientos de algunos APR (Agua Potable Rural) en localidades que actualmente cuentan con el servicio de Agua potable rural y que por distintas razones pudieran estar entregando un servicio de menor calidad a la norma permitida, como una menor presión, cortes de agua, otros y/o cuyo dimensionamiento impide integrar a toda la población, entregado un servicio de menor calidad a los vecinos y el buen desarrollo del sector rural.

Hay que señalar que en conjunto a la empresa minera Anglo American estamos realizando cada cierto tiempo muestreos de Agua en todos los comités de Agua Potable Rural de nuestra comuna.

La Oficina Agrícola con el objetivo de seguir apoyando a los distintos comités de Agua Potable Rural ubicados en la comuna, y con el compromiso de seguir aportando al desarrollo de los sectores rurales y además muy afectados por la sequía, ha gestionado 6 nuevos generadores eléctricos que permitirán asegurar el abastecimiento de agua potable a los vecinos de Las Canteras; Santa Luisa; Quilapilun; Ejemplo Campesino; Reina Norte; y Santa Marta de Liray.

El aporte de recursos fue gestionado a través de la SUBDERE, debido a “que el agua potable y la energía eléctrica son vitales para las comunidades rurales”.

Estos aportes serán una ayuda concreta y muy importante para los vecinos, ya que es normal que cuando hay algún temporal de viento o lluvia, los sectores rurales quedaban sin luz, es decir quedaban sin agua para entregar a los vecinos.

Este objetivo es entregar en total 6 generadores durante el primer trimestre del año 2020 a los comités de agua potable rural, lo que beneficiará a más de 1.000 familias de la comuna.

Esto reafirma nuestro compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través de proyectos que permitan entregar nuevas alternativas de suministro.

PRODESAL

La Municipalidad de Colina y el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) tienen vigente el actual Convenio de Colaboración desde el 24 de junio del año 2011 y es renovado todos los años con la aprobación del Concejo Municipal, como una forma de continuar entregando un apoyo a los pequeños agricultores de la comuna.

En la actualidad nuestra comuna está trabajando con dos Ejecutivos y un Técnico y atienden a 170 usuarios o pequeños agricultores y alrededor del 33% corresponde a mujeres.

Este año 2020 INDAP entrego un aporte directo (de acuerdo a convenio vigente) de alrededor $48.500.000 destinados a financiar honorarios de los profesionales del Programa y bonos de movilización para el Equipo Técnico y la Mesa de Coordinación.

Por su parte, la Municipalidad de Colina tiene un aporte directo para financiar el programa PRODESAL de $9.000.000 (alrededor del 19% del aporte de INDAP y de acuerdo al convenio vigente).

- Programas de Apoyo para Inversión Agrícola (PRODESAL)

 - Programa Riego Asociativo (PRA)
 - Programa Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)
 - Programa Consolidación Tenencia de Tierras
 - Programa de Estudios de Riego y Drenaje
 - Bono Legal Aguas
 - Programa de Turismo Rural
 - Programa de Gestión Empresarial
 - Convenio INDAP – PRODEMU
 - Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
 - Programa Alimentos Procesados y Sabores del Campo
 - Programa SIRSD (Sistema de incentivos para recuperar suelos degradados)
 - Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros

- Capacitaciones y Giras Técnicas

Programa Prodesal Colina







Constantemente el equipo Prodesal de nuestro municipio están organizando distintas Capacitaciones y Giras Técnicas para nuestros agricultores, con el fin de entregar las herramientas necesarias y que puedan lograr buenos resultados. En el transcurso del año se han realizaron alrededor de 50 Capacitaciones, Seminarios, Asesorías Profesionales, y distintas Giras Técnicas, logrando una participación en el año de alrededor de 500 inscritos.

Las diversas actividades organizadas por los equipos Prodesal se han desarrollado y planificado en conjunto a distintas instituciones públicas y privadas, tales como Indap; SAG; OTECs; Seremia de Agricultura; Fundaciones; Empresas Privadas y en especial la empresa BASF que nos aportan profesionales y apoyo para los agricultores de la comuna.

COORDINACIÓN CON SEREMIA, INDAP, Y SAG

Debido a la gran cantidad de vacunos, equinos y ganado en general que existen en nuestra comuna, la oficina agrícola ha establecido una coordinación fluida y directa con la SEREMIA de Agricultura, INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el objetivo que estos servicios del Agro puedan apoyar el trabajo que realiza la Oficina Agricola Municipal en las veranadas y también para que puedan gestionar la tramitación de distintos formularios, con el objetivo de facilitar el trabajo de ganaderos y agricultores en distintas localidades de la comuna.

OPERATIVO VETERINARIO PARA CUASIMODO

La Fiesta de Cuasimodo es una celebración religiosa católica muy importante y famosa en nuestra comuna, realizada por los vecinos de las principales localidades rurales de la comuna. Está Fiesta se realiza el domingo siguiente al domingo de Pascua de resurrección. Este año y al igual que durante los últimos años continuaremos trabajando con estudiantes de medicina veterinaria y realizamos un operativo veterinario para dar primeros auxilios y asistencia a más de 2.000 caballos que participan de esta Fiesta Religiosa.

Objetivos:

- Entregar asistencia veterinaria de nivel primario a los equinos participantes de la fiesta de Cuasimodo de colina.
- Mejorar el bienestar animal de los caballos participantes de la fiesta de cuasimodo
- Dar a conocer el Hospital Clínico Veterinario UNAB a la comunidad de colina.
- Entregar una experiencia formativa de atención primaria en condiciones de campo a Estudiantes de Medicina Veterinaria.

Durante todo el trayecto de la Fiesta de Cuasimodo, e l equipo veterinario de la UNAB estuvo trabajando en 3 estaciones (previamente coordinada con los organizadores) y que conforme la caravana avanzaba el equipo se trasladaba.

- Estación Veterinaria Peldehue (frente a la capilla)
- Estación Veterinaria Reina Sur
- Liray (Celebración Santa Misa)

En cada estación el equipo veterinario se dividía en 3 equipos de trabajo compuesto por un veterinario y varios estudiantes. Adicionalmente un estudiante, ingresaba a los pacientes haciendo el registro de ficha clínica.

Durante el día se atendieron varios caballos y las consultas más comunes que teníamos fueron las heridas abrasivas, cojeras y cuadros cólicos por deshidratación (había muchos caballos que presentaban cuadros de deshidratación) y este año pretendemos mejorar este aspecto mantenido con bebederos para los caballos en distintos lugares.

EXPO RURAL DE PALERMO

Durante el mes de Julio del pasado año, nuevamente un grupo de Agricultores de Colina y de otras comunas de la Región Metropolitana asistieron a la Expo Rural de Palermo (Buenos Aires – Argentina) y que es reconocida como la principal Feria Agroindustrial en Latinoamérica y está ubicada en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires en una superficie de 45.000 metros cuadrados. Dentro del recinto hay muestras de ganadería con excelencia genética, distintas muestras de maquinarias agrícolas nacionales e importadas, implementos para el trabajo en el campo y distintos manejos para los animales.

Esta Gira técnica fue financiada entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), la Municipalidad de Colina y por los mismos agricultores que participaron en la Gira. Finalmente, los seminarios, las capacitaciones y las invitaciones para la Feria Rural durante los 3 días fueron entregadas a través de la Gerencia de Relaciones Institucionales de la sociedad Rural Argentina (SRA).





MERCADO CAMPESINO (MC) CHICUREO

El Mercado Campesino (MC) de Chicureo es organizada y patrocinada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y por la Municipalidad de Colina.

Este nuevo concepto de Feria es denominado por INDAP como Mercados Campesinos (MC) y está enfocada en resolver las necesidades de los vecinos del sector de Chicureo y por otra parte mejorar la comercialización de nuestros pequeños agricultores y productores de la comuna.

A través de distintas gestiones de la Oficina Agrícola Municipal y además con el compromiso de los usuarios del MC, se ha logrado concretar el MC durante las 52 semanas del año en 5 diferentes sectores del sector sur de la comuna (Chicureo y alrededores).

El MC funciona los miércoles en el sector de Santa Elena; los días jueves en Las Terrazas de Chicureo; los días viernes en Chamisero, los días sábado en Piedra Roja, los días domingo en Los Ingleses.

Los MC están enfocados en abastecer a los vecinos de Chicureo con frutas, verduras, flores, plantas, artesanías, y otros productos agroindustriales. El MC está formado por 20 usuarios. Cada puesto del MC tiene el mismo tamaño y el mismo color (mantener la misma grafica institucional en todo el país), con el objetivo de mostrar un MC con características similares a la de algunos países europeos. El horario de funcionamiento del MC es entre las 10:00 AM y las 14:00 PM.

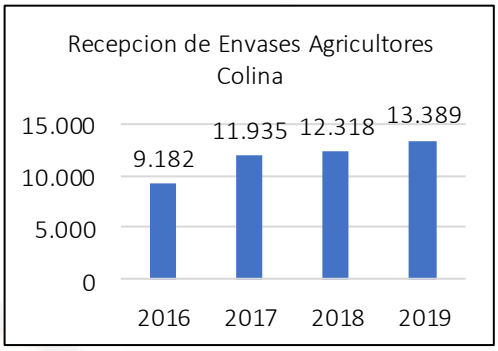
Durante el año 2019 y con el apoyo de la Oficina Agrícola Municipal los integrantes de la Feria Campesina se constituyeron como una Asociación Gremial en el Ministerio de Economía y ha funcionado exitosamente.

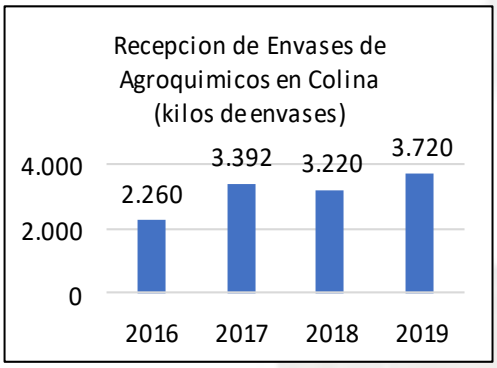




RECOLECCIÓN ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN COLINA

Durante el mes de marzo de cada año se ha continuado realizando en la comuna con la recepción de envases agrícolas en determinados puntos de Colina (Reina Norte y El Colorado). Esta campaña de recolección de envases vacíos y de plástico rígido de productos fitosanitarios agrícolas es realizada en conjunto entre la Oficina Agrícola Municipal y AFIPA. Todos los envases recolectados son enviados a una Central de Acopio previamente seleccionada y son eliminados como combustible alternativo.





Durante los últimos años hemos tenido un importante incremento en el volumen (kg.) y en unidades (envases). Por esta razón es muy importante continuar potenciando la recolección de envases agrícolas en la comuna.

Requisitos para la recepción de envases:

- Envases plásticos con triple lavado
- Envases limpios, secos y sin residuos
- Envases sin tapas. Tapas se reciben separadamente
- Envases inutilizados por perforación

Los envases agrícolas que no cumplen estos requisitos no son recibidos en los Puntos de Recepción. Los envases con una capacidad igual o superior a 50 Lt. se deben entregar trozados. No se pueden recepcionar envases con ácido fosfórico, cloro e hipoclorito, sacos, cajas, bolsas ni envases metálicos. Esta normativa legal fue establecida por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y por el Ministerio de Salud.





CONVENIO OFICINA AGRÍCOLA MUNICIPAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO (PUCV)

Este interesante convenio de colaboración entre la Oficina Agrícola de la Municipalidad de Colina y la Escuela de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) consiste en apoyar y asesorar a un grupo de 90 pequeños y medianos agricultores de la comuna de Colina.

Todos estos agricultores de Colina son productores de distintas hortalizas y las producen en diferentes estaciones del año. La propuesta técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) consistirá en diseñar un diagnóstico completo y además la intervención en los cuatro manejos básicos durante la producción de las hortalizas (Fertilización; Técnicas de Riego; Manejo integrado de Plagas; y Pos Cosecha).

Los profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) realizaran visitas a todos los agricultores en sus predios, para que puedan conocer su forma de producción y las variedades de hortalizas que están cultivando. En forma adicional los profesionales realizarán a cada productor un análisis en el suelo del predio; muestras del agua de riego que están utilizando; y un detallado análisis foliar en las plantas de los cultivos.

Cumpliendo este objetivo en los predios de los agricultores, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) podrá tener una idea concreta sobre las condiciones de producción de las hortalizas y a cada productor será instruido por medio de talleres en los conocimientos prácticos para un adecuado riego y aprovechamiento del agua; un manejo integrado de las plagas y prevención de las enfermedades; y finalmente un adecuado manejo en la Pos Cosecha para mejorar la comercialización de las hortalizas.

Finalmente, a cada productor se le propondrá la factibilidad de tener nuevas variedades de hortalizas o trabajar otras hortalizas que tengan más demanda o mejor comercialización en Post Cosecha.

PROGRAMA DE TURISMO ECUESTRE

La Oficina Agrícola Municipal está trabajando en el diseño de un Programa de Turismo Rural en los sectores ubicados en las cercanías de la Cordillera de Los Andes, con el objetivo de apoyar a los pequeños agricultores y ganaderos de localidades rurales de la comuna y que además sea un complemento económico al trabajo silvoagropecuario que realizan durante el año.

A través del Turismo Rural en la Cordillera de Los Andes los turistas tendrán la posibilidad de conocer, compartir y vivir la cultura de los arrieros en los cerros cercanos a Santiago y conocer distintas lagunas y quebradas cordilleranas.

Los servicios de turismo rural que la Oficina Agrícola está desarrollando y potenciando son las Cabalgatas en la Alta Cordillera.

Los apoyos que entrega la Oficina Agrícola Municipal son la Asesoría Técnica y capacitaciones. Los servicios de Turismo Rural son parte de las acciones concretas que está potenciando la Municipalidad de Colina.





PLAGA CHINCHE PINTADO (BAGRADA HILARIS)

El chinche Pintado (Bagrada Hilaris) es una plaga originaria de África y Asia, de gran importancia económica en los países donde está presente ya que causa graves daños en distintas hortalizas y otras especies productivas.

El chinche pintado fue detectado por primera vez en Chile durante el mes de septiembre de 2016 en la comuna de Quilicura y en las localidades rurales de Colina los primeros daños son a partir de diciembre de ese año y principalmente en los meses siguientes del año 2017.

Dada la relevancia de esta plaga, en marzo del 2017 el SAG estableció el Control Obligatorio a través de la Resolución N° 1.577, donde se establecen las acciones de vigilancia y control para esta plaga.

La distribución de esta plaga se ha ampliado durante el año y está presente en la Región Metropolitana; la Región de Valparaíso y recientemente en las Regiones de Coquimbo y O'Higgins.

El daño que produce esta plaga es en los tejidos vegetales de la planta (adulta) y también pueden existir daños al inicio del cultivo y producirá la muerte de plantines (plantas nuevas).

Durante el año pasado se ha continuado con las actividades de prospección, verificación de denuncia de agricultores y capacitación en el marco del Control obligatorio de la plaga (SAG), y los daños ocasionados son bastante menores que lo esperado (la plaga no esta controlada) y estamos trabajando en la utilización de otros controles más amigables con el medio ambiente.

MESA TERRITORIAL PROVINCIA DE CHACABUCO

Durante todo el año 2019 la Oficina Agrícola Municipal estuvo participando activamente en la "Mesa Territorial para la Gestión del Riesgo de Desastre y el Desarrollo Local en la provincia de Chacabuco", liderado por la Gobernación de Chacabuco con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile, y cuyo objetivo es generar propuestas que contribuyan a fortalecer la resiliencia frente a desastres en el territorio a través del diálogo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Esta iniciativa se enmarca en el plan de acción del área de Desarrollo Local y Gestión del Riesgo de Desastres del PNUD para fortalecer los procesos de descentralización del país y de los gobiernos regionales y locales. Así también se alinea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que releva entre sus metas la importancia de "Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones".

El enfoque de trabajo se fundamenta en los principios del diálogo democrático basado en el respeto mutuo y en la construcción de confianzas, dando así la posibilidad de que los participantes se escuchen y aprendan unos de otros, más allá de las legítimas diferencias e intereses.

La mesa territorial, como instancia participativa y propositiva, se ha fijado dos objetivos principales y complementarios: por una parte, generar propuestas para mejorar la coordinación provincial frente a emergencias y desastres, y por otro lado, identificar iniciativas públicas-privadas que permitan gestionar los riesgos y amenazas a los que se encuentra expuesto la Provincia de Chacabuco.

En las sesiones realizadas durante el año estuvieron participado instituciones y organizaciones de la provincia, tales como: juntas de vecinos, consejos locales de salud y medio ambiente, asociaciones de agricultores, bomberos, empresas privadas (CODELCO, Aguas Andinas, Polpaico, KDM y PROACER) y organismos públicos (municipios de Til Til, Colina y Lampa, Carabineros, Ejército de Chile, ONEMI, SAG, SERNAGEOMIN, DGA, Etc.).

GIRAS TÉCNICAS, SEMINARIOS, Y CAPACITACIONES PROFESIONALES

Durante los últimos años la Oficina Agrícola Municipal ha potenciado entre los usuarios y dirigentes sociales de la comuna la participación en Giras Técnicas, Seminarios, y Capacitaciones Profesionales, ya sea dentro del país o en el extranjero, con la finalidad de conocer nuevas experiencias e innovaciones y que se puedan implementar en sus respectivas actividades en el futuro.



Las Giras Técnicas, Seminarios, y Capacitaciones Profesionales son actividades importantes en el ámbito Social, Cultural, y Profesional y que tienen como propósito articular los conocimientos adquiridos por nuestros vecinos de localidades rurales.

Desde el punto de vista Técnico, las salidas a terreno son excelentes oportunidades para que nuestros usuarios puedan contrastar sus conocimientos con una experiencia práctica en un escenario real que los contextualice sobre su propia realidad.

En conclusión y al considerar la importancia para el equipo de la Oficina Agrícola de estas actividades y sus múltiples beneficios para los pequeños agricultores y dirigentes sociales que representan a los comités de Agua Potable Rural (APR) de nuestra comuna, es altamente recomendable continuar profundizando y gestionando esta estrategia de aprendizaje.

Gira Técnica Actividad "Internacionalización de la Miel de la Región de Coquimbo"



ASOCIACIONES DE CANALISTAS Y REGANTES

Se ha continuado y profundizado el trabajo entre la Oficina Agrícola y las 3 Asociaciones de canalistas que hay en Colina, por el sur de la comuna esta la Asociación Canal El Carmen (Rio Maipo); por el centro de la comuna esta la Asociación Rio Colina; y en el extremo norte de la comuna esta la Asociación Canal Chacabuco Polpaico (Rio Aconcagua).

Debido a la fuerte sequía que está afectando nuestra comuna, es muy importante tener una mejor coordinación con todos los usuarios del agua de riego y tratar de entregar soluciones a los problemas debido a la falta del suministro hídrico.

Además, se está trabajando en forma coordinada con la Dirección General de Agua (DGA-RM) para buscar las mejores soluciones a los problemas de los regantes y entregar información a todas las organizaciones de regantes y usuarios sobre distribución del agua y el manejo de las cuencas.
La Oficina Agrícola desea colaborar y apoyar a las organizaciones de usuarios frente a los distintos organismos públicos relacionados con los recursos hídricos.

RETIRO RESIDUOS ORGÁNICOS CENTRO PENITENCIARIO COLINA I Y COLINA II

Se ha continuado con el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Colina y los Centros Penitenciarios Colina I y II, para que pequeños productores agrícolas (campesinos y ganaderos) y que sean usuarios de Programa PRODESAL (INDAP) puedan retirar Residuos Orgánicos. El objetivo de este convenio es que los usuarios seleccionados por la Oficina Agrícola Municipal puedan mejorar sus sistemas productivos y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

TRASLADO DE GANADO A LA REGIÓN DEL MAULE

Debido a la fuerte sequía que está afectando a los ganaderos de la comuna y en general a toda la zona norte de la Región Metropolitana. Por esta razón, la Oficina Agrícola de la Municipalidad de Colina, y en conjunto al Ministerio de Agricultura y las empresas Forestal Arauco y Anglo American, organizaron el traslado de 400 cabezas de ganado en total, entre animales de Colina y Til Til hacia la Precordillera de la Región del Maule donde hay mayor porcentaje de pasto (Comuna de Pelarco).

Está inédita medida busca evitar el fallecimiento por falta de alimento del ganado, ante una situación climática extrema que los expertos han calificado de “histórica” y que se extiende en gran parte del territorio nacional. El predio donde están los animales corresponde a una propiedad de Forestal Arauco.

Esta iniciativa es una alianza público-privada, con el objetivo de financiar este gran operativo que va en directo beneficio de los crianceros locales (14 vecinos de la comuna de Colina. Es así, que en este caso las empresas Anglo American y Forestal Arauco fueron las principales patrocinadoras de la medida, aportando recursos y logística para que el traslado del ganado fuese un éxito.

El primer viaje se realizó el 17 de diciembre de 2019 en la Medialuna de Santa Filomena.







Ganado de los pequeños ganaderos de Colina pastoreando en la Región del Maule Comuna de Pelarco debido a la falta forraje en la Región Metropolitana







2.6 UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

El presente informe da cuenta de las gestiones realizas por el Área de Informática de la Municipalidad de Colina durante el año 2019, enfocadas en maximizar gestión municipal, tanto la infraestructura tecnológica como los servicios ofrecidos por el municipio.

Durante el año 2019, se realizaron una serie de iniciativas e inversiones para continuar fortaleciendo la integración, evolución y el progreso de la infraestructura TIC, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios, y, entregando el soporte a las otras unidades que prestan servicio a nuestros vecinos de la comuna.

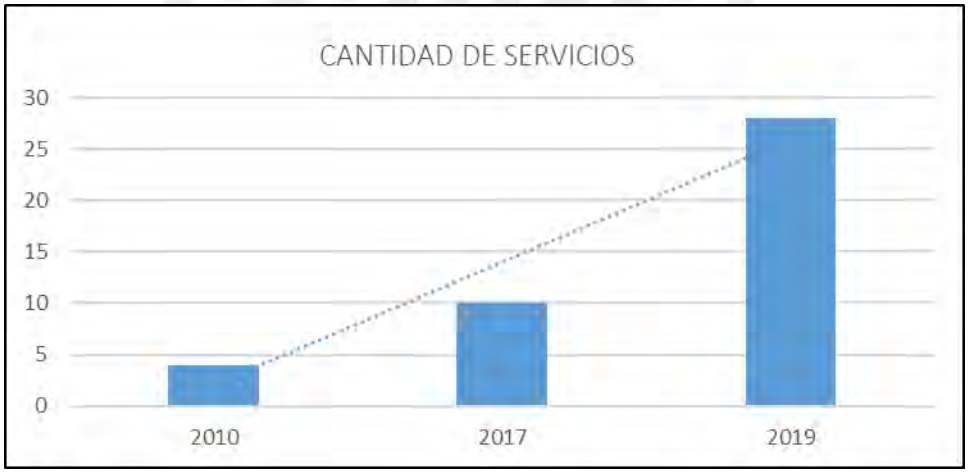
La gestión TIC municipal se basa en las premisas de la continuidad operativa, seguridad de la información y resiliencia en todas las capas de los servicios, por lo que este desafío exige un cambio radical del enfoque de servicios y la implementación de tecnologías de vanguardias tipo World Class desarrolladas para niveles Enterprise en la formación de nubes privadas.

A continuación, se presentan cada una de estas iniciativas:

IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DATACENTER MUNICIPAL

En los últimos años se ha detectado la necesidad de expandir nuestra capacidad de procesamiento de la información por parte de nuestros servidores de datos, esto en gran medida al aumento de la población de nuestra comuna y la modernización de la entrega de los servicios por parte de la Municipalidad, por esta razón se ha invertido recursos en la mejora continua de la infraestructura de la red, procesamiento, servicios de respaldo y de recuperación ante catástrofes.

A continuación, se presenta una gráfica con la evolución tecnológica a través de los años para lograr dimensionar el gran avance de infraestructura y prestaciones de servicios en funcionamiento.



Evaluación 2010 -2019	2010	2013	2016	2019
Cantidad de servidores Físicos	1	2	4	**5**
Cantidad de servidores Lógicos	0	0	8	**32**
Núcleos lógicos	4	4	16	**256**
Total Memoria RAM	4 GB	12 GB	34 GB	**2688 GB (2,6TB)**
Total Almacenamiento	32 GB	1 TB	3.5 TB	**60 TB**
Respaldos	Manual	Manual	Automático	**Automático, Replicación, Hiperconvergencia**
Virtualización	No	No	Si	**Si**
Alta disponibilidad	No	No	35%	**100%, 2N+2**
Cantidad de servicios Virtuales	-	-	10	**37**

Como se puede ver en la gráfica anterior el aumento de servicios y de capacidad va en aumento constante, esto es necesario a medida que la demanda de los servicios aumenta.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que la seguridad e integridad, tanto de la información, como la prestación de los servicios es fundamental para obtener una eficiencia de la más alta disponibilidad. Por ello, se hace necesaria la implementación de métodos tales que procuren el funcionamiento continuo y seguro, de los servicios entregados.

Actualmente el municipio cuenta con servicio **BaaS** (Backup as a Service) con almacenamiento en data center externo clase TIER 3, que garantiza la seguridad de la información respaldada. Esta implementación es fundamental para asegurar la integridad de la información en el tiempo ya que nos permite mantener instantáneas de toda la información almacenada, con puntos de recuperación cada 24h en periodos de 30 días, y luego respaldos mensuales para los periodos mínimos exigidos por la contraloría general de la república, sin embargo el municipio ha establecido un tiempo objetivo de resguardo con tiempo “indefinido”, lo que significa que la información histórica no será destruida pasados los 5 años. De esta forma se garantiza la transparencia y seguridad en el desarrollo de tareas de los colaboradores.

IMPLEMENTACIÓN DE CLÚSTER HIPERCONVERGENTE MÁS MODO DE REPLICACIÓN

Dada la extrema carga que ha significado la implementación de nuevas tecnologías y servicios de seguridad internos, se ha hecho imprescindible la implementación de un conjunto de medidas que permitan cubrir el desarrollo actual y el de los próximos 10 años de operación, para ello se ha implementado un Clúster (grupo de servidores de alta disponibilidad) en una configuración de Hiperconvergencia de almacenamiento, tecnología de vanguardia que garantiza el máximo rendimiento de los sistemas y por sobre todo seguridad en el almacenamiento de la información.

Esta iniciativa proporciona los cimientos de la implementación de todas las nuevas tecnologías y próximas mejoras a implementar para continuar mejorando la gestión municipal.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dado el actual escenario tecnológico global, se ha implementado seguridad de acceso a la información en todas las capas posibles sin que ello sea una limitación en la operación diaria:

- Se puso en operación un firewall centralizado que permite la seguridad, control y registro de todo el tráfico de la red, realizando análisis en tiempo real de las posibles amenazas y mitigando la exposición al riesgo.
- Todo el tráfico de usuarios es controlado, monitoreado, registrado y puesto al servicio de las personas idóneas para la toma de decisiones.
- Se ha integrado el 100% de los servicios, tanto internos como externos, para garantizar el control de acceso de todos los usuarios donde la autenticación se ha centralizado para todos los servicios TI que ofrece el área municipal (correo, proxy web, servicios remotos, equipos personales, equipos móviles, etc.)
- Toda la información es encriptada en origen, en las plataformas se mantienen distintos niveles de control que involucran la encriptación como piedra fundamental del sistema.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RESPALDO Y NORMALIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN

Como un paso natural en la evolución, se han modificado las políticas generales de almacenamiento de información de usuarios con una plataforma orientada a respaldar y resguardar la información de trabajo diarios de los usuarios mediante la sincronización automática de una carpeta definida para trabajo.

Con esta medida, se logra que la información de trabajo diaria sea respaldada en el sistema BaaS y su posterior resguardo.

IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM AUTOATENCIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Se gestionó la implementación de dos tótems de autoatención para la Dirección de Obras Municipales, con el fin de agilizar el proceso de obtención tanto de certificados como realizar otros trámites referidos a la dirección.

El resultado ha sido exitoso, reduciendo los tiempos de espera a los contribuyentes y agilizando los procesos documentales.

IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM PARA ORDENAMIENTO DE FILAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, OFICINA MUNICIPAL DE CHICUREO, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se gestionó la implementación de cuatro tótems de ordenamiento de filas de espera, con el fin de mantener el orden en la atención de los contribuyentes, además de otorgar una visión global y detallada de las atenciones otorgadas, indicando tiempos y funcionarios asignados, permitiendo de esta manera entregar reportes estadísticos para su análisis.

Todo lo anterior se transforma en una atención mucho más eficiente y coordinada, entregando un servicio con satisfacción para las personas.

MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL

Se gestionó el recambio de computadores, pantallas, impresoras y Escáneres que no funcionaban correctamente u obsoletos, que impiden una atención de calidad o realizar las tareas diarias adecuadamente por parte de nuestros funcionarios.

Se implementaron equipos, en su mayoría, All In One para la atención a público, Notebooks para las unidades que necesitan equipos en terreno y desktop de altas prestaciones para aquellos que es necesario el uso de programas de alto rendimiento, como Autocad, Civil 3D, ArcGis, etc.

En todos los casos el rendimiento y la eficiencia de los equipos adquiridos fue sumamente notoria para los usuarios, entregando tiempos de respuesta muy por encima de los equipos anteriores.

AMPLIACIÓN DE LA RED MUNICIPAL

Dada la extensa ampliación de servicios internos, se hace absolutamente necesaria la mejora a nivel de conectividad y redes, reemplazando el 100% de los componentes de redes migrando todos los equipos a acceso de 1Gbps para usuarios y troncales de 10Gbps, junto con la integración externa por enlaces punto a punto cuando es posible y MPLS para los de última milla. De esta forma de proporcionan los mismos servicios ofrecidos en el edificio consistorial a las sucursales (externas).

Una de ellas fue, la Dirección de Operaciones, donde se integró a la red Municipal por medio de conexión por Fibra Óptica, permitiendo utilizar los servicios que ofrece la red del edificio consistorial, en las oficinas de la Dirección, de esta manera asegurando un buen funcionamiento de los sistemas de gestión municipal y servicios como correo electrónico, utilización de carpetas compartidas, servicios de respaldos de datos e internet.

Por otra parte, se implementó la integración a la red la Oficina del Cementerio Municipal, dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, donde se utilizó una conexión inalámbrica hacia la torre de comunicaciones del municipio, permitiendo el uso de los servicios antes mencionados, manteniendo las comunicaciones y los registros de datos en línea, con sus directivos acá en el edificio consistorial.

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

3

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Lo mejor de lo Nuestro

3. DIRECCIÓN DE OBRAS

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza, del Plan Regulador Comunal y de la Ordenanza correspondiente y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulen las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal.

Funciones Generales

Dirigir, planificar, organizar, coordinar y controlar el cumplimiento de las funciones de la Dirección contempladas en el art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 que se indican a continuación, y aquellas que fijen leyes especiales.

Funciones Específicas

Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal y de la ordenanza correspondiente, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

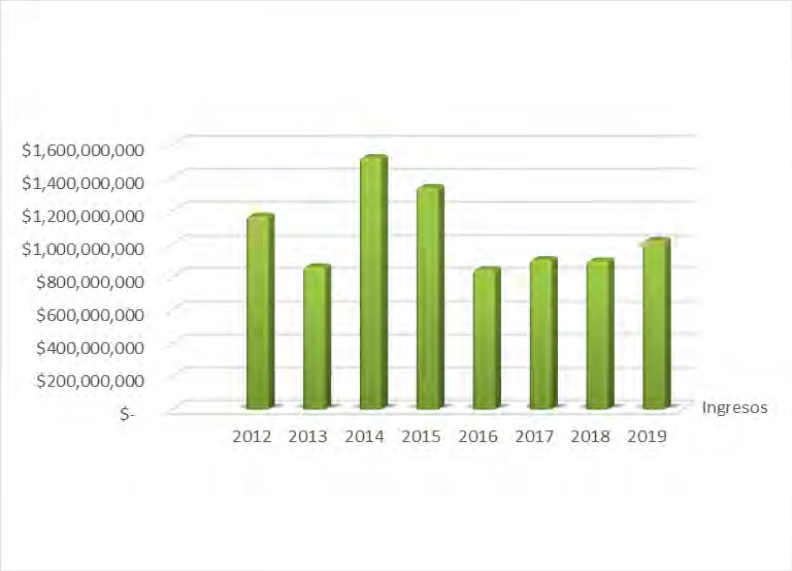
a) Dar aprobación a las subdivisiones de predios.
b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como Las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos.
c) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
e) Recepción de las obras ya citadas y autorizar su uso.
f) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
g) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcciones y urbanización.
h) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de la Información Territorial de la comuna.
i) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
j) Aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización.
k) Dar cumplimiento en lo que le corresponda, a la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, tanto activa como pasiva.
l) Cumplir todas aquellas funciones que la ley o el alcalde le encomiende.

Respecto de la letra “L” de la Ley 18.695, se informa que la Ley de aportes al Espacio Público, publicada el 15 octubre del 2016 Ley 20.958, entrará en vigencia el 17 noviembre 2020, 18 meses después de dictado su reglamento (reglamento publicado en el Diario Oficial 17/05/2019).

Certificación ISO 9001-2015 Proceso de Edificación

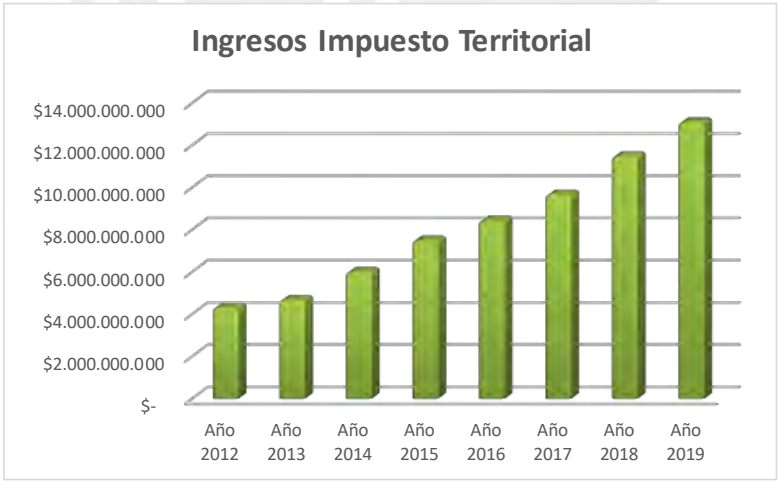
Actualmente la Dirección de Obras Municipales cuenta con la certificación ISO 9001-2015 relacionada con el proceso de edificación, lo cual permite fomentar una cultura municipal de eficiencia en sus procesos, se espera para este año mantener la certificación.

3.1. DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN



Los ingresos generados en el año 2019 ascienden a 1.025.089.887 de pesos.
Se observa un aumento correspondiente a un 12 % de ingresos respecto al año anterior.

3.2. OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL SII



Los ingresos generados en el año 2019, por concepto de Impuesto Territorial ascienden a 13.095.289.000 de pesos.
Se observa un aumento correspondiente a un 14 % de ingresos respecto al año anterior.

3.3. ÁREA DE INSPECCION DE OBRAS

La inspección de obra tiene por tarea fundamental velar por el fiel cumplimiento de contrato de las obras municipales y por el arte del buen construir. Durante el año 2019 – 2020 se han inspeccionado los siguientes proyectos:

Paisajismo					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Construcción Parque del Río Etapa V	16-12-2019	13-07-2020	$195.787.457	-	$195.787.457
Plaza Canina	20-02-2020	05-04-2020	$ 37.609.236	-	$ 37.609.236

Mejoramiento Vial					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Mejoramiento Calzada y Veredas Avda. Esmeralda	15-07-2019	10-02-2020	$1.529.362.416	-	$1.529.362.416
Servicios de Reparación y Mantención de Pavimentos (2019 – 2020)	11-07-2018	10-07-2022	$ 239.371.596	-	$ 239.371.596
Mejoramiento Calle Santa María	02-09-2019	29-02-2020	$ 89.629.617	-	$ 89.629.617
Mejoramiento Calle Freddy Maturana	02-09-2019	29-02-2020	$ 79.784.103	-	$ 79.784.103
Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I “Calle Santa Esther”	04-09-2019	02-01-2020	$ 246.362.725	-	$ 246.362.725
Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I “Calle La Puerta”	03-11-2019	02-01-2020	$ 48.956.775	-	$ 48.956.775
Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I “Calle San Miguel”	03-11-2019	02-01-2020	$ 54.680.500	-	$ 54.680.500

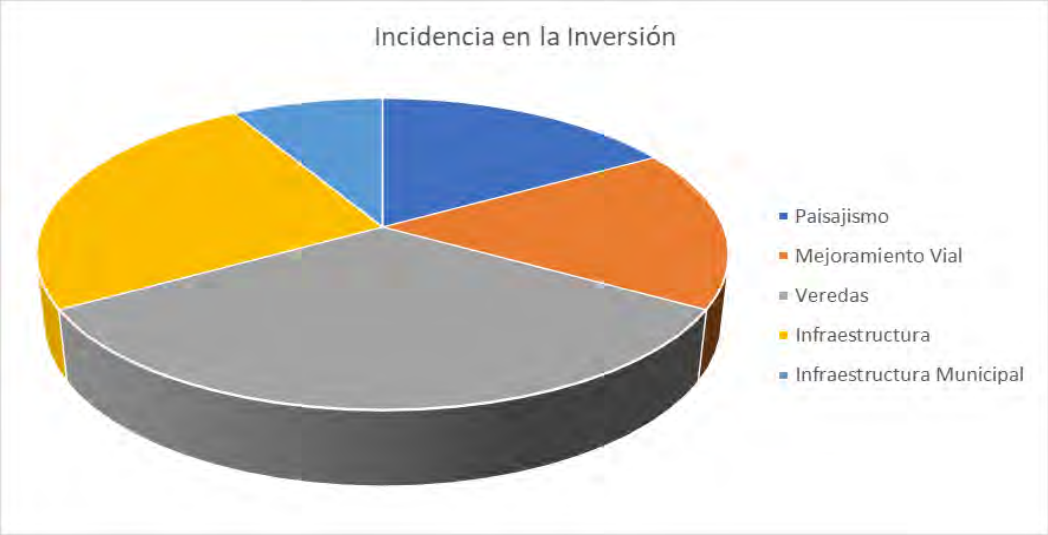
Veredas					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Conservación Veredas Centro Norte	24-07-2019	22-10-2019	$169.013.915	-	$169.013.915
Conservación Veredas Diversos Sectores	06-05-2019	02-12-2019	$524.999.636	-	$524.999.636
Reposición Veredas San Miguel	13-11-2019	12-01-2020	$ 62.224.945	-	$ 62.224.945
Reposición Veredas Colina Centro	13-11-2019	13-12-2019	$ 16.159.336	-	$ 16.159.336

Infraestructura					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Mejoramiento Villa Héroes de Chacabuco	24-07-2019	11-11-2019	$ 41.179.017	-	$ 41.179.017
Ampliación Sede Social Raúl Silva Henríquez	24-07-2019	11-11-2019	$ 36.343.803	-	$ 36.343.803
Reconstrucción Sede Multiuso Barrio Las Canteras	25-07-2019	29-07-2020	$205.368.636	$1	$205.368.637

Infraestructura Municipal					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Servicio de Mantención Dependencias Municipales de la Municipalidad de Colina	28-10-2019	27-10-2020	$100.000.000	-	$100.000.000

Infraestructura					
Proyecto	Inicio	Término	Monto de Contrato	Aumento	Monto Total
Mejoramiento Villa Héroes de Chacabuco	24-07-2019	11-11-2019	$ 41.179.017	-	$ 41.179.017
Ampliación Sede Social Raúl Silva Henríquez	24-07-2019	11-11-2019	$ 36.343.803	-	$ 36.343.803
Reconstrucción Sede Multiuso Barrio Las Canteras	25-07-2019	29-07-2020	$205.368.636	$1	$205.368.637

Tipo de Proyecto	Cantidad	Monto
Paisajismo	2	$ 233.396.693
Deporte	0	0
Mejoramiento Vial	2	$1.938.147.732
Ciclovía y Sendas	0	0
Veredas	4	$ 772.397.832
Infraestructura	3	$ 282.891.457
Infraestructura Municipal	1	$ 100.000.000
Total		**$3.326.833.714**



PAISAJISMO

Construcción Parque del Río, Etapa V








Plaza Canina Comuna de Colina








MEJORAMIENTO VIAL

Mejoramiento Calzada y Veredas Av. Esmeralda








Servicio de Reparación y Mantención de Pavimentos








Mejoramiento Calle Freddy Maturana







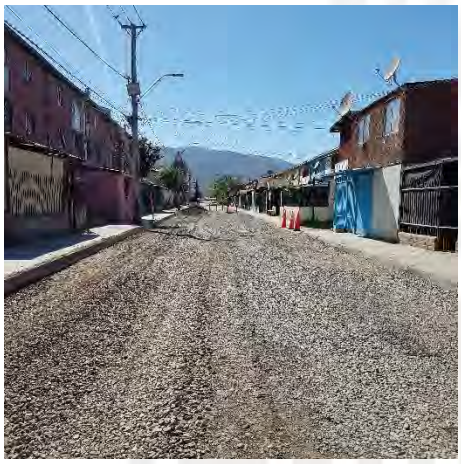


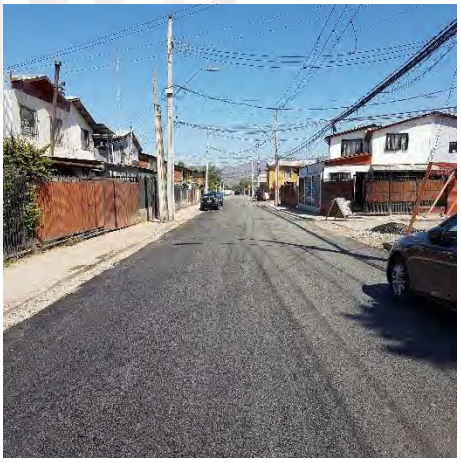




Mejoramiento Calle Santa María





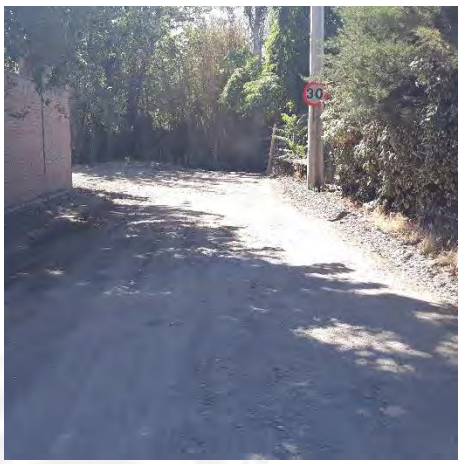
Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I. “Calle Santa Ester”








Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I. “Calle La Puerta”

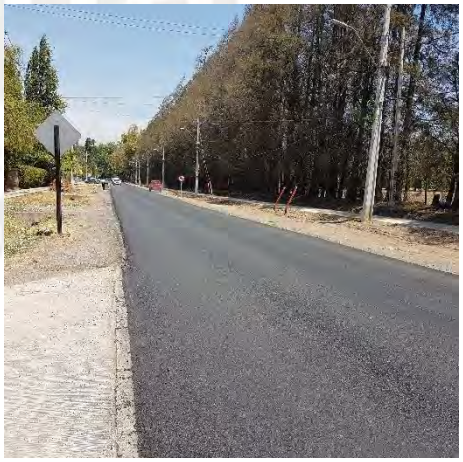




Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Etapa I. "Calle San Miguel"





VEREDAS

Conservación Veredas Centro Norte

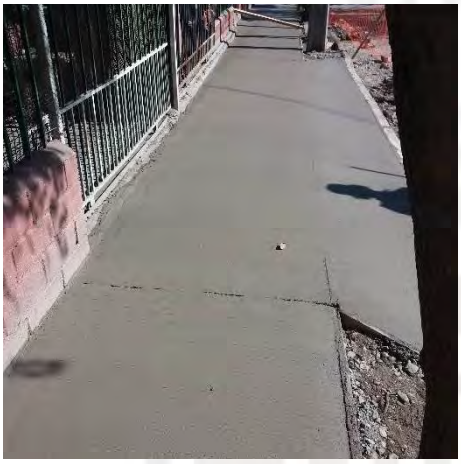







Conservación Veredas Diversos Sectores








Reposición Veredas San Miguel Costado Norte

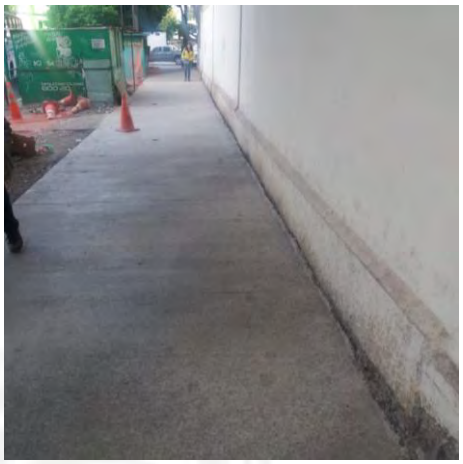







Reposición Veredas Colina Centro











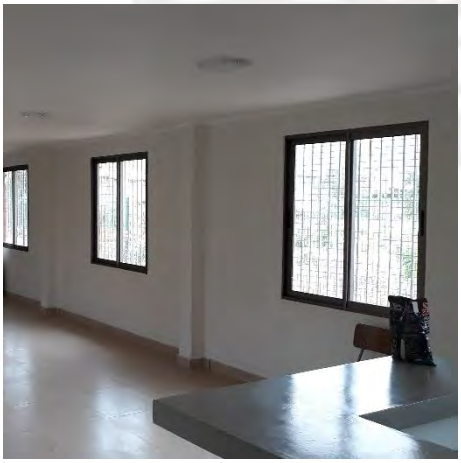


INFRAESTRUCTURA

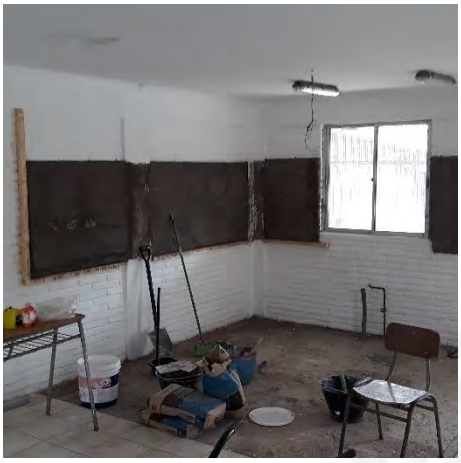
Mejoramiento Sede Social Villa Héroes de Chacabuco








Ampliación Sede Social Raúl Silva Henríquez








Reconstrucción Sede Multiuso Barrio Las Canteras





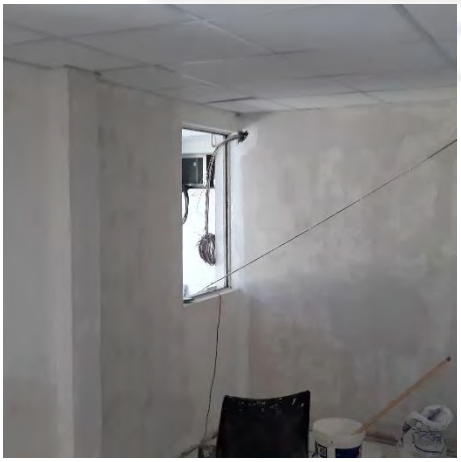



INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Servicio de Mantención Dependencias Municipales de la Municipalidad de Colina








3.4 ÁREA ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ARCHIVO

Tabla Resumen Gestión 2019	N°
Solicitud de Desarchivos	473
Ingreso de Expediente	1.643
Solicitud de Certificados	9.461
Solicitud Copia de Planos	165
Solicitud de Certificados WEB	5.136
Certificados de Rurabilidad	35
Asignación de Números Conjuntos	35

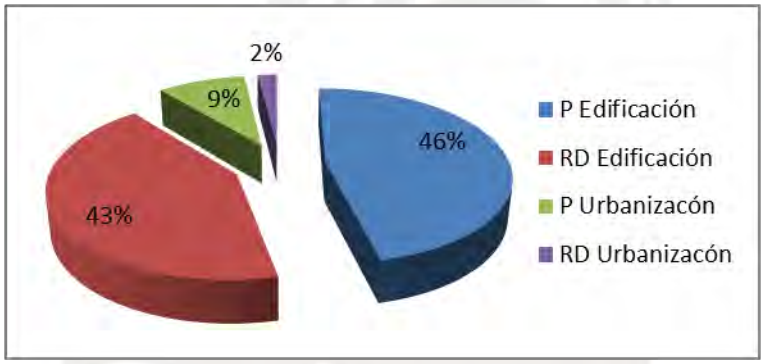
3.5. ÁREA DE CATASTRO

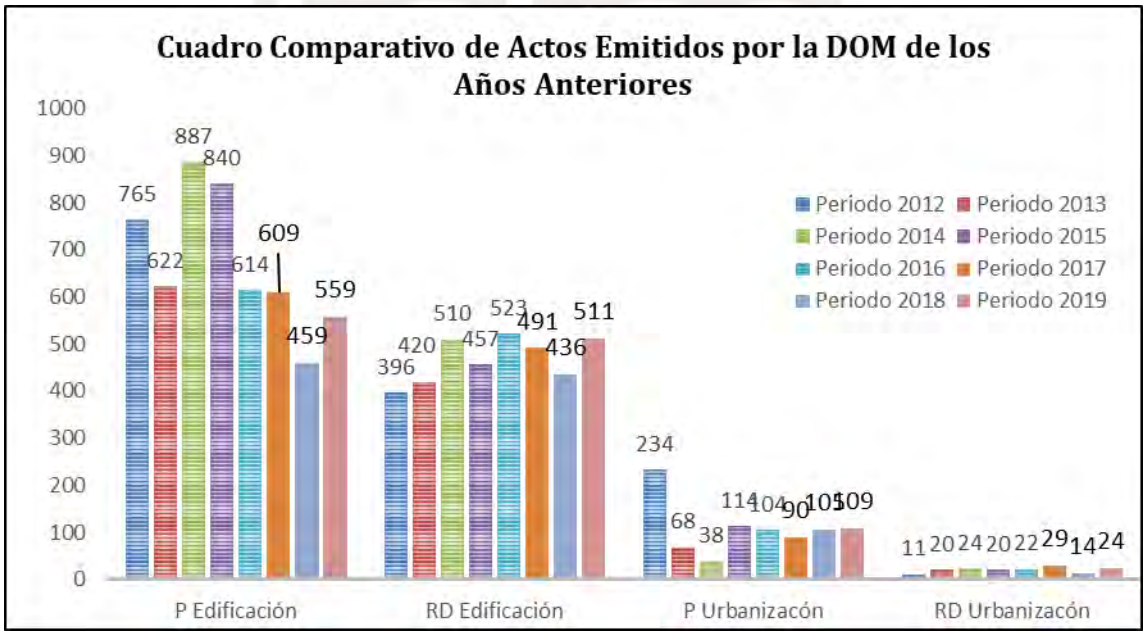
Tabla Resumen Gestión 2019	Cantidad
Certificados de Utilidad Pública	4.365
Certificados de Numero	4.513
Certificados de Informaciones Previas	2.887
Certificados de Vivienda Social	651
Certificados de Recepción Definitiva	899
Patentes Comerciales	711
Certificados de Localización	113
Certificados de Zonificación	170
Asignación de Numero	103

3.6. ÁREA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN

Otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso y Recepción de Obras de Construcción, Revisa todas las solicitudes de Urbanización y Edificación, Otorgando Permisos y Resoluciones.

Tabla Resumen Gestión 2019	N°
Permisos Edificación	559
Recepción Definitiva de Edificación	511
Permiso de Urbanización	109
Recepción de Obras de Urbanización	24

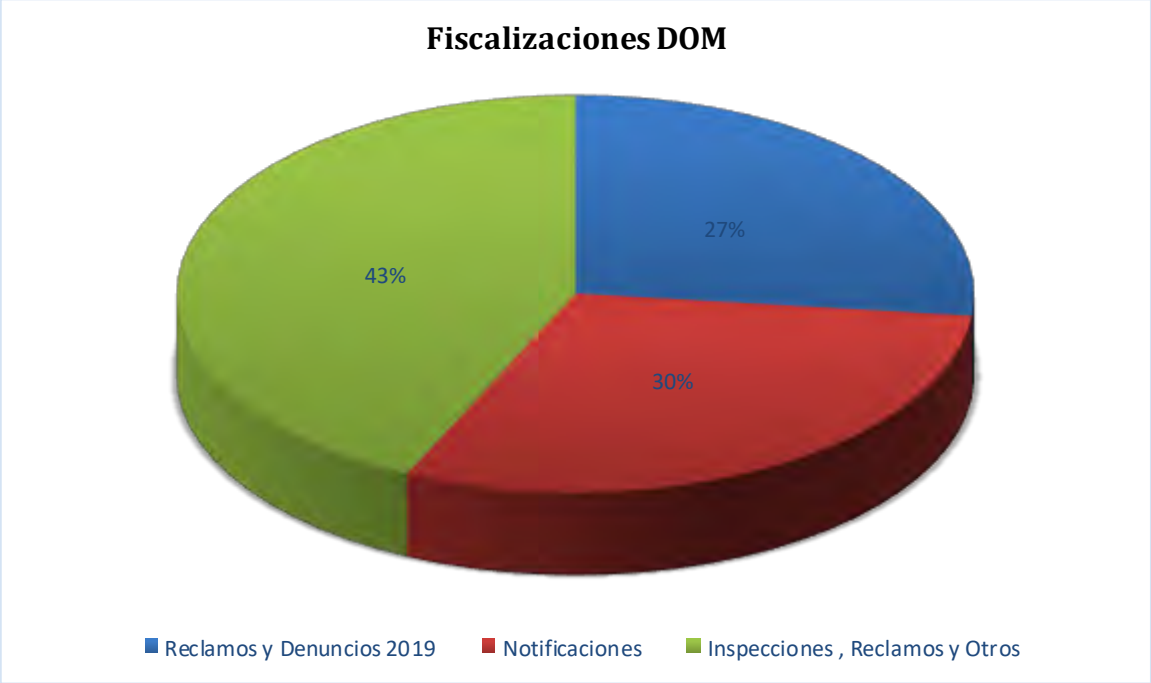




3.7. ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Atención de público en asesorías y consultas especiales en forma presencial y por escrito de vecinos afectados por situaciones particulares como problemas entre vecinos por medianerías, denuncias a vecinos por edificaciones sin permiso de edificación, cierros desplazados en Bien Nacional de Uso Público. Denuncias por sitios eriazos de abandono, etc.

ITEM	N°
Reclamos y Denuncio 2019	176
Notificaciones Simples 2019	198
Fiscalizaciones en Terreno 2019	283
Partes al JPL 2019	18



LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

4

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Lo mejor de lo Nuestro

4. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo desarrollar las políticas comunales de promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes en conformidad a los objetivos e instrucciones impartidas por el Alcalde y el Concejo.

A la Dirección de Desarrollo Comunitario, le corresponden las siguientes funciones generales:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo de la promoción del desarrollo comunitario.

b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización; y promover su efectiva participación en el Municipio.

c) Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

d) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que se ejecutarán a través de las unidades que correspondan.

e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

f) Preparar y ejecutar programas con recursos externos para el beneficio de los vecinos de Colina.

De esta dirección dependen los siguientes departamentos y unidades donde se realizaron las siguientes funciones y actividades en el año 2019:

4.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social otorga respuestas a las necesidades básicas individuales, familiares y comunitarias, de aquellas personas o grupos que carecen de los recursos estimados como indispensables, encontrándose en estado de pobreza o vulnerabilidad social y económica.

Su principal objetivo es vincular a los usuarios con las redes sociales de apoyo para la autogestión y resolución de sus problemáticas.

En virtud a dar respuestas a estas múltiples necesidades, este Departamento, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su equipo de Trabajadoras Sociales, Técnicos Sociales y Administrativas, expone las gestiones realizadas durante el periodo enero a diciembre del año 2019, en beneficio directo de la población atendida.

Total de Población Atendida Año 2019	
Total Población atendida por el Departamento Social	14.964
Promedio de atención diaria	60

Atención Mensual	
Mes	Cantidad
Enero	922
Febrero	482
Marzo	1.101
Abril	1.400
Mayo	1.051
Junio	953
Julio	2.006
Agosto	1.325
Septiembre	818
Octubre	1.485
Noviembre	1.783
Diciembre	1.638
Total Anual	14.964

Atención Mensual por Profesional													
Asistente Social	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Norma Oñate	109	132	201	308	252	247	453	260	157	216	335	316	2.986
Nicole Rebolledo	201	81	261	264	216	199	287	246	115	263	287	299	2.719
Pilar Tapia	120	13	-	8	10	-	7	10	4	153	6	17	348
Catalina Fuentes	-	-	193	337	231	242	432	264	159	192	329	163	2.542
Angelica Soto	192	149	160	121	32	26	155	89	20	101	116	27	1.188
Katherine López	-	-	228	328	310	239	481	217	189	228	261	320	2.801
Alvaro Pérez	-	-	-	-	-	-	-	31	60	125	146	150	512
Valeska Abarca	-	-	16	34	-	-	-	-	-	-	-	-	50
Alexandra Pincheira	-	-	-	-	-		191	208	114	207	303	346	1.369
Massiel Morales	300	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-		304
Marina Hurtado	-	103	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	145
Total	922	482	1101	1400	1051	953	2006	1325	818	1910	1783	1638	14.964

Elaboración de Informes Sociales Internos y Externos:

Informes Sociales Judiciales	
Mes	N° Informes
Enero	12
Febrero	23
Marzo	12
Abril	25
Mayo	30
Junio	17
Julio	18
Agosto	20
Septiembre	28
Octubre	23
Noviembre	23
Diciembre	23
Total	254

Atención Informes Sociales Externos	
Indicador	Cantidad
I. Social Universidades e Instituto	98
I. Social Colegios – Liceos	03
I. Social Ministerios	13
I. Social Intendencia	13
I. Social AFP – IPS	06
I. Social Ejército	08
I. Social Hospitales Y Centros De Salud	04
I. Social Gobernación	18
I. Social Tesorería General De La República	08
I. Social Eleam	16
Consulados	06
Otros	05
Total Acreditaciones	**198**

Atención de Exención de Derechos Municipales	
Indicador	Cantidad
Rebaja Corral	02
Aseo Y Ornato	47
Exencion 50% Patente Comercial Feria Libre	167
Exencion Permisos Rentas Y Patentes	126
Total Exenciones Derecho Municipal	**342**

Beneficios Asistenciales		
Indicador	Total Comprado	Inversión
Canastas Familiares (Social-Discapacidad-Adulto Mayor-Navidad)	8.650	$133.101.923
Pañales Desechables de Niño	1.493	$ 4.603.036
Pañales Desechables Adulto	2.250	$ 34.942.083
Frazadas	400	$ 2.832.200
Cubrecamas	200	$ 1.961.358
Camarotes	100	-
Premios	117	$ 3.473.645
Pase Liberado Adulto Mayor, Casos Sociales y Discapacidad	679	-

Gestión de Becas	
Postulación Beca Presidente de la República	178
Renovación Beca Presidente de la República	59
Postulación Beca Indígena	222
Renovación Beca Indígena	78

Gestión de Aportes Económicos Municipales 2019		
Indicador	Beneficiarios Anual	Inversión
Salud (Medicamentos, Exámenes Médicos, Alimento Especial, Deuda Fonasa, Deudas Hospitalarias, Lentes ópticos, Tratamiento Farmacológico, Audífonos, Quimioterapias, entre otros)	161	$54.220.321
Vivienda (Ahorro para vivienda, arriendos)	122	$35.347.072
Educación (Pago de mensualidades, aportes de matrículas, procesos titulación)	186	$38.771.607
Servicios Básicos (Insumos básicos, deudas agua y luz, convenios de pagos)	141	$34.345.195
Servicios Funerarios	21	$7.414.646
Apoyo Cementerio (deuda, construcción)	20	$9.378.767
Materiales de Construcción y/o Mediagua	54	$12.968.648
Sobrevivencia (Gastos de sobrevivencia)	103	$30.381.816
Emprendimiento (insumos para iniciar actividad comercial)	43	$6.241.021
Ayudas Técnicas (apoyo en sillas, bastones, bombas de aspiración, colchón anti escaras, etc.)	25	$5.078.463
Emergencia	26	$21.738.745
Caja Chica Asistencial	470	$4.680.000
Total	1.372	$260.566.301

Cuadro Resumen		
Aportes Economicos Municipales	1.372	$ 260.566.301
Beneficios Asistenciales	13.889	$ 180.914.245

Total Inversión Departamento Social 2019		
Items	Monto	Beneficiarios
Salud	$54.220.321	161
Vivienda	$35.347.072	122
Educación	$38.771.607	186
Servicios Básicos	$34.345.195	141
Servicios Funerarios	$7.414.646	21
Apoyo Deuda Cementerio	$9.378.767	20
Materiales de Construcción y Mediagua	$12.968.648	54
Sobrevivencia	$30.381.816	103
Emprendimiento	$6.241.021	43
Ayudas Técnicas	$5.078.463	25
Emergencia	$21.738.745	26
Caja Chica Asistencial	$4.680.000	470
Canastas De Alimentos	$133.101.923	8.650
Insumos de Habitabilidad (Camas, Camarotes, Colchón, Frazadas, Cubrecamas)	$4.793.558	700
Pañales Desechables Adulto	$34.942.083	2.250
Pañales Desechables Niño	$4.603.036	1.493
Premios	$3.473.645	117
Pases Liberados	$0	679
Total Inversion Social 2019	$ 441.480.546	15.261











4.2 DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACION

El Registro Social de Hogares inició su vigencia el 01 de enero de 2016 y es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social. Quienes tenían Ficha de Protección Social y puntaje vigente al 31 de diciembre de 2015, automáticamente pasaron a formar parte del Registro.

Registro Social de Hogares

Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros. Es un sistema cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un amplio conjunto de programas sociales.

A continuación, la información que se entregará del RSH es actualizada hasta diciembre 2019 según plataforma Adis (Analista Digital de Información Social):

Indicadores de Personas	
Nº total de personas en la comuna con Registro Social de Hogares	88.334
Nº de personas mayores de 60 años o mas	11.588
Nº de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	26.184
Nº de personas con dependencia moderada o severa	626
Nº de personas extranjeras	3.555
Nº de personas pertenecientes a pueblos originarios	3.932

Indicadores de Hogares	
Nº total de hogares	34.605
Nº de hogares en tramo 40% de calificación socioeconómica	19.774
Nº de hogares con jefa de hogar mujer	19.701
Nº de hogares con jefatura adulto mayor	7.990
Nº de hogares unipersonales	9.691
Número de personas por hogar (promedio)	2,6

Solicitudes Realizadas por los Ciudadanos a Nivel Presencial (Municipal) y por Plataforma WEB, Año 2019	
Solicitud	Año 2019
Solicitud de ingreso al RSH	2.161
Actualización de domicilio y vivienda	1.417
incorporaciones	1.699
Desvinculaciones	1.342
Desvinculación Jefe de Hogar	285
Actualización ocupación e ingresos	484
Actualización ingreso trabajador dependiente	278
Actualización ingreso trabajador independiente	23
Actualización ingresos de capital	07
Actualización módulo salud	62
Actualización módulo educación	20
Cambio de parentesco	264
Actualización propiedad de bien raíz	01
Actualización propiedad de vehículo	05
Complemento de pensión de alimentos	18
Complemento cotización de salud	04
Complemento por pago de arancel de establecimiento educacional	00
Total Solicitudes	8.070

Convenio RSH entre la Ilustre Municipalidad de Colina y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Transferencia de recursos con un monto total de $26.300.000, los cuales se dividen en:

- 3 funcionarios para la atención de público / web
- Compra de equipos informáticos
- Compra de materiales de oficina
- Indumentaria personal
- Movilización

Además, es importante señalar que con recursos municipales se contrata:

- 2 funcionarias atención a publico
- 1 encuestador
- 1funcionaria de apoyo a la encargada comunal

4.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo y adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Colina de acuerdo a la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones y sus modificaciones en base a Ley N° 20.500 con vigencia desde el 16 de febrero de 2011. Con el fin de un mejor desempeño de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que posibilite una buena comunicación y canalización de las solicitudes de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

SERVICIOS

- Coordinación de las reuniones entre el Sr. Alcalde y Agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Juntas de Vecinos, Migrantes, Pueblos Originarios, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes y otras organizaciones comunitarias que así lo requieran.
- Coordinación de Audiencias Públicas entre el Sr. Alcalde y las Junta de Vecinos de la Comuna. Así como también, ferias de servicios con distintos departamentos de la municipalidad que recorre de manera itinerante algunos sectores de nuestra comuna.
- Asesoría en la constitución y desarrollo de Juntas de Vecinos y demás organizaciones funcionales, tales como: Agrupaciones de Mujeres, Club Adulto Mayor, Club Deportivos, Centros de Madres, Agrupación de Jóvenes, Centros de Padres y Apoderados, Comité de Agua Potable (APR).
- Capacitación en diversos asuntos a los Dirigentes de Organizaciones Comunitarias.
- Dar a conocer y administrar los fondos concursables Municipales como Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) además de la fiscalización en la ejecución de proyectos financiados con estos fondos públicos.
- Realización de actividades recreativas para vecinos de la comuna tales como las Colonias de Verano, entre otras.
- Organización junto a Relaciones Públicas para la celebrar el día de la mujer.
- Organización de eventos comunitarios para día del adulto mayor, día de la madre, día de la mujer indígena, bienvenida primavera u otra fecha considerada relevante para el Municipio y la comunidad.
- Participación de Apoyos Territoriales en cada uno de los sectores de la comuna, para brindar atención a vecinos en sus sedes sociales.
- Inscripción de estudiantes universitarios para utilizar el bus de acercamiento (Colina – Santiago).
- Apoyo en la inscripción y entrega de Tarjeta Vecino a Juntas de vecinos y público en general.
- La unidad de Organizaciones Comunitarias además es responsable de los programas sociales de adulto mayor, mujeres, pueblos originarios y programa migrantes.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Paseos por el Día

Entrega el servicio de transporte para aquellas organizaciones funcionales y territoriales que solicitan paseos por el día a distintos destinos, generalmente al litoral central. En el 2019, se beneficiaron a 7425 personas por el viaje de 165 buses con capacidad de 45 pasajeros. Esta actividad se realiza gracias a la licitación efectuada entre Empresa de buses y la Municipalidad, la cual se lleva a cabo desde el año 2018 por un tiempo de 24 meses por un monto de $190.000.000.-

Cabe señalar, que esta empresa de buses también realiza los traslados de Colonias de verano de las Juntas de vecinos, servicios funerarios, actividades masivas con agrupaciones tales como seminarios de dirigentes vecinales, onces navideñas, entrega de juguetes a juntas de vecinos, etc.

Programa Colonias de Verano

Está orientado a llevar a familias de Colina durante 3 días a la Comuna de El Tabo para que se hospeden en cabañas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo. En el año 2019, se beneficiaron 5.400 personas de 109 Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales, los/as vecinos/as de los sectores beneficiados fueron:

Enero	Febrero	Marzo
Ignacio Carrera Pinto	Santa Aida de Los Ingleses	Población Las Termas
Villa Esperanza	Magdalena Petit Etapa VI	Gabriela Mistral
Villa Cordillera III	Santa Luz	Renacer de Claudio Arrau
Villa Cordillera I y II	Caminar Juntos	Claudio Arrau 1
Centenario 1 El Progreso	Las Águilas	Claudio Arrau 2
O'Higgins Poniente	Villa Pacifico	Villa Alto Esmeralda
O'Higgins Oriente	Las Araucarias III	La Caravana de Esmeralda
El Canelo	Parque Los Libertadores	Villa Fernando Alegría
Alto San Miguel	Villa Las Araucarias	Santa Luisa
Centenario 1	Arturo Prat	Hermanos Carrera
Cumbres Bancas	Población San Martin	Carretera General San Martin
Inmaculada Concepción	Luis cruz Martínez	Villa La Reina
Villa San Andrés III	Los Robles	Condominios de Viviendas Tuteladas del Adulto Mayor
Centenario 2	Población Los Álamos	Esmeralda del Río
Villa Chacabuco	San José de San Martín	El Colorado
Villa Cordillera 4	Santa Gemita de San Martín	Agrupación de Vecinos Los Correa

Enero	Febrero	Marzo
Población 1 Corvi y San Alberto	Central Oriente Población Manuel Rodríguez	Unión Comunal de Organizaciones Mujeres
El Estero	Las Canteras	San Martin de Lo Arcaya
Villa San Antonio	Santa Marta de Liray	Unión Comunal Adulto Mayor
Villa Cordillera 4 Tramo 3	Santa María de La Copa de Liray	San Luis
Población O'Higgins	Glorias Navales	Colina Centro
San Alfonso	Joseph Van Der Rest	Quilapilún Bajo
Santa Filomena Norte	Esmeralda Centro	Villa Peldehue
Santa Filomena Sur	Santa Teresa de Lo Pinto	Unión Comunal de Agrupación de Mujeres
Los Aromos	Reina Norte	Sind. de Comer. Ferias Libres
Oro Olímpico 1	Reina Sur	Organización de Mujeres Héroes de Arica
Oro Olímpico 2	Magdalena Petit I y II	Sindicato N°3 de Feria Libre Colina
San Isidro	Magdalena Petit III	Persa Reina Norte
Las Américas	Magdalena Petit El Progreso	Los 17
Raúl Silva Henríquez	Nuevo Amanecer Comaico	Agrupación de Mujeres Las Ilusiones
Héroes de Chacabuco 1	Héroes de Arica	Comité de Adelanto La Huaca
Héroes de Chacabuco 2	Los Gobernadores	Comité de Adelanto La Huaca
Héroes de Chacabuco 3	Las Tullerías	
San Miguel – Santa Ester	Villa San Andrés	
Camino Coquimbo	San Andrés 2	
Santa Elena Sur	La Ilusión de Los Aromos	
Los Agapantos	Población 2	
Quilapilún Alto	Portal San Alberto	
Villa Don Jaime	Esmeralda Bajo	
Jose Fuentes Guerra	Valle Verde	
Camino al Futuro	Santa María de Esmeralda	
	Villa Santa María	





Apoyo en la Organización y Entrega de Juguetes en Fiesta de Navidad

Se beneficiaron a 21.000 niños/as de la comuna en el mes de Diciembre, además de la entrega de los regalos se instalaron juegos infantiles proporcionaron una entretenida tarde a toda la familia.





FONDOS CONCURSABLES

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) y Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOM) son fondos administrativos por la Municipalidad que tienen como finalidad, apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentado por las Juntas de Vecinos y demás organizaciones Comunitarias. Este fondo está compuesto por aportes municipales y de vecinos involucrados.

Fondo Concursable	Cantidad de Organizaciones	Total
FONDEVE	42	$21.000.000
FONDECOM	124	$24.800.000





AUDIENCIAS PÚBLICAS

Las audiencias públicas son una iniciativa cuyo fin es acercar la información de los distintos servicios municipales a los habitantes de la comuna. Es por esta razón que el alcalde y los directores de distintos departamentos asisten a una reunión con los vecinos de una organización a la vez. En esta instancia se entrega información general de la comuna y específica al sector, como también se resuelven dudas y consultas de los asistentes.

Las audiencias públicas realizadas el año 2019 fueron las siguientes:

N°	Sector	Organizaciones
1	Liray	Junta de Vecinos Santa Marta de Liray Junta de Vecinos Santa María de La Copa
2	Héroes de Chacabuco	Junta de Vecinos Héroes de Chacabuco I Junta de Vecinos Héroes de Chacabuco II Junta de Vecinos Héroes de Chacabuco III
3	Magdalena Petit	Junta de vecinos Magdalena Petit I y II Junta de vecinos Magdalena Petit III Junta de vecinos Magdalena Petit El Progreso Junta de vecinos Magdalena Petit Etapa 6
4	Cordillera	Junta de vecinos Cordillera I y II Junta de vecinos Cordillera III Junta de vecinos Cordillera IV Junta de vecinos Cordillera IV tramo 3
5	Quilapilún	Junta de vecinos Quilapilún Alto
6	Glorias Navales	Junta de vecinos Glorias Navales Junta de vecinos Esmeralda del Rio Junta de vecinos Arturo Pratt
7	Valle Verde	Junta de vecinos Valle Verde Junta de vecinos Fernando Alegría Junta de vecinos Esmeralda Centro
8	Brisas Norte	Junta de vecinos Brisas Norte Junta de vecinos Parque Brisas Norte Junta de vecinos Ayres de Chicureo
9	Sector Piedra Roja	Junta de vecinos Chamisero 2.0 Junta de vecinos Piedra Roja Junta de vecinos Camino El Algarrobo
10	Sector La Reserva	Junta de vecinos La Reserva Junta de vecinos El Umbral Comité La Sierra de Chicureo





FERIAS DE SERVICIO

Esta iniciativa tiene por objeto acercar los distintos departamentos de la municipalidad de colina a la comunidad. Entre ellos participan: OMIL, OOCC, Estratificación, Subsidios, Social, etc.

N°	Organizaciones
1	Junta de Vecinos Villa Pacífico
2	Junta de Vecinos Luis Cruz Martinez
3	Junta de Vecinos Claudio Arrau 2
4	Junta de Vecinos San Andrés I
5	Junta de Vecinos Los Pinares
6	Junta de Vecinos Santa Filomena Norte

NUEVAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el transcurso del año 2019, se constituyeron 14 nuevas Organizaciones Comunitarias relacionadas directamente con los programas que interviene el departamento de O.O.C.C, de las cuales se formaron 05 nuevas Junta de Vecinos, 04 Agrupaciones de Mujeres y 05 Clubes de Adultos Mayores.

Cuadro Resumen Nuevas Organizaciones Comunitarias año 2019	
N°	Nombre de Organización
1	Junta de Vecinos Parque Brisas Norte
2	Junta de Vecinos Mapu May Pehuen
3	Junta de Vecinos Santa Esther Liray
4	Junta de Vecinos Chamisero 2.0
5	Junta de Vecinos Alba II Chicureo I
6	Agrupación de Mujeres Flor del Canelo
7	Agrupación de Mujeres Alas de Mujer
8	Agrupación de Mujeres Lambguel
9	Agrupación de Mujeres Luchadoras Sin Ley
10	Agrupación de Adulto Mayor San Isidro Labrador
11	Agrupación de Adulto Mayor La Esperanza
12	Agrupación de Adulto Mayor Chicureo Mayor
13	Agrupación de Adulto Mayor El Portal
14	Agrupación de Adulto Mayor El Chi es Nuestra Fuerza

REUNIÓN CON UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Se realizaron en total diez reuniones de marzo a diciembre con dirigentes de Junta de Vecinos, con el fin de difundir oferta programática de actividades realizas por el Municipio u otros temas de relevancia para las organizaciones. Alguna de las temáticas tratadas durante las reuniones fue:

- Formulación de proyectos
- Información de actividades Municipales (Entrega de juguetes de navidad, colonias de verano).
- Centro de Esterilización
- Información relativo al departamento de Aseo y Ornato (Retiro de Escombros)

SEMINARIOS (Capacitación)

Seminario de Lanzamiento de Fondos Concursables

Se llevó a cabo el día 29 y 30 de mayo del 2019 y se desarrolló en la Ciudad de Reñaca, asistieron 150 dirigentes de diversas organizaciones sociales.

La capacitación estuvo a cargo de la Universidad del Desarrollo, quien aparte de dictar el seminario en Reñaca, desarrolló distintos talleres en modalidad de jornadas en la comuna de Colina. Además, una jornada final de certificación de las 16 horas del curso, que se realizó en instalaciones de la Universidad del Desarrollo.





PROGRAMAS SOCIALES

Pases Universitarios

Durante el año 2019 en el Departamento de Organizaciones Comunitarios se inscribieron 600 universitarios para usar de manera gratuita buses que trasladan a estudiantes universitarios de nuestra comuna a Santiago (diurno) y retorno a Colina (vespertino).

Limpieza de Fosas

En base a la necesidad planteada por dirigentes sociales de sectores rurales y situación económica de solicitantes, profesional Asistente Social del Dpto. de Organizaciones Comunitarias elabora informes sociales comunitarias para solicitar a Sr. Alcalde, rebaja en el valor del servicio. A continuación, esquema resumen de sectores beneficiados y cantidad de familias que recibieron este beneficio municipal:

Cuadro Resumen Limpieza de Fosas		
N°	Sector	Cantidad de Beneficiarios
1	Santa Aida Los Ingleses	6
2	Quilapilún Alto	10
3	Los Aromos	7
5	El Canelo	11
6	Nuevo Colorado	17

Cuadro Resumen Limpieza de Fosas		
N°	Sector	Cantidad de Beneficiarios
7	Los 17	28
8	Quilapilún Alto	6
9	Santa Gemita de San Martín	44
10	Los Aromos	10
11	El Colorado	11
12	Esmeralda Bajo	6
13	San José de San Martín	40
Total		196

EVENTOS COMUNITARIOS

- Colaboración en la realización de almuerzo para dirigentes de Junta de Vecinos en la comuna de El Tabo, por motivo de inauguración de Colonias de Verano.
- Coordinación de asistencia y traslado de vecinos de sectores rurales a la Celebración del día del Niño.
- Apoyo en Actividad Vacaciones de Invierno.
- Entrega de invitaciones a dirigentes de Junta de Vecinos, por Inauguración de Fiestas Patrias de Colina.
- Actividades pertinentes a Bienvenida Primavera, día del adulto mayor y exposición de talleres de Manualidades.
- Onces de Navidad realizadas en Centro de Eventos El Porvenir.
- Conmemoración día mujer indígena.
- Apoyo en convocatoria de celebración Dia de la Mujer con dirigentes de agrupaciones y juntas de vecinos.
- Coordinación y asistencia en Audiencias Públicas y ferias de servicios en sectores de la Comuna.
- Entrega Caja de Mercadería a 2.000 adultos mayores de la comuna que se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- Coordinación salidas y calendario Colonias de verano con junta de vecinos.
- Vuelos Familiares en el Aeródromo La Victoria de Chacabuco.





PROGRAMA DE LA MUJER

Objetivo: "Fortalecer y apoyar el desarrollo de las organizaciones de mujeres de nuestra comuna, favoreciendo la autonomía y la integración social de la mujer; como también, apoyar a la mujer embarazada de colina con la finalidad de entregar implementos básicos para la llegada del recién nacido".

- Actualmente el Programa de la mujer trabaja con 56 agrupaciones de mujeres, 18 centros de madres y talleres de mujeres, además de 2 uniones comunales. Todas estas organizaciones cuentan con personalidad jurídica vigente.
- Se realizaron reuniones de carácter mensual con las directivas de las organizaciones de mujeres con el objetivo de entregar información relevante y realizar talleres de diversas temáticas con la red comunal (CESFAM, Gobernación, PRODEMU).
- Visitas en terreno a las agrupaciones de mujeres durante los meses de marzo a diciembre.
- Celebración día de la madre durante el mes de mayo con todas las representantes (presidenta, secretaria y tesorera) de las agrupaciones de mujeres durante el mes de marzo
- Se realizaron 3 talleres abiertos a la comunidad de arpillera, pañolenci y tejido, con un total de 50 mujeres participantes de la comuna, los días lunes, martes y viernes.
- Un total de 62 agrupaciones participan de talleres de manualidades durante el año 2019. A continuación, se detalla por manualidad:

Cuadro Resumen Taller de Manualidades – Programa de la Mujer 2019			
N°	Técnica en Manualidades	Cantidad de Organizaciones	Total de Beneficiarias
1	Tejido a palillo	3	51
2	Tejido a crochet	7	121
3	Pintura en género	13	206
4	Cerámica en frío	6	78
5	Taller de tela	12	207
6	Taller de telar	2	34
7	Decoupage	4	80
8	Pañolenci	7	135
9	Talleres sin monitora con entrega de material	8	141
Total		62	1.053

- 74 organizaciones y un total de 1.016 mujeres participan en actividad "onces navideñas" durante el mes de diciembre.
- Un total de 56 agrupaciones de mujeres de la comuna tuvieron acceso a FONDECOM, subvención correspondiente a $200.000 por organización. El monto total entregado fue de $11.200.000.

- Las Uniones Comunales de Agrupaciones de Mujeres reciben como subvención municipal para el año 2018 $3.000.000 cada una.
- 2 uniones comunales de agrupaciones de mujeres participan de las colonias de verano 2019, con 45 cupos cada una.
- Representantes de las agrupaciones de mujeres de la comuna participan en seminario de capacitación realizado por la Universidad del Desarrollo.
- Se realiza postulación a Fondo Social Presidente de la República del Centro de Madres Lealtad y Sacrificio, el cual es adjudicado por un monto total de $504.300.-
- Se realizaron 2 ceremonias de entrega de ajuar durante el mes de marzo y septiembre.





- Entrega de 552 ajuares a todos los recién nacidos inscritos en este beneficio que residen en la comuna.

Presupuesto Programa de La Mujer 2019	
Actividad	Presupuesto Anual Destinado
Talleres de manualidades (pago de monitoras)	$20.000.000
Entrega de materiales para talleres de manualidades	$9.000.000
Adquisición de ajuares	$17.000.000
Adquisición de coches	$700.000
Onces navideñas	$11.301.000
Feria de exposición de manualidades taller de mujeres	$1.000.000
FONDECOM	$11.200.000
Total Presupuesto	**$70.201.000**

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Objetivo: "Fomentar la participación e integración social de las personas mayores de la sociedad, favoreciendo una mejor calidad de vida de este grupo etáreo."

- El Programa Adulto Mayor cuenta con 89 clubes y una Unión Comunal de Adultos Mayores con aproximadamente 1700 socios. Todos ellos con personalidad jurídica vigente.
- Contribuir al reconocimiento, promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de promover el buen trato.
- Velar por la NO discriminación y marginación de los Adultos Mayores.
- Promover la participación social, turística y cultural de los adultos mayores de Colina mediante la organización de eventos comunales e intercomunícales, favoreciendo a nuestras 89 organizaciones que actualmente trabajan con nuestro municipio.

Funciones del Programa

- Orientar en la formulación de proyectos para que las organizaciones puedan postular a Fondos tanto públicos como privados.
- Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.
- Supervisión de Programa de Condominio de Viviendas Tuteladas pertenecientes a SENAMA en convenio con la Ilustre Municipalidad de Colina.
- Orientar a las personas mayores en la postulación del Programa Condominio de Viviendas Tuteladas
- Ejecución del Programa Vínculos perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y Familia en convenio con la Ilustre Municipalidad de Colina.
- Diseño e implementación del Programa "Comunas Amigables", perteneciente al Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Postulación Turismo social Tercera Edad SERNATUR.

Actividades

- 2 viajes de turismo social Vacaciones Tercera Edad, Lugar: Pichilemu y Viña del Mar (40 adultos mayores beneficiados por viaje). Además, los clubes postularon a viajes por SERNATUR apoyados por el programa.
- Adhesión de la comuna de Colina a la Red Mundial de Comunas Amigables con personas mayores.
- Ejecución de "Malón de Integración", actividad de bienvenida a las personas mayores que se integran como beneficiarios del Programa Vínculos.
- Reunión mensual Clubes de Adulto Mayor (Desde Marzo a Diciembre 2019). Asisten representantes de cada club con el fin de coordinar actividades municipales y entrega de charlas de interés.

- Entrega de 280 cajas de Mercadería a todos los Clubes de Adulto Mayor de Colina, estas cajas contienen leche en polvo, azúcar, endulzante líquido, mermelada, chocolate en polvo, cajas de té y café descafeinado.




- Capacitación en manualidades y entrega de materiales a los Clubes. Los clubes cuentan con 1 monitora que realiza técnica elegida por ellos.
- Visitas a Clubes de Adulto Mayor y apoyo en mercadería para la once. Se realiza entrega parcializada de mercadería para año 2019 con el fin de que clubes puedan realizar sus reuniones.
- Caminata "A mi ritmo" por envejecimiento activo. Asisten 250 personas mayores en donde se trabaja juntamente con el Programa más autovalente adulto mayor.





- Se realizan postulaciones al Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECOM del cual 67 clubes de adulto mayor fueron beneficiados. El monto total entregado fue de $13.400.000.-
- Celebración "Bienvenida Primavera". Actividad masiva en la que participan los socios de los clubes de adulto mayor, beneficiarios de los Condominio de Viviendas Tuteladas y participantes del Programa Vínculos, en la cual se celebra con una fiesta el cambio de estación.



- Acompañamiento en cierre de año de Clubes de Adulto Mayor. Se asiste a cierres de año de los clubes los cuales realizan con una once o con almuerzos durante el mes de diciembre.
- Celebración Onces Navideñas en centro de evento Hacienda Porvenir, participando los socios de los clubes de adulto mayor y participantes de programas externos durante el mes de diciembre.





Talleres Artísticos y de Manualidades para el Adulto Mayor

El objetivo fundamental del programa está orientado a promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas de capacitación y recreación que tiendan a mejorar su calidad de vida. A continuación, se presentan dos cuadros resumen con los talleres impartidos:

Cuadro Resumen Talleres Artísticos Adulto Mayor 2019	
Talleres	Nº Integrantes
Folclore	2 Club (32 socios)
Tango	5 Clubes (79 socios)

Cuadro Resumen Talleres de Manualidades- Adulto Mayor 2019			
N°	Técnica en Manualidades	Cantidad de Organizaciones	Total de Beneficiarias
1	Tejido Lana	15	270
2	Tejido crochet	8	161
3	Decopauge	3	41
4	Cerámica	7	123
5	Pañolenci	15	259
6	Sublimación	2	30
7	Bordado en cinta	3	77

Cuadro Resumen Talleres de Manualidades- Adulto Mayor 2019			
N°	Técnica en Manualidades	Cantidad de Organizaciones	Total de Beneficiarias
8	Pintura en genero	6	89
9	Bordado mexicano	8	153
10	Porcelana en frio	6	111
11	Lanigrafia	2	29
12	Vellón	2	37
Total		75	1.380

Presupuesto Programa del Adulto Mayor 2019	
Actividad	Presupuesto Anual Destinado
Talleres de Manualidades (pago de monitoras)	$24.000.000
Entrega de materiales para talleres de manualidades	$9.000.000
Caminata Personas Mayores	$4.000.000
Adquisición de Mercadería	$15.000.000
Bienvenida Primavera	$15.000.000
Onces Navideñas	$11.301.000
FONDECOM	$13.400.000
Total Presupuesto	$91.701.000

PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONDOMINIOS Y VIVIENDAS TUTELADAS SENAMA (CVT CENTENARIO I Y CENTENARIO II)

Programa en convenio entre SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Colina, el cual se enmarca en el Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Colina.

Objetivos del Programa

- Entregar solución habitacional aquellos Adultos Mayores que no tengan donde vivir.
- Crear redes de apoyo local, para fortalecer la autonomía de las personas Mayores
- Promoción de la participación social y Comunitaria, en las diferentes actividades que se realizan para las personas Mayores.
- Velar por que los Adultos mayores potencien sus habilidades sociales y un alto grado de empoderamiento, para propiciar un mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Nombre de la Propuesta	Años de Ejecución	Renovación	Adultos Mayores Beneficiados	Cantidad de Monitores
Intervención grupal e individual	Prórroga del convenio del año 2016 a partir de enero 2018 hasta diciembre 2019.	Si	21	2

Actividades

- Visitas domiciliarias a cada persona mayor residente del Condominio.
- Reuniones mensuales con todos los residentes de Condominios.
- Talleres recreativos e informativos para las personas Mayores.
- Gestionar con las redes locales de la Comuna.
- Fomentar la participación del club adulto mayor Caminando Juntos perteneciente al CVT Centenario I y El Esfuerzo de Centenario II, en las actividades Municipales.

Presupuesto Programa de Viviendas Tuteladas 2019 – 2020	
Actividad	Presupuesto Anual Destinado
Ítem administración	$1.260.728.-
Ítem reparación y mantención	$3.075.200.-
Ítem honorarios	$29.425.824.-
Total Presupuesto	**$33.761.752.-**



PROGRAMA VÍNCULOS

Programa en convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Colina, el cual se enmarca en el Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Colina.

Objetivo: "Generar condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social".

Funciones del Programa

- Brindar apoyo especializado a personas adultas mayores, para esto es acompañada por monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y sociolaboral.
- Identificar cuáles son las capacidades necesidades y recursos de cada persona mediante la elaboración de un diagnóstico para luego iniciar proceso de intervención.
- Apoyar a las personas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: Autonomía, Acceso y Vinculación a Redes, Salud, Vivienda y Entorno, Seguridad Social e Ingresos.
- En la actualidad el Programa Vínculos se encuentra ejecutando tres versiones: 12° versión: 29 Adultos mayores activos, 13° versión: 30 Adultos mayores activo y 14° versión: 35 Adultos mayores activos.

Actividades

- Visitas domiciliarias al total de la cobertura por versión, la frecuencia de cada sesión es quincenal.
- Actividad de bienvenida "Malón de integración".
- Paseo de SERNATUR a la localidad de Algarrobo, contando con la estadía por tres días, donde participaron 30 personas mayores del Programa Vínculos.
- Realización de Encuentros grupales realizados durante el proceso de intervención con el fin de informar, acciones de formación, sociabilización de sus experiencias, seguimiento a sus condiciones de bienestar, compartir actividades recreativas y valoración del proceso.

Presupuesto Programa Vínculos 2019	
Convocatoria	Presupuesto Anual Destinado
Vínculos 2° año 12° versión	$10.996.520
Vínculos Acompañamiento 2018 13° versión 1° año	$9.644.684
Vínculos Acompañamiento 2019	$9.816.774
Total Proyecto	$30.457.978

PROGRAMA MIGRANTES

Objetivo: "Promover la organización e integración social y cultural de los migrantes que residen en la comuna de Colina con el fin de generar una comunidad más inclusiva e intercultural, favoreciendo su inclusión."

Objetivos Específicos del Programa

- Reconocer a la población migrante como vecinos de la comuna sujetos a derechos y deberes cívicos mediante la promoción y transmisión de información clave para su inserción satisfactoria en la dinámica nacional y comunal.
- Promover la organización comunitaria para facilitar el acceso a bienes sociales y el espacio público.
- Promover procesos de inclusión sociolaboral formal de las personas migrantes residentes en la comuna de Colina
- Fortalecer el organismo municipal para contribuir a la inclusión de la población migrante en los proyectos interdisciplinarios e iniciativas sociales que se realizan en la comuna.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos del Programa para el año 2019 son todas las personas migrantes que deseen participar en la oferta pública impartida por la Municipalidad de Colina. Además, serán beneficiarios todos aquellos que concurran al programa de manera espontánea, ya que de esta forma podremos conocer el interés de las personas migrantes por recibir una orientación adecuada y un acompañamiento en todo el proceso de llegar a un nuevo país.

Funciones del Programa

- **Orientación de información clave:** Busca entrega información clave para los migrantes, para su adecuado desenvolvimiento con la sociedad como: tipos de visa que puedan optar, contratos, derivación a las redes primarias del municipio y legalidad de documentos.
- **Taller de español para migrantes haitianos no – hispanohablantes:** Este taller pretende desarrollar habilidades comunicativas básicas en la comunidad no –hispanohablante a través del aprendizaje del español como segunda lengua. Esto con la finalidad de lograr la integración efectiva de la población migrante en la sociedad chileno-santiaguina. El taller se divide en cuatro unidades didácticas pensadas con criterio de pertinencia comunicativa; de este modo se intenciona que el vocabulario aprendido sea de utilidad cotidiana y permanente. Dichas unidades están rotuladas y ordenadas del siguiente modo: autobiografía, inmersión en el contexto urbano, inmersión en el contexto social y laboral, identidad territorial y organización social.
- **Oportunidades laborales:** Esta actividad busca que las personas migrantes tengan oportunidades laborales en Chile, ya que de esta manera optan a un contrato y por ende a la legalidad de sus documentos. Se realizará en conjunto con OMIL, quien derivará los empleadores que requieran la contratación de migrantes.

Actividades del Programa

- Jornadas informativas.
- Activación de la Red comunal, provincial y nacional en torno a la temática de migración.
- Postulación al Sello Migrante.
- Capacitaciones en temáticas de extranjería.





PROGRAMA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Objetivo: "Fomentar la participación de las agrupaciones indígenas, favoreciendo los procesos de desarrollo e inclusión de las personas pertenecientes a los pueblos originarios de la comuna de Colina".

- Actualmente el Programa de Pueblos Originarios trabaja con 5 Organizaciones, de las cuales 4 pertenecen a la Comunidad Mapuche y 1 al Pueblo Aymara. Todas estas organizaciones cuentan con personalidad jurídica vigente.
- Mesa de Trabajo Intercultural de Pueblos Originarios, reunión de carácter mensual con representantes de las directivas de cada organización para orientación y apoyo de actividades que éstas realizan.
- Muestra Cultural y Gastronómica de Pueblos Originarios, en un contexto de convivencia y comprensión se realiza dicha actividad que tiene por objetivo difundir a la comunidad, la cultura, cosmovisión y gastronomía del Pueblo Mapuche y Aymara, actividad gratuita que se realizará en el Parque Municipal San Miguel.



- Desayuno de conmemoración de la conmemoración de la mujer indígena, que contó con la participación de las 5 agrupaciones de pueblos originarios.



- Para llevar a cabo dichas actividades se recurrió al presupuesto asignado a la Unidad de Relaciones Públicas.

Cena celebración día del Dirigente





Cabildos





Corrida Prevención Cáncer de Mamas





4.4 OMIL

La OMIL, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los habitantes de la comuna, a través de cumplir un rol de intermediador, entregando información a las personas cesantes y/o empresas respecto a la oferta y demanda, generando oportunidades eficientes en los procesos de inserción laboral para lograr la colocación en un empleo formal. Además, es la encargada de entregar cursos de capacitación de forma gratuita para mejorar la calificación de mano de obra de la comuna.

Atención	Cantidad
Total de Atención	10.713
Inscritos en bolsa nacional de empleo	2.289
Diagnósticos psico laborales	2.289
Confección de currículum vitae	415
Asesorías personalizadas	58
Visitas de empresa	480
Conserjería empresas	219
Ofertas publicadas	1.833
Colocados en un puesto de trabajo (contratos mínimo 3 meses)	412

Talleres / Entrevistas	Cantidad	Beneficiarios
Taller de Apresto Laboral	42	461
Taller de Apresto Liceos Municipales	4	87 alumnos
Entrevistas Masivas	48	998





Cursos Ejecutados por OMIL			
Nombre Capacitación	Cupos	Inscritos	Terminaron
Operación de Excavadora	20	45	20
Mantenimiento de Jardines y Su Entorno	10	18	10
Curso Guardia de Seguridad Certificación OS-10	20	38	20
Técnicas de Soldador Calificado A1 – A2	20	32	13

CUARTA FERIA LABORAL DE LA MUJER

- Viernes 22 de marzo 2018 de 10:00 a 13:00 horas. Gimnasio Municipal
- 25 empresas
- 500 vacantes disponibles
- Más de 600 asistentes





PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El objetivo del programa es promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Cobertura 2019	145 Mujeres

- Mujeres trabajadoras dependientes
- Mujeres trabajadoras independientes

Acceso a Red de Apoyos para la Empleabilidad

En el Programa Mujeres Jefas de Hogar cada mujer elabora un proyecto laboral, donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, podrás optar a algunos de los siguientes apoyos:

- **Capacitación en Oficios** que les permitirá adquirir nuevos conocimientos y herramientas para mejorar su calificación en el mercado laboral.
- **Nivelación de Estudios Básicos y Medios** un punto trascendental al momento de conseguir un trabajo.
- **Cuidado Infantil** derivación a salas cunas y/o jardín infantil para cubrir la necesidad de cuidado de sus hijos.

- **Alfabetización Digital** es acercar a las mujeres a la tecnología realizando curso de computación básico y avanzado, que permite acceder a nuevas oportunidades.
- **Atención Odontológica** permitirá mejorar la apariencia personal y punto importante en el trabajo de la autoestima de las mujeres.

Entrega de herramientas a las participantes del programa:

Talleres de Formación para el Trabajo	
Cantidad	Total de Participantes
10	146

Atención Dental	
Derivaciones a Cesfam Esmeralda y Colina	Total de Participantes Atendidas
39	34

Alfabetización Digital	
Derivación Cursos de Computación Básico y Avanzado	Total Participantes que se Capacitaron
30	21

Cuidado Infantil	
Derivación Cuidado Infantil (Junji – Integra)	Total de Hijos de las Participantes que Obtuvieron Derivación
3	3

Apoyo Línea Dependiente:

Capacitación en Oficio	
Cursos de Capacitación	Total de Participantes
Mantenimiento Industrial	8
Mantenimiento de Jardines	1
Formación de Guardia de seguridad (OS10)	3
Herramientas computacionales básicas	33

Derivación a una Fuente de Trabajo	
Derivación a Empleo	Inserción Laboral
43	40

Apoyo Línea Independiente:

Capacitación en Oficio	
Cursos de Capacitación	Total de Participantes
Gestión de Emprendimiento del Programa Más Capaz	10
Panadería y Pastelería	5
Cálculo del Punto de Equilibrio y su Importancia en la Gestión Financiera del Negocio	2
Mi Primera Página Web con Blogger	1

Acceso a Fondos	
Capital	Total de Participantes
FOSIS	7
Ruta Emerge de Anglo American	3
Fondo Capital Colina	18
Crea tu Empresa y Despega tu Empresa	21





4.5 PROGRAMA DISCAPACIDAD

Política de Discapacidad

El programa de Discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dedicado a las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) y sus familias que desde el 4.4año 2016 cuenta con un espacio físico que favorece la entrega de diversos servicios.

El objetivo general de este programa es promover el bienestar físico y psicológico de todas las PeSD, congénita o adquirida, residentes de la comuna de Colina, intencionando una verdadera inclusión y participación social plena. Para ello, se entregan diversas prestaciones organizadas en 3 áreas: formación, asistencia social e inclusión laboral.

En este marco, los esfuerzos se orientan a entregar una atención de calidad fundada en los principios dictados por la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y en los valores institucionales: transparencia, compromiso, integridad, voluntad y confianza. Esto a través de un equipo dinámico y multidisciplinario, compuesto por Trabajadores Sociales, Terapeuta Ocupacional, personal administrativo y monitores, que se mantiene en constante capacitación según las necesidades de la población, los vecinos de la comuna y la realidad nacional.

Indicadores Programa Discapacidad 2019

Total atenciones por demanda espontánea: 344

Indicadores	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Anual
Usuarios talleres área de formación	67	67	46	46	226
Informes Sociales: credencial de discapacidad y aportes económicos	4	25	27	24	80
Inserciones efectivas área de Inclusión Laboral	6	5	4	2	17
Reuniones Externas	6	10	14	7	37

Beneficiarios por Actividades	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Cierre Talleres	-	-	-	46
Onces Navideñas	-	-	-	55
Caminata Inclusiva (Estación Central)	-	-	7	-
Olimpiadas deportivas (Las Condes)	-	-	8	-
Expo inclusión	-	-	6	-
Celebración fiestas patrias	-	-	50	-
Desayuno visita Colegio	-	-	22	-
Visita Congreso	-	26	-	-
Cine Inclusivo (Lampa)	28	-	-	-
Total	28	26	93	101

4.6 PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias del Seguridades y Oportunidades consiste en un acompañamiento psicosocial y sociolaboral de 24 meses a familias que se encuentren en el tramo del 40% más vulnerable de la población de la comuna.

La selección de las familias pertenecientes al tramo descrito es entregada por el Ministerio de Desarrollo Social a partir de los datos obtenidos del Registro Social de Hogares; por lo tanto, no se puede postular ni inscribir. Teniendo las familias seleccionadas, las cuales ascienden a 492 familias activas aproximadamente, el acompañamiento es ejecutado por la I. Municipalidad de Colina en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a través de un equipo transdisciplinario compuesto por 10 profesionales de las Ciencias Sociales.

El trabajo del equipo, según los objetivos del programa, se enfoca en fortalecer diversos recursos de la familia, ya sea a través de la transformación o fortalecimiento tanto de la dinámica familiar, como la habilitación laboral de los participantes, con el fin de disminuir su situación de vulnerabilidad, mediante el desarrollo del acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, los cuales se llevan a cabo en visitas domiciliarias periódicas a las familias.

Sumando el desafío de incorporar en la etapa de acompañamiento el componente socio comunitario, el cual busca vincular a las familias con sus territorios y la red institucional que opera a nivel comunal, provincial y regional, mediante la ejecución de sesiones grupales y comunitarias.

Junto a lo anterior, un factor que facilita el proceso de acompañamiento es que el programa cuenta con transferencias monetarias otorgadas a las familias, ya sea aquellas condicionadas, control de niño sano, asistencia escolar, logro escolar, formalización al trabajo, entre otras.

Presupuesto			
Programa	Aporte Ministerio de Desarrollo Social	Aporte Local	Totales
Programa Familias Seguridades y Oportunidades	$111.056.504	$34.688.000	$145.744.504






FOSIS
contigo









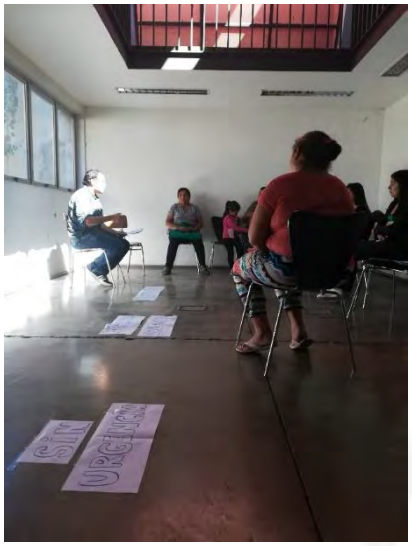









YO EMPRENDO SEMILLA
ESYO, SEGUNDA
CONVOCATORIA 2019


SIN
URGENCIA






FOSIS
contigo


Programa Yo Emprendo
Semilla Avanzado 2017

4.7 PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, tiene por objetivo "Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y la auto provisión de estos, para así complementar necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida". El Programa pretende promover una mejora en la calidad de la alimentación familiar y desarrollar y/o fortalecer habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que promuevan cumplir con las recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables.

En la Convocatoria 2019, se va a intervenir a 14 familias. El Programa tiene una duración de 9 meses, a partir de la fecha de traspaso de los fondos. Se comienza a intervenir desde Noviembre 2019 a Julio 2020.

El acompañamiento es ejecutado por la I. Municipalidad de Colina en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a través de un equipo transdisciplinario compuesto por una Nutricionista, una Trabajadora Social y un Técnico Agrónomo.

Las familias por intervenir deben pertenecer al subsistema de seguridades y oportunidades, es decir participar de los Programas Familias, Vínculos y Abriendo Caminos. Cada apoyo social propone familias que cumplan con ciertos pre – requisitos, luego se realiza un diagnóstico, por parte del equipo ejecutor, y se selecciona a las familias que participarán.

El Programa se divide en 3 etapas, "Plan de Acción", "Implementación" y "Puesta en marcha", que consideran una secuencia básica de procesos de planificación, ejecución y evaluación, respectivamente. Durante la ejecución de las diferentes etapas se realizan sesiones individuales, donde se aplican 5 Fichas, además de 3 talleres comunales; Taller Nº1: Disponibilidad de Alimentos (Tecnologías), Taller Nº2: Habilidades para gestionar Iniciativas (Competencias) y Taller Nº3: Alimentación Saludable (Recomendaciones Alimentarias).

Presupuesto			
Programa	Aporte Ministerio de Desarrollo Social	Aporte Local	Totales
Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo	$ 7.840.000	$ 500.000	$8.340.000







4.8 PROGRAMA HABITABILIDAD

ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades la Subsecretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la RM, en adelante la Subsecretaría y la Municipalidad de Colina han suscrito un convenio de transferencia de recursos el 26 de noviembre de 2018, el cual fija los lineamientos técnicos y administrativos para ejecutar el Programa Habitabilidad cumpliendo así con las reglas de ejecución de este.

Objetivo del Programa

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema "Seguridades y Oportunidades", a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

Objetivo Específico

Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres de formación de hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el Programa.

Beneficiarios

Serán beneficiarios del programa Habitabilidad todas aquellas familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades que participen de los programas Vínculos, Familias, Abriendo Caminos y Calle.

ETAPAS

Diagnósticos

Una vez suscrito el convenio entre la Subsecretaría y la Municipalidad, el equipo ejecutor compuesto por un profesional técnico (Arquitecto/a) y un profesional social (Trabajador/a Social) debe comunicarse con los programas del subsistema (Vínculos, Familias, Calle y Abriendo Caminos) a fin de que dichos equipos propongan posibles familias y/o personas beneficiarias mediante la entrega de un listado.

Este listado debe ser validado por la Subsecretaría quien supervisa que dichas familias y/o personas cumplan con los criterios de selección que exigen las Reglas de ejecución.

Teniendo validado el listado de posibles familias por la Subsecretaría el equipo ejecutor sale a terreno para llevar a cabo el levantamiento diagnóstico y tomará la decisión final de intervenir o no a las familias y/o personas propuestas por los programas de origen.

Propuesta de Intervención Comunal

Ya realizado el diagnóstico y teniendo en cuenta qué familias se intervendrán por el programa tanto el profesional social como técnico elaboran sus respectivas propuestas:

- Propuesta de Acción Social (PAS) la cual contiene las actividades planificadas a realizar por la profesional social, estas actividades son Talleres Familiares, Talleres grupales y posibles derivaciones.
- Propuesta Técnica: Elaborada por el Profesional Técnico, este instrumento plasma los proyectos de intervención constructiva que sustentarán la intervención integral del equipo.

Ambas propuestas conforman la Propuesta de Intervención Comunal que se traduce en un instrumento que aúna la intervención social como constructiva.

Mesas Técnicas

La ejecución del programa contempla la realización de 3 mesas técnicas donde se reúne el equipo ejecutor con las respectivas contrapartes que son las instituciones que brindan tanto la asistencia técnica como administrativa para ejecutar correctamente el programa en la comuna.

Estas mesas técnicas son:

- Mesa Técnica Comunal de Diagnóstico y sanción de listado de beneficiarios.
- Mesa Técnica Comunal de Sanción de PIC.
- Mesa Técnica Comunal de Modificación del PIC.
- Mesa Técnica de cierre.

Cada una de estas mesas representa una instancia de revisar el estado de ejecución del programa en la comuna, avances, obstaculizadores, facilitadores, entre otros, dándose además un espacio de toma de decisiones que pueden o no modificar el estado del programa.

INTERVENCIÓN SOCIO – CONSTRUCTIVA

Cumpliendo con el objetivo específico de este programa de entregar un servicio integral a las familias o personas beneficiarias es que se entrega una intervención socio – constructiva.

- **Intervención Social:** Se refiere a la entrega de activos intangibles lo cual se traduce en Talleres grupales y familiares de formación de hábitos y eventuales derivaciones.
- **Intervención constructiva:** Se refiere a la entrega de activos tangibles, es decir a la entrega de soluciones constructivas orientadas a mejorar la dimensión de Habitabilidad de las familias beneficiarias.

EJECUCIÓN

Antecedentes Generales

Encargado Comunal : Dirección de Desarrollo Comunitario.
Equipo Ejecutor:
Profesional Técnico : Jaime Ovando-Arquitecto
Profesional Social : Daniela Ibarra – Trabajadora Social

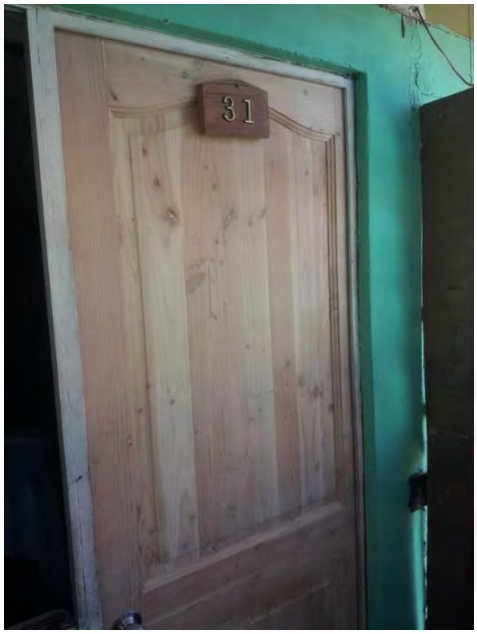
Mesas Técnicas	
Mesa Técnica	Fecha
Mesa Técnica Comunal de Diagnóstico y sanción de listado de beneficiarios: 22-enero 2019	22-01-2019
Mesa Técnica Comunal de Sanción de PIC	3-06-2019
Mesa Técnica Comunal de Modificación del PIC	No se lleva a cabo pues se envía todo por oficio N° 765 con fecha 8 de noviembre dada la contingencia nacional.
Mesa Técnica de cierre	Ejecución del programa vigente

Presupuesto asignado a la comuna : $26.880.000
Fecha inicio del Proyecto : 18 de diciembre de 2018.
Fecha de término : 18 de enero de 2020 (se solicitó prórroga por RES. EX. N° 3663)
Cantidad de Soluciones entregadas : 48
Familias diagnosticadas : 7

- Familias Vínculos diagnosticadas : 2
- Familias Abriendo caminos diagnosticadas: 2
- Familias Programa Familias SSyOO diagnosticadas: 3

Familias intervenidas : 5 grupos familiares
Cantidad de personas beneficiadas : 23 personas.
Cantidad de Talleres realizados : 19

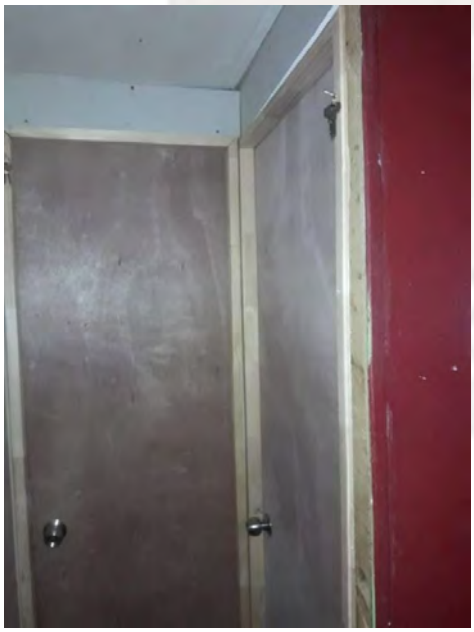
Viviendas Intervenidas



Cambio puerta de acceso y quincallería Familia 7 (Familia Abriendo Caminos)



Construcción in situ muebles para guardar Familia 2,3 y 6 (Familia Abriendo Caminos)



Cambio puerta y quincallería familia 8 (Programa Familias)



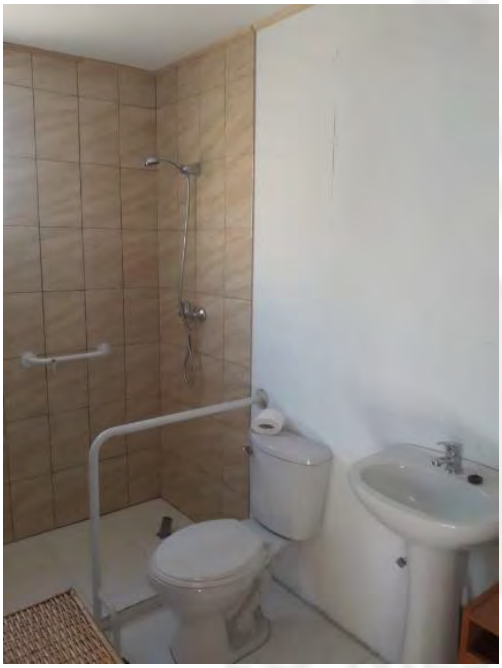
Desarme y construcción vivienda completa familia 1 (Programa Familias)



Interior vivienda familia 1
(Programa Familias)



Instalación sistema eléctrico
Familia 2,3 y 6
(Familia Abriendo Caminos)



Construcción de nuevo recinto y la respectiva instalación de artefactos sanitarios y grifería en familia 1
(Familia Programas Familias)



Construcción nueva vivienda Familia 1
(Familia Programa Familias)

4.9 PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS

El programa Abriendo Caminos es una estrategia de promoción y protección social dirigida a los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con un adulto significativo privado de libertad y su cuidador principal.

Como todos los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Abriendo Caminos no es un programa al que se postule, sino al que se invita a participar.

Su objetivo es apoyar a estos niños, niñas y adolescentes, buscando mitigar los efectos psicológicos, familiares y sociales que les provoca la separación forzosa prolongada del adulto privado de libertad.

El programa consiste en brindar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador principal. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional (trabajadores/as sociales, psicólogos/as, profesores/as, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral de las familias e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Se entiende que la persona privada de libertad se constituye en un adulto significativo para el niño/a o adolescente cuando previo a la privación de libertad existía una relación entre ellos, mediada por la existencia de un vínculo de parentesco, de cuidado y protección. A su vez, incorpora el ejercicio de roles de crianza y compromiso con el bienestar de los niños/as o adolescentes.

Diagnóstico: El equipo profesional identifica cuáles son las fortalezas, capacidades, necesidades y recursos de cada familia, para luego priorizar el apoyo y atención social.

Acompañamiento: Se extiende por 24 meses y su objetivo es apoyar y orientar a los niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores/as en aspectos personales y familiares para que el proceso de privación de libertad no afecte su adecuado desarrollo y bienestar, en áreas como:

- Apoyo psicosocial permanente a través de visitas domiciliarias a las familias trabajando aspectos tales como la salud, educación, comunicación, uso de redes locales, autoestima, vínculos familiares, anhelos, entre otras áreas, para así apoyar el mejorar la calidad de vida de los NNA y adultos responsables.
- Fortalecimiento de las Habilidades Parentales.
- Facilitar que las propias familias se movilicen para generar los cambios necesarios en sus condiciones de vida.
- Apoyo en aspectos laborales.
- Apoyo y orientaciones legales.
- Atención en colegios, trabajando tanto con profesores como con los NNA.

- Evaluaciones y tratamiento psicopedagógicos.
- Gestionar oportunidades y recursos de las distintas redes locales y servicios especializados, derivando cuando corresponda: colegios, COSAM, SENDA, OPD, PIE, PPF, otros programas sociales, hospitales, centro de la mujer.
- Estimular y fortalecer competencias y habilidades personales existentes.
- Talleres de desarrollo personal.
- Actividades recreativas en parques, piscinas, zoológico, centros invernales, reservas nacionales, actividades culturales y de la comuna, etc.
- Informes Sociales
- Coordinación con equipos de la red institucional

Beneficios para los cuidadores/as:

- Orientación y apoyo de una Consejera para el fortalecimiento de competencias y habilidades parentales
- Acompañamiento profesional basado en tutorías y consejerías familiares orientadas a mejorar condiciones de bienestar y desarrollo integral
- Asesoría Sociolaboral para la promoción de competencias de empleabilidad y apoyo en la búsqueda de empleo o mejora en la actividad laboral
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Cobertura: Durante el año 2019 se llevaron a cabo al mismo tiempo dos convocatorias, a saber, Abriendo Caminos 2016 Arrastre, con una cobertura de 60 niños, más sus adultos responsables y Abriendo caminos 2017 Arrastre, con una cobertura de 70 niños, además de sus adultos responsables.

Presupuesto Anual de los Programas	
Programa Abriendo Caminos 2016 Arrastre	$ 56.777.220
Aporte Municipal	$ 10.116.000
Total	**$ 66.893.220**
Programa Abriendo Caminos 2017 Arrastre	$ 68.690.118
Aporte Municipal	$ 12.976.000
Total	**$ 81.666.118**








PISCINA
TUPAHUE








HOTEL
HOTEL
















4.10 PROGRAMA FAMILIAS UNIDAS – SISTEMA LAZOS

RESUMEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS UNIDAS (FU)

El propósito de este documento es describir la implementación del Programa Familias Unidas (FU), componente de mediano riesgo del Sistema Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la comuna de Colina durante el año 2019.

A continuación, se mostrará un resumen descriptivo acerca del Programa FU: los objetivos de éste; metas; metodología; cobertura año 2019 en la comuna; asistencia; y resultados generales de la intervención, así como desafíos para el año 2020.

DESCRIPCIÓN PROGRAMA FAMILIAS UNIDAS, SISTEMA LAZOS

Familias Unidas es un programa manualizado y basado en evidencia, enfocándose en la comunidad, centrado en la familia y diseñado para prevenir problemas de conducta, tales como el consumo de sustancia (consumo de tabaco y cigarrillos, consumo de alcohol y/o drogas ilegales); y comportamientos sexuales de riesgo (incluyendo sexo sin protección, relaciones sexuales con múltiples parejas, y/o el sexo en estado de ebriedad) en adolescentes hispanos de entre 11 y 16 años de edad.

El programa FU es ejecutado en las comunas respectivas por dos psicólogos/as facilitadores/as quienes tienen el rol principal de: 1) Realización de sesiones familiares y grupales en las escuelas o casa con fidelidad al modelo; 2) Enganche y rescate de familias; 3) Relación directa con el municipio y escuelas; 4) Representante del Sistema Lazos en la Comuna.

Familias Unidas fue creado por profesionales de la Universidad de Miami e implementado desde el mes de septiembre del año 2015 en Chile por la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM). En el año 2019 el programa comienza a ejecutarse como uno de los componentes del Sistema Lazos, considerado para trabajar con población de mediana complejidad; se trabajó en cuatro comunas de la Región Metropolitana: Colina, Huechuraba, Santiago Centro y Puente Alto y en seis comunas de regiones: La Serena, Valdivia, Chillán, Concepción, Coyhaique y Punta Arenas.

OBJETIVOS

El Programa Familias Unidas, tiene tres objetivos generales que buscan disminuir o prevenir en adolescentes entre 11 y 16 años:

- Consumo de drogas y otras sustancias
- Conductas sexuales de riesgo
- Conductas de riesgo socio-delictuales

METAS

Las metas del programa se dividen en los tres mundos del adolescente, Familia, Escuela y Amigos.

Familia:

- Proporcionar a los padres/cuidadores habilidades para comunicarse efectivamente con sus adolescentes, formar un ambiente cálido, nutritivo y con relaciones de apoyo entre cuidadores y adolescentes, implementando técnicas efectivas para el manejo de la conducta.
- Incrementar la conciencia en los padres/cuidadores de que los adolescentes son vulnerables al consumo de sustancias y a los comportamientos sexuales riesgosos.
- Entregar a los padres/cuidadores información esencial para la comprensión sobre la prevalencia del consumo de sustancias en los adolescentes y el comportamiento sexual de riesgo en la comunidad.
- Proporcionar información a los cuidadores sobre los factores de riesgo y de protección para el desarrollo de problemas de conducta.
- Fortalecer y/o aumentar el involucramiento parental, facilitando así el desarrollo de conductas e intervenciones parentales de protección.
- Empoderar a los padres/cuidadores para que puedan abordar, de manera efectiva, los riesgos que los adolescentes enfrentan cada día en los establecimientos educacionales, la comunidad, entre otros.
- Fomentar en padres/cuidadores y adolescentes, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, tales como: la comunicación asertiva, la empatía, el manejo de conflictos y el pensamiento creativo.
- Incrementar el sentido de responsabilidad y el control percibido de los padres/cuidadores sobre los adolescentes, sus mundos y los distintos factores de riesgo a los que están expuestos.

Escuela:

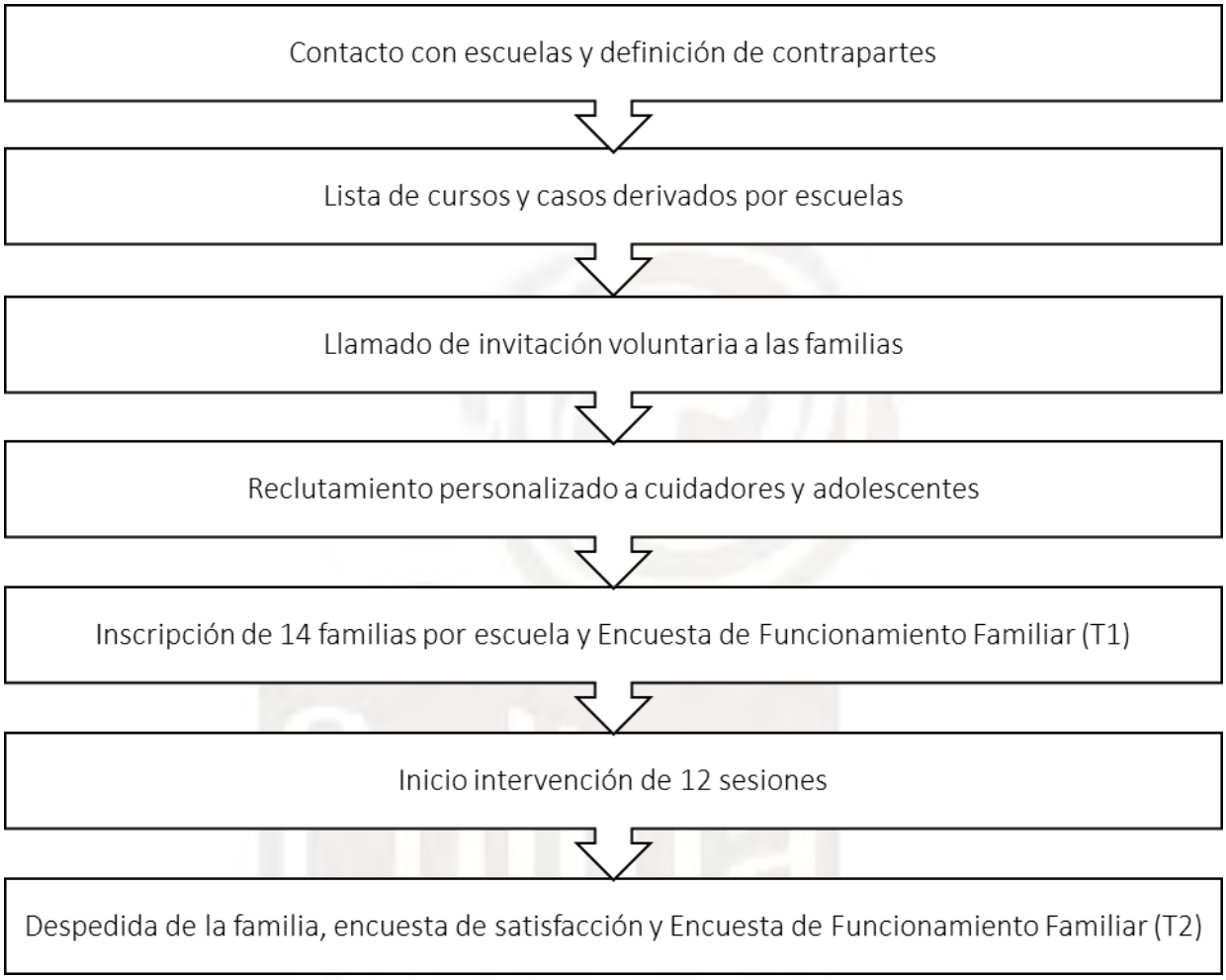
- Fortalecer la relación y conexión entre los padres/cuidadores y las escuelas; generando una red de relaciones de protección en el entorno del adolescente.
- Propiciar una percepción de alianza entre los padres/cuidadores y la escuela, donde ambas partes trabajan con un mismo fin de forma constructiva y no antagónica.
- Entregar habilidades y destrezas a los padres/cuidadores para monitorear la realización de las tareas escolares y asistencia de su adolescente a la escuela.

Amigos:

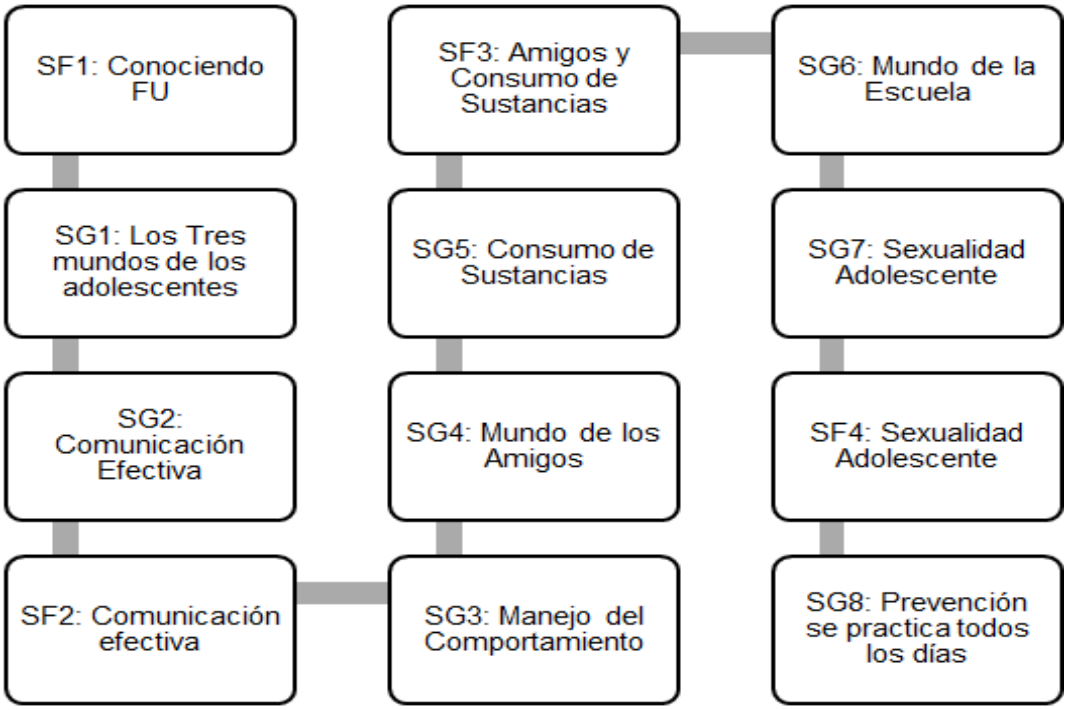
- Fortalecer la relación y la conexión entre los padres/cuidadores y los amigos/as de su adolescente.
- Promover la conexión con los padres/cuidadores de los amigos/as del adolescente.
- Proporcionar a los padres/cuidadores las habilidades necesarias para monitorear la interacción de sus hijos adolescentes con sus amigos/as.
- Estrategias para evitar/resistir la presión de los amigos/as.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA FAMILIAS UNIDAS

A continuación, se describe la metodología para llevar a cabo la intervención, comenzando por la forma de acceder de los usuarios al programa.



Una vez inscritas las familias, se comienza a implementar el programa; la temática de cada sesión se muestra en el siguiente cuadro:



Tal como se refleja, el programa se compone de 12 sesiones por ciclo, ocho sesiones grupales de dos horas (SG) y cuatro sesiones familiares de una hora cada una (SF). Ambos tipos de intervención se realizan en horarios vespertinos y/o después del horario escolar aproximadamente entre las 18:30 a 20:30 hrs.

Las sesiones grupales, se encuentran a cargo de dos psicólogas/os facilitadoras quienes realizan capacitaciones al grupo de 14 padres/cuidadores por escuela. Por su parte, las sesiones familiares, se llevan a cabo de forma individual en donde participan padres/cuidador, el/la adolescente más una facilitadora que los acompañará durante todo el proceso. En estas sesiones los padres/cuidadores ponen en práctica los contenidos aprendidos en las sesiones grupales.

Para realizar las sesiones, se cuenta con el apoyo de un cuidador de niños, niñas y adolescentes (NNA), para que los padres/cuidadores puedan asistir al programa después de su horario laboral junto a los NNA a su cargo, para que no sea un impedimento a su asistencia.

La calidad del programa se asegura con evaluaciones de adherencia y fidelidad al modelo Familias Unidas. Las facilitadoras del programa se entrenan constantemente para ejecutar la intervención según los objetivos y estándares que dicta el modelo; y para asegurar la fidelidad a este, las sesiones se graban con videocámara, siendo algunas de ellas evaluadas por la FSCM, quien mantiene a su cargo las supervisiones técnicas y la Universidad de Miami de forma aleatoria. Además, se realizan supervisiones de casos de forma constante.

Por último, es preciso señalar que con las escuelas en donde se interviene, se desarrollan tres reuniones por ciclo con cada contraparte (generalmente psicólogo/a o encargado de convivencia escolar de la escuela), con el objetivo de hacer entrega de tres documentos para reportar el desarrollo del programa: uno al inicio en donde se describe el proceso de reclutamiento, uno a la mitad del programa para reportar asistencia y las familias inscritas y uno de cierre para dar a conocer el proceso individual de cada familia y la asistencia promedio al programa. Además, se mantiene comunicación constante con las escuelas para trabajar de forma integral en casos complejos, frente a la necesidad de derivación y frente a situaciones críticas.

COBERTURA 2019

Durante el año 2019 se implementó el Programa Familias Unidas en seis escuelas de la comuna de Colina, en donde fueron intervenidas un total de 84 familias. Las escuelas beneficiadas fueron las siguientes:

Ciclo 1 Abril a Junio	Ciclo 2 Junio a Septiembre	Ciclo 3 Septiembre a Diciembre
•Escuela Marcos Goycoolea •Escuela Santa Teresa del Carmelo •TOTAL 28 FAMILIAS	•Escuela Santa Marta de Liray •Escuela Algarrobal •TOTAL 28 FAMILIAS	•Liceo Peldehue •Escuela Premio Nobel Pablo Neruda •TOTAL 28 FAMILIAS

ASISTENCIA

En cada ciclo existen 14 cupos por escuela, por lo que se espera trabajar con 28 familias cada tres meses. En el año 2019, se cubrieron el 100% de los cupos, por ciclo, inscribiéndose al programa un total de 84 familias. Las familias al inscribirse voluntariamente y al firmar el consentimiento informado, mantienen su cupo hasta el término del programa, sin posibilidad de incluir a nuevos participantes una vez superados los 14 cupos iniciales.

Por lo tanto, la asistencia fue variando a lo largo del año de intervención por diversos motivos y factores que hacen que las familias inscritas asistan a menos de las 12 sesiones del programa, o bien deserten al comienzo de la intervención, mostrando 0% de asistencia.

La asistencia esperada desde el modelo de intervención propuesto por la Universidad de Miami es de un 65% promedio de asistencia a sesiones grupales (SG), y un 75% promedio de asistencia a sesiones familiares (SF). Los porcentajes en las escuelas intervenidas durante el año 2019 son los siguientes:

Escuelas	Ciclo	Promedio Asistencia SG	Promedio Asistencia SF	Promedio Asistencia Total
Escuela Marcos Goycoolea	1	48%	84%	60%
Escuela Santa Teresa del Carmelo	1	60%	89%	70%
Escuela Santa Marta de Liray	2	65%	86%	72%
Escuela Algarrobal	2	81%	72%	75%
Liceo Peldehue	3	50%	70%	57%
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	3	50%	75%	58%
Promedio Anual		**59%**	**79%**	**65%**

Cabe destacar que si bien la asistencia fue en aumento desde el primer al segundo ciclo, se presentó una disminución en el tercero, lo que podría relacionarse directamente con la contingencia social ocurrida en el mes de octubre del año 2019. Específicamente en la Escuela Pablo Neruda se tuvo que modificar el horario de las sesiones, además algunos padres/cuidadores presentaron cambios en sus horarios laborales producto de esta crisis, por lo que algunas familias presentaron dificultades para seguir participando semanalmente y en el horario establecido. Esta situación se reiteró en las 10 comunas en donde se ejecutó el programa FU.

RESULTADOS

Los resultados del programa se evaluaron a partir de la Encuesta de Satisfacción Usuaria que es aplicada a los padres/cuidadores de los estudiantes inscritos al programa FU en la última sesión grupal de la intervención. Esta encuesta es de carácter voluntario y anónimo. Cabe considerar que dicha encuesta quedo inválida en el primer ciclo ya que se debió modificar, por lo que se reportaron los resultados del ciclo dos y tres.

A continuación, se mostrarán los aspectos generales más relevantes:

Escuelas	n° de Cuidadores que responde la encuesta	% Cidadores que se encontró satisfecho con el programa FU	% Cuidadores que señalan cambios positivos en la relación con su hijo/a	% Cuidadores que señala observar un cambio positivo en la conducta de su hijo/a
Escuela Santa Marta de Liray	8	100%	100%	88%
Escuela Algarrobal	11	100%	82%	91%
Liceo Peldehue	11	100%	91%	82%
Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	12	100%	100%	83%

Si bien dicha encuesta refleja cambios al corto plazo (tres meses desde el inicio de la intervención), lo que se busca en FU a diferencia de otros programas, es la transformación de los padres/cuidadores en agentes de cambio de sus propias familias, a través de un entrenamiento práctico y personalizado, que permite la mantención de los cambios a largo plazo.

A continuación, se adjuntan algunas frases que los padres/cuidadores señalaron en las encuestas de satisfacción aplicadas al finalizar el programa:

Escuela Marcos Goycoolea: *"Hoy en día ya hay más comunicación entre nosotros al haber asistido al programa se aprendió en muchos métodos para poder expresarse".*

Escuela Santa Teresa del Carmelo: *"Muy agradecida porque aparte de aprender cosas nuevas, he tenido mejor comunicación y poder hablar de más temas con mi hija. Ella ha cambiado en un 99% su actitud y sé que llegará al 100%".*

Escuela Santa Marta de Liray: *"Es un programa dinámico, entretenido y al cual hay que sacarle mucho provecho. Nos une con otros papás y nos hace compartir experiencias, necesario para entender que no somos los únicos con los mismos problemas"*

Escuela Algarrobal: *"Estoy muy contenta con el programa, porque gracias al programa y los monitores he abierto un paso gigante con la comunicación con mi hijo y así, involucrarme más en este nuevo mundo lleno de obstáculos".*

Liceo Peldehue: *"Estoy agradecida por la invitación al taller con mi hijo, lo necesitaba y será una herramienta muy útil lo aprendido, ya sea en mi relación con él como con mis otros hijos y nietos. Gracias por todo. Excelentes las dos psicólogas, muy agradecida. Sigan haciendo esto, no saben la ayuda que puede brindar y enriquecernos como familia".*

Escuela Premio Nobel Pablo Neruda: *"Encuentro que es un programa educativo el cual he tenido la opción de estar, y el cual me ha ayudado mucho para entender a mis hijos que están en plena adolescencia, a tener más paciencia o entenderlos y apoyarlos en todas sus necesidades. Gracias por este programa".*

DESAFÍOS 2020 – PROGRAMA FAMILIAS UNIDAS

Para el año 2020 se espera una cobertura de seis escuelas, dos por cada ciclo de intervención, al igual que en el año 2019. Durante los meses de enero y febrero, se definirán las dos escuelas del primer ciclo y sus respectivas contrapartes; para luego iniciar la fase de reclutamiento de las familias participantes en el mes de marzo, y posteriormente iniciar la realización de las sesiones en el mes abril.

Se considera que uno de los mayores desafíos para este año, es lograr aumentar y mantener el porcentaje de asistencia y adherencia de las familias inscritas tanto a las sesiones grupales como familiares durante todo el programa. Para lograr dicho objetivo, se están analizando nuevas estrategias técnicas en cada etapa de la metodología del programa junto a la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM), respecto a las acciones realizadas en el año 2019. Además de mantener las estrategias de rescate actuales, se ha analizado el proceso de reclutamiento y el trabajo comunal de las facilitadoras con otros agentes de la red, en relación con la asistencia y a disminuir factores que inciden negativamente en la participación de las familias.

Por lo mismo, cabe señalar que las facilitadoras se encuentran trabajando en la Municipalidad de Colina junto a otros dos de los componentes del Sistema Lazos, Equipo de detección temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST). De esta forma se facilita el trabajo en equipo para entregar una atención aún más personalizada, según el nivel de riesgo detectado en las familias. Es así como este año, se buscará, además, mejorar la calidad, intensidad y rigurosidad de esta oferta pública en materia de prevención y reinserción social y así la comunidad pueda beneficiarse de este sistema integral de intervención.

Además, estar insertas en la municipalidad, nos permitirá una comunicación más fluida y directa con otras redes de la comuna, a las que podemos conectar a las familias inscritas según sus necesidades, sobre todo a aquellas familias con especiales necesidades de re – articulación de sus redes familiares, sociales, de salud y/o educativas. También se espera poder realizar una difusión del programa que sea más efectiva, a través del contacto con funcionarios claves de la red comunal que trabajen en materias de infancia y adolescencia.



CICLO 1: Sesión Grupal
en Escuela Marcos Goycoolea



CICLO 1: Hito de lanzamiento del Sistema Lazos - Programa Familias Unidas



CICLO 1: Sesión Grupal en
Escuela Santa Teresa del Carmelo



CICLO 1: Lanzamiento Sistema Lazos en La Moneda, se invita a familias participantes del Programa Familias Unidas a participar del hito



CICLO 1: Lanzamiento Sistema Lazos en La Moneda, se invita a familias participantes del Programa Familias Unidas a participar del hito



CICLO 2: Reclutamiento de familias con Equipo de supervisoras y facilitadores Programas Familias Unidas



CICLO 2: Sesión Grupal final en Escuela Algarrobal



CICLO 2: Sesión Grupal final
en Escuela Santa Marta de Liray



CICLO 2: Seminario Sistema Lazos en Subsecretaria Prevención del Delito



CICLO 2: Reunión con duplas psicosociales de la comuna



CICLO 3: Sesión Grupal Liceo Peldehue



CICLO 3: Sesión Grupal final en Escuela Premio Nobel Pablo Neruda junto a discurso de Talleristas

4.11 PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS ADULTO MAYOR

El Programa Cuidados Domiciliarios entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores dependientes moderados y/o severos que no cuentan con cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Este Programa es ejecutado por municipios y/o instituciones privadas sin fines de lucro, que cuentan con experiencia de trabajo con adultos mayores, las cuales desarrollan un proyecto de cuidados domiciliarios que considera las orientaciones técnicas del Programa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Entregar servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Desarrollar un Plan de Apoyo y Cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas en la persona mayor.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia.
- Apoyar al adulto mayor dependiente moderado o severo en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.
- Fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso a las redes y servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población objetivo del Programa Cuidados Domiciliarios del Adulto Mayor corresponde a mujeres y hombres de 60 años y más, que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y se encuentran en el 60 % según la calificación socioeconómica del RSH.

En el caso del criterio No contar con cuidador principal, el Programa refiere a que no se identifique en el hogar la existencia de un adulto (familiar, amigo, vecino y/o persona significativa) que asuma cierto grado de responsabilidad, representación y/o cuidado del adulto mayor, en forma regular o permanente. Es decir, las personas que participen del Programa no deberán contar entonces con un Cuidador Principal, no obstante, sí puede existir algún referente o persona significativa, es decir vecino, amigo o familiar que apoye ocasionalmente a la persona mayor, esté al tanto de su situación y/o tenga contacto con ella de manera esporádica. Principalmente porque esta persona podría ser un aliado para fortalecer las redes de apoyo.

También puede ocurrir que la persona mayor viva con otra persona, pero que está se vea imposibilitada en proveer cuidados y apoyos. En estos casos, no se estaría incumpliendo los requisitos de ingreso. Frente a cualquier duda o situación similar, el Equipo Ejecutor podrá consultar a SENAMA o bien abordarlo con éste en las reuniones técnicas.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

Los criterios de priorización serán los que se señalan a continuación, y deben ser considerados en el orden que se indica:

1° Adultos mayores dependientes moderados o severos que viven solos.
2° Adultos mayores que vivan con uno o más adultos mayores.
3° Vulnerabilidad socioeconómica (que la persona mayor se encuentre en el tramo del 40% según calificación socioeconómica del RSH).
4° Adultos mayores derivados de algún programa de SENAMA.

COMPONENTE DEL PROGRAMA

Servicios de Apoyo y Cuidados para el Adulto Mayor

Este componente se define como servicios de apoyo y cuidados dirigidos al adulto mayor, los que se encuentran divididos en tres áreas:

- Atención personal
- Apoyo en realización de tareas del hogar
- Relación con el entorno

Son servicios especializados, donde las Asistentes de Apoyo y Cuidados que los proveen deben contar con capacitación y algún tipo de certificación que avale dicha formación. Implica la realización de una serie de servicios de apoyo y cuidados en las actividades de la vida diaria y en otras acciones significativas para las personas mayores, entregadas en sus domicilios, los que deberán ejecutarse de acuerdo con lo definido en el Plan de Apoyo y Cuidados que se ha elaborado con el adulto mayor.

Al momento de la ejecución de los servicios se deben considerar las capacidades, habilidades y funcionalidad de la persona mayor, así como gustos, intereses y opiniones, y de esa forma promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

Estos servicios serán entregados por:

- Asistentes de Apoyo y Cuidados 2 veces a la semana por 3 horas cada una.
- Cada asistente atenderá 5 adultos mayores dependientes moderados o severos.

¿Cómo realizar servicios de apoyo y cuidados domiciliarios desde el enfoque Atención Centrada en la Persona?

Cada Equipo Ejecutor del Programa tendrá distintas experiencias de intervención, por lo que ninguna forma de intervenir será igual a la otra, lo mismo en el caso de las personas mayores quienes tendrán características, necesidades de cuidados y expectativas diferenciadas.

A continuación, se ofrecen algunas orientaciones para facilitar la integración de este enfoque en el trabajo de apoyo y cuidados en los domicilios de las personas mayores para favorecer el respeto a su identidad, autovalencia y autonomía. En este sentido el trabajo se orienta a posibilitar que las actividades programadas en el Plan de Apoyo y Cuidados tengan sentido para la persona mayor, considerando sus expectativas y posibilitando la definición de servicios domiciliarios prestados en cada caso.

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

Cobertura	Fecha Inicio Fecha Termino	Recurso Humano
30 adultos mayores	20 de agosto 2019 20 de abril 2020	1 Coordinadora / Asistente Social 1 Médico 1 Kinesiólogo 5 Asistentes de Apoyo

La cobertura total del programa es de 30 adultos mayores.
A la fecha 40 adulto mayores han sido parte del Programa.
Actualmente, se mantiene atención activa a 30 adultos mayores.

CARACTERISTICA ADULTO MAYOR

Mujer/Hombre	Edad Promedio	Procedencia	Nivel Funcional Dependientes	Registro Social de Hogares
16 Mujeres 53,3% 14 Hombres 46,7%	80 años	Colina	21 Moderado 70% 9 Severo 30%	40% Nivel de Vulnerabilidad

Del total de la cobertura de 30 Adultos, el 53,3% corresponde al sexo femenino (16 mujeres) y el 46,7% al sexo masculino (14 hombres), con un promedio de edad de 80 años de edad, y todos con residencia en la comuna de Colina.

La totalidad de los adultos presenta dependencia en sus funciones, donde el 70% corresponde a dependencia moderada (11 mujeres y 10 hombres) y el 30% a dependencia severa (5 mujeres y 4 hombres).

La calificación socioeconómica está dada por el Registro Social de Hogares, observando que la totalidad califica entre el 0% y 40% de menores ingresos, los que nos indica mayor vulnerabilidad socioeconómica.

SERVICIOS DE APOYO Y CUIDADOS DESDE ATENCION CENTRADA EN LA PERSONA

El servicio de apoyo al Adulto Mayor cubre las áreas de Atención Personal, Apoyo en la realización de tareas del hogar y Relación con el entorno.

En cada una de estas áreas se realizan prestaciones específicas que se enmarcan en los siguientes servicios:

- Higiene y cuidado personal
- Alimentación e hidratación
- Apoyo funcional (físico y cognitivo)
- Apoyo en el uso de Medicamentos
- Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor
- Apoyo con los Alimentos
- Apoyo para el acceso a la red de Salud
- Apoyo para el acceso a la red social
- Ocio y tiempo libre: Apoyo para el acceso a actividades recreativas y de participación
- Apoyar al adulto mayor en el uso de tecnologías.

En el siguiente cuadro se indican las 12 prestaciones recurrentemente solicitadas por los adultos mayores, las cuales corresponden a las áreas de “Atención personal” y “Apoyo en realización tareas del hogar” entregando servicios de Apoyo funcional (físico y cognitivo), Apoyo con los Alimentos, Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor y Alimentación e Hidratación.

Lugar de Recurrencia	Área de Apoyo	Servicios	Prestaciones / Mayor Recurrencia
1º	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Actividades dirigidas a trabajar la memoria y la concentración. (juegos de salón, juegos en celular, lectura comentadas, crucigramas, revisión de fotografías, escuchar música, historias de vida, familia, barrio y otros).
2º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en el lavado y orden de los utensilios utilizados.
3º	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Lubricación de la piel y prevención de escaras
4º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Ventilación del espacio del adulto mayor
5º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Apoyo con los alimentos	Apoyar en la manipulación y preparación de alimentos para el adulto mayor, cuando sea necesario
6º	Atención Personal	Alimentación e Hidratación	Apoyar en la ingesta de líquidos y bebestible
7º	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Apoyo en la movilización de la persona (cambios posturales, según indicaciones profesionales)
8º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Limpieza de muebles y de piso de otros espacios del hogar, significativos para el adulto mayor.
9º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Aseo piso dormitorio
10º	Apoyo en Realización Tareas del Hogar	Aseo y orden de espacios de uso diario del adulto mayor	Limpieza y orden del baño
11º	Atención Personal	Apoyo en el uso de medicamentos	Revisar fecha de vencimiento de los medicamentos.
12º	Atención Personal	Apoyo Funcional (físico y cognitivo)	Apoyar la realización de actividad física, según indicaciones profesional

Presupuesto Cuidados Domiciliarios			
Programa	Aporte Servicio Nacional Adulto Mayor "SENAMA"	Aporte Municipal	Totales
Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor (Recursos humanos y Movilización)	$ 26.316.480	$ 13.673.848	$ 39.990.328



Equipo Cuidados Domiciliarios
Adulto Mayor Colina

4.12 UNIDAD DE SUBSIDIOS MONETARIOS

La Unidad de Subsidios Monetarios tiene por objetivo propender el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de los Subsidios, especialmente para los sectores más vulnerables de la comuna. La unidad se preocupa de promover, orientar y beneficiar con el constante apoyo de su Alcalde a todas aquellas personas de escasos recursos, que necesitan asesoramiento e información y que además no cuentan con sistemas previsionales.

La Unidad de Subsidios cuenta con los siguientes beneficios:

- Subsidio Único Familiar menores de 18 años
- Subsidio de la Madre
- Subsidio Maternal
- Subsidio de Recién Nacido
- Subsidio de Discapacidad Duplo menores 18 años (Discapacidad Física)
- Subsidio de Revisiones Periodo de tres años (beneficiarias y causantes)
- Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (5 comité)
- Pensión Básica Solidaria de Vejez
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (mayor de 18 años)
- Aporte Previsional Solidario de Vejez
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez
- Subsidio de Discapacidad Mental (menores de 18 años)
- Pensiones de Gracia
- Bono por Hijo
- Solicitudes de AFP (evaluación socioeconómica otorgar pensión)
- Ingreso Control Niño Sano (Beneficiarias del programa Seguridad y Oportunidades)
- Gestión y coordinación con Programa Chile Crece Contigo Coordinación con Instituciones Locales: La unidad de subsidios realiza coordinaciones con Instituto de Previsión Social (IPS), Fonasa, Cesfam Colina y Esmeralda, OPD, Cosam, Registro Civil, Cajas de Compensaciones, Juzgado de Familia, etc.

Coordinación con Redes Externas

Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana, Municipios a lo largo del país, Empresas Privadas, Administradoras de Fondo de Pensiones, Compín, Hospitales Públicos, Mideplan, Sembcorp, etc.

Subsidios Monetarios Otorgados de Enero a Diciembre 2019	
Tipos de Subsidios Monetarios	Total Beneficiarios
Subsidio Único Familiar (SUF)	7.015
Subsidio de Agua Potable Urbano (SAPU)	460
Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR)	41
Pensiones Básicas Solidarias (PBS)	389
Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)	24
Total Subsidios Monetarios Otorgados	7.929

Resumen de Beneficiarios y Causantes Subsidios Monetarios Vigentes en la Comuna	
Tipos de Subsidios	Total Beneficiarios
Subsidio Único Familiar (SUF)	28.541
Subsidio de Agua Potable Urbano (SAPU)	851
Subsidio de Agua Potable Rural (SAPR)	161
Pensiones Básicas Solidarias (PBS)	2.371
Subsidio de Discapacidad Mental (SDM)	212
Total Subsidios Monetarios en la Comuna	32.136

ESTADÍSTICA SUBSIDIOS PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

Subsidio Único Familiar

Es un beneficio que otorga el estado a todos aquellos postulantes, ya sea madre, padre o tutor que vivan con un menor de 18 años, que no cuenten con recursos económicos, no se encuentren afiliados a sistemas previsionales y que además pertenezcan a hogares del 60% de menores ingresos de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

Estadística de Beneficiarios Subsidio Único Familiar Período Enero – Diciembre 2019					
Mes	S.U.F	Madres	Maternal	R. Nacido	Total
Enero	319	196	12	06	533
Febrero	283	228	23	06	540
Marzo	235	201	15	06	457
Abril	465	322	16	03	806
Mayo	359	239	18	04	620
Junio	349	221	23	05	598
Julio	342	199	20	06	567
Agosto	320	168	12	02	502
Septiembre	421	232	12	03	668
Octubre	290	182	13	06	491
Noviembre	420	217	13	03	653
Diciembre	357	198	18	07	580
Total	4.160	2.603	195	57	7.015

Total de Beneficiarios y Causantes Vigentes en la Comuna a Diciembre 2019	
Total Beneficiarias S.U.F. Vigentes	15.553
Total Causantes S.U.F. Vigentes	28.541

Monto Beneficio Subsidio Único Familiar	
Fecha Vigencia Monto S.U.F.	Monto
01/03/2019 al 29/02/2020	$12.364.-

Pensiones Básicas Solidarias

El sistema de pensiones solidarias ofrece cinco beneficios que son: Pensión Básicas de Vejez, Pensiones Básicas de Invalidez, Aporte Solidario de Vejez, Aporte Solidario de Invalidez y Bono por Hijo.

Este sistema de pensiones es para todas las personas que son calificadas con el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de acuerdo con el Registro Social de Hogares, y que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional.

Estadística de Pensiones Solidarias Período Enero – Diciembre 2019						
Mes	PBSV	PBSI	APSV	APSI	BPH	Total
Enero	5	1	6	0	13	25
Febrero	4	2	5	0	10	21
Marzo	5	4	9	4	25	47
Abril	5	3	5	0	16	29
Mayo	5	3	9	0	20	37
Junio	4	4	5	0	09	22
Julio	7	3	3	1	05	19
Agosto	2	4	1	1	18	26
Septiembre	10	5	9	0	27	51
Octubre	5	3	5	0	15	28
Noviembre	3	7	14	1	12	37
Diciembre	8	7	7	0	25	47
Total	63	46	78	7	195	389

Total de Pensiones Básicas Solidarias Vigentes en la Comuna por Tramo de Beneficio y Entidad									
Año 2019	PBSV	PBSI	APSV	APSI	IPS	AFP	Cía. Seguro	Municipal	Total
31/12/2019	1.953	1.730	5.969	416	6.157	1.363	177	2.371	10.068

Fuente: Modulo Estadístico Reforma Previsional IPS Dic. 2019

Total de Pensiones Beneficiadas en la Comuna Según Género	
Genero	Total Beneficiados en la Comuna
Femenino	5.810
Masculino	4.258
Total	10.068

Montos Vigentes PBS Beneficiarios por Tramo de Edad	
Beneficiario	Monto
PBS Menores de 75 años	$137.751.-
PBS entre 75 y 79 años	$143.261.-
PBS desde 80 años	$165.302.-

Subsidio de Discapacidad Mental

El subsidio de Discapacidad Mental se otorga a todos aquellos menores de 18 años, con discapacidad mental, ya sea leve, moderada o severa, certificada por la Comisión Médica Preventiva de Invalidez de COMPIN. Además, los potenciales beneficiarios deben estar encuestados con el Registro Social de Hogares y pertenecer a un subtramo del 20% de mayor vulnerabilidad social.

Periodo Enero a Diciembre 2019 Evaluaciones y Concesiones de Discapacidad Mental (DM)			
Mes	COMPIN	Intendencia RM	Total
Enero	5	0	5
Febrero	3	4	7
Marzo	4	1	5
Abril	1	6	7
Mayo	2	2	4
Junio	2	3	5
Julio	3	2	5
Agosto	0	1	1
Septiembre	2	0	2
Octubre	4	1	5
Noviembre	2	2	4
Diciembre	3	2	5
Total	31	24	55

Total de Beneficiarios en la Comuna con Pensión de Discapacidad Mental	
Vigencia D.M. en la Comuna	Total de Beneficiados D.M.
Hasta Diciembre 2019	212

Monto del Beneficio de Discapacidad Mental	
Fecha Monto del Beneficio D.M.	Monto
A partir del 01/01/2020	$71.185

Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado Urbano y Rural

El subsidio de agua potable está dirigido a las familias de escasos recursos socioeconómicos, que tienen dificultad para pagar el servicio de agua potable, este beneficio cubre los primeros 15 metros cúbicos en una intensidad de 50% en modalidad tradicional y un 100% para usuarios pertenecientes al subsistema de Seguridad y Oportunidades, por un periodo de tres años.

Para postular a este beneficio el hogar puede estar sobre o bajo el 40% de menores ingresos, según calificación socioeconómica del RSH.

Estadística Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Urbano Periodo Enero a Diciembre del 2019			
Mes	50% Tradicional	100% Chilesolidario	Total
Enero	100	4	104
Febrero	10	3	13
Marzo	40	5	45
Abril	22	6	28
Mayo	15	3	18
Junio	10	2	12
Julio	50	2	52
Agosto	100	3	103
Septiembre	0	9	09
Octubre	12	4	16
Noviembre	20	7	27
Diciembre	30	3	33
Total	**409**	**51**	**460**

Total de Beneficiarios Vigentes SAP Urbano en la Comuna	
SAP Urbano Tramo Tradicional 50%	756
SAP Urbano Tramo Chile Solidario 100%	95
Total Beneficiarios SAP Urbano	**851**

Estadística Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado Rural Periodo de Enero a Diciembre del 2019			
Mes	50% Tradicional	100% Chilesolidario	Total
Enero	3	0	3
Febrero	2	0	2
Marzo	7	0	7
Abril	6	0	6
Mayo	5	0	5
Junio	4	1	5
Julio	4	1	5
Agosto	1	0	1
Septiembre	1	0	1
Octubre	1	0	1
Noviembre	2	0	2
Diciembre	3	0	3
Total	**39**	**2**	**41**

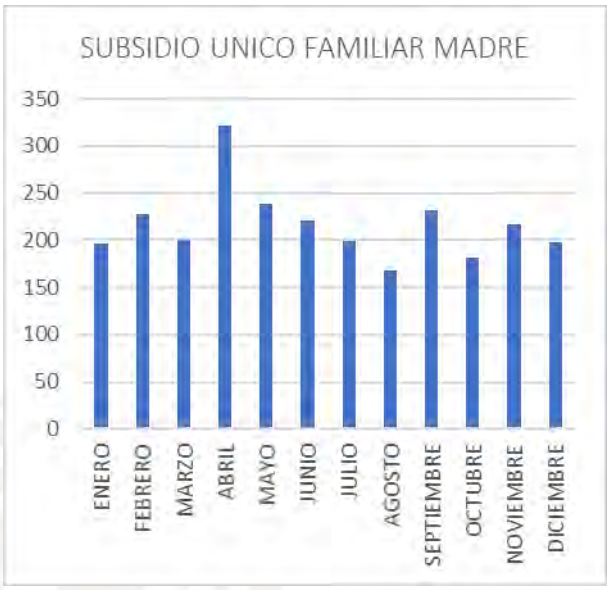
Total de Beneficiarios Vigentes SAP Rural en la Comuna	
SAP Rural Tramo Tradicional 50%	155
SAP Rural Tramo Chilesolidario 100%	6
Total Beneficiarios SAPR	**161**

ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019 UNIDAD DE SUBSIDIOS MONETRARIOS

En el período de Enero a Diciembre 2019 se atendieron más de 7.929 postulantes y beneficiarios presenciales en el Departamento de Subsidios Monetarios de los diferentes subsidios como:

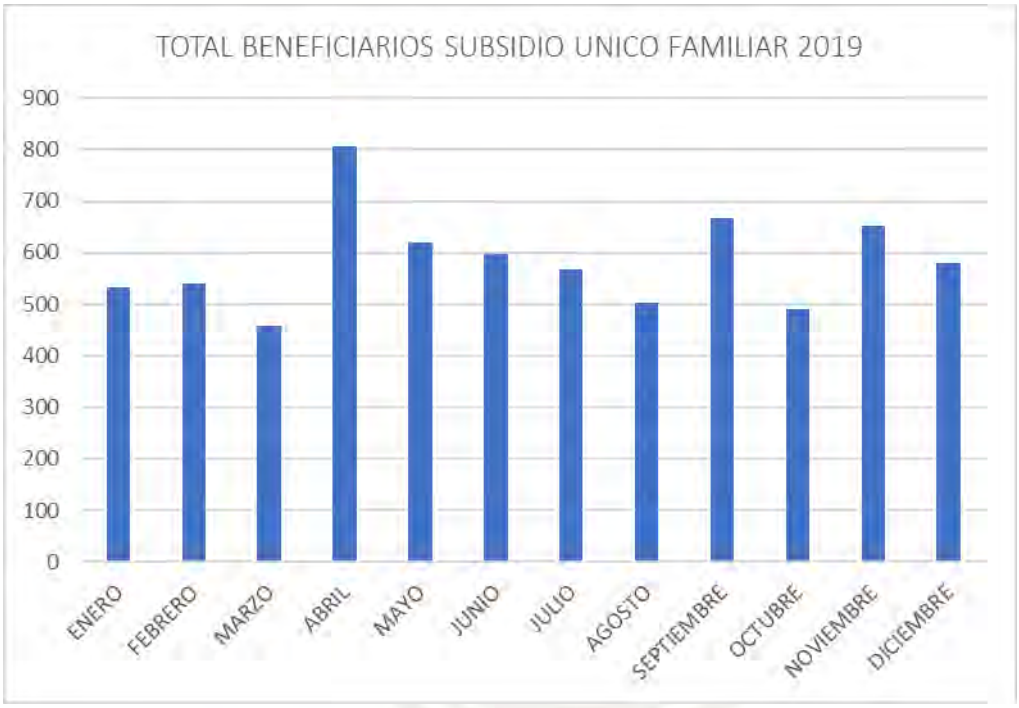
- Postulaciones a Subsidio Único Familiar menores de 18 años
- Otorgamiento a Subsidio de la Madre
- Postulaciones a Subsidio Maternal
- Otorgamiento a Subsidio de Recién Nacido
- Postulación a Subsidio de Discapacidad Duplo menores 18 años (Discapacidad Física)
- Otorgamientos y Extinciones a Subsidios Monetarios Periodo de tres años (beneficiarias y causantes)
- Entrega de Certificados de Beneficiarios de Subsidios Familiares a Fonasa
- Consultas de requisitos para postular a los beneficios de la Unidad de Subsidios
- Postulaciones a Subsidio de Agua Potable Urbano y Rural (5 comité)
- Postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Vejez
- Postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Invalidez (mayor de 18 años)
- Otorgamiento a Aporte Previsional Solidario de Vejez
- Otorgamiento Aporte Previsional Solidario de Invalidez
- Postulaciones Subsidio de Discapacidad Mental (menores de 18 años)
- Atención y Orientación a Pensiones de Gracia
- Consultas y Otorgamientos a Bonos por Hijo
- Consultas Bonos Bodas de Oro
- Consulta Pagos de Beneficios Monetarios
- Consultas y otorgamientos de certificados de Afiliación a AFP
- Consulta de vencimientos de los Subsidios Monetarios
- Trámites de Extinciones de los Subsidios Monetarios
- Consultas de traslados SUF a las beneficiarias de los Subsidios Monetarios
- Atención, Orientación y gestión a los vecinos de Colina en conjunto con profesionales de Coanil, OPD, VIF, CESFAM, IPS, Depto. Municipales, Fonasa, Chile Crece Contigo entre otros.
- Atención e ingresos a beneficiarias del Programa Ético Familiar, Control niño Sano
- Contribución como Ministro de Fe para nuevas organizaciones en la comuna


SUBSIDIO UNICO FAMILIAR
NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SUBSIDIO UNICO FAMILIAR MADRE
350
300
250
200
150
100
50
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SUBSIDIO UNICO FAMILIAR
MATERNAL
25
20
15
10
5
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SUBSIDIO UNICO FAMILIAR
RECIEN NACIDO
8
7
6
5
4
3
2
1
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

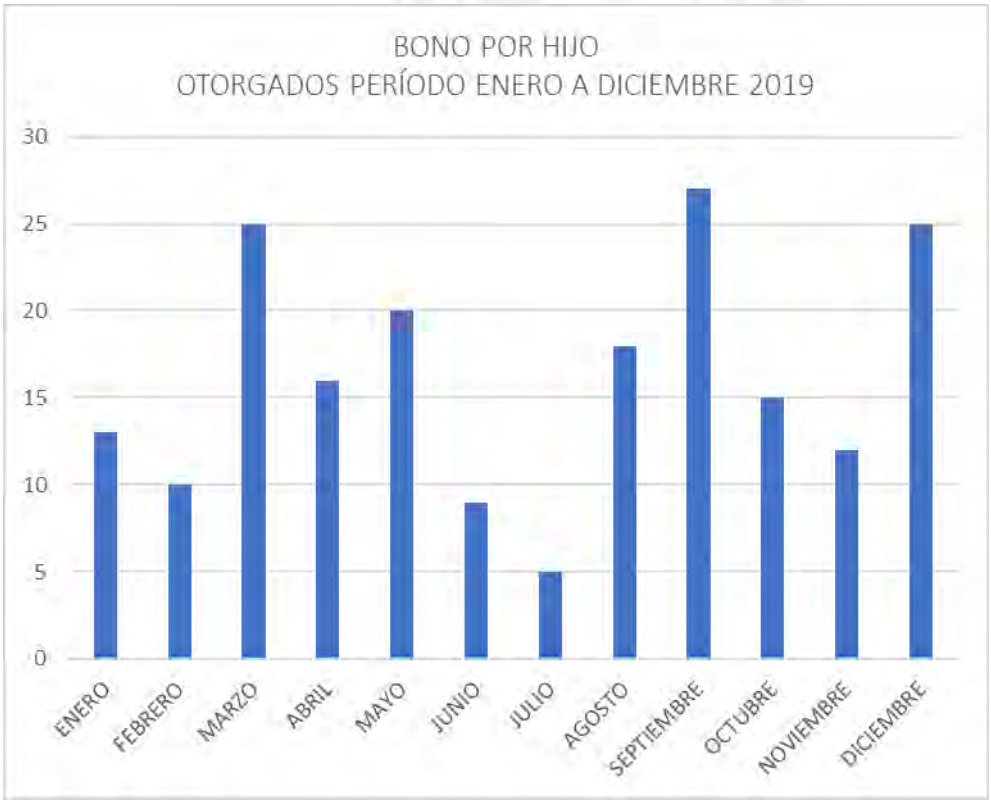

TOTAL BENEFICIARIOS SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 2019
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

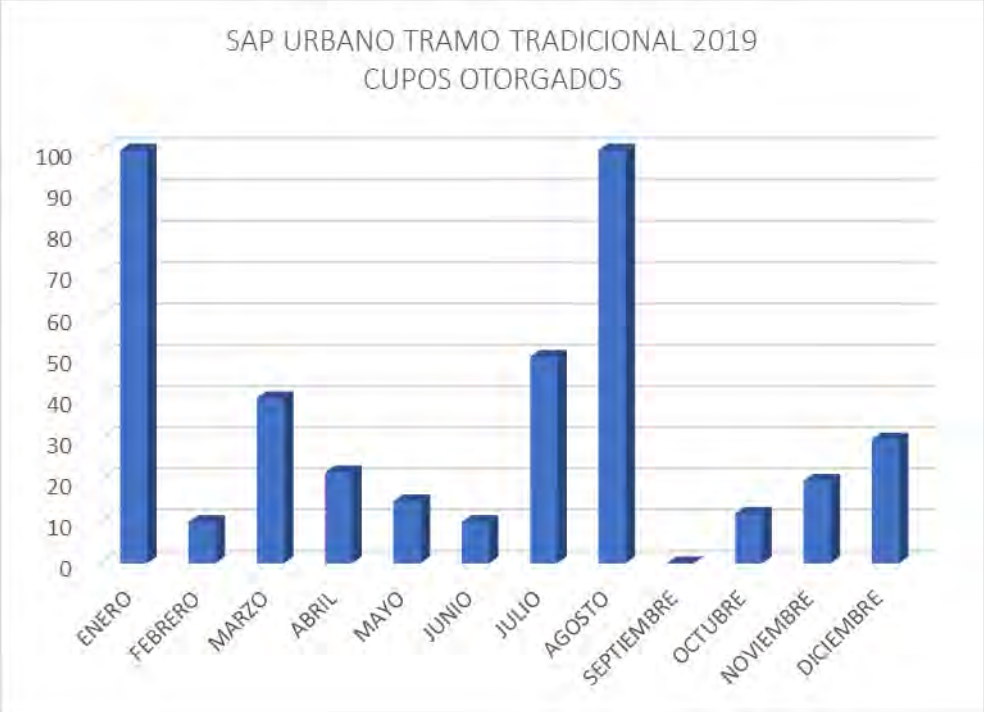

PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ
12
10
8
6
4
2
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


PENSIÓN BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ
8
7
6
5
4
3
2
1
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

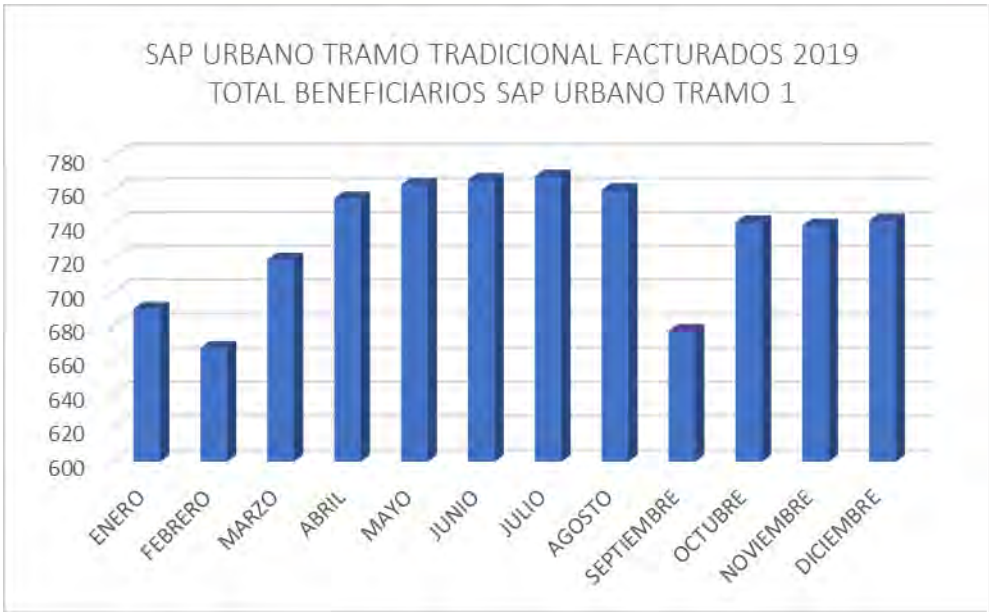

APORTE PREVISIONAL
SOLIDARIO DE VEJEZ
16
14
12
10
8
6
4
2
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


APORTE PREVISIONAL
SOLIDARIO DE INVALIDEZ
4,5
4
3,5
3
2,5
2
1,5
1
0,5
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

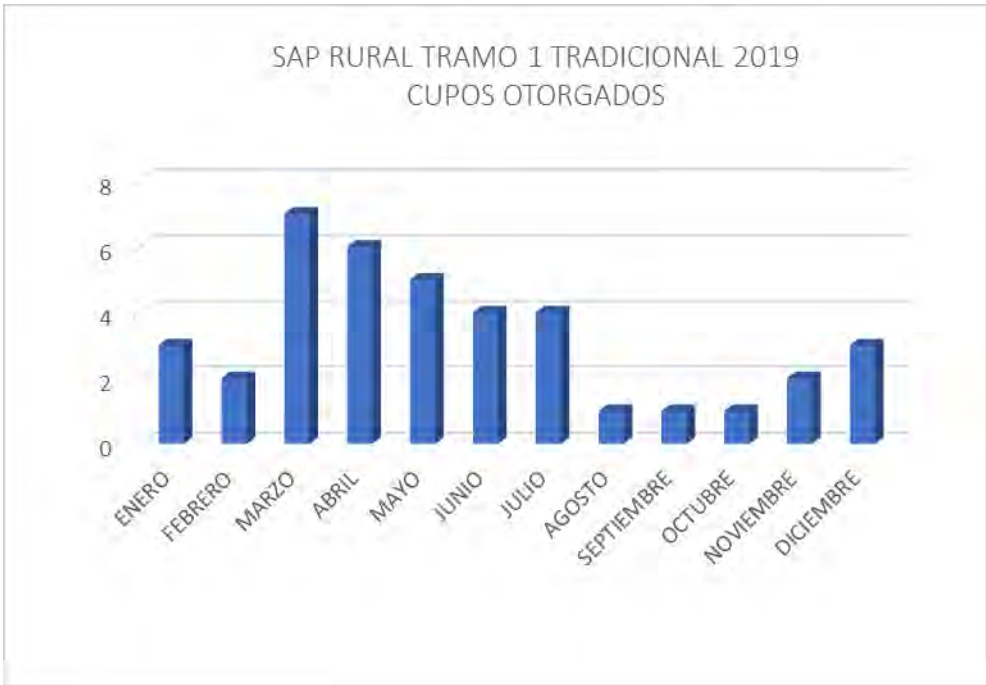

BONO POR HIJO
OTORGADOS PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2019
30
25
20
15
10
5
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP URBANO TRAMO TRADICIONAL 2019
CUPOS OTORGADOS
100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE

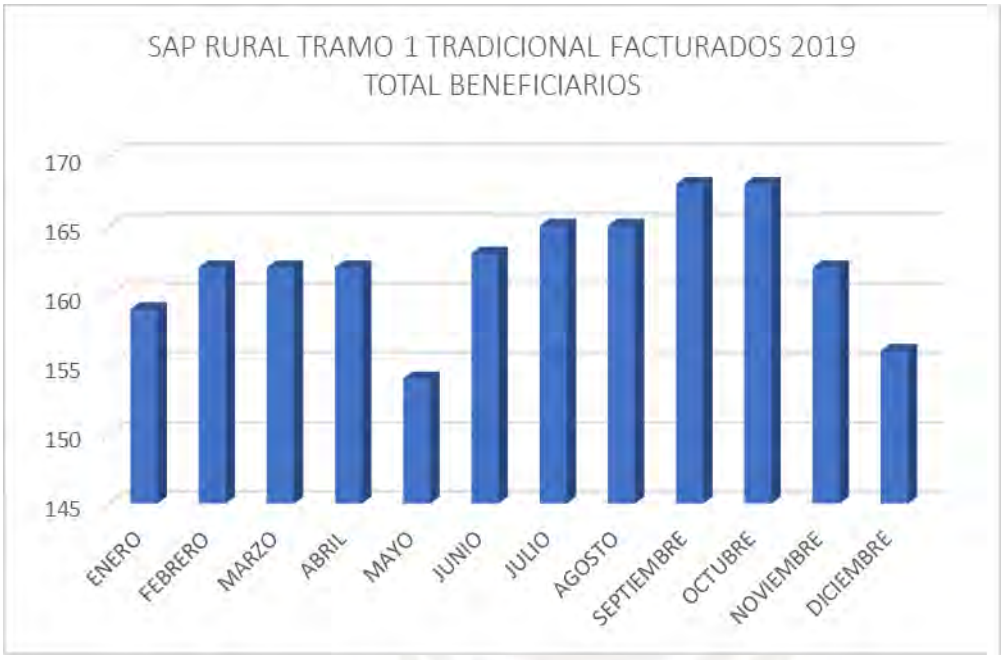

SAP URBANO TRAMO CHILE SOLIDARIO 2019
CUPOS OTORGADOS
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP URBANO TRAMO TRADICIONAL FACTURADOS 2019
TOTAL BENEFICIARIOS SAP URBANO TRAMO 1
780
760
740
720
700
680
660
640
620
600
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP URBANO TRAMO CHILE SOLIDARIO FACTURADOS 2019
TOTAL BENEFICIARIOS
120
100
80
60
40
20
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP RURAL TRAMO 1 TRADICIONAL 2019
CUPOS OTORGADOS
8
6
4
2
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP RURAL TRAMO CHILE SOLIDARIO 2019
CUPOS OTORGADOS
1
0,9
0,8
0,7
0,6
0,5
0,4
0,3
0,2
0,1
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP RURAL TRAMO 1 TRADICIONAL FACTURADOS 2019
TOTAL BENEFICIARIOS
170
165
160
155
150
145
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE


SAP RURAL TRAMO CHILE SOLIDARIOS FACTURADOS 2019
TOTAL BENEFICIARIOS
7
6
5
4
3
2
1
0
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE



Entrega Cajas Navideñas
Santa Filomena – San Luis



Visita Club Adulto Mayor
Joseph Van Der Rest



Feria de Servicios Villa San Andrés 1



Charla a Nuevos Vecinos
en Conjunto con Unidad de Vivienda



Feria de Servicios Población Luis Cruz Martínez



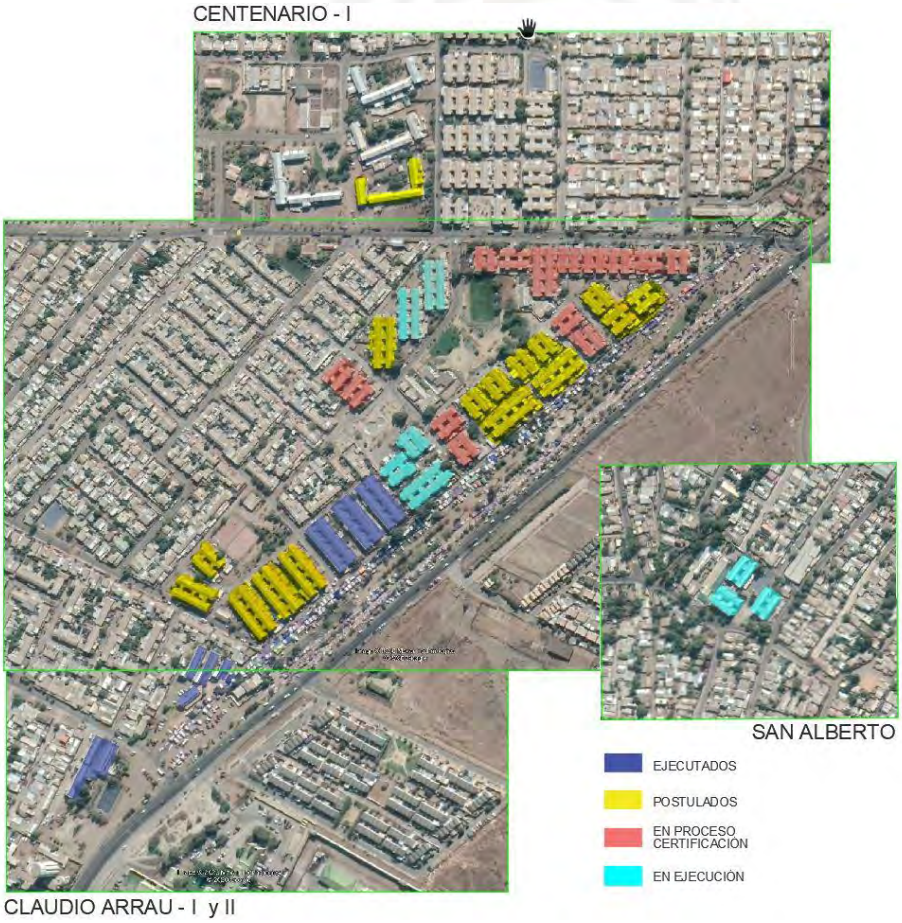
Capacitación CESFAM Esmeralda

4.13 UNIDAD DE VIVIENDA

En la modalidad del Programa Protección al Patrimonio Familiar D.S. Nº255 Condominios de Vivienda Social el Departamento de Vivienda en su calidad de Prestador de Asistencia Técnica se encuentra trabajando en los sectores: Claudio Arrau I, Claudio Arrau II, San Alberto, Centenario I, Ignacio Carrera Pinto.

Obras de mejoramiento de espacios comunes tales como:

cambio de estructuras de escaleras, reparación estructura techumbre, cambio asbesto cemento, erradicación de plagas, retiro de asbesto cemento, instalación de luminaria fotovoltaica (eficiencia energética), mejoramiento en espacios comunes de la copropiedad (cambio de ventanas, cambio de puertas, pintura fachada) e instalación de drenes de absorción de aguas lluvias.



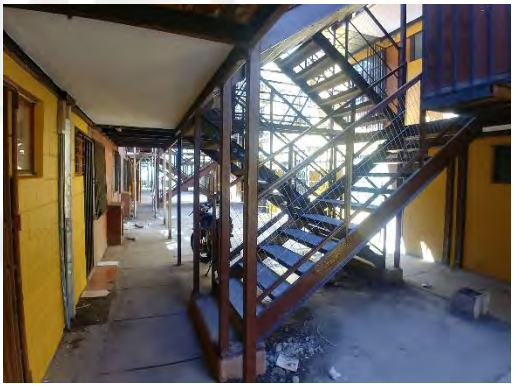
PROYECTOS EJECUTADOS

MODALIDAD PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR – DS 255
CONDOMINIOS DE VIVIENDA SOCIAL

Copropiedad Claudio Arrau F2

- Proyecto beneficia a 48 familias
- Contempla obras como: cambio de estructuras de escaleras, reparación estructura techumbre, cambio asbesto cemento, erradicación de plagas, instalación de luminaria fotovoltaica (eficiencia energética), mejoramiento en espacios comunes de la copropiedad (cambio de ventanas, cambio de puertas, pintura fachada) e instalación de drenes de absorción de aguas lluvias.
- Monto Total del proyecto 9.626 UF
- 100% avance de obras
- Inicio Obras: 20 febrero 2018 / Termino de Obras: 2019



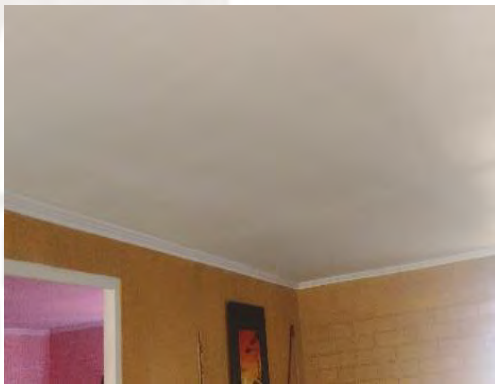



PROYECTOS EN EJECUCION

Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 3 Población Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias
- Contempla obras como: Instalación de letreros, retiro estructura de escalas, instalación estructura de escalas, pintura escalas, pintura fachada, instalación puertas de acceso, retiro de cielo últimos pisos, instalación cielos últimos pisos, retiro estructura techumbre, instalación drenes de absorción de aguas lluvias y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 13.871,04 UF
- 15 % avance de obras
- Inicio Obras: 13 enero 2020



Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 4 Población Claudio Arrau II

- Proyecto beneficia a 96 familias
- Contempla obras como: Instalación de letreros, retiro estructura de escalas, instalación estructura de escalas, pintura escalas, pintura fachada, instalación puertas de acceso, retiro de cielo últimos pisos, instalación cielos últimos pisos, retiro estructura techumbre, instalación drenes de absorción de aguas lluvias y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 13.871,04 UF
- 6% avance de obras
- Inicio Obras: 13 enero 2020









Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad Población San Alberto

- Beneficiará a 84 familias
- Contempla obras como: Instalación de letreros, retiro estructura de escalas, instalación estructura de escalas, pintura escalas, pintura fachada, instalación puertas de acceso, retiro de cielo últimos pisos, instalación cielos últimos pisos, retiro estructura techumbre, instalación drenes de absorción de aguas lluvias y erradicación de plagas.
- Monto Total del proyecto 12.011,16 UF
- 5% avance de obras
- Inicio Obras: 13 enero 2020





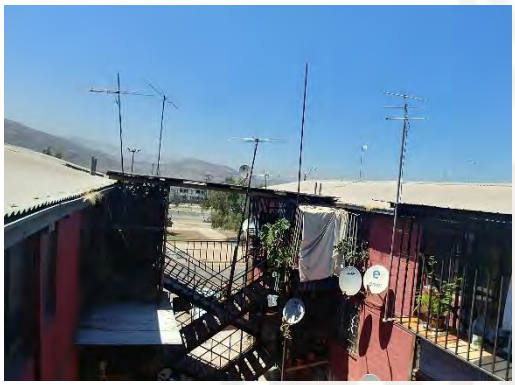

PROYECTOS PROXIMOS A EJECUTAR

Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad E1, Poblacion Claudio Arrau I

- Beneficiará a 84 familias







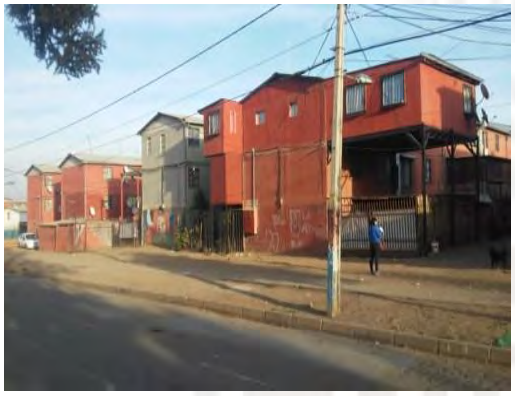


Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad E2, Poblacion Claudio Arrau I

- Beneficiará a 96 familias









Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad D1, Poblacion Claudio Arrau I

- Beneficiará a 48 familias









Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios De Vivienda Social Copropiedad 2, Poblacion Claudio Arrau Ii

- Beneficiará a 48 familias



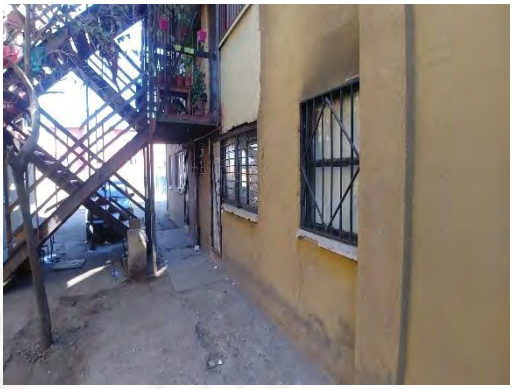
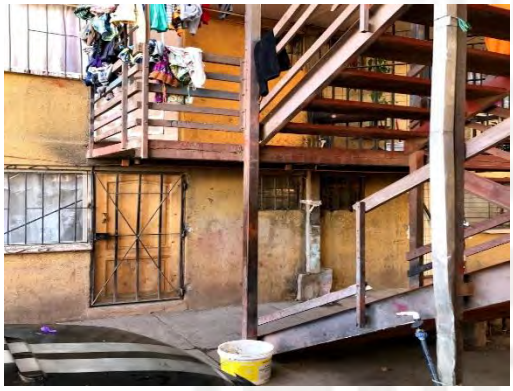






Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 6, Población Claudio Arrau II

- Beneficiará a 96 familias


Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 7, Poblacion Claudio Arrau II

- Beneficiará a 96 familias





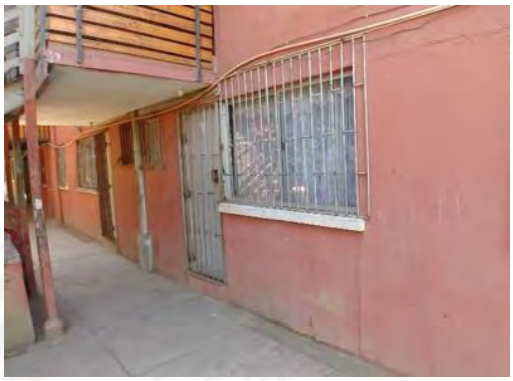


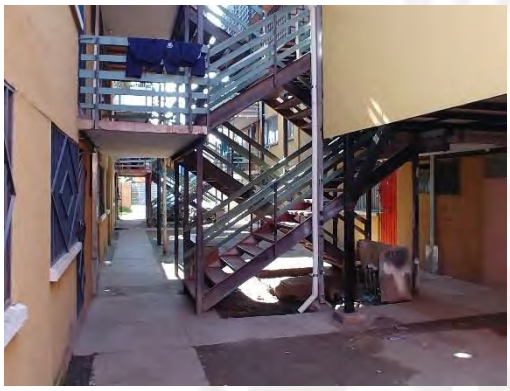


Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 8, Poblacion Claudio Arrau II

- Beneficiará a 72 familias









Proyectos de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Proyecto de Ampliación (Construccion de 1 Dormitorio) Copropiedad Manzana F Lote 3 Poblacion Centenario I

- Beneficiará a 84 familias






PROYECTOS EN PROCESO CERTIFICACIÓN

Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 1, Población Claudio Arrau II




Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 5, Población Claudio Arrau II




Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 7a, Población Claudio Arrau II




Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 9, Población Claudio Arrau II




Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 10, Población Claudio Arrau II




Proyecto de Mejoramiento de Espacios Comunes para Condominios de Vivienda Social Copropiedad 11, Población Claudio Arrau II




PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR D.S. Nº 255, LLAMADO REGULAR EFICIENCIA ENERGETICA PANEL SOLAR TERMICO

PROYECTOS EJECUTADOS

Colina Paneles III (Pob. Gabriela Mistral, Pob. Magdalena Petit, Pob. Portal Andino Y Pob. Van De Rest)

- Proyecto beneficio a 27 familias
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana
- Monto Total del proyecto 1.392 UF
- Inicio Obras: 27 julio 2018 / Termino de Obras: 2019







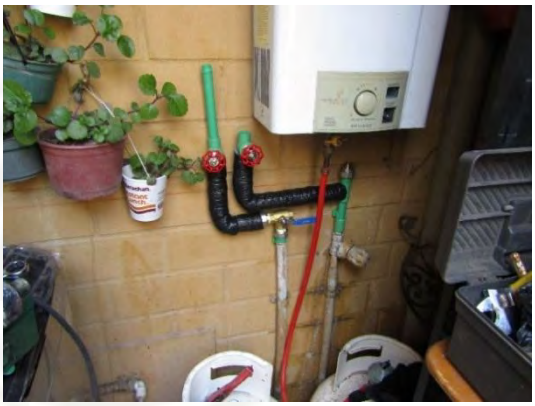


PROYECTOS EN EJECUCION

Valle Verde Paneles IV (Pob. Los Robles, Valle Verde, Los Álamos, Gabriela Mistral, Las Termas)

- Proyecto beneficio a 18 familias
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana
- Monto Total del proyecto 1.044 UF
- Inicio Obras: febrero 2020









PROYECTOS A POSTULAR

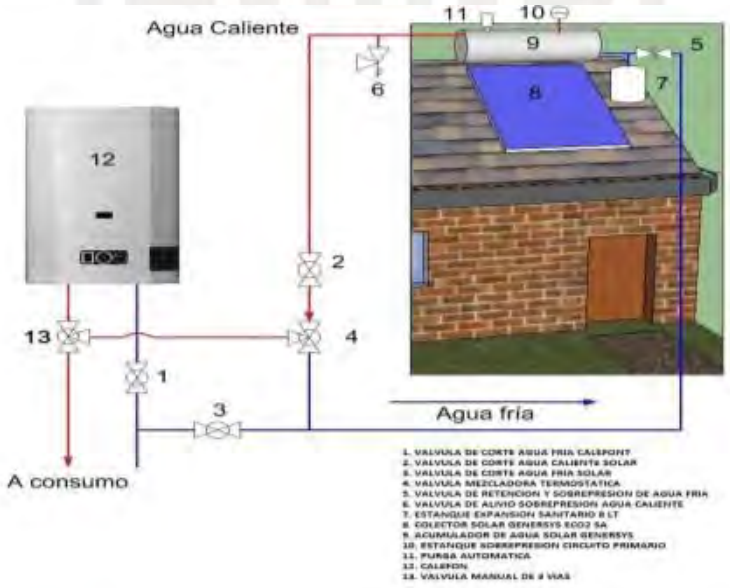
Colina Paneles VI (Pob. Santa María De Esmeralda, Cardenal Raúl Silva Henríquez y Villa La Reina)

- Proyecto beneficia a 36 familias
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana
- Monto Total del proyecto 2.088 UF



Colina Paneles VII (Pob. Van De Rest, Las Canteras, Santa Luz, Ignacio Carrera Pino Los Robles Cordillera y La Reina)

- Proyecto beneficia a 70 familias
- Contempla la instalación de paneles solares térmicos-placa plana
- Monto Total del proyecto 4.060 UF



PROGRAMA PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR – D.S. Nº 255 LLAMADO REGULAR EFICIENCIA ENERGETICA ILUMINACION FOTOVOLTAICA EN PLAZAS

PROYECTOS EJECUTADOS

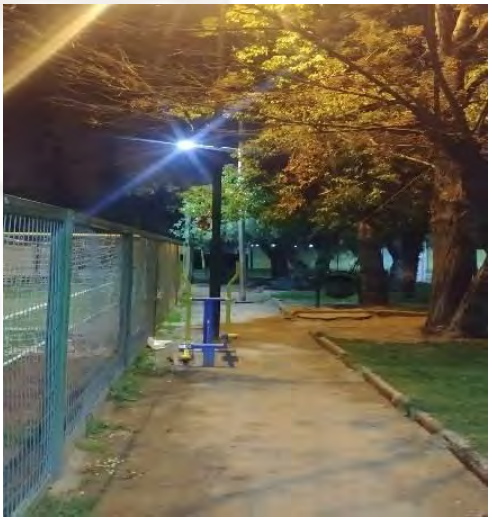
Iluminación Los Álamos

- Proyecto comprende instalación de luminaria fotovoltaica en plaza.
- Contempla la instalación de 8 luminarias fotovoltaica
- Ubicada en Calle Las Carretas con el Estribo
- Monto Total del proyecto 882 UF
- Inicio Obras: 22 junio 2019 / Termino de Obras: 2 de agosto 2019



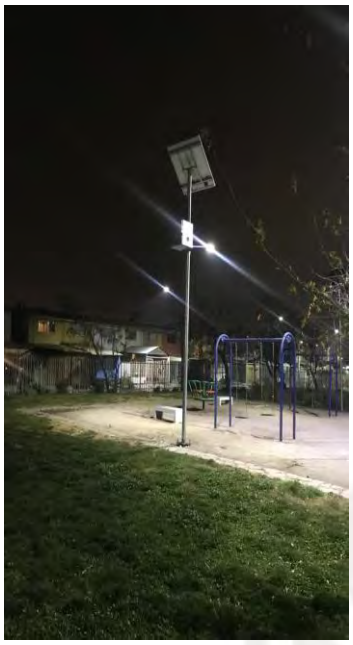






Iluminación Santa María Esmeralda

- Proyecto comprende instalación de luminaria fotovoltaica en plaza
- Contempla la instalación de 6 luminarias fotovoltaica
- Ubicada en Calle Roque Esteban Escarpa con Pasaje Poeta Víctor Domingo Silva
- Monto Total del proyecto 672 UF
- Inicio Obras: 22 junio 2019 / Termino de Obras: 2 de agosto 2019







Iluminación Magdalena Petit

- Proyecto comprende instalación de luminaria fotovoltaica en plaza
- Contempla la instalación de 6 luminarias fotovoltaica
- Ubicada en Calle Marcelo Ríos con Calle La Quintrala
- Monto Total del proyecto 672 UF
- Inicio Obras: 22 junio 2019 / Termino de Obras: 2 de agosto 2019







Iluminación Cordillera

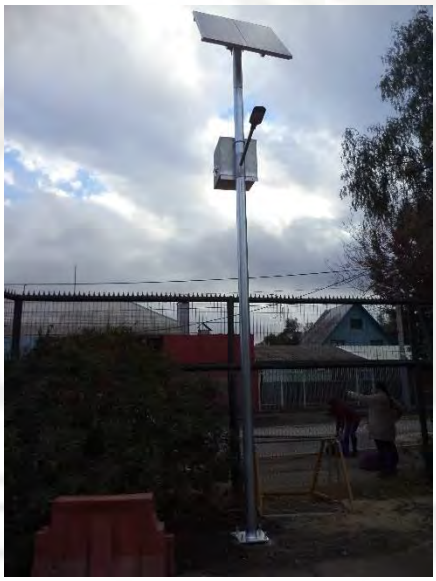
- Proyecto comprende instalación de luminaria fotovoltaica en plaza
- Contempla la instalación de 7 luminarias fotovoltaica
- Ubicada en Calle Fontt con Santa María
- Monto Total del proyecto 798 UF
- Inicio Obras: 22 junio 2019 / Termino de Obras: 2 de agosto 2019



Iluminación Ignacio Carrera Pinto

- Proyecto comprende instalación de luminaria fotovoltaica en plaza
- Contempla la instalación de 6 luminarias fotovoltaica
- Ubicada en Calle Ignacio Carrera Pinto con Fontt
- Monto Total del proyecto 560 UF
- Inicio Obras: 22 junio 2019 / Termino de Obras: 2 de agosto 2019





PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. Nº49, MODALIDAD CONSTRUCCION SITIO PROPIO

PROYECTO A POSTULAR

La Unidad de Vivienda en conjunto con la Entidad Patrocinante Hogar SPA. Se encuentra trabajando con un total de 34 familias de los siguientes:

- Santa Aida
- Poblacion Ohiggins
- Oscar Bonilla
- Santa Gemita
- Hermanos Carrera
- Los Ingleses






PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA D.S. Nº49, MODALIDAD CONSTRUCCION NUEVOS TERRENOS

Proyecto Jardines de Esmeralda

- Proyecto comprende construcción de 1352 viviendas
- Ubicado en Calle Reina Norte esquina San Antonio
- Inicio Obras: 8 de enero de 2020











DISTRIBUCIÓN PLANTAS



PLANTA 1º PISO CASA TIPO "A"



PLANTA 2º PISO CASA TIPO "A"



PLANTA 1º PISO CASA TIPO B



PLANTA 2º PISO CASA TIPO B

Planta Tipo E, Departamento



Planta Tipo D, Departamento











PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. Nº27 (V. y U.) CONSTRUCCION SEDE

PROYECTO POR EJECUTAR

Proyecto Construcción Sede Claudio Arrau I

- Contempla obras como: instalación albañilería armada, reparación estructura techumbre volcometal, cambio de cubiertas, instalación de canales y bajadas aguas lluvias, cierre perimetral, obras de eficiencia energética revestimiento solución térmica exterior (EIFS), instalación ventanas termo panel, aislación térmica e instalación sombreaderos.
- Monto Total del proyecto 6.201,92 UF
- Inicio Obras: febrero 2020











LABORES DE GESTIÓN DE LA DEMANDA A SUBSIDIOS

POSTULACIONES A SUBSIDIOS HABITACIONALES AÑO 2019

PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA SECTORES EMERGENTES Y MEDIOS D.S. N° 1 (V. Y U.)

Para este programa, el Departamento de Vivienda, durante el año 2019 gestionó la postulación de un total de 205 personas, de los cuales resultaron seleccionados 15 beneficiados, equivalente al 7,31% de los postulantes.

Postulaciones 1° Llamado D.S N°1 (V. y U.)		
Tramos	Postulantes	Seleccionados
Título I Tramo 1	125	6
Título I Tramo 2	6	0
Título II	2	0
Total	133	6

Postulaciones 2° Llamado D.S.N°1 -2019		
Tramos	Postulantes	Seleccionados
Título I Tramo 1	66	4
Título I Tramo 2	5	4
Título II	1	1
Total	72	9

FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. 49

Para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. 49, se realizaron a través del Departamento de Vivienda, la postulación de 134 personas, de los cuales resultaron seleccionados 8 beneficiados, equivalente al 8.8% de los postulantes.

El total de beneficiados con subsidio habitacional durante el año 2019 ascendió a 8 vecinos de la comuna.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS D.S. 255

Convenio I. Municipalidad de Colina – PSAT "MCS"

En el marco del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Colina y el Prestador de Servicios de Asistencia Técnica MCS, a través del Departamento de Vivienda, en el año 2019 se aprobaron los siguientes proyectos de Mejoramiento de Viviendas del Programa del Patrimonio Familiar DS 255 (V. y U.) de 2006.

Proyectos Ejecutados Año 2019		
Nº	Nombre Comité	Nº Seleccionados
1	Centenario (Asbesto Cemento)	9
2	Centenario (Mejoramiento Interior)	23
3	Villa Cordillera (Mejoramiento Interior)	24
4	Villa Cordillera (Asbesto Cemento)	6
5	Oro Olímpico	23
6	Villa San Isidro (Asbesto Cemento)	17
7	Valle Verde (Techo)	10
8	Valle Verde (Mejoramiento Interior)	19
9	Valle Verde II (Asbesto Cemento	20
10	Cordillera 4 (Mejoramiento Interior)	19
11	Magdalena Petit (Mejoramiento Interior)	23
12	Oscar Bonilla	27
Total, Familias Beneficiadas Año 2019		220

En total fueron beneficiadas con el Programa de Protección del Patrimonio Familiar dentro del marco del Título II, Mejoramiento para la vivienda, 220 familias de la comuna de Colina.

ATENCIÓN DE PÚBLICO Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2019 el Departamento de Vivienda, en forma adicional a las atenciones propias de los llamados a postulación, registró la atención de diferentes consultas presenciales de parte de los vecinos de la comuna, clasificando las atenciones en:

Orientación General: 5.980 atenciones

Entrega de información general a familias sobre procesos de postulación, tipos de subsidios, requisitos, regularizaciones, entre otros temas asociados al área de vivienda.

Asistencia Social

El Departamento de Vivienda realizó atención social a través de 3 profesionales que realizaron informes específicos de la situación social y económica de los casos que se presentan, gestionando aportes monetarios, para resolver la problemática o necesidades de los vecinos afectados.

En el año 2019, se gestionaron los siguientes aportes:

Tipo de ayuda	N°
Aporte para ahorro en libreta postulaciones a subsidios de vivienda	34
Aporte para cancelación de arriendos	45
Aporte para la compra de materiales de reparación para la vivienda	18
Aporte para la compra de mediagua	10
Otros	43
Total	150

Servicios Legales

Durante el año 2019-2020 el Departamento de Vivienda conto con servicios legales de forma gratuita para la comunidad, realizando atención de público, Posesiones Efectivas, Alzamiento de Prohibiciones, Rectificación de escrituras entre otros. También ha realizado un trabajo importante para un total de 246 familias de los sectores Héroes de Chacabuco III, Escriturando sus viviendas hoy las familias se encuentran firmando para su pronta entrega.

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

5

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lo mejor de lo Nuestro

5. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Dirección de Seguridad Pública Comunal tiene por objetivo el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional. Asimismo, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas para los vecinos de la comuna.

También la adopción de medidas en el ámbito de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones de las fuerzas de Orden y Seguridad y las del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Deberá, además, en coordinación con las demás unidades municipales, dar auxilio a vecinos y usuarios de la comuna en el evento de emergencias y catástrofes, sean estas de carácter natural y/o accidental.

ORGANIZACIÓN INTERNA

UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Plan Comunal de Seguridad Pública
- Elaboración de Proyectos de Prevención Situacional
- Elaboración de Proyectos de Prevención Psicosocial.

Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD Colina)
- Programa 24 horas
- Juventudes

Programa de Prevención Focalizada (PPF Colina)

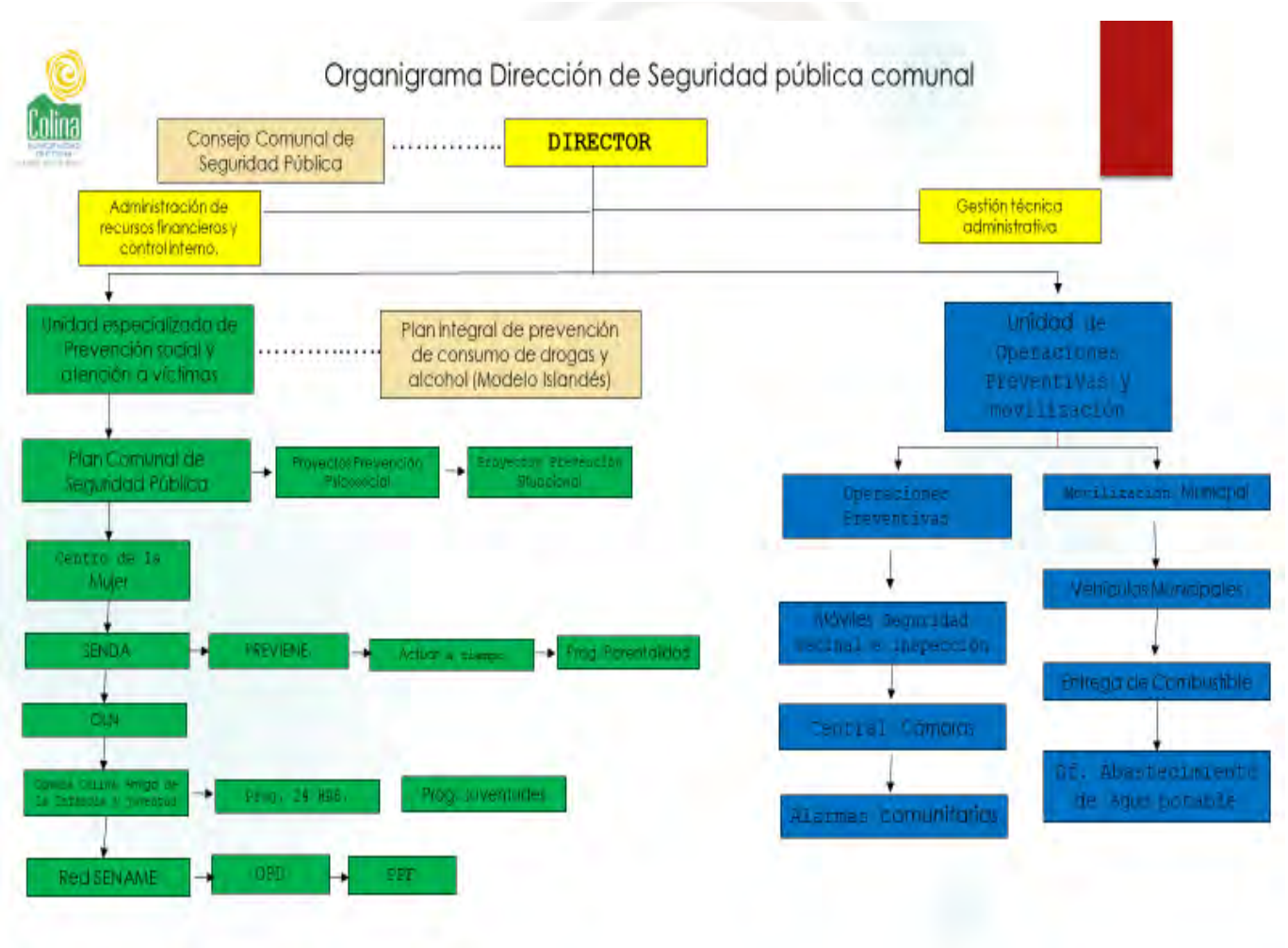
Piloto Oficina Local de la Niñez
- Programa de fortalecimiento y desarrollo de la infancia
- Chile Crece contigo

SENDA Colina, sus líneas de trabajo son las siguientes:
- Previene
- Programa Actuar a Tiempo
 Parentalidad

Centro de la Mujer de Chacabuco

UNIDAD DE OPERACIONES PREVENTIVAS Y MOVILIZACIÓN

- Móviles de Seguridad Ciudadana
 - Inspección Municipal
- Central Cámaras y Cámaras de Televigilancia
- Oficina defensa Jurídica Vecinal
- Movilización municipal
- Vehículos de Apoyo Municipal
- Oficina De Subsidio de Agua. (traslado de agua camión aljibe)
- Oficina Entrega de Combustible



5.1 UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA

Ejecución conjunta entre Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Colina.

Marco Legal, Ley 20.965
Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

"El plan comunal de seguridad pública será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos señalados dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones y facultades que la Constitución y la ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y al Ministerio Público." (Art. 104 F. ley 20.965).

Este programa tiene como objetivo fundamental, desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones de Seguridad Pública en la Comuna, a través del desarrollo y ejecución de proyectos de tipo social y situacional.

Por otro lado, dentro de sus acciones está el desarrollo de las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Colina (instancia de consulta contenida en la ley 20.965). Además, se coordinan acciones de trabajo de redes con otras instituciones relacionadas con temáticas de prevención e intervención en Seguridad Pública.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Se desarrollaron 10 sesiones de Consejo durante el año 2019 con un 70% de asistencia.









Inauguración de Dos Nuevos Espacios

Multicancha Villa Oro Olímpico II

La cual se implementó en un espacio sin uso definido y que benefició a 200 personas aproximadamente de las calles aledañas.








Inauguración de Espacio Multiusos – Población Manuel Rodríguez

Proyecto que busco recuperar un espacio que era muy poco utilizado por la comunidad y que busca beneficiar a toda la población.





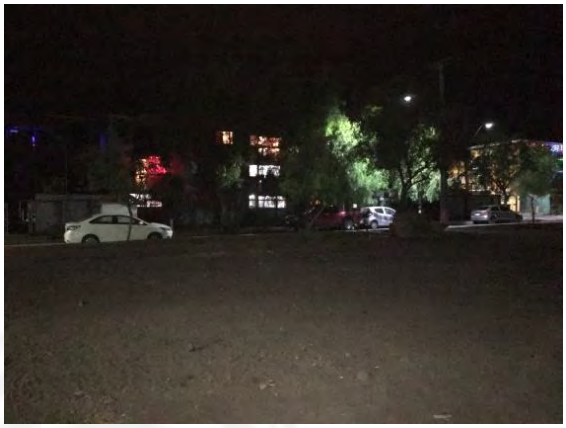



Postulación a Proyectos y Adjudicación de Fondos Externos						
Tipología Proyecto	Nombre	Descripción	Sector/es	Fuente Financiamiento	Monto	Duración
Alarmas Comunitarias	"Alarmas Comunitarias para Colina"	Instalación de nuevos sistemas de Alarmas Comunitarias, los cuales utilizan mensajería de texto para informar ubicación de alguna emergencia o acto delictual.	Villas Héroes de Chacabuco I y II	Subsecretaría de Prevención del Delito	$ 40.000.000	7 meses **Inicio** Marzo 2020 **Termino** Septiembre 2020
Red Nacional de Seguridad Pública		Convenio suscrito entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en la que se entregarán aportes para la ejecución de proyectos de Seguridad Pública		Subsecretaría de Prevención del Delito	$ 40.000.000	24 meses **Inicio** Julio 2019 **Termino** Junio 2021.
PMU – Seguridad	"Nuevas Cámaras que nos dan seguridad"	Instalación de 5 nuevas cámaras de Seguridad.	Manuel Rodríguez, Santa Marta de Liray, Estancia de Liray.	Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE	Aporte solicitado SUBDERE $ 59.999.999 Aporte Municipal $ 2.004.951	12 meses
PMU – Seguridad	"Un nuevo espacio para participar y hacer comunidad"	Creación de Multicancha en terreno baldío, la que además contempla construcción áreas verdes, máquinas de ejercicio e instalación de luminarias. Se recuperará un espacio de 551 M2.	Población San Alfonso.	Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE	$ 59.988.298	12 meses

Apoyo a Proyectos de Otras Direcciones Municipales y a Juntas de Vecinos						
Tipología Proyecto	**Nombre**	**Descripción**	**Sector/es**	**Fuente Financiamiento**	**Monto**	**Duración**
Alarmas Comunitarias	"Unidos todos disminuimos la delincuencia en nuestro barrio".	Instalación de nuevos sistemas de Alarmas Comunitarias, en sectores donde la percepción de temor ha ido en aumento y ha sido constantemente planteado por los vecinos.	Villa Oro Olímpico II	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (FNDR 6%)	$13.757.580	6 meses
Alarmas Comunitarias	"Juntos, mejoramos nuestra seguridad"	Instalación de nuevos sistemas de Alarmas Comunitarias, en sectores donde la percepción de temor ha ido en aumento y ha sido constantemente planteado por los vecinos.	Santa Marta de Liray	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (FNDR 6%)	$14.686.445	6 meses.
PMU – Seguridad Dirección Medio ambiente, aseo y ornato	"Mejorando nuestro entorno, disminuimos la delincuencia"	El proyecto consta de la recuperación de un espacio público de 5.000 M2 de áreas verdes, con la implementación de equipamiento recreativo inclusivo, que contará con Iluminación, que permita el libre acceso de la comunidad.	Población San Alfonso.	Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE	$ 51.766.630	12 meses
PMU – Seguridad Dirección Medio ambiente, aseo y ornato	"Construyendo un parque, mejoramos nuestra seguridad y medio ambiente"	El proyecto consta de la recuperación de un espacio público de 1.800 M2, el cual en este momento no tiene uso. Por medio de la implementación áreas verdes, instalación de equipamiento recreativo orientado a todos los vecinos y que permita el libre acceso de la comunidad.	Villa San Andrés	Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE	$ 59.978.532	12 meses
PMU – Seguridad **Corporación de Deportes de Colina**	"Practicamos deporte más seguros, con cámaras de televigilancia"	Instalación de Cámaras de Televigilancia en Canchas de Futbol pertenecientes a Clubes Amateur, que juegan dentro de la comuna. Proyecto presentado por la Corporación de Deportes de Colina, cuyas Cámaras serán conectadas a la Central de Monitorio Comunal, con el fin de poder tener observación continúa de las situaciones que allí se den.	Glorias Navales, Manuel Rodríguez, Santa Marta de Liray y Peldehue	Subsecretaría de Desarrollo Regional - SUBDERE	$ 39.855.460	12 meses

Postulación de Proyecto
"Multicancha y Áreas Verdes Sector San Alfonso"







PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y JUVENTUDES

Ejecución conjunta entre Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Municipalidad de Colina.

Descripción de Programa

El programa "Colina Comuna Amiga de la Infancia y Juventud" pertenece a la oferta de servicios proveniente de la Dirección de Seguridad Pública y comprende dos programas de distinta naturaleza en términos de objetivos, administración y financiamiento que sin embargo convergen en el menester del desarrollo y cumplimiento íntegro de la Política Local de Infancia y Juventud instalada formalmente en la comuna de Colina hace 4 años por consecuencia de decreto Alcaldicio emitido y celebrado el 14 de junio del año 2014.

Los programas que componen "Colina Comuna Amiga de la Infancia y Juventud" son la Oficina de Protección de Derechos de Niños y Jóvenes de Colina (OPD Colina) programa externo del municipio perteneciente a la línea de programas ambulatorios de SENAME y que cuenta con un financiamiento compartido entre el Servicio Nacional de Menores (40% del costo total de ejecución) y la Ilustre Municipalidad de Colina (60% del costo total de ejecución) y el Programa de Juventud e Infancia de Colina (Juventudes Colina), programa de administración y pertenencia de la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública Comuna de la Ilustre Municipalidad de Colina.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer en el territorio que comprende la comuna de Colina un espacio protector y fértil para el adecuado desarrollo psico evolutivo, social, comunitario e individual de la población infanto juvenil mediante el establecimiento de políticas, estrategias e intervenciones socio educativas, psicoterapéuticas y de seguimiento y monitoreo de situación, integradas que otorguen sentido de continuidad a los esfuerzos institucionales que velan por el bienestar de dicho componente de la comunidad.

Objetivos Específicos

- Ofrecer dispositivos de diagnóstico temprano de vulneraciones de derechos hacia niños, niñas y jóvenes
- Articular redes colaborativas entre las instituciones presentes en el territorio (formales, ciudadanas, públicas y privadas)

- Generar instancias de sentido comunitario para la identificación de diversos mundos sociales con el territorio
- Producir contenidos y saberes atingentes a los fenómenos socio históricos que articulan la subjetividad de los mundos sociales del territorio
- Fomentar espacios y momentos artístico – culturales de convocatoria masiva para la difusión de la producción de los actores representantes de los mundos sociales presentes en el territorio
- Instruir y educar a la comunidad (ciudadanía y equipos técnicos) en materia de identificación, re significación y reconocimiento de los fenómenos de los diversos mundos sociales presenten en el territorio
- Sensibilizar a la comunidad en torno al fenómeno de infancia, juventud y problemáticas que dificulten el correcto desarrollo de ambas esferas sociales
- Fortalecer el canal de comunicación entre los mundos sociales presentes en el territorio y las instituciones públicas administradoras de recursos
- Incentivar en los mundos sociales del territorio el ejercicio del emprendimiento individual y comunitario como herramienta de desarrollo y progreso
- Resignificar los conceptos de familia, sociedad e institución para la elaboración de acciones comunitarias en torno a estas esferas que generen espacios y factores protectores y de desarrollo.

En el siguiente ítem señalaremos las acciones con sus respectivos medios de verificación y algunas cifras para dar cuenta de las acciones y gestiones realizadas durante el 2019.

En el área de protección se presentan las siguientes cifras que dan cuenta de las acciones realizadas por el equipo interviniente:

- 140 curadurías
- 1040 notificaciones de tribunal de familia de la Provincia de Chacabuco.
- 403 informes emitidos a Tribunal de Familia de la Provincia de Chacabuco.
- Durante los dos ciclos de talleres de Competencias Parentales, se convocó aproximadamente a 100 usuarios.
- Se solicitaron 115 aumentos de plazos a Familia de la Provincia de Chacabuco.
- Actualmente en la plataforma digital (Senainfo), se encuentran vigentes 336 niñas, niños y jóvenes.

Datos estadísticos del Programa 24 Horas:
- Niños, Niñas y Jóvenes Vulnerados 469
- Niños, Niñas y Jóvenes Infractores de Ley 129
- Inimputables 4

Reuniones de Caso: OLN Colina





Festival de Bandas Juveniles Locales
"Ruidos Emergentes Colina, 2019"

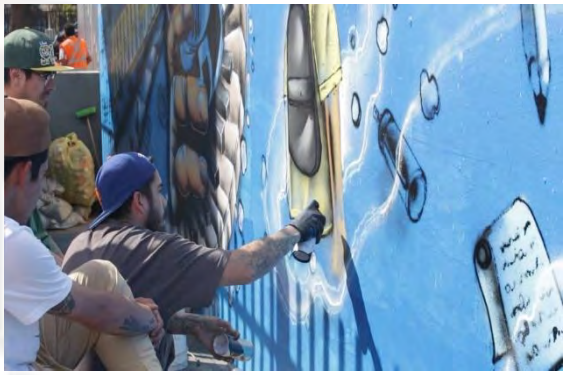




Festival de Arte y Cultura Urbana “Street Fest Colina”





Actividades del Consejo Consultivo Local







Feria Intercultural (Ciudadanos del Mundo), gestionada por el Consejo Consultivo Local y Corporación de Educación





Asistencia a Ceremonia del Pueblo Mapuche (We Tripantu), por el SENAME Metropolitano





Acciones realizadas por la campaña “Te trapo por el buen trato”,
primer encuentro de debates interescolares y actividad desarrolla
por diversos dispositivos que intervienen con la comunidad infanto juvenil





Realización de Taller de Muralismo





Participación en Redes y Presentación de Datos Comunales correspondientes al Modelo Islandés (Planeth Youth)



Escuela Cultural de Invierno



Adjuntamos diversos link que dan cuenta de nuestras actividades:

https://www.youtube.com/watch?v=DhlvS2g84y8&t=115s (campaña "Te Atrapo por el Buen Trato")
https://www.youtube.com/watch?v=W1yuDiOYpPk (Street Fest 2019)
https://www.youtube.com/watch?v=1vRmgLfG5EY (Ruidos Emergentes 2019)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF)

Ejecución conjunta entre SENAME y la Municipalidad de Colina.

PPF COLINA se instala en la comuna el año 2014, mediante un convenio de colaboración, sostenido entre el Servicio Nacional de Menores y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Seguridad Publica la contraparte de la oficina.

Su dependencia técnica corresponde Servicio Nacional de Menores.

El objetivo del programa es "contribuir a la restitución de derechos vulnerados en la infancia y adolescencia, así como prevenir la cronificación mediante una intervención familiar". Para esto se realiza un trabajo enfocado en la familia, estableciéndose como énfasis principal el desarrollo y fortalecimiento de competencias parentales de los adultos responsables de los niños/as y adolescentes que son vulnerados en sus derechos.

El sujeto de atención del programa son niños, niñas, adolescentes desde los 0 a 17 años 11 meses, así como sus familias.

El programa cuenta con una cobertura de atención de 80 plazas normales a las cuales la comunidad puede acceder mediante la derivación desde Tribunales de Familia, derivaciones de la red comunal local, derivaciones Red Sename o demanda espontánea. Actualmente el programa atiende un total de 179 niños y a sus familias, debido a la alta demanda principalmente del Juzgado de Familia de Colina.

Lo anteriormente señalado, se llevó a cabo a partir de los siguientes objetivos y actividades asociadas:

Objetivo 1

"Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en que se encuentran".

Actividades:

- Atención psicológica y psicoeducativa de los niños, niñas y adolescentes participantes del programa
- Realización de "Taller de autocuidado y conductas de autoprotección" para los usuarios del programa.
- Talleres recreativos de verano.

Objetivo 2

"Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niñas o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal"

Actividades:

- Realización de dos talleres de fortalecimiento de competencias parentales dirigido a adultos responsables o terceros significativos de los niños, niñas o adolescentes atendidos.
- Consejerías familiares e individuales a adultos responsables y/o terceros significativos.
- Realización de "Charlas de Parentalidad Positiva" en distintos espacios locales.

Objetivo 3

"Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes usuarios y apoyen en el ejercicio de la parentalidad a sus cuidadores principales"

Actividades:

- Coordinación con instituciones y espacios sociales que intervengan directa e indirectamente en la vida del niño, niña o adolescente, del área educacional, salud, social y jurídica.
- Comunicación continúa y regular con Tribunal de Familia competente mediante la elaboración y evacuación de avances periódicos a este con el fin de informar los eventos significativos del niño, niña, adolescente y su familia.

Presupuesto Programa de Prevención Focalizada

El Servicio entrega una subvención mensual de $5.850.000 haciendo un total anual de $70.200.000. Además, el programa cuenta con un ingreso extra por aquellos usuarios derivados por Tribunales de Familia bajo el artículo 80 bis de la ley 19.968, lo cual asciende a un monto aproximado mensual de 6.000.000, el cual varía dependiendo de la cantidad de ingresos y egresos que se tengan por esta vía.

La Ilustre Municipalidad de Colina, aporta con el 25% del total anual entregado por SENAME.

Cabe mencionar que el programa renovó convenio SENAME en el mes de noviembre del año 2019, tras ganar concurso público correspondiente, por lo que la permanencia de PPF Colina en la comuna se extiende por un periodo de un año más, acorde a la licitación actual, asegurando de esta forma la continuidad en la intervención de los nna y familias de la comuna.

PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

¿Qué es la Oficina Local de la Niñez (OLN)?

Es una nueva Institucionalidad para la Niñez, desarrollada mediante un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia – a través de la Subsecretaría de la Niñez – y la Municipalidad de Colina.

Se trata de un pilotaje de 2 años, el cual comenzó en mayo de 2019, que a su vez se ejecuta en otras 11 comunas de Chile. El servicio que se entrega es gratuito y voluntario.

¿Cuál es el Objetivo de la Oficina Local de la Niñez?

Objetivo General

Promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de vulneración de derechos, generando entornos adecuados, que les permitan lograr el máximo despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral.

Objetivos Específicos

- Gestionar el acceso a los servicios y prestaciones locales de NNA y sus familias que los requieran, a través de una intervención denominada “Gestión de Casos”.
- Fortalecer factores protectores al interior de la familia y mitigar factores de riesgo detectados, a través de una intervención denominada “Fortaleciendo Familias”.
- Gestionar la activación y resolución de alertas de vulnerabilidad, a través del “Sistema Alerta Niñez”, por parte de los prestadores de servicios.

¿A quiénes está dirigida la Oficina Local de la Niñez?

El sujeto de intervención corresponde a NNA desde la gestación hasta los 18 años y sus familias, que residen en la comuna y que presentan factores de riesgo asociados a vulneraciones tales como: embarazo adolescente, consumo problemático de alcohol y/o drogas, delincuencia, enfermedades psiquiátricas, trabajo infantil y/o explotación sexual, maltrato y/o abuso, abandono y deserción escolar, entre otros.

Se excluyen de la atención entregada por la Oficina a aquellos niños, niñas y adolescentes que ya se encuentran siendo atendidos por algún programa de la Red Sename y/o participen del programa “Terapia Multisistémica” de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

¿Cómo funciona la Oficina Local de la Niñez?

Su equipo de profesionales está compuesto por:

1 Coordinador General, quien:

- Lidera la instalación e implementación de la OLN

- Asegura la designación de sectorialitas (que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas)
- Genera las condiciones para la articulación, coordinación y convocatoria de la Red Comunal de Niñez.
- Monitorea periódicamente las alertas de vulnerabilidad y la gestión de casos correspondientes a su territorio, a través de la plataforma virtual SAN (Sistema Alerta Niñez.
- Monitorea que los niños y niñas entre 0 y 9 años y gestantes adolescentes accedan a las prestaciones universales y diferenciadas que dispone Chile Crece Contigo, en particular de aquellos niños y niñas que sean usuarios(as) de Programas SENAME.

4 Gestores de Casos, quienes:
- Realizan un diagnóstico de cada caso asignado, mediante un instrumento dispuesto para ello.
- Elaboran un Plan de Atención Familiar a los casos que le fueron asignados.
- Trabajan junto a las familias y/o sectorialitas para gestionar el acceso a los servicios y programas de la oferta del Estado en la comuna, disminuyendo las barreras de acceso y favoreciendo la adherencia al proceso de intervención mediante un apoyo y acompañamiento.
- Realizan el cierre del Plan de Atención Familiar y su Evaluación junto a las familias.
- Monitorean y hacen seguimiento a sus casos.
- Identifican y comunican al Coordinador las brechas de oferta de servicios o prestaciones disponibles en el territorio.

5 Terapeutas Familiares, quienes:
- Invitan a las familias al servicio de Terapia Familiar.
- Elaboran el diagnóstico participativo junto con las familias.
- Elaboran el Plan de Terapia Familiar (PTF) con la participación de la familia.
- Ejecutan el PTF, realizando sesiones familiares y sesiones multifamiliares.
- Registran los procesos de intervención en el SAN.
- Realizan evaluación de los resultados del PTF
- Efectúan un seguimiento de la familia.

1 Apoyo administrativo, quien:
- Ejecuta labores administrativas propias de una Oficina.

1 Profesional de Apoyo al Subsistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo” (CHCC), quien:
- Apoya al Coordinador OLN en lo relacionado con el “Programa de Fortalecimiento Municipal” (PFM) y el Subsistema.

2 Fonoaudiólogas, quienes:
- Realizan terapias fonoaudiológicas a niños y niñas hasta los 5 años de edad, que presentan un rezago o riesgo de retraso en el desarrollo del lenguaje. Prestación que efectúan en los Cesfam de Colina.

Sobre las Oficinas Locales de la Niñez (OLN)

La Subsecretaría de la Niñez estableció convenios con doce comunas del país: Iquique, La Serena, San Felipe, Colina, Santiago, La Florida, Requínoa, Cauquenes, Quillón, Concepción, Nueva Imperial y Aysén, para que estén a cargo de su ejecución.

El proceso de instalación de la OLN es gradual. En la fase inicial (1er año de ejecución, es decir, 2019) se busca la prevención de vulneraciones de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes, mediante la detección de factores de riesgo y la realización de acciones atingentes y oportunas para su mitigación.

Las OLN estarán además a cargo de la coordinación de la Red Comunal de Niñez, para la articulación de los distintos servicios e instituciones a nivel local en materia de niñez y adolescencia.

Acerca del Subsistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo" (CHCC)

Se trata de un sistema integrado de intervenciones sociales, como programas, prestaciones y servicios adecuadas a las necesidades de cada niño, niña, familia y comunidad, sistema coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El sistema está integrado por acciones que consideran el aporte de diversos organismos públicos, como los Ministerios de Salud y de Educación, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.

Acerca del Programa de Fortalecimiento Municipal (PFM)

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Acerca del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementa la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

Coberturas 2019		
	N° Familias	N° Niños/as
Gestión de Casos OLN	165	-
Terapia Familiar OLN	73	-
FIADI	-	209

"Piloto Oficina Local de la Niñez Colina" desde Julio 2019
Budi #102 Villa Esperanza, Colina F: 228444223 @: olncolina@gmail.com
https://oln.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/





Reunión Técnica Equipo OLN Colina. Mes de julio 2019



Presentación "Piloto Oficina Local de Niñez Colina" y 1era. Reunión de Niñez mes de julio 2019
Asistencia de autoridades de la comuna, Subsecretaria de la Niñez y programas de la red comunal



Reunión de análisis de casos en conjunto con equipo OPD. Mes de agosto 2019



Piloto Oficina Local de Niñez colaborando en el Día del Niño. Mes de agosto 2019



2da. Reunión de Red de Niñez de Colina. Mes agosto 2019



Taller realizado en colaboración con programa “Mujer, sexualidad y maternidad”.
Mes de Noviembre 2019. Asistencia al taller: 25 madres adolescentes usuarias de OLN



Capacitación AGORA a equipo OLN. Mes diciembre 2019



“Diálogos de Niñez y Juventudes”, en conjunto con OPD y PPF. Mes de enero



Capacitación Programa PPF a equipo OLN. Mes de diciembre 2019



Taller multi familiar impartido por equipo “Fortaleciendo Familias OLN Colina”
Se han realizado cuatro talleres comprendidos entre los meses de diciembre, enero y febrero.
Asistencia aproximada a los talleres 48 familias usuarias de OLN

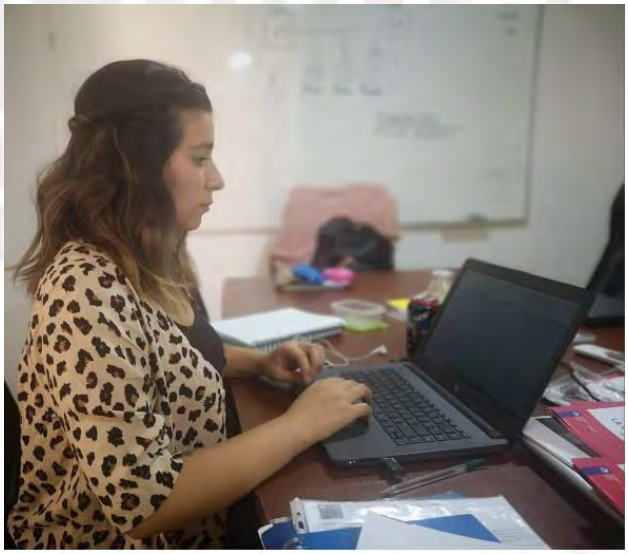




Atención Fonoaudióloga FIADI



Profesional de apoyo CHCC, Programa PFM



PROGRAMAS SENDA COLINA

Ejecución conjunta entre Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Colina.

El Programa Previene se implementa en la comuna desde el año 2001, mediante un convenio entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Colina.

Su dependencia administrativa corresponde al municipio, siendo la Dirección de Seguridad Pública la contraparte del programa.

Su dependencia técnica corresponde al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

El objetivo del programa es implementar en la comuna la capacidad preventiva, a través de intervenciones en los distintos ámbitos de acción.

Para ello, en el período de gestión del año 2019 contó con cuatro programas paralelos:

- Programa Previene en la Comunidad
- Programa de Prevención Establecimientos Educacionales
- Programa ``Actuar A Tiempo´´
- Programa Parentalidad

PROGRAMA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El objetivo del programa es abordar la prevención del consumo de drogas en conjunto con la comunidad. Para ello, coordina la Comisión Comunal de Drogas, donde participan actores de todos los sectores del quehacer comunal. Sensibiliza, informa y capacita a la población sobre los riesgos del consumo de drogas, facilita la detección precoz e intervención temprana y gestiona el acceso de personas con consumo abusivo de drogas a programas de tratamiento y recuperación. Se atiende en la oficina municipal a todas las personas que deseen ser orientadas o referidas a tratamiento de rehabilitación.

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales

Este programa considera el trabajo con la comunidad educativa en su totalidad, generando espacios de participación de los distintos estamentos.

Su objetivo es empoderar a la comunidad educativa para el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias, mediante procedimientos e instrumentos formales que permitan promover el desarrollo y mantención de una cultura preventiva estable e inclusiva.

Se contempla el desarrollo de talleres, capacitaciones, actividades prosociales preventivas, entre otras actividades. Estas intervenciones son guiadas por un plan de trabajo preventivo en el establecimiento. Escuelas que participaron de este programa:

- Escuela Papelucho
- Instituto San Miguel

Programa Actuar a Tiempo

Es una estrategia de prevención universal, selectiva e indicada para implementarse en establecimientos educacionales con estudiantes de 7° básico a 4° medio.

Su objetivo es fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo entre los estudiantes para así evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y los riesgos y daños asociados.

Consiste en la incorporación de una dupla de profesionales que despliegue acciones preventivas desde dos grandes niveles:

- Nivel institucional. Orientada al trabajo con la comunidad educativa (docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados).
- Con los estudiantes y sus familias, abordando criterios de vulnerabilidad, es decir que presenten acumulación de factores de riesgo relacionados con las dimensiones individual, familiar, grupo de pares y conductas de consumo.

En el año 2019, las siguientes escuelas participaron en este programa:

- Escuela Reina Norte
- Liceo Terramonte
- Colegio Inmaculada Concepción
- Escuela Santa Clarisa
- Liceo Peldehue
- Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo

Programa Parentalidad

El objetivo del programa es contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre 9 a 14 años, a través del aumento del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as. Para ello, se enfoca en el fortalecimiento y desarrollo de condiciones y habilidades para la parentalidad. En este contexto, se realizó un periodo de sensibilización llegando a 300 personas, a su vez 7 charlas capacitando a 163 personas, talleres a 31 adultos cuidadores y conversatorios donde participaron 134 estudiantes.

Un total de 628 personas capacitadas.

En el año 2019, participaron en este programa las siguientes organizaciones:

- Colegio Kimen Montessori
- Colegio San Sebastián
- Centro Bonifacia Rodríguez
- I. Municipalidad de Colina
- Saint Mary School
- Escuela Santa Teresa del Carmelo
- Escuela Santa Marta de Liray

Logros 2019

Los logros más destacables del año 2019 son los siguientes:

- La Comisión Comunal Para la Prevención del Consumo de Drogas se mantiene funcionando desde el año 2001 en la comuna, con la participación activa en red en el año 2019 de 86 organizaciones privadas, públicas y comunitarias y la asistencia de un total de 549 personas a las reuniones mensuales.
- Realización de una Feria Preventiva en la Plaza de Armas de Colina que contó con la participación de 34 organizaciones de la comuna y con la asistencia de más de 800 personas.
- Realización de actividad casa a casa “Engánchate con la Prevención” en el sector Población Manuel Rodríguez, en la que se visitó un total de 64 hogares.
- Realización de Iniciativas de movilización comunitaria en la población Manuel Rodríguez que contó con un diagnóstico participativo donde 12 vecinos fueron parte de esta acción mediante entrevistas y focus group, lo que permitió general un plan de acción para ejecutar con la comunidad.
- 34 establecimientos educacionales de la comuna desarrollan programa preventivo universal “Descubriendo el Gran Tesoro” para población de los niveles medio mayor, NT1 y NT2, “Aprendamos a crecer” y “La decisión en nuestra” lo que se traduce en 22.468 alumnos participando de la prevención universal

- 719 estudiantes capacitados en el marco de prevención selectiva.
- 337 docentes y equipos directivos capacitados en el marco de prevención selectiva.
- 58 familias atendidas en primera acogida en oficina con referencia a tratamiento de rehabilitación.
- 89 jóvenes vulnerables participan de intervenciones psicosociales pertenecientes al programa Actuar A Tiempo.
- 46 niños, jóvenes y familias participantes de campaña de verano realizada durante el mes de enero de 2019.
- 1 microempresa de la comuna fue capacitada y certificada como empresa preventiva en el marco del programa Estrategia transversal en espacios laborales, específicamente en el rubro de la construcción.

Cuadro Resumen Actividades		
Área	**Actividades**	**Número de participantes**
Educación	Escuelas con programas Prevención Universal	▪ **34** establecimientos ▪ **22468** estudiantes
	Escuelas programas Prevención Selectiva	▪ **8** establecimientos ▪ **89** estudiantes
	Capacitados en temáticas preventivas	▪ **1056** estudiantes y docentes
Parentalidad	Charlas, talleres, conversatorios.	▪ **7** organizaciones ▪ **494 familias** ▪ **134 estudiantes**
Gestión Territorial	▪ Comisión Comunal ▪ Actividad casa a casa "Engánchate con la Prevención" ▪ Campaña de Verano ▪ Feria Preventiva ▪ Movilización Comunitaria ▪ Capacitación Laboral	▪ **112** organizaciones participantes ▪ **64** familias visitadas ▪ **573** adultos capacitados ▪ **46** niños y jóvenes capacitados ▪ **800** asistentes a Feria Preventiva
Tratamiento	Personas referidas a Tratamiento	▪ **58**

Presupuesto Programas SENDA 2019			
Programa	**Aporte SENDA**	**Aporte Municipio**	**Totales**
PREVIENE	$16.843.604	$13.860.868	$30.704.472
Actuar a Tiempo	$42.081.652	$4.950.036	$47.031.688
Parentalidad	$8.480.000	$0	$8.480.000
Monto Total	**$67.405.256**	**$18.810.904**	**$86.216.160**

Actividades:







PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER CHACABUCO

Ejecución conjunta entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Colina.

Línea de Atención		
Sobre Ingresos	Nro. de Ingresos	147
	Ingresos de casa de acogida	7
	Total Ingresos	*154*
	Total, de mujeres orientadas en materias de VIF, VCM u otro	873
	Total de mujeres con prestaciones del CDM	**1.027**

Área Legal	
Patrocinios presentados en Tribunal de Garantía, Tribunal de Familia y Tribunal Oral en lo Penal	Patrocinios Familia: 26 Patrocinios Garantía: 25
Querellas criminales presentadas por delitos en contexto de violencia intrafamiliar	Querellas criminales por delito de VIF: 24
Total Acciones Área Legal	**75**

Charla adultas/os mayores de la comuna de Colina sobre violencia contra las mujeres





Actividad en conjunto con Juzgado de Familia Colina, conmemorando el día internacional por la no violencia contra las mujeres 25 N





Certificación de monitoras comunitarias en prevención de la violencia contra las mujeres



Charla a agrupaciones de mujeres respecto de los dispositivos de emergencia que posee la comuna en torno a la violencia contra las mujeres





Primera reunión de la mesa de Mujer y violencias

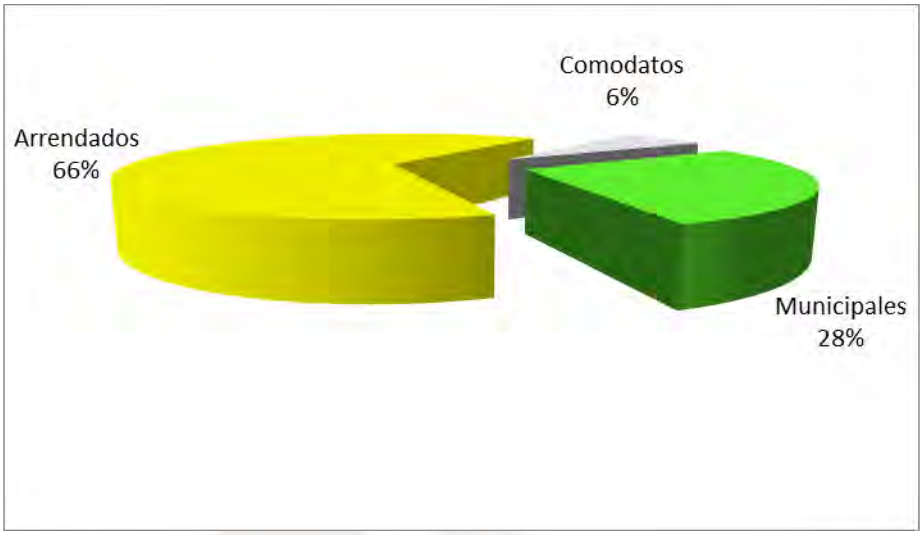


Charla a mujeres sobre aspectos legales de la violencia contra las mujeres



5.2 UNIDAD DE OPERACIONES PREVENTIVAS Y MOVILIZACIÓN

La unidad de operaciones preventivas y movilización cuenta con una flota de 78 vehículos de diferente tipo; de los cuales veintiuno (21) de ellos son de propiedad Municipal, mientras que 52 vehículos se encuentran arrendados, mediante licitación pública a la empresa renta car FyC Ltda. Por último 07 vehículos se encuentran en comodato con la Ilustre Municipalidad de Colina.



La señalada flota vehicular cuenta con diferentes tipos de vehículos, tales como automóviles, Van, camionetas, buses, camiones tres cuartos, camiones aljibes, camiones atmosféricos, maquinaria pesada retroexcavadoras, camiones tolva, camión amplirol, minicargador (gato), barredoras, según la siguiente glosa:

- 07 automóviles
- 11 van
- 18 camionetas
- 04 buses
- 08 camiones tres cuartos
- 06 camiones aljibes
- 02 camiones atmosféricos
- 02 maquinaria pesada retroexcavadora
- 02 camiones tolva
- 01 camión amplirol
- 03 minicargador
- 02 barredoras
- 10 motos todo terreno
- 05 vehículos en comodato

Movilización

Cuenta con doce (12) vehículos de diferente tipo, tales como buses, camionetas, automóviles y van.

- Con un total de cuatro buses, dos de ellos de acercamiento universitarios (Colina a Santiago y Santiago a Colina), con una capacidad de 45 personas sentadas cada uno de ellos, el tercero bus de acercamiento a Colina Sur con capacidad de 35 personas sentadas, siendo el cuarto y último bus de acercamiento en el sector de Santa Filomena, con una capacidad de 21 personas sentadas.
- Seis camiones aljibes los cuales sirven para abastecer del vital elemento de sobrevivencia humana y animal, agua potable, a todos los sectores con precarios niveles de agua de la comuna; de la misma forma señalados camiones aljibes cumplen una función fundamental en casos de desastres naturales y/o provocados, tales como incendios estructurales, pastizales, entre otros, en la cooperación a los carros de Bomberos de la Comuna, en el reabastecimiento de agua.
- Dos camiones atmosféricos y/o limpia fosas que dependen de la unidad de Higiene ambiental, para requerimientos de la comuna.







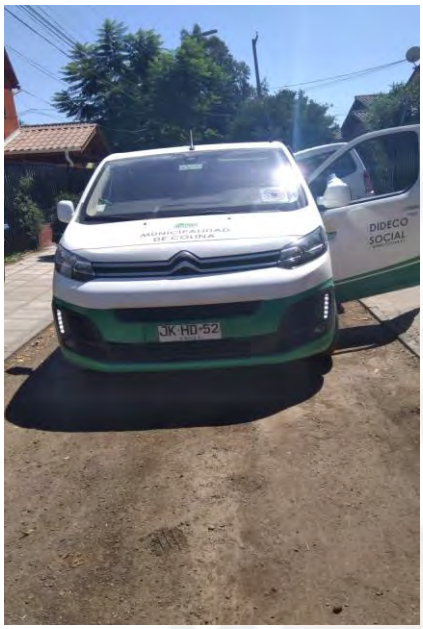




Dirección Desarrollo Comunitario

Cuenta con cuatro (04) van.

- Tres Van efectúan el traslado del personal de esta Dirección, en las salidas a terreno, a diferentes funciones, tales como en cuentas sociales, emergencias naturales, catástrofes naturales y/o provocadas, entrega de ayuda social en la comuna.
- La cuarta y última van efectúa el traslado de personas con capacidades físicas diferentes (discapacitados) dentro y fuera de la comuna.





Juzgado de Policía Local Colina

Cuenta ‘con un (01) vehículo, para el traslado de la Magistrado de este Juzgado, a diferentes reuniones dentro y fuera de la comuna, de la misma forma efectúan las notificaciones de infractores a sus domicilios ubicados dentro de la comuna.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Cuenta con quince (15) vehículos.

- Siete (07) camiones tres cuartos, los que efectúan traslado de cuadrillas de limpieza a diferentes partes de la comuna.
- una (01) camioneta
- Un (01) automóvil
- Una (01) retro excavadora
- Tres (03) minicargadores
- Dos (02) barredoras





Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta con tres (03) vehículos,

- Dos Van, utilizadas con personal de inspección Municipal.
- Una camioneta, utilizada por personal de Finanzas.

Dirección de Transito

Cuenta con una (01) camioneta.

Dirección de Secplan

Cuenta con dos (02) vehículos.

Dirección de Operaciones

Cuenta con ocho (08) vehículos, destinados a labores de operaciones logísticas de la comuna y emergencias.



Dirección de Obras
Cuenta con dos (02) vehículos.

Dirección de Jurídico
Cuenta con un (01) vehículo.

Móviles de Seguridad
Cuenta con veinte siete (27) vehículos de diferentes tipos, automóviles, camionetas y motos todo terreno, de los cuales veinte (20) son arrendados, mientras los últimos siete (07) se encuentran en comodato, los que cumple las funciones como agentes preventivos dentro de la comuna, tales como detenciones en delitos flagrantes para luego entregar los detenidos a las policías, apoyo en accidentes de tránsitos, apoyo a personal de Carabineros de Chile en procedimientos, apoyo a personal de Bomberos, apoyo al personal de Policial de Investigaciones de Chile, apoyo a damnificados en desastres naturales y/o provocados por terceros, efectuar vigilancia preventivas en la vía pública de la comuna.



Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Detenido por robo especies y vehículos	3	5	1	5	1	1	4	3	3	2	1	3	32
Detenido violencia intrafamiliar										1			1
Detenido conducir en estado de ebriedad		1			1	1		1				2	6
Detenido porte arma de fuego		1					1			1	2		5
Detenido tráfico de drogas					1								1
Detenido porte arma fantasía y amenazas												1	1
Detenidos por lesiones arma blanca											1		1
Detenido agresión				2						1	1		4
Detenido desorden vía publica											1		1
Detenido por atropello		1											1
Detenido por agresión a personal municipal											1		1
Detenido por agresión a carabineros											1		1
Detenido por pirómano quema de cerro	1												1
Detenido por tráfico aduanero cigarros			1										1
Detenido porte arma blanca							1						1
Detenido por daños				2							2		4
Detenido por usurpación de funciones				1									1
Detenido por orden de arresto		2				1		2					5
Detenido por ofensas a la moral				1									1
Detenido por ebriedad							1						1
Detenido por hurto					1	1			1				3
Detenido por acoso a menores											2		2
Detenido por desorden vía publica										2	2		4
Robo de especies o domicilios	8	8	10	3	3	7	8	5	6	5	9	9	81
Riña	1		2	2		1	2	2	3	3	2	2	20
Ebrios	6	5	2	7	3	2	4	9	13	7	6		64
Orinar vía publica	3	8	2	2	4	2	3	6	9	3	7	6	55
Daños a la propiedad	7	6	7	3	7	6	1	4	3	4	9	9	66
Intento de suicidio						1			1	1			3
Accidente de tránsito (colisión y choque)	14	13	9	7	13	13	9	7	13	11	13	18	140
Lesiones por arma de fuego												1	1
Asalto a jardín infantil					1								1
Intento fuga de cárcel										1			1
Secuestro										1	1		2
Muerte de menor en atropello										1			1
Lesiones arma de fuego									1				1

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Lactante abandonada interior de vehículo									1				1
Roturas cañerías de gas vía publica												1	1
Robo a dependencia municipal									1				1
Homicidio mujer arma de fuego					1								1
Menor asfixiado traslado S.A.R.							1						1
Lesiones por mordedura de perro						1			1				2
Combustible derramado en calzada peligro						1				1	1	1	4
Cables tendidos eléctricos con fuego			1	1	1	3	2		4	3	2		17
Homicidio arma blanca vía pública (plaza)								1	1				2
Caída de techumbre												2	2
Menor intoxicado										1			1
Amenazas verbales			1			1		2	2	1			7
Anciano riesgo vital								2			1		3
Incendio	10	5	4	2	1	6	2	3	5	4	8	9	59
Animal atropellado (perro)							1			1			2
Caída de planchas desde techos peligro							1						1
Patente y documentos vehículo adulterado								1					1
Abigeato									1				1
Toma de domicilio o terreno			1	3		1	1			1		3	10
Daños vehículo municipal									1				1
Muerte en accidente tránsito (colisión)											1		1
Protesta interior liceo										1			1
Lesionado por hilo curado (motorista)								1					1
Robo con intimidación de arma de fuego					1	1		1					3
Homicidio										1			1
Traslado persona femicidio frustrado								1					1
Robo especies fiscales a carabinero								1					1
Apropiación indebida										1			1
Infracción ley intelectual	1		2					1	2		1		7
Persona cae a piscina lesiones (rescate)												1	1
Robo de hortalizas												1	1
Socavón vía publica					1								1
Guardia abandono servicio (duerme)										1			1
Vehículo incendiado vía publica		1				1		2	2	1	1	1	8
Robo frustrado	3	3	6	1	5	5	4	3	1	8	8	3	50
Porte arma blanca	1		1	1			2	2		1	1	2	11

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ppersonas atrapadas en cerro									1				1
Persona extraviada en cerro											1		1
Persona extraviada									1	2			3
Maltrato animal								2			1		3
Notificación transito			6	2		1			1				10
Desorden vía publica	1		1	1		1			1	4	2	4	15
Animal apuñalado vía ´publica								1					1
Conducir estado de ebriedad			1		1				2				4
Protesta en municipalidad				1									1
Suicidio por ahorcamiento					2						1		3
Violación (denuncio)					1								1
Estafa					1							1	2
Camión vende combustible vía publica				1									1
Traslado de animal protegido zoológico				1									1
Atropellos	1	1	1		1	1		3	1	3	1	3	16
Alejamiento domicilio (cooperación)								1		1			2
Violencia intrafamiliar		1		1	2	1			2	1	1		9
Violación de domicilio								1			2		3
Amenazas arma blanca							1						1
Persona electrocutada						1							1
Disparos vía publica	1	2			4	2	1	6	7	5	4	4	36
Contaminación ambiental				1		3	2	1	2		1		10
Caída peatón vía publica				1						2			3
Caída adulto mayor			1		1			2			1		5
Fiscalización local de alcoholes								1					1
Porte arma de fuego		2					1	2	1	2	2	3	13
Menor lesionado			1			1			1				3
Manifestación vía publica	1	2											3
Asalto a servicentro				1								2	3
Mujer atrapada interior domicilio											1		1
Pendencia		1	2		1			2		3	2		11
Disparos en contra central cámaras												1	1
Disparos en contra de comisaria												1	1
Volcamiento	1	2				1	2	2	1	1	1		11
Muerto en atropello										1			1
Lesionado vía publica	3	1	2	1	4	4	3	5	5	4	6	5	43

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Menor consume droga				1		1							2
Robo de vehículo (encargo)		1	2	2	3			1	1	3	3		16
Robo a juzgado policía local			1										1
Secuestro frustrado										1			1
Daños municipales			1						1				2
Vehículo cae a barranco											1		1
Asalto a personas			2			1	1	1		2	1		8
Camión bota residuos tóxicos vía publica							1						1
Cooperación afectados por delitos u otros			3	1		4	3		4	2			17
Hombre desnudo plaza													
Recuperación de mascota (perro)						1							1
Menores peligro de accidente			1		2		2						5
Carreras clandestinas de autos y motos						1	2		2				5
Artefacto explosivo unidad policial						1							1
Menor ebrio			1										1
Traslado de guardia problemas de salud						1							1
Daños a central cámaras						1				1	2		4
Trafico y venta de drogas	1		1	2	1	11	6	5	4	2	1	2	36
Vehículo abandonado vía publica	5		3		1	1		3	1		3	2	19
Persona paro cardiaco vía publica						1	1	1	4				7
Ofensas a la moral y travestis		1	2	1	1					1			6
Vehículo cae a zanja		1						1				1	3
Traslado de anciano Alzheimer								1					1
Caída de persona desde altura									1				1
Mascota recuperada (perro)							2			1			3
Fogatas y protesta interior cárcel											1		1
Derrame y caída de carga desde camión											1		1
Destape canal		2	4	3	7	6	9	2		2	1		36
Venta clandestina de alcohol						1	2		2				5
Vehículo recuperado por robo	1	1	2			2	1	2			2	3	14
Acoso a menores y mujeres					3				1	2	2		8
Hombre saca fotos a menores										1			1
Botar basura y escombros	7	5	11	4	1	3	4	7	10	12	15		79
Barricadas									5				5
Consumo de alcohol vía publica	24	28	14	9	7	9	5	9	23	28	22		178
Desalojo de indigentes					1		2	2	1	2	1		9

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Lesionada arma blanca							1	1	2				4
Vehículo desmantelado total							1						1
Poda de árboles sin permiso						1		2					3
Amenazas de muerte (denuncio)			1				1				2	1	5
Consumo de droga vía publica	9	8	12	4	7	12	8	7	13	18	9		107
Sospechosos art. 445 y 454 cp	13	8	11	9	15	11	14	11	9	14	12	13	140
Guardia lesionado arma blanca												1	1
Defecar vía publica												1	1
Vehículo sospechoso	11	10	8	5	16	20	12	10	10	9	7	11	129
Quema de basura y pasto	9	5	6	5	3	7	9	7	8	11	8		78
Cierre de calles sin autorización (reclamo)											1		1
Árbol caído vía publica peligro accidente				4	7	9	15	4	2	1	2		44
Planta de aguas servidas rebalsada											1		1
Indigentes	15	14	21	16	13	12	10	18	22	14	17		172
Persona desmayada					1				1				2
Vehículo empane	1	2	2	3	2	2		2	2	3	1	2	22
Comercio ambulante	5	6	17	23	15	9	6	12	18	5	7		123
Cuidador de vehículos sin permiso municipal	8	11	14	9	10	13	17	22	11	14	13		142
Agua corre por calzada	2	4	1	5	8	7	9	4	5	9	7		61
Vehículo mal estacionado	6	3	15	3	6	4	1	4	9	5	2		58
Congestión vehicular			11	9	3	5	2	4	10	8	7		59
Batucadas	2	3							1				6
Caída ciclista	1			1	1						1	1	5
Malabarismo	5	6	2	4	2	6	3	5	7	9	12		61
Animales sueltos vía publica					2	3		1	3	2	4		15
Semáforo en mal estado	2	1	5			2	1		6	1	3		21
Lavado de auto vía publica		1		1			2			1			5
Recolector de latas	7	5	11	9	3	1	3	1	14	11	4		69
Fogatas		2	1		4	5	3			3	5		23
Trabajos vía publica	4	6	11	2	1	4	8	3	4	5	6		54
Barristas				3		1					3		7
Vehículo encargo por robo	2		4	2		1	2		1	1		1	14
Venta de alcohol a menor			1						2				3
Ruidos molestos (reclamo)	2	3	1	2		5	4	6	7	1	5	7	43
Matriz de agua rota			3		1	4	5	1		1	2		17
Perros muerden a persona									1		1		2

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Caída de árbol			2	3	6	9	7	3		2	2		34
Mal uso de grifo	3	2											5
Solicitar dinero	1		3			2		2	3	3	5		19
Menor cae a canal		1											1
Animal extraviado (perro)		1					1	2				1	5
Trafico aduanero (cigarrillos)			1										1
Menores daños a central			2	1									3
Menores lanzan piedras a vehículos				1									1
Desborde de canal	4	5	7	5	3	7	8	5	4	6	2		56
Retiro de basura	1		1	2		3			3	2			12
Daños a comisaria				1									1
Desprendimiento medidor de luz por camión												1	1
Persona come basura			1		1			2					4
Caída de motorista lesionado				1	1		1			1	1		5
Foso de domicilio peligro colapso			1										1
Hurto			2			1						2	5
Seguridad escolar			13	12	5	8	1	6	3	7	10		65
Emanación de gas				2	3			4		1	2		12
Poste cae sobre vehículo (daños)										1			1
Domicilio inundado				1			3						4
Amenazas a central cámaras										1			1
Infracción ley de alcoholes		2						3	2				7
Árbol peligro de caer			1	3	6	5	8	3			1		27
Patrullajes cámaras													
Presunta desgracia	1												1
Poste quebrado peligro de caer		2		1		1							4
Disensiones vecinales			1									1	2
Árbol peligro sobre cables eléctrico			1		1								2
Abandono de perros vía publica						2		1			1		4
Menor extraviada (información) encargo										2	1		3
Decomiso de droga (cooperación)							1						1
Transformador electricidad explotada											1		1
Árbol cae sobre domicilio	1												1
Agua ingresa a los domicilios							4						4
Traslado de lactante problemas de salud				1									1
Menor conduce moto peligro accidente					1								1

Procedimientos y Hechos que Ocurren en la Comuna Visto por las Cámaras													
Procedimiento / Hecho	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
camión de basura ocasiona daños a casa											1		1
notificación a buses terminal											1		1
quema ilegal				1				1					2
persona ataque de epilepsia										1	1		2
guardia de colegio ebrio						1							1
menor extraviado (encargo)	1	1		1		1							4
usurpación de funciones											1		1
sector sin luz	1			2	1	3	4	1		1			13
agresión		6	4	4	3	3		3	2	2	1	4	32
caída de jinete	1												1
maltrato de menor	1			1									2
hurto		2	3	1	2	4	1		1	1	1		16
caída de persona desde microbús	1												1
sujeto se lanza a los vehículos			1										1
	224	230	315	240	243	310	275	285	347	336	342	##	3.301

Más de 10
Más de 50
Más de 100
Total

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

6

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Lo mejor de lo Nuestro

6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos económicos y materiales necesarios para el funcionamiento municipal. Para lo cual tendrá las siguientes funciones generales:

a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. También, en la primera sesión de cada año del concejo, deberá informar a este sobre el escalafón de mérito del personal municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.

b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
- Visar los decretos de pago;
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

e) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

6.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

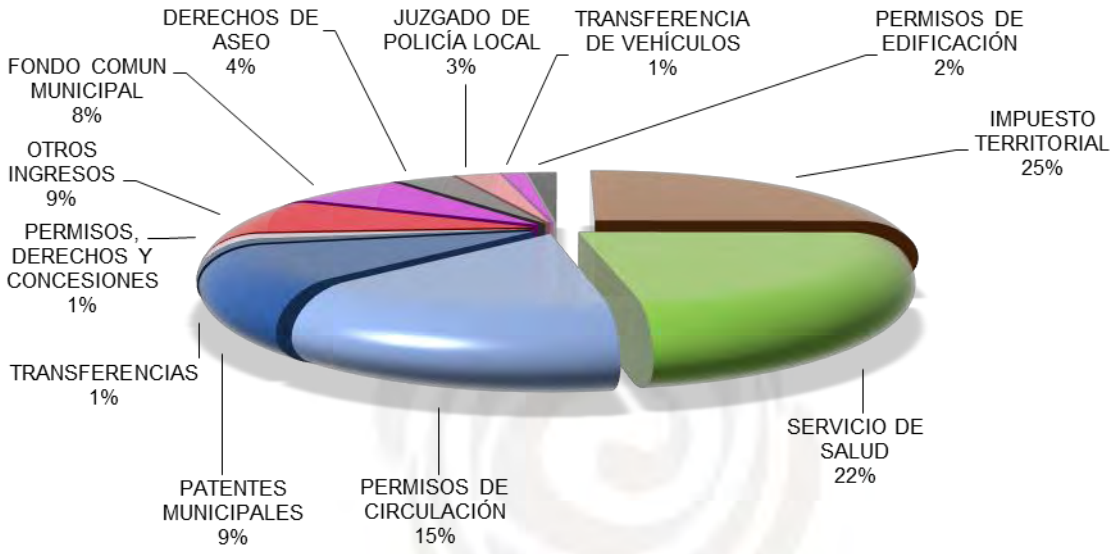
Un aspecto Básico para la Municipalidad es la existencia de un presupuesto flexible, en el cual se vierten las proyecciones de los ingresos y gastos para el año calendario.

En el Presupuesto se establecen las prioridades y se evalúa la consecución de sus objetivos, en un estado de equilibrio de los ingresos y gastos presupuestarios.

Ingresos Presupuestarios

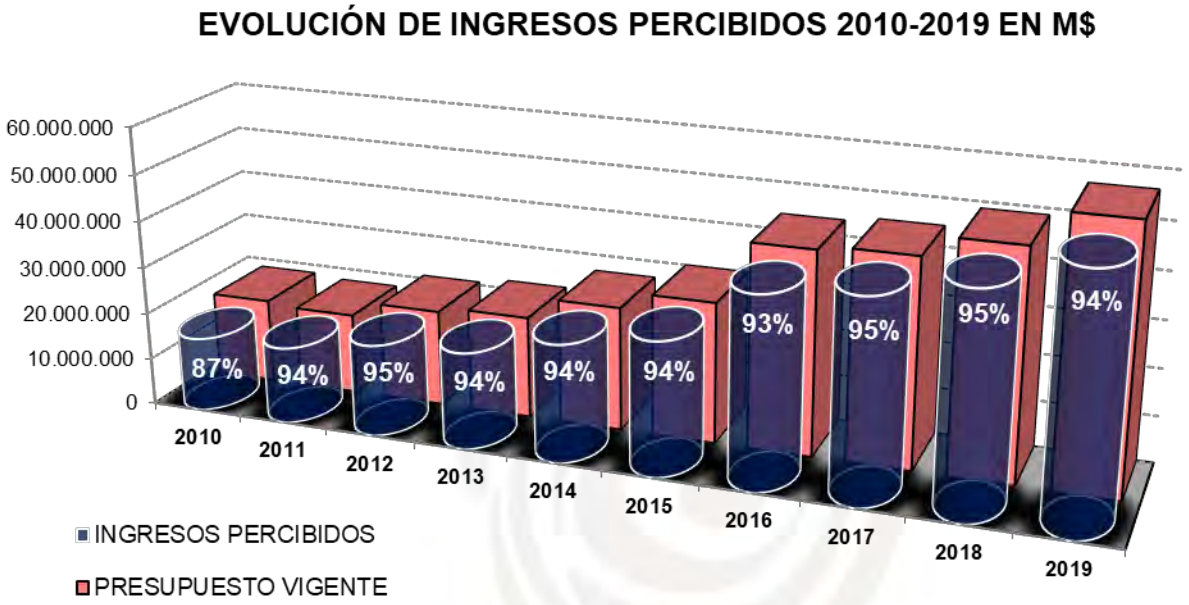
Durante el ejercicio Presupuestario 2019, la Municipalidad de Colina, continúo dirigiendo su gestión económica al cumplimiento de las expectativas presupuestarias de ingresos y gastos iniciales fijados en $ 50.974.140.000.-, cuyo resultado se refleja en el crecimiento de los ingresos en un 9,4%, alcanzando al 31 de diciembre de 2019 un presupuesto vigente de M$55.751.617.000 con una ejecución presupuestaria de un 94% del prepuesto vigente.

A continuación, se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de los principales Ingresos del año 2019 y su correspondiente porcentaje de cumplimiento.



	EN MILES DE PESOS			
	DISTRIBUCION DE INGRESOS	PPTO VIGENTE 2019	INGRESOS PERCIBIDOS 2019	CUMPLIMIENTO PPTO 2019
1	IMPUESTO TERRITORIAL	13,600,000	13,095,289	96%
2	DEL SERVICIO DE SALUD	11,507,862	11,507,862	100%
3	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	7,900,933	7,679,443	97%
4	PATENTES MUNICIPALES	6,019,960	4,968,023	83%
5	TRANSFERENCIAS	755,796	548,322	73%
6	PERMISOS, DERECHOS Y CONCESIONES	825,500	682,354	83%
7	OTROS INGRESOS	5,135,316	4,524,760	88%
8	FONDO COMUN MUNICIPAL	4,066,250	3,931,533	97%
9	DERECHOS DE ASEO	2,200,000	1,962,560	89%
10	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	1,830,000	1,483,576	81%
11	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	810,000	784,475	97%
12	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	1,100,000	1,025,028	93%
	TOTAL	55,751,617	52,193,224	94%

En el siguiente cuadro, se distingue el presupuesto vigente y los ingresos efectivamente percibidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.



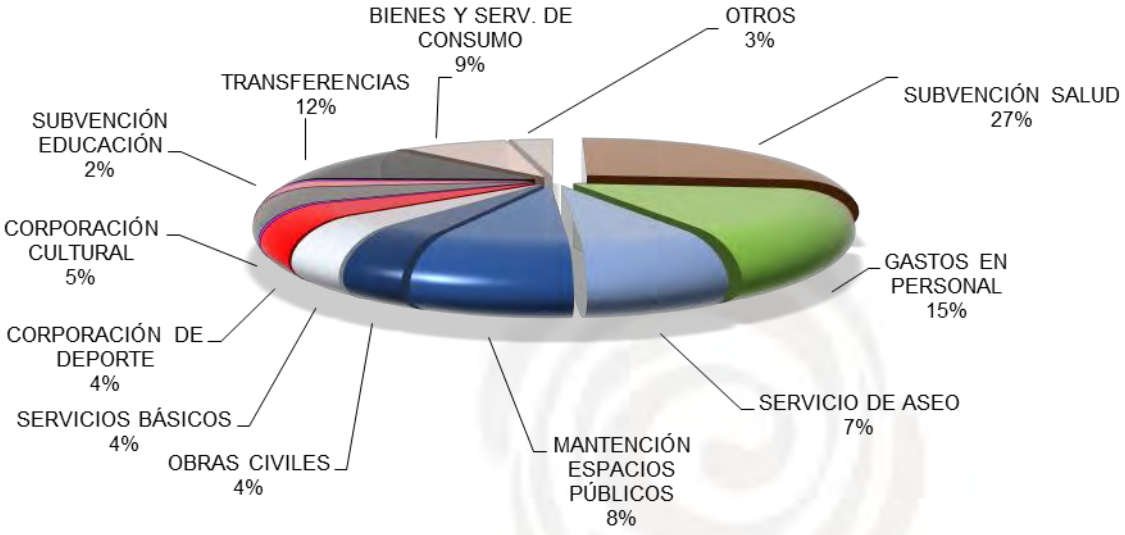
AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS		CRECIMIENTO AÑO ANTERIOR
2010	18,082,091	15,760,578	87%	
2011	17,313,014	16,287,922	94%	3%
2012	20,613,724	19,484,374	95%	20%
2013	21,772,391	20,518,886	94%	5%
2014	26,420,746	24,951,543	94%	22%
2015	29,988,251	28,275,386	94%	13%
2016	43,248,085	40,150,551	93%	42%
2017	44,251,256	42,216,207	95%	5%
2018	48,570,894	46,135,670	95%	9%
2019	55,751,617	52,193,224	94%	13%

Egresos Presupuestarios

Para ejecutar los programas y proyectos definidos por el Municipio a través de las distintas direcciones, se requiere contar con un presupuesto de gastos en armonia con los ingresos esperados.

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos pagados ascendieron a un total de $ 50.785.490.436. Monto que correspondió a un 91% del presupuesto vigente. Por lo tanto, la ejecución de gastos se ajustó rigurosamente a los lineamientos con los cuales se justificó cada una de las proyecciones de gasto.

A continuación, se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de los principales Gastos del año 2019 y su correspondiente porcentaje de cumplimiento.

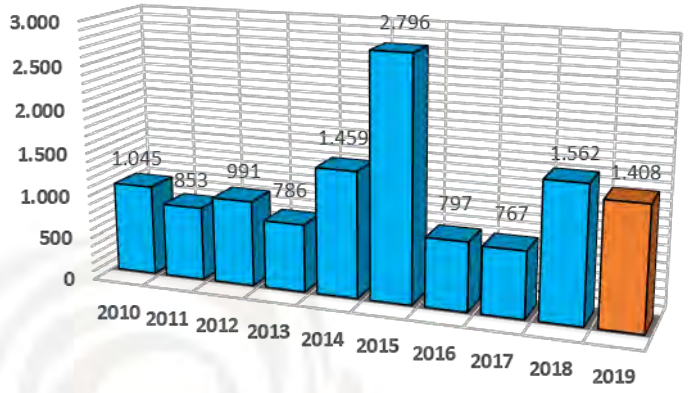


	EN MILES DE PESOS			
	DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS	PRESUPUESTO 2019 VIGENTE	OBLIGACIONES PAGADAS	CUMPLIMIENTO PPTO 2019
1	SUBVENCIÓN SALUD	13,551,983	13,548,235	100%
2	GASTOS EN PERSONAL	7,920,905	7,696,362	97%
3	SERVICIO DE ASEO	4,275,620	3,590,044	84%
4	MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	4,789,709	3,977,388	83%
5	OBRAS CIVILES	2,774,356	1,753,519	63%
6	SERVICIOS BÁSICOS	2,059,572	1,968,771	96%
7	CORPORACIÓN DE DEPORTE	2,058,800	2,058,800	100%
8	CORP.MUNICIPAL DE FOMENTO DE OBRAS DES. COMUNAL Y PRODUCTIVO	112,000	112,000	100%
9	CORPORACIÓN CULTURAL	2,460,419	2,460,419	100%
10	SUBVENCIÓN EDUCACIÓN	946,683	946,164	100%
11	VOLUNTARIADO	218,090	204,076	94%
12	TRANSFERENCIAS	6,776,083	6,184,073	91%
13	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,762,894	4,532,248	79%
14	OTROS	2,044,503	1,753,393	86%
	TOTAL	55,751,617	50,785,491	91%

Estado de Situación Presupuestaria

Permite medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que la Municipalidad maneja para el cumplimiento de los objetivos que le han sido encomendados.

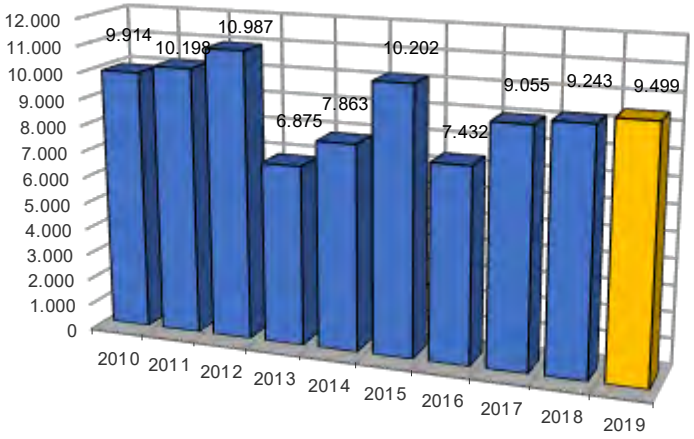
Durante el 2019, mantenemos el compromiso de un presupuesto sano a través de una mejora continua, por medio de un control periódico y utilizando sistemáticamente la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias, optimizando la eficiencia y eficacia del gasto público.



AÑO	INGRESOS PERCIBIDOS	OBLIGACIONES PAGADAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
2010	15,761	14,716	1,045	7%
2011	16,288	15,435	853	5%
2012	19,484	18,493	991	5%
2013	20,519	19,733	786	4%
2014	24,952	23,492	1,459	6%
2015	28,275	25,479	2,796	10%
2016	40,151	39,354	797	2%
2017	42,216	41,449	767	2%
2018	46,136	44,573	1,562	3%
2019	52,193	50,785	1,408	3%

Patrimonio Neto Municipal 2010 -2019

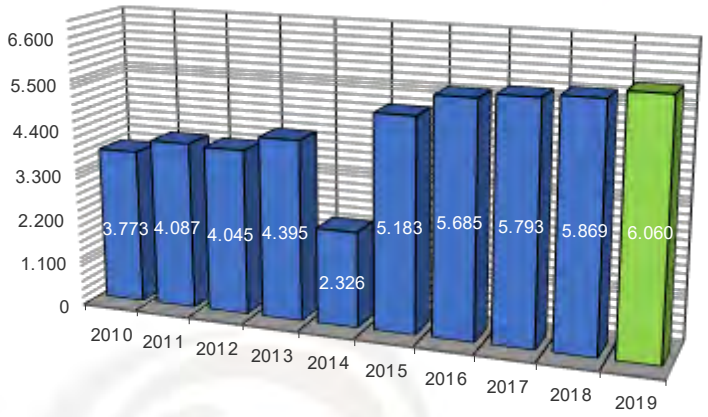
A continuación se refleja el período 2010 – 2020 del patrimonio neto. El cual, tiene por objeto reflejar las variaciones directas del patrimonio en el transcurso del perío señalado.



AÑO	PATRIMONIO NETO	
2010	9,914	
2011	10,198	3%
2012	10,987	8%
2013	6,875	-37%
2014	7,863	14%
2015	10,202	30%
2016	7,432	-27%
2017	9,055	22%
2018	9,243	2%
2019	9,499	3%

Resultado Neto Bienes Municipales

AÑO	RESULTADO NETO BIENES MUNICIPALES	
2010	3,773	
2011	4,087	8%
2012	4,045	-1%
2013	4,395	9%
2014	2,326	-47%
2015	5,183	123%
2016	5,685	10%
2017	5,793	2%
2018	5,869	1%
2019	6,060	3%



Página intencionalmente en blanco

6.2 ANEXOS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8		(6) - (8)
115-00-00-000-000-000	**DEUDORES PRESUPUESTARIOS**	**50.974.140.000**	**55.751.617.000**	**2.547.422.520**	**4.328.405.075**	**53.204.194.480**	**4.178.312.645**	**52.193.224.217**	**94**	**1.010.970.263**
115-03-00-000-000-000	**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZ. ACTIVIDADES**	**30.745.000.000**	**32.902.643.000**	**1.603.931.868**	**2.304.466.174**	**31.298.711.132**	**2.146.118.433**	**30.568.437.607**	**93**	**730.273.525**
115-03-01-000-000-000	**PATENTES Y TASAS POR DERECHO**	**11.765.000.000**	**10.955.460.000**	**985.664.071**	**380.376.811**	**9.969.795.929**	**404.946.474**	**9.422.439.808**	**86**	**547.356.121**
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	6.750.000.000	6.019.960.000	572.702.748	3.508.605	5.447.257.252	26.750.132	4.968.023.254	83	479.233.998
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.750.000.000	6.019.960.000	572.702.748	3.508.605	5.447.257.252	26.750.132	4.968.023.254	83	479.233.998
115-03-01-001-001-001	PATENTES COMERCIALES	5.350.000.000	4.619.960.000	186.654.110	2.878.057	4.433.305.890	25.210.684	3.998.844.256	87	434.461.634
115-03-01-001-001-002	PATENTES ALCOHOLES	35.000.000	35.000.000	3.047.630	148.869	31.952.370	148.869	31.952.370	91	
115-03-01-001-001-003	PATENTES PROFESIONALES	142.000.000	142.000.000	108.696.012	72.894	33.303.988	605.406	18.979.089	13	14.324.899
115-03-01-001-001-004	PATENTES INDUSTRIALES	1.150.000.000	1.150.000.000	264.374.033		885.625.967		872.515.757	76	13.110.210
115-03-01-001-001-005	PATENTES DE KIOSCOS	3.000.000	3.000.000	1.572.304		1.427.696	33.812	1.243.608	41	184.088
115-03-01-001-001-006	PATENTES DE FERIAS LIBRES	15.000.000	15.000.000	3.315.909	126.097	11.684.091	126.097	11.684.091	78	
115-03-01-001-001-007	PATENTES COM. MICRO EMPRESA FAMILIAR (MEF)	55.000.000	55.000.000	5.042.750	282.688	49.957.250	625.264	32.804.083	60	17.153.167
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	2.200.000.000	2.200.000.000	195.725.156	173.699.301	2.004.274.844	174.392.803	1.962.560.339	89	41.714.505
115-03-01-002-001-000	DERECHO ASEO F.C.M. Y CONTRIBUCIONE	1.500.000.000	1.500.000.000	4.084.375	147.307.156	1.495.915.625	147.307.156	1.495.915.625	100	
115-03-01-002-002-000	DERECHO ASEO PATENTES MUNICIPALES	240.000.000	240.000.000	34.199.653	1.272.410	205.800.347	1.965.912	164.085.842	68	41.714.505
115-03-01-002-003-000	DERECHO ASEO DOMICILIARIO	460.000.000	460.000.000	157.441.128	25.119.735	302.558.872	25.119.735	302.558.872	66	
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	15.000.000	25.500.000	6.236.781		19.263.219		19.263.219	76	
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	15.000.000	25.500.000	6.236.781		19.263.219		19.263.219	76	
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	6.880.000.000	8.347.183.000	113.557.191	258.871.158	8.233.625.809	75.953.754	8.050.708.405	96	182.917.404

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8		(6) - (8)
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	6.500.000.000	7.900.933.000	38.572.874	230.005.410	7.862.360.126	47.088.006	7.679.442.722	97	182.917.404
115-03-02-001-001-000	PERMISOS CIRCULACION PROPIOS	2.437.500.000	2.962.850.000	14.465.756	86.252.002	2.948.384.244	17.657.994	2.879.790.236	97	68.594.008
115-03-02-001-002-000	PERM. CIRC. DE BENEFICIO FCM	4.062.500.000	4.938.083.000	24.107.118	143.753.408	4.913.975.882	29.430.012	4.799.652.486	97	114.323.396
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR	320.000.000	385.250.000	74.675.492	24.074.937	310.574.508	24.074.937	310.574.508	81	
115-03-02-999-000-000	OTROS	60.000.000	61.000.000	308.825	4.790.811	60.691.175	4.790.811	60.691.175	99	
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL N° 3063 1979	12.100.000.000	13.600.000.000	504.710.606	1.665.218.205	13.095.289.394	1.665.218.205	13.095.289.394	96	
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS									
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.372.140.000	12.263.658.000	207.473.997	1.300.245.635	12.056.184.003	1.300.245.635	12.056.184.003	98	
115-05-01-000-000-000	DE OTROS ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	50.000.000	61.000.000	105.467	3.613.816	60.894.533	3.613.816	60.894.533	100	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.322.140.000	12.202.658.000	207.368.530	1.296.631.819	11.995.289.470	1.296.631.819	11.995.289.470	98	
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINSTRATIVO	420.000.000	454.796.000	19.788.450		435.007.550		435.007.550	96	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	420.000.000	454.796.000	19.788.450		435.007.550		435.007.550	96	
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	10.662.140.000	11.507.862.000	291	1.259.501.797	11.507.861.709	1.259.501.797	11.507.861.709	100	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 19.378 ART, 49	10.662.140.000	11.507.862.000	291	1.259.501.797	11.507.861.709	1.259.501.797	11.507.861.709	100	
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	50.000.000	50.000.000	12.869.978	37.130.022	37.130.022	37.130.022	37.130.022	74	
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY Nª 20.387		23.000.000	422.136	22.577.864	22.577.864	22.577.864	22.577.864	98	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	50.000.000	27.000.000	12.447.842	14.552.158	14.552.158	14.552.158	14.552.158	54	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	190.000.000	190.000.000	174.709.811		15.290.189		15.290.189	8	
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	83.000.000	83.000.000	445.570	6.867.139	82.554.430	6.867.139	82.554.430	99	
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO ACTIVOS NO FINANCIEROS EXPLOTACIÓN RECINTOS MUNICIPALES	82.500.000	82.500.000	186.264	6.867.139	82.313.736	6.867.139	82.313.736	100	
115-06-03-000-000-000	INTERESES	500.000	500.000	259.306		240.694		240.694	48	
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.085.000.000	7.356.692.000	648.362.635	648.313.494	6.708.329.365	644.141.413	6.654.595.372	90	53.733.993

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8		(6) - (8)
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS	41.000.000	79.000.000	4.851.943	14.441.655	74.148.057	10.269.574	20.414.064	26	53.733.993
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345 (ACHS)	1.000.000	3.000.000	29.350		2.970.650		2.970.650	99	
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 (ISAPRES/COMPIN)	40.000.000	76.000.000	4.822.593	14.441.655	71.177.407	10.269.574	17.443.414	23	53.733.993
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.084.000.000	2.884.000.000	487.371.770	102.417.953	2.396.628.230	102.417.953	2.396.628.230	83	
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.150.000.000	1.830.000.000	346.424.112	75.374.205	1.483.575.888	75.374.205	1.483.575.888	81	
115-08-02-001-001-000	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	1.900.000.000	1.580.000.000	96.424.112	75.374.205	1.483.575.888	75.374.205	1.483.575.888	94	
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 Nº6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	250.000.000	250.000.000	250.000.000						
115-08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	350.000.000	350.000.000	75.652.516	8.997.726	274.347.484	8.997.726	274.347.484	78	
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 1 LEY N 18695 EQUIPOS DE REGISTRO	100.000.000								
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART 14 N 6 INC 2 LEY 18695 MULTAS TAG	250.000.000	350.000.000	75.652.516	8.997.726	274.347.484	8.997.726	274.347.484	78	
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	6.000.000	6.000.000	3.128.679	446.607	2.871.321	446.607	2.871.321	48	
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	4.000.000	4.000.000	2.085.791	297.738	1.914.209	297.738	1.914.209	48	
115-08-02-005-000-000	REGISTRO MULTAS TRANSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	38.000.000	45.500.000	2.431.363	294.762	43.068.637	294.762	43.068.637	95	
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS DE BENEF. OTRAS MUNIC.	280.000.000	280.000.000	46.892.439	2.712.391	233.107.561	2.712.391	233.107.561	83	
115-08-02-008-000-000	INTERESES	256.000.000	368.500.000	10.756.870	14.294.524	357.743.130	14.294.524	357.743.130	97	
115-08-02-008-001-000	I.P.C.	26.000.000	32.500.000	2.176.091	869.037	30.323.909	869.037	30.323.909	93	
115-08-02-008-002-000	MULTAS POR PAGO FUERA DE PLAZO	230.000.000	336.000.000	8.580.779	13.425.487	327.419.221	13.425.487	327.419.221	97	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL FCM ART. 38 DL N° 3063 1979	3.800.000.000	4.066.250.000	134.717.275	362.418.940	3.931.532.725	362.418.940	3.931.532.725	97	
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	3.800.000.000	4.066.250.000	134.717.275	362.418.940	3.931.532.725	362.418.940	3.931.532.725	97	
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	105.000.000	105.000.000	7.027.844	3.118.359	97.972.156	3.118.359	97.972.156	93	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	PERCIBIDO	%	POR PERCIBIR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		A LA FECHA
			-1	(1)-(6)	-5	-6	-7	-8		(6) - (8)
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG. DE MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	25.000.000	25.000.000	3.700.123	425.780	21.299.877	425.780	21.299.877	85	
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	80.000.000	80.000.000	3.327.721	2.692.579	76.672.279	2.692.579	76.672.279	96	
115-08-99-000-000-000	OTROS	55.000.000	222.442.000	14.393.803	165.916.587	208.048.197	165.916.587	208.048.197	94	
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	5.000.000	20.000.000	12.286.560	887.001	7.713.440	887.001	7.713.440	39	
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS	50.000.000	202.442.000	2.107.243	165.029.586	200.334.757	165.029.586	200.334.757	99	
115-12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	599.000.000	875.687.000	34.272.092	8.407.633	841.414.908	20.835.025	614.452.163	70	226.962.745
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	599.000.000	875.687.000	34.272.092	8.407.633	841.414.908	20.835.025	614.452.163	70	226.962.745
115-12-10-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION PROPIOS	75.000.000	120.871.000	11.878.780	3.152.858	108.992.220	3.152.858	104.193.208	86	4.799.012
115-12-10-002-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FCM	125.000.000	201.451.000	19.797.261	5.254.775	181.653.739	5.254.775	173.655.427	86	7.998.312
115-12-10-003-000-000	PATENTES MUNICIPALES	250.000.000	340.117.000	694.877		339.422.123	3.028.059	291.811.855	86	47.610.268
115-12-10-004-000-000	OTROS	149.000.000	213.248.000	1.901.174		211.346.826	9.399.333	44.791.673	21	166.555.153
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	265.000.000	707.562.000	52.936.358	60.105.000	654.625.642	60.105.000	654.625.642	93	
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	265.000.000	707.562.000	52.936.358	60.105.000	654.625.642	60.105.000	654.625.642	93	
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DES. REG. Y ADMINSTRATIVO	125.000.000	550.062.000	1.109.008	60.105.000	548.952.992	60.105.000	548.952.992	100	
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL		152.545.000	629	4.555.000	152.544.371	4.555.000	152.544.371	100	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		267.517.000	834.154	55.550.000	266.682.846	55.550.000	266.682.846	100	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SE LA SUBDERE	125.000.000	130.000.000	274.225		129.725.775		129.725.775	100	
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	140.000.000	135.000.000	29.327.350		105.672.650		105.672.650	78	
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	140.000.000	135.000.000	29.327.350		105.672.650		105.672.650	78	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		22.500.000	22.500.000						
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	825.000.000	1.562.375.000			1.562.375.000		1.562.375.000	100	
T O T A L		50.974.140.000	55.751.617.000	2.547.422.520	4.328.405.075	53.204.194.480	4.178.312.645	52.193.224.217	94	1.010.970.263

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE DICIEMBRE 2019

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-00-00-000-000-000	**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS**	**50.974.140.000**	**55.751.617.000**	**3.584.428.915**	**3.969.809.140**	**53.910.353.669**	**96,7**	**4.695.969.949**	**52.167.188.085**	**4.342.474.796**	**50.785.490.436**	**1.381.697.649**
215-21-00-000-000-000	**GASTOS EN PERSONAL**	**7.398.093.286**	**7.920.905.286**	**174.295.832**	**832.655.575**	**7.746.609.454**	**97,8**	**834.919.883**	**7.746.609.454**	**785.058.247**	**7.696.361.944**	**50.247.510**
215-21-01-000-000-000	**PERSONAL DE PLANTA**	**2.106.067.000**	**2.771.067.000**	**6.365.533**	**368.806.773**	**2.764.701.467**	**99,77**	**370.562.432**	**2.764.701.467**	**333.918.217**	**2.728.057.252**	**36.644.215**
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.575.467.000	2.072.784.000	4.631.544	222.310.328	2.068.152.456	99,78	222.310.328	2.068.152.456	222.310.328	2.068.152.456	
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA	410.500.000	496.402.000	468.550	43.811.086	495.933.450	99,91	43.811.086	495.933.450	43.811.086	495.933.450	
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	27.817.000	31.638.000	519.427	2.810.253	31.118.573	98,36	2.810.253	31.118.573	2.810.253	31.118.573	
215-21-01-001-002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G, LEY N° 18883 Y LEYES N° 19180	24.000.000	27.821.000	51.600	2.524.008	27.769.400	99,81	2.524.008	27.769.400	2.524.008	27.769.400	
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	3.817.000	3.817.000	467.827	286.245	3.349.173	87,74	286.245	3.349.173	286.245	3.349.173	
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	121.000.000	157.951.000	94.294	14.308.126	157.856.706	99,94	14.308.126	157.856.706	14.308.126	157.856.706	
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, D. LEY N° 479, 1974	121.000.000	157.951.000	94.294	14.308.126	157.856.706	99,94	14.308.126	157.856.706	14.308.126	157.856.706	
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DL. N° 3551 DE 1981	510.000.000	722.132.000	719.705	63.270.790	721.412.295	99,9	63.270.790	721.412.295	63.270.790	721.412.295	
215-21-01-001-007-001	ASIG. MUNICIPAL DEL DL.# 3.551 DE 1981	503.500.000	714.657.000	139.128	62.752.388	714.517.872	99,98	62.752.388	714.517.872	62.752.388	714.517.872	
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL N° 3551 DE 1981	6.500.000	7.475.000	580.577	518.402	6.894.423	92,23	518.402	6.894.423	518.402	6.894.423	
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	75.700.000	125.989.000	166.817	17.587.314	125.822.183	99,87	17.587.314	125.822.183	17.587.314	125.822.183	
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1, LEY N° 19.529	46.200.000	50.616.000	128.585	4.478.743	50.487.415	99,75	4.478.743	50.487.415	4.478.743	50.487.415	
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES	29.500.000	75.373.000	38.232	13.108.571	75.334.768	99,95	13.108.571	75.334.768	13.108.571	75.334.768	
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PERDIDA DE CAJA	500.000	700.000	87.806	59.916	612.194	87,46	59.916	612.194	59.916	612.194	
215-21-01-001-010-001	ASIG. PERDIDA CAJA , ART. 97 LETRA A, LEY 18.883	500.000	700.000	87.806	59.916	612.194	87,46	59.916	612.194	59.916	612.194	
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	216.450.000	269.535.000	1.179.845	23.668.994	268.355.155	99,56	23.668.994	268.355.155	23.668.994	268.355.155	
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 D.L 3501	88.800.000	106.465.000	831.952	9.338.822	105.633.048	99,22	9.338.822	105.633.048	9.338.822	105.633.048	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-01-001-014-002	BONIF. COMPENSATORIA SALUD ART.3 LEY 18566	36.650.000	48.350.000	7.472	4.249.733	48.342.528	99,98	4.249.733	48.342.528	4.249.733	48.342.528	
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10	91.000.000	114.220.000	33.189	10.060.678	114.186.811	99,97	10.060.678	114.186.811	10.060.678	114.186.811	
215-21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL - ART. 11		500.000	307.232	19.761	192.768	38,55	19.761	192.768	19.761	192.768	
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	50.100.000	57.034.000	850.135	4.899.909	56.183.865	98,51	4.899.909	56.183.865	4.899.909	56.183.865	
215-21-01-001-015-001	ASIGNAC.UNICA - ART.4 LEY # 18.717	50.100.000	57.034.000	850.135	4.899.909	56.183.865	98,51	4.899.909	56.183.865	4.899.909	56.183.865	
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	7.800.000	8.904.000	42.822	747.897	8.861.178	99,52	747.897	8.861.178	747.897	8.861.178	
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESP. JUDICIAL, ART. 2 LEY N° 20.008	7.800.000	8.904.000	42.822	747.897	8.861.178	99,52	747.897	8.861.178	747.897	8.861.178	
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	151.100.000	196.700.000	9.374	50.760.002	196.690.626	100	50.760.002	196.690.626	50.760.002	196.690.626	
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ART. 1 LEY N° 19.112	4.500.000	5.799.000	492.769	386.041	5.306.231	91,5	386.041	5.306.231	386.041	5.306.231	
215-21-01-001-025-001	ASIG. ESPECIAL PROF. LEY 15.076 LETRA A.	4.500.000	5.799.000	492.769	386.041	5.306.231	91,5	386.041	5.306.231	386.041	5.306.231	
215-21-01-002-000-000	APORTES PATRONALES	59.600.000	64.270.000	922.145	6.442.240	63.347.855	98,57	8.197.899	63.347.855	8.197.899	63.347.855	
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR PERS. PLANTA	18.300.000	20.970.000	880.007	1.753.171	20.089.993	95,8	3.508.830	20.089.993	3.508.830	20.089.993	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	41.300.000	43.300.000	42.138	4.689.069	43.257.862	99,9	4.689.069	43.257.862	4.689.069	43.257.862	
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	161.500.000	202.391.000	473.133	51.754.293	201.917.867	99,77	51.754.293	201.917.867	51.754.293	201.917.867	
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	76.500.000	98.345.000	76.343	25.503.358	98.268.657	99,92	25.503.358	98.268.657	25.503.358	98.268.657	
215-21-01-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNIC. ART. 1 LEY 20.008	76.500.000	98.345.000	76.343	25.503.358	98.268.657	99,92	25.503.358	98.268.657	25.503.358	98.268.657	
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	79.500.000	98.128.000	386.242	25.752.337	97.741.758	99,61	25.752.337	97.741.758	25.752.337	97.741.758	
215-21-01-003-002-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNICIPAL ART. LEY N° 20.008	79.500.000	98.128.000	386.242	25.752.337	97.741.758	99,61	25.752.337	97.741.758	25.752.337	97.741.758	
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5.500.000	5.918.000	10.548	498.598	5.907.452	99,82	498.598	5.907.452	498.598	5.907.452	
215-21-01-003-003-002	ASIG. INCENTIVO GESTION JURISDICCIONAL ART. 2 LEY 20088.	5.500.000	5.918.000	10.548	498.598	5.907.452	99,82	498.598	5.907.452	498.598	5.907.452	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	265.000.000	394.872.000	178.264	71.224.698	394.693.736	99,95	71.224.698	394.693.736	34.580.483	358.049.521	36.644.215
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PERS. A PLANTA	250.000.000	386.202.000	110.466	71.224.698	386.091.534	99,97	71.224.698	386.091.534	34.580.483	349.447.319	36.644.215

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	5.000.000	670.000	24.918		645.082	96,28		645.082		645.082	
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRAN	10.000.000	8.000.000	42.880		7.957.120	99,46		7.957.120		7.957.120	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	44.500.000	36.750.000	160.447	17.075.214	36.589.553	99,56	17.075.214	36.589.553	17.075.214	36.589.553	
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	11.500.000	10.200.000	57.086	4.288.436	10.142.914	99,44	4.288.436	10.142.914	4.288.436	10.142.914	
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6.000.000	5.900.000	45.522		5.854.478	99,23		5.854.478		5.854.478	
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.500.000	4.300.000	11.564	4.288.436	4.288.436	99,73	4.288.436	4.288.436	4.288.436	4.288.436	
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4.000.000	3.400.000	16.288		3.383.712	99,52		3.383.712		3.383.712	
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	28.000.000	22.150.000	10.222	12.786.778	22.139.778	99,95	12.786.778	22.139.778	12.786.778	22.139.778	
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIOS	28.000.000	22.150.000	10.222	12.786.778	22.139.778	99,95	12.786.778	22.139.778	12.786.778	22.139.778	
215-21-01-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	1.000.000	1.000.000	76.851		923.149	92,31		923.149		923.149	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	582.580.000	564.021.000	760.534	95.016.108	563.260.466	99,87	95.524.757	563.260.466	85.238.129	552.973.838	10.286.628
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	398.130.000	405.363.000	148.585	52.412.283	405.214.415	99,96	52.412.283	405.214.415	52.412.283	405.214.415	
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA	141.500.000	142.245.000	28.457	14.323.150	142.216.543	99,98	14.323.150	142.216.543	14.323.150	142.216.543	
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	6.000.000	2.176.000	871	135.870	2.175.129	99,96	135.870	2.175.129	135.870	2.175.129	
215-21-02-001-002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G. LEY 19883 Y LEY 19180	6.000.000	2.176.000	871	135.870	2.175.129	99,96	135.870	2.175.129	135.870	2.175.129	
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	7.800.000	12.750.000	19.295	1.704.647	12.730.705	99,85	1.704.647	12.730.705	1.704.647	12.730.705	
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIÓN D.L. N° 3551 DE 1981	83.000.000	87.682.000	32.579	9.240.901	87.649.421	99,96	9.240.901	87.649.421	9.240.901	87.649.421	
215-21-02-001-007-001	ASIG. MUNIC. ART. 24 Y 31 DL. 3551 DE 1981	83.000.000	87.682.000	32.579	9.240.901	87.649.421	99,96	9.240.901	87.649.421	9.240.901	87.649.421	
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	33.000.000	36.312.000	7.648	6.045.739	36.304.352	99,98	6.045.739	36.304.352	6.045.739	36.304.352	
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY 19.529	24.000.000	23.561.000	5.512	2.315.896	23.555.488	99,98	2.315.896	23.555.488	2.315.896	23.555.488	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	9.000.000	12.751.000	2.136	3.729.843	12.748.864	99,98	3.729.843	12.748.864	3.729.843	12.748.864	
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	52.830.000	52.658.000	41.406	5.402.584	52.616.594	99,92	5.402.584	52.616.594	5.402.584	52.616.594	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREV. ART. 2 DL 3501 DE 1980	30.500.000	29.631.000	18.260	2.993.822	29.612.740	99,94	2.993.822	29.612.740	2.993.822	29.612.740	
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENS. LEY 18566	6.100.000	6.388.000	9.836	671.656	6.378.164	99,85	671.656	6.378.164	671.656	6.378.164	
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENS.ART.10 L.18675	15.800.000	16.600.000	12.756	1.737.106	16.587.244	99,92	1.737.106	16.587.244	1.737.106	16.587.244	
215-21-02-001-013-004	BONIFICACION ADICIONAL ART.11 L.18.675	430.000	39.000	554		38.446	98,58		38.446		38.446	
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	32.000.000	31.440.000	1.457	3.064.020	31.438.543	100	3.064.020	31.438.543	3.064.020	31.438.543	
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART.4 LEY 18717	32.000.000	31.440.000	1.457	3.064.020	31.438.543	100	3.064.020	31.438.543	3.064.020	31.438.543	
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	42.000.000	40.100.000	16.872	12.495.372	40.083.128	99,96	12.495.372	40.083.128	12.495.372	40.083.128	
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	17.800.000	15.776.000	103.590	1.913.161	15.672.410	99,34	2.421.810	15.672.410	2.421.810	15.672.410	
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS BIENESTAR PERS. A CONTRATA	7.800.000	5.600.000	79.685	545.798	5.520.315	98,58	1.054.447	5.520.315	1.054.447	5.520.315	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERS. A CONTRATA	10.000.000	10.176.000	23.905	1.367.363	10.152.095	99,77	1.367.363	10.152.095	1.367.363	10.152.095	
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	43.650.000	31.864.000	22.852	9.480.249	31.841.148	99,93	9.480.249	31.841.148	9.480.249	31.841.148	
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	20.650.000	20.322.000	13.198	6.330.990	20.308.802	99,94	6.330.990	20.308.802	6.330.990	20.308.802	
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJ. GESTION MUNIC. ART. 1 LEY 20008	20.650.000	20.322.000	13.198	6.330.990	20.308.802	99,94	6.330.990	20.308.802	6.330.990	20.308.802	
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	23.000.000	11.542.000	9.654	3.149.259	11.532.346	99,92	3.149.259	11.532.346	3.149.259	11.532.346	
215-21-02-003-002-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNIC. ART. 1 LEY N° 20.008	23.000.000	11.542.000	9.654	3.149.259	11.532.346	99,92	3.149.259	11.532.346	3.149.259	11.532.346	
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	102.000.000	91.019.000	31.194	20.510.929	90.987.806	99,97	20.510.929	90.987.806	10.224.301	80.701.178	10.286.628
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIAS PERS. A CONTRATA	100.000.000	91.000.000	30.907	20.510.929	90.969.093	99,97	20.510.929	90.969.093	10.224.301	80.682.465	10.286.628
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2.000.000	19.000	287		18.713	98,49		18.713		18.713	
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	21.000.000	19.999.000	454.313	10.699.486	19.544.687	97,73	10.699.486	19.544.687	10.699.486	19.544.687	
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	11.000.000	5.730.000	30.944	2.525.858	5.699.056	99,46	2.525.858	5.699.056	2.525.858	5.699.056	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	6.000.000	3.180.000	6.802		3.173.198	99,79		3.173.198		3.173.198	
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	5.000.000	2.550.000	24.142	2.525.858	2.525.858	99,05	2.525.858	2.525.858	2.525.858	2.525.858	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.000.000	842.000	66.566		775.434	92,09		775.434		775.434	
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	7.000.000	13.000.000	257.372	8.173.628	12.742.628	98,02	8.173.628	12.742.628	8.173.628	12.742.628	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7.000.000	13.000.000	257.372	8.173.628	12.742.628	98,02	8.173.628	12.742.628	8.173.628	12.742.628	
215-21-02-005-004-000	BONIF. ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	1.000.000	427.000	99.431		327.569	76,71		327.569		327.569	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	281.600.000	279.750.000	40.002.088	21.235.870	239.747.912	85,7	21.235.870	239.747.912	21.235.870	239.747.912	
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS SUMA ALZADA P.N.	200.000.000	200.000.000	34.852.508	13.823.538	165.147.492	82,57	13.823.538	165.147.492	13.823.538	165.147.492	
215-21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	71.600.000	73.100.000	1.315.249	6.654.137	71.784.751	98,2	6.654.137	71.784.751	6.654.137	71.784.751	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	49.800.000	52.300.000	345.313	3.770.735	51.954.687	99,34	3.770.735	51.954.687	3.770.735	51.954.687	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	3.300.000	2.800.000	355.314	192.060	2.444.686	87,31	192.060	2.444.686	192.060	2.444.686	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	16.500.000	15.000.000	471.129	1.203.024	14.528.871	96,86	1.203.024	14.528.871	1.203.024	14.528.871	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	2.000.000	3.000.000	143.493	1.488.318	2.856.507	95,22	1.488.318	2.856.507	1.488.318	2.856.507	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10.000.000	6.650.000	3.834.331	758.195	2.815.669	42,34	758.195	2.815.669	758.195	2.815.669	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.427.846.286	4.306.067.286	127.167.677	347.596.824	4.178.899.609	97,05	347.596.824	4.178.899.609	344.666.031	4.175.582.942	3.316.667
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	111.600.000	104.600.000	4.747.983	12.336.728	99.852.017	95,46	12.336.728	99.852.017	12.336.728	99.852.017	
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	76.600.000	76.600.000	367.848	12.336.728	76.232.152	99,52	12.336.728	76.232.152	12.336.728	76.232.152	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	10.000.000	10.000.000	20.777		9.979.223	99,79		9.979.223		9.979.223	
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	25.000.000	18.000.000	4.359.358		13.640.642	75,78		13.640.642		13.640.642	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	4.316.246.286	4.201.467.286	122.419.694	335.260.096	4.079.047.592	97,09	335.260.096	4.079.047.592	332.329.303	4.075.730.925	3.316.667
215-21-04-004-002-000	PROGRAMA PROTECCION CIVIL, EMERGENCIA Y DESASTRES	36.120.000	27.620.000	35.858	2.622.224	27.584.142	99,87	2.622.224	27.584.142	2.622.224	27.584.142	
215-21-04-004-003-000	PROGRAMA PROTECCION CIVIL, EMERGENCIA Y DESASTRES	32.455.000	35.557.000	5.358.304	2.425.375	30.198.696	84,93	2.425.375	30.198.696	2.425.375	30.198.696	
215-21-04-004-004-000	PROGRAMA PROTECCION CIVIL, EMERGENCIA Y DESASTRES	386.595.000	323.378.000	7.329.868	26.593.892	316.048.132	97,73	26.593.892	316.048.132	26.827.225	316.048.132	
215-21-04-004-005-000	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	396.827.000	392.048.000	1.771.481	33.311.077	390.276.519	99,55	33.311.077	390.276.519	33.311.077	390.276.519	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-04-004-010-000	MANEJO DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	57.227.000	57.487.000	2.652.425	4.449.894	54.834.575	95,39	4.449.894	54.834.575	4.449.894	54.834.575	
215-21-04-004-011-000	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	328.000.000	337.486.000	11.734.023	26.899.738	325.751.977	96,52	26.899.738	325.751.977	26.899.738	325.751.977	
215-21-04-004-012-000	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	372.309.000	347.309.000	2.908.550	28.749.044	344.400.450	99,16	28.749.044	344.400.450	28.749.044	344.400.450	
215-21-04-004-013-000	REGENERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	35.801.000	30.261.000	9.170	2.463.507	30.251.830	99,97	2.463.507	30.251.830	2.463.507	30.251.830	
215-21-04-004-015-000	APOYO PERS. JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO EN LOS PROC. PART. CIUDADANA	15.905.000	16.060.000	244	1.338.313	16.059.756	100	1.338.313	16.059.756	1.338.313	16.059.756	
215-21-04-004-016-000	APOYO VECINOS EN SUS SOLICITUDES DE INFORMACION Y ACCESO A LA LEY DE TRANSPARENCIA	12.300.000	12.420.000		1.035.000	12.420.000	100	1.035.000	12.420.000	1.035.000	12.420.000	
215-21-04-004-017-000	PROGRAMA DE LA MUJER	29.257.000	6.751.000	384		6.750.616	99,99		6.750.616		6.750.616	
215-21-04-004-018-000	PROGRAMA DE PREVENCION EN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	9.798.000	9.838.000	91.404	703.731	9.746.596	99,07	703.731	9.746.596	703.731	9.746.596	
215-21-04-004-019-000	RECREACION VECINAL	2.463.000	4.871.000	166.997	166.667	4.704.003	96,57	166.667	4.704.003	166.667	4.704.003	
215-21-04-004-020-000	CAPACITANDO A COLINA	121.909.000	68.649.000	2.313.441	2.973.433	66.335.559	96,63	2.973.433	66.335.559	2.623.433	65.985.559	350.000
215-21-04-004-021-000	PROGRAMA DE TRABAJO Y PARTICIPACION COMUNITARIAS	102.040.000	99.667.000	22.913.396	6.295.097	76.753.604	77,01	6.295.097	76.753.604	6.295.097	76.753.604	
215-21-04-004-022-000	PROGRAMA DE LA VIVIENDA	137.877.000	129.682.000	84.100	10.548.614	129.597.900	99,94	10.548.614	129.597.900	10.548.614	129.597.900	
215-21-04-004-023-000	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	45.000.000	77.099.000	134.934	6.626.931	76.964.066	99,82	6.626.931	76.964.066	6.626.931	76.964.066	
215-21-04-004-024-000	PROGRAMA DEL MEDIO AMBIENTE	102.000.000	112.064.000	265	8.935.063	112.063.735	100	8.935.063	112.063.735	8.935.063	112.063.735	
215-21-04-004-025-000	JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	49.026.000	50.092.000	29.034	1.862.001	50.062.966	99,94	1.862.001	50.062.966	1.862.001	50.062.966	
215-21-04-004-026-000	JUVENTUD Y VOLUNTARIADO	15.450.000	11.450.000	1.355.212	1.102.000	10.094.788	88,16	1.102.000	10.094.788	1.102.000	10.094.788	
215-21-04-004-027-000	COLINA COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	71.581.000	77.130.000	184.423	5.340.094	76.945.577	99,76	5.340.094	76.945.577	5.340.094	76.945.577	
215-21-04-004-028-000	INGRESO ETICO FAMILIAR	27.487.000	26.777.000	200	2.301.680	26.776.800	100	2.301.680	26.776.800	2.301.680	26.776.800	
215-21-04-004-029-000	CHILE CRECE CONTIGO	14.951.000	10.951.000	996.723		9.954.277	90,9		9.954.277		9.954.277	
215-21-04-004-030-000	BECAS SUBSIDIOS	11.479.000	12.399.000	72.829	983.250	12.326.171	99,41	983.250	12.326.171	983.250	12.326.171	
215-21-04-004-031-000	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	14.731.000	26.662.000	199.848	2.333.513	26.462.152	99,25	2.333.513	26.462.152	2.333.513	26.462.152	
215-21-04-004-032-000	PROGRAMA AYUDA ASISTENCIAL	73.725.000	65.364.000	2.800.428	5.805.709	62.563.572	95,72	5.805.709	62.563.572	5.805.709	62.563.572	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-04-004-033-000	PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	23.100.000	40.908.000	2.601.042	5.086.494	38.306.958	93,64	5.086.494	38.306.958	5.086.494	38.306.958	
215-21-04-004-034-000	PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD	53.984.000	58.756.000	2.226.508	4.870.182	56.529.492	96,21	4.870.182	56.529.492	4.870.182	56.529.492	
215-21-04-004-037-000	APOYO AL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	75.825.000	66.560.000	7.469.276	5.355.667	59.090.724	88,78	5.355.667	59.090.724	5.355.667	59.090.724	
215-21-04-004-038-000	PROGRAMA DE ORIENTACION JURIDICA	111.000.000	155.701.000	250.645	19.766.632	155.450.355	99,84	19.766.632	155.450.355	18.099.965	153.783.688	1.666.667
215-21-04-004-039-000	PROGRAMA DE ORIENTACION JURIDICA	113.940.000	84.940.000	1.365.935	6.919.264	83.574.065	98,39	6.919.264	83.574.065	6.919.264	83.574.065	
215-21-04-004-040-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUBLICO	51.788.000	45.372.000	878.390	3.981.300	44.493.610	98,06	3.981.300	44.493.610	3.981.300	44.493.610	
215-21-04-004-042-000	TRAMITACION EN TERRENO DE PERMISOS DE CIRCULACION	61.290.000	55.290.000	283.025		55.006.975	99,49		55.006.975		55.006.975	
215-21-04-004-043-000	PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO URBANO	410.598.286	410.088.286	8.905.355	29.040.462	401.182.931	97,83	29.040.462	401.182.931	27.850.462	399.882.931	1.300.000
215-21-04-004-044-000	PROGRAMA PRODESAL COLINA	80.250.000	89.250.000	11.994.158	6.488.231	77.255.842	86,56	6.488.231	77.255.842	6.488.231	77.255.842	
215-21-04-004-045-000	PROGRAMA CARACTERIZACION Y DIGITALIZACION DE EDIFICIOS DE USO PUBLICO E INF. RELEVANTE PARA LA COM.	51.374.000	43.139.000	144.289	2.857.707	42.994.711	99,67	2.857.707	42.994.711	2.857.707	42.994.711	
215-21-04-004-046-000	PROGRAMA CARACTERIZACION Y DIGITALIZACION DE EDIFICIOS DE USO PUBLICO E INF. RELEVANTE PARA LA COM.	45.095.000	47.442.000	167	4.235.187	47.441.833	100	4.235.187	47.441.833	4.235.187	47.441.833	
215-21-04-004-047-000	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	18.147.000	12.147.000	788.170		11.358.830	93,51		11.358.830		11.358.830	
215-21-04-004-048-000	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	19.989.000	28.724.000	440.462	3.550.222	28.283.538	98,47	3.550.222	28.283.538	3.550.222	28.283.538	
215-21-04-004-049-000	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	15.633.000	15.986.000	33.501	1.315.486	15.952.499	99,79	1.315.486	15.952.499	1.315.486	15.952.499	
215-21-04-004-050-000	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	62.592.000	69.054.000	54.592	5.989.066	68.999.408	99,92	5.989.066	68.999.408	5.989.066	68.999.408	
215-21-04-004-051-000	PROGRAMA DE INFORMACION EFICAZ	25.582.000	22.582.000	1.671.119	2.081.972	20.910.881	92,6	2.081.972	20.910.881	2.081.972	20.910.881	
215-21-04-004-052-000	OFICINA DE CONVENIO MUNICIPAL CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	91.222.000	94.330.000	99.688	7.852.526	94.230.312	99,89	7.852.526	94.230.312	7.852.526	94.230.312	
215-21-04-004-053-000	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO URBANO	179.677.000	171.169.000	4.465.569	15.776.886	166.703.431	97,39	15.776.886	166.703.431	15.776.886	166.703.431	
215-21-04-004-054-000	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO VIAL, URBANO Y RURAL	58.814.000	48.814.000	7.751.746	3.581.417	41.062.254	84,12	3.581.417	41.062.254	3.581.417	41.062.254	
215-21-04-004-055-000	MIGRACION Y PUEBLOS ORIGINARIOS	32.142.000					0					
215-21-04-004-056-000	DESARROLLO DEL ARTE, COMUNICACIONES Y TRADICIONES COLINANAS	134.940.000	131.994.000	272.319	10.916.977	131.721.681	99,79	10.916.977	131.721.681	10.916.977	131.721.681	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-21-04-004-057-000	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	56.411.000	40.711.000	252.271	3.063.439	40.458.729	99,38	3.063.439	40.458.729	3.105.980	40.458.729	
215-21-04-004-058-000	PROGRAMA DE LA MUJER	15.383.000	15.883.000	176.335	1.330.252	15.706.665	98,89	1.330.252	15.706.665	1.330.252	15.706.665	
215-21-04-004-059-000	PROYECTOS CENTROS EDUCATIVOS						0					
215-21-04-004-060-000	COLINA COMUNA AMIGA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	25.157.000	24.781.000	1.434.283	1.670.258	23.346.717	94,21	1.670.258	23.346.717	1.670.258	23.346.717	
215-21-04-004-061-000	PROGRAMA APOYO ATENCION DE PUBLICO		8.000.000	422.252		7.577.748	94,72		7.577.748		7.577.748	
215-21-04-004-062-000	PROGRAMAS PUEBLES ORIGINARIOS		14.667.000	336	1.222.222	14.666.664	100	1.222.222	14.666.664	1.222.222	14.666.664	
215-21-04-004-063-000	PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO COMUNAL		15.470.000	5.258.053		10.211.947	66,01		10.211.947		10.211.947	
215-21-04-004-064-000	PROGRAMA APOYO INCLUSION A MIGRANTES		18.237.000	23.667	1.965.000	18.213.333	99,87	1.965.000	18.213.333	1.965.000	18.213.333	
215-21-04-004-065-000	CHILE CRECE CONTIGO		2.400.000	13.000	477.400	2.387.000	99,46	477.400	2.387.000	477.400	2.387.000	
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.184.622.649	16.887.794.649	1.821.779.633	781.276.648	15.959.656.343	94,5	1.574.867.846	15.066.015.016	1.468.227.697	14.068.450.972	997.564.044
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	363.000.000	533.000.000	84.086.539	87.316.827	484.508.431	90,9	77.929.135	448.913.461	85.377.405	434.016.921	14.896.540
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	362.500.000	532.345.000	84.086.039	87.316.827	483.853.931	90,89	77.929.135	448.258.961	85.377.405	433.362.421	14.896.540
215-22-01-001-003-000	ALIMENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	93.500.000	93.345.000	31.211.596		62.133.404	66,56	364.220	62.133.404	364.220	62.133.404	
215-22-01-001-004-000	ALIMENTOS PROGRAMAS SOCIALES	269.000.000	439.000.000	52.874.443	87.316.827	421.720.527	96,06	77.564.915	386.125.557	85.013.185	371.229.017	14.896.540
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	500.000	655.000	500		654.500	99,92		654.500		654.500	
215-22-01-002-002-000	PARA ANIMALES	500.000	655.000	500		654.500	99,92		654.500		654.500	
215-22-02-000-000-000	TEXTILES,VESTUARIOS Y CALZADOS	70.000.000	47.750.000	8.761.117	-2.038.414	38.988.883	81,65	1.814.936	38.988.883	1.814.936	38.988.883	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES						0					
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	62.000.000	39.750.000	7.149.300	-2.038.414	32.600.700	82,01	1.814.936	32.600.700	1.814.936	32.600.700	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	60.000.000	39.750.000	7.149.300	-2.038.414	32.600.700	82,01	1.814.936	32.600.700	1.814.936	32.600.700	
215-22-02-002-004-000	PROGRAMAS SOCIALES	2.000.000					0					
215-22-02-003-000-000	CALZADO	8.000.000	8.000.000	1.611.817		6.388.183	79,85		6.388.183		6.388.183	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-02-003-001-000	CALZADO	5.000.000	6.500.000	111.817		6.388.183	98,28		6.388.183		6.388.183	
215-22-02-003-004-000	CALZADO PROGRAMAS SOCIALES	3.000.000	1.500.000	1.500.000			0					
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	223.000.000	223.000.000	8.097	18.770.378	222.991.903	100	37.257.219	222.991.903	18.486.841	204.221.525	18.770.378
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	218.000.000	223.000.000	8.097	18.770.378	222.991.903	100	37.257.219	222.991.903	18.486.841	204.221.525	18.770.378
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIP. DE PROD, TRACCION Y ELEVA	5.000.000					0					
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	349.000.000	347.785.000	68.610.668	7.569.016	297.309.707	85,49	33.345.553	279.174.332	22.539.934	258.710.917	20.463.415
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	83.000.000	79.900.000	7.464.155	6.194.062	78.973.246	98,84	2.005.015	72.435.845	548.335	70.717.091	1.718.754
215-22-04-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	63.000.000	53.000.000	6.997.320	6.211.468	52.540.081	99,13	1.916.029	46.002.680	459.349	44.283.926	1.718.754
215-22-04-001-001-001	MATERIALES DE OFICINA	35.000.000	20.500.000	5.238.650	3.995.354	20.370.929	99,37	943.799	15.261.350	459.349	14.514.826	746.524
215-22-04-001-001-002	COMPRA DE ESPECIES VALORADAS	28.000.000	32.500.000	1.758.670	2.216.114	32.169.152	98,98	972.230	30.741.330		29.769.100	972.230
215-22-04-001-004-000	MAT. OFIC. PARA PROG. SOCIALES	20.000.000	26.900.000	466.835	-17.406	26.433.165	98,26	88.986	26.433.165	88.986	26.433.165	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-22-04-002-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	25.000.000	22.000.000	4.062.048		17.937.952	81,54		17.937.952		17.937.952	
215-22-04-003-001-000	PRODUCTOS QUIMICOS	25.000.000	22.000.000	4.062.048		17.937.952	81,54		17.937.952		17.937.952	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.500.000	13.685.000	5.583.887		12.884.913	94,15		8.101.113		8.101.113	
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.500.000	13.685.000	5.583.887		12.884.913	94,15		8.101.113		8.101.113	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	8.000.000	16.000.000	3.444.027	92.079	12.555.973	78,47	3.185.918	12.555.973		9.370.055	3.185.918
215-22-04-007-001-000	MAT. Y UTILES ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	8.000.000	16.000.000	3.444.027	92.079	12.555.973	78,47	3.185.918	12.555.973		9.370.055	3.185.918
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	35.000.000	39.000.000	2.998.034	887.080	37.172.303	95,31	1.675.394	36.001.966	1.860.972	35.351.979	649.987
215-22-04-009-001-000	INSUMOS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	35.000.000	39.000.000	2.998.034	887.080	37.172.303	95,31	1.675.394	36.001.966	1.860.972	35.351.979	649.987
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	110.000.000	86.800.000	27.350.294	-204	64.708.185	74,55	11.478.172	59.449.706	9.045.058	52.379.583	7.070.123

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-04-010-001-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. INMUEBLES	109.000.000	86.800.000	27.350.294	-204	64.708.185	74,55	11.478.172	59.449.706	9.045.058	52.379.583	7.070.123
215-22-04-010-004-000	PROGRAMAS SOCIALES	1.000.000					0					
215-22-04-010-004-001	OTRAS ASISTENCIALIDADES	1.000.000					0					
215-22-04-011-000-000	REPUESTO Y ACCES. PARA MANT. Y REPAR. DE VEHICULOS	18.000.000	18.000.000	5.284.347		12.715.653	70,64	2.084.880	12.715.653	2.780.830	12.715.653	
215-22-04-011-001-000	REP. Y ACCESORIOS MANT. Y REP. DE VEHICULOS	18.000.000	18.000.000	5.284.347		12.715.653	70,64	2.084.880	12.715.653	2.780.830	12.715.653	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	61.500.000	65.400.000	11.329.759		54.455.599	83,27	12.520.175	54.070.241	7.032.247	46.231.608	7.838.633
215-22-04-012-001-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	61.500.000	65.400.000	11.329.759		54.455.599	83,27	12.520.175	54.070.241	7.032.247	46.231.608	7.838.633
215-22-04-999-000-000	OTROS	6.000.000	6.000.000	94.117	395.999	5.905.883	98,43	395.999	5.905.883	1.272.492	5.905.883	
215-22-04-999-001-000	OTROS	6.000.000	6.000.000	94.117	395.999	5.905.883	98,43	395.999	5.905.883	1.272.492	5.905.883	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1.996.222.649	2.059.571.649	90.295.783	133.436.520	1.982.408.988	96,25	133.084.377	1.969.275.866	161.493.649	1.968.770.534	505.332
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1.194.322.649	1.135.671.649	6.890.740	78.576.283	1.128.780.909	99,39	78.576.283	1.128.780.909	88.096.009	1.128.780.909	
215-22-05-001-001-000	CONSUMO ELEC. DEPENDENCIAS MUNIC.	70.000.000	120.000.000	951.512	278.888	119.048.488	99,21	278.888	119.048.488	9.586.237	119.048.488	
215-22-05-001-002-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	1.120.322.649	1.010.171.649	5.338.837	78.008.157	1.004.832.812	99,47	78.008.157	1.004.832.812	78.220.534	1.004.832.812	
215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD PROG. SOCIALES	4.000.000	5.500.000	600.391	289.238	4.899.609	89,08	289.238	4.899.609	289.238	4.899.609	
215-22-05-002-000-000	AGUA	515.400.000	504.400.000	2.921.263	37.656.945	501.478.737	99,42	37.656.945	501.478.737	39.779.657	501.478.737	
215-22-05-002-001-000	AGUA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	55.000.000	34.500.000	1.982.577	1.698.970	32.517.423	94,25	1.698.970	32.517.423	1.698.970	32.517.423	
215-22-05-002-002-000	PLAZAS, GRIFOS.	456.800.000	464.300.000	497.806	35.447.575	463.802.194	99,89	35.447.575	463.802.194	37.570.287	463.802.194	
215-22-05-002-004-000	AGUA PROG. SOCIALES	3.600.000	5.600.000	440.880	510.400	5.159.120	92,13	510.400	5.159.120	510.400	5.159.120	
215-22-05-003-000-000	GAS	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-05-003-001-000	GAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-05-004-000-000	CORREO	55.000.000	190.000.000	25.349.692	10.666.380	164.650.308	86,66	10.666.380	164.650.308	10.666.380	164.650.308	
215-22-05-004-001-000	CORREO INTERNO	55.000.000	190.000.000	25.349.692	10.666.380	164.650.308	86,66	10.666.380	164.650.308	10.666.380	164.650.308	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-05-004-004-000	CORREO PROG. SOCIALES						0					
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	50.000.000	60.000.000	5.377.422	4.589.486	54.622.578	91,04	4.589.486	54.622.578	4.589.486	54.622.578	
215-22-05-005-001-000	TELEFONICA FIJA INTERNA	50.000.000	60.000.000	5.377.422	4.589.486	54.622.578	91,04	4.589.486	54.622.578	4.589.486	54.622.578	
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	35.000.000	50.000.000	6.019.015		43.980.985	87,96		43.980.985		43.980.985	
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	100.000.000	65.000.000	21.435.172	1.009.101	43.564.828	67,02	1.009.101	43.564.828	17.775.935	43.059.496	505.332
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	46.000.000	46.000.000	19.048.404	-679.857	39.052.718	84,9		26.951.596		26.951.596	
215-22-05-999-000-000	OTROS		8.000.000	2.754.075	1.618.182	6.277.925	78,47	586.182	5.245.925	586.182	5.245.925	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	242.000.000	197.900.000	71.050.791	31.191.162	164.914.309	83,33	9.452.274	126.849.209	12.730.234	126.730.209	119.000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	130.000.000	88.600.000	33.236.885	25.000.000	80.363.115	90,7		55.363.115		55.363.115	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS	60.000.000	47.743.000	25.420.621	3.951.389	31.720.686	66,44		22.322.379	2.142.000	22.322.379	
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	27.000.000	35.000.000	10.376.474	880.600	26.931.146	76,95	440.300	24.623.526	1.576.260	24.504.526	119.000
215-22-06-005-000-000	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	18.000.000	18.300.000	66.811		18.233.189	99,63	9.011.974	18.233.189	9.011.974	18.233.189	
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIP. INFORMATICOS	7.000.000	8.257.000	1.950.000	1.359.173	7.666.173	92,84		6.307.000		6.307.000	
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	420.000.000	305.000.000	45.695.864	4.400.634	267.175.747	87,6	28.957.181	259.304.136	9.119.413	231.910.254	27.393.882
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200.000.000	125.000.000	21.850.239	-2.883.017	111.021.372	88,82	11.964.999	103.149.761	7.293.511	91.184.762	11.964.999
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	70.000.000	120.000.000	16.850.239	-2.883.017	111.021.372	92,52	11.964.999	103.149.761	7.293.511	91.184.762	11.964.999
215-22-07-001-004-000	SERVICIOS PUBLICIDAD PROG. SOCIALES	130.000.000	5.000.000	5.000.000			0					
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	220.000.000	180.000.000	23.845.625	7.283.651	156.154.375	86,75	16.992.182	156.154.375	1.825.902	140.725.492	15.428.883
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESION	80.000.000	170.000.000	22.766.460	7.283.651	147.233.540	86,61	16.992.182	147.233.540	1.825.902	131.804.657	15.428.883
215-22-07-002-004-000	SERVICIOS IMPRESION PROG. SOCIALES	140.000.000	10.000.000	1.079.165		8.920.835	89,21		8.920.835		8.920.835	
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	10.733.500.000	11.332.490.000	1.170.880.273	419.463.206	10.747.013.763	94,83	1.044.146.753	10.161.609.727	1.015.262.699	9.390.398.894	771.210.833

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	4.343.000.000	4.275.620.000	364.643.050	36.738.976	4.189.485.489	97,99	341.582.540	3.910.976.950	439.997.621	3.590.044.415	320.932.535
215-22-08-001-001-000	SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	228.000.000	246.429.000	21.140.761	41.029.969	243.714.065	98,9	41.029.969	225.288.239	20.216.534	204.474.804	20.813.435
215-22-08-001-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	4.115.000.000	4.029.191.000	343.502.289	-4.290.993	3.945.771.424	97,93	300.552.571	3.685.688.711	419.781.087	3.385.569.611	300.119.100
215-22-08-001-002-001	SERV. DE ASEO ESPECIAL DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA	160.000.000					0					
215-22-08-001-002-002	SERV. DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	2.600.000.000	2.560.646.000	93.293.200		2.560.646.000	100	225.184.800	2.467.352.800	225.184.800	2.242.168.000	225.184.800
215-22-08-001-002-003	SERV. DE BARRIDO CALLES, LIMPIEZA FERIAS LIBRES Y REC. MICRO BASURALES	760.000.000	760.000.000	148.290.508		760.000.000	100	74.934.300	611.709.492	149.868.600	536.775.192	74.934.300
215-22-08-001-002-004	CONSTR. RELLENO SANITARIO CONVENIO K.D.M.	500.000.000	545.000.000	67.750.425	-4.202.493	477.249.575	87,57		477.249.575	41.288.416	477.249.575	
215-22-08-001-002-005	CONVENIO INSPECCION TECNICA BRAVO ENERGY CHILE S.A.	8.000.000	8.000.000	3.067.436	-88.500	5.932.564	74,16	433.471	4.932.564	433.471	4.932.564	
215-22-08-001-002-006	COMPOSTAJE (RECICLAJE)	87.000.000	95.545.000	18.801.777		94.242.228	98,64		76.743.223	3.005.800	76.743.223	
215-22-08-001-002-007	SERVICIO DIFERENCIADO DE RESIDUOS		60.000.000	12.298.943		47.701.057	79,5		47.701.057		47.701.057	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1.050.000.000	1.104.115.000	186.400.709	5.356.428	1.041.491.914	94,33	70.092.428	917.714.291	85.086.428	917.714.291	
215-22-08-002-001-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	950.000.000	974.115.000	149.452.043		948.440.580	97,36	64.736.000	824.662.957	79.730.000	824.662.957	
215-22-08-002-002-000	CAMARAS DE SEGURIDA	100.000.000	130.000.000	36.948.666	5.356.428	93.051.334	71,58	5.356.428	93.051.334	5.356.428	93.051.334	
215-22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	2.251.000.000	2.403.709.000	123.183.340	120.556.824	2.396.813.921	99,71	273.392.086	2.280.525.660	184.829.462	2.035.318.165	245.207.495
215-22-08-003-001-000	GESTION MUNICIPAL						0					
215-22-08-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	2.251.000.000	2.403.709.000	123.183.340	120.556.824	2.396.813.921	99,71	273.392.086	2.280.525.660	184.829.462	2.035.318.165	245.207.495
215-22-08-003-002-001	SERV. MANT. BS. NAC. MUNIC. DE USO PUBLICO Y COMUNITARIOS	891.000.000	1.018.500.000	163.932	90.984.307	1.018.336.068	99,98	90.984.307	1.018.336.068	90.984.307	955.536.352	62.799.716
215-22-08-003-002-002	SERV. MANT. JARDINES ZONA NORTE	281.000.000	251.531.000	43.431.262	28.963.086	251.162.188	99,85	86.124.900	208.099.738		121.974.838	86.124.900
215-22-08-003-002-003	SERV. MANT. JARDINES ZONA CENTRO	311.000.000	345.578.000	28.780.286	609.431	341.706.534	98,88	29.155.685	316.797.714	26.717.961	287.642.029	29.155.685
215-22-08-003-002-004	SERV. MANT. JARDINES ZONA SUR	768.000.000	788.100.000	50.807.860		785.609.131	99,68	67.127.194	737.292.140	67.127.194	670.164.946	67.127.194
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	1.400.000.000	1.444.000.000	348.080.752	99.089.004	1.104.903.748	76,52	108.073.504	1.095.919.248	211.138.171	1.086.934.748	8.984.500
215-22-08-004-002-000	SERV. MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	1.400.000.000	1.444.000.000	348.080.752	99.089.004	1.104.903.748	76,52	108.073.504	1.095.919.248	211.138.171	1.086.934.748	8.984.500

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-08-004-002-001	SERVICIO MANT. ALUMBRADO PUBLICO BAJO CONSUMO	1.100.000.000	1.144.000.000	296.305.578	99.089.004	847.694.422	74,1	99.089.004	847.694.422	195.666.981	847.694.422	
215-22-08-004-002-002	SERVICIO MANT. ALUMBRADO PUBLICO TRADICIONAL	300.000.000	300.000.000	51.775.174		257.209.326	85,74	8.984.500	248.224.826	15.471.190	239.240.326	8.984.500
215-22-08-005-000-000	SERV. DE MANT. SEMAFOROS	139.000.000	94.000.000	5.466.320	59.110.089	88.533.680	94,18	59.110.089	88.533.680		29.423.591	59.110.089
215-22-08-005-002-000	SERV. DE MANTENCIÓN DE SEMAFOROS	139.000.000	94.000.000	5.466.320	59.110.089	88.533.680	94,18	59.110.089	88.533.680		29.423.591	59.110.089
215-22-08-006-000-000	SERV. MANT. SEÑALIZACIONES TRANSITO	750.000.000	848.000.000	5.057.510	17.231.200	842.942.490	99,4	17.231.200	842.942.490	22.655.635	825.711.290	17.231.200
215-22-08-006-002-000	SERV. MANT. SEÑALIZACIONES DE TRANSITO	750.000.000	848.000.000	5.057.510	17.231.200	842.942.490	99,4	17.231.200	842.942.490	22.655.635	825.711.290	17.231.200
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	175.000.000	274.000.000	40.517.318	29.705.243	260.735.438	95,16	8.495.786	233.482.682	8.163.936	225.083.227	8.399.455
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	47.850.000	83.850.000	6.618.038	5.389.973	79.966.311	95,37	8.495.786	77.231.962	3.641.436	68.832.507	8.399.455
215-22-08-007-001-001	SERV. BODEGAJE Y CUSTODIA DOCUMENTOS	30.000.000	39.000.000	3.594.700	5.293.643	38.050.180	97,56	8.399.455	35.405.300		27.005.845	8.399.455
215-22-08-007-001-002	PASAJES COMISIONES SERVICIOS	2.850.000	13.850.000	2.961.169	-1	10.978.300	79,27		10.888.831	3.545.105	10.888.831	
215-22-08-007-001-003	OTROS	15.000.000	31.000.000	62.169	96.331	30.937.831	99,8	96.331	30.937.831	96.331	30.937.831	
215-22-08-007-002-000	PASAJES SERVICIOS COMUNITARIOS	115.000.000	178.000.000	27.796.250	24.315.270	174.519.020	98,04		150.203.750	4.522.500	150.203.750	
215-22-08-007-004-000	PASAJES, FLETES PROG. SOCIALES	12.150.000	12.150.000	6.103.030		6.250.107	51,44		6.046.970		6.046.970	
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	500.000	500.000	500.000			0					
215-22-08-009-000-000	SERVICIO DE PAGO Y COBRANZA	200.000.000	184.000.000	17.164.030	6.902.677	166.835.970	90,67	6.902.677	166.835.970	7.102.605	164.657.977	2.177.993
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION DESARROLLO DE EVENTOS	309.000.000	423.000.000	3.767.564	16.436.167	422.118.993	99,79	149.141.166	419.232.436	40.660.000	310.751.270	108.481.166
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	127.000.000	145.000.000	3.573.164	3.436.167	144.313.393	99,53	3.436.167	141.426.836		137.990.669	3.436.167
215-22-08-011-004-000	PARA PROGRAMAS SOCIALES	182.000.000	278.000.000	194.400	13.000.000	277.805.600	99,93	145.704.999	277.805.600	40.660.000	172.760.601	105.044.999
215-22-08-999-000-000	OTROS	115.000.000	280.546.000	75.099.680	28.336.598	233.152.120	83,11	10.125.277	205.446.320	15.628.841	204.759.920	686.400
215-22-08-999-001-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	85.000.000	195.000.000	10.608.369	8.335.662	192.097.431	98,51	10.125.277	184.391.631	15.628.841	183.705.231	686.400
215-22-08-999-004-000	OTROS PROG. SOCIALES	30.000.000	85.546.000	64.491.311	20.000.936	41.054.689	47,99		21.054.689		21.054.689	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1.256.900.000	1.336.665.000	131.230.359	62.921.437	1.269.672.319	94,99	154.836.632	1.205.434.641	105.045.080	1.098.225.434	107.209.207
215-22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	16.500.000	26.000.000	6.554.982		19.445.018	74,79	378.409	19.445.018	378.409	19.445.018	
215-22-09-001-001-000	ARRIENDO DE TERRENOS	6.500.000	9.500.000	5.054.982		4.445.018	46,79	378.409	4.445.018	378.409	4.445.018	
215-22-09-001-006-000	PROGRAMAS CULTURALES	10.000.000	16.500.000	1.500.000		15.000.000	90,91		15.000.000		15.000.000	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS EDIFICIOS	238.000.000	267.500.000	2.287.140	23.851.183	265.212.860	99,14	37.646.465	265.212.860	37.996.465	265.008.223	204.637
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE INMUEBLES	138.000.000	139.500.000	1.096.675	51.184	138.403.325	99,21	13.466.465	138.403.325	13.816.465	138.198.688	204.637
215-22-09-002-004-000	ARRIENDO INMUEBLES PROGRAMAS SOC.	100.000.000	128.000.000	1.190.465	23.799.999	126.809.535	99,07	24.180.000	126.809.535	24.180.000	126.809.535	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS	671.400.000	627.010.000	69.638.186	33.690.000	613.549.654	97,85	54.680.570	557.371.814	56.606.228	506.291.244	51.080.570
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DOTACION MUNICIPAL	540.000.000	495.000.000	47.557.768	34.800.000	489.500.064	98,89	41.524.712	447.442.232	41.524.712	405.917.520	41.524.712
215-22-09-003-002-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	131.400.000	132.010.000	22.080.418	-1.110.000	124.049.590	93,97	13.155.858	109.929.582	15.081.516	100.373.724	9.555.858
215-22-09-003-002-002	PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA	95.400.000	105.400.000	11.770.410		102.949.590	97,68	9.555.858	93.629.590	11.481.516	84.073.732	9.555.858
215-22-09-003-002-003	ARRIENDO CAMION ALJIBE	36.000.000	26.610.000	10.310.008	-1.110.000	21.100.000	79,29	3.600.000	16.299.992	3.600.000	16.299.992	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOVILIARIO Y OTROS	3.000.000					0					
215-22-09-004-001-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000					0					
215-22-09-004-004-000	ARRIENDO MOVILIARIO Y OTROS PROG. SOC.	1.000.000					0					
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000					0					
215-22-09-005-001-000	ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000					0					
215-22-09-005-004-000	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIP. PROG. SOC.	1.000.000					0					
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	75.000.000	45.000.000	4.253.621	850.029	41.795.570	92,88	3.313.163	40.746.379	407.387	37.840.603	2.905.776
215-22-09-006-001-000	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	75.000.000	45.000.000	4.253.621	850.029	41.795.570	92,88	3.313.163	40.746.379	407.387	37.840.603	2.905.776
215-22-09-999-000-000	OTROS	250.000.000	371.155.000	48.496.430	4.530.225	329.669.217	88,82	58.818.025	322.658.570	9.656.591	269.640.346	53.018.224
215-22-09-999-001-000	OTROS ARRIENDOS	155.000.000	314.155.000	16.894.362	4.530.225	304.271.285	96,85	35.818.895	297.260.638	9.656.591	267.241.544	30.019.094

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-22-09-999-004-000	OTROS ARRIENDOS PROG. SOCIALES	95.000.000	57.000.000	31.602.068		25.397.932	44,56	22.999.130	25.397.932		2.398.802	22.999.130
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	35.000.000	31.000.000	2.487.562	1.159.200	28.512.438	91,98	1.159.200	28.512.438	1.159.200	28.512.438	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	35.000.000	31.000.000	2.487.562	1.159.200	28.512.438	91,98	1.159.200	28.512.438	1.159.200	28.512.438	
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	463.000.000	453.433.000	143.175.394	15.674.267	441.457.041	97,36	51.272.171	310.257.606	33.568.891	273.262.149	36.995.457
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	136.000.000	239.633.000	128.124.639	-1.518.595	231.633.454	96,66	25.422.222	111.508.361	19.829.888	97.508.361	14.000.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	25.000.000	31.000.000	2.136.160	-902.160	29.929.800	96,55	2.040.000	28.863.840	5.232.000	28.863.840	
215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACION	25.000.000	31.000.000	2.136.160	-902.160	29.929.800	96,55	2.040.000	28.863.840	5.232.000	28.863.840	
215-22-11-002-001-002	CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	25.000.000	31.000.000	2.136.160	-902.160	29.929.800	96,55	2.040.000	28.863.840	5.232.000	28.863.840	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	300.000.000	180.800.000	11.057.395	18.537.613	179.750.987	99,42	23.667.149	169.742.605	8.364.203	146.747.148	22.995.457
215-22-11-999-000-000	OTROS	2.000.000	2.000.000	1.857.200	-442.591	142.800	7,14	142.800	142.800	142.800	142.800	
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33.000.000	20.200.000	5.497.186	1.412.415	14.702.814	72,79	1.612.415	14.702.814	1.629.415	14.702.814	
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	26.000.000	16.200.000	4.095.820	1.412.415	12.104.180	74,72	1.612.415	12.104.180	1.612.415	12.104.180	
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES DEPENCIAS MUNICIPALES	18.200.000	16.200.000	4.095.820	1.412.415	12.104.180	74,72	1.612.415	12.104.180	1.612.415	12.104.180	
215-22-12-002-004-000	GASTOS MENORES PROG. SOCIALES	7.800.000					0					
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIA	5.000.000					0					
215-22-12-003-003-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	5.000.000					0					
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	2.000.000	4.000.000	1.401.366		2.598.634	64,97		2.598.634	17.000	2.598.634	
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS	2.000.000	4.000.000	1.401.366		2.598.634	64,97		2.598.634	17.000	2.598.634	
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		62.500.000	4.885.203	35.866.640	57.614.797	92,18	35.866.640	57.614.797	35.866.640	57.614.797	
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		62.500.000	4.885.203	35.866.640	57.614.797	92,18	35.866.640	57.614.797	35.866.640	57.614.797	
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES		62.500.000	4.885.203	35.866.640	57.614.797	92,18	35.866.640	57.614.797	35.866.640	57.614.797	
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.286.169.065	26.124.058.065	491.115.381	1.619.937.596	25.674.223.173	98,28	1.993.115.159	25.632.942.684	1.949.286.129	25.513.766.099	119.176.585

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	18.274.669.065	20.143.475.065	142.834.986	1.573.060.677	20.041.920.568	99,5	1.939.238.240	20.000.640.079	1.895.376.997	19.925.443.745	75.196.334
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	30.000.000	90.000.000	49.545.233	1.428.611	68.067.965	75,63	13.194.250	40.454.767	18.199.596	33.701.517	6.753.250
215-24-01-002-000-000	EDUCACION A PERS. JURIDICAS PRIV., ART. 13.	946.683.000	946.683.000	519.463	-519.463	946.163.537	99,95	33.704.122	946.163.537	33.704.122	946.163.537	
215-24-01-003-000-000	SALUD A PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13	12.541.548.000	13.551.983.000	3.748.075	1.349.768.822	13.548.234.925	99,97	1.517.916.992	13.548.234.925	1.526.196.452	13.548.234.925	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	100.000.000	100.000.000	8.025.443	-745.567	91.974.557	91,97	-745.567	91.974.557	-745.567	91.974.557	
215-24-01-004-001-000	FONDEVE	25.000.000	25.000.000	4.590.073	-563.177	20.409.927	81,64	-563.177	20.409.927	-563.177	20.409.927	
215-24-01-004-002-000	FONDECOM	25.000.000	25.000.000	240.959	159.041	24.759.041	99,04	159.041	24.759.041	159.041	24.759.041	
215-24-01-004-004-000	COLINA EMPRENDE (FONDEPROC)	30.000.000	30.000.000	341.430	-341.430	29.658.570	98,86	-341.430	29.658.570	-341.430	29.658.570	
215-24-01-004-005-000	FONDO CAPITAL COLINA	20.000.000	20.000.000	2.852.981	-1	17.147.019	85,74	-1	17.147.019	-1	17.147.019	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	3.876.938.065	4.657.219.065	435.700	164.899.300	4.656.783.365	99,99	255.269.139	4.656.783.365	249.369.639	4.650.883.865	5.899.500
215-24-01-005-001-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JURIDICA	24.000.000	26.000.000	435.500	5.899.500	25.564.500	98,33	5.899.500	25.564.500		19.665.000	5.899.500
215-24-01-005-002-000	CORPORACION CULTURAL DE COLINA	2.232.138.065	2.460.419.065	200	-200	2.460.418.865	100	90.369.639	2.460.418.865	90.369.639	2.460.418.865	
215-24-01-005-003-000	CORPORACION DEPORTE DE COLINA	1.508.800.000	2.058.800.000		113.000.000	2.058.800.000	100	113.000.000	2.058.800.000	113.000.000	2.058.800.000	
215-24-01-005-004-000	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO DE OBRAS DES. COMUNAL Y PRODUCTIVO DE COLINA	112.000.000	112.000.000		46.000.000	112.000.000	100	46.000.000	112.000.000	46.000.000	112.000.000	
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	220.000.000	218.090.000	14.013.831	14.986.169	204.076.169	93,57	14.986.169	204.076.169	14.986.169	204.076.169	
215-24-01-006-001-000	CUERPO BOMBEROS DE COLINA	40.000.000	40.000.000			40.000.000	100		40.000.000		40.000.000	
215-24-01-006-002-000	CRUZ ROJA ESMERALDA	2.000.000	4.000.000			4.000.000	100		4.000.000		4.000.000	
215-24-01-006-003-000	DEFENSA CIVIL	2.000.000	2.000.000			2.000.000	100		2.000.000		2.000.000	
215-24-01-006-004-000	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	6.000.000	6.000.000			6.000.000	100		6.000.000		6.000.000	
215-24-01-006-005-000	HOGAR SIERVAS SAN JOSE	30.000.000	30.000.000			30.000.000	100		30.000.000		30.000.000	
215-24-01-006-006-000	SERVICIO BIENESTAR COLEGIO PROFESORES	1.000.000	2.000.000			2.000.000	100		2.000.000		2.000.000	
215-24-01-006-007-000	CORPORACION AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM)	2.000.000	6.000.000			6.000.000	100		6.000.000		6.000.000	

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-24-01-006-008-000	UNION COMUNAL DE MUJERES	3.000.000	3.000.000			3.000.000	100		3.000.000		3.000.000	
215-24-01-006-009-000	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-010-000	PARENTESIS	10.000.000	10.000.000	10.000.000			0					
215-24-01-006-012-000	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	3.000.000	3.000.000			3.000.000	100		3.000.000		3.000.000	
215-24-01-006-013-000	CLUB UNIVERSITARIO DE AVIACION	25.000.000	35.000.000		10.000.000	35.000.000	100	10.000.000	35.000.000	10.000.000	35.000.000	
215-24-01-006-014-000	BRIGADA DE RESCATE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-015-000	PARROQUIA SAGRADO CORAZON DE JESUS	30.000.000	30.000.000			30.000.000	100		30.000.000		30.000.000	
215-24-01-006-016-000	UNION COMUNAL DE AGRUPACIONES DE MUJERES	3.000.000	3.000.000			3.000.000	100		3.000.000		3.000.000	
215-24-01-006-017-000	ASOCIACION ADAPT CHILE	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-021-000	CUERPO BOMBEROS DE COLINA CUARTA CIA. ESMERALDA	10.000.000	10.000.000			10.000.000	100		10.000.000		10.000.000	
215-24-01-006-024-000	FUNDACION LAS ROSAS	1.000.000	1.000.000	1.000.000			0					
215-24-01-006-027-000	OTRAS	47.400.000					0					
215-24-01-006-034-000	UNION COMUNAL A.P.R. DE COLINA	1.600.000	1.600.000	9.920	-9.920	1.590.080	99,38	-9.920	1.590.080	-9.920	1.590.080	
215-24-01-006-036-000	ASOC. PADRES GRUPO SCOUT ESMERALDA		4.705.000			4.705.000	100		4.705.000		4.705.000	
215-24-01-006-037-000	AGRUPACION NACIONAL BOY SCOUTS DE CHILE		2.000.000			2.000.000	100		2.000.000		2.000.000	
215-24-01-006-038-000	GANADEROS SANTA FILOMENA		1.500.000			1.500.000	100		1.500.000		1.500.000	
215-24-01-006-039-000	JUNTA VECINOS LOS ROBLES		5.285.000			5.285.000	100		5.285.000		5.285.000	
215-24-01-006-040-000	ASOCIACION FUTBOL PROVINCIAL CHACABUCO		5.000.000		5.000.000	5.000.000	100	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
215-24-01-006-041-000	COMUNIDA DE REGANTES SANTA FILOMENA		10.000.000	3.911	-3.911	9.996.089	99,96	-3.911	9.996.089	-3.911	9.996.089	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES	307.000.000	342.000.000	38.730.910	43.242.805	316.936.381	92,67	45.258.457	303.269.090	52.555.624	299.269.222	3.999.868
215-24-01-007-001-000	AYUDAS ECONOMICAS - INFORMES SOCIAL	200.000.000	265.000.000	14.115.687	43.931.679	250.884.313	94,67	44.102.679	250.884.313	43.238.789	248.040.223	2.844.090
215-24-01-007-002-000	SERVICIOS FUNERARIOS	7.000.000	3.000.000	3.000.000			0					

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-24-01-007-003-000	STOCK PROGRAMA ASISTENCIAL	100.000.000	74.000.000	21.615.223	-688.874	66.052.068	89,26	1.155.778	52.384.777	9.316.835	51.228.999	1.155.778
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	102.500.000	97.500.000	20.264.575		77.235.425	79,22	59.654.678	77.235.425	1.110.962	18.691.709	58.543.716
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS	2.500.000	2.500.000	1.928.315		571.685	22,87		571.685		571.685	
215-24-01-008-004-000	PREMIOS Y OTROS PARA PROG. SOC.	100.000.000	95.000.000	18.336.260		76.663.740	80,7	59.654.678	76.663.740	1.110.962	18.120.024	58.543.716
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	150.000.000	140.000.000	7.551.756		132.448.244	94,61		132.448.244		132.448.244	
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.011.500.000	5.980.583.000	348.280.395	46.876.919	5.632.302.605	94,18	53.876.919	5.632.302.605	53.909.132	5.588.322.354	43.980.251
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	4.000.000	4.000.000	2.085.791	297.738	1.914.209	47,86	297.738	1.914.209		1.616.471	297.738
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	4.000.000	4.000.000	2.085.791	297.738	1.914.209	47,86	297.738	1.914.209		1.616.471	297.738
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	190.000.000	171.000.000	18.548.341		152.451.659	89,15	7.000.000	152.451.659	7.000.000	152.451.659	
215-24-03-080-001-000	ASOC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	10.000.000	10.000.000	193.400		9.806.600	98,07		9.806.600		9.806.600	
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	180.000.000	161.000.000	18.354.941		142.645.059	88,6	7.000.000	142.645.059	7.000.000	142.645.059	
215-24-03-080-002-001	AMUCH	120.000.000	101.000.000	256.465		100.743.535	99,75	7.000.000	100.743.535	7.000.000	100.743.535	
215-24-03-080-002-002	AMUR	10.000.000	10.000.000	2.558.473		7.441.527	74,42		7.441.527		7.441.527	
215-24-03-080-002-003	AMUSA	40.000.000	40.000.000	15.000.000		25.000.000	62,5		25.000.000		25.000.000	
215-24-03-080-002-004	ASOC. MUNIC. PARQUE CORDILLERA	10.000.000	10.000.000	540.003		9.459.997	94,6		9.459.997		9.459.997	
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- PERM. CIRCULACION	4.187.500.000	5.175.583.000	202.275.889	34.684.787	4.973.307.111	96,09	34.684.787	4.973.307.111	36.572.219	4.938.622.324	34.684.787
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	4.187.500.000	5.175.583.000	202.275.889	34.684.787	4.973.307.111	96,09	34.684.787	4.973.307.111	36.572.219	4.938.622.324	34.684.787
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS	350.000.000	350.000.000	75.652.516	8.997.726	274.347.484	78,38	8.997.726	274.347.484	7.440.245	265.349.758	8.997.726
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N° 6 INC 2, LEY N° 18695 MULTAS TAG	350.000.000	350.000.000	75.652.516	8.997.726	274.347.484	78,38	8.997.726	274.347.484	7.440.245	265.349.758	8.997.726
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	280.000.000	280.000.000	49.717.858	2.896.668	230.282.142	82,24	2.896.668	230.282.142	2.896.668	230.282.142	
215-26-00-000-000-000	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	235.000.000	338.000.000	20.802.927	11.330.832	317.347.533	93,89	35.433.664	317.197.073	46.439.241	308.515.734	8.681.339
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	50.000.000	164.000.000	6.763.915	9.780.747	157.386.545	95,97	9.780.747	157.236.085	21.035.753	148.804.175	8.431.910

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	80.000.000	69.000.000	1.950.477	344.000	67.049.523	97,17	24.446.832	67.049.523	24.446.832	67.049.523	
215-26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	105.000.000	105.000.000	12.088.535	1.206.085	92.911.465	88,49	1.206.085	92.911.465	956.656	92.662.036	249.429
215-26-04-001-000-000	ARANCEL REG. MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	25.000.000	25.000.000	4.208.101	383.900	20.791.899	83,17	383.900	20.791.899	383.900	20.791.899	
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	80.000.000	80.000.000	7.880.434	822.185	72.119.566	90,15	822.185	72.119.566	572.756	71.870.137	249.429
215-29-00-000-000-000	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	263.000.000	238.072.000	61.124.336	327.888	209.628.748	88,05	21.673.490	176.947.664	9.026.710	162.096.093	14.851.571
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	6.000.000					0					
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	35.000.000	30.072.000	10.150.336	-3.588.006	23.144.265	76,96	2.698.974	19.921.664	398.587	17.554.217	2.367.447
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	27.000.000	15.000.000	5.023.937		10.267.044	68,45		9.976.063	1.393.609	9.976.063	
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20.000.000	12.000.000	3.498.918		8.792.063	73,27		8.501.082	1.393.609	8.501.082	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	7.000.000	3.000.000	1.525.019		1.474.981	49,17		1.474.981		1.474.981	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	65.000.000	65.000.000	11.405.930	1.348.886	59.942.125	92,22	15.759.405	53.594.070	5.923.403	43.013.946	10.580.124
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	57.000.000	57.000.000	11.324.845	1.158.729	52.023.210	91,27	7.840.490	45.675.155	5.923.403	43.013.946	2.661.209
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	8.000.000	8.000.000	81.085	190.157	7.918.915	98,99	7.918.915	7.918.915			7.918.915
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	130.000.000	128.000.000	34.544.133	2.567.008	116.275.314	90,84	3.215.111	93.455.867	1.311.111	91.551.867	1.904.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	130.000.000	128.000.000	34.544.133	2.567.008	116.275.314	90,84	3.215.111	93.455.867	1.311.111	91.551.867	1.904.000
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	2.717.255.000	2.968.856.000	1.009.243.871	688.413.961	2.735.024.353	92,12	200.093.267	1.959.612.129	48.570.132	1.768.435.529	191.176.600
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	240.000.000	194.500.000	171.116.666	86.333.613	188.333.613	96,83	17.383.334	23.383.334	8.916.667	14.916.667	8.466.667
215-31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	240.000.000	194.500.000	171.116.666	86.333.613	188.333.613	96,83	17.383.334	23.383.334	8.916.667	14.916.667	8.466.667
215-31-01-002-001-000	ESTUDIOS BASICOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	240.000.000	194.500.000	171.116.666	86.333.613	188.333.613	96,83	17.383.334	23.383.334	8.916.667	14.916.667	8.466.667
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	2.477.255.000	2.774.356.000	838.127.205	602.080.348	2.546.690.740	91,79	182.709.933	1.936.228.795	39.653.465	1.753.518.862	182.709.933
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	2.477.255.000	2.774.356.000	838.127.205	602.080.348	2.546.690.740	91,79	182.709.933	1.936.228.795	39.653.465	1.753.518.862	182.709.933
215-31-02-004-061-000	REPARACION Y MANTENCION DE BACHES EN LA COMUNA	254.255.000	275.255.000	47.697.233	38.350.440	249.061.887	90,48	19.175.220	227.557.767	19.175.220	208.382.547	19.175.220

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-31-02-004-073-000	CONSTRUCCION CANCHAS SINTETICAS EN LA COMUNA	400.000.000					0					
215-31-02-004-085-000	MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y PASTO SINTETICO	150.000.000					0					
215-31-02-004-086-000	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	970.000.000	850.000.000	179.755.132	179.755.132	850.000.000	100		670.244.868		670.244.868	
215-31-02-004-087-000	CONTRUCCION PARQUE DEL RIO	180.000.000	377.069.000	196.000.980	195.787.457	376.855.477	99,94		181.068.020		181.068.020	
215-31-02-004-090-000	HABILTACION JUEGOS INFANTILES DIVERSOS SECTORES	60.000.000	67.257.000	18.346.236	-1	66.787.527	99,3		48.910.764	20.478.245	48.910.764	
215-31-02-004-091-000	CONSTRUCCION MEDIALUNA PELDEHUE	350.000.000	689.000.000	79.212		688.920.788	99,99	147.569.371	688.920.788		541.351.417	147.569.371
215-31-02-004-094-000	REPOSICION VEREDAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	50.000.000	7.087.000	531		7.086.469	99,99		7.086.469		7.086.469	
215-31-02-004-108-000	CONSTRUCCIONES ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES	28.000.000	8.454.000	1.313.220	-4.381.151	7.140.780	84,47		7.140.780		7.140.780	
215-31-02-004-109-000	RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL MULTIUSO DEL BARRIO LAS CANTERAS		67.000.000	67.000.000	60.368.636	60.368.636	90,1					
215-31-02-004-110-000	MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTOS MUNICIPALES	35.000.000	58.922.000	40.075.375	37.996.700	56.843.325	96,47		18.846.625		18.846.625	
215-31-02-004-112-000	AMPLIACION SEDE SOCIAL RAUL SILVA HENRIQUEZ PMU		38.000.000	4.626.198		36.343.803	95,64	5.850.180	33.373.802		27.523.622	5.850.180
215-31-02-004-113-000	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA HEROES DE CHACABUCO II		42.389.000	1.209.984	-1	41.179.016	97,15	10.115.162	41.179.016		31.063.854	10.115.162
215-31-02-004-114-000	REPOSICION JUEGOS INFANTIL EDIFICIO CONSISTORIAL		11.900.000	104		11.899.896	100		11.899.896		11.899.896	
215-31-02-004-115-000	MEJORAMIENTO SERVICIOS APR REINA NORTE PMB		122.678.000	122.678.000			0					
215-31-02-004-116-000	REPARACION VEREDAS CHACABUCO PMU		60.000.000	60.000.000	56.593.900	56.593.900	94,32					
215-31-02-004-117-000	MEJORAMIENTO SECTOR JUEGOS EDIFICIO CONSISTORIAL PMU		4.555.000	4.555.000			0					
215-31-02-004-118-000	PARQUE DE MASCOTAS		38.000.000	38.000.000	37.609.236	37.609.236	98,97					
215-31-02-004-124-000	PMB APR REINA NORTE		13.542.000	13.542.000			0					
215-31-02-004-125-000	PMB APR SANTA MARTA LIRAY		10.049.000	10.049.000			0					
215-31-02-004-126-000	PMB APR EJEMPLO CAMPESINO		9.341.000	9.341.000			0					
215-31-02-004-127-000	PMB APR LAS CANTERAS		9.341.000	9.341.000			0					

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	OBLIGADO	OBLIGADO	% OBLIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	PAGADO	POR PAGAR
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	PARCIAL	ACUMULADO	A LA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(6)	-3	-4	(4) / (1)	-5	-6	-7	-8	(6) - (8)
215-31-02-004-128-000	PMB APR QUILAPILUN		14.517.000	14.517.000			0					
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.000.000	68.000.000	416.900		67.583.100	99,39		67.583.100		67.583.100	
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	85.000.000	68.000.000	416.900		67.583.100	99,39		67.583.100		67.583.100	
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	85.000.000	68.000.000	416.900		67.583.100	99,39		67.583.100		67.583.100	
215-33-03-001-001-000	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	85.000.000	68.000.000	416.900		67.583.100	99,39		67.583.100		67.583.100	
215-34-00-000-000-000	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	805.000.000	1.143.431.000	764.832		1.142.666.168	99,93		1.142.666.168		1.142.666.168	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	805.000.000	1.143.431.000	764.832		1.142.666.168	99,93		1.142.666.168		1.142.666.168	
215-34-07-001-000-000	DE GASTOS EN PERSONAL	75.000.000	44.113.000	145		44.112.855	100		44.112.855		44.112.855	
215-34-07-002-000-000	DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	360.000.000	1.016.887.000	669		1.016.886.331	100		1.016.886.331		1.016.886.331	
215-34-07-003-000-000	DE TRANSFERENCIAS	125.000.000	78.890.000	134		78.889.866	100		78.889.866		78.889.866	
215-34-07-004-000-000	DE ESTUDIOS PARA INVERSIONES	95.000.000					0					
215-34-07-005-000-000	DE PROYECTOS DE INVERSIONES	150.000.000	3.541.000	763.884		2.777.116	78,43		2.777.116		2.777.116	
T O T A L		50.974.140.000	55.751.617.000	3.584.428.915	3.969.809.140	53.910.353.669	96,7	4.695.969.949	52.167.188.085	4.342.474.796	50.785.490.436	1.381.697.649

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

7

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



Lo mejor de lo Nuestro

7. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Esta dirección está encargada de procurar el aseo de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de la basura, las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la comuna.

Las funciones generales de esta Dirección son las siguientes:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- El servicio de extracción de basura.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente.
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

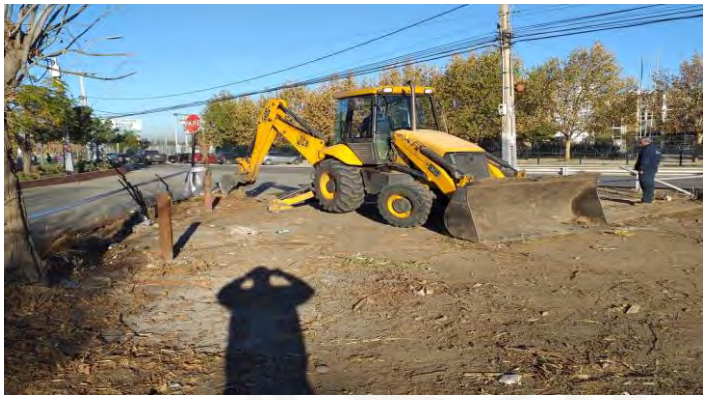
7.1 UNIDAD DE PARQUES, PAISAJISMO Y ORNATO

Áreas Verdes Recuperadas Año 2019		
Ubicación Proyecto	Villa / Población / Sector	Metros Cuadrados
Villa O'Higgins Oriente 1 Interior	Villa O'Higgins Oriente	689
Villa O'Higgins Oriente 1 Parque Santa Teresita	Villa O'Higgins Oriente	3.320
Pasaje Humboldt con Nueva colina	Villa Pacifico	1.401
Pasaje Islita, Pasaje San Ambrosio	Villa Pacifico	306
Plaza Rodrigo de Triana, Pje Las Indias, Calle Lo seco	Población Las Américas	389
Plaza calle los Robles, Pje Los Ceibos	Población Los Robles	822
Pje los Copihues, Pje Los Alerces	Población Los Robles	437
Frontis de Escuela Andalién, Nueva Colina	Av. Nueva Colina	1.011
Los Maitenes entre Pje Farellones, Pje El Ventisquero	Población Lo Estero	136
Calle 10 de Julio, Calle Huamachuco	Población Luis cruz Martínez	860
Calle Rayen Quitral, Compositor Pérez Freire	Población Claudio Arrau 2	750
Calle C, Pje 1	Villa San Andrés	2.300
Calle Pino Avellano	Villa Los Pinares	650
Calle Tatio, Reina Norte	San Antonio de Comaico	620
Pje Cedrón, Pje Bailahuen sitio eriazo	Villa La Reina	550
Santa Filomena (2da etapa)	Santa Filomena Norte	550
Plaza Cívica Población Las Águilas	Población Las Águilas	1.600

El año 2019, se llevó a cabo una cartera de proyectos de recuperación de áreas verdes y equipamiento de 16 plazas públicas, logrando abarcar 16.391 m² recuperados, intervención paisajística sustentable y de renovación de juegos infantiles y circuitos deportivos.

Plaza Cívica Las Águilas

Antes



Después





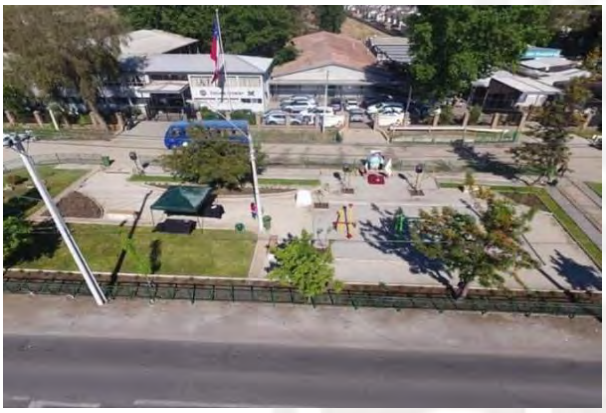


Plaza Andalién Carretera General San Martín

Antes



Después







Plaza Pje Los Robles / Los Ceibos, Población Los Robles

Antes



Después



Plaza Calle Los Copihues / Pje Los Alerces, Población Los Robles

Antes



Después







Plaza Calle Los Nogales / Calle Los Almendros, Villa O´Higgins Oriente 1

Antes





Después





Plaza Población Luis Cruz Martínez, Calle 10 de Julio / Huamachuco

Antes



Después





De los 16.391 m² recuperados el año 2019, 620 m² corresponden al “Primer Gimnasio al Aire Libre”, proyecto que buscó generar un espacio deportivo de alta calidad inserto en un área verde, implementado con un completo circuito de máquinas de ejercicios rodeado de un paisajismo con predominancia en la vegetación nativa endémica de la zona.

Proyecto “Gimnasio al Aire Libre” San Antonio de Comaico

Antes



Después







ÁREAS VERDES EN ETAPA DE EJECUCION

Sector	m² a Intervenir
Parque del Río. V Etapa	25.000
Parque Canino Parque San Miguel	880
Total	25.880 m²

Las nuevas áreas verdes en ejecución implican una inversión Municipal superior a los M$220.000.-

Parque del Río Etapa V en Ejecución de Obras







Parque Canino Parque San Miguel

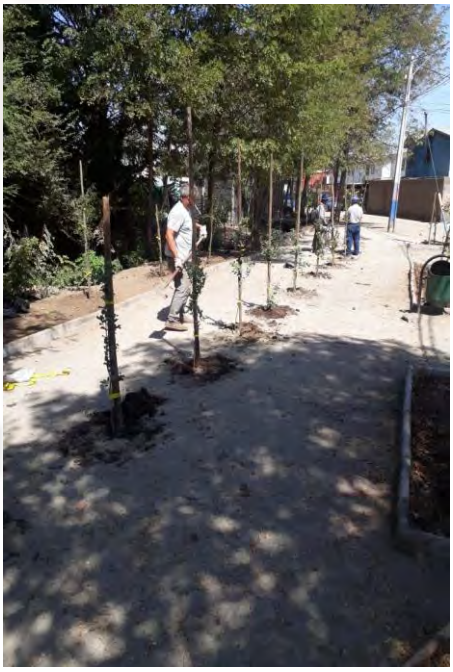




ARBOLES PLANTADOS

Origen	Cantidad
Proyecto CONAF "+ Arboles para Chile"	350
Producción Vivero Municipal	1.500
Otros proyectos	1.477
Total	3.327 Unidades











PODA DE ÁRBOLES

Poda en altura y emergencia	110 unidades









7.2 UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS

La Unidad presta diversos servicios a la comunidad con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos y fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas, en base a la Ley 21.020 y su Reglamento 1007, a través de programas con atenciones a costos muy convenientes, en muchos casos gratuitos, para nuestros vecinos.

DESINFECTACIÓN (FUMIGACIÓN)

Procedimiento que se realiza para controlar y eliminar insectos tanto voladores como rastreros, por medio de fumigación tradicional y con ULV (ultra bajo volumen). Este equipamiento permite a nuestros aplicadores realizar su trabajo en forma óptima y agilizar el procedimiento.

Desinsectación	
Servicios pagados	261
Servicios sociales	10
Total	271





DESRATIZACIÓN

Este servicio funciona en dos modalidades, pagado y campaña gratuita, entre los meses de Mayo y Agosto. El equipo de terreno de la Unidad realiza compaña de desratización gratuita puerta a puerta, para sectores urbanos y rurales. En el 2019 se realizaron 101 operativos para cumplir los servicios realizados.

Desratización	
Servicios pagados	46
Servicios sociales	18
Viviendas beneficiadas con campaña gratuita	4.186
Total Viviendas	**4.250**







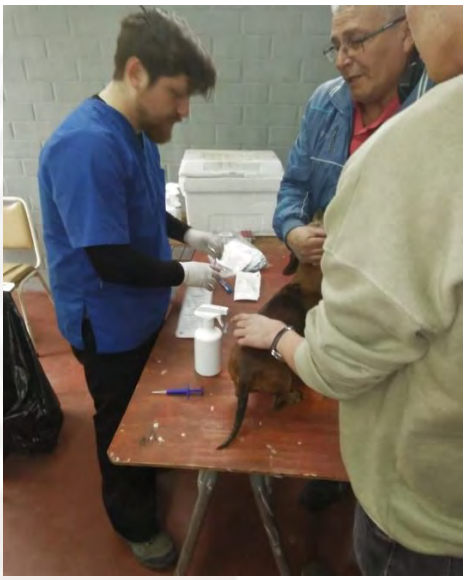


VACUNAS ANTIRRÁBICAS

Por ser la rabia una enfermedad transmisible al ser humano, es decir, una zoonosis, es de gran importancia para Salud pública. Es la única vacuna obligatoria en Chile para las mascotas. El servicio se realiza en toda la comuna a domicilio por un profesional Médico veterinario.

Vacunas	
Servicios pagados	295





EUTANASIAS

Procedimiento realizado a mascotas con su calidad de vida desmejorada, por edad avanzada o por enfermedades de carácter terminal que cursen con postración. Para acceder al servicio, debe firmar una Declaración Simple sobre el estado de su mascota. El servicio lo realiza un médico veterinario en el domicilio del vecino solicitante.

Eutanasias	
Servicios pagados	138
Servicios caninos en condición de calle	27
Total	**165**



Canino senil, afectado por falla multifuncional



Felino postrado con lesión de columna irreversible

CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Servicio utilizado por los sectores de la comuna que no cuentan con conexión al alcantarillado.

Camión Limpia de Fosas	
Servicios pagados	339
Servicios sociales	311
Total	**650**

TRATAMIENTO CANINO DE DESPARASITACIÓN EXTERNA

Se realiza puerta a puerta en los sectores urbanos y rurales de la comuna, eliminando parásitos externos como pulgas y garrapatas. Es gratuito para la comunidad y consiste en la aplicación de un producto antiparasitario en spray a mascotas caninas. Este servicio se ha sumado a los operativos de implantación de microchip en terreno, brindando más procedimientos gratuitos para los vecinos.

Operativos y Tratamientos	
Numero de Operativos	175
N° de Mascotas tratadas	9.433






CENTRO DE ESTERILIZACIÓN

El año 2019 se realizaron 973 procedimientos quirúrgicos más que el año anterior.

Este programa se desarrolla con fondos municipales y recursos postulados a SUBDERE y GORE.

Cada esterilización realizada por el municipio lleva asociado la implantación de un microchip.

Esterilizaciones	
Caninos	1.857
Felinos	1.596
Total de Servicios	**3.453**







SERVICIOS MÉDICOS

Los vecinos solamente deben llamar y ver la disponibilidad de hora para realizar la atención de su mascota de forma gratuita. Los servicios que se realizan son los siguientes:

- Tratamiento contra la Sarna
- Desparasitaciones internas
- Desparasitaciones externas
- Reparación quirúrgica de piel
- Limpieza quirúrgica de oídos. (Extracción de cuerpos extraños)
- Curaciones
- Vacunas aportadas por los dueños

Servicios Médicos	
Mascotas tratadas	225





IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP

El año 2019 se implantaron 1.187 microchip más que el año 2018. Los programas se financian con recursos provenientes de la Municipalidad, SUBDERE y GORE.

Implantación Microchip	
Operativos Mascota Protegida	800
Operativos Esterilización Felinos	1.540
Operativos Esterilización Canino	1.659
Operativos Microchip + Vacuna A/R	498
Operativos Plan de Registro	1.143
Total de Servicios	5.640









PLATAFORMA REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS

Como parte de la Ley 21.020, esta Unidad tiene a cargo la administración de la Plataforma de todos los registros que indica esta nueva ley. Esta plataforma se encuentra habilitada desde marzo del 2018.

A diciembre del 2019 se observan los siguientes registros para nuestra comuna:

Registros Comunales	Año 2018	Año 2019	Total Comunal
Ingresos Presenciales	473	2.746	3.219
N° De Personas Naturales Registradas	2.251	7.057	9.308
N° De Responsables Jurídicos Registrados	2	2	4
N° De Solicitudes De Mascotas Aprobadas	1.657	2.769	4.426
N° De Solicitudes De Mascotas Rechazadas	285	1.902	2.187
Total de Mascotas Registradas en la Comuna	2.415	5.515	7.930

POSTULACIÓN DE PROYECTOS A SUBDERE y GORE 2019

Este año 2019, esta Unidad postuló 3 proyectos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, los cuales fueron adjudicados con éxito, aportando a nuestra comunidad nuevos beneficios y apoyo a los programas ya existentes.

Nombre del Proyecto	Aporte
Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2019 SUBDERE	▪ 1000 cirugías para mascotas felinas.
Plan Nacional de Registro de Mascotas 2019 SUBDERE	▪ 3000 servicios de Implantación de microchip ▪ 1 administrativopara ingreso de fichas a la Plataforma del Registro Nacional y PTRAC.
Plan Nacional PVET 2019 SUBDERE	▪ Apoyo de un profesional Médico Veterinario por 6 meses.
“Cuidado con el perro 2.0” GORE	▪ 4000 Procedimientos quirúrgicos de esterilización para caninos.

7.3 UNIDAD DE ASEO

SERVICIO RETIRO DE RAMAS, ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS

Durante el año 2019 se realizan 493 visitas a contribuyentes que solicitan el servicio de retiro de ramas, escombros, voluminosos y otros desechos que no lleva el camión recolector de basura; en estas se realiza la evaluación de la cantidad de desechos a retirar y la factibilidad técnica para ser retirados.

Posteriormente el contribuyente -previa cancelación de los derechos municipales- recibe la atención solicitada, retirándole los desechos solicitados; dicho trámite regularmente no supera los 07 días, en promedio.

En cuanto formulación de las peticiones, estás se realizaron a través de e-mail, de manera presencial y vía telefónica.

Esta modalidad permite a los contribuyentes disponer de los desechos de jardinería, escombros de construcciones y otros elementos voluminosos en forma transparente y segura; ello considerando que estos son dispuestos de acuerdo a la normativa, en la estación de transferencia K.D.M la cual está plenamente reconocida y autorizada por la autoridad sanitaria regional. Por otro lado, esto permite que estos desechos no tengan como destino final las calles, áreas verdes, riveras de ríos, canales de regadío, terrenos eriazos y otros B.N.U.P. de la comuna.





LIMPIEZA DE MICRO – BASURALES

Vecinos acuden al municipio a realizar peticiones de atención por la existencia de micro – basurales en sus barrios, villas, poblaciones y sectores rurales comunales; para la limpieza de estos, por generación de malos olores, aparición de roedores, moscas o perros, que permanecen en el lugar, generando múltiples problemas sanitarios a los vecinos y transeúntes. Durante el año 2019 se recibieron por diversas vías de comunicación requerimientos de limpieza de estos focos de desechos e instalación de letreros disuasivos, que indican la prohibición de "botar basura" bajo sanción de multa al ser sorprendido.

Todas estas peticiones fueron atendidas, previa visita, para coordinar los medios necesarios a utilizar (humanos y materiales) de las peticiones ingresadas, ya sea por carta, e-mail, vía telefónica o presencial.

Se realizó retiro de todo tipo de elementos desde la vía pública, ribera de rio y canales de regadío, además de áreas verdes, terrenos eriazos y B.N.U.P. en general.

Igualmente, y en complemento con la colaboración de los vecinos, a diario se realizan recorridos, aleatorios, para identificar puntos indebidos de acopio de basuras, ramas, escombros y otros desechos, una vez detectados son enviados a limpiar en forma inmediata. Estas detecciones son a lo menos 1.120 puntos retirados, muchos de los cuales son repetitivos, pero igualmente retirados.

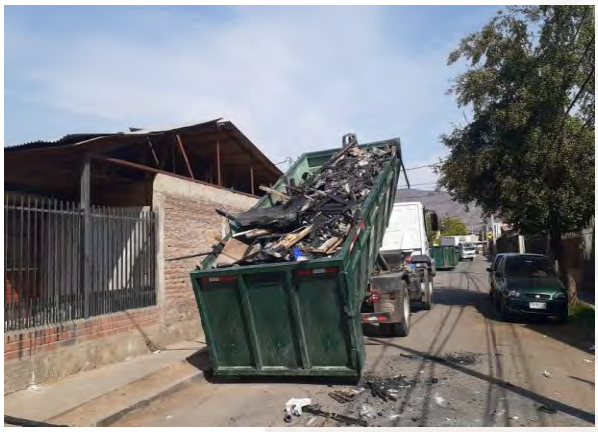




RETIRO ESCOMBROS INCENDIOS COMUNALES A VIVIENDAS

En la lamentable situación de incendios a viviendas ocurridos tanto en el perímetro central de la comuna, como en sectores rurales, esta Dirección entiende que el retiro de los escombros generados son prioridad, para que estas familias pueden volver a instalar un lugar habitable, por esta razón, una vez conocido el hecho, se concurre a la vivienda afectada y se coordina en forma inmediata el retiro de los desechos con maquinaria y personal.

Durante el año 2019, se atendieron a lo menos 15 incendios de viviendas y construcciones anexas a estas, retirando el 100% de los escombros y desechos; además se destinó maquinaria para despejar el terreno procurando la instalación de una vivienda de emergencia en algunos casos.





RETIRO DE RESIDUOS DESDE VIVIENDAS DE ACUMULADORES

Esta Dirección Municipal, también recibe la petición de vecinos y de juntas vecinales para el mejoramiento de la calidad de vida de algunas personas que acopian todo tipo de desechos en sus hogares, de manera desproporcionada y sin ningún fin comprensible. Ello además de poner en peligro la salud de los propios habitantes de la vivienda, pone es riesgo sanitario a otros vecinos cercanos. Por ello se actúa, previo consentimiento de familiares cercanos, limpiando la vivienda, retirando todo tipo de desechos y realizando una desratización y fumigación, para realizar una labor integral.

Dicha labor comienza con el contacto con los familiares cercanos a la persona, evaluando los recursos humanos y materiales necesarios y por último la ejecución de la labor. Durante el año 2019 se presentaron por parte de vecinos y dirigentes vecinales 03 casos de este tipo, los cuales fueron atendidos con éxito cada uno de ellos.

5





DENUNCIOS SEREMI SALUD PROVINCIAL

Existen varios terrenos eriazos de grandes proporciones y menores; al igual que viviendas insertas en zonas habitacionales, que son preocupación por parte de vecinos, por la notoria acumulación de todo tipo de desechos, muchos de estos pudiendo ser de carácter químico y altamente peligroso o de alta combustión, dicha acumulación podría crear un grave daño al medio ambiente y afectar peligrosamente a los vecinos más cercanos.

Por esta razón el municipio ayuda a los vecinos y canaliza estas justificadas denuncias, previa evaluación en terreno, enviando los denuncios pertinentes a la autoridad sanitaria provincial. Durante el año 2019 se enviaron 06 oficios denunciando estos ilícitos; realizando un seguimiento del curso de las acciones tomadas por la autoridad en este campo y visitas periódicas al lugar para observar la evolución y mejoramiento de la situación.

Terreno Eriazo Vecino a Población Oro Olímpico - Pasaje Sídney 2.000





Igualmente, y enmarcado en un plan de supervisión comunal, por propia iniciativa, la Dirección de Medio Ambiente detecta estos focos insalubres y peligrosos y realiza las acciones de fiscalización y administrativas correspondientes, entre ellas los denuncios a la SEREMI provincial de salud.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR TRANSGRESIONES A ORDENANZAS COMUNALES

Existen vecinos que transgreden las ordenanzas comunales y que con sus actos generan desde incomodidad a los vecinos hasta auténtico peligro a la integridad de sus familias, por ello se atienden variados casos de transgresiones a ordenanzas, muchos de estos son solucionados en el acto y otros con plazos razonables.

Cada uno de ellos desde su denuncia son supervisados hasta el cumplimiento de la orden impartida de revertir y mejorar la situación.

Algunas Transgresiones:

- Depositar escombros en la vía pública y áreas verdes
- Acumular basuras en sitios eriazos y habitados
- Arrojar basuras a la vía publica
- Sacar basura a la vía publica en horarios y días distintos al paso camión recolector
- Comerciantes que sacan basura a la vía pública sin el contenedor reglamentario
- Animales en áreas verdes

Durante el periodo 2019, se realizaron 130 visitas por estas situaciones, de estas culminaron notificaciones con plazo para cumplimiento instrucción municipal (notificaciones simples) y 02 en citaciones al juzgado de policía local; todas estas visitas y notificaciones fueron verificadas resueltas.



Notificación realizada, maderas
Retiradas por Contribuyente



Notificación realizada, acopio de ramas,
pasto y otros en sitio particular
Retirado por Contribuyente

OPERATIVOS COMUNALES RETIRO CAHUREOS

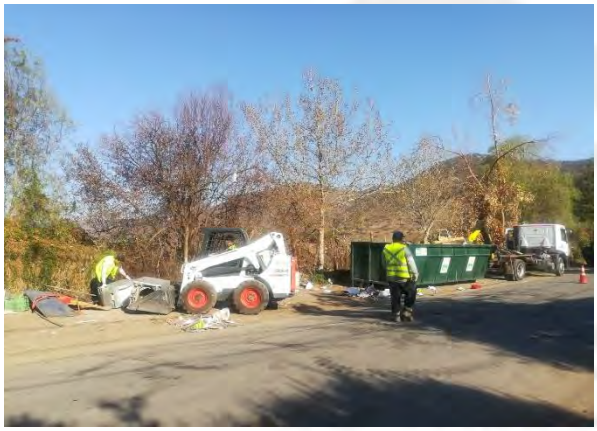
Durante todo el año 2019 se realizaron 97 operativos de retiro de elementos voluminosos desde todas las poblaciones, villas, localidades y sectores comunales.

Este programa tiene como objetivo, que los contribuyentes tengan la oportunidad de asear sus viviendas y disponer gratuitamente de todos aquellos elementos que le quitan espacio en sus casas y además crean un ambiente poco saludable al interior de estas.

Este programa se trabaja en conjunto con cada una de las juntas vecinales, buscando en conjunto con ellos los mejores lugares dentro de su comunidad para crear centros de acopio de estos elementos.

Durante el desarrollo de este programa municipal se han retirado 7.275 m³ de residuos; evitando con ello que estos fueran arrojados a la vía pública, áreas verdes, canales de regadío, riberas de ríos, terrenos eriazos y otros lugares.

Debido al éxito de la iniciativa y considerando la alta contribución a reducir los micro – basurales y acopios indebidos de elementos voluminosos, se decidió repetir la experiencia durante el año 2020, para continuar llevando este beneficio a toda la comunidad de colina y a nuevos sectores que antes no han sido beneficiados.





BARRIDO DE CALLES

Durante el año 2019 se implementa programa de barrido de vías, calles y pasajes en aquellas villas y poblaciones en que nos esta implementado el barrido habitual o diario por parte de la empresa que mantiene contrato para ello.

Dicho barrido se realiza en las calles, pasajes o vías que presenten mayor cantidad de basura, desechos, tierra y/u otros objetos que alteran la vida cotidiana de los vecinos, incluyendo algún riesgo sanitario.

Este programa a la fecha ha atendido 72 vías en diferentes puntos de la comuna, realizando una limpieza total de estas. La respuesta vecinal a esta actividad es muy positiva, ello considerando que varias juntas vecinales y habitantes en general están solicitando ser incluidos en estos recorridos.





7.4 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

INTRODUCCIÓN

El Informe GAL se ejecuta desde el año 2010, tiene la finalidad de presentar estadísticas a partir de las acciones o actividades en relación al medio ambiente específicamente por la unidad de gestión ambiental y, que se ejecutan en todas las distintas Direcciones Municipales, sus departamentos, y colaboradores externos.

El informe, presenta proyectos realizados, postulados y/o ejecutados en el año 2019, y un breve resumen de los proyectos en cartera para el presente año 2020, cuyos resultados serán mostrados en el informe GAL 2021.

El Informe GAL, surge a partir del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, donde se enfatiza en sistematizar todas las acciones medioambientales, para hacerles seguimiento con una periodicidad anual y así poder analizar, a través de una variación estadística los avances o retrocesos de los indicadores que se han señalado por cada línea estratégica.

El Reciclaje Comunal, es una de las líneas estratégicas preponderantes del presente informe, del cual se lleva un registro desde el año 2010 a la fecha. El punto Limpio Piedra Roja es el que más recicla con un total de 3.060,7 toneladas acumuladas entre el año 2011 y 2019, luego le sigue el Punto Limpio de Santa Elena ubicado al interior de Santa Elena, con un total reciclado de 1.045,6 toneladas kilos entre el año 2010 y 2019.

Se espera aumentar el año 2020 la cantidad de reciclaje, a través de una adecuada campaña de difusión de los puntos limpios impulsado a través de la educación formal y no formal, y la operación de un nuevo Punto Limpio en el sector de Ayres de Chicureo inserto en el Programa Santiago Recicla.

RESUMEN EJECUTIVO

Municipalidad de Colina se encuentra implementando su tercer proceso de acreditación ambiental denominado AVAC etapa Consolidación, cuyo objetivo es continuar con el trabajo en las líneas vocacionales, a través de la Mesa de Energía y Residuos, de modo de implementar la eficiencia energética, el uso de las energías renovables no convencionales y aumentar la tasa de reciclaje a nivel comunal.

Respecto al reporte de gases de efecto invernadero (GEI), el Municipio recibió por cuarto año consecutivo, un reconocimiento por inventariar éstos en función de lo que emite el Edificio Consistorial. Se espera avanzar hacia la obtención del certificado de Reducción Huella de Carbono el año 2021, para lo cual se requerirá del compromiso individual y colectivo de todo el personal que presta servicios al interior del Edificio Consistorial.

El año 2019 se realizó la Décimo Sexta Versión del Seminario Ambiental. Se espera continuar con esta actividad, donde puedan participar tanto la comunidad educativa, como los vecinos y los colaboradores municipales.

La comuna de Colina cuenta con un Informe de Estrategias Energéticas Locales, herramienta que sirve a los Municipios para que puedan analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en su territorio.

Para el año 2020, GAL se ha planteado nuevos desafíos continuando con el trabajo desarrollado hasta el momento, pero aumentando el desafío de concientizar a la ciudadanía en el uso de las energías renovables no convencionales, a través de la postulación a proyectos de sistemas solares térmicos para la obtención de agua caliente sanitaria (ACS), para colegios pertenecientes a la Corporación Desarrollo Social Comunal, postulación a paneles solares fotovoltaicos a través del Departamento de Vivienda impulsado por la mesa de energía del AVAC, con la finalidad de hacer de Colina una comuna con “Energía Limpia y Libre de Residuos”.

A continuación, se presenta el trabajo desarrollado por la Unidad de Gestión Ambiental, durante el año 2019:

PLAN DE TRABAJO GAL

Proyecto Construcción Punto Limpio Ayres de Chicureo

Durante el año 2018 se inició la construcción del punto limpio de 400 m^2 en el sector Ayres de Chicureo, el cual proyecta su finalización el segundo semestre 2020.

Proyecto: Con Buena Energía

Producto de las Estrategias Energéticas Locales, el Municipio mantiene alianza con Seremi de Energía, a través de los cuales se imparten capacitaciones a la comunidad de uso eficiente de la energía. Durante el 2019 se capacitó a un total de 80 personas, las cuales recibieron un kit de eficiencia energética.

Postulación de Fndos Ambientales

Durante el 2019 se postuló a fondos públicos y privados:

- 2 proyectos Somos Comunidad de angloamerican
- 3 proyectos Fondo de Protección Ambiental, y
- 1 proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- 1 Fondo de Inversión Estrategica

De un total de 6 proyectos postulados, se adjudicaron y ejecutaron 2 proyectos de Somos Comunidad: “ComPostate Bien” y “Roberto el descuidado visita a los niños de Aniloc”; y 1 proyecto del Fondo de Protección Ambiental “Arca de Noé ahora es solar”, el cual se ejecutará durante el año 2020.

Latinoamerica Verde

En el 2019 se postuló al premio Latinoamérica Verde el proyecto Condominios Solares de Colina, en el que el Municipio obtuvo el octavo lugar a nivel de Latinoamérica por proyecto con sello en energía renovables no convencionales, el proyecto se enmarca en los mejores 500 proyectos socio-ambientales de Latinoamérica Verde.

Agua Caliente Sanitaria

Durante el 2019 se avanzó con el diseño de proyecto para su postulación, a través de la Secretaria de Planificación se gestionó la generación de contratación de un profesional para el proyecto.

A la fecha el proyecto fue postulado por parte de la SECPLAN.

Plan de Recambio de Calefactores

El objetivo de plan consistió en la reducción de emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña.

Por medio de este programa, los beneficiarios pueden acceder a un equipo de aire acondicionado siempre y cuando hagan entrega de su calefactor a leña, el cuál debe estar instalado y en uso en la vivienda.

El programa lo ejecutó Enel en colaboración con la Municipalidad de Colina, alcanzando a la fecha un total de 805 recambios de calefactores a leña.

Recambio Calefactores a Leña	
Año	Cantidad de Calefactores Retirados
2018	326
2019	479
Total	**805**

Fuente: Enel

Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

Cuenta cuentos ambientales en centro lector y capacitación a niños pre escolares hasta cuarto básico de establecimientos públicos.

Huella Chile

El año 2019 se generó por cuarto año consecutivo, la cuantificación de los gases de efecto invernadero para el Edificio Consistorial, reportando en la Plataforma Huella Chile un total de 46.538,7 toneladas de CO2 equivalentes generados el año 2018.

Entre los datos relevantes que exige el reporte de Huella Chile, se requiere validar anualmente información como los que se presentan a continuación:

- Consumo de electricidad al interior del Municipio

Consumo Eléctrico			
Año	Consumo Eléctrico Edifico Consistorial (kW)	Consumo Eléctrico Gimnasio (kW)	Consumo Spa (kW)
2010	247.000	-	-
2011	257.000	-	-
2012	320.000	-	-
2013	449.000	-	-
2014	460.000	29.214	208.800
2015	430.000	31.625	236.000
2016	459.000	40.145	262.480
2017	582.000	47.327	268.920
2018	475.334	93.242	284.480
2019	No reportado	No reportado	No reportado

Fuente: Información proporcionada por Administración y Finanzas – Municipalidad de Colina

- Consumo de agua al interior del Municipio

Consumo Hídrico Edificio Municipal	
Año	Consumo agua Edificio Consistorial
2010	9.672
2011	12.048
2012	24.977
2013	27.973
2014	28.580
2015	26.296
2016	23.163
2017	22.353
2018	26.206
2019	No reportado

Fuente: Información proporcionada por Administración y Finanzas – Municipalidad de Colina

- Consumo de papel al interior del Municipio

Este dato se comenzó a medir en el mes de julio 2019, con el objetivo de establecer un parámetro de reducción con las Direcciones Municipales, que permita alcanzar el Sello de Reducción de Huella Chile el año 2021.

Impresiones de Papel por Dirección Municipal Impresiones por Dirección 2° semestre 2019	
Jurídico	570
MAAO	7.738
Control	10.599
S. Municipal	15.199
SECPLAN	21.676
DOM	32.953
Alcaldía	39.569
JPL	45.730
DIDECO	51.158
Tránsito	75.450
Finanzas	93.069
Total Hojas Impresas	**393.711**

Fuente: Departamento de Informática, SECPLAN

Cabe destacar que el Juzgado de Policía Local comenzó a digitalizar sus informes trimestrales, generando durante el año 2019 un ahorro de 8.400 Hojas tamaño oficio, equivalentes a 16,8 resmas.

Visitas Inspectivas por Denuncias Ambientales

De acuerdo a Ordenanza Municipal de Medio Ambiente E3185-2014, los vecinos de Colina pueden realizar consultas y denuncias ambientales. En el año 2019 se realizaron 16 visitas inspectivas en la Comuna a través de la Unidad de Gestión Ambiental.

Otra vía de ingreso de denuncias ambientales corresponde a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, quien gestiona su fiscalización.

Así también, el Juzgado de Policía Local gestionó el año 2019 un total de 25 denuncias de carácter ambiental, según su registro.

Cumplimiento Visitas Inspectivas GAL						
Año	Atmósfera	Acústica	Agua	Suelo	Otros	Total
2011	12	9	3	6	2	32
2012	30	11	2	17	1	61
2013	6	5	3	4	3	21
2014	16	5	1	2	4	28
2015	13	2	0	0	1	16
2016	17	1	2	0	1	21
2017	8	1	0	2	0	11
2018	11	4	1	0	1	17
2019	9	6	0	0	5	20

Fuente: Unidad GAL

Contraparte Técnica

Esta línea está referida a la cantidad de pronunciamientos de la Municipalidad en Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental sometidas a evaluación ambiental en la Comuna de Colina.

Número de Pronunciamientos en Proyectos Ingresados en SEIA	
Año	Total Anual
2011	27
2012	32
2013	21
2014	14
2015	08
2016	04
2017	11
2018	12
2019	16

Fuente: Unidad GAL

Capacitación Impartidas y/o Gestionadas por GAL

Capacitaciones en Eje Medio Ambiental	
Año	Personas Capacitadas
2011	297
2012	1.118
2013	2.250
2014	350
2015	705
2016	1.284
2017	1.813
2018	2.563
2019	1.820

Fuente: Unidad GAL

Participación GAL en Actividades Ambientales

Durante el año 2019, la Unidad de Gestión Ambiental participó en una serie de ferias educativas y otras instancias de reunión con vecinos de distintos sectores llevando información ambiental, según requerimientos.

Se estima que el año 2019, se alcanzó una cantidad aproximada de 1.000 personas que participaron en estas instancias de comunicación con la ciudadanía.

Limpieza Río Colina

Con fecha 14 de septiembre 2019 se realizó una Jornada de Limpieza del Río Colina, en conjunto con la Empresa Smurfit Kappa, en el marco del Word Clean Up Day, donde se contó con la activa participación de alrededor de 100 personas y se logró recolectar 6.500 kilos de residuos sólidos.

Gestión Redes de Apoyo

Realizamos el trabajo ambiental en conjunto con distintos actores del ámbito Privado, Académico y del Gobierno para fortalecer el conocimiento, aprendizaje e infraestructura necesarias que nos permitan alcanzar los objetivos, planes y proyectos hacia la sustentabilidad comunal y adaptación al cambio climático.

N° de Convenios	
Año	Convenio y Redes de Apoyo
2012	4
2013	5
2014	6
2015	8
2016	10
2017	10

N° de Convenios	
Año	Convenio y Redes de Apoyo
2018	7
2019	7

Fuente: Unidad GAL

Reciclaje

Reciclaje de Tóners

Municipalidad de Colina entrega los tóneres de tinta vacíos a la Empresa HP desde el año 2018.

El año 2019 se registró un aumento de un 17% en la disposición de cartuchos vacíos que entregan las distintas Direcciones y Unidades Municipales, entre ellas Tránsito, Finanzas, Relaciones Públicas, Oficina de Partes, Social, Vivienda, Alcaldía, SII, Informática, Aseo, Control, Organizaciones Comunitarias.

Cumplimiento Visitas Inspectivas	
Año	Total Tóneres Recuperados
2018	100
2019	117

Fuente: GAL

En la presente línea se presentan los datos totales de material recuperado (vidrio, celulosa, plástico, y metales) por las diferentes empresas que reciclan material sólido, en la comuna.

Histórico de Material Recuperado en Comuna de Colina (t)	
Año	Total Material Recuperado (t)
2010	84,9
2011	94,8
2012	416,1
2013	504,9
2014	558,8
2015	625
2016	617
2017	775,7
2018	1.043
Acumulado	4.782,2

Fuente: Elaboración GAL

Puntos Verdes – Reciclaje de Vidrio

CRISTORO: La empresa cuenta con 9 campanas distribuidas en la comuna de Colina.

Histórico Total Material de Vidrio Recuperado Cristoro	
Año	Total Material Recuperado (t)
2010	47,6
2011	31,8
2012	32,9
2013	35
2014	25,8
2015	85
2016	44,5
2017	32,8
2018	134,1
Acumulado	460,5

Fuente: Cristoro

COANIQUEM: La empresa cuenta con 15 campanas distribuidas en la comuna de Colina.

Histórico Total Material de Vidrio Recuperado COANIQUEM	
Año	Total Material Recuperado (t)
2011	41,4
2012	46
2013	82,1
2014	75,4
2015	104,6
2016	82,4
2017	82,4
2018	153,6
Acumulado	667,9

Fuente: COANIQUEM

Reciclaje en Puntos Limpios

Punto Limpio Lo Seco

Hasta el mes de noviembre 2019, el Punto Limpio Lo Seco era operado por la Empresa Triciclos. A contar de diciembre 2019, es operada por Empresa Rembre. En este reporte se considera el total generado por ambos operadores.

La recolección de material en este Punto Limpio, alcanzó una variación de 42,7% respecto del año anterior.

Toneladas Históricas Recuperadas Punto Limpio Lo Seco					
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Total Anual (t)
2016	0	0	1,738	0	1,738
2017	5,867	1,214	7,371	0,950	14,547
2018	14,399	5,578	16,182	0,833	36,992
2019	17,541	7,401	27,125	0,739	52,806
Total Acumulado 2016 – 2019	101,829	36,854	100,269	4,282	243,234

Fuente: Elaborado por GAL en base a información proporcionada por Rembre y Triciclos.

Punto Limpio Piedra Roja

La recolección de material en este Punto Limpio tuvo una variación de 35,3% respecto del año anterior.

Toneladas Históricas Recuperadas Punto Limpio Piedra Roja					
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Total Anual (t)
2011	8,114	0,552	4,172	0,65	12,903
2012	132,023	20,367	72,594	3,230	228,214
2013	161,376	34,715	89,311	6,371	291,773
2014	164,585	29,248	111,576	4,908	310,317
2015	135,926	20,087	131,110	3,028	290,151
2016	125,879	28,212	162,990	5,421	322,502
2017	175,098	34,632	194,142	6,904	410,776
2018	209,822	37,816	251,916	9,065	508,618
2019	282,993	51,127	342,500	11,457	688,078
Total Acumulado 2011 – 2019	1.393,143	256,756	1.360,311	50,449	3.060,659

Fuente: Elaborado por GAL en base a información proporcionada por Triciclos.

Punto Limpio Santa Elena

Hasta el mes de septiembre 2019, el Punto Limpio Santa Elena era operado por la Empresa Triciclos. A contar de noviembre 2019, está a cargo de la Municipalidad de Colina, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. En este reporte se considera el total reportado por ambos operadores. La recolección de material en este Punto Limpio, tuvo una variación de 19,4% respecto del año anterior.

Toneladas Históricas Recuperadas Punto Limpio Santa Elena					
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Total Anual (t)
2010	20,330	7,250	8.535	0,988	37,104
2011	34,268	10,098	17,752	2,316	64,434
2012	36,925	11,523	20,617	2,222	71,287
2013	54,365	16,154	30,898	3,645	105,062
2014	49,265	15,687	33,660	2,562	101,174
2015	35,657	8,755	35,660	1,608	81,680
2016	42,414	16,398	39,550	2,532	100,894
2017	55,541	19,304	67,180	5,105	147,130
2018	65,543	13,997	71,610	2,804	153,954
2019	67,759	12,284	100,750	3,040	183,833
Total acumulado 2012 – 2019	461,067	131,451	426,212	26,822	1.045,552

Fuente: Elaborado por GAL en base a información proporcionada por Triciclos y Dirección M. Ambiente, Aseo y Ornato

Punto Limpio Esmeralda (Narrador Carlos Cerda)

La recolección de material en este Punto Limpio tuvo una variación de -15% respecto del año anterior.

Toneladas Históricas Recuperadas Punto Limpio Esmeralda				
Tipo Material Recuperado (t.)	Celulosa	Plásticos	Metales	Total Anual
2015	11,460	3,746	0,819	16,025
2016	28,966	6,653	0,853	36,472
2017	33,363	8,589	1,102	43,054
2018	41,088	9,300	1,295	51,683
2019	35,694	7,390	0,805	43,889
Total acumulado 2015 – 2019	150,571	35,678	4,874	191,123

Fuente: Elaborado por GAL en base a información proporcionada por Rembre y Triciclos.

Tipo de Material Recuperado Puntos Limpios

Lo Seco – Santa Elena – Piedra Roja – Esmeralda

La recolección de material total de todos los Puntos Limpios.

Toneladas Históricas Recuperadas Puntos Limpios					
Año	Celulosa	Plástico	Vidrio	Papel	Total General Acumulado P.L. (2010-2018) t.
2010	20,330	7,250	8,535	0,988	37,104
2011	42,382	10,650	21,924	2,382	77,337
2012	179,247	34,073	100,253	5,758	319,331
2013	237,210	58,337	132,616	10,884	439,046
2014	234,439	52,824	159,069	8,237	454,569
2015	183,249	33,964	181,341	5,310	403,863
2016	168,294	44,610	204,278	7,953	424,583
2017	236,505	55,150	268,693	12,104	572,453
2018	289,7641	57,391	339,708	2,702	699,564
Total	1.591,418	354,249	1.416,417	66,317	3.428,402

Fuente: Elaboración GAL

Reciclaje de Envases Agrícolas

A través de AFIPA se gestiona el retiro de envases fitosanitarios una vez al año, logrando una variación de un 16% respecto del año anterior.

Envases Fitosanitarios Recuperados	
Año	Total Material Recuperado (t)
2014	2,3
2015	2,3
2016	2,3
2017	3,4
2018	3,2
2019	3,7
Acumulado	17,2

Fuente: AFIPA

Reciclaje Aceite

1 litro de aceite equivale a contaminar 1000 Litros de agua, equivalentes al uso de agua de una persona durante 14 años.

La empresa Rendering realiza el retiro de aceite vegetal de descarte de frituras, para lo cual cuenta con puntos de disposición en distintas empresas comerciales de la comuna.

En cuanto a los puntos dispuestos para los vecinos, en el punto ubicado en el Edificio Consistorial se dispusieron 1.335 litros de aceite de descarte de frituras y el punto ubicado en Los Ingleses recolectó 410 litros de aceite.

Durante el año 2019 la recolección general de aceite en la comuna registró una variación - 4%.

Litros de Aceite Recuperados en Colina por Rendering		
Año	Total Aceite Recuperado (l)	Puntos de Retiro
2015	29.190	28
2016	41.655	42
2017	59.060	56
2018	70.684	68
2019	67.975	S/I
Acumulado	268.564	-

Fuente: Rendering

Reporte SINADER / Reciclaje

Residuos no peligrosos registrados en SINADER y material recuperado anual.

Registro Residuos No Peligrosos R. Sanitario Lomas de Los Colorados	
Año Reportado	Total, Material Recuperado (t)
2014	23.099,34
2015	50.644,13
2016	50.879,40
2017	66.255,41
2018	73.044,30

Cuadro Comparativo RSD / Reciclaje (1)			
Tipo	Reciclaje (t)	RSD (t) SINADER	Porcentaje (%)
2010	85	S/I	
2011	95	S/I	
2012	417	S/I	
2013	505	S/I	
2014	559	23.099,34	
2015	625	50.644,13	1,23%
2016	617	50.879,40	1,21%
2017	776	66.255,41	1,17%
2018	1105	73.044,30	1,51%

Fuente: Información SINADER proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SCAM – AVAC Fase de Implementación

El Municipio de Colina se encuentra certificado con nivel Sobresaliente en el SCAM, *Sistema de Certificación Ambiental Municipal* entregado por el Ministerio del Medio Ambiente.

A partir del año 2016 se encuentra trabajando en las vocaciones de energía y residuos en el marco de la *Acreditación Vocacional Ambiental Comunal*. A fines del 2019 se dio inicio a la tercera Fase de este proceso, correspondiente a la etapa de Consolidación.

Dentro de la certificación se desarrollaron los siguientes subproyectos:

Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal

Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educacionales en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

Logros: al mes de agosto 2019, 12 establecimientos educacionales obtuvieron Certificación SNCAE, de los cuales 10 colegios y un Jardín Infantil han obtenido Nivel de Excelencia y una Sala Cuna cuenta con Nivel Medio.

Durante el año 2019 se apoyó, coordinó e implementó el proceso SNCAE en 6 establecimientos educacionales de la comuna, cuyos logros de certificación estarán a principios del año 2020.

Por segundo año consecutivo se participó en el Comité Municipal en revisión de expedientes del Programa Escuelas Sustentables SNCAE 2019 a nivel nacional.

- **Fomento a la "Producción Sustentable"**

Este proyecto contempla dos fases:

La primera fase correspondió a la recopilación de la historia de agricultores, quienes han conformado una Feria Campesina de 22 personas y sus familias, ellos cultivan y venden sus productos a los vecinos de la comuna.

El lanzamiento del proyecto se realizó el día 14 de noviembre de 2018 en el sector de Santa Elena, donde asistieron autoridades y se continuó con la entrega de material de difusión (volantes y bolsas reutilizables).

En la segunda fase, estas historias serán plasmadas en un libro local con el apoyo financiero de la Corporación de Artes y Cultura de Colina. El año 2019 se trabajó en la recopilación de antecedentes y edición de historias de los agricultores y su emprendimiento. Se espera publicar este libro durante el año 2020.

- **Seminario Ambiental**

El 08 de octubre 2019 se realizó la Décimo Sexta Versión del Seminario Ambiental, en un trabajo en conjunto con la Mesa de Energìa y Residuos, cuyos miembros participaron en las distintas actividades, a través de exposiciones, talleres y/o stand, llegando a un total de 800 personas que asistieron a las distintas actividades.

La jornada contó con la participación de los colegios Santa Marta de Liray, Andalièn, Liceo Rigoberto Fontt, Pucalàn Montessori, Kimen y Trewhela`s, quienes expusieron frente a sus pares temas enfocados en alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recibiendo un diploma y reconocimiento. En esta jornada también se incluyeron capacitaciones a funcionarios municipales y comunidad, con la intervención del Ministerio de Medio Ambiente, en tema de Gobernanza Ambiental y el desarrollo de talleres y stand a cargo de Jardín San Benito, Pucalán, Rendering, Triciclos, Rembre, Río Colina, EE Colina – Enel y Chicureo Verde.

- **Comunidades Sustentables**

Van Der Rest: En diciembre de 2018 se dio inicio al Proyecto, en el sector de Van Der Rest, en esta instancia, se colocó un contenedor para reciclaje de cartón, sin embargo, a fines del año 2019 los vecinos decidieron utilizarlo para disposición de latas de aluminio, teniendo mejores resultados. Sumando a esta iniciativa, el año 2019 se inició el trabajo de Huertos comunitarios con 4 familias, las cuales son piloto para replicar esta iniciativa en el sector. Cabe destacar que el sector de Van Der Rest cuenta con calefactores solares, recambio de calefactores a leña por sistema de aire acondicionado, luminarias públicas led, luminarias led al interior de las viviendas y 2 bicicletas eléctricas para uso de los vecinos que lo requieran, siendo un modelo de sustentabilidad a seguir por otras comunidades.

Las Canteras, sector declarado monumento nacional categoría zona típica o pintoresca según Decreto 368/18 del Ministerio de Educación, cuenta con iluminación pública led y vecinos fueron beneficiados con la entrega de iluminación de eficiencia energética para las viviendas en el marco del Programa Con Buena Energìa del Ministerio de Energìa. Durante el año 2019, como parte de los proyectos del proceso SCAM- AVAC se inició un trabajo con 3 familias, enfocado en Huertos Comunitarios.

Centro de Viviendas Tuteladas para Adultos Mayores: el 2019 se trabajó con las familias de esta comunidad, actualmente se encuentran recibiendo capacitaciones y realizan el trabajo de Huertos Comunitarios.

El proyecto de Huertos comunitarios iniciado en estas 3 comunidades corresponde al proyecto "comunidades sustentables" financiado con recursos SCAM-AVAC y que se continuará el año 2020.

- Proyecto Mesa de Residuos y Energía SCAM-AVAC

El año 2016 distintos actores pertenecientes al sector público, privado y comunal conformaron una Mesa de Energía y una Mesa de Residuos, como parte de los criterios exigidos por el SCAM-AVAC.

El Slogan SCAM-AVAC es: "*Colina: Energía Limpia y Libre de Residuos*".

La Mesa de trabajo se encuentra conformada por actores del sector público, privado y comunidad.

Metas Vocación Residuos y Energía

Durante el proceso de Gobernanza Ambiental, se debe dar cumplimiento a las metas generadas en la etapa de apresto, estas líneas temáticas se enfocan en las vocaciones de energía y residuos e involucra a todos los actores, tanto miembros de la Mesa como de las distintas Direcciones Municipales, siendo las siguientes:

Líneas Temáticas Gobernanza Ambiental		
Línea temática	Compromiso	Cumplimiento
Reciclajes sólidos	Aumentar en un 10% los residuos sólidos reciclados en relación a etapa Apresto.	100%
Aceites de descarte de frituras	Ampliar en un 20% la recolección de aceites vegetales usados.	100%
Eficiencia Energética	Fomentar el ahorro energético y uso de ERNC apoyando la postulación a proyectos de infraestructura domiciliaria (al menos 250 viviendas).	100%

Líneas Temáticas Gobernanza Ambiental		
Línea temática	Compromiso	Cumplimiento
Sensibilización	Entrega de luminarias de bajo consumo (al menos 200 viviendas) y sensibilización de la comunidad.	100%
Continuidad y cumplimiento Estrategias Energéticas Locales	Ejecutar del Programa Comuna Energética del Ministerio de Energía.	Permanente

Fuente: Elaboración GAL

- **Plan de Difusión 2019 SCAM-AVAC**

A nivel Municipal, todas las Direcciones han tomado conocimiento del uso de Logo y Slogan de las Vocaciones Ambientales en todos los documentos oficiales y material de difusión municipal.

- **Plan de Comunicación 2019**

Durante el año 2019, la difusión de la labor ambiental se realizó a través de diversos medios locales como radio, página web, redes sociales, periódico, según lo comprometido en el Plan de Difusión SCAM-AVAC:

Durante el año 2019, se difundieron un total de 62 noticias ambientales, con temas como:

- Información de Puntos Limpios
- Recambio de calefactores
- Proyectos ambientales
- Reciclaje
- Huella Chile

- **Líneas Estratégicas Municipales**

Como parte de los criterios de la Certificación SCAM-AVAC, el Comité Ambiental Municipal conformado por los Directores Municipales, reporta anualmente sus líneas estratégicas ambientales, las que permiten interpretar indicadores de gestión cuyo diagnóstico apoya la elaboración de planes, proyectos o reforzamiento de líneas temáticas en la organización.

Resumen Líneas Estratégicas Direcciones Municipales		
Línea Estratégica	Responsable	Estado al 30 de enero 2019
Capacitaciones ambientales internas a funcionarios	Todas las Direcciones	Reportado por MAAO
Iniciativas de ahorro de recursos naturales Sustentabilidad Interna	Todas las Direcciones	Reportado por SECPLAN, Tránsito, MAAO

Resumen Líneas Estratégicas Direcciones Municipales		
Línea Estratégica	**Responsable**	**Estado al 30 de enero 2019**
Tierra Vegetal Mejorada	MAAO	Reportado por MAAO
Arborización	MAAO	Reportado por MAAO
Recuperación de espacios	MAAO	Reportado por MAAO
RSD (SINADER)	MAAO	Reportado por MAAO
Operativos y Servicios	MAAO	Reportado por MAAO
Capacitaciones	MAAO	Reportado por MAAO
Proyectos	MAAO - SECPLAN	Reportado por MAAO y SECPLAN
Reporte Huella Chile	MAAO	Reportado por MAAO
Fomento al reciclaje	MAAO	Reportado por MAAO
Convenios	MAAO	Reportado por MAAO
Reciclaje	MAAO	Reportado por MAAO
Informes Técnicos SEIA	MAAO	Reportado por MAAO
Denuncias ambientales	MAAO - JPL	Reportado por MAAO
Inclusión Logo y Slogan	Todas las Direcciones	Se debe actualizar Logo Gobernanza Consolidación en todo documento y material de difusión.
Participación 50% funcionarios a Seminario Ambiental y otras capacitaciones SCAM-AVAC	Todas las Direcciones	El año 2019 participaron en el Seminario Ambiental aproximadamente 60 funcionarios, lo que no refleja un 50% por cada Dirección. Se requiere cumplir compromiso, ya que es criterio a cumplir en la etapa de Certificación Ambiental.
Unidad Ambiental	MAAO	
CAM (Asistir a 5 reuniones anuales)	Todas las Direcciones	El año 2019 sólo se logró realizar 2 reuniones. Se requiere dar cumplimiento a este compromiso por la totalidad de los Directores, ya que es requisito del proceso de Certificación Ambiental.

Resumen Líneas Estratégicas Direcciones Municipales		
Línea Estratégica	Responsable	Estado al 30 de enero 2019
Estrategia Ambiental Comunal	MAAO	Reportado por MAAO
Proyectos con Fondos de Inversión Proyectos con criterio ambiental	SECPLAN	Reportado por SECPLAN
Licitaciones con criterio ambiental	SECPLAN	Reportado por SECPLAN
Inclusión Vocaciones en PLADECO	SECPLAN	Reportado por SECPLAN
Acuerdos Ambientales Honorable Concejo Municipal	Secretaría Municipal	No reportado.
Compras verdes	Finanzas	No reportado. Esta información se requiere tanto para el proceso de Certificación Ambiental como para el reporte de Huella Chile.
Reporte consumo hídrico y eléctrico E. Consistorial, SPA, Gimnasio	Finanzas	No reportado. Esta información se requiere tanto para el proceso de Certificación Ambiental como para el reporte de Huella Chile.
Reporte compras papel E. Consistorial	Finanzas	No reportado. Esta información se requiere tanto para el proceso de Certificación Ambiental como para el reporte de Huella Chile.
Reporte impresiones de papel	SECPLAN	Reportado por SECPLAN (Informática) a contar de julio 2019
Empleabilidad (inscritos/colocados)	DIDECO	Reportado por DIDECO
Reuniones, Cabildos (cantidad y beneficiarios)	DIDECO	Reportado por DIDECO

Resumen Líneas Estratégicas Direcciones Municipales		
Línea Estratégica	Responsable	Estado al 30 de enero 2019
Aportes sociales saneamiento básico (agua, luz, aseo)	DIDECO	Reportado por DIDECO
Plan Difusión y comunicación	Administración Municipal (RRPP)	Se trabaja según requerimientos de GAL. Existe difusión de las actividades ambientales internas y locales. Se debe actualizar logo Gobernanza en página web.
Presupuesto SCAM-AVAC	Administración Municipal -SECPLAN	Existe Presupuesto comprometido para el año 2020. Se requiere compromiso presupuestario año 2021.
Seguimiento Plan Riesgo Ambiental	Operaciones	No reportado. Se requiere reporte de la ejecución líneas de acción del Plan.

Fuente: Elaboración GAL

Como parte de estas líneas estratégicas, se encuentran también los reportes que realizan colaboradores externos, principalmente en materia de reciclaje comunal y que son parte de este Informe Anual GAL.

INICIATIVAS AMBIENTALES A DESTACAR AL INTERIOR DEL MUNICIPIO

- Destacada participación de 3 funcionarios de la Unidad de Vivienda en el concurso ambiental, enmarcado dentro de las actividades del Seminario. Cabe considerar que este llamado se hizo a la totalidad de funcionarios municipales a través de correo masivo, con 15 cupos para participantes.

- La Dirección de Tránsito realiza permanentemente iniciativas sustentables al interior de sus Unidades, tales como reforzamiento hábitos de eficiencia energética, ahorro de recursos materiales, participación en Seminario Ambiental y otras capacitaciones ambientales a que se les convoque. Durante el mes de diciembre 2019, realizaron una campaña de reciclaje tecnológico al interior de sus Unidades.

- Juzgado de Policía Local ha comenzado a digitalizar sus informes trimestrales, logrando disminuir el uso de papel el año 2019, equivalente a 16,8 resmas de papel tamaño oficio.

- Licitaciones con criterio ambiental: Desde el año 2016, el 100% de las Licitaciones cuenta con criterio ambiental, correspondiente a “Se solicita a los proveedores Certificado de no haber sido sancionado por prácticas reñidas con el Medio Ambiente”. El año 2019 se gestionaron 62 licitaciones con criterio ambiental, según datos proporcionados por SECPLAN.

PROYECCIONES

Para el año 2020, la Unidad de Gestión Ambiental continuará ejecutando aquellos proyectos de carácter permanente como certificación municipal SCAM – Gobernanza Ambiental Climática Comunal, la certificación de establecimientos educacionales Programa Escuelas Sustentables SNCAE, observaciones a los proyectos SEIA que se emplacen o transiten en la comuna y, visitas producto de las denuncias ambientales que emanan de la ordenanza medio ambiental.

Además, se iniciará un trabajo de actualización de la ordenanza medioambiental de acuerdo a la normativa vigente, en concordancia a ello se deberá incorporar la fiscalización de la entrega de bolsas plásticas Ley N°21100. Prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional.

La Unidad continuará trabajando en la postulación de proyectos para la obtención de fondos ambientales, y la ejecución de aquellos que fueron adjudicados. La obtención de recursos económicos para ejecutar proyectos medioambientales es de carácter fundamental para la unidad de gestión ambiental y la comunidad.

Otra de las materias a trabajar será las capacitaciones en temas de medio ambiente, que comprende la educación formal y no formal.

ANEXOS

Establecimientos Educacionales con Certificación SNCAE			
Nombre Establecimiento	Dependencia	Año Certificación	Nivel de Certificación
Colegio Kimen Montessori	Particular Pagado	2018	Excelencia
Sala Cuna San Benito	Junji	2017	Medio
Colegio Pucalán Montessori	Particular Pagado	2017	Excelencia
Jardín Infantil Niñito Jesús de Praga	Junji	2017	Excelencia
Colegio Santa Marta De Liray	Corporación Municipal	2017	Excelencia
Francisco Petrinovic Karlovac	Corporación Municipal	2017	Excelencia
Colegio Pumahue Chicureo	Particular Pagado	2017	Excelencia
Complejo Educacional Polivalente Rigoberto Fontt	Corporación Municipal	2018	Excelencia
Escuela Básica Trewhela's School	Particular Pagado	2018	Excelencia
Escuela Básica Algarrobal	Corporación Municipal	2018	Excelencia
Escuela Básica Andalien	Corporación Municipal	2018	Excelencia
Escuela Especial Ernesto Soto Negrete	Corporación Municipal	2018	Excelencia

Fuente: Ministerio de Educación, Programa Escuelas Sustentables SNCAE

Proyectos SEIA Comuna de Colina			
Proyecto	Tipo	Tipología	Sector Productivo
Puerta Norte	ADENDA		
Jardines de Aconcagua	DIA		
Acueducto San Isidro- Quilapilún	DIA		
Transporte terrestre de cal RM	DIA		
Ampliación de capacidad de almacenamiento y fabricación de fertilizantes para la Agricultura	ADENDA		
Parque Fotovoltaico Chacabuco	ADENDA		
Modificación Parcial Trazado Tubería del Sistema del Transporte de Pulp, STP 24	ADENDA		
Loteo Manzana H	ADENDA		
Condominio de Colina Etapa Norte	DIA		
Transporte de cal RM	ADENDA		
Condominios de Colina	ADENDA		
Parque Fotovoltaico Chacabuco	ADENDA		
Proyecto Los Bronces Integrado	EIA		
Parque Fotovoltaico Chacabuco	ADENDA		
Proyecto Jardines de Aconcagua	ADENDA		
Parque Fotovoltaico Chacabuco	DIA		

Fuente: Unidad GAL

Capacitaciones Ambientales en Terreno		
Actividad	N° Participantes	Descripción
Seminario Ambiental dirigido a colaboradores Municipales, CAC y Mesa AVAC	800	Jornada ambiental en base a capacitaciones, exposición trabajo ambiental en colegios, stand, talleres, muestras. Se realizó con la colaboración de la Mesa de Energía y Residuos y participaron la comunidad educativa, vecinos y colaboradores municipales.

Capacitaciones Ambientales en Terreno		
Actividad	N° Participantes	Descripción
Programa "Con Buena Energía" Ministerio de Energía	80	Capacitar a la comunidad de Las Canteras, para promover la eficiencia energética en sus hogares.
Capacitación en Huertos Comunitarios	30	Capacitaciones a las familias del Proyecto Comunidades Sustentables.
SNCAE	80	Promover, incentivar y apoyar a los establecimientos educacionales a incorporar y/o unificar su trabajo ambiental hacia la Certificación del establecimiento.
Capacitación Uso eficiente del Recurso Agua	400	Sensibilizar a la comunidad escolar y sus apoderados respecto del cuidado del uso eficiente del agua. En el marco del proyecto "Roberto el descuidado visita a los niños de Aniloc" se presentó obra de teatro y entrega de vasos reutilizables para el lavado de dientes a los participantes de Jardines Infantiles.
Capacitación Agricultura orgánica a escala familiar	50	Capacitar a los Consejos de Desarrollo Local de Colina (sector norte y sur) en huertos, compostaje, vermicompostaje, cultivo y cosecha de hierbas medicinales, en el marco del proyecto "ComPóstate Bien!".
Medio ambiente y Reciclaje	40	Sensibilización cuidado del medio ambiente a alumnos del colegio Pucalán Montessori Cuanta cuento 4 colegios 4tobasico 40 alumnos 30 lo seco capacitación reciclaje
Medio Ambiente y Reciclaje	40	Sensibilización cuidado del medio ambiente a alumnos del colegio Verbo Divino.
Medio Ambiente y Reciclaje	40	Sensibilización cuidado del medio ambiente a vecinos del sector Lo Seco.
Jornadas de Cuenta Cuentos	160	Sensibilización cuidado del medio ambiente a través de cuenta cuento para estudiantes de 4to. Básico de 4 colegios de la comuna.
Total	1.820	

Fuente: Unidad GAL

Convenios y Redes de Apoyo				
Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Certificación Ambiental Municipal – Acreditación Vocacional Comunal (SCAM-AVAC)	Ministerio del Medio Ambiente	Obtener y mantener la Certificación de Excelencia y trabajar las Vocaciones Comunales	Certificación Sobresaliente SCAM-AVAC Nivel Implementación Gobernanza Ambiental obtenida el año 2019	Fase Consolidación Gobernanza Ambiental
Municipio Verde	ONG FIMA	Reportar información ambiental municipal en Plataforma Municipio Verde	Convenio vigente	En ejecución
Reciclaje vidrios	Cristoro	Acercar a la comunidad los Puntos de recolección vidrios	09 Campanas instaladas en la comuna	Permanente
Reciclaje vidrios	Coaniquem	Acercar a la comunidad los Puntos de recolección vidrios	15 Campanas instaladas en la comuna	Permanente
Reciclaje	Triciclos	Disponer Puntos Limpios a la comunidad para el reciclaje de materiales vidrio, celulosa, metales y plásticos	3 Puntos Limpios	Permanente

Convenios y Redes de Apoyo				
Nombre Proyecto	Ejecutor	Objetivo	Resultado	Estado
Reciclaje	Rembre	Disponer Puntos Limpios a la comunidad para el reciclaje de materiales vidrio, celulosa, metales y plásticos	1 Punto Limpio	Permanente
Reciclaje	Rendering	Captación de aceites vegetales de uso comestible desde Puntos en Convenio.	Informe anual recuperación de aceite vegetal a través de los puntos en Convenio. Contenedor de aceite en Edificio Consistorial y Los Ingleses.	Permanente

Elaborado: Unidad GAL.

N° de Proyectos Ejecutados por la Unidad de Gestión Ambiental	
Año	Proyectos + Subproyectos
2013	4
2014	4
2015	8
2016	10
2017	11
2018	21
2019	27

Fuente: Unidad GAL

7.5 CEMENTERIO MUNICIPAL

Servicios Prestados Año 2019	
Servicios	Cantidad
Selladuras	79
Derecho de construcción	154
Venta de terrenos	145
Convenio	179
Arriendo de nicho por 5 años	14
Arriendo de nicho transitorio	19
Reparación de sepulturas	11
Instalación de lápidas	7
Instalaciones de cerámicas	0
Instalación de reja metálica	0
Regularización de sepulturas	2
Instalación de techo	72

Exhumaciones	
Internas	144
Externas	6

Reducciones	
Reducciones	31

Defunciones	
Sexo	Cantidad
Hombres	166
Mujeres	113
Párvulo	8
N.N	8
Total	**295**

Beneficios Sociales Otorgados	
Tipo De Beneficio	Cantidad
Pase de sepultación rebaja 99%	9
Terreno prestado por 5 años	49
Selladura con rebaja del 99%	0
Exhumación con rebaja del 99%	0
Beneficio Mediante Informes Sociales	Cantidad
Por compra de sepulturas sector nuevo	
Devolución de dinero por compras de sepulturas (ej.traslado a otras regiones)	1

Total de Sepulturas Vendidas Sector Alamedas, Año 2019	
Medidas	Unidades
1.00 x 2.50 individual	6
1.30 x 2.50 familiar	9
1.70 x 2.50 familiar	62
2.00 x 2.50 familiar	32
2.50 x 2.50 familiar	32

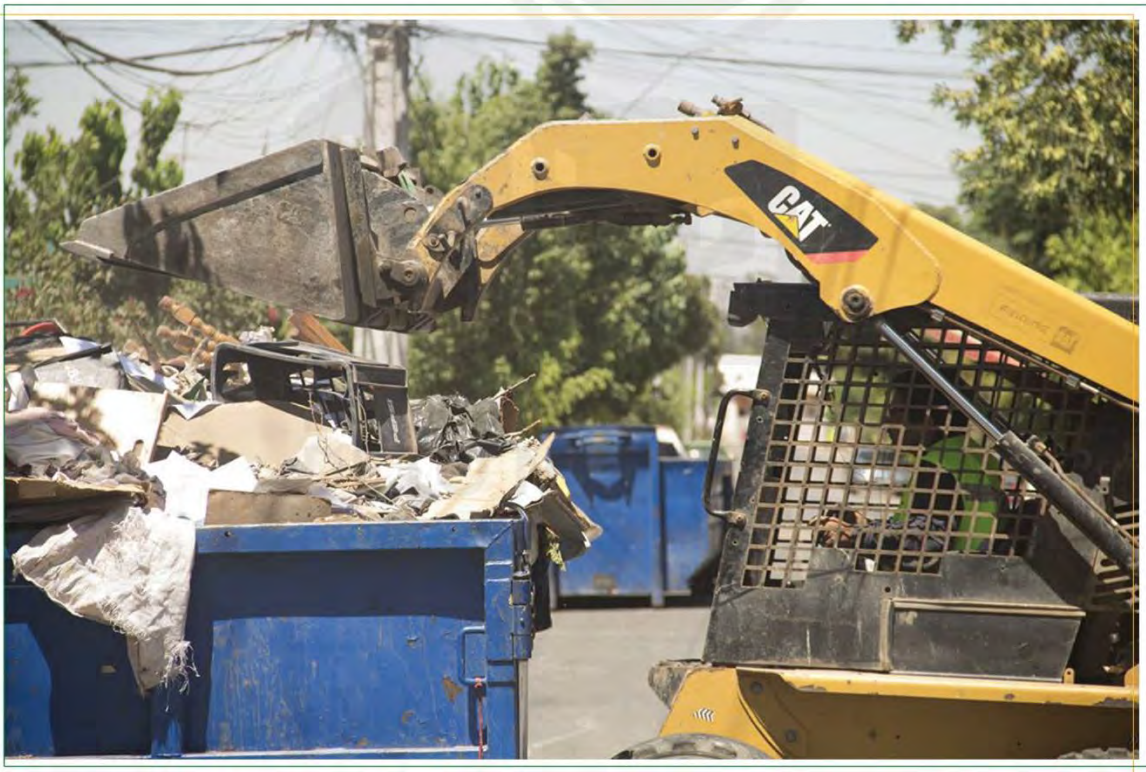
Ingresos Totales Cementerio Año 2019	$150.246.520

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

8

DIRECCIÓN DE OPERACIONES



Lo mejor de lo Nuestro

8 DIRECCIÓN DE OPERACIONES

La Dirección de Operaciones tiene por finalidad desarrollar, ejecutar y coordinar todas las acciones municipales en el ámbito territorial, fundamentalmente en la mantención de los servicios públicos, en el apoyo logístico a todas las demás áreas municipales, permitiéndole cumplir con sus programas, metas y/o proyectos, en la atención integral de las emergencias.

La Dirección de Operaciones está considerada dentro de la división de desarrollo territorial, por cuanto sus múltiples actividades se ejecutan en terreno.

La Dirección de Operaciones es responsable de ejecutar diversos programas de trabajo, los que están directamente relacionados con las demandas y beneficios de la comunidad.

Esta dirección cuenta con las siguientes unidades:

- Unidad de Bodega.
- Unidad de Activo Fijo
- Unidad de Alumbrado Público y Emergencias
- Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

Su objetivo principal es desarrollar, ejecutar y coordinar acciones municipales en el ámbito territorial, y sus objetivos específicos son:

- Realizar mantención de los servicios públicos, (como limpieza de sumideros de aguas lluvias, regeneración de espacios públicos, limpieza de microbasurales, etc.)
- Generar apoyo logístico en los eventos realizados por la Ilustre Municipalidad de Colina.
- Realizar y controlar el inventario municipal.
- Apoyar en las distintas emergencias comunales.
- Supervisar, y coordinar el buen funcionamiento del alumbrado público de la comuna.

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

- Canalización de aguas lluvias
- Limpieza de escurrimientos de aguas lluvias
- Destape de canales
- Borrado de grafitis en muros y postes en forma permanente
- Roce de árboles
- Implementación general recinto Santa Filomena, evento Fiestas Patrias 2019 Y Trilla a yegua suelta.
- Traslado, retiro de materiales y mobiliario para diferentes actividades cívicas propias, como de otros Organismos u Organizaciones Comunitarias
- Visita inspectiva cíclicas de inventario a direcciones municipales. (activo fijo)
- Limpieza y retiro de escombros en vías públicas
- Limpieza, retiro de escombros y basuras en Medialuna Santa Filomena
- Desmalezamientos de bermas, caminos y calles de la comuna
- Operativos poblacionales de la comuna
- Nivelaciones de terrenos de la comuna
- Reparación de veredas de villas y poblaciones
- Limpieza de sifones y parrillas aguas lluvias de la comuna
- Reposición de tapas de sifones
- Instalación y armado de toldos para distintos eventos de la Ilustre Municipalidad de Colina.
 - Desfile cívico militar 21 de Mayo y 18 de Septiembre
 - Obras de Teatro, sector Chicureo y Colina
 - Día del Niño; implementación y varios Parque San Miguel
 - Cuenta Pública, implementaciones varias en carpa (Municipalidad)
 - Apoyo de actos cívico, religiosos, cuasimodos, procesiones, etc.
- Apoyo permanente en situaciones de emergencia durante 24 horas.
- Proyectos realizados gestión 2019 en tema de alumbrado público de la comuna.

8.1 GESTION OPERATIVA

ACTIVIDADES MES DE ENERO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Retiro de pesebre y árbol navideños.
- Limpieza y raleo en varios sectores de la comuna.
- Borrado de grafitis en muros y postes en la comuna.
- Operación invierno; limpieza de sifones, acequias y canales.
- Apoyo a eventos en la Comuna, Teatro Plaza Colina, Zumba y cine al aire libre.
- Retiro de montaje de fuegos artificiales desde Cerro Comaico y Laguna piedra Roja.
- Rozado calles Gral. San Martin, Av. Concepción, Fontt, Lo Seco, camino las termas de colina, Esmeralda Alpatacal, Labarca, San Alberto, Aconcagua y nueva colina para recorrido Cuasimodo 2019.
- Evento trilla a yegua suelta confección de la ERA, patios de comidas, patio de artesanías, instalación de agua a los stands de comida, varas, corrales, fardos de paja, mallas papales, limpieza del sector, confección granja, Etc.
- Programa Colina se limpia en diferentes Villas y Poblaciones
- Otras labores encomendadas por la Autoridad









Unidad de Alumbrado Público Y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.







Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS
UNIDAD: Administración Municipal
ACTA DE VISITA
Página: 1 de X
VISITA DE ACTIVOS FIJOS
FECHA SOLICITUD: DD MM AAAA
DATOS DE QUIEN REALIZA VISITA:
Nombre: Evelyn Cruz Muñoz
Cargo: Administrativo
Dirección: Operaciones
Unidad: Inventarios y Activos Fijos
DATOS DE QUIEN RECIBE VISITA:
Nombre:
Cargo:
Dirección:
Unidad:
Observaciones de visita:
Se entrega Oficio Nº11 con altas para firma Nº 6 y 7 Se pegan los codigos de los bienes correspondiente a dichos altas
Director Revisor
*Firma
*Nombre: Rodrigo Morales Pizarro
*Cargo: Director Operaciones
Director Visitado:
*Firma
*Nombre quien recibe visita
*Cargo:

ACTIVIDADES MES DE FEBRERO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Limpieza, desmalezamiento y raleo diferentes sectores de la Comuna
- Operación invierno, limpieza de sifones, acequias y canales
- Apoyo a eventos en la Comuna
- Retiro de escombros, limpieza, cierres, etc., Aniversario Monumento de Chacabuco
- Pintado de muros, pasos niveles, San Luis, San José, Chicureo
- Retiro de escombros en diferentes sectores de la comuna. 7900 M³
- Reposición de tapas de sifones
- Otras labores encomendadas por la Autoridad





Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.







Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE MARZO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Traslado, instalación y posterior retiro de sillas, mallas papales; celebración “Día de la mujer”.
- Limpieza, raleos y retiro de ramas en caminos de la Comuna.
- Pintado de muros y postes en la comuna.
- Operación invierno, limpieza de sifones, acequias y canales.
- Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna, 9100 M³
- Pintado de muros con grafitis en diferentes sectores de Colina, (Av. Concepción, Algarrobal,
- General San Martín, Fontt, Av. Colina, San Miguel, Aconcagua).
- Reposición de tapas de sifones.
- Otras actividades encomendadas por la Autoridad.





Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.
- Instalación de conexión eléctrica en Puntos de renovación de Permisos de Circulación 2019








Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE ABRIL

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Bacheos Con asfalto calles de recorrido Cuasimodo 2019, calles Esmeralda, Aconcagua, M. Goycolea.
- Limpieza de desagües de aguas lluvias.
- Limpieza y retiro de ramas de caminos, calles, Av. recorrido Cuasimodo.
- Carga de sacos de arena (operación invierno, 2.000 unidades)
- Pintado de muros, postes y pasos niveles.
- Trazado de puesto Feria de Cuasimodo
- Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna 8900 M^3
- Implementación Cuasimodo llegada y Misa; Colina, San José, Chacabuco
- Limpieza de parrillas aguas lluvias sector casas Canadienses y San Alfonso
- Apoyo a diferentes eventos de la Comuna
- Apoyo actividad religiosa de Semana Santa en Parroquia Esmeralda, iluminación perimetral Cerro Esmeralda.
- Apoyo en limpieza e implementación en Inauguraciones varias
- Otras actividades encomendadas por la Autoridad



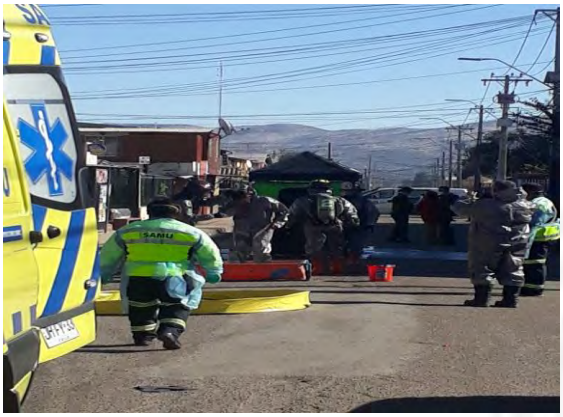






Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.






Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE MAYO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Celebración 21 de Mayo, implementación ceremonias en Esmeralda y Colina.
- Campaña de prevención invierno, limpieza de canales y acequias, limpieza de bermas y raleo; reposición de tapas de sifones.
- Retiro de escombros, sector Chacabuco, Colorado, Quilapilún.
- Retiro de escombros diferentes sectores de la Comuna 9100 M^3
- Pintado de muros con grafitis, Avda. San Martín, calles Chacabuco, Avda. Concepción, Lo Seco, Claudio Arrau I y II, Etc.
- Implementación y limpieza Procesión de San Isidro
- Implementación de Inauguraciones varias.
- Implementación general Misa San Isidro.
- Otras actividades encomendadas por la Autoridad

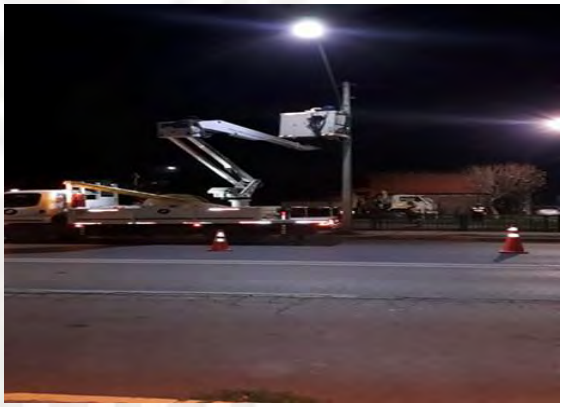




Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

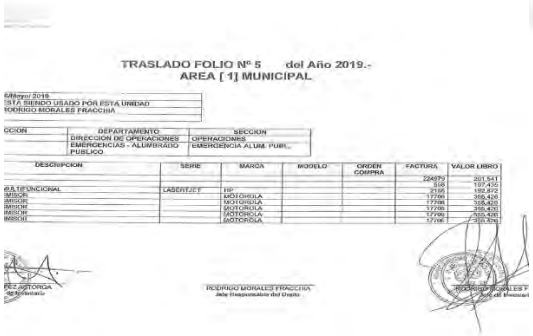
- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.



Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.



TRASLADO FOLIO Nº 5 del Año 2019.-
AREA [1] MUNICIPAL

DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO
					224879	201.541
					5148	197.435
ALTIFUNCIONAL	LA5EV1JE1	HP			37195	192.872
IMSOR		MOTOROLA			17799	355.420
IMSOR		MOTOROLA			17799	355.420
IMSOR		MOTOROLA			17799	355.420
IMSOR		MOTOROLA			17799	355.420



ACTIVIDADES MES DE JUNIO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Limpieza de canales, acequias, bermas, raleo y reposición de tapas de sifones.
- Retiro escombros diferentes sectores de la Comuna 8500 M³.
- Rendición Cuenta Pública (Instalación de carpas, escenario, sillas, ornamentaciones, etc.).
- Actividades Municipales (Gimnasio, casino Municipal), instalación e implantación de mobiliario, etc.
- Apoyo, limpieza e implementación en Inauguraciones varias.
- Destape de canales, sumideros, sifones, etc. en distintos puntos de la comuna
- Reparación de veredas.
- Otras actividades encomendadas por la Autoridad.









Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.









Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE JULIO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Limpieza de sifones y bermas, destape de canales y acequias.
- Actividades en la Comuna (Procesión Virgen del Carmen, Teatro en Chicureo, etc.).
- Pintado de muros, pasos nivel sector Peldehue y Quilapilún.
- Retiro de escombros en diferentes sectores de la Comuna aprox. 8100 M³.
- Carga de sacos de arena para Emergencia 1000 sacos.
- Limpieza de villas y poblaciones (barridos y papeleo) de Colina.
- Retiro de escombros y basuras villas, poblaciones y sitios eriazos de la comuna.
- Implementación Inauguraciones varias.
- Otras labores encomendadas por la Autoridad.
- Reparación de veredas.









Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.









Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE AGOSTO

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Campaña prevención de invierno.
- Celebración Natalicio Bernardo O'Higgins, implementación ceremonia
- Retiro escombros sitios eriazos sector Norte de Colina. Aprox. 7.400 M³
- Día del Niño Colina Centro (Instalación y retiro de lienzos, instalación de juegos inflables, taca-taca, mallas papales, etc. Parque San Miguel y Chicureo
- Día del Niño, sector Los Ingleses, Chicureo, instalación y retiro de lienzos, instalación de juegos inflables, mallas papales, sillas, etc.
- Preparación Terreno Santa Filomena, celebración Fiestas Patrias 2019, etc.
- Pintado pasos niveles, sector San Luis, San José.
- Reposición de tapas de sifones
- Pintado de muros (grafitis) sector Esmeralda, Peldehue, Valle Verde, Villa Santa María, etc.
- Otras labores encomendadas por la Autoridad
- Reparación de veredas

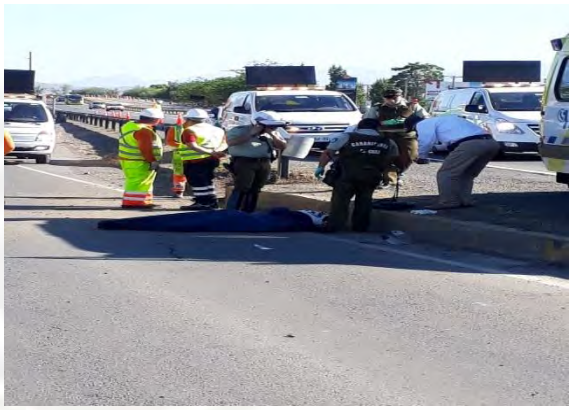




Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.
- Trabajos de montaje eléctrico en recinto de Medialuna Santa Filomena, instalación de iluminación perimetral, Unidad de Alumbrado Público; visitas a terreno por grupos generadores para evento Fiestas Patrias 2019.









Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Limpieza, pintado, retiro de escombros y basuras, sector Medialuna Santa Filomena, preparar el lugar para el funcionamiento de las actividades de celebración de las Fiestas Patrias, e implementación general del recinto.
- Instalación de agua potable en la carpa casino central, patios de comida, baños, granja educativa, etc.
- Instalar alumbrado público en el recinto de la Medialuna Santa Filomena, diferentes carpas
- Reparaciones, pintado de medialuna en general.
- Instalación de mallas papales, rejas, banderas, boleterías, cajeros automáticos, etc.
- Arreglo estacionamiento, cancha de rayuela, etc.
- Lanzamiento fuegos artificiales Fiestas Patrias, cerro Comaico (montaje y desmontaje)
- Arreglo de camino La Catana, Santa Filomena Norte y alrededores.
- Retiro de escombros sector Boulevard Los Ingleses, motivo Fiestas Patrias; sector evento, estacionamiento y paseo (cabalgatas).
- Pintado de muros en calle Marcos Goycolea con Carretera Gral. San Martín, Avda. Concepción y otras.
- Pintado de postes alumbrado público, Av. Concepción, Alpatacal, Gral. San Martín, Camino Santa Filomena, Etc.
- Retiro escombros, ramas, basura, etc. 9.600 M³ diferentes sectores de la comuna.
- Implementación Fiestas costumbristas: Parroquia Esmeralda – Piedra Roja – Chicureo.
- Lanzamiento de Fiestas Patrias, implementación del recinto; Santa Filomena.
- Desfile cívico militar Fiestas Patrias, implementación general.
- Otras labores encomendadas por la Autoridad








Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.
- Guardia de emergencia durante las 24 horas mientras duran las actividades en Medialuna Santa Filomena, a cargo de la Unidad de Alumbrado Público
- Instalación y montaje grupos generadores en zona de carpa monumental
- Desmontaje eléctrico desde recinto medialuna Santa Filomena






Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Retiro de escombros y hermoseamiento Cementerio Municipal.
- Habilitación camino transversal a Cementerio Municipal con sus respectivas islas.
- Rellenos y habilitación accesos Cementerio Municipal.
- Pintado fachada y muros Cementerio Municipal.
- Arreglo limpieza camino Cerro La Virgen en Cementerio Municipal.
- Instalación vallas papales, bancas, sillas, escenario, etc., sector estacionamiento
- Cementerio para la realización de Misa de 1º de Noviembre.
- Trazado de feria de ventas de flores, frontis Cementerio Municipal.
- Limpieza canal San Miguel, Cementerio, Reina Sur, Canadienses y sitios eriazos
- Retiro de ramas, escombros, basuras, etc. En varios sectores de la comuna 8.900 M³
- Habilitación de recinto para fiesta de la cerveza
- Reposición de tapas y sifones
- Implementación Inauguraciones varias





Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares).
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.









Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.

ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Traslado mobiliario para misa en Cementerio Municipal.
- Limpieza de calles y retiro de escombros.
- Arreglo y preparación Pesebre Navidad, bancos plaza.
- Retiro de escombros y varios en la comuna 8.600 M³
- Reposición de tapas de sifones
- Implementación Inauguraciones varias
- Otras labores encomendadas por la Autoridad





Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares)
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.









Unidad de Activo Fijo

- Visita inspectiva a Unidades Municipales.



ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE

Unidad de Regeneración de Espacios Públicos

- Habilitación, preparación lugar, puestos de entrega de juguetes, golosinas para niños de la Comuna y su respectivo desarme
- Armado de escenarios
- Trazado de feria Navidad
- Retiro de escombros de varios sectores de la comuna. 9.300 M³
- Implementación Inauguraciones varias
- Otras labores encomendadas por la Autoridad





Unidad de Alumbrado Público y Emergencias

- Apoyo de emergencias durante el mes (incendios estructurales, pastizales, forestales y rescates vehiculares)
- Mantención de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna.









LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

9

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Lo mejor de lo Nuestro

9. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

En el presente informe se realiza un detalle acerca de los ingresos y gastos en los que incurrió la Dirección de Tránsito el año 2019, tanto para mejorar la atención de los servicios ofrecidos, como para resguardar la seguridad de los distintos usuarios de las vías públicas.

9.1 LICENCIAS DE CONDUCIR

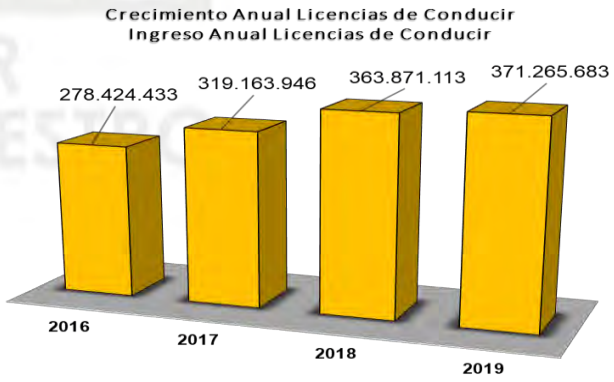
INGRESOS MONETARIOS

En el año 2019 se registraron 11.565 solicitudes y el resumen respecto a los años anteriores es el siguiente.

Año	Licencias Otorgadas	Crecimiento
2016	9-354	-
2017	10-594	13.26%
2018	11-720	10.63%
2019	11-565	-1.32%

La tabla muestra el crecimiento por concepto de ingresos de licencias:

Crecimiento Anual Licencias de Conducir		
Año	Ingresos por Año	Crecimiento
2016	$278.424.433	-
2017	$319.163.946	15%
2018	$363.871.113	14%
2019	$371.265.683	2%



9.2 PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La Unidad de Permisos de Circulación tiene como objetivo principal la gestión de todos los trámites relacionados con el Permiso de Circulación, impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados, y que les permite circular por las vías públicas del país.

"*Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un Impuesto Anual por Permiso de Circulación, a beneficio exclusivo de las municipalidades". (DL.3.063 Título IV art 12)*

Entre los trámites que realiza la Unidad de Permisos de Circulación encontramos:

- Permisos de Circulación Presencial y Módulos Externos: Renovación y Vehículos nuevos
- Renovación Permisos de Circulación Online
- Permisos de Circulación con Franquicias
- Renovación de Material
- Solicitudes de Devolución de Fondos
- Inscripción de Carros y Remolques Livianos.
- Duplicados de Documentos: Sello Verde, Permiso de Circulación, Padrón Remolque, Placa Patente Remolque.
- Permiso de Circulación Provisorio
- Declaración Fuera de Circulación.
- Control de Taxímetro
- Entre otros

RENOVACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La renovación de permisos de circulación de vehículos livianos a a efectuarse entre febrero y abril de cada año, se considera como Periodo Masivo, y requiere una implementación especial para la recaudación de este impuesto, que es considerado entre los ingresos municipales más importantes.

INGRESOS MONETARIOS

Durante el periodo 2019 se registro la emisión de 66.009 permisos de circulación (1ra y 2da cuota), que corresponde a $8.057.998.137.-

En la tabla se puede observar que se mantiene un crecimiento sostenido en los últimos años en los ingresos municipales por este concepto. Esta información fue obtenida del Sistema Permisos de Circulación.

Crecimiento Anual Permisos de Circulación		
Año	Ingresos (Pesos Chilenos)	Crecimiento
2013	$ 3.282.719.649	-
2014	$ 3.857.824.911	18%
2015	$ 4.284.976.379	11%
2016	$ 5.214.379.615	22%
2017	$ 5.912.235.389	13%
2018	$ 6.846.185.664	16%
2019	**$ 8.057.998.137**	**18%**



En cuanto a los Permisos de Circulación On - Line, la utilización de esta plataforma en los últimos tres años ha ido aumentando considerablemente como se observa en la tabla.

Crecimiento Anual Permisos de Circulación On - Line		
Año	Ingresos (Pesos Chilenos)	Crecimiento
2017	$ 1.564.214.797	36%
2018	$ 1.940.309.984	24%
2019	$ 2.338.466.782	21%

El porcentaje de pago por Internet respecto al total recaudado es el siguiente:

Año	Porcentaje
2017	26%
2018	28%
2019	29%

El porcentaje de Permisos de Circulación realizados por internet respecto a los presenciales durante el año 2019 es el siguiente:

Total Permisos de Circulación		Porcentaje
Presencial	49.191	63%
Internet	18.029	37%
Total	**67.220**	**100%**

En los 67.220 se consideran también trámites tales como duplicados, entre otros.

INVERSIÓN PÚBLICA

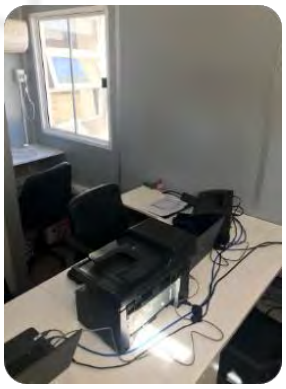
Por otro lado se realizaron gastos asociados a la adquisición de infraestructura y tecnología para la venta de los permisos de circulación. El detalle se presenta en la tabla siguiente:

Detalle de Gastos	
Detalle Gastos 2019	Costo (pesos chilenos)
Módulos P.C. Marzo	$53.788.000
Módulos P.C. Agosto	$2.380.000
Módulo Móvil PC Septiembre	$1.190.000
Sistema Computacional Marzo - Agosto	$24.323.600
Enlaces Marzo – Agosto	$24.264.576
Impresoras de Tarjetas Marzo – Agosto	$7.148.641
Tarjetas PVC	$8.983.268
Total	**$122.078.085**

MUNIMOVIL

Es un carro de arrastre móvil que recorre la comuna, principalmente en los sectores mas aislados, evitando los viajes hacia el centro de la comuna y en donde se ofrece el servicio de pago de permisos de circulación.







Sector Santa Elena



Sector Las Canteras



Sector La Reserva

MÓDULOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN



COPEC Las Canteras



Chamisero



Piedra Roja

9.3 ÁREA DE INGENIERÍA

PRESENTACIÓN

El área de ingeniería del Departamento de Tránsito se encarga de mantener la señalización y demarcación en las zonas urbanas de la comuna, además de atender solicitudes viales de diversa índole. Esto, con el fin de hacer las vías más seguras y transitables.

INVERSIÓN PÚBLICA

El área de ingeniería, durante el año 2019, realizó una inversión de **$842.942.490** en mantención de señalética, demarcaciones viales, instalación de resaltos en diversas localidades de la comuna, reparación de calzada en calles como, Camino Coquimbo, Calle Alpatacal, Calle Santa Gemita, Camino San Miguel, Calle Nicolas Massú, Camino El Algarrobo y Av. Chamisero, además de la instalación de refugios peatonales y otras mejoras asociadas a la seguridad peatonal como vehicular de los vecinos de la comuna.

Los costos asociados a esta inversión se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle de los Gastos Área de Inversión	
Ítem	Costo
Adicional	$123.017.256
Alpatacal	$ 95.309.480
Calle Nicolas Massú	$ 65.402.400
Camino Coquimbo	$147.507.640
Camino El Algarrobo	$ 4.740.960
Camino San Miguel	$152.078.430
Estudio	$ 2.940.000
Mantención	$130.900.000
Refugios	$ 2.741.760
Resaltos	$ 8.848.602
Santa Gemita	$103.718.020
Señales Cementerio	$ 801.822
Vallas Peatonales	$ 1.071.000
Av. Chamisero	$ 3.865.120
Total	**$842.942.490**

Se adjuntan imágenes en los anexos fotográficos.

MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS

La Municipalidad cuenta con un contrato vigente de Mantención de Semáforos con la empresa AUTER.

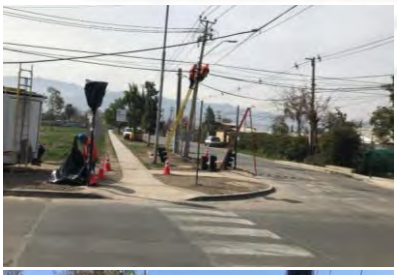
Empresa que ha sido reconocida por su liderazgo en el desarrollo de soluciones basadas en tecnología de punta y confiabilidad en el servicio que presta, habiendo participado en el desarrollo, fabricación, operación y mantenimiento de sistemas de control de tránsito, sistemas registradores de tránsito, sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de señalización variable y sistemas de detección de incidencias en la vialidad, además de mantener a más de la mitad de los semáforos de la Región Metropolitana.

Los gastos asociados a la mantención de semáforos para el año 2019 fueron los siguientes:

Detalle de los Gastos por Mantención de Semáforos	
Ítem	Costo
Proyecto San Martin / María Ester Fuenzalida y Camino San Miguel - San Alberto	$ 2.392.217
Ejecución De Semáforo Camino San Miguel - Av. Colina	$ 54.433.072
Mantención De Semáforos	$ 28.270.592
Total	**$ 85.095.881**

Semáforo Av. Colina – Camino San Miguel







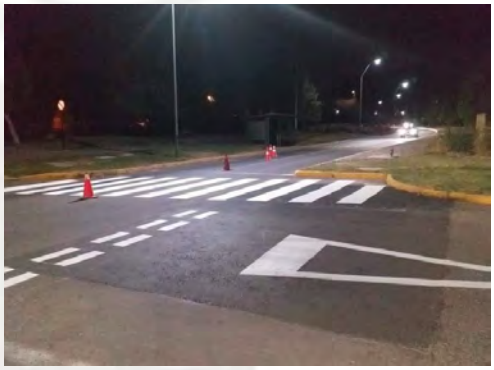
RESALTOS

Durante el año del 2019 se materializaron resaltos en diversos sectores de la comuna:

Detalle de Resaltos Comuna de Colina	
Ubicación	Sector
Camino Coquimbo	Hermanos Carrera
Av. Concepción	Desnivel Ingreso a Colina Centro
Alpatacal	Cesfam Colina
Pedro Lira	Oscar Bagioli
Calle Cristóbal Colon	Las Américas
Manuel Plaza	Oro Olímpico
Calle Roque Esteban Escarpa	Santa María
Calle Eduardo Barrios	Santa María
Calle Pintor Nemesio Antúnez	Centenario

Anexos Fotográficos

Reparación Av. Chamisero

Resaltos Sector Las Américas




Demarcación Diversos Sectores

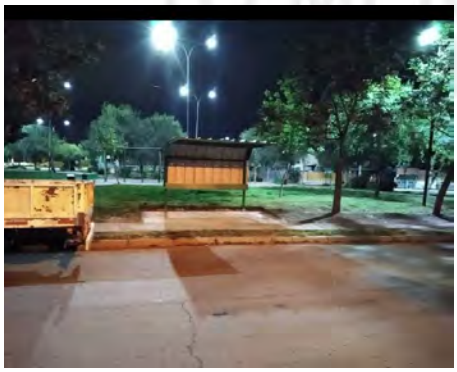








Refugio Peatonal José Donoso – N. Adolfo Couve




Pavimentación Camino San Miguel







Pavimentación Calle Alpatacal







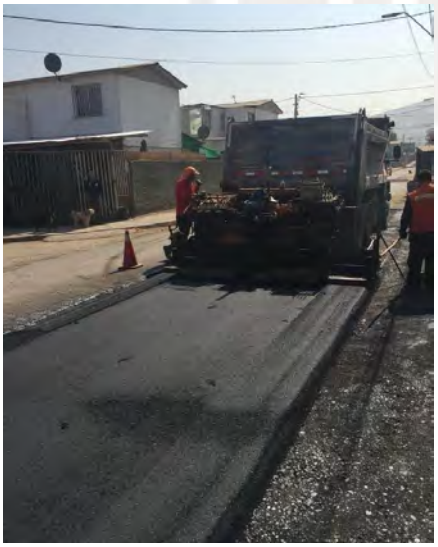
Pavimentación Calle Santa Gemita



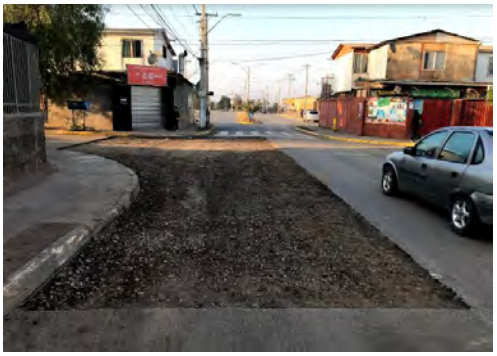




Pavimentación Calle Nicolas Massú







Pavimentación Calle Coquimbo







LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

10

ASESORÍA JURÍDICA



Lo mejor de lo Nuestro

10. ASESORIA JURIDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica es una unidad que depende directamente del Alcalde y tiene las siguientes funciones generales:

- Prestar apoyo en materias legales al Alcalde, al Concejo, a las direcciones y unidades municipales.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.
- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.
- Orientar periódicamente a las unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Formar y mantener al día los títulos de los Bienes Raíces Municipales.
- Prestar asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Las gestiones realizadas por la Asesoría Jurídica en el período 2019, son las siguientes:

10.1 CONTRATOS

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Contrato de fecha 28 de enero de 2019, suscrito con doña Ana María Cornejo Hofmann, por el proyecto denominado “Otorgamiento de permisos para uso del bien público y municipal para venta de seguro automotriz obligatorio, procesos permisos de circulación año 2019, Municipalidad de Colina”.
- Contrato de fecha 29 de enero de 2019, suscrito con la empresa Módulos S.A., por el proyecto denominado “Servicio de arriendo, instalación y habilitación de módulos de atención de público para procesos de permisos de circulación, años 2019 y 2020 Municipalidad de Colina”.
- Contrato de fecha 10 de abril de 2019, suscrito con la empresa Chile Parking Sociedad Limitada, por el proyecto denominado “Concesión estacionamientos controlados, Colina Centro”.
- Contrato de fecha 23 de abril de 2019, suscrito con la empresa Arplan Arquitectura Limitada, por el proyecto denominado “Proyecto de arquitectura y memoria de cálculo estructural escaleras para cinco copropiedades de la Población Claudio Arrau II”.
- Contrato de fecha 24 de abril de 2019, suscrito con la empresa Trifecta Ingeniería SPA, por el proyecto denominado “Diseño estructural ampliación para la Copropiedad lote 3 manzana F de la Población Centenario**”.**

- Contrato de fecha 2 de mayo de 2019, suscrito con la empresa Sociedad Transportes CTS Limitada, por el proyecto denominado "Servicio Barrido de calles, limpieza de ferias y recolección de microbasurales, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., por el proyecto denominado "Conservación veredas centro norte, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 11 de junio de 2019, suscrito con la empresa Inmobiliaria e Inversiones Alto Andina SPA, por el proyecto denominado "Mejoramiento sedes sociales, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 11 de junio de 2019, suscrito con la empresa Ingeniería y Construcción Santa Sofia Limitada, por el proyecto denominado "Mejoramiento calzada y veredas avenida Esmeralda, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 12 de junio de 2019, suscrito con don Pedro Tobar León, por el proyecto denominado "Sistema de gestión Cementerio Municipal".
- Contrato de fecha 3 de julio de 2019, suscrito con don Andrés Soto Parraguez. por el proyecto denominado "Programa de control, prevención y reubicación de caninos callejeros".
- Contrato de fecha 10 de julio de 2019, suscrito con doña Isabel Cabello, por el proyecto denominado "Servicio de arriendo camión aljibe y distribución de agua para el sector de Quilapilún Alto.
- Contrato de fecha 18 de julio de 2019, suscrito con la empresa Constructora Bórquez y Bórquez Limitada, por el proyecto denominado "Reconstrucción sede multiuso barrio las canteras".
- Contrato de fecha 26 de julio de 2019, suscrito con la empresa Sociedad Comercial Ossa Limitada, por el proyecto denominado "Servicio de arriendo de motocicleta para la Dirección de Seguridad Pública.
- Contrato de fecha 13 de agosto de 2019, con el Estudio Jurídico Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría SPA, por el proyecto "Servicio de asesoría jurídica"
- Contrato de fecha 27 de agosto de 2019, suscrito con la empresa Chicureo Hoy SPA, por el proyecto denominado "Servicio de publicidad, publicaciones, difusión, entrevistas y transmisión de eventos municipales vía web".
- Contrato de fecha 28 de agosto de 2019, suscrito con la empresa Comunicando Limitada, por el proyecto denominado "Servicio de avisos comunales para el sector sur de la comuna".
- Contrato de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito con la empresa Arquitectos Jorge Heitmann E.I.R.L., por el proyecto denominado "Consultoría Elaboración Plan Maestro Parque Peldehue".
- Contrato de fecha 17 de septiembre de 2019, suscrito con la Empresa de Servicios Generales Macro Limitada, por el proyecto denominado "Servicio de guardias para la vigilancia de dependencias municipales".
- Contrato de fecha 30 de septiembre de 2019, suscrito con la empresa Inmobiliaria El Quisco SPA.
- Contrato de fecha 10 octubre de 2019, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., por el proyecto denominado "Ejecución diversas obras de infraestructura: Línea reposición Colina Centro".
- Contrato de fecha 10 octubre de 2019, suscrito con la empresa Constructora Crea S.A., por el proyecto denominado "Ejecución diversas obras de infraestructura: Línea reposición veredas San Miguel".

- Contrato de fecha 4 de octubre de 2019, suscrito con don Mario Campos Urbina, por el proyecto denominado "Servicio de impresión publicitaria, gráfica y difusión para la Municipalidad de Colina".
- Contrato de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrito con la empresa Productora de Flores La Clemencia Limitada, por el proyecto "Construcción parque del río, etapa V, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito con la empresa Sociedad Avaría e Hijo Limitada, por el proyecto "Servicio de espacios radiales, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito con doña María Señoret Vargas, por el proyecto denominado "Plan nacional esterilización de responsabilidad compartida año 2019, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 4 de diciembre de 2019, suscrito con la empresa Rembre SPA, por el proyecto denominado "Servicio para la operación de puntos limpios, comuna de Colina".
- Contrato de fecha 10 de diciembre de 2019, suscrito con la empresa Constructora Sanar SPA, por el proyecto denominado "Plaza canina comuna de Colina".
- Contrato de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrito con la empresa PKF Chile Finanzas Corporativas Limitada, por el proyecto denominado" Contratación de servicio de asistencia en la formulación e implementación de un modelo de prevención del delito, en el contexto de responsabilidad penal de la persona jurídica".
- Contrato de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito con doña Nancy de la Barra.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

- Contrato de arrendamiento de fecha 1 de agosto de 2019, suscrito con doña Marta Ovalle Ovalle.
- Contrato de arrendamiento de fecha 2 de agosto de 2019, suscrito con don Sergio Urbina Contreras.
- Contrato de arrendamiento de fecha 2 de agosto de 2019, suscrito con don Juan Moreno Valdés.
- Contrato de arrendamiento de fecha 30 de agosto de 2019, suscrito con la empresa Alquiler de Bienes Inmuebles Amoblados o con Equipos Maquinas Francis Dreiman E.I.R.L.
- Contrato de arrendamiento de fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito con doña Karina Segura Romero.
- Contrato de arrendamiento de fecha 23 de diciembre de 2019, suscrito con doña Ana Vargas y Horacio Lozano.

CONVENIOS

- Convenio de subvención, de fecha 14 de enero 2019, suscrito con la Asociación de Padres Grupo Scouts Esmeralda.
- Convenio de fecha 31 de enero de 2019, suscrito con la Agrupación Nacional Boy Scouts de Chile Colegio Santa Teresa del Carmelo Grupo San Antonio.

- Convenio de subvención de fecha 26 de junio de 2019, suscrito con la Junta de Vecinos Los Robles.
- Convenio de subvención, de fecha 08 de julio de 2019, suscrito con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, por el proyecto "Ampliación proyecto de ingeniería CESFAM Reina Norte".
- Convenio de subvención, de fecha 8 de julio de 2019, suscrito con la Comunidad de Regantes Santa Filomena.
- Convenio de subvención, de fecha 18 de julio de 2019, suscrito con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado.
- Convenio de subvención, de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito con la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Esmeralda.
- Convenio de fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito con el Club Universitario de Aviación.

10.2 REVISIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS

N°	Nombre de Bases Administrativas Año 2019	Situación	Fecha de Observación
1	Servicio de Arriendo Motocicletas para Dirección de Seguridad Pública,	Con Observaciones	10.03.2019
2	Servicio de Suministro de Arreglos Florales para la Municipalidad	Con Observaciones	10.03.2019
3	Adquisición de áridos y Diversos Materiales para la Comuna de Colina	Con Observaciones	15.03.2019
4	Adquisición Productos de Mantenimiento, Reparación y Artículos Diversos	Con Observaciones	16.03.2019
5	Adquisición Productos Diversos para la Mantención de Áreas Verdes	Con Observaciones	20.03.2019
6	Adquisición de Máquinas para la Mantención de Áreas Verde	Con Observaciones	22.03.2019
7	Reconstrucción Sede Multiuso Barrio Las Canteras, Comuna De Colina	Con Observaciones	23.03.2019
8	Mejoramiento de Sistema de Agua Rural, Sector Reina Norte, Comuna de Colina	Con Observaciones	23.03.2019
9	Adquisición de Ajuares E Insumos para Recién Nacidos de La Comuna de Colina	Con Observaciones	28.03.2019
10	Elaboración Pladeco	Sin Observaciones	28.03.2019
11	Servicio de Mantención, Habilitación, Const., Reposición Alumbrado Público	Con Observaciones	16.03.2019

N°	Nombre de Bases Administrativas Año 2019	Situación	Fecha de Observación
12	Mejoramiento Sedes Sociales, Comuna de Colina	Con Observaciones	16.03.2019
13	Serv. Mantención Hab., Const., Rep. Alumb. Publ. e Inst. Elec. Provis. para Espectáculos	Con Observaciones	23.03.2019
14	Servicio Arriendo de Vehículo para Depto. de Estratificación Social Municipalidad Colina	Con Observaciones	14.05.2019
15	Servicio Arriendo Motocicletas Direc. de Seg. Publica, Municipalidad de Colina 2° Llamado	Con Observaciones	22.05.2019
16	Ejecución Obras de Infraestructura, Comuna de Colina	Con Observaciones	24.05.2019
17	Programa Control Prevención y Reubicación Caninos Callejeros en La R.M. Stgo.	Con Observaciones	24.05.2019
18	Servicio de Arriendo Camión Aljibe y Distribución de Agua, Quilapilún Alto	Con Observaciones	24.05.2019
19	Adquisición de Ajuares e Insumos para Recién Nacidos de la Comuna de Colina	Con Observaciones	06.06.2019
20	Adquisición Equipamiento Posta Rural El Colorado	Con Observaciones	11.06.2019
21	Adquisición de Medicamentos e Insumos Veterinarios para Prog. de Animales Mayores	Con Observaciones	14.06.2019
22	Adquisición y Distribución de Diversos Mat. de Construcción Programa de Habitabilidad	Con Observaciones	21.06.2019
23	Diseño de Arq., Ing. y Elab. de Especialidades, Proyecto Cuartel De Policia-Pdi	Con Observaciones	27.06.2019
24	Servicio de Mantención de Dependencias Municipales Años 2019-2020	Sin Observaciones	01.07.2019
25	Servicio Impresión Publicidad, Grafica, Difusión, Art. Corporat. y Merchandising	Sin Observaciones	06.07.2019
26	Servicio de Espacios Radiales en Medio de Comunicación Local, Comuna de Colina	Sin Observaciones	06.07.2019
27	Servicio de Publicación de Avisos Comunales para el Sector Sur de Colina	Sin Observaciones	09.07.2019
28	Ser. de Publicidad, Publicaciones, Difusión, Entrev. y Transmisión de Eventos	Sin Observaciones	09.07.2019
29	Servicio de Arriendo de Buses y Taxibuses para la Dideco, Municipalidad de Colina	Con Observaciones	12.07.2019

N°	Nombre de Bases Administrativas Año 2019	Situación	Fecha de Observación
30	Adquisición y Distribución Diver. Mat. Constr. para Programa de Habitabilidad 2019	Sin Observaciones	26.07.2019
31	Ejecución Diversas Obras de Infraestructura, Comuna de Colina	Con Observaciones	01.08.2019
32	Adquisición e Instalación de Cortinas Tipo Roler, Centro Emprendedor Colina	Sin Observaciones	09.08.2019
33	Adquisición Pólizas de Seguro para Vehículos Municipales, Comuna de Colina	Sin Observaciones	20.08.2019
34	Const. Parque del Rio, Etapa V, Comuna de Colina	Sin Observaciones	22.08.2019
35	Plan Nacional de Esterilizaciones de Responsabilidad Compartida Año 2019	Sin Observaciones	26.08.2019
36	Servicio para la Operación de Puntos Limpios, Comuna de Colina	Sin Observaciones	30.08.2019
37	Plaza Canina Canito, Comuna de Colina	Sin Observaciones	03.09.2019
38	Servicio de Implem. y Mant. de Programas Computac. de Gestión para la Municipalidad	Sin Observaciones	06.09.2019
39	Concesión Servicio Aparcadero de Veh. y Resguardo de Animales	Con Observaciones	16.09.2019
40	Servicio Arriendo Buses y Taxibuses para la Dideco, 2° Llamado	Sin Observaciones	16.09.2019
41	Adquisición de Juguetes para Celebración Navidad 2019, Comuna de Colina	Con Observaciones	27.09.2019
42	Servicio de Espacios Radiales, Comuna de Colina	Con Observaciones	27.09.2019
43	Servicio de Sum. y Dist. de Agua Envasada para Dependencias de la Municipalidad	Con Observaciones	03.10.2019
44	Mejoramiento Acceso Sur Parque San Miguel, Comuna de Colina	Con Observaciones	11.11.2019
45	Diseño de Arq., Ing. y Elaboración de Especialidades Proyecto Cuartel Policial Colina	Con Observaciones	11.11.2019
46	Adquisición de Equipos Centro del Emprendedor de Colina	Sin Observaciones	16.10.2019
47	Servicio Mant. Conserv. Rep. de Áreas Verdes y Sist. de Riego, Área Norte Oriente	Con Observaciones	17.10.2019
48	Rep. de Veredas Calle Chacabuco, Comuna de Colina	Con Observaciones	11.11.2019

N°	Nombre de Bases Administrativas Año 2019	Situación	Fecha de Observación
49	Distribución, Sum., Prov. de Mat. Pirotec. y Ejec. de Espec. Fuegos de Artificio	Con Observaciones	13.11.2019
50	Servicio Arriendo de Carpas, Toldos, Calefactores, Cubrepiso y Cortinajes	Con Observaciones	25.11.2019
51	Otorg. Permisos para Uso Bien Público y Municipal para Venta de Seguros 2020	Sin Observaciones	25.11.2019
52	Sistema de Interconex. Cabl. e Inalam. Red Local para Lugares Permisos de Circ.	Sin Observaciones	27.11.2019
53	Servicio Arriendo de Equipos para Perm. de Circulación Año 2020, Comuna de Colina	Sin Observaciones	10.12.2019
54	Servicio Mant. de Juegos Infantiles, Maquinas de Ejerc. y Equip. de Plazas Comuna de Colina	Sin Observaciones	11.12.2019
55	Concesión Servicio de Aparcamiento de Vehículos, Municipalidad de Colina 2° Proceso	Sin Observaciones	17.12.2019

10.3 SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Procedimiento	Decreto	Fecha	Dependencia	Materia	Estado
Investigación Sumaria	E-48/2019	03.01.2019	[redacted]	Eventuales Responsabilidades	Finalizado
Sumario Administrativo	E-460/2019	25.02.2019	Quienes Resulten Responsables	Falta Coordinación	Finalizado
Sumario Administrativo	E-462/2019	25.02.2019	Quienes Resulten Responsables	Existencia de Contribuyentes	Finalizado
Investigación Sumaria	E-704/2019	27.03.2019	[redacted]	Denuncia Hechos	Finalizado
Investigación Sumaria	E-837/2019	08.04.2019	Eventual Responsabilidad Hormigón	Informe Contraloría	Finalizado
Sumario Administrativo	E-3836/2019	17.07.2019	Dirección de Administración y Finanzas	Notificaciones Deudas	Finalizado
Investigación Sumaria	E-3964/2019	31.07.2019	[redacted]	Hechos Denunciados	Finalizado
Sumario Administrativo	E-4550/2019	10.09.2019	[redacted]	Hechos Denunciados	Finalizado
Sumario Administrativo	E-4656/2019	26.09.2019	[redacted]	Hechos Denunciados	Finalizado
Sumario Administrativo	E-4782/2019	07.10.2019	Informe Final Permiso Edificación	Informe Final	Finalizado

10.4 PRESCRIPCIÓN DE BASURA

N°	Causa	Nombre	Fecha a Prescribir
1	2058 - 2019	Olga Salazar	31/03/97 al 31/12/05
2	1066 - 2019	Delgadina Martínez	31/03/98 al 31/12/05
3	1064 - 2019	María Soto	31/03/02 al 31/12/05
4	6247 - 2017	Ximena González	30/09/05 al 31/12/05
5	883 - 2019	Maive Cornejo	31/03/00 al 31/12/00
6	27 - 2019	Hida Huetencura	31/03/05 al 31/12/05
7	7517 - 2018	Elena Fernández	31/03/99 al 31/12/05
8	7521 - 2018	Norma Venegas	31/03/01 al 31/12/05
9	2354 - 2019	Hilda Farías	31/03/97 al 31/12/05
10	26 - 2019	Sergio Espinoza	31/03/02 al 31/12/05
11	433 - 2019	Mónica Arrio	31/03/01 al 31/12/03
12	1062 - 2019	Fresia Contreras	31/03/01 al 21/12/14
13	31 - 2019	Marcela Muñoz	31/03/01 al 31/12/05
14	2067- 2019	Rubén Iturra	31/03/10 al 31/03/14
15	2498 - 2019	Cecilia Ponce	31/03/97 al 31/12/05
16	431 - 2019	Soledad Ordoñez	31/03/97 al 31/12/05
17	432 - 2019	Ana Astudillo	31/03/13 al 31/12/15
18	3859 - 2018	Oscar Ovalle	31/03/03 al 31/12/05
19	2497 - 2019	Daniel Cortés	31/03/99 al 31/12/05
20	7624 - 2018	Mirtha Valencia	31/03/01 al 31/12/05
21	2497 - 2018	Eloina Pacheco	31/03/01 al 31/12/05
22	2500 - 2019	Francisca Guajardo	31/03/97 al 30/06/00
23	609 - 2019	Manuel Riquelme	31/03/97 al 30/06/10
24	3558 - 2019	Eliana Apablaza	31/03/02 al 31/12/05
25	2439 - 2019	Hilda Bustos	31/03/97 al 31/12/05
26	2509 - 2019	María Núñez	31/03/14 al 31/12/15
27	1385 - 2017	Jacqueline Urriola	31/03/97 al 31/12/07
28	2953 - 2016	Roy Becerra	31/03/99 al 31/12/05
29	3567 - 2019	Katerine Saavedra	31/12/09 al 31/12/10
30	2956 -2019	Antonio Riquelme	31/03/99 al 30/06/09
31	3563 - 2019	Elba Berríos	31/03/99 al 31/03/05
32	3557 - 2019	Margarita Leiva	30/03/97 al 31/12/05
33	3566 - 2019	Rosa Concha	30/09/01 al 31/12/05
34	2280-2016	Ricardo Artigas	31/03/01 al 31/12/03
35	3520 - 2019	Ana Hermosilla	31/03/01 al 31/12/05

N°	Causa	Nombre	Fecha a Prescribir
36	2850 - 2019	Natalia Lagos	31/03/02 al 31/12/05
37	4841 - 2019	Gilda Contreras	31/03/02 al 31/12/02
38	4843 - 2019	Gloria Aguilar	31/03/03 al 31/12/05
39	4176 - 2019	Eugenia Navarrete	31/03/01 al 31/12/05
40	2059 - 2019	Pamela Arancibia	30/06/97 al 30/06/05
41	2055 - 2019	Elsa Menares	31/03/97 al 31/12/05
42	2845 - 2019	Fresia Aguilar	31/03/99 al 31/12/05
43	3522 - 2019	Juan Moreno	31/03/01 al 31/12/05
44	1122 - 2019	Solange Arce	31/03/02 al 31/12/05
45	4447 -2019	Jova López	31/12/98 al 31/12/04
46	2848 - 2019	Antonia Bravo	31/12/02 al 31/12/05
47	2046 - 2019	Úrsula Ormazábal	31/03/97 al 31/12/05
48	2066 - 2019	Ruth Naranjo	31/03/05 al 31/12/05
49	2071 - 2019	María Barrera	30/08/97 al 31/12/05
50	6693 - 2018	Lidia Valdevenito	31/03/01 al 31/12/05
51	2509 - 2019	Marìa Núñez	31/12/13 al 31/03/14
52	28 - 2019	María Pérez	31/07/06 al 30/04/09
53	3569 - 2019	José Letelier	31/03/97 al 31/12/02
54	3564 - 2019	Orlando Lobos	31/03/02 al 31/12/05
55	3170 - 2019	Mirta Paisil	31/03/01 al 31/12/05
56	2069 - 2019	Nelson Aranda	31/03/97 al 31/12/13
57	2065 - 2019	Teodosia Cáceres	31/03/01 al 31/12/05
58	2062 - 2019	Yolanda Gaete	31/03/01 al 31/12/03
59	2849 - 2019	Gladys Muñoz	31/03/05/al 31/12/05
60	3560 - 2019	Carola Godoy	31/12/05 al 31/03/11
61	3886 - 2019	Marta Villegas	31/03/07 al 31/12/10
62	2512 - 2019	Diego Tello	31/03/01 al 31/12/05
63	2057 - 2019	Manuel Campos	31/03/99 al 31/12/05
64	2053 - 2019	Aydee Villavicencio	31/03/02 al 31/12/05
65	2054 - 2019	Eliana Lobos	31/12/99 al 31/12/05
66	315 - 2019	Aldo Burgos	30/09/02 al 31/12/05
67	2280 - 2016	Ricardo Artigas	31/03/01 al 31/12/03
68	3522 - 2019	Juan Moreno	31/03/01 al 31/12 05
69	2494 - 2019	Gladys Riquielme	31/03/00 al 31/12/01
70	2515 - 2019	Ana Alvarado	31/03/99 al 31/12/05

N°	Causa	Nombre	Fecha a Prescribir
71	2499 - 2019	Blanca Lueiza	31/03/97 al 31/13/05
72	172 - 2019	Yolanda González	31/03/03 al 31/12/04
73	7606 - 2018	Roxana Guerrero	31/03/01 al 31/12/04
74	2496 - 2019	Ema Alvarado	31/03/99 al 31/12/05
75	2510 - 2019	Patricia Sandoval	31/03/01 al 31/12/05
76	2511 - 2019	Rosa Hernández	31/03/01 al 31/12/05
77	2513 - 2019	Gertrudis Ramírez	31/03/12 al 31/03/14
78	1065 - 2019	Gladys Fuenzalida	31/03/00 al 31/03/05
79	1039 - 2019	Ana Riquelme	31/03/01 al 31/03/05
80	311- 2019	Pedro Jofré Álvarez	31/03/97 al 31/12/05
81	310 - 2019	Luis Carreño	31/03/03 al 31/12/03
82	119 - 2019	Mónica Molina	31/03/97 al 31/12/05
83	1332 - 2019	Isabel Rebolledo	31/03/05 al 31/12/11
84	1328 - 2019	María Vega	31/03/97 al 31/13/05
85	1328 - 2019	Braulio Rosales	31/03/97 al 31/03/02
86	1330 - 2019	Luis Manríquez	31/03/04 al 31/12/05
87	1329 - 2019	José Muñoz	31/03/01 al 31/12/05
88	2052 - 2019	Ana Ponce	31/03/97 al 31/12/05
89	6537 - 2017	Adriana Contreras	31/03/01 al 31/12/05
90	6524 - 2017	Nancy Cerebro	31/03/19 al 31/12/05
91	2061 - 2019	Ruth Conejeros	31/03/99 al 31/12/05
92	1332 - 2019	Isabel Rebolledo	31/03/05 al 31/12/11
93	7176 - 2019	Cecilia Quezada	31/03/97 al 31/12/04
94	2706 - 2016	Berta Pizarro	31/03/03 al 31/03/04
95	3894 - 2018	María Epuyao	31/03/99 al 31/12/05
96	2759 - 2016	Digna Salinas	31/03/01 al 31/12/05
97	7520 - 2018	Patricia Soto	31/03/97 al 30/09/13
98	7518 - 2018	Elena Fernández (7)	31/03/99 al 31/12/05
99	30 - 2019	María Núñez (26)	31/03/02 al 31/12/05
100	430 - 2o19	Ivonne Blanco	31/03/01 al 31/12/08
101	429 - 2019	José Troncoso	31/03/01 al 31/12/14
102	5592 - 2018	Yenny Díaz	31/12/02 al 31/12/05
103	7177 - 2018	Elvira Véliz	30/06/97 al 31/12/05
104	6826 - 2018	Teresa Malebran	31/03/00 al 31/12/03
105	1063 - 2019	Gladys Navarrete	31/03/97 al 31/12/05
106	3457 - 2018	Irma Muñoz	30/06/02 al 31/12/05

N°	Causa	Nombre	Fecha a Prescribir
107	173 - 2019	Nibia Castillo	30/06/97 al 31/12/05
108	310 - 2019	Rudy Martínez	30/06/09 al 30/09/13
109	2749 - 2019	Teresa Suárez	31/03/97 al 31 12/05
110	7734 - 2018	Silvia Soto	31/03/01 al 31/12/05
111	610 - 2019	Rudy Martínez	30/06/09 al 30/09/13
112	2719 - 2019	Teresa Suárez Brito	31/03/97 al 31/12/05
113	5528 - 2019	María Cornejo	31/03/01 al 31/12/05
114	8786 - 2019	Miriam Cuevas	31/03/03 al 31/12/05
115	7298 - 2019	José Meza	31/03/01 al 31/12/05
116	6867- 2019	Alfonzo Yáñez	31/03/07 al 31/04/09
117	7982 - 2019	Pamela Ormazábal	30/06/98 al 31/12/05
118	7192 - 2019	Flor Seguel	31/03/97 al 31/12/05
119	3556 - 2019	Mario Sánchez	31/03/97 al 31/12/19
120	3561 - 2019	Carolina Jiménez	31/03/01 al 31/12/05
121	2502 - 2019	Iván Valdivia	31/03/02 al 31/12/05
122	1061 - 2019	Rosa Sánchez	31/03/19 al 31/12/05
123	2541 - 2019	Susana Alvarado	31/03/99 al 31/12/05
124	7299 - 2019	Fidel Aguilera	31/03/02 al 31/12/05
125	6744 - 2019	Bernardita Salas	31/03/97 al 31/12/15
126	7178 - 2019	Luis Carrasco	31/03/97 al 30/06/01
127	3372 - 2019	Ismenia Gallegos	31/03/05 al 31/12/05

10.5 DENUNCIAS REALIZADAS EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Denuncios Presentados a Fiscalía Pública 2019						
N°	Dirección	Documento de Origen	Fecha de Ingreso	Fecha Presentación	Causa del Ilícito	Fecha del Ilícito
2	Tránsito	Memo Nº 77/2019	25-02-2019	06-03-2019	P.C. Falso	21-02-2019
3	Tránsito	Memo Nº 103/2019	08-03-2019	13-03-2019	P.C. Falso	26-02-2019
4	Tránsito	Memo Nº 106/2019	11-03-2019	13-03-2019	P.C. Falso	06-03-2019
5	Tránsito	Memo Nº 117/2019	13-03-2019	19-03-2019	P.C. Falso	08-03-2013
6	Tránsito	Memo Nº 118/2019	14-03-2019	19-03-2019	P.C. Falso	12-03-2019
7	Tránsito	Memo Nº 107/2019	11-03-2019	19-03-2019	P.C. Falso	06-03-2019
8	Tránsito	Memo Nº 124/2019	19-03-2019	12-04-2019	P.C. Falso	13-03-2019
9	Tránsito	Memo Nº 149/2019	01-04-2019	12-04-2019	P.C. Falso	25-03-2019
10	Tránsito	Memo Nº 193/2019	18-04-2019	30-04-2019	P.C. Falso	12-03-2019
11	Tránsito	Memo Nº 192/2019	18-04-2019	30-04-2019	P.C. Falso	29-03-2919
12	Tránsito	Memo Nº 194/2019	18-04-2019	30-04-2019	P.C. Falso	23-03-2019
13	Tránsito	Memo Nº 188/2019	22-04-2019	30-04-2019	P.C. Falso	16-04-2019
14	Tesorero Municipal	Memo Nª 14/2019	16-04-2019	30-04-2019	Cheque falso	16-04-2019
15	Tránsito	Memo Nº 271/2019	20-06-2019	27-06-2019	L.C. Falsa	20-06-2019
16	Tránsito	Memo Nº 327/2019	12-07-2019	18-07-2019	P.C. Falso	03-04-2019
17	Tránsito	Memo Nº 329/2019	12-07-2019	01-04-2019	P.C. Falso	01-04-2019
18	Tránsito	Memo Nº 328/2019	12-07-2019	08-04-2019	P.C. Falso	08-04-2019
19	Tránsito	Memo Nº 355/2019	29-07-2019	05-08-2019	L.C. Falsa	29-07-2019
20	Tránsito	Memo Nº 377/2019	08-08-2019	20-08-2019	L.C. Falsa	08-08-2019
21	Operaciones	Memo Nº 642/2019	03-09-2019	24-09-2019	Hurto Electricidad	03-09-2019
22	Tránsito	Memo Nº 468/2019	09-10-2019	12-11-2019	P.C. Falso	10-09-2019
23	Tránsito	Memo Nº 531/2019	15-11-2019	09-12-2019	L.C. Falsa	15/11/209
24	RR yPP			19-12-2019	P.C. Falsa	No Informa

10.6 POSESIONES EFECTIVAS

Durante el año 2019, se atendieron a 90 personas en la elaboración de los formularios de posesión efectiva.

"Protección de datos LEY 19.628"

10.7 REGULARIZACIONES DE TÍTULOS DE DOMINIO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
112676		Marco Antonio León Martínez	Urbano		166-210	Preparar Primer Informe Jurídico
112672		Cristina Margarita Acevedo Olivera	Urbano		164-61	Ingresar Cupón de Pago
112672		Cristina Margarita Acevedo Olivera	Urbano		164-61	Adjuntar Documentos
112670		Brisa Carolina De Los Ángeles Valenzuela Pérez	Urbano		164-71	Adjuntar Documentos
112670		Brisa Carolina De Los Ángeles Valenzuela Pérez	Urbano		164-71	Ingresar Cupón de Pago
112653		José Miguel Peralta Abarca	Urbano		1177-18	Preparar Primer Informe Jurídico
112648		Ema Del Carmen Solís Ruz	Urbano		804-177	Preparar Primer Informe Jurídico
112646		Bernardita Nicole Espinoza Castillo	Urbano		152-49	Preparar Primer Informe Jurídico
112644		Doraliza Del Carmen Castillo Muñoz	Urbano		152-49	Ingresar Cupón de Pago
112643		Daniel Patricio Palma Pacheco	Rural			Adjuntar Documentos
112639		Gricelda Del Carmen Rodríguez Pino	Urbano		166-75	Preparar Primer Informe Jurídico
112638		Marcela Paola Pérez Hernández	Rural			Adjuntar Documentos
112633		Pedro Antonio Lagos Saavedra	Rural			Adjuntar Documentos
112561		Marcelo Fernando Terán Ribo	Rural		164-260	Preparar Primer Informe Jurídico
112559		Fermín Arturo González León	Rural		164-103	Preparar Primer Informe Jurídico
112558		Susana Edith López Gatica	Rural		180-126	Adjuntar Documentos
110854		Víctor Manuel Salazar Fernández	Rural		343-2	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
110270		Luis Alberto Marín Bona	Rural		164-61	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
109616		Estrella Del Rosario Segovia Figueroa	Rural		79-15	Elaborar Resolución A Positiva
109434		Héctor Emilio Pérez Báez	Urbano		185-32	Fin
109431		Andrés Leonardo Terán Ribo	Urbano		804-177	Elaborar Resolución A Positiva
109378		Héctor Enrique Lobos González	Rural		804-177	Preparar Primer Informe Jurídico
109353		Eduardo Del Carmen Ortiz Soto	Rural		186-126	Preparar Primer Informe Jurídico
109352		Nadia Paola Pacheco Cabrera	Urbano		186-203	Elaborar Resolución A Positiva
109346		Manuela Violeta Pretell Mostacero	Urbano		166-314	Preparar Primer Informe Jurídico
109344		Marcelo Alejandro González Solís	Rural		186-126	Preparar Primer Informe Jurídico
109341		Carlos Patricio Osorio González	Urbano		804-177	Preparar Primer Informe Jurídico

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
109207		Johanna Del Carmen Ruz Guerrero	Rural		186-126	Preparar Primer Informe Jurídico
109196		Paulina Del Carmen Poblete Chandía	Rural		186-126	Preparar Primer Informe Jurídico
109192		Marisol Del Carmen Acuña Ulloa	Rural		186-126	Fin
109185		Inelia Del Carmen Maureira Núñez	Rural		186-126	Preparar Primer Informe Jurídico
108688		Clara Ingrid Fernández Dubo	Rural		186-129	Elaborar Resolución A Positiva
106474		Juan Manuel Villegas Jara	Rural		166-94	Elaborar Resolución A Positiva
106469		Jaime Artemio Jiménez Salinas	Rural		878-15	Elaborar Resolución A Positiva
106466		Luis Orlando Fuentes Peralta	Urbano		1181-6	Fin
106464		Ana Teresa Fuentes Peralta	Urbano		1181-6	Elaborar Resolución A Positiva
106461		Rafael Alberto Fuentes Peralta	Urbano		1181-6	Fin
106458		José Manuel Fuentes Peralta	Urbano		1181-6	Elaborar Resolución A Negativa
106330		Benedicto Castillo Cuevas	Rural			Reposición Denegada
106327		Luisa Andrea Quiroz Quiroz	Rural			Elaborar Resolución A Positiva
106326		Elizabeth Nirsa Del Carmen Jiménez Madrid	Rural			Elaborar Resolución A Positiva
106324		Moisés Manuel Guajardo Améstica	Rural			Elaborar Resolución A Negativa
106322		Dionisio Rolando Guajardo González	Rural			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
106319		Sabina Del Carmen Fuentes Peralta	Rural			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
106317		Guillermo Antonio Morales Pereira	Rural			Fin
106211		Emilio González Rain	Urbano		350-276	Fin
106205		Elizabeth Maribel Arredondo Mella	Urbano		350-276	Fin
106203		Luis Alejandro González Calbuyahue	Urbano		350-276	Elaborar Resolución A Positiva
106141		Juan Carlos Lagos Salazar	Rural		186-126	Fin
106139		Eliana Orfelina Barbarita Casas Stevens	Urbano		350-706	Elaborar Resolución A Negativa
106137		Felipe Iván González Suárez	Rural		1252-8	Elaborar Resolución A Negativa
106123		Oscar Seledino Nahuelán Lagos	Urbano			Fin
106120		Elba Claudina Vergara Guajardo	Urbano		939-2	Fin
105993		Alexis Antonio Arredondo Mella	Urbano		350-276	Elaborar Resolución A Negativa
105990		Corina Del Carmen Abarca Contreras	Urbano		1177-18	Etapa de Oficios / Etapa Técnica

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
105987	[redacted]	Adriana De Las Mercedes Arredondo Mella	Urbano	[redacted]	350-276	Rechazado
105798		Javier Ignacio Miranda Díaz	Urbano		185-32	Elaborar Resolucion A Positiva
105795		Antonio Francisco Carreño Cortés	Rural		168-35	Preparar Primer Informe Jurídico
105154		Carolina Soledad Sotelo Suárez	Urbano		1252-8	Fin
105149		Yesica Erika Sotelo Suárez	Rural		1252-8	Fin
105145		Víctor Eduardo Sotelo Suárez	Rural		1252-8	Elaborar Resolución A Positiva
103761		José Leopoldo Vásquez Hernández	Urbano		118-26	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
103508		María Magdalena Herrera Rozas	Rural		186-156	Elaborar Resolución A Positiva
103504		Margarita Del Carmen Oyarce Véliz	Rural		166-106	Preparar Primer Informe Jurídico
103479		Cecilia Del Carmen Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
103476		María Andrea Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
103464		Alfonso Enrique Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Elaborar Resolución A Positiva
103460		Juana Isabel Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Elaborar Resolución A Positiva
103458		Emilia Del Carmen Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Elaborar Resolución A Positiva
103456		Gladys De Las Mercedes Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
103454		Laura Del Carmen Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
103453		Margarita Del Rosario Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Elaborar Resolución A Positiva
103450		José Enrique Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Preparar Primer Informe Jurídico
103445		Alejandro Del Sagrado Corazón Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Elaborar Resolución A Positiva
103382		Miguel Enrique Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Preparar Primer Informe Jurídico
103275		Juan Leopoldo Alvarado Cárdenas	Rural		164-102	Preparar Primer Informe Jurídico
103269		Víctor Alfredo López Foitzich	Rural		164-102	Preparar Primer Informe Jurídico
103260		Juan Eduardo Núñez Hernández	Rural		164-102	Preparar Primer Informe Jurídico
103156		Transportes Esmeralda S.A. O Esmeralda S.A.	Urbano		804-125	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
102413		Débora Brenda Sepúlveda Oñate	Urbano		3038-1	Preparar Primer Informe Jurídico
102408		Manuel Ernesto Alarcón Quiroga	Urbano		350-706	Preparar Primer Informe Jurídico
102406		Juan Agustín Rojas Álvarez	Urbano		186-203	Elaborar Resolución A Negativa
102308		Patricia Del Carmen Abarca Contreras	Urbano		1177-6	Etapa de Oficios / Etapa Técnica

"Protección de datos LEY 19.628"

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
101952	[redacted]	Valeska Alejandra Zavala Puma	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101875	[redacted]	Angélica Del Carmen Puma Véliz	Urbano	[redacted]	166-946	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
101874	[redacted]	Juan Segundo Puma Véliz	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101873	[redacted]	María Elena Reyes Rivera	Urbano	[redacted]	186-576	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
101871	[redacted]	Héctor Germán Puma Véliz	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101867	[redacted]	Erika Del Pilar Sánchez Sánchez	Urbano	[redacted]		Rechazado
101861	[redacted]	Olivia De Las Mercedes Aguilera Bravo	Rural	[redacted]	1036-21	Rechazado
101795	[redacted]	Claudio Enrique Jaure Samarca	Urbano	[redacted]	1093-2	Fin
101453	[redacted]	Mirna Elizabeth Palma Henríquez	Rural	[redacted]		Etapa de Oficios / Etapa Técnica
101324	[redacted]	María Luisa Schiling Silva	Rural	[redacted]		Rechazado
101241	[redacted]	Hermosina Del Carmen Sánchez Sánchez	Urbano	[redacted]	344-4	Preparar Primer Informe Jurídico
101240	[redacted]	María Eugenia Puma Véliz	Urbano	[redacted]	166-946	Etapa de Oficios
101238	[redacted]	Yarela Del Pilar Echeverría Puma	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101087	[redacted]	Alan Juan Puma Rojas	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101086	[redacted]	Jacqueline Elizabeth Carreño Barría	Urbano	[redacted]	86-12	Fin
101085	[redacted]	Rosa Cecilia Puma Véliz	Urbano	[redacted]	166-946	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
101084	[redacted]	Juan Carlos Pardo Amaya	Rural	[redacted]	246-26	Reposición
101083	[redacted]	Angelina Francesca Echeverría Puma	Urbano	[redacted]	166-946	Rechazado
101081	[redacted]	Islanda Amalia Aguilar Flores	Urbano	[redacted]	152-13	Reposición
101080	[redacted]	Héctor Enrique Soto Guzmán	Rural	[redacted]	1050-4	Etapa de Oficios
100256	[redacted]	Marina Inés Herrera Rivera	Urbano	[redacted]	333-10	Etapa de Oficios
99417	[redacted]	Oriana Del Carmen Hidalgo Zúñiga	Rural	[redacted]		Etapa de Oficios / Etapa Técnica
96444	[redacted]	Amalia De Las Mercedes Aguilar Villarroel	Rural	[redacted]		Rechazado
96121	[redacted]	Juan Luis Letelier Puga	Rural	[redacted]	732-24	Dictar Resolución Definitiva
96121	[redacted]	Juan Luis Letelier Puga	Rural	[redacted]	732-24	Dictar Resolución Definitiva
94563	[redacted]	Patricio Eugenio Zúñiga Castro	Urbano	[redacted]	315-1	Crear Documento Para Tribunales
94092	[redacted]	Verónica Del Carmen Muñoz Espinoza	Urbano	[redacted]	166-373	Rechazado
90692	[redacted]	Ana Luisa López	Urbano	[redacted]	111-00009	Fin

"Protección de datos LEY 19.628"

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
89684		Cristian Eduardo Seguel Cornejo	Rural			Enviar Documentacion a CRB
88203		Olga Cecilia Del Carmen Aguilera Troncoso	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Tecnica
88135		Andrés Alejandro Suárez Carter	Urbano		804-232	Dictar Resolución Definitiva
88134		Myriam Yolanda Suárez Carter	Urbano			Enviar Documentación a CRB
88133		Ximena Del Carmen Suárez Carter	Urbano		804-232	Enviar Documentación a CRB
88131		Carmen Verónica Suárez Carter	Urbano			Enviar Documentación a CRB
88130		Sonnia Ester Suárez Carter	Urbano		804-232	Enviar Documentación a CRB
87780		Luis Osvaldo Beiza Araneda	Urbano		307-20	Enviar Documentación a CRB
87226		José Isaac Mella Fernández	Urbano			Fin
87120		Gladys De Las Mercedes Zúñiga Moraga	Rural		00164-00198	Fin
86824		Rosa Ester Villegas Jara	Urbano		1094-35	Crear Documento Para Tribunales
85369		Jorge Mario Abarca Contreras	Rural		1177-18	Fin
84737		Pablo Alberto Pailemilla Roque	Rural			Fin
84734		Walter Isaac Valenzuela Porras	Rural			Fin
84570		José Enrique Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
84098		José Erasmo Sánchez Maldonado	Urbano		00629-00020	Fin
83676		Yessenia Del Pilar González Jerez	Urbano		287-10	Fin
83351		Laura Del Carmen Zúñiga Moraga	Rural			Fin
82646		Alejandra Fabiola Infante Salinas	Urbano			Crear Documento Para Tribunales
82643		María Lucrecia Salinas Orellana	Urbano			Crear Documento Para Tribunales
80316		Rosa Elvira Rivera Robles	Urbano		115-29	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
80127		Jaime Antonio Abarca Plaza	Urbano		186-44	Fin
80093		María Andrea Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
79495		Cecilia Del Carmen Zúñiga Moraga	Rural		164-198	Fin
79238		Vilma Betzabé Valdebenito Vira	Urbano		257-7	Fin
78760		Paola Andrea Cantillana González	Rural		1050-0004	Publicar y Generar Carteles
78724		Miguel Rodrigo Rivas Benítez	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
78565		Héctor Enrique Soto Guzmán	Rural		1050-4	Fin

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
78266		María Teresa Fuentes Valladares	Urbano		572-20	Publicar y Generar Carteles
76972		Gustavo Alexandro Núñez Díaz	Rural			Fin
76816		Virginia Marta Saavedra Martínez	Urbano		87-9	Publicar y Generar Carteles
76096		José Mario Cares Zarzar	Rural		186-135	Fin
75989		José Guillermo López Rocha	Urbano		115-22	Fin
75814		Nadia Luisa Menares Núñez	Rural		350-560	Etapa de Oficios
75107		Fidel Guajardo González	Rural			Etapa de Oficios
75102		Dionisio Rolando Guajardo González	Rural			Fin
75072		María Trinidad Correa Zavala	Rural		166-686	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
75052		María Elena Guajardo González	Rural		164-237	Etapa de Oficios
75049		Ramón Heriberto Guajardo González	Rural		164-237	Etapa de Oficios
75044		Margarita Isabel Guajardo González	Rural		164-237	Etapa de Oficios
74733		María Inés Muñoz Romero	Urbano		307-20	Fin
72738		Onesima Carmen Reyes Serrano	Rural		350-129	Dictar Resolución Definitiva
72737		María Adriana Serrano Cornejo	Rural			Dictar Resolución Definitiva
72736		Amelia Del Pilar Reyes Serrano	Rural		350-129	Dictar Resolución Definitiva
72735		Jacqueline De Las Mercedes Reyes Serrano	Rural			Dictar Resolución Definitiva
72734		Jaime Enrique Reyes Serrano	Rural		350-129	Fin
72688		Samuel Orlando Rivera Rivera	Urbano			Fin
72460		Iris Jacqueline Fuentes Arce	Urbano		164-654	Fin
72192		Ismael Octavio Altamirano Herrera	Urbano			Fin
71452		Alonso Iván Riquelme Pérez	Rural		186-390	Etapa de Oficios / Etapa Tecnica
70721		Juan Pantaleón Briones Ramírez	Urbano		118-14	Fin
70477		Marcia Alejandra Cordero Valenzuela	Rural		342-32	Etapa de Oficios
70189		Eldaa Yanira Figueroa Mella	Urbano		164-457	Fin
70187		Paola Cristina Magnolfi Rojas	Rural			Fin
69973		María Angélica Pino López	Urbano			Crear Documento Para Tribunales
69166		Mirandina De Las Mercedes Ávalos Ávalos	Rural			Etapa de Oficios

"Protección de datos LEY 19.628"

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
68292		Cristian Andrés Báez Reyes	Urbano		00185-00039	Fin
68287		Ana Rosa Reyes Cossio	Urbano		00185-00039	Reposición
68286		José Miguel Martínez Galaz	Rural			Fin
66404		Luis Fredy Pinto Martínez	Rural			Dictar Resolución Definitiva
65661		Tomás Rubén López Aguayo	Urbano		1229-2	Fin
63973		Ruth Elizabeth Morales Araya	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
63382		Doris Lidia Armijo Escalante	Urbano			Fin
62580		Juana Rosa López Rocha	Urbano			Enviar Documentación a CRB
62579		José Guillermo López Rocha	Urbano			Fin
61982		Kimberly Estefan Álvarez Biava	Urbano			Fin
61813		Nelly Del Carmen Carrillo Menares	Urbano			Fin
61540		Carlos Enrique Orellana Villar	Urbano			Fin
61019		Leslie Del Pilar García Neira	Rural			Enviar Documentación a CRB
60957		Celia Del Carmen Belmar Canales	Urbano		00057-00002	Fin
60473		Inés Georgina Rivas Donoso	Urbano		581-10	Fin
60204		Ezequiel Rubén Alday Contreras	Urbano		194-5	Fin
60082		Mario Arturo Orellana Salinas	Urbano		629-36	Fin
59698		Giovanna Del Pilar Squicciarini Vallejos	Rural			Enviar Documentación a CRB
59693		Héctor Manuel Guerrero Flores	Rural			Enviar Documentación a CRB
59490		Ximena De Las Mercedes Quinteros Contreras	Rural			Fin
59374		Juana Del Carmen Arancibia Albarrán	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
59354		Marisol Del Carmen Acuña Ulloa	Rural		186-126	Fin
59343		Rolando Martín Alarcón Fonseca	Urbano		186-127	Fin
58968		Gloria De Los Angeles Ramos Rojas	Urbano			Etapa Técnica
58964		Pablo Raúl Ortiz Calderón	Urbano			Fin
58298		Victoria Del Pilar Aguirre Agüero	Urbano		00131-00014	Fin
57881		Gabriel Sebastián Ayala Parada	Rural		186-528	Enviar Documentación a CRB
57342		José Miguel Améstica Fuentes	Rural		186-156	Fin

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
57008		Jorge Abel Martínez Sarabia	Urbano			Fin
57004		Soledad Andrea Quinteros Contreras	Rural			Fin
56651		María Leanila López Aragón	Urbano		164-222	Enviar Documentación a CRB
55749		Cominete De Aguas Rural Manuel Rodríguez	Urbano			Fin
55740		Julieta Del Carmen Poblete Santibáñez	Urbano		218-14	Fin
55548		Ana Karen Astudillo Aguilera	Urbano			Preparar Informe Con Información Catastro
55548		Ana Karen Astudillo Aguilera	Urbano			Recabar-Enviar Información
55436		Julia Ester Aguilera Arellano	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
54569		Inés Dolores González Ramírez	Rural		186-126	Enviar Documentación a CRB
54095		Waldo Enrique Orellana Araneda	Urbano		572-20	fin
53796		Francisco Enrique Figueroa Ulloa	Urbano		318-005	Enviar Documentación a CRB
53651		Elba Del Carmen Contreras González	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
53090		Claudio Enrique Jaure Samarca	Rural		1093-2	Enviar Documentación a CRB
52928		Ana Isabel Cruz González	Urbano			Publicar y Generar Carteles
52698		Marta Sandra Cisterna Silva	Rural		166-123	Rechazado
52476		Iris Justina Valderrama Urrutia	Urbano			Publicar y Generar Carteles
52189		José Agustín Toledo Bustos	Urbano		217-10	Fin
52123		Olivia De Las Mercedes Aguilera Bravo	Urbano			Fin
50443		Elizabeth Andrea Torres Pérez	Urbano			Fin
49373		Oscar Luis Jáuregui Córdova	Urbano			Etapa de Oficios / Etapa Técnica
49370		Oscar Patricio Jáuregui Vergara	Urbano			Fin
49366		Matilde Del Carmen Jáuregui Córdova	Urbano			Fin
48670		María Luisa Jiménez Hermosilla	Rural		186-156	Dictar Resolución Definitiva
48666		Julia Del Carmen Reyes Marín	Rural		186-408	Fin
48599		Enrique Clemente Gatica Herrera	Rural		185-17	Enviar Documentación a CRB
48174		Luis Orlando Castro Rojas	Rural			Enviar Documentación a CRB
47999		Bernarda Emilia Olguín Rojas	Urbano		337-50	Fin
47356		María Margarita Pérez Castillo	Rural		1038-0005	Fin

Expediente	RUT	Solicitante	Tipo Inmueble	Ubicación	ROL	Etapa
46140	[redacted]	Sonia Del Carmen Guerra Galaz	Rural	[redacted]	01292-00016	Fin
45959	[redacted]	Brígida De Las Mercedes Castro Rojas	Rural	[redacted]	186-430	Fin
44556	[redacted]	Magaly Rosa De La Luz Calderón Caro	Rural	[redacted]	950-7	Fin
44553	[redacted]	Ariel Felipe Caro Rivera	Rural	[redacted]	950-7	Etapa de Oficios
44088	[redacted]	Juan Gabriel Liencura Orrego	Rural	[redacted]	167-123	Etapa de Oficios / Etapa Tecnica
43643	[redacted]	Manuel Antonio Arce Rodríguez	Rural	[redacted]	00186-00130	Fin
43270	[redacted]	Delfina Del Carmen Román Campos	Urbano	[redacted]	103-16	Fin
42790	[redacted]	Teobalda Del Carmen Lara Toledo	Urbano	[redacted]	60-10	Etapa de Oficios
42747	[redacted]	Mónica Elena Peña Arriagada	Rural	[redacted]	186-130	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
42742	[redacted]	Olga Andrea Burgos Peña	Rural	[redacted]	186-130	Enviar Documentación a CRB
41928	[redacted]	Edith Arriagada Carrizo	Rural	[redacted]	186-130	Enviar Documentación a CRB
41668	[redacted]	Enrique Orlando Damián Cárdenas	Rural	[redacted]		Dictar Resolución Definitiva
40598	[redacted]	Luisa Georgina Mora Ochoa	Urbano	[redacted]		Publicar y Generar Carteles
39296	[redacted]	Isabel De La Purísima Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
39139	[redacted]	Adolfo Gumercindo Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Dictar Resolución Definitiva
39138	[redacted]	Iris Adriana Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
39091	[redacted]	Julio Eduardo Contreras Delgado	Rural	[redacted]		Dictar Resolución Definitiva
38750	[redacted]	Berta Rosa Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Dictar Resolución Definitiva
38559	[redacted]	Marcos Antonio Bastías Espina	Rural	[redacted]		Fin
38557	[redacted]	José Julián López González	Rural	[redacted]		Fin
38556	[redacted]	Carlos Antonio Chacano Aguilera	Urbano	[redacted]		Fin
37966	[redacted]	Gabriel Jesús Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Dictar Resolución Definitiva
37965	[redacted]	María Luisa Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Etapa Técnica
37962	[redacted]	Benedicta Rosa Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Etapa de Oficios / Etapa Técnica
37962	[redacted]	Benedicta Rosa Casanova Hugas	Rural	[redacted]	186-161	Dictar Resolución Definitiva
37626	[redacted]	Julie Tamara Soto Vergara	Rural	[redacted]	166-263	Fin
37625	[redacted]	Cecilia Mariana Soto Vergara	Rural	[redacted]	166-263	Fin
37494	[redacted]	Mauricio Rubén Reinoso Casanova	Rural	[redacted]	186-161	Etapa de Oficios / Etapa Tecnica

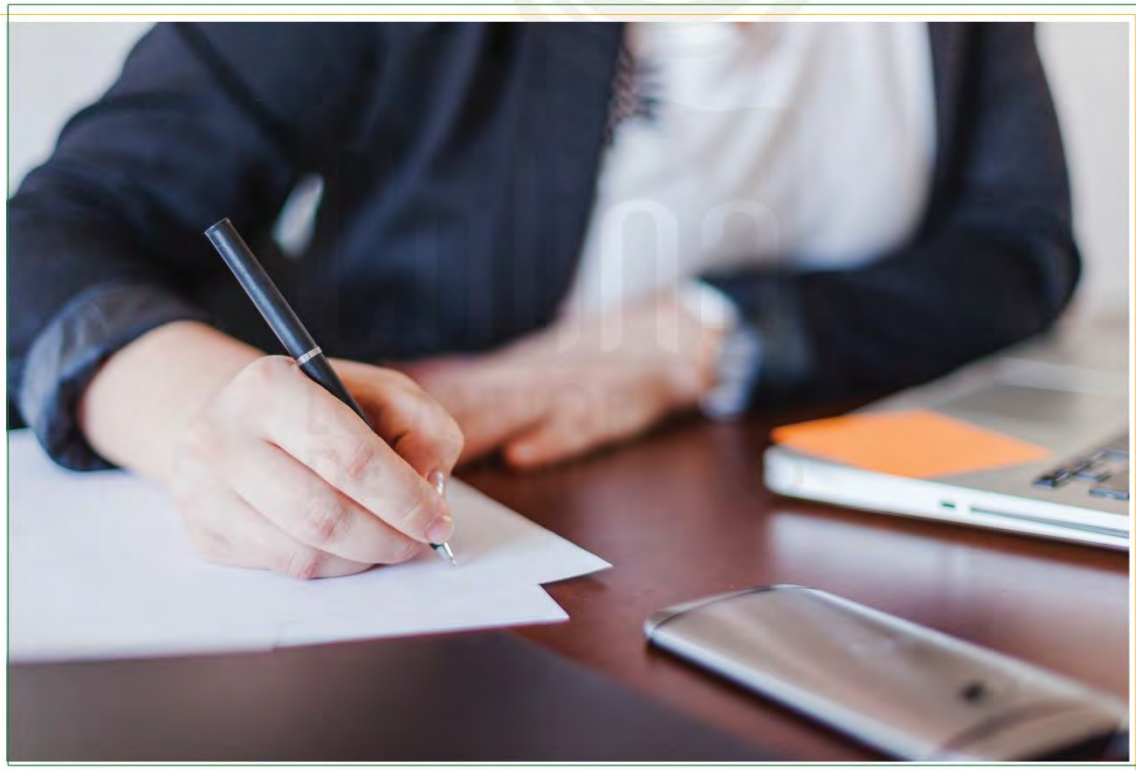
Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

11

SECRETARÍA MUNICIPAL



Lo mejor de lo Nuestro

11. SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal tiene a su cargo a la Oficina de Partes y Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), Oficina Administrativa de Secretaría Municipal, Ventanilla única y Transparencia Municipal. Estas unidades contribuyen al cumplimiento de las funciones generales a través del desarrollo de sus funciones específicas.

Objetivos y funciones:

- Dirigir las actividades de la secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y demás que determine la ley.
- Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6O de la ley N°19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y el artículo 80 de la Ley 20.500, sobre Personas Jurídicas sin fines de lucro.
- Realizar otras funciones que le asigne el Acalde de conformidad a la legislación vigente y que no sea de aquellas que la ley les asigne a otras unidades.
- De las funciones generales definidas en el artículo anterior, se desprenden las siguientes funciones específicas para la Secretaría Municipal:
- Asistir y tomar acta de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal y del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Refrendar, transcribir y comunicar las resoluciones del Alcalde, los Acuerdos del Concejo Municipal y Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, manteniendo un archivo de éstos.
- Confeccionar los Decretos Alcaldicios y resoluciones que le solicite el Alcalde.
- Mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad.
- Entregar al Alcalde los antecedentes necesarios de materias que deba informar al Concejo Municipal.
- Preparar los antecedentes de los temas de la tabla que se tratará en las sesiones del Concejo Municipal.
- Llevar y mantener al día los Libros de Actas de las Sesiones del Concejo Municipal, insertando los documentos que éste determine.
- Certificar el vencimiento de los plazos legales para que el Alcalde se pronuncie respecto de los reclamos de ilegalidad.
- Redactar y despachar las citaciones o invitaciones a funcionarios municipales o a personas ajenas al municipio, que determine el Concejo.
- Redactar y despachar los oficios por los cuales se soliciten informes o asesorías que el Concejo Municipal estime necesarios.
- Recibir, registrar y archivar, según corresponda la documentación que reciba el Concejo Municipal, como también despachar la correspondencia que emane del mismo.

- Actuar como Ministro de Fe para los efectos establecidos en el Artículo 177 inciso 20 del Código del Trabajo.
- Mantener informado a los Concejales de las actividades municipales en las cuales deben participar.
- Cumplir con todas las funciones encomendadas en virtud de la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Prestar asesoría al Alcalde y servir de órgano de consulta para el resto de las unidades municipales en lo relativo a sus funciones.
- Prestar asesoría, servir de órgano de consulta y llevar un registro en todo lo relativo a la participación en constitución de Corporaciones y Fundaciones.
- Certificar las deudas por concepto de patentes, derechos y tasas municipales, para efectos de su cobro municipal, como también deudas incobrables para que se castiguen de acuerdo al artículo 670 del DL. 3.063.
- Mantener archivos de ordenanzas y reglamentos dictados por la Municipalidad.
- Certificar las demás actuaciones municipales que establezca la ley cuando le sean solicitadas.
- Recepcionar, mantener y tramitar la declaración de intereses que se establece en la ley 18.575.
- Cumplir las funciones que le asigna la ley 19,418 sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Certificar el depósito del acta constitutiva de las organizaciones comunitarias, en conformidad a la ley.
- Certificar copia fiel de los decretos y documentación municipal.

11.1 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Celebradas	**39**
Sesiones Ordinarias	36
Sesiones Extraordinarias	03
Acuerdos Adoptados	**186**

11.2 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Sesiones Celebras	**9**
Sesiones Ordinarias	9
Pronunciamientos	**7**

11.3 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sesiones Celebras	**26**
Sesiones Ordinarias	26

11.4 GESTIÓN

Providencias Sr. Alcalde	3.487
Decretos Exentos	5.816
Decretos de Personal AP	1.715

11.5 SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitudes Acceso a la Información	415
Amparos y/o Reclamos Recibidos	14

Transparencia Municipal Año 2019			
Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C7881-19, 26/11/19	Lucia Contreras Olea	Solicitó información sobre el proceso de adjudicación del piloto Safecard en el barrio que indica.	Cumplimiento
C6129-19, 28/08/19	Constanza Lara Miranda	Dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina, fundado en respuesta negativa a la solicitud verbal realizada a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual requirió copia de la denuncia que indica. Consejo: Declarar inadmisible el amparo interpuesto por doña Constanza Lara Miranda contra de la Municipalidad de Colina.	Decisión de Inadmisibilidad
C6103-19, 27/08/19	Valentina Essus Godoy	Con fecha 27 de agosto de 2019, doña Valentina Essus Godoy dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Colina, relativa a las deudas por derechos publicitarios.	Cumplimiento
C5403-19, 28/07/19	Lorenzo Meneses	Con fecha 29 de julio de 2019, don Lorenzo Meneses dedujo amparo en contra de la Municipalidad de Colina, fundado en la respuesta negativa a su solicitud de información, relativa a los pagos efectuados al proveedor de cimientos y construcción que indica. Consejo: Consultó a la parte reclamante, su parecer respecto de la respuesta proporcionada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre su conformidad o disconformidad dentro del plazo indicado, por lo que cabe concluir que se encuentra **conforme** con la misma	Cumplimiento

Transparencia Municipal Año 2019			
Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C5040-19, 11/07/19	N.N.	Que, con fecha 11 de julio de 2019, una persona que solicitó reserva de su identidad, en adelante N.N. N.N., dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Colina, fundado en que la información no se encuentra disponible en forma permanente. En específico, indica que respecto de los permisos de edificación, el enlace se encuentra con problemas desde hace un tiempo. Agrega que se encuentra buscando permisos de febrero de 2018 y estos no se pueden visualizar.	Decisión de Inadmisibilidad
C4917-19, 07/11/19	Rubén Solano	Con fecha 07 de julio de 2019, don Rubén Solano dedujo amparo en contra de la Municipalidad de Colina. Que, fundado en que se otorgó respuesta incompleta a su petición, referida los resultados de las postulaciones a los fondos concursables que indica.	Cumplimiento
C3083-19, 29/04/19	Juan Cristóbal Paredes Friedemann	Reclamo por infracción a las normas de T.A. Consejo: Declarar inadmisible el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por don Juan Cristóbal Paredes Friedemann en contra de la Municipalidad de Colina, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.	Decisión de Inadmisibilidad
C1799-19, 01/03/19	Jaime Hasson Muchnick	Indica que no obtuvo respuesta para los amparos C222-19 y C223-19. Consejo: no habiéndose ejercido el derecho de acceso a la información pública en los términos exigidos por la Ley de Transparencia, fuerza concluir que no puede tener lugar una solicitud en que se pida a este Consejo, el amparo de tal derecho, debiendo **declararse su inadmisibilidad.**	Decisión de Inadmisibilidad
C932-19, 29/01/19	Cristóbal Duran Castillo	Solicito copia de los textos legales que determinan la comuna. Decisión de fondo del Consejo, municipio complemento la respuesta.	Cumplimiento
C753-19, 21/11/19	Juan Cristóbal Paredes Friedemann	Reclama por retraso en solicitud de pintado de reja. Consejo: Declarar **inadmisible** el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por Juan Cristóbal Paredes Friedemann en contra de la Municipalidad de Colina, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.	Decisión de Inadmisibilidad

Transparencia Municipal Año 2019			
Amparos y/o Reclamos	Nombre Reclamante	Decisión Consejo Transparencia	Estado
C605-19, 15/11/19	Coordinación Fundación Multitudes	Deduce reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa. Consejo: Concluye que el reclamo interpuesto en contra de la Municipalidad de Colina, adolece de la falta de un elemento habilitante para su interposición, por lo que se **declarará inadmisible**	Decisión de Inadmisibilidad
C223-19, 09/01/19	Jaime Hasson Muchnick	Indica que no ha logrado ingresar reclamo por no estar operativo portal municipal. Consejo: Declarar **inadmisible** los reclamos por infracción a las normas de transparencia activa interpuestos por don Jaime Hasson Muchnick en contra de la Municipalidad de Colina, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.	Decisión de Inadmisibilidad
C222-19, 09/01/19	Jaime Hasson Muchnick	Deduce amparo debido a que se estaría cobrando una multa de tránsito que no corresponde a un vehículo de su propiedad. Por lo tanto solicita que se otorgue una explicación y se rectifique el error. Concejo: Declarar **inadmisible** los reclamos por infracción a las normas de transparencia activa interpuestos por don Jaime Hasson Muchnick en contra de la Municipalidad de Colina, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.	Decisión de Inadmisibilidad
C206-19, 08/01/19	Jaime Hasson Muchnick	Deduce reclamo debido a que se estaría cobrando una multa de tránsito que no corresponde a un vehículo de su propiedad. Por lo tanto, solicita que se otorgue una explicación y se rectifique el error. Consejo: Declarar **inadmisible** los reclamos por infracción a las normas de transparencia activa interpuestos por don Jaime Hasson Muchnick en contra de la Municipalidad de Colina, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.	Decisión de Inadmisibilidad

11.6 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el año 2019, el Secretario Municipal da cuenta que se informó al H. Concejo Municipal de las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal, a saber:

Documento	Tema	Presentación
Oficio N°2.201, 14/02/2019	Remite Informe Final N°975, de 2018, sobre auditoria a los ingresos propios por concepto de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, en la Municipalidad de Colina.	Informe Final N°975, de 2018
Oficio N°4.475, 01/04/2019	Remite Informe Final N°35, de 2019, sobre inspección a las obras del contrato denominado "Reposición y localización posta rural El Colorado", ejecutado por la Municipalidad de Colina.	Informe Final N°35, de 2019
Oficio N°4.912, 09/04/2019	Remite Informe Final N°8, de 2019, sobre auditoria a los ingresos propios por concepto de derechos y servicios, en el Cementerio Municipal de Colina.	Informe Final N°8, de 2019
Oficio N°8.485, 25/06/2019	Remite Informe Final N°252, de 2019, sobre auditoria a los procesos de permisos de edificación en la Municipalidad de Colina	Informe Final N°252, de 2019

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

12

DIRECCIÓN DE CONTROL



Lo mejor de lo Nuestro

12. DIRECCIÓN DE CONTROL

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Bajo la responsabilidad de esta dirección está la de supervisar la ejecución presupuestaria de la municipalidad, así como velar por el cumplimiento de los planes y programas del municipio teniendo en cuenta las instrucciones de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Además, es responsable del control de gestión, para analizar e informar sobre el cumplimiento de metas de las otras unidades municipales, y del control operativo, a través de auditorías planificadas a las distintas Direcciones y Unidades Municipales.

- Realizar la auditoría operativa de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Para estos efectos deberá:

- Emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario.
- Informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales.
- Informar de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

12.1 ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE APOYO

N°	Revisión	Descripción
1	Boletines de CGR	Los Boletines Jurídico de Contraloría General de la Republica, contienen la jurisprudencia relevante de cada mes, los dictámenes reconsiderados, así como los principales actos administrativos ingresados, y noticias jurídicas de interés, esta información se distribuye vía correo electrónico a todos los Directores Municipales para que tomen conocimiento de los temas que sean de su interés dependiendo a las necesidades de cada dirección.
2	Sistema Microjuris	Información que contiene jurisprudencia de carácter judicial en las áreas civil, penal, laboral, derecho publico y constitucional. Junto con ellos se envía información de igual contenido especializado en materia municipal.
3	Dictámenes Relevantes	Los Dictámenes Relevantes de Contraloría General de la Republica, contienen jurisprudencias de importancia en todos los ámbitos de la Administración del Estado, esta información se encuentra a disposición de las Direcciones Municipales que requieran apoyo en temas de su interés y competencias.
4	Informes de Observaciones Contratos, Convenios y Licitaciones	Una vez recepcionado este tipo de documentación, se procede a revisar los antecedentes proporcionados por las Direcciones, las observaciones que se evidencien se ponen en conocimiento de las Dirección respectiva mediante informa escrito.
5	Emisión de Informes a Requerimiento	Informes por escrito con pronunciamientos en diversos temas que requieren asesoramientos jurídicos y técnicos dependiendo de la materia.
6	Memorándum	Comunicación interna con las diferentes direcciones municipales.
7	Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario	Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley Nº 18,695 Orgánica de Municipalidades.
8	Reuniones en Materia de Compras Publicas	Reuniones de forma semestral de orientación en el proceso de compras públicas.

12.2 CONTROL LEGAL

N°	Revisión	Descripción
1	Decretos Secretaria Municipal	Se visan los decretos exentos y antecedentes que los acompañan.
2	Decretos Unidad de Personal	Se visan los decretos AP y antecedentes que los acompañan.
3	Contratos	Se visan los contratos y antecedentes que los acompañan.
4	Convenios	Se visan los convenios y antecedentes que los acompañan.

12.3 AUDITORIAS INTERNAS Y CGR

N°	Revisión	Descripción
1	Auditorias y Revisiones Internas	Se formula un plan anual de auditoría interna en base al cual se trabaja durante el año.
2	Auditorias y Seguimiento CGR	De las Auditorias efectuadas por parte de Contraloría General de la Republica al municipio, la Dirección de Control es el nexo oficial entre ambas partes, para consolidación de información.
3	Portal de Seguimiento y Apoyo CGR	La Dirección de Control cumple la función de publicar la documentación emanada de las diferentes direcciones municipales, relacionadas a las auditorias llevadas a cabo por Contraloría General de la Republica.
4	Coordinación CGR	la Dirección de Control cumple la función de ser el nexo oficial entre la Municipalidad y en Órgano Contralor.

12.4 INFORMES VARIOS

N°	Revisión	Descripción
1	Fiscalización Portal de Transparencia	Se fiscaliza de forma trimestral el portal de transparencia activa, informando de los resultados a la Administración y la Unidad Responsable.
2	Revisión de Objetivos Institucionales y Evaluación del Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.	Monitoreo y seguimiento Trimestral al cumplimiento de los objetivos institucionales y Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

13

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Lo mejor de lo Nuestro

13. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

13.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA COMUNAL (UTP)

RESULTADOS SIMCE 2019 (A la espera de los resultados en mayo de 2020)

RESULTADOS SIMCE 2018

4° Básico

De acuerdo con los resultados obtenidos por los Establecimientos Educacionales, en la prueba SIMCE 2018, para el nivel 4° año básico, se puede establecer que el promedio general a nivel comunal alcanza un puntaje de 269 puntos.

Cabe señalar que los máximos puntajes registrados en esta medición corresponden a las siguientes escuelas:

- Lenguaje, Escuela Santa Teresa del Carmelo, 309 puntos
- Matemáticas, Escuela Andalién, 299 puntos.
- Escuela Santa Teresa del Carmelo, obtiene 303 puntos promedio entre las pruebas de Lenguaje y Matemática.

Resultados SIMCE 2018 4° Año Básico					
Establecimiento		2018			
		Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	PROM L+M
1	Premio Nobel Pablo Neruda	265	268	S.E	266,5
2	Liceo Esmeralda	222	217	S.E	219,5
3	San Vicente de Lo Arcaya	289	272	S.E	280,5
4	Santa Teresa del Carmelo	309	298	S.E	303,5
5	Andalién	301	299	S.E	300
6	Marcos Goycoolea	255	275	S.E	265
7	Santa Marta de Liray	291	260	S.E	275,5
8	Algarrobal	251	238	S.E	244,5
9	Liceo Peldehue	231	242	S.E	236,5
10	San Francisco de Asís	306	283	S.E	294,5
11	Francisco Petronivoc	280	267	S.E	273,5
*S.E (Sin evaluación)				Total	269,0

6° Básico

De acuerdo con los resultados obtenidos por los Establecimientos Educacionales, en la prueba SIMCE 2018, para el nivel 6° año básico, se puede establecer que el promedio general a nivel comunal alcanza un puntaje de 245 puntos.

Cabe señalar que los máximos puntajes registrados en esta medición corresponden a los siguientes establecimientos:

- Lenguaje, Escuela San Francisco de Asís, 283 puntos.
- Matemáticas, Escuela Santa Teresa del Carmelo, 274 puntos.
- Ciencias Naturales, Escuela San Vicente de Lo Arcaya, 282 puntos.
- La Escuela San Vicente de Lo Arcaya y la Escuela San Francisco de Asís, obtienen 269 puntos en el promedio entre las pruebas de Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales.

Resultados SIMCE 2018 6° Año Básico					
Establecimiento		2018			
		Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	PROM L+M
1	Premio Nobel Pablo Neruda	244	240	224	242
2	Liceo Esmeralda	215	210	216	212,5
3	San Vicente de Lo Arcaya	271	268	282	269,5
4	Santa Teresa del Carmelo	259	274	258	266,5
5	Andalién	255	265	256	260
6	Marcos Goycoolea	235	241	227	238
7	Santa Marta de Liray	264	248	256	256
8	Algarrobal	252	263	249	257,5
9	Liceo Peldehue	232	230	227	231
10	San Francisco de Asís	283	256	272	269,5
11	Francisco Petrinovic	226	225	226	225,5
12	Instituto San Miguel	185	255	0	220
				Total	245,7

II Medio

De acuerdo con los resultados obtenidos por los Establecimientos Educacionales, en la prueba SIMCE 2018, para el nivel II año medio, se puede establecer que el promedio general a nivel comunal alcanza un puntaje de 245,2 puntos.

Cabe señalar que los máximos puntajes registrados en esta medición corresponden a los siguientes establecimientos:

- Matemáticas, Liceo Bicentenario, 354 puntos.
- Lenguaje, Liceo Bicentenario, 298 puntos.
- Ciencias Naturales, Liceo Bicentenario, 306 puntos.

Los promedios de los puntajes de las pruebas SIMCE 2018, entre matemática y lenguaje, de los establecimientos Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco, son 326 y 285 respectivamente.

Resultados SIMCE 2018 II Medio					
Establecimiento		2018			
		Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	PROM L+M
1	Liceo Bicentenario	298	354	306	326
2	Instituto Chacabuco	278	292	266	285
3	Liceo Peldehue	209	221	215	215
4	Liceo Rigoberto Fontt	217	221	216	219
5	Liceo Esmeralda	215	219	211	217
6	Instituto San Miguel	220	198	212	209
				Total	245,2

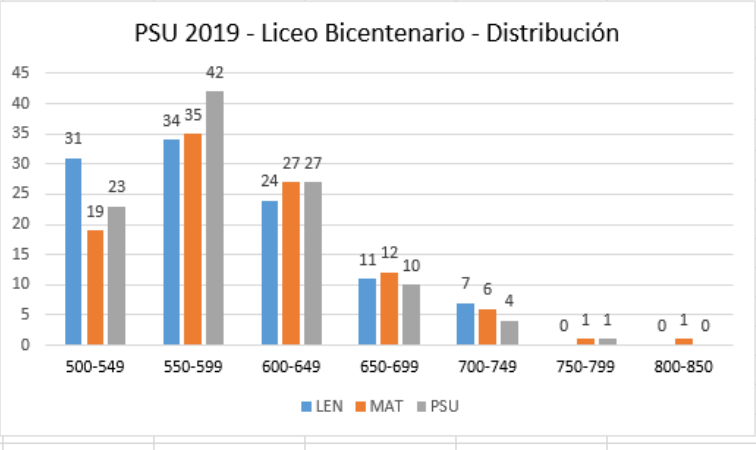
RESULTADOS PSU 2019

Los resultados 2019 de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a nivel comunal, reflejaron resultados similares a los obtenidos el año anterior. De esta manera, en términos generales, el promedio de todos los liceos y de todas las asignaturas rendidas consideraron un puntaje de 451 puntos.

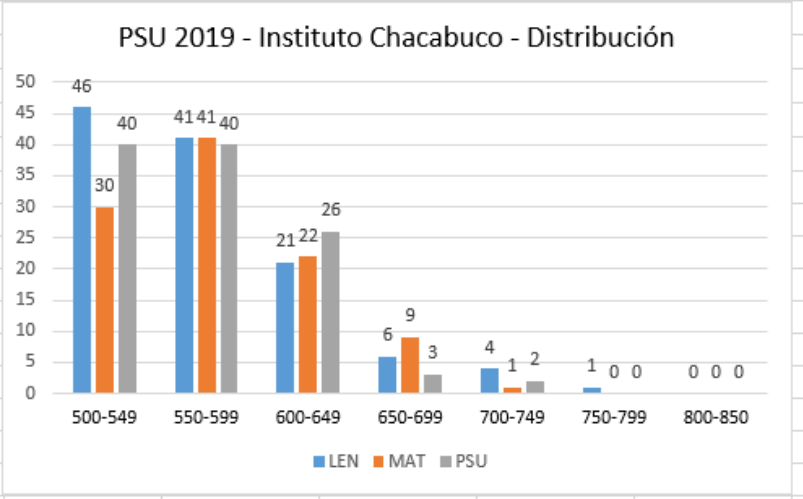
Liceo Bicentenario e Instituto Chacabuco, mantuvieron sus puntajes con respecto a la medición anterior, reflejando así, los establecimientos educacionales que alcanzaron los más altos resultados comunales. Cabe mencionar que durante el proceso 2019, un estudiante del Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes, superó los 800 puntos en la PSU de Matemáticas.

La distribución de puntajes por sobre los 500 puntos, tanto en el Liceo Bicentenario como en el Instituto Chacabuco, se describe de la siguiente manera: 89.1% de los estudiantes (Liceo Bicentenario) y un 71.2% de los estudiantes (Instituto Chacabuco)

PSU 2019				
Distribución de Puntajes				
LICEO BICENTENARIO				
Rango	LEN	MAT	PSU	Porcentaje
500-549	31	19	23	19,2
550-599	34	35	42	35,1
600-649	24	27	27	22,5
650-699	11	12	10	8,3
700-749	7	6	4	3,3
750-799	0	1	1	0,8
800-850	0	1	0	0,1
Muestra	107 de 120			



PSU 2019				
Distribución de Puntajes				
INSTITUTO CHACABUCO				
Rango	LEN	MAT	PSU	Porcentaje
500-549	46	30	40	25,7
550-599	41	41	40	25,7
600-649	21	22	26	16,7
650-699	6	9	3	1,9
700-749	4	1	2	1,3
750-799	1	0	0	0,5
800-850	0	0	0	0
Muestra	111 de 156			



EVALUACIONES INTERNAS

La Unidad Técnica Pedagógica Comunal, durante el año 2019, realizó una muestra para verificar el logro de los aprendizajes de los estudiantes de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna, en las asignaturas de **Matemática, Lenguaje e Historia.**

Esto radicó principalmente en tener un monitoreo de los aprendizajes, en función de las estrategias utilizadas por los docentes y su respectiva Unidad Técnica Local, en el periodo acumulativo para los niveles **4° Básico, 8° Básico y 2° Medio.**

Para ello, se aplicaron 3 evaluaciones con énfasis en el constructo de formato SIMCE, de manera de abordar el desarrollo de habilidades adquiridas por los estudiantes. Éstas fueron aplicadas en tres momentos del año, a través de un sistema de hoja de respuesta, para homologar el proceso con la evaluación SIMCE oficial.

De los resultados, se puede evidenciar que cerca de un 50% de los establecimientos, lograron movilidad del número de estudiantes (expresados en variaciones de puntaje), mejorando el logro de aprendizajes de manera paulatina, reflejadas en la tercera evaluación.

Para el año 2020, la Unidad Técnica Comunal tiene programado extender esta evaluación nuevamente al nivel 4° básico y considerar otros niveles, para analizar el logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

Progresión Nivel de Logro Lenguaje - Ensayo Simce 4° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
San Francisco de Asís	LEN	4	85	81	62	-23
Santa Teresa del Carmelo	LEN	4	71	84	76	5
Algarrobal	LEN	4	70	70	70	0
Marcos Goycoolea	LEN	4	54	82	65	11
Andalién	LEN	4	62	70	62	0
Pablo Neruda	LEN	4	60	71	62	2
Lo Arcaya	LEN	4	60	67	60	0
Santa Marta de Liray	LEN	4	66	71	51	-15
Francisco Petrinovic	LEN	4	66	63	43	-23
Liceo Esmeralda	LEN	4	52	64	43	-9
Liceo Peldehue	LEN	4	45	58	45	0

Progresión Nivel de Logro Lenguaje - Ensayo Simce 8° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
San Francisco de Asís	LEN	8	73	79	64	-9
Santa Teresa del Carmelo	LEN	8	78	76	76	-2
Algarrobal	LEN	8	73	0	69	-4
Marcos Goycoolea	LEN	8	74	73	62	-12
Andalién	LEN	8	75	71	62	-13
Pablo Neruda	LEN	8	64	73	75	11
Lo Arcaya	LEN	8	60	64	51	-9
Santa Marta de Liray	LEN	8	66	0	66	0
Francisco Petrinovic	LEN	8	71	58	57	-14
Liceo Esmeralda	LEN	8	64	61	47	-17
Liceo Peldehue	LEN	8	60	66	57	-3
Instituto San Miguel	LEN	8	43	0	35	-8
Instituto Chacabuco	LEN	8	84	0	80	-4
Liceo Bicentenario	LEN	8	88	83	80	-8

Progresión Nivel de Logro Lenguaje - Ensayo Simce II Medio 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Liceo Bicentenario	LEN	II	70	76	77	7
Instituto Chacabuco	LEN	II	64	71	71	7
Liceo Esmeralda	LEN	II	40	57	60	20
Liceo Rigoberto Fontt	LEN	II	43	54	54	11
Liceo Peldehue	LEN	II	37	43	43	6
Instituto San Miguel	LEN	II	25	42	46	21

Progresión Nivel de Logro Matemática - Ensayo Simce 4° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
San Francisco de Asís	LEN	4	57	55	63	6
Santa Teresa del Carmelo	LEN	4	58	60	68	10
Algarrobal	LEN	4	53	58	62	9
Marcos Goycoolea	LEN	4	42	74	86	44
Andalién	LEN	4	50	0	56	6

Progresión Nivel de Logro Matemática - Ensayo Simce 4° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Pablo Neruda	LEN	4	43	61	68	25
Lo Arcaya	LEN	4	37	0	47	10
Santa Marta de Liray	LEN	4	42	53	54	12
Francisco Petrinovic	LEN	4	39	43	47	8
Liceo Esmeralda	LEN	4	35	36	38	3
Liceo Peldehue	LEN	4	36	37	38	2

Progresión Nivel de Logro Matemática - Ensayo Simce 8° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Santa Teresa del Carmelo	MAT	8	64	65	80	16
Liceo Bicentenario	MAT	8	62	56	70	8
Instituto Chacabuco	MAT	8	64	59	0	-64
Pablo Neruda	MAT	8	60	53	63	3
Andalién	MAT	8	45	42	71	26
San Francisco de Asís	MAT	8	54	43	56	2
Marcos Goycoolea	MAT	8	41	37	52	11
Algarrobal	MAT	8	46	40	40	-6
Santa Marta de Liray	MAT	8	40	36	36	-4
Liceo Peldehue	MAT	8	42	33	40	-2
Francisco Petrinovic	MAT	8	32	31	46	14
Lo Arcaya	MAT	8	35	31	32	-3
Liceo Esmeralda	MAT	8	33	29	33	0
Instituto San Miguel	MAT	8	35	25	25	-10

Progresión Nivel de Logro Matemática - Ensayo Simce II Medio 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Liceo Bicentenario	MAT	II	56	68	63	7
Instituto Chacabuco	MAT	II	49	65	65	16
Liceo Esmeralda	MAT	II	26	35	30	4
Liceo Rigoberto Fontt	MAT	II	28	34	31	3
Liceo Peldehue	MAT	II	25	32	32	7
Instituto San Miguel	MAT	II	41	28	27	-14

Progresión Nivel de Logro Historia - Ensayo Simce 8° Básico 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Santa Teresa del Carmelo	HIS	8	61	58	58	-3
Liceo Bicentenario	HIS	8	54	54	54	0
Instituto Chacabuco	HIS	8	54	44	44	-10
Pablo Neruda	HIS	8	42	42	42	0
Andalién	HIS	8	42	35	35	-7
San Francisco de Asís	HIS	8	64	36	36	-28
Marcos Goycoolea	HIS	8	40	43	43	3
Algarrobal	HIS	8	44	35	35	-9
Santa Marta de Liray	HIS	8	35	35	35	0
Liceo Peldehue	HIS	8	32	35	35	3
Francisco Petrinovic	HIS	8	35	45	45	10
Lo Arcaya	HIS	8	34	30	30	-4
Liceo Esmeralda	HIS	8	31	32	32	1
Instituto San Miguel	HIS	8	25	21	21	-4

Progresión Nivel de Logro Historia - Ensayo Simce II Medio 2019						
Establecimiento	Asignatura	Nivel	% Logro Ensayo I	% Logro Ensayo II	% Logro Ensayo III	% Logro Variación
Liceo Bicentenario	HIS	II	65	54	63	-2
Santa Teresa del Carmelo	HIS	II	61	58	61	0
Instituto Chacabuco	HIS	II	60	51	51	-9
San Francisco de Asís	HIS	II	64	36	49	-15
Marcos Goycoolea	HIS	II	40	43	57	17
Pablo Neruda	HIS	II	42	42	58	16
Algarrobal	HIS	II	44	35	57	13
Andalién	HIS	II	42	35	42	0
Francisco Petrinovic	HIS	II	35	45	33	-2
Liceo Rigoberto Fontt	HIS	II	41	36	32	-9
Santa Marta de Liray	HIS	II	35	35	35	0
Liceo Esmeralda	HIS	II	35	34	34	-1
Lo Arcaya	HIS	II	34	30	30	-4
Liceo Peldehue	HIS	II	32	32	32	0
Instituto San Miguel	HIS	II	23	25	27	4

TASAS DE TITULACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Las tasas de titulación de los Liceos Técnicos Profesionales de la Comuna de Colina, en general consideran porcentajes altos con respecto a la cantidad de estudiantes que egresa del sistema TP. En términos generales, cada uno de los liceos técnicos profesionales, obtienen tasas de titulación por sobre el promedio provincial de acuerdo con la información que maneja el departamento provincial en el área de titulaciones. Cabe señalar que cada establecimiento educacional posee convenios pedagógicos de práctica profesional, con una duración promedio de dos años, superando ampliamente los 350 cupos. De acuerdo con el último informe realizado en el mes de diciembre de 2019, la tasa de titulación comunal alcanza un 82,2% considerando 309 estudiantes titulados.

Titulación Liceos – Corporación Municipal de Colina – 2019								
Establecimiento	Tipo	Tasa Titulación 2019					Dirección Establecimiento	IVE (Media) 2019
		Educación	Egresado 2018	Titulado	%	% EE		
Liceo Rigoberto Fontt	Técnico Profesional	Serv. Alim. Colectiva	81	67	82.7	79.5	Ignacio Carrera Pinto 450	84.2%
		Contabilidad	70	55	78.6			
		Electricidad	64	49	76.6			
Liceo Peldehue	Técnico Profesional	Mecánica Industrial	32	30	93.8	85.5	Camino Las Termas S/N, Peldehue	86.8%
		Electrónica	30	23	76.7			
Liceo Esmeralda	Técnico Profesional	Administración	17	14	82.4	85.9	Carretera General San Martín KM31, Esmeralda	90.8%
		Párvulos	26	22	84.6			
		Atención de Enfermería	56	49	87.5			
Instituto San Miguel	HC TP	EMHC (Egreso 2018)	6	NA	NA	NA	Camino San Miguel S/N	94.1%
Liceo Bicentenario Santa Teresa de Los Andes	Científico Humanista	EMHC (Egreso 2018)	101	NA	NA	NA	Santa Marta de Liray S/N	56.6%
Instituto Chacabuco	Científico Humanista	EMHC (Egreso 2018)	161	NA	NA	NA	Aconcagua 315, Reina Sur	72.2%
		Totales	644	309	82.2			81.6%

Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA)

Actividades CRA y Celebración del Día del Libro en todos los Establecimientos de la comuna de Colina.

La red Comunal CRA de Colina está conformada por todos los establecimientos educacionales públicos de la comuna y es coordinada desde la Corporación Municipal y el Ministerio de Educación.





Pasantía a Nueva York

Durante el mes de junio, 21 estudiantes de tercero medio, de seis liceos municipales, fueron seleccionados para realizar una pasantía escolar en Nueva York, Estados Unidos, como parte del Programa Embajadores de Colina.

Esta pasantía tuvo una extensión de 10 días. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar diferentes establecimientos educacionales y conocer parte de la ciudad, sus principales atractivos turísticos, históricos y culturales.






Pasantía a Barcelona

Durante el mes de septiembre, 24 profesores de establecimientos educacionales municipales de la comuna, de jardines, escuelas de lenguaje, colegios y liceos, viajaron a Barcelona, España con el fin de realizar una pasantía sobre "Metodologías de clases ágiles" en la reconocida Universidad Autónoma de Barcelona.




Pasantía a Cambridge

A fines de julio, diez profesores de inglés, dos directoras de salas cunas y dos educadoras de párvulos de nuestros establecimientos educacionales, viajaron a Londres, Inglaterra, con el fin de realizar pasantía en la Universidad de Cambridge, sobre "Habilidades en el idioma de Inglés". Esta experiencia les permitió potenciar el dominio del idioma inglés y perfeccionarlo en una práctica especializada de dos semanas que ofrece la Universidad. Además, fueron capacitados en el uso de nuevas metodologías en aulas, para lograr que los alumnos puedan aprender de mejor manera el idioma.



Certificación Postítulos de Mención para Docentes

Durante los años 2018 - 2019, mediante la gestión realizada por el Alcalde de nuestra comuna, don Mario Olavarría Rodríguez, se invitó a participar en Postítulos de Mención a los docentes de la comuna. La Institución capacitadora elegida fue la Universidad Católica Silva Henríquez.

En el auditorio del Centro Cultural Colina, se realizó la ceremonia de Certificación de Postítulos de Mención 2019, en la cual 65 docentes de establecimientos municipales de nuestra comuna, recibieron su certificación postítulo, en las menciones Lenguaje, Matemáticas para 1° Ciclo y Matemáticas para 2° Ciclo de Educación Básica.



Programa Mundiletras

El objetivo principal del programa, es que los alumnos sean capaces de leer comprensivamente textos en el que aparezcan todas las letras del alfabeto y sean capaces no solo de escribir y transcribir lo que se les pide, sino que, puedan utilizar el lenguaje escrito para comunicar lo que ellos desean.

Principales actividades año 2019:

- Capacitación a docentes y educadoras de los cursos NT1, NT2 y primero básico.
- Visitas periódicas en clases de lenguajes relacionadas con Mundiletras.
- Monitorear los avances en lectura primer y segundo semestre a alumnos de primer año de enseñanza básica.
- Brindar apoyo, compartir estrategias y experiencias en el aula con las docentes y educadoras que trabajan en el programa Mundiletras.
- Entrega de recursos e implementación del programa Mundiletras.

Resultados obtenidos durante el año 2019:

Durante el año 2019 se evaluaron 16 cursos pertenecientes a primeros básicos de 10 establecimientos educacionales municipales de la comuna, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

Alumnos lectores	328
Lectura palabra-palabra	65
Lectura silábica	79
Alumnos no lectores	46
Alumnos evaluados	518



UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA (UTA)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nombre Del Establecimientos	Tipo	Niveles Que Imparte
Premio Nobel Pablo Neruda	Escuela	Pre Básica – Básica
Esmeralda	Liceo Tp	Pre Básica – Básica – Media
San Vicente de Lo Arcaya	Escuela	Pre Básica – Básica
Santa Teresa del Carmelo	Liceo Hc	Pre Básica – Básica – Media (1° Y 2°)
Andalién	Liceo Hc	Pre Básica – Básica – Media (1°)
Marcos Goycoolea Cortés	Escuela	Pre Básica – Básica
Santa Marta de Liray	Escuela	Pre Básica – Básica
Algarrobal	Escuela	Pre Básica – Básica
Enrique Cabrera Jiménez	Liceo Tp	Pre Básica (5° A 8°) – Básica – Media
San Francisco de Asís	Escuela	Pre Básica – Básica
Francisco Petrinovic Karlovac	Escuela	Pre Básica – Básica
Instituto San Miguel	Liceo Tp	Básica (7° Y 8°) - Media
Instituto Chacabuco	Liceo Hc	Básica (7° Y 8°) - Media
Bicentenario	Liceo Hc	Básica (7° Y 8°) - Media
Rigoberto Fontt Izquierdo	Liceo Tp	Media
Humberto Díaz Casanueva	Liceo En Contexto De Encierro	Básica - Media
Rebeca Olivares	Liceo Tp En Contexto De Encierro	Básica - Media
Ernesto Soto	Escuela Especial	Básica
Lenguaje Elsa Ulrich	Escuela De Lenguaje	Pre Básica
Lenguaje Camina Alto	Escuela De Lenguaje	Pre Básica

EL SNED PERIODO 2018 - 2019

SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales).

Los establecimientos se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

1. Efectividad: resultado educativo
2. Superación: diferencias de logro obtenidos en el tiempo.
3. Iniciativa: incorporación de innovaciones educativas.
4. Mejoramiento: condiciones de trabajo y funcionamiento del establecimiento.
5. Igualdad de oportunidades: accesibilidad y permanencia de la población escolar.
6. Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

Establecimientos beneficiados con SNED

100%
- Andalién
- Santa Teresa del Carmelo
- Algarrobal
- San Francisco de Asís.
- San Vicente de lo Arcaya
- Instituto Chacabuco
- Liceo Bicentenario Santa Teresa de Los Andes

60%
- Ernesto Soto Negrete
- Premio Nobel Pablo Neruda
- Marcos Goycoolea Corte

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Comparativa 2018 – 2019				
Nº	Establecimientos	Matrícula		
		2018	2019	N° Cursos
1	Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	540	597	18
2	Liceo Polivalente Esmeralda	891	883	32
3	Escuela San Vicente De Lo Arcaya	303	368	10
4	Escuela Santa Teresa Del Carmelo	613	766	21
5	Escuela Andalién	563	606	18
6	Escuela Marcos Goycoolea Cortés Diuna Vespertina	 545 83	 667 88	22 3
7	Escuela Santa Marta De Liray	415	542	12
8	Escuela Algarrobal	565	652	18
9	Liceo Enrique Cabrera Jiménez	480	490	16
10	Escuela San Francisco De Asís	201	229	9
11	Escuela Francisco Petrinovic Karlovac	261	322	10
12	Centro Educativo La Puerta	82	78	7
13	Instituto Chacabuco	1.028	1.053	25
14	Liceo Bicentenario	731	730	19
15	Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo Diurna Vespertina	1342 227	1.092 236	29 6
16	Liceo Humberto Díaz Casanueva	1180	1043	35
17	Liceo Rebeca Olivares	863	1033	34
18	Escuela Espacial Ernesto Soto	142	130	10
19	Escuela De Lenguaje Elsa Ulrich	260	270	18
20	Escuela De Lenguaje Camina Alto	300	330	22

Tasa de Aprobación – Retiro			
Nº	Establecimientos	Aprobados 2019	Reprobados 2019
1	Escuela Premio Nobel Pablo Neruda	581	16
2	Liceo Polivalente Esmeralda	805	78
3	Escuela San Vicente De Lo Arcaya	365	3
4	Escuela Santa Teresa Del Carmelo	728	38
5	Escuela Andalién	536	15
6	Escuela Marcos Goycoolea Cortés	653	14
7	Escuela Santa Marta De Liray	542	0
8	Escuela Algarrobal	637	15
9	Liceo Enrique Cabrera Jiménez	480	9
10	Escuela San Francisco De Asís	221	8
11	Escuela Francisco Petrinovic	314	8
12	Instituto San Miguel	78	0
13	Instituto Chacabuco	1053	1
14	Liceo Bicentenario	718	1
15	Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	1036	56
16	Liceo Humberto Díaz Casanueva	536	507
17	Liceo Rebeca Olivares	542	491

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Subvención Escolar Preferencial (SEP), corresponde a la Ley N°20248, la cual fue promulgada para la entrega de recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes que estén matriculados en el establecimiento.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes Prioritarios y Preferentes, a través de acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; todo esto para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden estar en SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (al año 2017 abarca desde Prekinder a 4° Medio) y cuyo sostenedor haya postulado voluntariamente y firmado el Convenio de Igualdad y Equidad.

Actualmente la comuna posee 15 Establecimientos Educacionales Municipales adscritos a la Ley SEP.

Objetivo General:

Para nuestra comuna el objetivo general es mejorar la calidad de la educación para los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educacionales Municipales

Objetivos Específicos:

- Entregar atención de profesionales del área Psicosocial, a los alumnos que lo requieran, esto a través de Psicólogos y/o Asistentes Sociales, que se encuentren al interior de los Establecimientos Educacionales.
- Desarrollo integral de los alumnos con la implementación de Talleres Deportivos, Artísticos y Culturales.
- Cubrir necesidades que aporten al bienestar personal, de los alumnos

Montos SEP

La subvención escolar preferencial por alumno prioritario tiene un valor mensual, en Unidades de Subvención Estudiantil (USE), que se paga de acuerdo con el nivel que estén cursando, esto es:

Estudiantes	NT1 a 6° básico	7° básico a 4° medio
Prioritarios	$51.715	$34.467
Preferentes	$25.858	$17.233

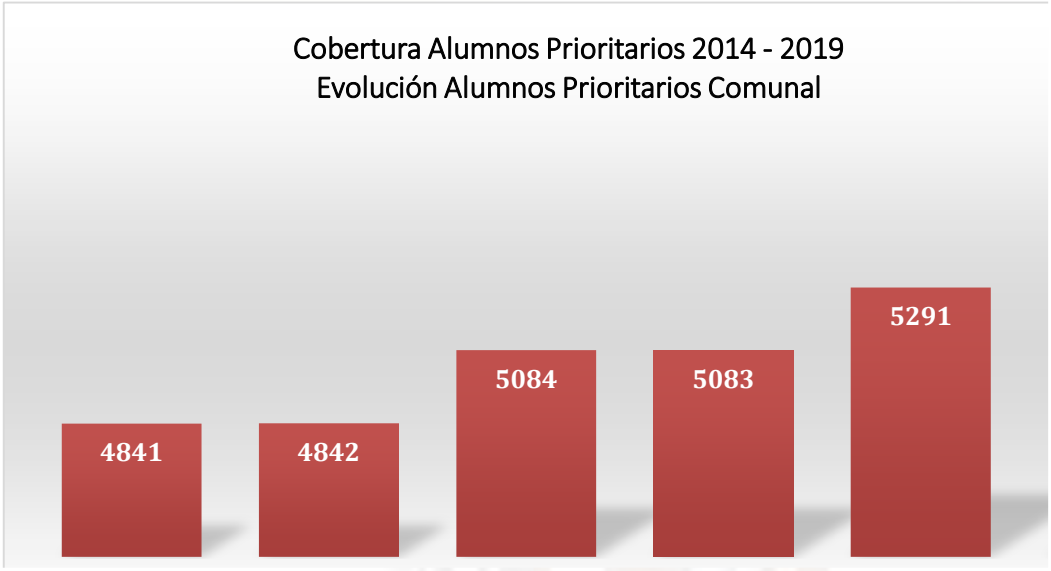
Fuente Mineduc

Monitoreo SEP

El Departamento Provincial Norte, anualmente, realiza verificaciones de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) a cada uno de los Establecimiento Educacionales adscritos a los Convenios de Igualdad y excelencia educativa, esto a través del nivel de contribución de las acciones al cumplimiento de la estrategia de los PME.

Clasificación de los Establecimiento Educacionales		
Establecimiento	Clasificación	Concentración
Premio Nobel Pablo Neruda	Autónomo	72 %
Liceo Esmeralda	Emergente	68 %
San Vicente de lo Arcaya	Emergente	60 %
Santa Teresa del Carmelo	Autónomo	71 %
Andalien	Autónomo	68 %
Marcos Goycoolea Cortes	Emergente	70 %
Santa Marta de Liray	Emergente	46 %
Algarrobal	Emergente	55 %
Liceo Coronel Enrique Cabrera	Emergente	63 %
San Francisco de Asís	Emergente	52 %
Francisco Petrinovic Karlovac	Emergente	54 %
Liceo Polivalente Rigoberto Fontt	Emergente	64 %
Liceo Instituto San Miguel	En Recuperación	69 %
Liceo Instituto Chacabuco	Autónomo	37 %
Liceo Bicentenario	Autónomo	33 %

Fuente Mineduc



Fuente Mineduc

Evolución de alumnos Prioritarios por Establecimiento Educacional					
Establecimiento Educacional	Total Prioritarios 2015	Total Prioritarios 2016	Total Prioritarios 2017	Total Prioritarios 2018	Total Prioritarios 2019
Premio Nobel Pablo Neruda	456	429	464	438	431
Liceo Polivalente Esmeralda	488	483	527	613	623
San Vicente de Lo Arcaya	207	216	246	198	217
Santa Teresa del Carmelo	493	515	554	452	553
Andalién	395	382	402	393	422
Marcos Goycoolea Cortes	425	437	430	454	498
Santa Marta de Liray	219	227	229	201	236
Algarrobal	385	392	348	343	373
Coronel Enrique Cabrera	238	254	287	365	373
San Francisco de Asís	112	116	116	114	118
Francisco Petrinovic Karlovac	150	163	174	158	182
Centro Educativo La Puerta	112	99	77	93	68
Instituto Chacabuco	356	429	341	396	425
Liceo Bicentenario	226	267	208	246	281
Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	580	675	680	827	808
Total	4.842	5084	5.083	5.291	5.608

Fuente Mineduc

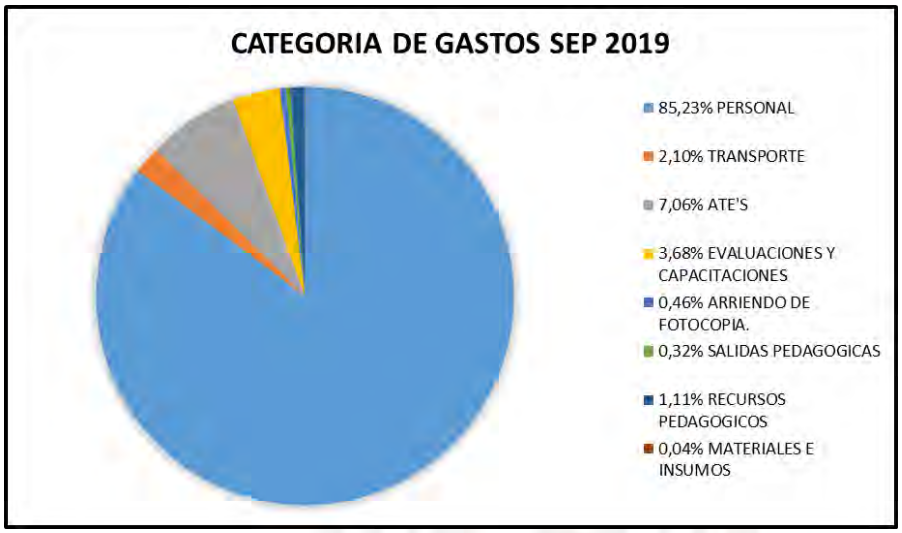
Cobertura Alumnos Preferentes 2016-2019

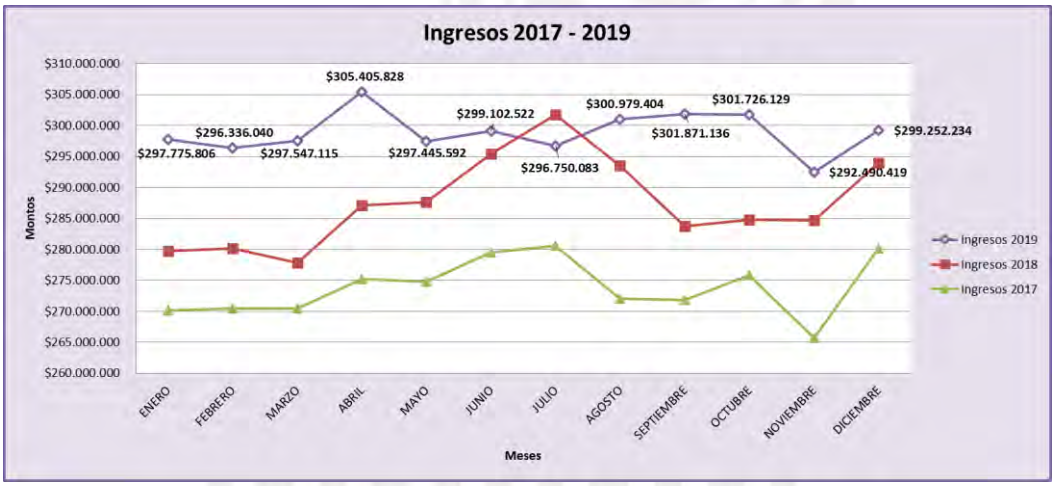


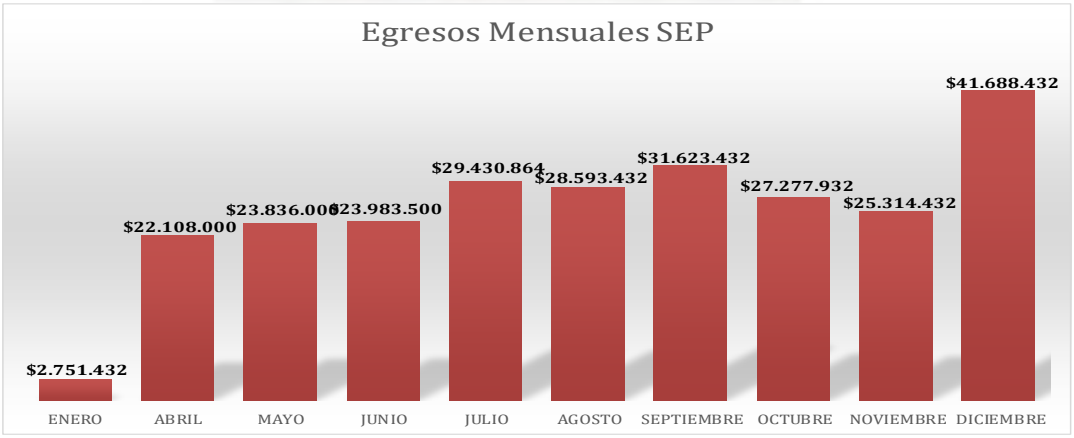
Fuente Mineduc

Evolución de Alumnos Preferentes por Establecimiento Educacional				
Establecimiento Educacional	Total Preferentes 2016	Total Preferentes 2017	Total Preferentes 2018	Total Preferentes 2019
Premio Nobel Pablo Neruda	82	79	77	76
Liceo Polivalente Esmeralda	194	152	192	187
San Vicente de Lo Arcaya	88	77	85	89
Santa Teresa del Carmelo	158	153	163	163
Andalién	75	91	128	134
Marcos Goycoolea Cortes	131	105	112	94
Santa Marta de Liray	122	108	137	121
Algarrobal	141	128	157	143
Coronel Enrique Cabrera	116	106	170	162
San Francisco de Asís	54	37	44	43
Francisco Petrinovic Karlovac	91	85	105	104
Centro Educativo La Puerta	35	17	28	18
Instituto Chacabuco	327	383	438	421
Liceo Bicentenario	211	222	250	257
Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo	373	306	368	339
Total	1825	2049	2454	2351

Resumen de Gastos SEP 2019







PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Descripción del Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar, es una Estrategia del sistema escolar, que tiene como propósito contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos de educación regular, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de las y los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

Objetivo General

Brindar Apoyo Educativo especializado a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales favoreciendo la adquisición y desarrollo de aprendizajes, a través de la flexibilización del currículo y la diversificación metodológica contribuyendo a la mejora continua de la calidad de las prácticas educativas.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los agentes implicados y al conjunto de la sociedad sobre la importancia de la inclusión educativa del alumnado que presenta NEE para lograr su desarrollo personal su bienestar individual, su participación en los distintos ámbitos de la sociedad y cohesión social.
- Asegurar el acceso y permanencia en el sistema educativo a todos los alumnos con NEE, en condiciones de igualdad así como mejorar el rendimiento escolar y evitar la deserción escolar.
- Mantener las acciones específicas como coordinación, trabajo colaborativo y de planificación y la atención de alumnos, dentro y fuera del aula común para asegurar la calidad de la educación y favorecer el éxito escolar a todos los niños y niñas del sistema escolar.
- Reforzar la formación inicial y permanente del profesorado y de otros profesionales implicados capacitándolos para realizar una atención educativa inclusiva y de calidad al alumnado que presenta NEE.
- Facilitar la continuidad educativa y preparación socio laboral para estudiantes con baja proyección de continuar estudios superiores.

Establecimientos Educacionales Beneficiarios (2019), más el Número de Alumnos según NEE

Escuelas	NEE Permanentes										
	DIM	DIL	TGD	TEA	ASPER	HIPOA	VISIO	MOTOR	MULT	DOWN	Total
Fontt	1	45	0	3	0	1	1	1	0	0	52
Esmeralda	2	34	0	0	1	1	0	0	0	0	38
Algarrobal	1	39	1	8	1	3	0	0	0	0	53
Neruda	0	28	1	1	1	0	0	1	1	2	35
Goycoolea	9	25	0	0	0	1	0	0	0	1	36
Andalién	1	27	0	3	0	0	0	0	0	0	31

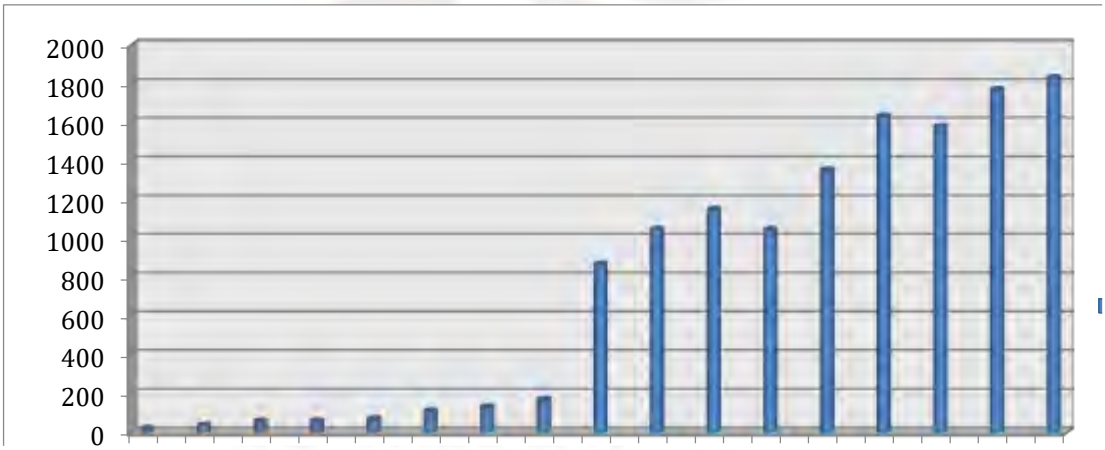
Escuelas	NEE Permanentes										
	DIM	DIL	TGD	TEA	ASPER	HIPOA	VISIO	MOTOR	MULT	DOWN	Total
Petrinovic	2	32	0	5	2	0	0	1	0	0	42
Lo Arcaya	6	16	1	7	1	1	0	1	0	0	33
Liray	1	18	0	7	0	1	0	0	1	0	28
Peldehue	2	20	0	4	0	0	1	0	0	0	27
La Puerta	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Santa Teresa	0	29	0	0	0	1	0	0	0	0	30
Colina Uno	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	54
Colina Dos	1	55	0	0	0	0	0	0	0	0	56
Totales	**26**	**433**	**3**	**38**	**6**	**9**	**2**	**4**	**2**	**3**	**525**

Escuelas	NEE Transitorias					Total
	FIL	DEA	TEL	TDA	Total	
Fontt	70	68	0	7	145	197
Esmeralda	65	44	16	10	135	173
Algarrobal	31	34	19	6	90	143
Neruda	48	4	25	13	90	125
Goycoolea	39	14	26	16	95	131
Andalién	46	16	22	6	90	121
Petrinovic	21	4	16	9	50	92
Lo Arcaya	14	11	20	6	51	84
Liray	31	8	17	7	63	91
Peldehue	40	23	0	17	80	107
La Puerta	7	23	0	0	30	42
Santa Teresa	53	17	27	8	105	135
Colina Uno	20	120	0	0	140	194
Colina Dos	20	120	0	0	140	196
Totales	**505**	**506**	**188**	**105**	**1304**	**1829**



Estudiantes Beneficiados por Año

Escuelas	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Algarrobal	136	122	136	143
Andalién	101	101	123	121
Neruda	122	125	122	125
Liray	75	72	81	91
Peldehue	98	78	114	107
Esmeralda	134	134	170	173
Goycoolea	122	126	127	131
Fontt	186	185	186	197
Santa Teresa	118	133	138	135
La Puerta	46	44	46	42
Lo Arcaya	87	79	82	84
Petrinovic	88	73	80	92
Colina Uno	165	155	168	194
Colina Dos	154	151	196	196
Totales	1.634	1.578	1.769	1.831



PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DEL PIE

Período Conformación de Equipos
Este periodo comprende principalmente los meses de diciembre, enero, marzo y abril. La conformación de equipos de profesionales PIE por escuelas, se basan en las características de cada establecimiento educacional, las necesidades educativas especiales que presenten los alumnos y las necesidades de apoyo que tengan los profesores y las familias.

Período de Evaluación Y Postulación
Este periodo se desarrolla entre los meses de diciembre, marzo y abril y consiste en detectar, diagnosticar y determinar las NEE de los alumnos que están postulando al programa PIE. Este periodo culmina con la elaboración de las planillas de postulación y su posterior entrega a la coordinación comunal con todos los datos que son requeridos para el posterior proceso de postulación en plataforma PIE del MINEDUC. La información anterior se canaliza a través de la plataforma PIE del MINEDUC, Este proceso consiste en ingresar a cada alumno que postula al PIE de cada curso y de cada escuela a la plataforma PIE del MINEDUC con todos los datos y antecedentes personales y escolares que certifican su NEE e ingreso al programa. Dichos antecedentes corresponden al diagnóstico realizado por los profesionales competentes del programa PIE de cada escuela, los que a su vez deben estar ingresados también en dicha plataforma. Las acciones que se despliegan en este periodo son: ▪ Detección de NEE en los alumnos para realizar despistaje de aquellos que ingresarán al PIE. ▪ Diagnóstico de alumnos con NEE y determinar los apoyos requeridos para sus NEE. ▪ Ingreso a los alumnos al PIE a través de la postulación en la plataforma MINEDUC.

Período de Acompañamiento y Apoyo Educativo
Este periodo comienza en abril, una vez que ha terminado el periodo de diagnóstico de alumnos con NEE y se han determinado la entrega de los distintos apoyos especializados tanto en aula común como en aula de recursos. Estos apoyos están especificados en el decreto N°170, en la circular N°1 del MINEDUC y orientaciones técnicas para PIE. Las principales acciones de este periodo son: ▪ Atención y apoyo en aula común a los alumnos integrados. ▪ Atención y apoyo en aula de recursos a los alumnos integrados por parte de los profesionales PIE, profesores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos y fonoaudiólogos. ▪ Coordinación y trabajo colaborativo entre docentes y los profesionales del PIE y con las familias de los alumnos con NEE.

- Adaptación y flexibilización curricular en el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas para los alumnos con NEE basado en el diseño universal de aprendizaje.
- Monitoreo, evaluación y seguimiento de los avances de los alumnos del PIE.
- Capacitación a los profesionales PIE en estrategias de atención a la diversidad en las distintas áreas.
- Realización de reuniones mensuales con los coordinadores de las escuelas con PIE.
- Orientar, informar y apoyar a las familias de los alumnos con NEE y a la comunidad educativa respecto de la aceptación de la diversidad y el logro de la inclusión escolar y social.
- Evaluación de desempeño de los equipos PIE de cada escuela por parte de sus equipos directivos y por parte de la coordinación comunal.

Propuesta Plan de Acción Pie en Respuesta a la Diversidad del Aula

Con el propósito de favorecer el trabajo colaborativo y dar respuesta a la diversidad presente en el aula, se deben constituir en los establecimientos educacionales, Equipos de Profesionales especialistas en conjunto con el Profesor Regular por cada curso que cuente con estudiantes con NEE. Estos equipos se desempeñarán en la sala de clases, y su trabajo mancomunando permitirá que todos los estudiantes de un grupo curso participen y progresen en sus aprendizajes y así elevar la calidad de la enseñanza, valorizando la diversidad y respeto por las diferencias individuales.

La educación con enfoque inclusivo aspira al desarrollo de las escuelas comunes para que todos los estudiantes, no obstante, sus diversidades individuales, culturales y sociales ante el aprendizaje, puedan acceder a una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprender.

A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el diseño universal de enseñanza, que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

Diagnóstico de Aula y Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo y de planificación deben permitir que los docentes de aula y los profesores de aula, profesionales especializados dispongan de horas para planificar y evaluar procesos educativos centrados en la diversidad y en las necesidades educativas especiales, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Así mismo las acciones de coordinación deben estar enfocadas en asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.

Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajan en los equipos de aula, en co – enseñanza con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, en su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, como también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con las educadoras de párvulo, con los profesores de educación general básica y media, con profesionales asistentes de la educación y otros que participan en el PIE que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.

El Período Rendición MINEDUC
El Programa de Integración, es financiado a través de la subvención de Educación Especial, por lo que cada año se debe dar cuenta de la totalidad de los recursos financiados a través de este concepto. Esta declaración debe ser incluida en la cuenta pública.

Proyección y Desafíos Pie Año 2020

Para el año 2020 se proyecta incorporar a nuevos profesionales que nos permitan ir avanzando paulatinamente hacia un enfoque más inclusivo y a un abordaje más amplio de lo que constituyen las Necesidades Educativas Especiales. Se proyecta la incorporación de uno o dos Terapeutas Ocupacionales más y mantener al monitor de lengua de señas, orientados a reeducar la funcionalidad en tareas básicas de la vida diaria de nuestros alumnos.

Los principales desafíos para el desarrollo del programa son:

- Mantener el crecimiento sostenido en función de la cobertura.
- Mantener una planta profesional con baja rotación y en perfeccionamiento constante.
- Avanzar del Apoyo especializado en el Aula a Regular, a la constitución de Equipos de Aula eficaces.
- Aumentar la participación de las familias en el proceso educativo.
- Difundir y sensibilizar en torno a las nuevas políticas educacionales, para dar respuesta Educativa a la Diversidad.
- Apoyar el desarrollo profesional de nuestros docentes incorporando la modalidad de trabajo pedagógico de 65% por 35%.

CUADRO DE RESULTADOS DE ATENCIÓN DE ESTUDIANTES:

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) Resultados Comunales				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	176	168	108	60
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	480	429	323	106
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	100	90	75	15
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	525	458	384	74
Total Estudiantes	1.281	1.145	890	255

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Algarrobal				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	18	16	13	3
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	41	41	28	13
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	6	6	3	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	24	24	24	0
Total Estudiantes	89	87	68	19

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Premio Nobel Pablo Neruda				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	22	20	16	4
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	5	5	4	1
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	11	11	11	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	52	52	47	5
Total Estudiantes	90	88	78	10

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Santa Teresa del Carmelo				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	24	24	13	11
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	19	19	12	7
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	11	11	9	2
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	51	51	42	9
Total Estudiantes	105	105	76	29

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Marcos Goycoolea Cortés				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	27	26	14	12
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	13	13	10	3
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	6	6	6	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	49	33	33	0
Total Estudiantes	95	78	63	15

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Andalién				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	25	24	13	11
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	21	17	12	5
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	4	4	3	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	40	40	21	19
Total Estudiantes	90	85	49	36

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela San Vicente de Lo Arcaya				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	14	13	10	3
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	10	10	9	1
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	7	7	6	1
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	17	17	14	3
Total Estudiantes	**48**	**47**	**39**	**8**

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Santa Marta de Liray				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	18	18	7	11
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	14	14	12	2
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	8	8	5	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	20	20	18	2
Total Estudiantes	**60**	**60**	**42**	**18**

Resultados por Establecimientos Educacionales Escuela Francisco Petrinovic Karlovac				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	16	16	14	2
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	2	2	0	2
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	9	3	1	2
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	23	22	19	3
Total Estudiantes	**50**	**43**	**34**	**9**

Resultados por Establecimientos Educacionales Liceo Rigoberto Fontt Izquierdo				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	78	72	48	24
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	9	7	7	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	56	54	47	7
Total Estudiantes	141	133	102	31

Resultados por Establecimientos Educacionales Liceo Polivalente Esmeralda				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	12	11	8	3
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	37	30	27	3
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	10	10	10	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	74	61	50	11
Total Estudiantes	133	112	95	17

Resultados por Establecimientos Educacionales Liceo Peldehue				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	30	25	14	11
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	18	16	13	3
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	37	10	6	4
Total Estudiantes	85	55	33	18

Resultados por Establecimientos Educacionales Instituto San Miguel				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	21	18	15	3
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	1	1	1	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	11	8	6	2
Total Estudiantes	33	27	22	5

Resultados por Establecimientos Educacionales Liceo Rebeca Olivares Benítez				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	91	65	65	0
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	0	0	0	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	29	24	24	0
Total Estudiantes	120	89	89	0

Resultados por Establecimientos Educacionales Liceo Humberto Díaz Casanueva				
Tipo de Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET)	N° de Estudiantes Postulados PIE (2018)	N° Total de Estudiantes con NEET Reevaluados Año 2018	N° de Estudiantes que Continúan Año 2019 (Mantiene NEE por un Nuevo Período)	N° de Estudiantes que Egresan (No Requiere seguir en PIE)
Trastorno Específico de Lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)	98	98	67	31
Déficit Atencional con y sin Hiperactividad	0	0	0	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango Limítrofe	42	42	33	9
Total Estudiantes	140	140	100	40

DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL

DUPLAS PSICOSOCIALES, PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

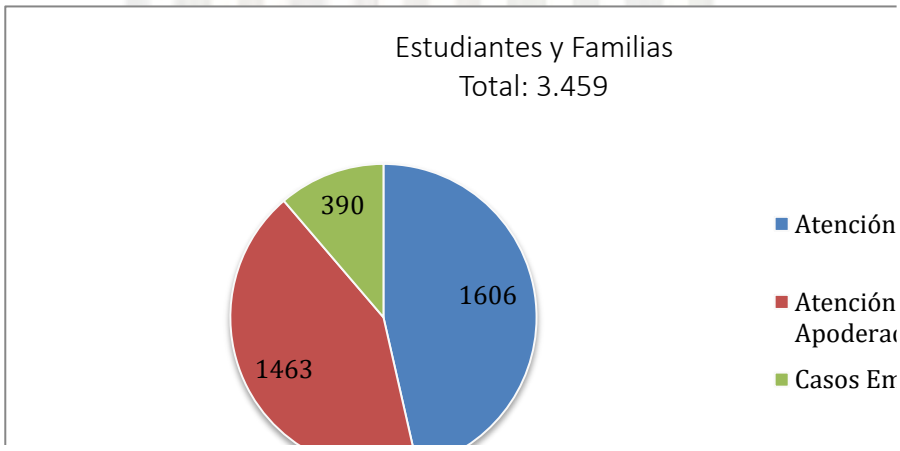
El Departamento Psicosocial fue creado el año 2015 en respuesta a las necesidades del Sistema Educacional Comunal, de fortalecer y crear herramientas para atender la realidad social, psicológica y cognitiva de niñas, niños y adolescentes, considerando la diversidad, vulnerabilidad y los riesgos psicosociales de la población Infanto Juvenil de nuestra comuna y, de favorecer un clima escolar sano y armónico propicio para los aprendizajes. También responde a la necesidad de dotar a la corporación del personal docente y asistente de la educación más idóneo en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

DUPLAS PSICOSOCIALES Y PSIQUIATRÍA

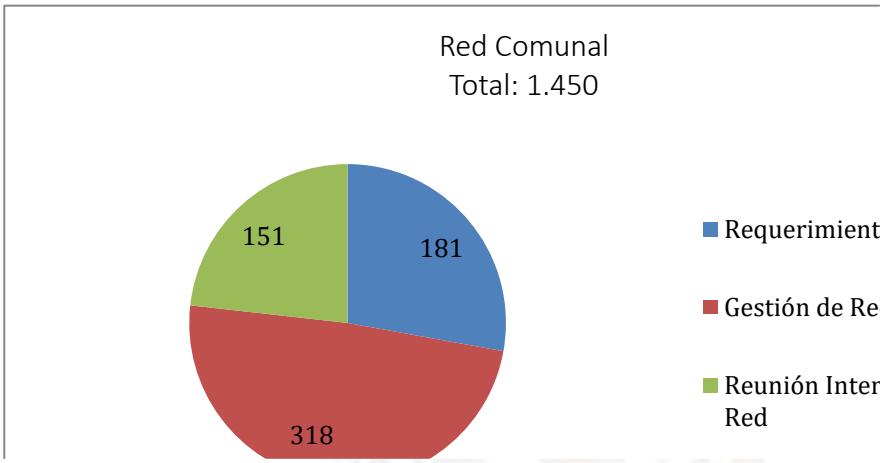
Programa Psicosocioeducativo orientado a generar estrategias de promoción de la salud mental y prevención de situaciones de riesgo, a través de intervenciones dirigidas a las y los estudiantes, padres, madres y apoderados, detección de factores de riesgo, atención de estudiantes y articulación con la red comunal en beneficio de la comunidad educativa. Su objetivo es contribuir en el logro de mejores aprendizajes, potenciando el desarrollo integral de los y las estudiantes y el fortalecimiento al interior de cada establecimiento educacional un clima escolar positivo. Constituido por 14 trabajadores sociales, 18 psicólogos y un psiquiatra, presentes en 15 Establecimientos Educacionales.

Principales logros 2019:

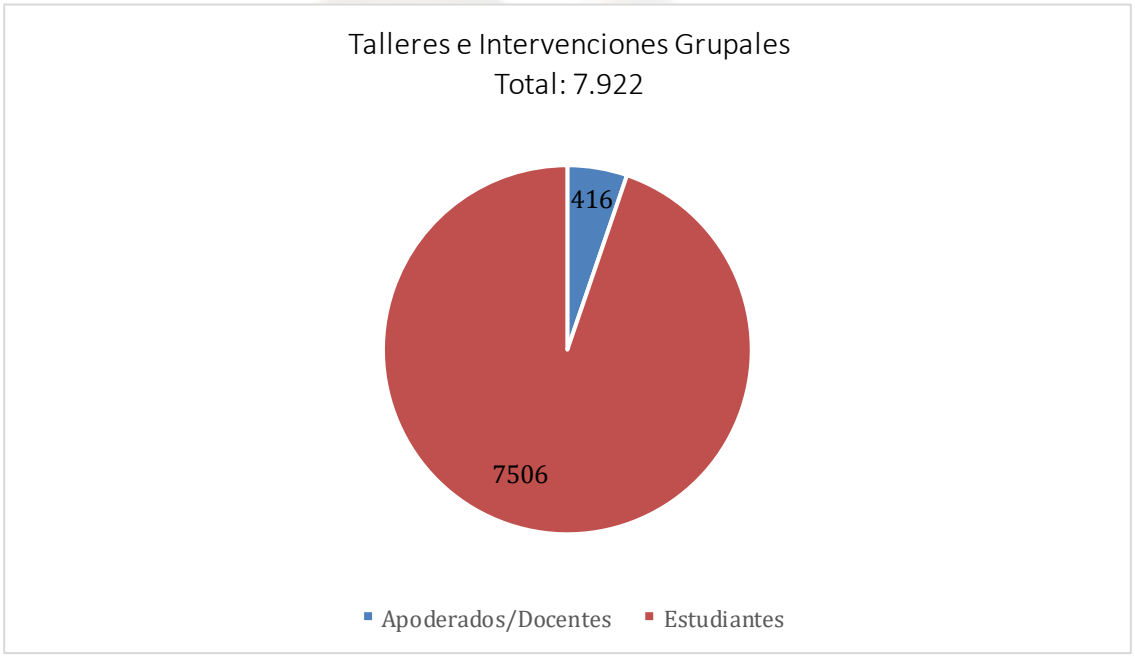
- Orientación a estudiantes y sus familias, mediante programas y actividades con propósitos preventivos, a través de talleres y atenciones individuales, que hacen un total de 3459 atenciones de estudiantes y sus familias.



- Fortalecimiento de la Institución Educativa a través de activación de redes comunales, con el fin de entregar estrategias preventivas, apoyo y tratamiento especializado a los y las estudiantes y sus familias en situación de riesgo psicosocial: 499 casos atendidos por red de salud y justicia.



- Desarrollo de acciones preventivas y promocionales, mediante talleres e intervenciones grupales con los distintos estamentos, destinadas a fomentar una cultura escolar que favorezca el desarrollo y bienestar socioemocional de los estudiantes y la comunidad educativa en general.



- Capacitación y perfeccionamiento proporcionadas por la Corporación de Educación y/o Redes Locales, al 100% de trabajadores sociales y psicólogos en temáticas preventivas y promocionales de salud.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención en salud mental escolar que se ejecuta desde el año 2009 en conjunto con JUNAEB, en 11 establecimientos educacionales municipales que cuentan con primer y segundo ciclo de enseñanza básica. Su objetivo principal es aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar de los y las estudiantes desde NT1 a 8° básico, alcanzando en el año 2019 una cobertura de 5358 estudiantes. Incorpora a los diferentes actores de la comunidad escolar, tanto estudiantes, docentes, equipos directivos y apoderados, a través de acciones de detección, prevención, promoción, y derivación de estudiantes en situación de riesgo. Destaca en las actividades promotoras los talleres de Autocuidado dirigido a docentes, puesto que se considera que un nivel adecuado de bienestar psicológico en los docentes es un elemento central en la promoción de la salud mental de los estudiantes.

Principales Acciones del Programa HPV en la Comuna		
Acciones	N°	Cobertura
Aplicación de instrumentos de detección de Perfil de Riesgo	2.727	2.727 estudiantes evaluados.
Talleres Preventivos	21	146 estudiantes
Talleres de Autocuidado Docente	54	155 docentes
Talleres con madres, padres y apoderados	30	437 madres, padres y apoderados



Autocuidado Docente, Escuela Pablo Neruda, Junio 2019



Taller Preventivo, Escuela Algarrobal, Mayo 2019

PSICOLABORAL

El área Psicolaboral fue conformada el año 2010 para dar respuesta a la necesidad de proveer de personal idóneo, compatible con los requerimientos del puesto y acordes a los objetivos y valores de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. Está conformado por 2 psicólogas laborales.

El proceso se basa en los siguientes principios:

- Garantizar igualdad de oportunidades, de acuerdo a la ley 20.609 de la antidiscriminación de la legislación chilena.
- Definir y mantener actualizadas las competencias y perfiles de cargo requeridos para cada puesto, siendo estas mismas la base para la evaluación de los candidatos.
- Asegurar que toda persona que ingresa pase por un proceso de selección antes de proceder a su contratación.
- Seleccionar, para los cargos vacantes, a las personas más idóneas, que reúnan los requisitos relativos a conocimientos, experiencia, potencial de desarrollo, comportamiento ético y probidad personal, y que compartan los valores y cultura organizacional.
- Propiciar un proceso transparente, objetivo, eficiente en la gestión de los procesos de selección, donde el mérito, la idoneidad, la no discriminación e igualdad de condiciones sean elementos centrales en su ejecución.



DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN

UNIDAD DE MOVILIZACIÓN ESCOLAR

La Unidad de Movilización Escolar tiene como objetivo principal facilitar el acercamiento de los alumnos y alumnas desde sus hogares a los distintos establecimientos educacionales donde estudian y de igual manera trasportarlos a las actividades extra pragmáticas de la comuna. Este servicio gratuito, permite que diariamente más de 8.000 estudiantes sean trasladados en forma segura a sus escuelas y hogares, partiendo desde las Escuelas de Lenguaje con Minibuses exclusivos hasta la flota de buses para la Educación Básica y Media. El servicio de movilización, además, apoya en los traslados a salidas educativas, actividades deportivas, giras de estudios y otros, que se requieren en el contexto escolar.

La flota de vehículos y buses corporativos de acercamiento, está compuesta por 35 buses y minibuses, los cuales recorren la Provincia de Chacabuco desde Lampa y Til Til por el poniente, Las Canteras por el Sur, Chacabuco al norte y Chicureo al oriente. Se suman a esta flota, 10 buses en arriendo. En esta unidad prestan servicio 80 personas, entre conductores y asistentes de buses, los cuales trabajan con el mayor profesionalismo para asegurar un traslado seguro y oportuno para los alumnos y alumnas de las escuelas y liceos municipalizados.

La Flota de Buses de la Unidad de Movilización Escolar de la Corporación Municipal, está compuesta por los siguientes móviles:

N°	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Placa Patente
1	Bus	Golden Dragon	XML6133113	FYBF 25
2	Bus	Golden Dragon	XML6137113	FXVV 91
3	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DRYB 16
4	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DRYB 17
5	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DRYB 18
6	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DRYB 19
7	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DRYB 20
8	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DPVF 46
9	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DPVF 47
10	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DBJW 68
11	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DBJW 96
12	Bus	Hyundai	COUNTY 29 STD	DBJW 97

N°	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Placa Patente
13	Minibus	Maxus	V80 ESCOLAR 2,5	KFDP 42
14	Minibus	Maxus	V80 ESCOLAR 2,5	KFDP 43
15	Minibus	Maxus	V80 ESCOLAR 2,5	KFDP 35
16	Minibus	Maxus	V80 ESCOLAR 2,5	KGCR 73
17	Minibus	Maxus	V80 ESCOLAR 2,5	KGCR 75
18	Minibus	Maxus	G10	JCCF 76
19	Minibus	Maxus	G10	JCCF-74
20	Bus	Mercedes Benz	LO 915 48	CSTW 11
21	Bus	Mercedes Benz	LO 915 42,5	BHXL 32
22	Bus	Mercedes Benz	LO 915	CDXP 35
23	Bus	Mercedes Benz	LO 915	CDXP 36
24	Bus	Mercedes Benz	LO 915 42,5	BHXK 84
25	Bus	Mercedes Benz	LO 915 42,5	BHXK 85
26	Bus	Mercedes Benz	OF 1722	CLTH 90
27	Bus	Volare	V9L URBANO	KDVY 24
28	Bus	Volare	V9L URBANO	KDVY 25
29	Bus	Volare	V9L URBANO	KDVY 26
30	Bus	Volare	V9L URBANO	KDVY 27
31	Bus	Volkswagen	9,160 OD	GYLW 26
32	Bus	Volkswagen	9,160 OD	GYLW 27
33	Bus	Volkswagen	9,160 OD	GYPY 28
34	Bus	Volkswagen	9,160 OD	GYPY 29
35	Bus	Volkswagen	9,160 OD	GYPY 31

De igual forma, la Unidad de Movilización Escolar cuenta con grupo de 10 buses en arriendo, los cuales apoyan los recorridos diarios para satisfacer la creciente demando de los apoderados de nuestros establecimientos para que sus hijos e hijas sean trasladados de manera rápida, segura y oportuna.

Nueva Imagen Corporativa

La Corporación Municipal de Colina decidió realizar un cambio en la señalética de los Buses Corporativos procurando destacar su fin, cuál es, trabajo con ESTUDIANTES de escuelas y liceos municipalizados.

Además, la antigua imagen tendía a la confusión con líneas de recorridos de buses comunales, otra razón impulsar el cambio y permitir una correcta diferenciación.



SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

La Corporación de Educación de Colina cuenta con la administración de 18 Salas Cuna y Jardines Infantiles bajo la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos), 17 de ellos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles y 1 con Fundación Integra, atendiendo a 552 niños/as de nivel Sala cuna y 672 niños/as en niveles medios, entregando educación de calidad y atención integral a un total de 1224 párvulos entre los tres meses y cuatro años.

Para su óptimo funcionamiento, cada establecimiento cuenta con equipos educativos conformados por una directora, educadoras de párvulos por nivel, técnicos en atención de párvulos de acuerdo a los coeficientes exigidos según la actual normativa vigente, haciendo un total de 263 funcionarias.

En el año 2019, la Sala Cuna y Jardín Infantil Arco Iris, ubicada en Villa Oro Olímpico inicia su proceso de transformación a Metodología Montessori con la capacitación de todo su equipo técnico y profesional (18 funcionarias) a través de la Fundación Pucalán.

Se realiza intervención en infraestructura con la ampliación de 2 salas de actividades correspondiente a niveles medios, mejora en áreas verdes, cierre perimetral etc. Para esto se contó con un aporte de Angloamerican .

Pasantías:

- Pasantía a Nueva York: participan 3 directoras de salas cuna y jardines infantiles: San Benito, Arco Iris y Happy Day en Metodología de Trabajo en Educación Pública.
- Pasantía a Cambridge: participan 2 directoras y 2 educadoras de párvulos de las salas cuna y jardines infantiles Pasitos de Chacabuco, Infancia Feliz y Antilaf, para perfeccionamiento en inglés
- Pasantía a Barcelona 2 educadoras de párvulos de salas cuna Bambi y cascanueces en Metodología Innovadora en la Universidad Autónoma de Barcelona

Capacitaciones :

- Planificación integrada dirigido a 60 educadoras de párvulos (enero y octubre 2019)
- Primeros auxilios dirigidos a técnicos y educadoras de párvulos (se capacitan 90 funcionarias)
- Convivencia escolar dirigida a 30 directoras, educadoras o técnicos (julio 2019)

Inversión en Infraestructura

Se invirtieron 270 millones a través de FAEP en Infraestructura tales como: construcción de comedor para el personal, baño discapacitados y bodega en tres jardines infantiles, instalación de mamparas para cierre de pasillos en dos establecimientos, construcción de patio techado, bodegas, reposición de techumbres y pisos en patios techados, mejora en zonas verdes, construcción de cierre perimetral, instalación de tobogán como vía de evacuación y obras menores varias

En sala cuna San Benito se realiza la construcción e implementación de un espacio de psicomotricidad con una inversión de 30 millones que aporta Angloamerican y la Corporación de Educación.

13.2 DEPARTAMENTO DE SALUD

Visión

"Posicionarnos como un referente a nivel nacional en atención primaria, destacando por la total satisfacción al usuario, calidad y servicios adicionales que estarán disponibles para la comunidad de Colina".

Misión

"Otorgar la prestación de salud dentro del marco de la Atención Primaria, en forma integral, centrado en la familia y la comunidad en general, con la cobertura adecuada, basado en estándares de calidad y con fuerte orientación a la satisfacción total del usuario".

CENTROS DE SALUD FAMILIAR

CESFAM Colina y Esmeralda

A continuación, se presentan los datos de atención de los centros de salud de la comuna de Colina, lo cual considera los siguientes Centros:

CESFAM Colina

- Posta de Salud Rural
 - Los Ingleses
 - Canteras
 - Santa Marta de Liray

CESFAM Esmeralda

- Posta de Salud Rural
 - Colorado y
 - Chacabuco
- CECOSF

Las prestaciones y/o acciones de salud, de nuestros centros se resumen en el "Plan de Salud Familiar", que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en nuestra comuna, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda.

ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

El "Índice De Actividad De La Atención Primaria", establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas del per capita ante los incumplimientos. Las prestaciones que evalúa se definen anualmente mediante un Decreto firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, respectivamente.

Para el año 2019, se definieron, los siguientes indicadores para la comuna de colina con su grado de cumplimiento

Indicador	Porcentaje de Cumplimiento de Meta
Porcentaje de Centros de salud autoevaluados	100%
N° de Establecimientos funcionando de 8 a 20	100%
N° de Fármacos trazadores	100%
Tasa de consulta de Morbilidad y de controles médicos por habitante por año	100%
Porcentaje de consulta resueltas en atención primaria	99.17%
Tasa de visita domiciliaria integral	94.34%
EMPA Hombres y Mujeres 20-64	78.80%
EMP Hombres y Mujeres de 65 años y mas	87.65%
Cobertura de evaluación DSM 12-23 meses bajo control.	83.88%
Cobertura de salud del adolescente 10-14 años	98.09%
Proporción de población de 7 a de menores de 20 años con alta odontológica.	92.90%
Cobertura de atención de trastornos mentales de 5 años y mas	90.38%
Cumplimiento de garantías GES	100%
Cobertura vacunación anti influenza en población objetivo para el año en curso	100%
Ingreso precoz de mujeres a control a embarazo.	100.00%
Cobertura de método anticonceptivo de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de fecundidad	84.33%
Cobertura efectiva de tratamiento en Diabetes de 15 y mas	84.83%
Cobertura efectiva de tratamiento de HTA de 15 y mas	97.49%
Proporción de niños de 3 años libre de caries en población inscrita	100%
Proporción de niños y niñas <6 años con estado nutricional normal	67.20%

Cumplimiento de IAAPS 2019, 92,5%.

METAS SANITARIAS DE SALUD Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

Las metas sanitarias y las de mejoramiento de la atención, son establecidas mediante resolución del Subsecretario de Redes Asistenciales, las que posteriormente son remitidas a los Servicios de Salud.

Las metas se constituyen a raíz de la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de atención de salud en los establecimientos del nivel primario de salud

A continuación, se presenta el cumplimiento de las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la APS, en el contexto de las comunas que forman parte de la red de atención del Servicio de Salud Metropolitano Norte, la comuna de colina ha alcanzado el 99.4% de cumplimiento de sus metas sanitarias, lo cual viene a consolidar un histórico alto cumplimiento de estos indicadores por parte de la comuna.

N° De Meta	Meta Sanitaria	Centro de Salud Familiar Colina	Centro de Salud Familiar Esmeralda
Meta 1	1-Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%	100%
Meta 2	2-Porcentaje de Mujeres de 25 a 64 años con PAP vigente en los ultimo 3 años.	100%	100%
Meta 3	META 3 A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	100%	100%
Meta 3	Meta 3b Cobertura de Altas Odontológica en Embarazadas	100%	100%
Meta 3	META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	100%	100%
Meta 4	META 4A: Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	97.95%	100%
Meta 4	META 4B: Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años	100%	100%
Meta 5	5-Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	100%	100%
Meta 6	6-Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	65%	100%
	7-Participación Social Elaborado y Funcionando Participativamente	100%	100%
Resultados y cálculo Final de Cumplimiento	N° Total De Metas No Comprometidas	0	0
	Suma % Cumplimiento Metas	95.45%	100%

Atenciones de Morbilidad 2019[1]

Considera las atenciones de los pacientes que se pueden curar en el momento, es decir son aquellos pacientes de nuestra comuna que se enferman en un momento y espacio determinado, en ese contexto se atendió a: 98.888 personas, si consideramos los 250 días laborales del año equivale a 396 pacientes que atendieron su problema de salud en nuestros centros diariamente.

[1] El monto se debe confirmas con las estadísticas consolidadas del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Establecimiento	2018	2019
CESFAM Colina	**42.193**	**44.094**
Médico	26.583	28.851
Odontológico	13.699	13.316
Ginecológica	1.911	1.927
CESFAM Esmeralda	**36.084**	**35.628**
Médico	25.514	25.971
Odontológico	9.341	7.779
Ginecológica	1.229	1.878
COMUNAL (Colina + Esmeralda)	**78.277**	**79.722**
Médico	52.097	54.822
Odontológico	23.040	21.095
Ginecológica	3.140	3.805

Atenciones de Crónicos

Considera las atenciones de nuestro paciente que padecen de enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta, durante el 2019 se realizaron 22.159 atenciones a nuestros pacientes que sufren enfermedades crónicas.

CESFAM Colina			
Tipo de Control	**Profesional**	**2018**	**2019**
De Salud Cardiovascular	Médico	10.818	12.157
De Salud Cardiovascular	Enfermera / o	1.554	1.403
De Salud Cardiovascular	Nutricionista	3.497	3.193
Suma Cardiovascular		**15.869**	**16.753**
Otros Problemas De Salud	**Médico**	**2.495**	**2.546**
Sala Era	Médico	1.895	1.953
Sala Era	Kinesiólogo	1.960	969
Suma Sala Era		**3.855**	**2.922**

CESFAM Esmeralda			
Tipo de Control	Profesional	2018	2019
De Salud Cardiovascular	Médico	8.829	8.218
De Salud Cardiovascular	Enfermera /O	1.620	1.395
De Salud Cardiovascular	Nutricionista	2.648	3.080
Suma Cardiovascular		**13.097**	**12.693**
Otros Problemas De Salud	**Médico**	**3.598**	**4.070**
Sala Era	Médico	2.349	2.214
Sala Era	Kinesiólogo	705	806
Suma Sala Era		**3.054**	**3.020**
Suma Atenciones Crónicos		**19.749**	**19.783**

Atenciones Dentales 2019[2]

Durante el año 2019 se realizaron 1.276 altas integrales; además de 4.465 altas de mantención; a los alumnos de pre kínder y octavo año básico se otorgó 5741 altas; 21495 atenciones de urgencias y 379 radiografía, además de la instalación de 862 prótesis, beneficiándose 681 pacientes, 499 atenciones con alta en el sillón dental móvil a los alumnos de 3 y 4 año medio

Con la implementación de la atención dental domiciliaria en el contexto del programa postrados se pudo dar atención odontológica a 170 personas, que recibieron atención en su domicilio, instancia en donde El odontólogo en conjunto con el técnico paramédico que participa en el equipo de atención domiciliaria son los encargados de desarrollar las actividades necesarias en beneficiarios del programa con sus controles y exámenes actualizados y con enfermedades de base compensadas

[2] El monto se debe confirmas con las estadísticas consolidadas del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA COMUNA DE COLINA

A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida en nuestros centros de salud.

Salud de Niños y Niñas

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

Examen de Salud Odontológico

- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación
- Individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
- Radiografías odontológicas.

Salud de Adolescentes

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.

- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial. Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos
- Educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación
- Individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Salud de la Mujer

- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
- Examen de salud odontológico en gestante.
- Educación grupal odontológica en gestante.
- Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Salud de Adultos y Adultas

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividad física.
- Consulta kinésica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación
- Individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Salud de Adultos y Adultas Mayores

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con
- Instrucción de higiene, pulido coronario).

- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

Actividades con Garantías Explícitas en Salud Asociadas a Programas

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del Programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de
- 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de helicobacterpílori.
- Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.

Actividades Generales Asociadas A Todos Los Programas

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria. Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de la tuberculosis.
- Exámenes de laboratorio básico

SPAS DE LA COMUNA

La comuna cuenta con dos SPA para los vecinos y vecinas de la comuna que se encuentran inscritos en nuestros centros de salud, los cuales realizan diversas actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes por medio de la rehabilitación y promoción de actividades de salud, es así que se desarrollaron las siguientes prestaciones de salud.

Actividad	Controles Spa San Miguel	Controles Spa Esmeralda
Kinesiología	7.594	5.980
Terapia Ocupacional	87	2.234
Nutricionista (Prog. Vida Sana)	574	474
Nutricionista otros controles	No se realiza	175
Masoterapia	7.897	5.753
Hidroterapia	6.380	1.255
Piscina (Clases de natación)	42.367 (en Spa San Miguel no se diferencia el registro)	0
Piscina (rehabilitación kinésica)		0
Piscina (colegios programa EDI)		0
Pilates		0
Prog. A. Física y Pilates		16.809
Prog AM + (ingresos)	992	688
Suma		**25.239**

CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM COLINA)



El Centro de Salud Mental (COSAM) es un dispositivo del sistema público de salud, que tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos de Salud Mental de la Población de la comuna de Colina, se constituye como un Centro de Nivel de Complejidad Secundario, significando esto que entrega Atención de Especialidad, con un enfoque Interdisciplinario que considera la mirada Bio-Psico-Social en todas sus intervenciones.

Incluye dentro de sus estrategias de abordaje, la Prevención y Promoción de Salud, intervenciones terapéuticas integrales, así como un rol Formador dentro de la Red de Salud Municipal, especialmente en las áreas de Salud y Educación.

Se enmarca dentro del Modelo de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, que tiene como principales características el incluir a toda la comunidad trabajando en y con la participación de los familiares, usuarios y grupos organizados. Buscando de esta forma la aceptación e inclusión de nuestros usuarios en su entorno familiar y barrial.

Cumplimiento de Metas

Como se observa en líneas generales el COSAM ha sobrepasado las metas que se le han definido, con un cumplimiento que sobre pasa largamente la meta definida.

Diagnóstico	Metas 2018	Porcentaje de Cumplimiento 2018	Metas 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019
Día Programa Rehabilitación tipo II	850	100.5	799	132.8
Demencias y trastornos mentales orgánicos, tratamiento ambulatorio nivel especializado	499	202.6	499	241.5
Esquizofrenia y psicosis no orgánica, tratamiento ambulatorio paciente crónico no auge (Ingreso A Trat. Antes del 1 Junio 2004) (Trat. Mensual)	253	139.1	253	137.9
Violencia Intrafamiliar - VIF (trat. Mensual)	237	92.8	237	82.3

Diagnóstico	Metas 2018	Porcentaje de Cumplimiento 2018	Metas 2019	Porcentaje de Cumplimiento 2019
Evaluación inicial de primer episodio Esquizofrenia	1	-	1	-
Evaluación en sospecha de primer episodio Esquizofrenia	1	-	1	-
Tratamiento Esquizofrenia Primer Año	1	2200	1	1900
Tratamiento Esquizofrenia a partir del Segundo Año	1	18400	1	20100
Tratamiento Depresión con Psicosis, Trastorno Bipolar, Alto Riesgo Suicida, o Refractariedad Año 1	806	90	780	84.6
Tratamiento Depresión Grave y Tratamiento Depresión con Psicosis, Trastorno Bipolar, Alto Riesgo Suicida, o Refractariedad Año 2	315	143.2	403	126.1
Trastornos de Ansiedad y del Comportamiento, Trat. Ambulatorio Nivel Especializado (Trat. Mensual)	1720	157.4	1739	188.2
Tratamiento Trastorno Bipolar Año 1	103	93.2	90	80
Tratamiento Trastorno Bipolar Año 2	386	146.6	409	149.1
Trastorno del comportamiento y las emociones	1327	153.2	1045	189.9
Trastorno generalizado del desarrollo	0	-	120	294.2
Depresión unipolar menores de 15	29	186.2	29	224.1
Maltrato Infantil	260	173.1	260	139.2
Trastorno Hipercinético	446	195.7	446	148.4
Plan Amb. Básico – OH y Drogas	350	124.6	350	135.4
Tratamiento Inicial (GES)	30	216.7	30	100
Tratamiento de Refuerzo (GES)	15	226.7	15	113.3
Plan Amb. Intensivo OH y Drogas en Infanto Adolescentes	20	295	20	455.0
SENDA PAI	240	126.5	240	111.7
Total	**7.890**	**145.7**	**7.768**	**160.3**

Ingresos efectivos COSAM 2018 - 2019 (Director COSAM)		
Año	**2018**	**2019**
Ingresos	698	649

Egresos COSAM 2018-2019 por programa (Director COSAM)		
Egresos/año	**2018**	**2019**
Programa adulto	322	155
Programa Alcohol y drogas	58	83
Programa infanto juvenil	292	98
Total	672	336

CLÍNICA DENTAL ESCOLAR

La Clínica dental escolar se constituye como un servicio de salud bucal de la comuna, enfocado en brindar a la comunidad escolar de Colina, acciones clínicas, preventivas y educativas a fin de favorecer la igualdad de oportunidades, permanencia y finalización de ciclo educacional en salud oral.



Visión de Módulo Dental Escolar

"Posicionarse como un Centro Odontológico Integral de excelencia nuestros escolares siendo líderes en promoción y prevención"

Misión de Módulo Dental Escolar:

"Brindar prestaciones odontológicas de calidad a los escolares de la comuna comprometiéndonos con la salud bucal del paciente, calidad de vida y su entorno, mediante una atención cercana y cálida, contando con un equipo de trabajo e infraestructura de primer nivel".

Como se menciona anteriormente, podemos identificar dichos cursos y colegios que fueron beneficiados con las prestaciones bucales y educativas que brinda el programa durante el año 2017, los cuales considera a todos los establecimientos de educación municipal que cuentan con enseñanza básica desde el pre kínder hasta octavo básico, además de establecimientos subvencionados como: Papelucho, Desiré, Abersan, Santa María de Esmeralda, San Andrés y San Antonio.

A través del año 2017, se logró brindar un alta bucal integral a un total de más de 4.500 alumnos de establecimientos educacionales de la comuna, para el año 2018 hubo un crecimiento en cuanto a la cantidad de altas bucales realizados a los niños y niñas de la comuna, alcanzando 4981 alta, significando un crecimiento de 8.49 puntos porcentuales.

Mes	Año 2019	Año 2018
Enero	0	247
Febrero	404	155
Marzo	570	584
Abril	541	554
Mayo	409	490
Junio	519	471
Julio	501	305

Mes	Año 2019	Año 2018
Agosto	632	614
Septiembre	399	319
Octubre	632	492
Noviembre	466	525
Diciembre	606	225
Total	5679	4981

Un 14 % más de altas, gracias a la incorporación de un nuevo box de atención en Clínica dental

SERVICIO DE URGENCIA DE COLINA

Nuestro Servicio de Urgencia constituye un dispositivos de atención de urgencia con mayor capacidad resolutiva, encontrándose en un nivel intermedio, entre los SAPU´s y la urgencia hospitalaria durante el año 2019 se realizaron más de 132 mil atenciones, desde marzo comenzó a funcionario un Servicio de Urgencia en el sector de Esmeralda de la Comuna, el cual permitió descongestionar el SAR Colina, pero por sobre todo acercar este servicio a la comunidad de la zona norte de la comuna, esto siempre en la búsqueda constante de alcanzar un servicio con énfasis en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.

Mes	SAR 2018	SAPU 2018	Año 2018	SAR 2019	SAPU 2019	Año 2019
Enero	10.154	-	10.154	9.408	-	9.408
Febrero	8.578	-	8.578	8.033	-	8.033
Marzo	11.172	-	11.172	9.964	1.902	11.866
Abril	11.357	-	11.357	10.456	2.277	12.733
Mayo	11.276	-	11.276	10.626	2.203	12.829
Junio	10.694	305	10.999	9.824	2.427	12.251
Julio	10.005	2.065	12.070	9.325	2.046	11.371
Agosto	10.582	2.294	12.876	9.449	1.966	11.415
Septiembre	10.113	1.787	11.900	8.999	1.827	10.826
Octubre	11.302	-	11.302	8.766	1.368	10.134
Noviembre	10.865	-	10.865	8.803	1.462	10.265
Diciembre	10.148	-	10.148	9.424	1.789	11.213
Suma	**126.246**	**6.451**	**132.697**	**113.077**	**19.267**	**132.344**

FARMACIA COMUNAL DE COLINA y FARMACIA MOVIL



La farmacia Comunal Colina es un proyecto iniciado en el año 2016, con el objetivo de brindar un acceso oportuno a medicamentos e insumos médicos, a un precio conveniente para todos los vecinos de nuestra comuna. Las prestaciones que ofrece la farmacia comunal son la dispensación de medicamentos e insumos médicos y el fraccionamiento de productos farmacéuticos, entendiéndose como tal el re envasado de los productos en la cantidad exacta prescrita por un profesional legalmente habilitado, este proceso está destinado a promover un uso racional de los medicamentos y a disminuir el costo a los usuarios debido a que solo deben pagar el costo por la cantidad exacta de medicamentos que necesitan. Ambas prestaciones son supervisadas por un químico farmacéutico que se encuentra durante todo el horario de funcionamiento de la farmacia.

La farmacia comunal cuenta con 47.478 personas usuarios inscritos.

Durante el 2019 se vendieron 450.088 de productos en las farmacias tanto móvil como comunal, en la farmacia móvil se concentra el 32% de los productos vendidos, hubo un incremento de 58.8% de productos vendidos en comparación con el año anterior. Como se aprecia en el cuadro siguiente.

Unidades	Comunal	Móvil	Total
Total Año 2018	214.379	68.951	283.330
Total Año 2019	306.480	143.608	450.088

En cuanto a las ventas estas también tuvieron un crecimiento similar al crecimiento reflejado en la cantidad de productos vendidos pasando de 1033 millones a 1632 millones en ventas significando un crecimiento de 58% en comparación al 2018, siendo la farmacia móvil la unidad que mas creció en las ventas.

Ventas	Comunal	Móvil	Total
Total Año 2018	$ 761,641,517	$ 271,585,479	$ 1,033,226,996
Total Año 2019	$1,039,905,917	$ 592,126,462	$ 1,632,032,379

A continuación, se muestra los productos más vendidos en las farmacias durante el 2019:

Producto	Cantidad 2019
Paracetamol 500mg X16COM.	21.888
Parche Curita Standard 72cm X 19cm (100)	13.565
Dolsom Flu Noche X 60 Sobres	11.871
Ácido Ascórbico 100 Mg. X 10 Comp. Frutos Rojos	11.722
Ibuprofeno 600mg X20COM.REC.	7.149
Quetiapina 100 Mg Comprimido. Synthon (Fraccionado	6.779
Ketorolaco 10mg X10COM.	6.453
Losartan (B) 50mg X30COM.	6.434
Dolsom Flu Dia X 60 Sobres	6.317
Diclofenaco RET.100mg X8CAP.	6.042
Ibuprofeno 400mg X20COM.REC.	4.628
Ketorolaco 10mg X10COM.	4.417
Ácido Mefenámico 500 Mg X 10 Compr.	4.087
Losartan 50 Mg X 30 Comp Rec	3.919
Naproxeno 550mg X10COM.	3.826
Clorfenamina 4mg X20COM.	3.361
Ibuprofeno 200mg/5ml.Susp.Fco. 100 Ml.	2.968
Celedox 200 Mg X 30 Comprimidos	2.854
Diclofenaco Rec. 50 Mg X10	2.787
Atorvastatina 20 Mg 30 Cr Z	2.703
Ketoprofeno 50mg X20CAP.	2.702
Dolostat 100 Mg X 20 Caps.	2.449



ENTREGA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN LOS BOTIQUINES DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA[3]

Los medicamentos constituyen una de las herramientas terapéuticas más utilizadas en la práctica de la medicina, transformándolos en un bien esencial para el desarrollo de los países. El Estado chileno y la municipalidad han realizado esfuerzos significativos para asegurar la disponibilidad y accesibilidad equitativa, segura y estable de medicamentos esenciales a la población. Lo anterior se ha materializado mediante la implementación de diversos programas gubernamentales GES/AUGE, FOFAR y otras estrategias similares, las que en el caso de los medicamentos se traducen en la cobertura del tratamiento medicamentoso de las enfermedades de mayor prevalencia o impacto en el país[4].

Botiquín	Cantidad de Unidades Entregadas 2018	Cantidad de Unidades Entregadas 2019
Botiquín CECOSF	330.773	240.747
Botiquín CESFAM Colina	12.963.279	12.917.231
Botiquín CESFAM Esmeralda	8.337.007	8.200.893
Botiquín COSAM	1.268.388	1.348.291
Suma[5]	**22.899.447**	**22.707.162**

MAMOGRAFO

Durante el mes de mayo del 2018 se dio inicio al funcionamiento del mamógrafo, el cual permitió aliviar los traslados que debían realizar nuestras pacientes para poder realizare tan importante examen, la mamografía es un examen que utiliza rayos X para evaluar las mamas y es la primera técnica de elección para detectar el cáncer de mama.

Es así que la cantidad de exámenes realizados en los años 2018 y 2019 es:

Mes	Año 2018	Año 2019
Enero	221	366
Febrero	207	379
Marzo	395	335
Abril	335	375
Mayo	200	319
Junio	362	354

[3] Considera solo los productos despachados por estación clínica, no considerando los productos farmacéuticos utilizados en los procedimientos de los centros de salud, es decir las atenciones detales del servicio de urgencia, entre otros.
[4] Fuente: https://www.minsal.cl/portal/url/item/92fb636790a543cce04001011e010193.pdf
[5] De acuerdo a lo informado el sistema local de registro "Estación Clínica, no solo considera medicamentos, también insumos y otros del tipo farmacéutico"

Mes	Año 2018	Año 2019
Julio	335	318
Agosto	355	219
Septiembre	249	99
Octubre	353	438
Noviembre	371	365
Diciembre	491	391
Suma	**3.874**	**3.958**

PROGRAMA POSTRADOS

Programa fue creado para realizar atenciones de salud domiciliarias, a pacientes con dependencia severa o con un resultado de I Barthel correspondiente a 35 puntos o menor a este valor.

El objetivo principal es realizar atenciones transdisciplinarias e integrales a los pacientes postrados, implicando evaluaciones directas a cuidadores de dichos usuarios. Siendo el único equipo del área norte que realiza manejo y seguimiento de los pacientes en alivio del dolor. Además de trabajar en contacto directo con las unidades del dolor. El programa de cuidados paliativos fue creado para brindar calidad de vida a los pacientes diagnosticados con CA terminal. Procura entregar tratamientos, cuidados y educación del manejo del dolor a pacientes paliativos y a sus cuidadores, en 2019 se incorporo la atención odontológica a los pacientes postrados

Durante el año 2018, los pacientes atendidos fueron:

Total Usuarios Dependientes Severos Inscritos por CESFAM, año 2019	
Establecimiento	**Total**
Colina	130
Esmeralda	100
Suma	**230**

Total Pacientes de Alivio del Dolor Inscritos por CESFAM, período 2018	
CESFAM	**Total**
Colina	26
Esmeralda	20
Suma	**46**

Durante el 2019 se realizaron 3740 visitas domiciliaras a pacientes postrados

PROGRAMA CENTRO DE DÍA DEL ADULTO MAYOR "MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA"

Lograr un envejecimiento exitoso a través de la atención de un equipo interdisciplinario con enfoque de redes para favorecer una mejor calidad de vida, era el desafío concreto. La idea era que hombres y mujeres mayores de 60 años, inscritos en los Centros de Salud Familiar de Colina, con Examen Anual de Medicina Preventiva del Adulto (EMPAM) al día, pudieran sumarse al Centro de día para el Adulto Mayor de la comuna, promoviendo un envejecimiento saludable desde un enfoque biopsicosocial.

Para esto se consideraron en sus ejes de trabajo las áreas de Salud, Cultura y Educación, Social y Recreacional. De esta forma, se logró visibilizar al Adulto Mayor participante, definido como población objetivo desde una perspectiva integral, lo que permite entregarles una mejor oferta y acorde a sus propios intereses y necesidades.

Entre los objetivos específicos que se platearon a la hora de proyectar este espacio estaban ofrecer desde el ámbito de la salud un proceso de atención (evaluación, plan de atención, seguimiento, alta) para que la persona mayor mantenga su funcionalidad a través de actividades en espacios individuales, familiares y grupales; entregar desde el ámbito de la Cultura, Educación y Recreación una oferta que recoja los intereses de la persona mayor y que apunte hacia una mejora en su calidad de vida; y otorgar desde al ámbito social atención individualizada y de red que promueva el desarrollo de la persona mayor como sujeto de derecho y que fomente su integración a nivel comunitario.

Es así que para lograr los objetivos planteados se realizaron las siguientes actividades durante el año 2018

Para el año 2018 el centro del adulto mayor ha podido aumentar la cantidad de beneficiarios con los que cuenta, pasando de 1291 a 1453 personas beneficiadas, lo cual se traduce en un aumento de 12.5 puntos porcentuales.

Talleres o Actividad	Número de Talleres Semanales	Numero de Talleres Total Anual	N° Usuarios Anual Total	Prestaciones Anuales
Chi-Kung	4	72	35	2,520
Tai Chi	2	36	10	360
Telar Decorativo	2	36	20	720
Pintura en Vellón	6	108	140	15.120
Reminiscencias el boletín del adulto mayor	1	36	23	828
Teatro	1	36	6	216

Talleres o Actividad	Número de Talleres Semanales	Numero de Talleres Total Anual	N° Usuarios Anual Total	Prestaciones Anuales
Computación	4	72	50	3.600
Pintura en óleo	2	36	9	324
Folklore	2	34	9	306
Alfabetización	2	72	7	504
Movilidad Reducida	2	34	16	544
Inglés	2	32	30	960
Yoga	2	36	60	2.160
Pilates	6	432	60	25.920
Baile entretenido	6	432	60	25.920
Hidrofitness	9	400	135	54.000
Defensa personal	2	72	22	1.584
Masoterapia	-	-	441	1.318
Charlas En Salud	-	36	733	-
Salidas Recreativas	-	21	573	-
Caminatas	-	2	87	-
Jornadas De Cine	-	10	962	-
Exposiciones	-	2	330	-

Año	Cantidad de Usuarios	Crecimiento en Base al Año Anterior
2017	1.291	-
2018	1.453	13%
2019	1.587	9%

REINAUGURACION DEL CECOSF

El lunes 22 de julio fue reinaugurado el CECOSF ubicado en la Villa Oro Olímpico, El centro cuenta con nuevas dependencias que fueron ampliadas y mejoradas, para ofrecer una atención de calidad a cerca de 3.000 vecinos, el nuevo centro permite recrear este espacio como un lugar acogedor, más amplio y cómodo, en donde la gente fuera atendida de manera integral. Cuenta con box de atención más grandes y espaciosos, además de todo un entorno amigable, en especial para los niños, con áreas verdes y juegos infantiles.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CESFAM AÑO 2019

La participación ciudadana en atención primaria se constituye como un aporte al desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario y la satisfacción usuaria

Es así que, durante el año 2019, la Dirección del CESFAM Colina, se propuso los siguientes objetivos de participación social con sus respectivas actividades para el logro de estos:

- *Promover la Participación social de dirigentes y/o usuarios del CESFAM Colina, en las actividades programadas con el Consejo de Desarrollo Local Colina.*
- *Fortalecer el rol de los usuarios, y de los dirigentes del CDL Colina u otras organizaciones sociales del CESFAM Colina*

Para dar cumplimiento a los objetivos señalados, la Dirección del CESFAM Colina, realizo un plan de trabajo elaborado con la comunidad, durante el desarrollo de mesas territoriales en diferentes sectores de la población correspondiente al territorio atendido.

Fecha	Actividad	Observaciones
Agosto a Diciembre 2019	Mesas Territoriales Sectoriales	Los Asistente Sociales junto a sus equipos sectoriales, desarrollaron mesas territoriales en sus respectivas unidades vecinales, en las cuales participaron usuarios y dirigentes de diferentes Organizaciones Sociales de las tres Postas de Salud Rural, con quienes se estableció desarrollar un plan de trabajo según las necesidad presentadas por los usuarios, entre las cuales corresponden a: Charlas AUGE, Buen uso de la red, VIH, uso de ayudas técnicas, Taller de Primeros Auxilios, Opetarivos de EMPA, PAP Y EMPAM, Taller de Ansiedad, etc. En los cuales participaron socios de Clubes deportivos, agrupaciones de Mujeres, Clubes de Adultos Mayores, Agrupación guatita de delantal, JJVV Santa Gemita, niños y jóvenes usuarios de las Postas de Salud Rural de las Canteras, Los Ingleses y Santa Marta de Liray.

Mesa Territorial y actividades
con Centro de Madres Gabriela Mistral y Club de Adultos Mayores Las Canteras.
Además, Agrupación Guatita de Delantal



Capacitación Teórico practica de Primeros Auxilios





Taller de Ansiedad a Agrupación Guatita de Delantal





Otras Actividades:

Charla a Club Adulto Mayor “Apóstol San Pablo”, Charlas de Buen uso de la Red, y Uso de Ayudas Técnicas en Club de Adulto Mayor “Nacimiento del Niño Jesús”

Sector B

Mesa Territorial Los Ingleses, Santa Gemita y Lo Arcaya. Además, ejecución plan trabajo acordado, Reunión de Planificación Junta de Vecinos Santa Gemita, Charla VIH, Operativo EMPA, PAP Y EFAM; Reunión Planificación JJVV Lo Arcaya, Curso de Reanimación Cardiopulmonar, Reunión de Planificación Club de Adulto Mayor Aves del Paraíso.









Sector C

En este territorio se realizaron las siguientes actividades: Reuniones Mesa Territorial y comité organizador, charla AUGE, actividad masiva Salud en tu territorio, charla Buen Uso de la Red y capacitación teórico practica de Primeros Auxilios





Salud en tu territorio, Santa Marta de Liray, actividad de difusión hábitos saludables, degistación productos PACAM, toma de exámenes preventivos e intervención de vinculación mediante Cuenta cuentos.





Por otra parte durante el año 2019, la Dirección del CESFAM Esmeralda, por medio del CDL participo en el Diagnóstico, donde se abordó las áreas de Urgencia, Lista de espera y Farmacia. Lo fundamental de esta actividad es que los invitados conocieran los resultados de una Encuesta de Satisfacción Usuaria que se aplicó en Urgencia y Farmacia. Además, trabajaran con una matriz de acuerdo a los problemas identificados en las encuestas, en las solicitudes ciudadanas y propusieran otros problemas.

Objetivos
- Informar a los presentes de los resultados de las encuestas
- Priorizar los Problemas y proponer soluciones
- Identificar otros problemas

Organizaciones Comunitarias
- Centro de Madre El Esfuerzo
- Club de Adulto Mayor La Espigadora
- Junta de Vecino Centenario
- Junta de Vecino San Alberto
- Junta de Vecino San Miguel
- Junta de Vecino Los Robles

Proyecto Campaña Buen Trato Posta Chacabuco

El CDL realizó una Campaña para un grupo de usuarios de toda edad y nacionalidad, junto a la participación de integrantes de organizaciones comunitarias

Objetivo:
- Informar y generar conciencia en las personas respecto Al buen trato en las relaciones.

Organizaciones Comunitarias:
- Grupo Adulto Mayor" Nuestra Sra. De Pompeya colorado"
- Agrupación "Las Tejedoras de Chacabuco"
- Agrupación de Mujeres "Las Artesanas de Chacabuco"

Proyecto Campaña Buen Trato Posta Colorado

El CDL realizó una Campaña para un grupo de usuarios de toda edad y nacionalidad, junto a la participación de integrantes de organizaciones comunitarias

Objetivo:
- Informar y generar conciencia en las personas respecto a las relaciones de buen trato.

Organizaciones Comunitarias:
- Junta de Vecinos El Colorado
- Grupo Adulto Mayor" Nuestra Sra. De Pompeya colorado"

Mesa Territorial Cesfam Esmeralda y Postas Rurales

Las Mesas Territoriales se conciben como una de las estrategias de participación social en salud y con el fin proporcionar una atención de calidad, es necesario fortalecer el vínculo con la comunidad y sus funcionarios, intercambiando experiencias para construir en conjunto iniciativas que promuevan una mejor salud para todos. En ese sentido, la gestión de salud está orientada a trabajar de acuerdo a cada sector del establecimiento, respondiendo así, al modelo de salud integral con énfasis familiar y comunitario.

Este espacio permite detectar los casos o situaciones que presenten vulneración, como también, dar a conocer la cartera de servicios, los horarios de atención, la dotación de personal, identificar las falencias que se presenten en la atención u oferta de horas de atención y las estrategias que se aplican para mejorar la atención y demanda.

Además, es una instancia que facilita el intercambio de información tanto de la realidad de los usuarios en su entorno, como de los avances de mejora que se van aplicando en el servicio. Facilita la conversación y retroalimentación entre funcionarios y usuarios. Estos aprenden a conocer el funcionamiento del servicio, entre otros. Y los funcionarios aprenden a empatizar con las experiencias de vida del usuario.

Lo importante es que los presentes den cuenta de lo observado en su entorno, generen una conversación y reflexión de acuerdo a su territorialidad. Este proceso debe entenderse como la acción de tomar decisiones en conjunto o actuar con otros en la ejecución de una tarea determinada. El rol del adulto consiste en algo de mayor dimensión que la de ser un simple observador y receptor pasivo. La participación implica el análisis crítico de las situaciones planteadas, mediante del aporte de soluciones constructivas. Estimula el razonamiento, promueve la discusión constructiva de las ideas y conduce a la reformulación de propuestas como resultado de la confrontación de posiciones. La relación entre los asistentes debe ser horizontal, al hecho de ser, tanto el facilitador como el participante, iguales en condiciones al poseer ambos la adultez y la experiencia, pero con diferencias en cuanto a los niveles de desarrollo de la conducta observable.

Durante el año, se realizan 4 reuniones, entre los meses de mayo a noviembre, por cada sector (D, E, Posta Colorado y Posta Chacabuco). Se muestra una presentación, se elabora un programa que guía la reunión, se explican los objetivos, se les entregan las indicaciones de cómo trabajar, se realizan preguntas que permita obtener un pequeño diagnóstico, se entrega información relevante del funcionamiento del servicio y se aclaran dudas.

La convocatoria de la actividad se realiza con una semana de anticipación, utilizando diferentes estrategias como llamadas telefónicas, avisos en cada sector y postas, como afiche en cada mesón e invitaciones personalizadas. Se Invita a Profesionales del sector, Técnicos Paramédicos del sector, Personal Administrativo en atención de público, Encargado de Farmacia, Encargado de PANAC, Encargado de Vacunatorio, Funcionario OIRS, Encargado de Participación Social, Representante del Sindicato, Integrantes del CDL y otras Organizaciones Comunitarias que funcionan territorialmente.

Objetivos:

- Intercambiar experiencias que permitan construir en conjunto iniciativas que promuevan una mejor salud para todos.
- Generar espacios de comunicación fluida.

Organizaciones Comunitarias:

- Club de Adulto Mayor La Espigadora
- Club Adulto Mayor María Auxiliadora
- Junta de Vecinos Portal Andino
- Sector E
- Sector D
- Posta Chacabuco
- Organizaciones Comunitarias
- Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de Pompeya
- Agrupación de Mujeres Las Artesanas de Chacabuco
- Club Adulto Mayor Las Talentosas
- Club Adulto Mayor Las Tejedoras
- Junta de Vecino Los Canelos

Posta El Colorado

Organizaciones Comunitarias:

- Agrupación Adulto Mayor el Colorado
- Escuela San Jorge el Colorado
- 11 usuarios señalan pertenecer a junta de Vecino, pero no pusieron nombre

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD 2019

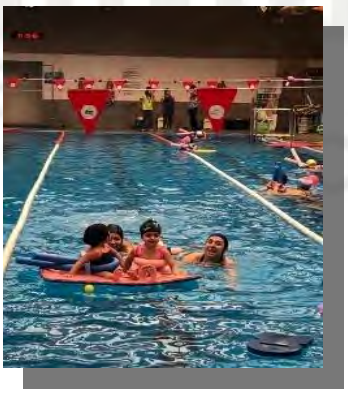
La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria de salud y una función esencial de salud pública; el fundamento de su desarrollo se materializa en la eficiencia con que reduce la carga de morbilidad y mitiga el impacto social y económico de las enfermedades, dándose un amplio consenso en cuanto a la relación existente entre promoción de la salud, desarrollo humano y económico. Por lo tanto, es la estrategia clave del mejoramiento de los factores determinantes de la salud y la equidad, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales, etc., tanto para el individuo mismo, como para toda la sociedad. En este contexto, se apunta a la generación de entornos saludables, considerados como los escenarios comunitarios o locales donde deben existir oportunidades y condiciones para el desarrollo tanto individual como colectivo, mejorar la calidad de vida y estado de salud, fortaleciendo la capacidad de las personas para adquirir hábitos saludables que les permitan, afrontar los problemas relacionados con los estilos de vida, incentivando, por ejemplo, la práctica de la actividad física, la alimentación saludable y la sana recreación.

Actualmente, el Programa de Promoción de la Salud tiene como objetivo, fomentar conductas y hábitos saludables en niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores de la comuna de Colina.

ACTIVIDADES EN JARDINES INFANTILES

Actividad	Descripción
Visita de jardines infantiles a Piscina SPA San Miguel	En el 2019, se realizaron por primera vez, clases de natación para niños de jardines infantiles corporativos. Durante 3 semanas, participaron niños y familias de los Niveles medio mayor de 10 jardines (Happy Day, Arcoiris, Niñito Jesus de Praga, Cerritos de Esmeralda, Antilaf, Dulce Melodía, Arca de Noé, Santa Teresita, Hansel y Gretel y Alicia Morel). El objetivo de estas jornadas, fue que los alumnos tuvieran su primer acercamiento a la piscina del Spa San Miguel, con una actividad familiar, la cual resultó de gran interés para los participantes.







Actividad	Descripción
Zumbatón Familiar en Parque San Miguel de Colina	Se realiza Zumbatón familiar el día 27 de agosto del presente año, con la participación de 108 niños y niñas, junto a sus Padres y Apoderados, pertenecientes al nivel medio menor de los Jardines Infantiles Niñito Jesús de Praga, Arcoíris, Happy Day y Cerritos de Esmeralda. Cada Jardín Infantil, dentro de la jornada desplegó un stand de psicomotricidad, el cual junto a 30 minutos de Zumba formaron parte de dicha actividad, esta última estuvo a cargo del grupo de baile de ¨recreos activos¨ de la Corporación Colina. Finalmente, la actividad culmina con un picnic saludable para todos los participantes.




Actividad	Descripción
Zumbatón Familiar en Jardines Infantiles JUNJI y Corporación Colina	En el contexto de la “Semana de la familia” que se conmemora en cada jardín, se realizó una Zumbatón familiar en 4 Jardines que también son parte del “Programa Elige Vida Sana Jardines” (Niñito Jesús de Praga, Arcoíris, Happy Day y Cerritos de Esmeralda). Dicha actividad fue realizada en las dependencias de cada Jardín y se contó con la participación de Padres y Apoderados de los menores.





Actividad	Descripción
Concurso de Afiches Promotores de Lactancia Materna	Por segundo año consecutivo, en la" Semana mundial de la Lactancia Materna", se convocó a concurso de afiches promotores de Lactancia Materna para padres y apoderados de salas y cunas y jardines infantiles JUNJI y Corporación de Colina, bajo el lema "Lactancia materna, Pilar de Vida" propuesto para este año 2019 por la OPS/OMS. La familia se une para realizar afiches promoviendo la lactancia materna, destacando los beneficios de ella en la familia y el lactante. Se logró una gran convocatoria con más de 80 afiches participantes, destacando gran creatividad en ellos.







Actividad	Descripción
Compra de implementación deportiva para jardines y salas cunas	Para fomentar la actividad física desde la primera infancia, el Programa de Promoción de Salud, financió la compra de máquinas de ejercicios, muros de escaladas y set de psicomotricidad para 13 jardines y 4 salas cunas de la comuna.

ACTIVIDADES EN COLEGIOS Y LICEOS

Actividad	Descripción
Visitas deportistas destacados de la comuna de Colina	En conjunto con la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Colina se realizó la 3ra versión de la visita de deportistas destacados de la comuna de Colina a los establecimientos educacionales municipales que no se visitaron en el 2018. Se realizaron 3 visitas a establecimientos, en los liceos Esmeralda, Peldehue e Instituto Chacabuco. Durante la jornada los deportistas, presentaron una exposición de su carrera deportiva, para culminar con una muestra práctica de su deporte. Los objetivos de esta actividad son: motivar el desarrollo de actividad física, los beneficios de ésta y como se puede llegar a ser un seleccionado nacional en el ámbito deportivo.







Actividad	Descripción
Aplicación pauta de evaluación de infraestructura, oferta y publicidad de los alimentos, a concesionarios de kioscos escolares	Entre los meses de abril y julio, de 28 establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna. En esta supervisión, se deja en evidencia, que cerca del 90% de los establecimientos supervisados, no cumple con todos los requerimientos evaluados en la pauta. Se reitera los aspectos tratados en capacitaciones previas con respecto a la implementación de la Ley 20.606, haciendo hincapié en los aspectos que no cumple cada establecimiento.

Actividad	Descripción
Capacitación en Ley 20.606 a encargados de Kioskos de Colegios Municipales y Particulares subvencionados.	Se realizan dos capacitaciones masivas a encargados de Kioskos de Colegios Municipales y Particulares subvencionados sobre la implementación de la 3ra y última etapa de la ley 20606 y su aplicación práctica en Kioskos escolares.







Actividad	Descripción
VI Encuentro "Centros de alumnos más saludables"	Durante el 2019, se dio continuidad al trabajo iniciado en el 2016 con los centros de alumnos y se realizó el VI Encuentro de Centros de alumnos más saludables, cuyos principales objetivos fueron: fortalecer el rol de ellos como agentes promotores de salud en su comunidad e informar a los alumnos respecto a la importancia de adquirir hábitos de vida saludable y conductas preventivas. En este encuentro, se premió a los alumnos ganadores del concurso de afiches del Día de la actividad física, realizado en conjunto con los profesores de educación física de los establecimientos educacionales municipales de básica y media de nuestra comuna.





Actividad	Descripción
VII Interescolar de Natación	En conjunto con la dirección de salud y educación se realiza el VII Interescolar de Natación en la piscina del SPA San Miguel en donde participan 8 establecimientos municipales de la comuna de Colina. Se invita a 16 alumnos de cada establecimiento para participar en las distintas categorías de nado. El objetivo de esta actividad es fomentar la realización de distintos deportes y premiar a los alumnos que se interesan por este tipo de actividades. Al final de la competencia se realiza una premiación de los 3 primeros lugares con entrega de medallas para todos los alumnos de los establecimientos participantes.





Actividad	Descripción
Final 1 era temporada Concurso de Cocina “Gran mini Chef”	Se realiza dicha actividad el día 27 septiembre del presente año, en el cual se convocó a los ganadores del Gran Mini Chef de los 15 Establecimientos educacionales. La Jornada contó con puestos de trabajo en el cual participaron dos alumnos y dos padres y/o apoderados representantes de cada Establecimiento. Esta actividad culmina con la presentación de las preparaciones ante un jurado los cuales deben degustar y elegir 2 ganadores pertenecientes a un 1er ciclo (cursos hasta 6to básico) y un 2do ciclo (7mo básico a 4to medio) Los criterios de selección se basaron en creatividad, sabor, presentación y originalidad de cada plato. El objetivo de este concurso es fomentar una alimentación saludable, crear preparaciones que sean agradables a la vista para los estudiantes y que ellos observen en la práctica, que se pueden elaborar platos de bajo costo y accesibles para todos los individuos.







ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD

Actividad	Descripción
Stand Informativo en Feria SENDA	El día 27 junio del presente año se realizó feria preventiva del programa SENDA en plaza de armas de nuestra comuna Colina, se contó con la participación de un stand colaborativo entre Programa de Promoción de Salud y Consejo de desarrollo local de CESFAM Colina. Su principal objetivo fue promocionar estilos de vida saludable y prevención en el consumo de sustancias ilícitas.





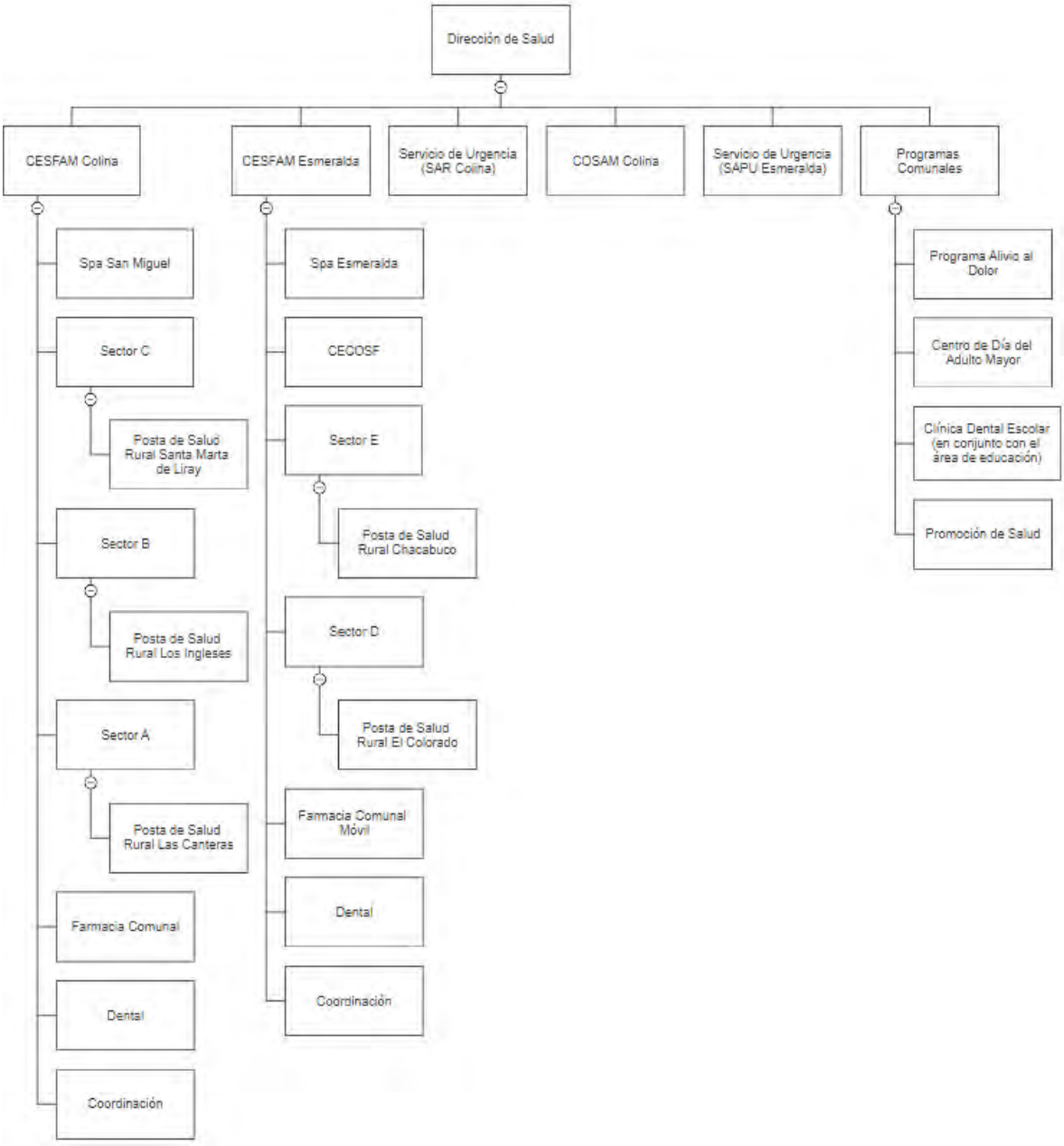
Actividad	Descripción
Participación en Comisión Comunal SENDA	El Programa de Promoción se Salud, forma parte de la comisión comunal SENDA, donde se incorporan acciones de promoción y difusión de la red de salud comunal; en este contexto, la reunión de la comisión del 9 de Octubre, estuvo a cargo de la Dirección de Salud, instancia en la cual, se difundieron las prestaciones y servicios de nuestra red en los ámbitos, preventivos, promocionales y curativos.







Organigrama del Área de Salud

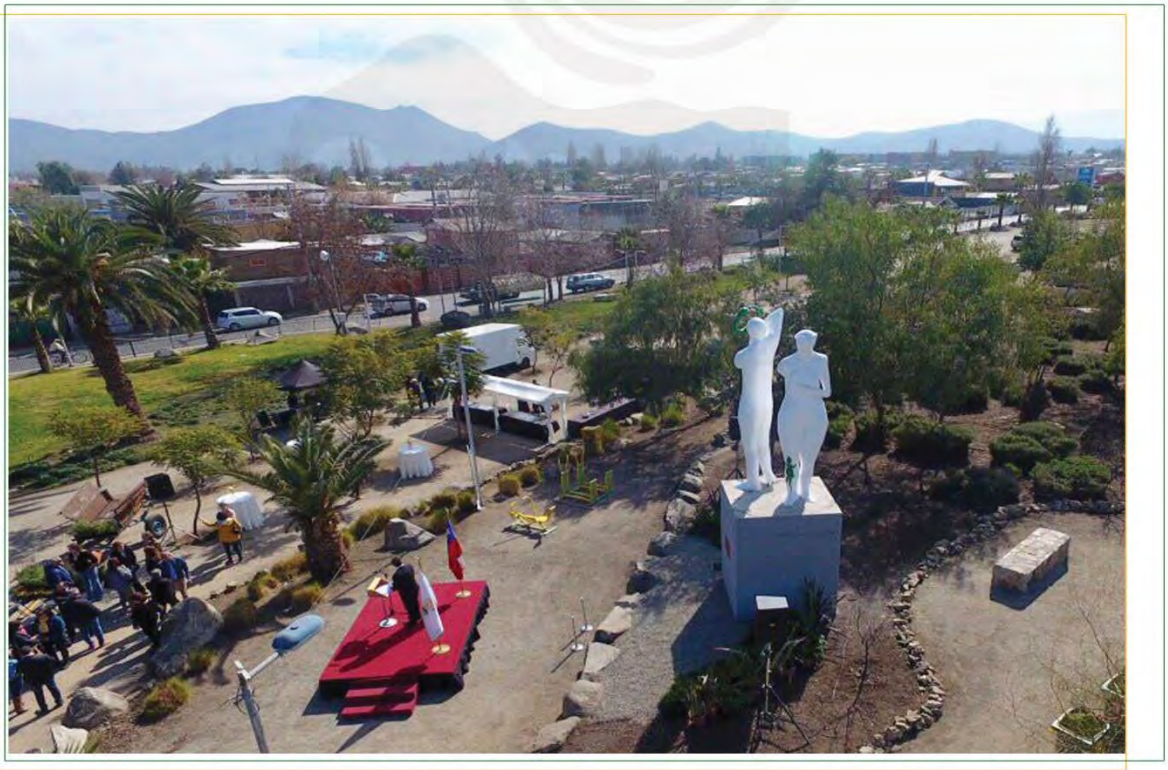


LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

14

CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA



Lo mejor de lo Nuestro

14. CORPORACIÓN DE ARTES Y CULTURA

14.1 CENTRO CULTURAL

El Centro Cultural de Colina se emplaza en un sector patrimonial, cuya fachada corresponde a la Iglesia de la Inmaculada Concepción (1579), declarada Monumento Nacional en 1971. Desde el 2012 a la fecha, nuestro trabajo se centra en el desarrollo de iniciativas artístico – culturales abiertas a la comunidad, que promueven la participación activa en cada actividad y taller de su oferta programática. Esto permite generar un acceso igualitario a bienes y servicios culturales de gran calidad artística y técnica, en una infraestructura de primer nivel. En otra línea, el Centro Cultural tiene como propósito fomentar la asociatividad, la articulación de redes y el emprendimiento cultural de los artistas, artesanos, cultores y agrupaciones de la comuna. De igual forma, revalorizar, salvaguardar y difundir la identidad local y el patrimonio cultural, fortaleciendo costumbres y tradiciones propias de nuestra cultura local; posicionándonos como un polo cultural estratégico de desarrollo artístico y de integración social en la provincia.

Misión

Promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación activa y el acceso de la comunidad, a una oferta amplia de bienes y servicios culturales de excelencia artística y técnica, que integre y. brinde una planificación local con una gestión moderna y eficiente, para la implementación de iniciativas innovadoras en una infraestructura de primer nivel. Nuestros objetivos estratégicos priorizan la integración de la comunidad, con énfasis en los grupos vulnerables, localidades apartadas y rurales; la formación y desarrollo de habilidades artísticas y de audiencias, mediante talleres de diversas expresiones artísticas; la difusión efectiva de nuestras actividades y el rescate, salvaguarda y promoción de nuestro patrimonio cultural local.

Visión

Posicionar al Centro Cultural de Colina como una institución cercana, innovadora y activa. Gracias al reconocimiento y la participación de la comunidad, en una amplia oferta cultural (exposiciones, cine club, muestras, visitas patrimoniales, charlas, talleres, etc.), que contempla diversas expresiones y prácticas culturales, de gran calidad técnica y artística (artes visuales, música, cine, teatro, literatura, patrimonio, identidad, entre otras). Esto, en una infraestructura de alto nivel, a disposición de la comunidad para su uso y dinamización. Asimismo, es nuestro propósito garantizar la asociatividad entre artistas, artesanos y agrupaciones culturales, en una red que integre a las localidades rurales, las zonas apartadas y altamente pobladas, estableciéndonos como un polo estratégico de desarrollo artístico-cultural en la provincia.

Objetivos

Posicionar al Centro Cultural de Colina como un Polo de Desarrollo Cultural, contribuyendo al enriquecimiento del quehacer artístico-cultural de nuestra provincia y región. Desarrollar habilidades artísticas y de mediación entre los miembros de la comunidad de Colina, a través de una oferta programática amplia y diversa, durante todo el año. Promover y difundir la cultura local, mediante iniciativas culturales en diversas expresiones artísticas y culturales (artes visuales, literatura, cine, artes escénicas, patrimonio, etc.). Dinamizar y entregar a los vecinos un espacio de esparcimiento y entretención según sus motivaciones e intereses, permitiendo el acceso a bienes y servicios culturales de calidad. Rescatar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de la comuna, asimismo, la articulación y difusión de sus artistas, cultores, artesanos y agrupaciones de la zona.

14.2 ACTIVIDADES

ENERO

- El Teatro Se Vive En Colina
- 7 Obras de Teatro





El Teatro se Vive en Colina

FEBRERO

- Trilla a Yegua Suelta





MARZO

- Capacitación Inclusión “Mama Terapeuta”
- 1 Obra de Teatro Adulto Mayor
- Dia de la Mujer Chicureo G.I.T
- Dia de la Mujer Colina Centro Gira Mekano
- 2 Inauguraciones de Exposición
- 16 Talleres de Música
- 17 Talleres
- 7 Talleres Proyecto “Cultura Inclusiva”
- Taller de Teatro Musical Grupo Revolution




Capacitación Inclusión “Mamá Terapeuta”




Día de la Mujer




Exposiciones

ABRIL

- Charla “Autismo”
- Cine Adulto Mayor
- Festival Ruidos Emergentes
- 2 Presentaciones Obra de Teatro Musical “Jesucristo Super Star”
- 2 Inauguraciones de Exposición
- 16 Talleres de Música
- 17 Talleres
- 7 Talleres Proyecto “Cultura Inclusiva”
- Taller de Teatro Musical Grupo Revolution “Jesucristo Super Star 2019”





Festival Ruidos Emergentes




Exposiciones




Talleres Cultura Inclusiva

MAYO

- Cine Adulto Mayor
- Concurso Insitu Pintura
- Dia del Patrimonio
- 2 Presentaciones Obra de Teatro Musical “Jesucristo Super Star”
- 2 Inauguraciones de Exposición
- 16 Talleres de Música
- 17 Talleres
- 9 Talleres Proyecto “Cultura Inclusiva”




Concurso Insitu Pintura




Día del Patrimonio




Exposiciones

JUNIO

- Charla “Familias Inclusivas “
- Presentación “Una Noche de Otoño” Studio de Ballet Cecilia Arrua
- 20 Presentaciones entre Obra y Danza Itinerante para Colegios Municipales y Subvencionados de la Comuna “Cultura Inclusiva”
- 2 Inauguraciones de Exposición
- 16 Talleres de Música
- 17 Talleres
- 9 Talleres Proyecto “Cultural Inclusiva”





Charla “Familias Inclusivas”





Obras Itinerantes de Inclusión





Exposiciones

JULIO

- Street Fest Colina
- Escuela Cultural de Invierno
- 7 Talleres (Arte Títere, Malabarismo, Pintura Mandalas, Baile, Magia, Fotografía)
- 20 Funciones de Cine para Niños Asistentes
- 10 Funciones de Circo
- 20 Funciones de Cine Abierto A Toda La Comunidad
- 1 Obra de Teatro “Pulgarcito El Gitano”
- 2 Inauguraciones de Exposición
- 16 Talleres de Música
- 17 Talleres
- 7 Talleres Proyecto “Cultural Inclusiva”
- 1 Festival de Música
- Presentación de Danza




Escuela Cultural de Invierno




Obra de Teatro “Pulgarcito El Gitano”




Exposiciones

AGOSTO

- Inauguración de 4 Exposiciones
- II Concurso de Esculturas Soech “Inclusión”
- Reinauguración Escultura Visión Comunicable
- Presentación Taller de Danza Moderna Profesora Claudia Lepian
- Primera Presentación Cierre de Semestre Talleres Inclusivos Danza Contemporánea, Magia, Danza Árabe, Manualidades, Pintura y Baile Entretenido.
- Dia del Niño “Cantando Aprendo Hablar” y Lindorfo Jiménez.
- Dia Del Niño (Parque San Miguel)
- Certificación Taller Manos Y Uñas
- 18 Talleres
- 17 Talleres de Música
- 7 Talleres “Proyecto Inclusión”



Concurso de Esculturas “Soech”



Escultura Visión Comunicable



Día del Niño



Certificación Talleres



Talleres de Cultura Inclusiva



Exposiciones

SEPTIEMBRE

- 18 Talleres
- 17 Talleres de Música
- 7 Talleres “Proyecto Inclusión”
- Fiesta Costumbrista (Centro Ecuestre Piedra Roja)
- Fiestas Patrias se Viven en Colina
- “Bienvenida La Primavera” Cultura Inclusiva – Coanil- Casa de la Discapacidad





Fiesta Costumbrista





Fiestas Patrias





Bienvenida La Primavera

OCTUBRE

Proyecto Adultos Mayores:

- 4 Talleres (Tango – Pintura – Danza Contemporánea y Teatro)
- 3 Obras de Teatro para Colegios Municipales y Subvencionados
- 18 Talleres
- 17 Talleres de Música
- 7 Talleres "Proyecto Inclusión"
- Festival "Santiago es de Todos" La Culebrera y Juana Fe





Festival "Santiago de Todos"





Exposiciones

NOVIEMBRE

Proyecto Adultos Mayores:

- 4 Talleres (Tango – Pintura – Danza Contemporánea y Teatro)
- 8 Obras para el Adulto Mayor
- 18 Talleres
- 17 Talleres de Música
- 7 Talleres “Proyecto Inclusión”
- XV Feria de Arte En Chicureo
- Co. Art Puertas De Chicureo



Talleres Adulto Mayor



Feria de Arte



Co Art



Exposiciones

DICIEMBRE

- Cierre de Talleres Impartidos Durante el Año (Ballet, Danza Moderna, Teatro, Magia, Etc)
- Gala de Danza Árabe
- 17 Talleres de Música
- "Dia Internacional de la Discapacidad"
- Obra de Teatro Navidad "Aladin"
- Festival Internacional "Noches de Guitarras"
- Encuentro de Coros (Puertas de Chicureo)
- Feria de Cultura y Emprendimiento Boulevard Los Ingleses



Cierre de Talleres



Día Internacional de la Discapacidad



Obra de Teatro "Aladino"



Festival Internacional "Noche de Guitarras"



Feria de Cultura y emprendimiento

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

15

CORPORACIÓN DE DEPORTE



Lo mejor de lo Nuestro

15. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

La Corporación Municipal de Deportes de Colina fue constituida el 25 de febrero del año 2016 y es presidida por el alcalde Sr. Mario Olavarría Rodríguez.

El directorio actual de la Corporación Municipal de Deportes de Colina esta conformado por:

Presidente.	Sr. Mario Olavarría Rodríguez.
Secretario.	Sr. Carlos Ruiz Vergara.
Director.	Sr. Mario Lepe González.
Directora.	Sta. Claudia Roa Cisternas.
Director.	Sr. Jonathan Contreras Venegas.
Director Ejecutivo.	Sr. Eduardo Herrera González

Nuestra Misión es buscar a través del deporte, la formación y el desarrollo de actividades físicas, deseamos mejorar la calidad de vida, bienestar e integración de nuestros vecinos. Todo esto lo hacemos trabajando en la estimulación física, deportivas y recreativa a través de torneos, programas, talleres y charlas con contenidos y prácticas significativas.

Nuestra Visión, es duplicar el porcentaje de vecinos que participan en actividades deportivas y recreacionales en toda la Comuna a través de diversos proyectos y programas para el 2030.

Nuestros Valores, están presentes en todo lo que realizamos, en cada actividad desarrollada. Por esto, queremos que sean conocidos por toda la comunidad como sello de nuestro trabajo, siendo estos:

Compromiso

Todos en la Corporación tenemos la convicción de realizar un trabajo de calidad y de entrega a la comunidad, con el fin de cumplir con los objetivos trazados. Superando los obstáculos que nos puedan limitar.

Vocación de servicio

Trabajar día a día, entregando nuestro mejor esfuerzo, dando un servicio de calidad, unido al deseo de ayudar y dar respuesta a las necesidades deportivas y recreacionales de cada toda la comunidad.

Felicidad

Nos comprometemos a entregarles alegría y felicidad en todo lo que hacemos a nuestros vecinos y vecinas. Queremos ser reconocidos por cumplir con nuestros proyectos, logrando nuestros objetivos, pero no de cualquier manera, sino con una sonrisa sincera en cada uno de nuestros colaboradores.

Recreación

Nos comprometemos con la comunidad, en ofrecer espacios adecuados para el esparcimiento y recreación de todos los ciudadanos a través de diversos proyectos.

Desde la creación de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, hemos desarrollado un sin número de actividades, las que dan cuenta de una gran participación, fomentando una vida sana y la utilización de espacios. Cabe señalar que siempre hemos considerado y resaltado la identidad, así como el patrimonio de nuestra comuna, rescatando y dando nuestro testimonio a las nuevas generaciones.

La Corporación Municipal de Deportes de Colina, se divide en 5 importantes unidades de funcionamiento, las cuales son guiadas por profesionales competentes a cargo, estas son: Infraestructura / Comunidad / Deportistas destacados / Talleres / Eventos.

Estas unidades desarrollan un trabajo mano a mano y cercano junto a dirigentes y comunidad, atendiendo necesidades y requerimientos de estos.

15.1 INFRAESTRUCTURA

En el año 2020 fue certificada por la normativa ISO 9001:2015 en "Gestión de proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva"

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- Obra Nueva Cancha de Futbol Victoria de Chacabuco

Nueva Cancha Futbol Victoria de Chacabuco
Inicio de obra: mes de septiembre 2019
Entregada noviembre 2019
Obra ejecutada e inaugurada que considero, los estudios de mecánica de suelo, trabajos de movimiento de tierra, laboratorios y la instalación de Carpeta Sintética categoría FIFA 2 estrellas, además del Nuevo Cierre perimetral en malla 3D acmaford,

- Obra Recambio Carpeta Pasto Sintético

Cancha de Futbol Población Ignacio Carrera Pinto
Proyecto: Recambio de Carpeta Sintética
Inicio de obra: mes de abril 2019
Entrega de obra: mes de mayo 2019
Obra ejecutada y entregada que considero, nueva carpeta de pasto sintético FIFA 2 Estrellas.

- Obra Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Santa Marta de Liray

Cancha Futbol Santa Marta de Liray
Proyecto: cierre perimetral cancha Club Deportivo Santa Marta de Liray
Inicio de obra: mes de noviembre 2019
Entrega de obra: mes de diciembre 2019
Obra ejecutada y entregada que considero cierre perimetral de cara lateral norte, oriente y poniente. Proyecto de Mejoramiento y recambio de Cierre perimetral, estas obras consideraron el retiro del cierre existente y la instalación de un nuevo cierre en costado Oriente Poniente y Norte, además del refuerzo de los fondos de arcos y el cambio de acceso principal.

- Obra Mejoramiento y Recambio Carpeta Cancha de Futbol las Canteras

Proyecto Cancha futbol Las Canteras
Inicio: mes de agosto 2019
Entregada: mes noviembre 2019
Obra ejecutada y entregada que considero luminaria autónoma, con equipo electrógeno de 14 kva. Con 6 torres y 18 proyectores led.
Estas Obras consideraron el mejoramiento de suelo y el recambio de carpeta la sintética cuyos trabajos permitieron darle uso al recinto deportivo.

- Obra Nueva, Luminaria Autónoma Las Canteras

Proyecto Obra Nueva Luminaria Autónoma Club Deportivo Las Canteras
Esta obra se enmarca en el mejoramiento integral de nuestros recintos deportivos y para ello se elaboró un proyecto de luminaria autónoma con generador Trifásico para dotar de energía eléctrica e iluminación a recinto deportivo.
Las obras comprendieron 6 torres de 9 mt de altura cada una con 3 proyectores LED de 500w conectadas en circuito a sistema autónomo de 16 KVA cuyo generador trifásico dotara de energía no solo a la red de iluminación sino también a camarines y sede del club en el futuro.

- Diseño de Nuevas Obras de Luminarias para 14 Multicanchas de la Comuna

Diseño de 14 proyectos de obra nueva para Luminarias de multicanchas comunales las que contemplan:
Empalme con 4 torres de 6 mt de altura y 8 proyectores led de 200 w, estos proyectos fueron presentados al Programa de Mejoramiento Urbano PMU 2020 por parte de la unidad de Secplan.

- Recambio Carpeta Pasto Sintético, Héroes de Chacabuco I

Recambio de Carpeta de Pasto Sintético Cancha Héroes de Chacabuco
Inicio: mes de agosto 2019
Entregada: mes de agosto 2019
Obra ejecutada y entregada que considero el recambio de la carpeta de pasto sintético y demarcación de la multicancha.

- Recambio Carpeta Pasto Sintético, Las Américas

Recambio de Capeta de Pasto Sintético Cancha Población Las Américas
Inicio: mes de septiembre 2019
Entregada: en el mes de septiembre 2019
Obra ejecutada e inaugurada que considero recambio de carpeta de pasto sintético y demarcación de la multicancha y de reparaciones del cierre perimetral.

- Recambio Carpeta Pasto Sintético, Los Robles

La Obra considero el recambio de carpeta de pasto sintético y demarcación, estas obras se iniciaron durante el mes de octubre y fueron entregadas a comienzos de noviembre a la comunidad.

15.2 COMUNIDAD

En el año 2019 Fue certificada por la normativa ISO 9001:2015 en "Gestión de Fondos Concursables para Apoyo económico a Organizaciones Deportivas".

Funciones:
- Atención de requerimientos de organizaciones deportivas y/u organizaciones comunitarias vinculadas con el deporte en la comuna.
- Apoyo en postulación, ejecución y rendición de proyectos deportivos financiados por fondos concursables.
- Acompañamiento a actividades deportivas (campeonatos, partidos, entrenamientos, rodeos)
- Vinculación con la comunidad y redes institucionales
- Orientar a los usuarios en la constitución de organizaciones deportivas
- Administración de Fondo Concursable Súmate al Deporte

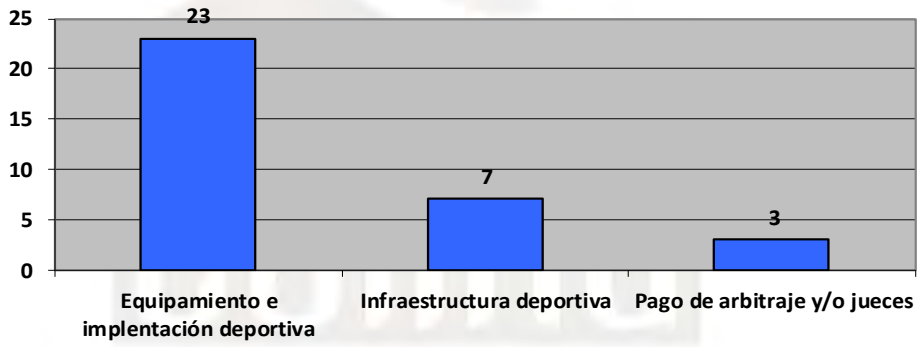
SÚMATE AL DEPORTE 2019 (FONDO CONCURSABLE)

En el año 2019 la Corporación Municipal de Deportes de Colina, durante el mes de mayo hace el lanzamiento oficial del Fondo Concursable Súmate al Deporte, su objetivo es financiar proyectos que promuevan el desarrollo deportivo y fomenten la calidad de vida de los habitantes de la comuna presentados por organizaciones deportivas de la comuna que tengan personalidad jurídica vigente.

El fondo concursable Súmate al Deporte abrió sus postulaciones el 20 de mayo de 2019, cerrando la recepción de proyectos el 20 de junio de 2018. Las organizaciones deportivas pueden presentar proyectos en las siguientes categorías: adquisición de implementos deportivos, mejoramiento de recintos deportivos, traslado de delegaciones, pago de arbitrajes y/o financiamiento de actividades deportivas y recreativas.
Durante este proceso el equipo de Colina Deportes se encarga de elaborar las bases del concurso, asesorar a las organizaciones deportivas que postulan, evaluar los proyectos presentados.

En esta oportunidad se beneficiaron a 33 organizaciones deportivas, entregando un total de $29.773.800, en una ceremonia realizada en agosto, con la presencia del Sr. Mario Olavarría, alcalde de la Municipalidad de Colina.

A continuación, en el gráfico adjunto se podrá observar tipos de proyectos financiados:



SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

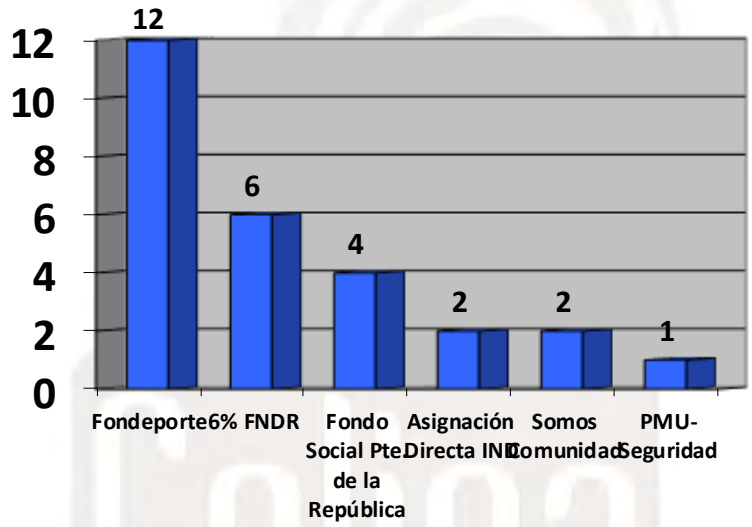
Durante el año 2019, se entregaron recursos económicos a siete organizaciones deportivas por un monto total de $ 12.728.000. Para que pudiesen desarrollar sus proyectos deportivos, entregados a las siguientes organizaciones deportivas:

N°	Nombre de Organización
1	Club de Huasos Héroes de Chacabuco
2	Asociación Deportiva de Clubes de Rayuela de Colina
3	Club Deportivo Santa Luz
4	Asociación de Clubes de Huasos Santiago Norte

N°	Nombre de Organización
5	Asociación de Clubes de Huasos Chacabuco
6	Club de yoga
7	Club Deportivo El Rana

PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS EXTERNOS

La oficina de proyectos durante 2018 presentó 27 proyectos a diversos fondos concursables, sumando un total de $105.480.878, a continuación, en el gráfico adjunto se detalla los proyectos presentados:



Resumen Proyectos Año 2019				
Nombre Fondo Concursable	Cantidad de Proyectos Postulados	Cantidad de Proyectos Aprobados	Monto Total Postulado	Monto Total Aprobado
FONDEPORTE 2019	12	5	$42.576.650	$20.000.000
6% FNDR	6	6	$ 42.081.878	42.081.878
Fondo Social Presidente de la Republica	4	0	$ 61.371.280	0
Somos Comunidad Angloamerican	2	0	$6.000.000	0
Asignación Directa IND	2	2	$2.9886.000	$2.986.000
PMU- Seguridad	1	En evaluación	$39.990.000	En evaluación
Total	25	12	$ 194.915.808	$ 65.067.878

Alianza con la Comunidad – Proyectos Ejecutados			
N°	Nombre del Proyecto	Descripción	Monto
1	Talleres Deportivos Para Personas Con Discapacidad, financiado por SENADIS.	Desarrollo de seis talleres deportivos durante 6 meses en las disciplinas: - Fútbol - Capoeira - Bochas - Danza - Senderismo	$ 15.877.000
2	Talleres de bowling	Desarrollo durante 8 meses, dos talleres de bowling. (Unión Comunal de Junta de Vecinos de Colina)	$3.875.000
3	Talleres de baile	Desarrollo de 3 talleres de baile, durante 6 meses (Unión Comunal de Agrupación de Mujeres)	$3.240.000
4	Talleres deportivos para PcD, financiado por 6% FNDR	Desarrollo de tres talleres deportivos durante 6 meses en las disciplinas: - Capoeira - Bochas - Yoga Unión Comunal de Junta de Vecinos de Colina)	$7.139.445
6	Talleres de fútbol, financiado por 6% FNDR	Desarrollo de 2 talleres de fútbol en la Población San Alfonso. Duración 6 meses (Junta de Vecinos San Alfonso)	$4.102.190

15.3 UNIDAD DEPORTISTAS DESTACADOS

En el año 2019 fue certificada por la normativa ISO 9001:2015 en "Asesoría y Evaluación a Deportistas Destacados para Apoyo Económico y de Gestión".

- La Unidad de Deportistas Destacados tiene como objetivo apoyar la carrera deportiva de quienes estén en camino o dentro del alto rendimiento a través de una Beca Deportiva y de un acompañamiento técnico durante todo el año como orientación en distintas temáticas deportivas y sociales.

- Se realizaron un total de 4 actividades de difusión y promoción de nuestros deportistas de alto rendimiento, en 4 establecimientos educacionales de la comuna bajo el lema "Si Yo Pude, Tú También Puedes", beneficiando a un total de 180 alumnas y alumnos.

- Por medio de la Beca Deportistas Destacados/as durante el año 2019 se becó a un total de 62 Deportistas, con un aporte promedio para cada uno de $317.000 y con un presupuesto total de $19.681.000.

- Por medio de esta Beca los y las deportistas pudieron adquirir en su mayoría equipamiento e implementación deportiva, costear viajes a competencias, pagar entrenadores, inscripciones a competencias y gastos médicos en casos de recuperación de lesiones. Traduciendo en Porcentajes lo siguiente:

Ítem de Financiamiento	Porcentaje
Equipamiento e Implementación Deportiva (Compra de vestimenta o implementos según el deporte)	64%
Cancelación de Servicios Técnicos (Pago de Entrenadores)	16%
Viaje a Competencias (Compra de Pasajes, costos de estadía y alojamiento)	11%
Inscripciones a Competencias (Pago de la inscripción a competencias nacionales e internacionales)	6%
Atención Medica (Insumos o atenciones médicas para recuperación de lesiones)	3%

DATOS DEPORTISTAS DESTACADOS/AS 2019

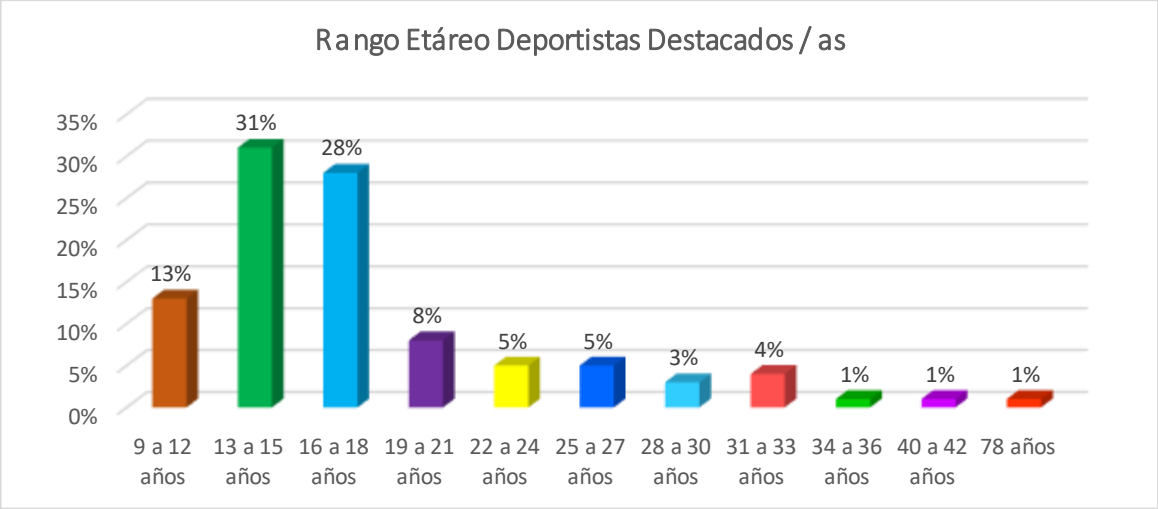
- En Colina tenemos alrededor de 80 deportistas que se consideran destacados/as en sus respectivos deportes, ya sea por su nivel de logros como por su proyección deportiva. 54 son hombres y 35 mujeres, que en porcentaje se traduce a un 64% de deportistas Hombres y un 37% de deportistas mujeres.

- Los y las deportistas más destacados/as de la comuna practican las siguientes disciplinas deportivas:

	Deporte	N° Deportistas	%
01	Taekwondo WTF	15	18%
02	Triatlón	13	16%
03	Atletismo	6	7%
04	Futbol	6	7%
05	Tenis	4	5%
06	Taekwondo ITF	3	4%
07	Trail Running	3	4%
08	Taekwondo ATA	3	4%
09	Basquetbol	3	4%
10	Rugby Femenino	2	3%
11	Patinaje	2	3%
12	Ski	2	3%
13	Rodeo	2	3%
14	Golf	2	3%
15	Judo	2	3%
16	Natación	2	3%
17	Bicicross	1	1%
18	Trail Running	1	1%

	Deporte	N° Deportistas	%
19	Motocross	1	1%
20	Basquetbol Paralímpico	1	1%
21	Pole Sport	1	1%
22	Boxeo	1	1%
23	Wakeboard	1	1%
24	Tenis Paralímpico	1	1%
25	Parapente	1	1%
26	Vela	1	1%

- Las edades fluctúan entre los 9 y los 78 años de edad, el 69% de nuestros deportistas destacados/as son menores a 18 años, y un 39% están entre un rango de 18 a 78 años de edad.



15.4 TALLERES

Cantidad de Talleres (36)
Damas y Varones
Niños – Adultos y Adultos Mayores

- Cheerleaders
- Taekwondo
- Skate
- Ajedrez
- Aeróbica x 6
- Basquetbol categoría damas y varones
- Voleibol categoría damas y varones.
- Entrenamiento funcional

- Tai- chi
- Yoga
- Parapente
- Pilates x 3
- Kangatraining
- Spinning x 3
- Patinaje
- Pole sport x 3
- Cross-funcional x 2
- Zumba x 3
- Escuela de Danza Municipal “Esmudan”

Nuestro compromiso es dar las facilidades para poder realizar actividad física a toda la comunidad de Colina:

Nuestros talleres recorren toda la comuna de norte a sur y de este a oeste. Con variadas disciplinas y con especial énfasis en la formación y recreación.

Aunque también contamos con talleres que tiene selecciones en deportes colectivos e individuales, dando así a la comunidad mas oportunidades deportivas.

Cantidad de Asistentes y Asistencias a Beneficiarios de los Talleres en el Año 2019	
Talleres	Cantidad de Participantes 2019
Cross- funcional	731
Zumba	773
Pole sport	344
Spinning	242
Patinaje	205
Skate	100
Basquetbol	300
Entrenamiento funcional	150
Aeróbica	632
Cheerleaders	130
Taekwondo	198
Capoeira	160
Pilates	89
Kangatraining	70
Parapente	50
Yoga	120

Cantidad de Asistentes y Asistencias a Beneficiarios de los Talleres en el Año 2019	
Talleres	Cantidad de Participantes 2019
Tai- chi	50
Voleibol	250
Ajedrez	90
Escuela Municipal de Danza "ESMUDAN"	350
Total de Beneficiarios Total de Asistencias	5.034 + de 600.000

Contamos con profesionales (Especialistas / Profesores) de primer nivel. Los que en muchos casos son financiados por la corporación en sus perfeccionamientos nacionales e internacionales.

Anualmente realizamos campeonatos de:

- Futbol (Varones)
- Voleibol (Damas y varones)
- Basquetbol (Damas y varones)
- Natación (Damas y varones)
- Taekwondo (Damas y varones)
- Capoeira (Damas y varones)

Con una participación que sobrepasa las 2000 personas, muchos de ellos con participación de expositores y participantes extranjeros.

15.5 EVENTOS

El año 2019, la Corporación Municipal de Deportes de Colina tubo incidencia directa en un total de 80 actividades deportivas realizadas dentro de la comuna, actividades que se dividen:

- Eventos propios organizados y producidos por la unidad de eventos.
- Asesoramiento y apoyo en la elaboración de eventos a organizaciones externas.
- Apoyo en actividades de la Municipalidad y las Corporaciones.
- Hacer fotografía y cobertura de los eventos.
- Generar contenido para las diferentes plataformas informativas de la Corporación.

Eventos Organizados y Producidos por la Corporación Municipal de Deportes		
Evento	Mes	Público
Gala ESMUDAN	Enero	800
Summer Camp Colina Deportes 2019	Enero	120
Despedida equipo de futbol rumbo a Perú	Enero	60
Pedaleando Bajo la Luna Chicureo	Enero	500
Gala de Nado Sincronizado	Enero	90
Seminario Capoeira Angola	Febrero	150
Copa Chile 2019 Deportes Colina	Mar-Oct	6.000
Inauguración Cancha Esmeralda	Abril	100
Dia Internacional de la danza	Abril	350
Charla mi piso pélvico, Taller Kangatraining	Abril	50
3er Aniversario Colina Deportes	Abril	900
Lanzamiento de las Bases del Súmate al Deporte	Mayo	120
Corrida Escolar Aniversario Comunal	Mayo	450
Lanzamiento del video Taller de Skate	Mayo	50
Campeonato de Cheerleader	Junio	350
Inauguración cancha Pob. Ignacio Carrera Pinto	Junio	150
Dia internacional del Skate	Junio	80
Despedida equipo de voleibol rumbo a Austria	Junio	60
Inauguración Gimnasio de Chicureo	Junio	120
Winter Camp Colina Deportes 2019	Julio	120
Despedida super cup ni 2019, rumbo Irlanda	Julio	60
Sorteo super cup ni 2019	Agosto	15
Desayuno con deportistas destacados	Agosto	130
Campeonato 3x3 de basquetbol	Agosto	120
Entrega de fondos concursable Súmate al Deporte	Agosto	120
Fiestas patrias 2019	Septiembre	5000
Festival Deportivo Familiar	Septiembre	1200
Inauguración cancha Victoria de Chacabuco	Noviembre	100
Inauguración cancha Las Canteras	Noviembre	160
Gala Taller de Patinaje	Diciembre	200
Finalización de año con dirigentes deportivos	Diciembre	120
Corrida BOE	Marzo	200
Encuentro de futbol Red Solidaria	Marzo	320
Cicletada familiar Chicureo	Marzo	200
Corrida escolar Colegio Reina Norte	Abril	270
Circuito Natación Master	Abril	280
Corrida jardín Infantil Bamboo	Abril	250
Mas Voleibol Soprole	Mayo	600
Climbing Tour	Junio	500
Inauguración lV etapa Parque del Rio	Julio	70
Finales Play Offs Rugby	Octubre	170

También contamos con instalaciones propias que satisfacen otras áreas de la comunidad:

GIMNASIO FUNCIONAL COLINA DEPORTES, SEDE CHICUREO

Las nuevas instalaciones del Gimnasio Funcional están ubicadas en al interior del Centro Comercial Boulevard Los Ingleses de Chicureo.

El Gimnasio Funcional Colina Deportes, sede Chicureo, fue inaugurado por el alcalde de Colina Sr. Mario Olavarría Rodríguez el día 11 de julio del 2019, por petición de este y concretar la idea de generar una columna vertebral del deporte a lo largo y ancho de la comuna.

En la actualidad el Gimnasio cuenta con instalaciones deportivas de primer nivel, disponibles para la comunidad y el completo desarrollo de nuestros talleres deportivos, llámense estos:

- Taller de Entrenamiento Funcional
- Taller de Zumba
- Taller de Jui Jitsu
- Taller de Yoga
- Taller de Entrenamiento de Boxeo
- Taller de Defensa Personal
- Senior Program
- Endurance

El Gimnasio Funcional atiende de lunes a viernes a contar de las 06:00 am. hasta las 22:00 hrs. y los sábados de 07:00 hrs. hasta las 14:00 hrs.

BOWLING MUNICIPAL COLINA DEPORTES

El Bowling Municipal Colina Deportes, dependiente de la Corporación Municipal de Deportes de Colina tiene como principal función desarrollar una disciplina deportiva y recreativa para toda la familia y presenta una infraestructura única en su tipo, en todo el sector urbano de Colina.

El Bowling Municipal, cuenta con 4 pistas completamente equipadas, las cuales poseen diversos niveles de dificultad, pensando en niños, niñas, adolescentes y adultos en general.

Dentro de los servicios que Bowling Municipal ofrece, se encuentran los siguientes:

- Arriendo de pistas, con equipamiento de excelente calidad, pensando en todo tipo de público.
- Pistas especialmente adaptadas para los más pequeños.
- Arriendo de local para: Cumpleaños / Colegios / Torneos / Eventos corporativos.

Funcionamos de jueves a domingo de 14:00 a 21:00 hrs.

SPA SAN MIGUEL

Spa San Miguel, dependiente de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, cuya función es desarrollar actividades físicas y recreativas en un medio acuático, contamos con una infraestructura de primera calidad manteniendo nuestra piscina de forma permanente en 28º grados. Contamos con 6 pistas donde se pude hacer Nado Libre, Hidro fitness, Acua Circuito, Entrenamiento, escuela de natación para niños, niñas, adolescentes y adultos en general.

Servicios que ofrecemos:

- Piscina Temperada

- Clases de natación en diferentes niveles para todo público
- Nado Libre
- Entrenamiento dirigido
- Arriendo de pistas
- Talleres en piscina: Hidrofitness / Acua Circuito
- Taller de Nado Sincronizado

- Salas

- Talleres en salas: Yoga / Acondicionamiento Físico

- Zona SPA

- Salas de masajes. Masoterapia
- Sauna
- Jacuzzi
- Tratamientos cosméticos

- Zona Salud

- Kinesiología

Colina Deportes se mantiene todo el año activa, procurando entregar un mejor servicio, apoyando en todas las instancias que nos competen. Apoyando a la comunidad para el desarrollo continuo de actividades, en los ámbitos: Deportivo, Recreativo y Competitivo.

Porque queremos una comunidad más sana y feliz.

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

16

CENTRO DEL EMPRENDEDOR



Lo mejor de lo Nuestro

16. CENTRO DEL EMPRENDEDOR

INTRODUCCION

El Centro del Emprendedor es una iniciativa del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Colina Mario Olavarría, que funciona al alero de la Corporación Municipal hace 10 años y apoya el desarrollo de los emprendedores y empresarios de la comuna con un enfoque integral.

El objetivo principal del Centro es brindar servicios y generar oportunidades para la creación, crecimiento y consolidación de empresas sostenibles que contribuyan a brindar empleo y propiciar el desarrollo económico de la comuna.

Es así que los vecinos de Colina pueden acceder de manera gratuita a orientación, capacitación, asesoría, ferias comerciales y/o postular con apoyo experto a capitales semilla que permitan iniciar y/o fortalecer sus negocios y emprendimientos. O participar de programas que les permitan mejorar competencias y habilidades para el trabajo.

En este sentido, una de las tareas del Centro del Emprendedor consiste en estar atento a las opciones de financiamiento y asesoría que ofrecen entidades tanto públicas como privadas del ecosistema del emprendimiento; para brindar posteriormente, apoyo especializado en el proceso de postulación a distintos fondos, labor a la que se aboca con esmero.

El Centro del Emprendedor cuenta con un equipo de profesionales especializados, que poseen una sólida formación en el ámbito de Ciencias económicas y de negocios, además de contar con una vasta experiencia en entidades ligadas al ecosistema del emprendimiento. Esto se traduce no sólo en conocimientos sino en amplias redes de contacto.

Los servicios que se ofrece a la comunidad son los siguientes:

- Orientación y/o asesorías, en función de estado de desarrollo del negocio y perfil emprendedor
- Capacitación en habilidades empresariales y/u oficios
- Postulación a Capital Municipal Crea y Despega tu Empresa
- Asesoría en postulación a fondos públicos y privados (Fosis, Sercotec, Angloamerican, Corfo)
- Ferias comerciales dentro y fuera de Colina
- Redes para fortalecer el negocio
- Difusión de productos y servicios

Actualmente alrededor de 90% de los beneficiarios atendidos son mujeres, quienes han encontrado en el Centro una alternativa de profesionalización en diversos oficios, logrando con ello contribuir a la generación de ingresos de manera compatible con el cuidado del hogar y de los hijos.

En este escenario, la actividad operada por el Centro del Emprendedor en el año 2019 totalizó $524.370.362 para 1.516 beneficiarios, lo que se resume en la sgte. tabla:

Concepto	Indicador	Recursos Movilizados a la Comuna	Beneficiarios
Capacitación	22 cursos	$ 147.370.564	838
Programas y Proyectos Público Privados	16 programas	$ 299.499.558	318
Ferias Comerciales	20 ferias	$ 77.500.240	360

De manera adicional es relevante mencionar que en diciembre de 2019 se gestionaron $80.000.000 de CORFO en el área de Programas, para beneficiar a 150 usuarios del 2020 al 2022.

Por último, durante el año 2019 se realizaron aproximadamente 9.650 orientaciones y 1.230 asesorías.

16.1 CAPACITACIONES

CAPACITACIONES SENCE

En primer término se presenta un resumen de los cursos ejecutados el año 2019 con apoyo de Sence:

Programa	Objetivo	N° Cursos	Cursos Dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios Egresados
Becas Laborales	Programa de capacitación en oficios, con posibilidad de salida laboral dependiente, incluye módulos técnicos relacionados con un oficio y práctica laboral o salida laboral independiente, incluye módulos técnicos relacionados con un oficio y módulos relativos a competencias transversales y de gestión de negocios. Considera subsidio de herramientas	2	Gestión de Emprendimiento (1) Marketing Digital (1)	• Postulación de cursos en plataforma SENCE. • Gestiones de adjudicación con OTIC y OTEC. • Difusión de cursos de manera presencial y a través de redes locales. • Revisión de requisitos postulantes • Envío de antecedentes de postulantes y documentos a OTEC. • Apoyo convocatoria a clases • Apoyo proceso de certificación.	$ 31.760.000	58

Programa	Objetivo	N° Cursos	Cursos Dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios Egresados
Más Capaz	Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad	2	Gestión de negocios (1) Mujer Emprendedora (1)	• Revisión de cursos adjudicados a OTEC en plataforma SENCE. • Difusión de cursos de manera presencial y a través de redes locales. • Revisión de requisitos de postulantes • Postulación de alumnos en plataforma SENCE. • Gestión de documentos de respaldo • Apoyo proceso de matrícula • Apoyo convocatoria a clases • Apoyo proceso de certificación.	$ 14.429.208	44
Fórmate para el Trabajo Emprende	Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de hombres y mujeres (a partir de 16 años) que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente.	3	Gestión de Emprendimiento (3)	• Revisión de cursos adjudicados en plataforma SENCE. • Difusión de manera presencial y a través de redes locales. • Revisión de requisitos postulantes • Postulación en plataforma SENCE. • Gestión de documentos • Apoyo matrícula • Convocatoria clases • Apoyo proceso de certificación.	$ 39.600.000	60
Pre Contrato	Capacitar a la comunidad en oficios y/o herramientas de gestión	6	Introducción al Mantenimiento Industrial (1) Operación de Grúa Horquilla (1) Mantención y Operación de Equipos de Maquinaria Pesada en Minería (1) Panadería y Pastelería (2) Repostería y Pastelería (1)	• Gestión de recursos en empresas. de cursos adjudicados en plataforma SENCE. • Difusión de manera presencial y a través de redes locales. • Revisión de requisitos postulantes • Postulación en plataforma SENCE. • Gestión de documentos • Apoyo matrícula • Convocatoria clases • Apoyo proceso de certificación.	$ 23.320.000	102

Programa	Objetivo	N° Cursos	Cursos Dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios Egresados
Mandato	Capacitar a la comunidad en oficios y/o herramientas de gestión con recursos obtenidos a partir de la gestión directa en empresas	1	Soldadura y Corte Oxiacetilénico (1)	• Definición de cursos que cuenten con código SENCE • Gestión de recursos en empresas. • Difusión de manera presencial y a través de redes locales. • Revisión de requisitos postulantes • Gestión de documentos • Apoyo en proceso matrícula SENCE • Convocatoria clases • Apoyo proceso de certificación.	$ 30.844.800	34

CAPACITACIONES EFECTUADAS CON FUENTES DISTINTAS A SENCE

Programa	Objetivo	N°	Cursos, Talleres y Seminarios Dictados	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados ó Invertidos en Colina en $	Cantidad Beneficiarios Egresados
Otros cursos, ó talleres ó seminarios	Cursos dictados por entidades y/o profesionales del Centro del Emprendedor ó Profesionales de entidades externas en función de objetivos	9	Taller de Computación Básico (1) Taller de Excel Básico (1) Taller de Excel Intermedio (1) Taller de Formalización de Empresas (1) Taller Excel como herramienta de gestión de un negocio (1) Taller de Canvas, teoría y ejercicio práctico (1) Taller de Uso de redes sociales para potenciar un negocio (1) Taller de Gestión de Marca (1) Seminario Mujeres en Tribu, la diferencia nos nutre (1)	• Definición y gestión de talleres, cursos ó seminarios • Difusión • Inscripciones • Control asistencia	$ 7.416.556	540

16.2 PROGRAMAS DE APOYO Y/O PROYECTOS

CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL

Programas	Objetivo	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios Premiados
Crea Tu Empresa Despega tu Empresa	Entregar a nombre de la Municipalidad de Colina, un capital semilla a personas que tengan una idea de negocio con potencial o un negocio en funcionamiento, que requieran de un impulso para entrar a una nueva fase de desarrollo.	• Difusión de Concurso • Recepción de postulaciones • Revisión de postulaciones • Coordinación de capacitaciones • Convocatoria a clases • Apoyo en proceso de certificación	$ 30.000.000	144

FOSIS

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios
FOSIS	Apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social.	Yo Emprendo Básico Yo Emprendo Avanzado Yo Emprendo Autogestionado en Comunidad	• Difusión de Concursos • Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma • Apoyo en proceso de seguimiento de programas de área emprendimiento • Apoyo en proceso de cierre de programas de área de emprendimiento	$ 26.400.000	31

SERCOTEC

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios
SERCOTEC	Fortalecer capacidad de gestión y desarrollo de negocios	Capital Abeja Capital Semilla Emprende Crece Adulto Mejor Emprende Capacitación	• Difusión de Concursos • Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma Web y/o presencial en coordinación con CDN Colina • Apoyo en proceso de seguimiento en coordinación con CDN Colina	$ 43.201.914	14

ANGLOAMERICAN

Programa	Objetivo	Líneas	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios
Emerge	Apoyar con capacitación, asesoría y capital en forma de subsidios en distintos niveles de desarrollo emprendedor	Ruta Cero Emerge Nivel 1 Emerge Nivel 2 Emerge Nivel 3 Semilla Nivel 1 Semilla Nivel 2	• Difusión de Concursos • Apoyo en proceso de postulaciones a través de plataforma Web • Seguimiento • Acompañamiento	$ 199.897.644	129

CORFO (2020 – 2022)

Finalmente se presenta un resumen de un proyecto aprobado en diciembre de 2019 en el área de emprendimiento de CORFO junto a la incubadora de negocios Santiago Innova (ISI); consistente en un subsidio total de **$240.000.000 para ejecutar del 2020 al 2022**, que permitirá beneficiar a emprendedores de Colina, Santiago y Concepción respectivamente. A continuación, se presentan los recursos y metas de incubados para los 3 años de ejecución en Colina:

Programas	Objetivo	Servicios Centro del Emprendedor	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios Premiados
Potencia Asociativo	Proveer de acompañamiento y servicios especializados de incubación, aceleración, mentoría y espacios de trabajo a emprendimientos dinámicos, fomentando la colaboración y con énfasis en regiones y/o territorios donde no exista actualmente dicha oferta.	• Difusión de actividades de programa Potencia • Participación en Comités Directivos • Apoyo en selección de incubados con foco en Smart City e Industria Creativa • Coordinación de asesores internos • Asistencia a actividades de capacitación definidas por Santiago Innova para equipo asesor • Asesorías a incubados con metodología neuroincubación • Aporte en Talleres	$ 80.000.000	150

16.3 FERIAS COMERCIALES

Objetivo	N° de Ferias	Ferias	Servicios	Recursos Movilizados a Colina en $	Cantidad Beneficiarios
Identificar y promover a los emprendedores de Colina en distintas ferias comerciales dentro y fuera de la comuna	20	▪ Trilla ▪ Yo Emprendo Semilla ▪ Expo Lampa ▪ Running Festival ▪ Cuasimodo ▪ Bazar Día de la Madre, Chicureo ▪ Día del Padre, Piedra Roja ▪ Feria FOSIS ▪ Día del Niño, Piedra Roja ▪ Feria Costumbrista, Centro Ecuestre ▪ Feria Fiestas Patrias, Santa Filomena ▪ Mercadito Sustentabilidad ▪ Feria SERCOTEC ▪ Feria de Arte y Emprendimiento ▪ Bazar Navidad Chicureo ▪ Mercadito Navideño Piedra Roja ▪ Mercadito Navideño Puertas de Chicureo ▪ Feria de Cultura y Emprendimiento de Navidad en Chicureo ▪ Feria Navideña Santa Elena ▪ Feria de Navidad San Martín	• Identificación de ferias dentro y fuera de la comuna • Difusión de ferias • Postulación de vecinos a ferias fuera de la comuna • Organización de ferias en la comuna • Visita en ferias	$ 77.500.240	360

Página intencionalmente en blanco

LO MEJOR DE LO NUESTRO Colina

CAPÍTULO

17

JUZGADO DE POLICIA LOCAL



Lo mejor de lo Nuestro

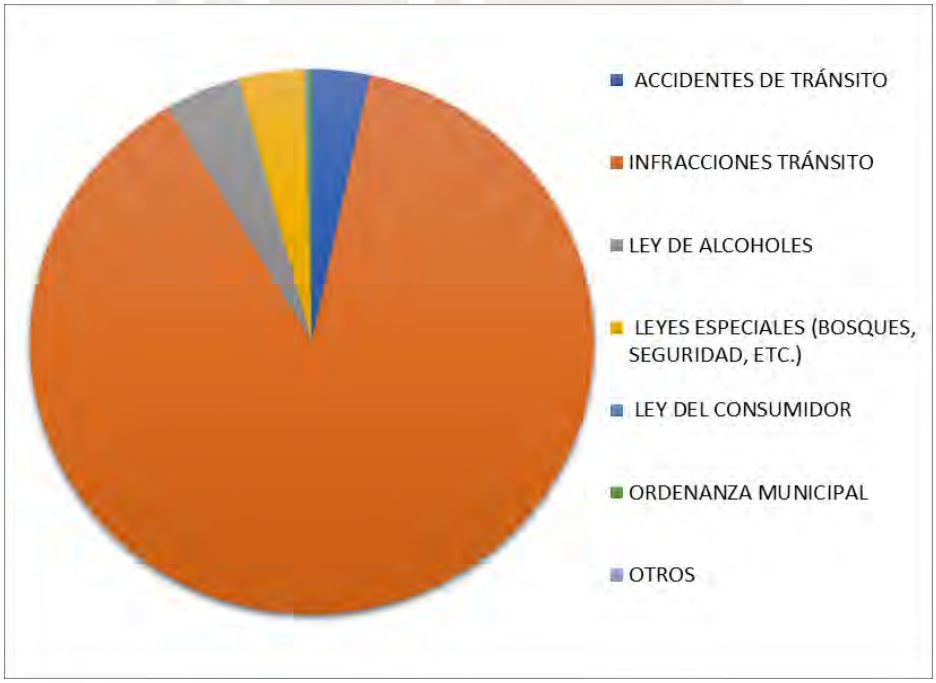
17. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, ingresaron a este tribunal 18.962 causas.

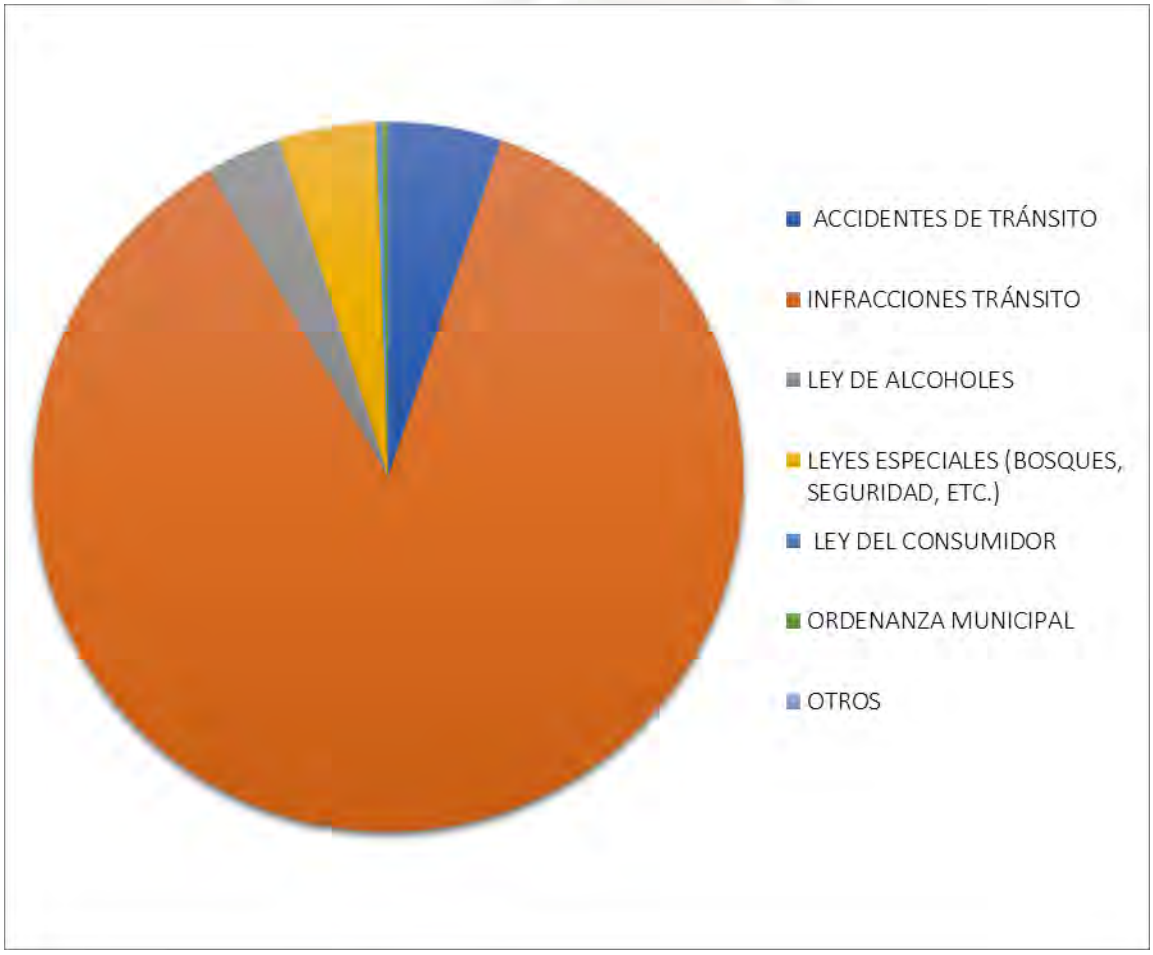
En relación a los ingresos percibidos durante dicho periodo, y de acuerdo a lo informado por Tesorería Municipal al no contar este Juzgado con dicha información por no ser la unidad recaudadora, es posible detallarlo de la siguiente manera:

Ingresos por Multas en el Tribunal	$1.094.116.420
Multas No Pagadas Tránsito Permiso de Circulación Colina	$175.890.634
Multas TAG Ingreso Propio	$213.633.836

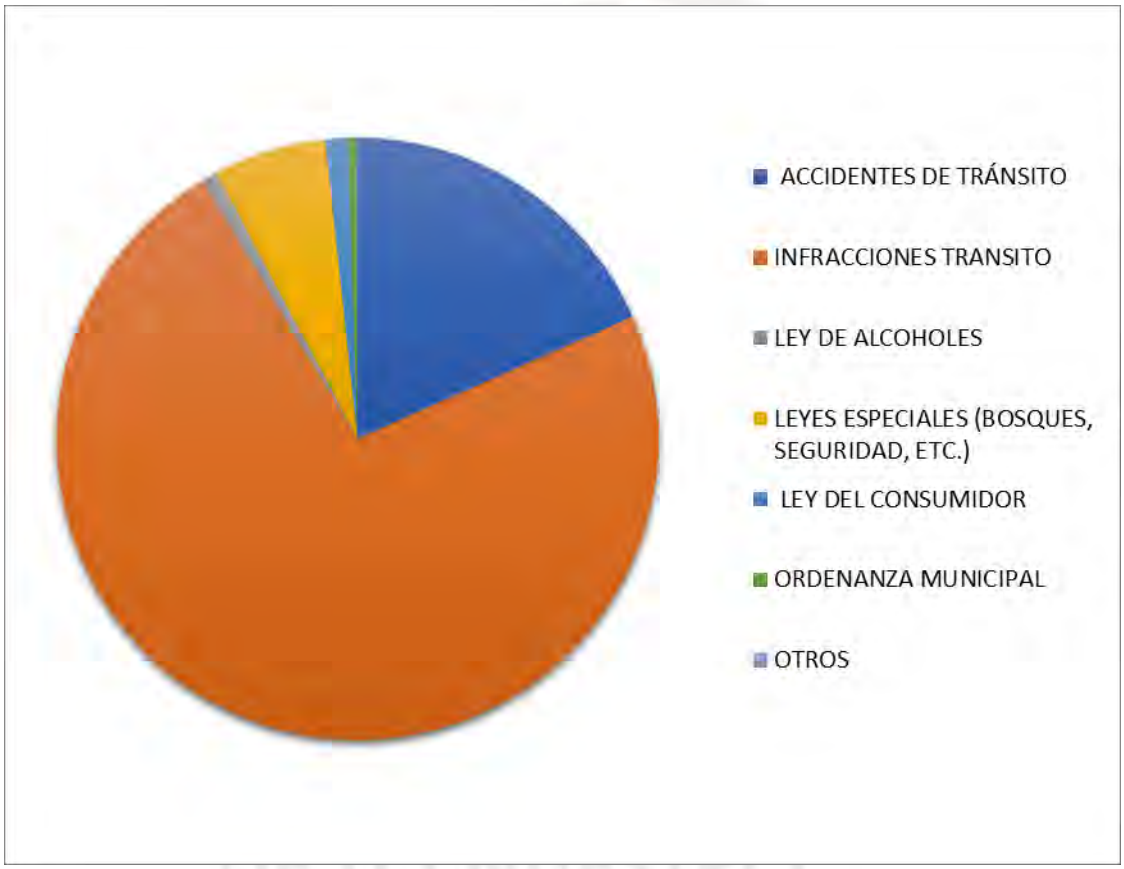
Causas Falladas 2019		
1	Accidentes de Tránsito	506
2	Infracciones Tránsito	13.368
3	Ley de Alcoholes	658
4	Leyes Especiales (Bosques, Seguridad, Etc.)	573
5	Ley del Consumidor	23
6	Ordenanza Municipal	35
7	Otros	2
	Total	15.165



Causas Ingresadas 2019		
1	Accidentes de Tránsito	978
2	Infracciones Tránsito	16.385
3	Ley de Alcoholes	652
4	Leyes Especiales (Bosques, Seguridad, Etc.)	843
5	Ley del Consumidor	50
6	Ordenanza Municipal	46
7	Otros	8
	Total	18.962



Causas Pendientes de Fallo 2019		
1	Accidentes de Tránsito	354
2	Infracciones Transito	1.409
3	Ley de Alcoholes	16
4	Leyes Especiales (Bosques, Seguridad, Etc.)	117
5	Ley del Consumidor	23
6	Ordenanza Municipal	9
7	Otros	1
	Total	1.929



Causas TAG Ingresadas y Pendientes de Fallo 2019		
1	Causas Ingresadas	37.147
2	Causas Falladas	36.919
3	Causas Pendientes	228

